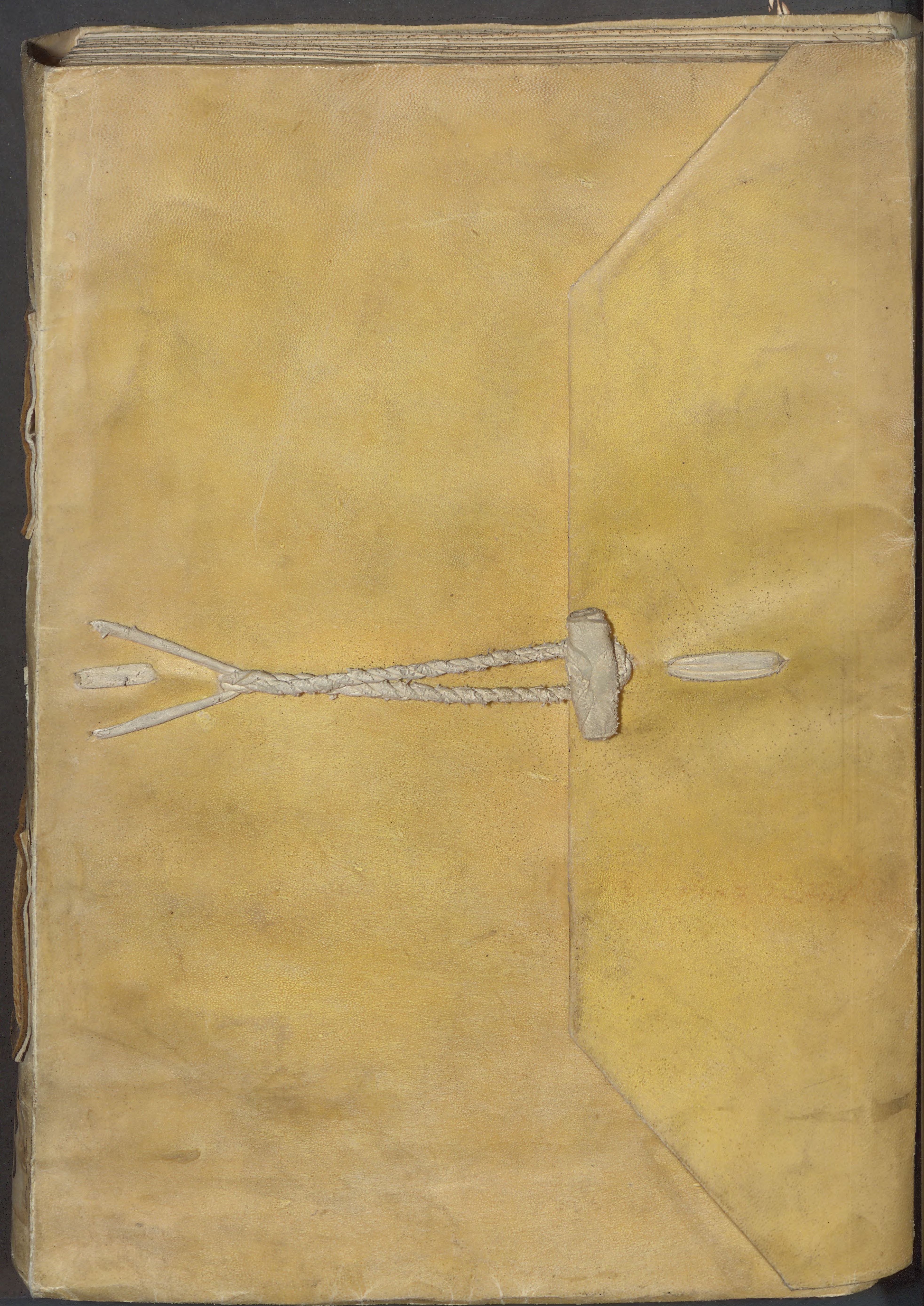


Libro 168

IHS, MA, JOSEPH

LIBRO

Donde se toma la razon de las partidas de dinero que salen del Arca de tres llaues del Real Colegio Seminario desde siete de Jullio de mil y setecientos



El Rey

Por quanto por parte de la Univ.d de Mareantes de la Ciu.d de Sevilla a cuyo Cargo esta la Administracion perpetua del colegio Seminario de Niños huerfanos de ella, se me a representado que en virtud de lo Acordado por la misma Univers.d en Junta Gral, se auia Erigido un Arca de tres llaues donde con toda quenta y Razon entrasen y saliesen los caudales pertenesientes a el dho Seminario teniendo vna de las llaues el mayordomo, otra el Diputado, y la terzera el contador como consta por un testimonio que presentaua dado por Antonio Ruiz Jurado mi escriuano publico de la dha cuidad, cuyo thenor es como se sigue = En la muy Noble y muy leal ciu.d de Seu.a en Miercoles veynte y quatro dias del mes de Julio de mill Seiscientos y nouenta y siete años estando en vna de las Salas del R.l Seminario de niños Guerfanos que se educan para el Arte de la Marineria que son extramuros de esta dha cuidad, y alli presentes el Sarg.to m.or d. Juan Perez Caro mayordomo = el Almirante D. Pedro Ignacio de Zuloeta y Aragon cauallero del orden de S.tiago Diputado de la Universidad de mareantes de esta dha ciu.d, a cuyo Cargo esta la perpetua Administrazion del dho R.l Seminario por el Rey Nro S.r, y assimismo estando presente D. Juan carlos de Miranda Yotaiza, contador del dho Real Colegio, ante mi Ant.o Ruiz Jurado es.no publico del numero de esta dha cuidad, y los testigos infraescriptos los dhos mayordomo y Diputado de la dha Universidad, Dixeron, que en execucion de lo dispuesto por Reales Zedulas de Su Mag.d y Reglas de la Univers.d, y de lo Acordado por la dha Univ.d en Junta Gral, que ante mi an celebrado oy en este dia, Querian efectuar y poner Con efecto, en practica Arca de tres llaues donde entre todo el Caudal, y Productos pertenesientes al dho

Rl colegio Seminario y Salgan Juntamente della Conquenta y Vasen por hauer llegado el casso y sason en que esta operacion sedeue executar por hauer Citio aproposito para ella, y caudal con quedar Prinzipio lo qual hasta aora nose a podido Conseguir assi por falta de Caudal, efectiuo como por Citio Combeniente en las cassas del dho Rl colegio, como es publico y notorio por hauerse ydo labrando deste edifizio las piesas y quartos mas presisos para el alojamiento delos niños y ofizinas della, y que assi dho y exe autado por ante mi selo diese portestimonio, Y luego yncontinenti por mano del dho Contador dn Juan Carlos de Miranda y Otayza se abrio vna Arca grande de Madera que con tres llaues estaua en la dha Sala, Y encontraron dentro della, dies y ocho mill y ochenta y dos pesos esos, de a dies Rs de plata cada vno y seis Rs de plata antigua en vn Vale que parezeestar firmado de dn Gabriel de Morales y Compañia comprador de oro y plata desta Ciudad, su ffha de oy en este dia esso a fauor del dho don Juan Perez Caro quien firmo alspaldas del su contenta a fauor del Mayordomo y Diputado de dha Vniverssidad, por Productos recaudados por los Capitanes dn Geronimo Fran.co Mrz del toro y dn Antonio Gomez de Pisar Diputados que fueron para ello por dha Vniverssidad enla flota que de proximo llego dela Prouincia de nueua españa de yndias del Cargo del sr Gral. dn Ygnacio de Barrios leal Cauallero del orden de Calatraua hauiendose tomado la razon por el dho Contador en vn libro yntitulado de entradas que quedo con el dho Caudal dentro dela dha Arca la qual se serro con las tres llaues, y estas se repartieron y quedaron en poder delos dhos Sarjento mayor dn Juan Perez Caro, Almirante dn Pedro Ygnacio de Zuloeta y Aragon y dn Juan Carlos de Miranda y Otayza cada vno con vna dellas Como tales

Mayordomo Diputado y Contador de que se dieron por entregados de su volunt.d y lo firmaron de sus nombres en este registro y doy fee que los conosco y de su pedimento segun dho es, y que ante mi passo se lo doy por testimonio en Sevilla en este dia, mes, y año dhos. testigos Diego Ruiz Jurado y Alonso Romero escrivanos de Sevilla = entreguelo a la parte en dho dia = hize mi signo = Ant.o Ruiz Jurado escrivano publico de Sevilla = cuio ynstrumento presentava para los efectos que vbiese lugar suplicandome fuese servido de mandar aprovar la dha erecion del Arca de tres llaves y que en ella entre el caudal y se saque con la ynterbencion del may.mo, Diputado y Contador para los fines que esta destinado la renta y limosna de la dha Univers.d y Seminario, Y haviendose visto en mi consejo de las Indias con lo que diso y pidio mi fiscal, lo e tenido por bien con declaracion de que respecto de haver criado desde que se formo esta Arca el ofizio de reseptor en lugar del mayordomo a de tener el reseptor que al presente es y adelante fuere del dho Seminario la llave que pertenesia al mayordomo otra el Diputado mas antiguo de la Universsidad y la terzera el contador del mismo Seminario y en esta forma tengo por bien de aprovar (como por la presente apruebo) la erecion de la dha Arca de tres llaves donde con la ynterbencion del Diputado mas antiguo de la Universsidad de Mareantes Contador y reseptor del dho Seminario entre y se saque el caudal perteneciente a el. segun y como se dispone y contiene en el testimonio arriua ynserto y mando que contra su thenor y forma no se vaya ni concienta yr, ni passar en manera alguna ni con ningun pretesto que assi es mi voluntad, y que desta mi zedula se tome la razon en la Contaduria del dho Seminario fha en Madrid, a veynte y tres de Abril de mill seiscientos y

noventa y ocho años = Yo el Rey = por mandado del Rey nro Señor
Dn Antt. de Avilla y Medina = En la Contaduria del Real Colegio Seminario
Se tomo la Razon de la Rl. Zedula de Su Magd. escripta en las tres ojas Conerna
Sn Thelmo Extramuros de Sevilla en dos de Julio de mill y setecientos i a
Dn. Juan de Miranda

Auto = En la Ciud. de Sevilla en nueve dias del mes de marzo de mill seiscientos
y noventa y nueve años el s. Dn. Domingo de Abreu cavallero del orden
de Alcantara del consejo de Su Magd. Alguacil mayor Juez ofizial de la
Rl. Audiencia de la cassa de la Contratacion de las yndias a quien por Zedula
de Su Magd. de veynte y seis de Abrill del año passado de mill seiscientos
y noventa y ocho refrendada del s. Secretario d. Antonio de Avilla y Medina
y ordenes del supremo Consejo de las Indias esta cometido el tomar las quentas
del Rl. Seminario de s. Thelmo extramuros desta dha ciud. Haviendo
visto las finales que se tomaron al sarxento mayor d. Juan Perez Caro
Mayordomo que fue del dho Rl. Seminario y reconociendo no estar a
reglada al estilo que se deve observar en su informacion que esto prosede
de la poca que ay en el uso del Arca de tres llaves y ser nesesario dar la provi
dencia combeniente para que en adelante corra con la mayor claridad y que
en ningun tpo. se ofresca embaraso o duda por falta della, Acordo que la
una llave la tenga el Diputado mas antiguo otra el contador y la ultima
el Reseptor y que dentro de dha Arca aya un libro donde se asienten dia
riamente con toda distinzion las partidas que entraren y salieren en ella
firmandolas los llaveros y tomando la razon el Contador de las Cartas
de pago que diere el Reseptor y de las libranzas que contra el se despacharen
y estas an de ser firmadas de los Diputados y para que el Reseptor pueda
poner cobro a los efectos pertenesientes al dho Rl. Seminario y que assi en

dha Arca como enlas quentas nosea Nesesario formar mas que vn cargo y vna Data tendra cuydado el contador como es de su obligacion deque se lleuen ala contaduria todas las sertificaziones y demas ynstrumentos Ne sesarios por donde Conste las cantidades y personas quedeuen Contribuyr deque dara Rason por menor al Reseptor, y este como las fuere persibiendo ira trayendolas ael Arca donde se hara Entrada decada vna de por si con ynter benzion delos demas llaueros de que se formara Cargo al mismo tpo. y data delas que pagare quedando en su poder las libranzas para presentarlas quando diere su quenta, y entonzes entregara Relacion detodas las partidas que a dexado de cobrar y porque Razon y estando Justificadas seleabonara sin teniendolas presentes para Cargarselas en primer partida en la quenta Siguiente cuyo estilo se yra obseruando Subsequentemente = Y por quanto en las quentas Citadas que se tomaron al dho Sarxento mr. D. Juan Perez Caro consta ser deudora la volsa del año del R.l y medio dela Vniversidad de Mareantes de Catorze mill Dozientos y dos R.s y veinte y seis m.s de plata Corriente ala dha Arca del R.l Seminario, y que esto prosede de que los gastos dela dha Vniv.d exceden ala porcion que Rinde su Renta encada vn año por cuya Razon sera pressiso seuaya aumentando este suplimento emperjuisio del Caudal del R.l Seminario, Acordo dho señor que las partidas que el Reseptor fuere Cobrando pertenesientes ala dha Volsa entren en la Referida Arca y se vayan aplicando ala Satisfacion y Reyntegro desta Cantidad hasta estarlo enteramente y que en el ynterin nose divierten en otra cossa y que este auto se haga Saber al dho Sarxento m.r D.n Juan Perez Caro Al.te D.n Jos.e de Zuloeta y aragon cau.o del orden de S.tiago y D.n Ruy Diaz

Rojas Diputados de la d[ic]ha Universidad, y R[ea]l Semin[ari]o y a D[o]n Juan Carlos de Miranda y D. Juan de Castro contador y Receptor del para que cada uno en la parte que le tocare acumplan y executen en el ynterin que el Consejo en vista de todas las d[ic]has quentas y de lo demas que se ordena o manda otra cosa por convenir ass[i] al R[ea]l servicio de Su Mag[esta]d y buena administracion del d[ic]ho Real seminario assi lo proveio mando y firmo = D[o]n Domingo de Urbizu; Ante mi Juan Pinto

Salida de Dinero de el Arca de tres llaves del R[ea]l coleg[i]o Seminario desde 3 de Julio de 1700 a[ño]s

M[ar]tes tres de Julio de mill y setecientos años salieron de la d[ic]ha Arca de tres llaues con yntervencion de los llaveros della a saber el Ex[celentisi]mo S[eñ]or Don Juan Perez Caro diputado de la uni[ver]sidad de Mareantes desta Ciudad, D. Juan Carlos de Miranda contador del R[ea]l colegio Seminario y D[o]n Juan de Castro Receptor del d[ic]ho R[ea]l colegio las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia

Cal. Primeramente se pagaron a Pedro Roman Novecientos y

Año de 1700 =

Recepta

Primeramente Doi dichos Reales veinte y ocho mrs de plata por 10483 [illegible] mrs de vellon reducidos con el premio corriente de cinquenta por 100 en virtud de libranza del dicho Sargento mayor Don Juan Perez Caro y del capitan Don Luis Diaz de Novoa Manrrique Diputados de la dicha Universidad de mareantes de 10 de Julio deste año por ochenta y siete cahices y tres fanegas de cal, que entrego para la obra del dicho Real colegio [illegible] dicho vellon, cuia dicha cantidad dio Recivo el dicho Pedro Roman que firmo por el Don Joseph Ortiz — -3988 [28]

[illegible] al [illegible] — Item: [illegible] veinte y [illegible] Reales y nueve mrs de plata por 483 [14] mrs de vellon que se pagaron a Juan Garcia Blanco mayordomo Proveedor del dicho Real colegio en virtud de Recado de Data de dichos Diputados de 13 de Julio deste año por la Ijuela del Gasto de Assistente Ordinario de los muchachos desde 1 hasta 10 de dicho mes en el qual dia dio Recivo de dicha cantidad el dicho mayordomo Proveedor — -0322 [2]

[illegible] al 1 [illegible] — Item: Un mill [illegible] y siete Reales y diez y nueve mrs de plata por 2986 [12] mrs de vellon que se pagaron al dicho Don Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dichos Diputados del mismo dia 13 de Julio deste año por la Ijuela de los Jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros Gastos menores de la Obra del dicho Real colegio desde 5 hasta 10 de dicho mes en el qual dia firmo Recivo de la Referida Cantidad el dicho [illegible] — -1990 [19]

[illegible] a 2 [illegible] — Item: Doscientos y ochenta y nueve Reales y veinte mrs de plata por 434 [13] mrs de dicho vellon que se pagaron al dicho Don Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dichos Diputados del dicho [illegible]

39218 [22]

Salida = R.s de plata =

Ytean por la hijuela del gasto del sustento de los muchachos desde el 11 hasta el 31 de agosto en el q.l dia dio el rec.bo de d.ha cant.d el d.ho mayordomo. | 30218 | 22

Su q.ta de Cacera. Yt. Un mill setecientos y setenta y quatro R.s y veinte y ocho m.s de plata por 20666 | 8 m.s de v.on que se pagaron al d.ho D. Juan Garcia Blanco por los jornales y gastos de la obra del d.ho colegio desde el 1 hasta el 15 de Julio deste año en virtud de Decado de data de d.hos diputados del 19 del referido mes y el d.ho mayordomo recivio d.ho rec.ta en el mismo dia 19 de Julio. | 0289 | 20

Cal. Ittem: Quinientos y noventa y tres R.s y quatro m.s de plata por 8891 | 22 m.s de v.on que se pagaron a Pedro Roman en virtud de li- branza de d.hos diputados del 18 de Julio deste año por cinquenta y dos cahices y quatro fanegas de cal. a 171 | de v.on cada cais para la obra del d.ho R.l Seminario de medio regulo que firmo por el d.ho Pedro Roman: Alonso de Coria. | 1774 | 28

Sombreros. Itt.em: Ciento y setenta R.s de plata por 255 | de v.on que se pagaron a Antonio Ricart m.ro sombrerero en virtud de libranza de d.hos Diputados del 19 de Julio deste año por treinta sombreros entrefinos blancos a ocho R.s y medio de v.on cada uno que entrego para los muchachos del d.ho R.l Seminario de cuya cant.d dio rec.bo | 0593 | 9

Calderero. Ittem: Setenta y nueve R.s y onse m.s de plata por 119 | de v.on que se pagaron a Juan de Desseos m.ro calderero en virtud de libranza de d.hos Diputados del 21 de Julio deste año por el estaña- do de dies perolas a 10 | de v.on cada una; los dos assas y almar- dos sangraderas a su estado en 9 | de d.ha moneda de cuya cantidad dio rec.bo el d.ho Juan de Deseos q.e firmo p.r el, Joseph Perez Madera | 0170 |
| 0079 | 11

| 60125 | 11

Año de 1700 = R.s de plata Corr.te

6.9125 || 15

Ag.do de 12 de Julio. Sueldo a 3 de Ag.to = Item: Trezientos y veinte y un R.s y treinta mrs de plata por 482 R.s y 28 mrs de vellon que se pagaron a D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de decreto de data de d.hos diputados de 11 de julio deste año por la sisuela del gasto del sustento de los muchachos desde 18 hasta 24 de d.ho mes en el q.l dia dio recivo de ssa cant.d el d.ho may.mo Prov.or — .0321 || 30

Sig.a 31 de Julio Item: Un mill Novecientos y doze R.s de plata p.r 2868 R.s de vellon que se pagaron al d.ho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de decreto de data de d.hos diputados del mismo dia 11 de julio deste año por la sisuela de los jornales y gastos menores de la obra del d.ho colegio desde 19 hasta 24 de d.ho mes en el q.l dia firmo recivo de ssa cant.d — .1912 ||

Recomo de cal Item: Dozientos y quarenta y nueve R.s y onze mrs de plata por 374 R.s de vellon que se pagaron a D.n Melchor Marco de soto mayor en virtud de libranza de d.hos diputados de 11 de julio deste año por el recomo de 187 carretas de Cal que se trajeron hasta el d.ho dia desde 11 de mayo passado deste año de cuya Cantidad dio Recivo el d.ho D.n Melchor de soto mayor — .0249 || 11

Sig.a 4 de ag.to = Item: Trecientos y trese R.s y siete mrs de plata por 469 R.s y 28 mrs de vellon que se pagaron al d.ho D.n Juan Garcia Blanco por la sisuela del gasto del sustento de los muchachos desde 25 hasta 31 de julio deste año en virt.d de decreto de data de d.hos diputados deste d.ho dia 31 de julio en el qual assi mismo dio Recivo el d.ho may.mo Prov.or — .0313 || 2

Juan Macao   D.n Juan carlos de mmann   Juan R. Castro

8.8921 || 31

Salida | Rs. de plata

83921 | 31

En treynta y uno de Agosto deste año salieron de la dicha Arca con intervencion de dichos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes q se pagaron en esta ma[ner]a

Pa[ga]l[os] 54 y 4 acrs. A D[o]n Juan Garcia Blanco se pagaron un mill sescientos y sesenta y tres Rs. de plata por 20494 y 4 acr[escentamientos] en virtud de decreto de data de dichos diputados de 4 de agosto deste año por alibranza de los reales y gastos ordinarios de dicho seminario desde 1o. hasta 31 de Julio proximo passado en el d[ic]ho dia dio rec[ib]o. | 1663

Medias Item: Setecientos y veinte Rs. de plata que se pagaron a D[o]n Felipe Nagle en virtud de libranza de dichos Diputados del 6 de agosto deste año por veynte y quatro docenas de Medias de lana de una a tercia de segundas suertes a veinte y quatro Rs. de plata antigua docena para los muchachos del dicho Seminario de q dio rec[ib]o. el dicho D[o]n F[elip]e Nagle | 720

Cal Item: Un mill y noventa y tres Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 14060 y 4 acr[escentamientos] que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dichos diputados de 7 de agosto de este año por Noventa y seis cayces y medio de Cal a 11 y 2 acr. cada uno que entrego para la obra del dicho Colegio y el dicho Pedro Roman dio recivo que firmo por el Josepho Perez Madera | 1093 | 23

Pa[ga]s 54 y 3 d[ic]ho Item: trecientos y treinta y nueve Rs. y doze mrs. de plata por 4011 mrs. acr. que se pagaron al dicho D[o]n Juan G[arci]a Blanco en virt[u]d de decreto de data de dichos diputados de 9 de agosto de este año para el sustento ordinario de los muchachos

120398 | 20

Año de 1703	Rs. de plata
129398 . 20
Desde 1 hasta 7 de dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad el dho Dn. Juan Garcia Blanco
5 y fras de obra — Item: Dos mill docientos y veinte Rs. y nueve mrs. de plata por 3033 . 14 mrs. de vn. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 7 de agosto deste año por la satisfaz. de los jornales y gastos menores de la obra de dho colegio desde 1 hasta 7 deste mes y en este dia firmo rezivo de dha cant. el dho Dn. Juan Garcia Blanco	2220 . 9 .
Cal — Item: Sesenta y Cinquenta Rs. y veinte mrs. de plata por 925 . 30 mrs. de vn. que se pagaron a Pedro Roman en virt. de libranza de dhos Diputados de 11 de agosto deste año por Cinquenta y siete cafises y quatro fanegas de cal, que entrego para la obra del dho colegio a 16 Rs. de vn. cafis de que dio rezivo que firmo por el Josepho Perez maderero	065 . 20 -
5 y fras de 11 hasta 14 de ello — Item: Docientos y ochenta y siete Rs. y veinte y nueve mrs. de plata por 431 . 12 mrs. de vn. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 11 de agosto deste año por la satisfaz. del gasto del sustento de los muchachos desde 8 hasta 14 de dho mes en el qual dia dió rezivo de dha cant. el dho Dn. Juan Garcia Blanco	0287 . 29 -
y fras de obra — Item: Un mill ochocientos y cinquenta Rs. de plata por 2775 . de vn. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 17 de agosto deste año por los jornales y demas gasto de la obra del dho colegio desde 8 hasta 14 de dho mes en el qual dia firmo rezivo de dha cant.	1085 .
Amarillo — Item: Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 800 . de vn. que se pagaron a Nicolas Martin Guerrero
137946 . 22

Salida — | Rs. de Plata
| 1/ 17.0.746 ∥ 22

Libranza de dhos Diputados de 18 de agosto deste año por los costos de molienda amasijo y cochura de ciento fanegas de trigo que entrego en tres mill hogazas de pan para el sustento de los muchachos del dho Rl. colegio a 8 rs. de vellon fanega de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por testigo: Antonio de Silua — .0533 ∥ 11

Canales Hornado — Item: seiscientos y diez y nueve Rs. y veinte mrs. de plata por 1287 rs. 4 mrs. de vellon que se pagaron a Juan Diez mro. calero en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de agosto de este año por trecientas canales vidriadas a quinse quartos cada una y doscientas canales medias hornadas a dos Rs. cada una para la obra del dho colegio de que dio Rezivo que por no saver firmar, firmo Seral Raphael — .0619 ∥ 20

Canales y Vedoliones — Item: quatrocientos y cinquenta y dos Rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 894 rs. 4 de vellon que se pagaron a Miguel Gutierres en virtud de libranza de dhos Diputados de 20 de agosto deste año por siete mill ciento y cinquenta canales y vedoliones que entrego para la obra de dho colegio a 125 rs. de vellon millar de que dio Rezivo el dho Miguel Gutierres — .0452 ∥ 28

Cal — Item: setecientos y siete Rs. y doze mrs. de plata por 1406 rs. 12 mrs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de agosto de este año por sesenta y dos cahices y dos caises y cinco fanegas de cal a 11 rs. 2 mrs. cais para la obra del dho Rl. colegio de que dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Andres Josepho — .0707 ∥ 12

| 1/ 20.0.59 ∥ 28

Año de 1700

Rs. de plata

		200.597 | 25
Sª a la ymp.ta	Ytem: trecientos y cinco Rs. y veinte y siete mrs. de p.ta por 4582 y 23 mrs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados de 13 de agosto deste año por la Sifuela del gasto del sustento de los muchachos desde 15 hasta 21 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha cant.d el dho D.n Ju.o Garcia Blanco	.00305 | 27
Sª a la obra	Ytem: Dos mill trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte mrs. de plata por 30549 | 21 mrs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados de 23 de agosto deste año por la sifuela de los jornales y demas gastos de la obra del dho colegio desde 17 hasta 21 de dho mes en el qual firmo Recivo de dha cantidad el dho D.n Juan Garcia Blanco	.02366 | 20
Cal	Ytem: trecientos y noventa y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 5955 | de vell.on que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 27 de agosto deste año por treinta y cinco cahises de cal a 170 de vell.on cada uno que entrego para la obra del dho colegio de que dio Recivo que firmo por el D.n Antonio de Elua	.0396 | 23
Sifuela de la ymp.ta	Ytt: quinientos y setenta Rs. y un mrs. de plata por 8551 | 2 mrs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados de 30 de agosto deste año por la Sifuela del gasto del sustento de los muchachos desde 22 hasta 28 de dho mes en el q.l dia dio Recivo de dha cant.d el dho D.n Ju.o Garcia Blanco	.0570 | 1
Sª a la obra	Ytt Un mill seiscientos y noventa Rs. y veinte y nueve mrs. de plata por 20536 | 10 mrs. de vell.on que se pagaron al el dho D.n Ju.o	
		230698 | 28

Salida = | Rs. de plata

Primeramente se le descargan en virtud de Recado de data de dhos. Diputados de 30 de agosto deste año por la Zedula de los salarios y demas gastos de la dotacion del dho. colegio desde 29 hasta 28 de febrero en el qual dia finio el tercio de dha cant. el dho. Dn. Juan Blanco | 230698 28

Farolero Item: Sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 100 Rs. de von. que se pagaron a Geronimo del valle mro. farolero en virtud de libranza de dhos. diputados de 30 de agosto deste año por treinta y una Vidrieras grandes y pequeñas, tres Asas y otros aliños que hizo en los faroles del Refetorio y dormitorio del dho. colegio de cuia cantidad dio Rezivo el dho. Geronimo del valle. | 0066 23

Missas Item: Quarenta Rs. de plata por 60 Rs. de von. que se pagaron al M. R. P. Fr. Ysidro de San Buena ventura Guardian del combento de Sn. San Diego en virtud de libranza de dhos. diputados de 30 de agosto deste año por la limosna de Quinse missas que dieron los Religiosos del dho. Combento en la capilla del Rl. colegio Seminario los dias festivos desde 17 de Junio passado deste año hasta el dia referido 30 deste mes a 4 Rs. de vellon cada una de cuia cantidad firmo Rez. el dho. P. Guardian | 0040

Ydem Item: Ciento y sesenta y quatro Rs. de plata por 246 Rs. de von. que se pagaron a Dn. Joseph de Esparza Capellan del dho. Rl. colegio en virtd. de libranza de dhos. diputados de 31 de agosto deste año por la limosna de Ciento y veinte y tres missas a 2 Rs. de von. cada una que dijo en la Capilla del dho. colegio | 250496 12

Año de 1700 = | Rs. de plata

| 250496 | 12

Ha de V. de Mayo deste año hasta este día en el qual dió Certificazión de dhas. Albricias y Rezivo de dha Cantidad — | .0164 |

Dn. Juan Pz. Calvo

Juan Carlos Seminario — Juan de Castro

En veinte y ocho de Septiembre deste año salieron de la dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este día —

Salario de Diputado — Al Sargento mayor Dn. Juan Perez Caro Diputado de la Univd. de mareantes se pagaron un mill docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata p. 10833 ⅓ mrs. de vn. en virtud de libranza de los dhos diputados de 2 de Septiembre deste año por un terzio de su salario que se cumplió a fin de agosto proxo. passado de cuya Cantidad dió Rezivo el dho Sarjento mayor — | .1.0222 | 7

Dho de Diputado — Itt: Un mill docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 ⅓ mrs. de vn. que se pagaron al Capitan Dn. Luys Diaz de Rozas maniqui diputado de la dha Universidad de Mareantes en virtud de libranza de los dhos diputados de 2 de sept. deste año por un terzio de su salario cumplido a fin de agosto proximo passado de cuya Cantidad firmo Rezivo — | .1.0222 | 2

Idem Dr. — Itt: Un mill docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 ⅓ mrs. de vn. que se pagaron al Almirante Dn. Pedro Ygnacio de Quiroga y Aragon cavallero del orden de Sntiago Asimismo diputado de dha Universidad en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de sept. deste año. p. el su salario del año terzio de cuya cant. dió Rezivo | .1.0222 | 2

| 290326 | 33

Salida

		Rs. de plata
		29332 // 33
Salario de Cabellan	Item: Setecientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 1010 Rs. 1 mr. de vellon que se pagaron al Dr. Dn. Joseph de Ysparra capellan del dho. Rl. Colegio Seminario en virtud de libranza de dhos. diputados de 2 de septiembre deste año por un terzio de su salario vencido cumplido a fin de agosto proximo pasado de que dio recivo	0733 // 11
Razion de Capellan	Item: Item: Dosientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata por 336 // 22 mrs. de vellon que se pagaron al Br. Dn. Pablo Carrillo Guilarte capellan de la Universidad de mareantes en virtud de libranza de dhos. diputados de 2 de septiembre de este año por su razion diaria en el terzio referido de cuya cantidad dio recivo el dho. Dn. Pablo Carrillo Guilarte	0244 // 15
Contr.	Item: Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 1046 // 22 mrs. de vellon que se pagaron al contador D. Juan Carlos de Miranda en virtud de libranza de dhos. Diputados de 2 de septiembre de este año por su salario y ayuda de costa en el terzio referido de cuya cantidad dio recivo	0977 // 26
Dho. del Resebtor	Item: Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10466 // 22 mrs. de vellon que se pagaron a D. Juan de Castro Resebtor del dho. Rl. Colegio en virtud de recado de Data de dhos. diputados de 2 de sepe. deste año por un terzio de su salario cumplido a fin del referido mes de Agosto	0977 // 26
Dho. del asente	Item: Dosientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata por 336 // 22 mrs. de vellon que se pagaron a D. Joseph Ballesteros asente del dho. Rl. Seminario por su salario en el referido	
		32286 //

Año de 1700 =

Rs. de plata

32026 .. 9

terzio en virtud de libranza de dos diputados de 2 del mismo mes de septiembre de dicho reg.to el dicho don Joseph Ballestero | .0244 .. 15

Mro. de Mayordomo — Item: un mill docientos y veinte y dos R.s y siete mrs. de plata 3.10833 mrs. de vn. que se pagaron a don Juan Garcia Blanco mro. mayor proveedor del dicho R.l colegio en virtud de libranza de dichos diputados de 2 deste mes por su salario razion y ayuda de costa en el terzio referido, de cuya cantidad dio rezivo | .1222 .. 2

Medico — Item: docientos y quarenta y quatro R.s y quinze mrs. de plata por 2066 .. 22 mrs. de vn. que se pagaron al Dr. don Gaspar Moreno medico del dicho colegio en virtud de libranza de dichos diputados de 2 de este mes por su salario en el referido terzio de cuya cant. dio reziuo | .0244 .. 15

Mro. de escuela — Item: ochocientos y cinquenta y cinco R.s y diez y ocho mrs. de plata p. 10833 .. 11 mrs. de vellon que se pagaron a don Ant.o de Silva mro. de la escuela del dicho colegio en virt. de libranza de dichos diput. de 2 deste mes por su salario y razion del terzio referido de cuya cantidad dio rezivo el dicho don Ant.o de Silva | .0855 .. 18

Ayudante — Item: trezientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs. de plata por 3360 R.s de vellon que se pagaron a don Alonso de Coria ayudante del dicho mro. de escuela en virt. de libranza de dichos diputados de 2 deste mes por su salario del terzio referido de cuya cant. dio reziuo | .0366 .. 23

Cirujano — It. docientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs. de plata por 2066 .. 22 mrs. de vn. que se pagaron a Lazaro Bustillos cirujano del dicho seminario en virt. de libranza de dichos diputados dicho dia 2 de sept. deste año por su salario en el terzio referido de cuya cant. dio reziuo | .0244 .. 15

35043[?] ..

Salida

		Rs. de plata
		350438
Enfermera	Ittem: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 233 U mrs. de vn. que se pagaron a Dª. Ileana de Gracia enfermera del dho. Rl. Seminario en virtud de libranza de dhos. diputados de 2 deste mes por su salario y razion del tercio referido de que dio rezivo que firmo por ella dha. Alonso de Coria	.0488 U 30
Ropero	Item: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 233 U mrs. de vellon que se pagaron a Joseph Duran Ropero del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de dho dia 2 de septiembre por su salario y razion del tercio referido de cuya cantidad dio rezivo	.0488 U 30
Ofizl. de la Contª.	Item: trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 U mrs. de vn. que se pagaron a Augustin Franco. de Utrera Ofl. de la Contaduria del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 deste mes por su salario en el tercio referido de cuya cantidad dio rezivo	.0366 U 23
Boticario	Item: Ciento y quarenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 220 U de vn. pagados a Franco. del Espino mro. boticario del dho Rl. Seminario en virtud de libranza de dhos Diputados de dho dia 2 deste mes por su salario en el tercio referido de que dio rezivo	.0146 U 23
Cosinero	Item: Dosientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 U 20 mrs. de vellon que se pagaron a Bernardo Espinosa cosinero del dho Seminario en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 deste mes por su salario del tercio referido de cuya Cantd. dio rezivo que firmo por el Alonso de coria	.0244 U 15
		352173 U 15

Año de 1699 = | Reçiba

3701.73 ℔ 12

Piedra del Puerto de Sta Maria — Item: Seis mill ciento y cinquenta y dos R.s y onse mrs de plata por 9652 ℔ de vellon que se pagaron a Antonio Gil, mro Cantero en virtud de decreto de Data de dhos diputados de 3 de sep.e de este año por el valor de trecientas y treinta y seis carretadas de piedra carre tadas de piedra que se compraron en la cantera del Puerto de Sta Maria para la obra del dho R.l colegio, y los costos de llevarla desde la Cantera al embarcadero y flete de las Gavarras que la trajeron hasta el barranco de san thelmo y jornales de desembarcarla y ayuda de costa que se le dio al dho Antonio Gil que fue a la dha ciudad del Puerto de santa Maria a ajustar la dha piedra de todo lo qual dio una memoria y relación jurada por menor y recivo de dha cantidad en 7 de agosto proximo passado que por no saver firmar la firmo su hijo Lorenzo Rodriguez y por testigos Juan Rodriguez Ojeda y Juan Antonio de Bargas — .601.1 ℔ 11

los 9652 ℔ de vellon importan: 6434 ℔ 23 mrs de plata y de diferencia 3333 ℔ 12 mrs. p. q se le remitieron a f. 66.

Canales y Vedoblones — Item: Docientos y noventa y tres R.s de plata por 439 ℔ de vellon que se pagaron a Miguel Gutierres en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deste año por quatro mill y cien canales y vedoblones para la obra de dho R.l colegio a 95 ℔ de vellon millar y dos tinajones para echar cal de moron y de toda dha cantidad dio recivo el dho Miguel Gutierres — .0293 ℔

Cal — Item: seiscientos y veinte y dos R.s y trese mrs de plata por 933 ℔ 20 mrs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deste año por Cinquenta

4305.67 ℔ 30

Salida

R.s de plata

	quatro Caises y onse fanegas de Cal que entrego para la obra del dho colegio a 11 M. de v.on cais de que dio rezivo que firmo p.r el dho Pedro Roman: Alonso de Corria	43.0562 M. 30 / .0622 M. 13
Ca.ja.a 9 de obra	Item: Dos mill docientos y noventa y sinco R.s y catorze mrs de plata por 30443 M. 4 mrs de v.on que se pagaron a D.n Juan G.a Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 6 de Septiembre deste año por la sifuela de los jornales y demas gastos menores de la obra desde 30 de agosto proximo passado hasta 4 deste dho mes de sep.e en el q.l dia firmo Rez.uo de dha Cant.	.20295 M. 14
Ca.ja.a 9 del gasto	Item: Quatrocientos y quarenta y seis R.s y trese mrs de p.ta por 6691 M. 20 mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 6 de sep.e deste año por la sifuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 29 de agosto hasta 4 deste mes de sep.e en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	.0446 M. 13
Trigo	Item: Quatro mill ciento y treinta y tres R.s y onse mrs de p.ta por 62000 M. de v.on que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Septiembre deste año por Docientas fanegas de trigo a 31 M. de vellon cada una que se compraron para el sustento de los muchachos del dho coleg.o de cuya Cantidad firmo Rezivo el dho D.n Juan G.a Blanco	.40133 M. 11
Sapatos	It.: Novecientos y sesenta y sinco R.s de plata p.r 14477 M. de v.on que se pagaron a Juan Duran Guillen mro Sapatero en virtud de libranza de dhos Diputados de dho dia 11 deste mes	510.65 M. 13

Año de 1702 = | Rs de plata =

por ciento y nouenta y tres pares de zapatos a 7 R. de vellon cada uno que entrego hasta oy dia desde 8 de Junio passado deste año para los muchachos del dho Rl. colegio, de cuya cantidad dio Recibo | 510.6 5 | 13 3

Bij.a 1o de agosto — Ittem: Doscientos y ochenta y seis R. y treinta y tres mrs. de plata por 430 R. 15 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Juan de Blanco en virtud de Recibo de oy dia de ambos diputados de 14 de sept.e deste año por la bijuela del gasto del sustento de los muchachos de 9 de [illegible] hasta 11 de dho mes, en el qual dia dio Recibo de esta cantidad | .0286 | 33

Bij.a 1o dicho — Ittem: Veinte mil Setecientos y sesenta R. y siete y nueve mrs. de plata por 20655 R. 29 mrs. de vellon que se pagaron a D. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de los dos diputados de oy dia 14 de septiembre por la bijuela de los jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros que trabajaron en la obra del dho colegio desde 6 hasta 11 de dho mes en el qual dia tomo Recibo de esta cantidad | 1077.0 | 19

Trigo — Ittem: ciento y veinte y un R. veinte y tres mrs. de plata por 182 R. de vellon que se pagaron a Domingo Rodriguez en virtud de libranza de dhos diputados de 7 deste mes por el valor de seis fanegas de trigo a 30 R. de von. cada una, para el sustento de los muchachos del dho colegio y los costos de traerlas hasta el Seminario de cuya cantidad tomo Recibo ——— | .0121 | 23

Cal — Ittem: Nouecientos y ochenta y tres Rs y quatro mrs. de plata por 1047 R. 23 mrs. de von. que se pagaron a Pedro Roman por ochenta y siete caises y quatro fanegas de cal; los 77 caises y 4 fanegas a 12 R. de vellon cais y los 10 caises restantes a 10 R. | 5402.9 | 20

Salida

Rs. de Plata		5409834 20.

	Rs. vellon entregado por el cadarmo que entrego para la obra del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 18 de septiembre deste año de mil y cien Rezivo quel mismo p. el Alonso Alonso de Cedilla	.0983 4
Canales	Item: Noventa y cinco Rs. de plata por 142 Rs. 17 de von que se pagaron a Migl. Gutierres en virtud de libranza de dhos diputados del 18 de septiembre deste año por mill y quinientas Canales y Pedobleres para la obra del dho colegio a 95 Rs. de von millar del cuya cantidad el mismo Rezivo el dho Miguel Gutierres	.0.95
Sus.to Mucha.s	Item: quatrocientos y onse Rs. y trese mrs de plata por 617 Rs. y 2 mrs de von que se pagaron a D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 20 deste dho mes de sep.e por la bisuela del gasto del sustento de los muchachos desde 1 hasta 18 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	.0411 13
Sus.to Obra	Item: Dos mill ciento y dos Rs. y ocho mrs de plata por 3015 Rs. y 12 mrs de von que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 20 de septiembre deste año por los jornales y gastos de la obra del dho Rl. colegio desde 1 hasta 18 de dho mes en q. dia dio Rezivo	.2101.2 8
Amasijo	Item: quatrocientos y setenta y dos Rs. de plata por 708 Rs. de von que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de septiembre deste año por los Costos de Molienda Amasijo y Cochura de ochenta y ocho fanegas y media de trigo a 8 Rs. de vellon cada una que entrego en dos	

	5108.1 11

Año de 1799 =

Rs de plata =

	570801 ½
mil setecientos y cinquenta hogazas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio de que dio recivo quefirmo y testigo; Antonio de Silua	0472 ½
Transporte de Muchachos — Item: Quatrocientos treinta y cinco Rs de plata por 435 pesos de a 10 Rs de dha moneda que se pagaron a Fran.co Duran y Ruiz de su Vaxo en virtud de libranza de dos Diputados de 13 de septiembre deste año por el transporte desde Cadiz a esta ciudad de veynte y nueve muchachos del dho colegio que estavan en la carena de los Navios y Galeones que an de yr a la Provincia de tierra firme a cargo del Gral Dn Joseph Fernandes de Santillan haviendo sido de su quenta darles de comer y lo necesario en el viaje de cuya cantidad firmo recivo el dho Fran.co Duran	0435 ½
Cal — Item: Quatrocientos Rs de plata por 800 Rs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dos diputados de 25 de septiembre deste año por treynta y siete cayces y medio de cal para la obra del dho colegio a 16 Rs de vellon cays de cuya cantidad firmo recivo por el dho Pedro Roman; Antonio de Silua	0400 ½
Lista, 12 de lo gasto — Item: trecientos y treinta y nueve Rs y veynte y quatro mrs de plata por 679 Rs 12 mrs de vellon que se pagaron a Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dos Diputados de 21 de septiembre deste año por la lista de gasto del sustento de los muchachos desde 19 hasta 25 de de dho mes en el q. dio Recivo	0339 ½ 24
Recivo de Cal — Item: Dosientos y setenta y dos Rs de plata p. 408 Rs de vellon —	
	590448 ½ 1

Salida =   Rs de plata

quesepagaron a Dn Melchor de Soto mayor en virtud de libran=
za de dhos Diputados de 28 de septiembre deste año por el precio
de Docientas y quatro Carretas de cal, a 24 mrs de von cada vna que
setrageron para la obra del dho colegio desde 29 de Julio passado
deste año hasta este dho dia 28 de Sep. de cuia Cant.d dio Rezivo | 0272 ½

D. Juan Ro Cano Juan Carlos de miranda Juan de Castro

En veynte y seis de Otubre deste año salieron de la dha Arca con ynterbenzion de dhos llaueros las Cantidades de las par=tidas siguientes quesepagaron en este dia

Sea 43 del lo — A D. Juan Garcia Blanco selepagaron Quatrocientos y nouenta y nueue Rs deplata por 9382 de vellon en virtud de Recado de data de dhos diputados de 5 de Otubre deste año por la Bisuela del Gasto del sustento ordinario de los muchachos desde 26 de Sepe. proxmo. passado hasta 2 deste presente mes en el qual dio Rezdo de dha Cant. | 0499 ½

Sea 1 de la Vedeoba — Item: Setecientos y ochenta y tres Rs y onse mrs de plata p. 14775 ½ mrs de von, quesepagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 8 de Otte. deste año por la Bisuela de los jornales y demas gasto de la obra de dho coleo. desde 20 hasta 25 de sep. proxmo. passado en el qual dio Rezdo de dha Cant. | 0783 11

Sea 44 del lo — Item: quatrocientos y quatro Rs. y quatro mrs deplata p. 7606 ½ mrs de von que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 11 de octe.

| 5 9 0 4 4 8 | 1 |
| 6 1 9 . . 2 | 12 |

Año de 1799 =

Rs. de plata

610..2 1/2

[illegible] por la Lista del Gasto del sustento de los muchachos desde 3 hasta 9 de dho mes en el qual dia dio Rezo. de dha Cantd. .04.4 1/2

Gs. de Bedaquita 11 — Item: Dozientos y sesenta y tres Rs. de plata por 394 1/2 Rs. de Von. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia en virtud de Recado de Data de dos Diputados del 11 de Octe. deste año por la Lista de Jornales de la obra del dho colegio desde 4 hasta 9 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — .0263 1/2

Gs. al Rs. 12 de Sueg. — Item: Trecientos y ochenta Rs. y tres mrs de plata por 570 1/2 5 mrs de Von. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dos Diputados del 18 de Octe. deste año por la Lista del Gasto del sustento de los muchachos desde 10 hasta 16 de dho mes en el qual dia dio Rez. de dha Cantidad — .0380 1/2 3

Gs. 14 de obra — Item: Trecientos y setenta y seis Rs. de plata por 564 Rs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud del Recado de Data de dos Diputados del mismo dia 18 de Octe. deste año por la Lista de los Jornales y Gastos menores de la obra del dho colegio desde 11 hasta 16 de dho mes en el qual dia firmo Rezivo de dha Cantd. .0376 1/2

Medias — Item: Dozientos y treinta y siete Rs. y medio de plata por 23 pesos esco. y 6 Rs. de plata Antigua que se pagaron a Dn. Benito Nayle en virtud de Libranza de dos Diputados de 6 de Octe. deste año por cinco dozenas de medias Segundas Suerte de Ynglaterra para los muchachos Grandes del dho colegio —

620425 1/2 19

Salida =   R.s de plata

a 4 p.s 6 R.s y 6 R.s de plata antigua la dozena de cuya Cantidad | 62.0425 | 12
dio Rezivo el dho D.n Phelipe Nagle ________________________________ | .0237 | 12

3 al 25 de dho — Item: Trezientos y sesenta y ocho R.s y seis m.rs de plata por 553 R.s 10 m.rs de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados del 25 de Oct.re deste año por la Siguela de gasto del sustento ordinario de los muchachos desde el 17 hasta 23 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cant.d | .0368 | 6

3 al 15 de Octubre — Item: Docientos y sesenta y ocho R.s y onse m.rs de plata p.r 417 R.s de vellon que se pagaron al dho D.n Juan G.a Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de Oct.re deste año por la Sig.a de los jornales de la obra del dho colegio desde el 18 hasta 22 del dho mes en el qual dia firmo Rezivo de dha Cantidad ________ | .0278 | 11

A maizo — Item: Quinientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de plata p.r 800 R.s de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 26 de Oct.re deste año por los costos de molienda a maizo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 R.s de vellon cada una que entrego en tres mill. fogazas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin Fernando de Guzman | 0533 | 11

Juan Ruiz Cano
Juan carlos de miranda
Manuel Camero

En veynte y nueve de Noviembre de dho año salieron de la dha Real Congregazion de dhos llaveros las Cantidades | 630842 | 3.

Año de 1799 =

Rs. de plata

63D842 . 30

Las partidas siguientes que se pagaron en este dia

[illegible] 4 de Agosto — A Dn. Juan Garcia Blanco se pagaron trecientos y treinta y sinco Rs. y diez y nueve mrs. de plata por 503 Rs. 11 mrs. de vellon en virtud de Recado de data de dos Diputados de 4 de noviembre deste año por la sijuela del gasto del Sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 24 hasta 30 de Octe. proxmo. passado en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad el dho Dn. Ju. Blanco — .0335 R 19

[illegible] a 16 de dho — Item: Docientos y quarenta y Sinco Rs. de plata p. 367 R 4 de von. que se pagaron al dho Dn. Juan Ga. Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 1 de noviembre deste año por la sijuela de los Jornales de la obra del dho colegio desde 23 hasta 30 de Octe. proximo passado en qe. dia firmo Rezivo de dha Cantidad — .0245 R

[illegible] a 18 de dho — Item: Quatrocientos y treinta y sinco Rs. y nueve mrs. de plata por 653 R 2 mrs. de von. que se pagaron al dho Dn. Juan Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados de 8 de noviembre deste año por la sijuela del gasto del Sustento Ordinario de los muchachos del dho Real Colegio desde 31 de Octe. proxmo. passado hasta 6 deste presente mes en el qual dia dio Rezivo de dha Canta. — .0435 R 9

[illegible] a 17 de dho — Item: Ciento y sesenta Rs. y Onse mrs. de plata p. 240 R 17 de von. que se pagaron al dho Dn. Juan Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de dho mismo dia 8 de noviembre por la sijuela de los Jornales de la obra del dho colegio desde 1 hasta 6 de dho mes en el qual dia firmo Rezivo de dha Cantidad — .0160 R 11

65D019 R 1

Salida

Rs. de plata

hechuras de plantillas — Item: Ciento y Cinquenta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 23.0 Rs. de vellon que se pagaron a Joseph Duran Ropero de dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 10. de Noviembre deste año por Veinte y tres dozenas de plantillas echadas en las medias de los muchachos hasta el dia referido desde 29 de junio passado deste año a 10 Rs. de vn. dozena de cuya cantidad dio rezivo — 0153 11

Piedra — Itt: Un mill y Ochenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 2063.0 Rs. de vn. que se pagaron a Anttonio Gil mro. Cantero en virtud de libranza de dhos diputados de 12 de noviembre deste año los Un mill y trecientos Rs. de vellon de ellos por sacar de la Cantera de Moron treze Carretadas de piedra las 10: de asper colorado para los Cimacios y soclos de las colunas del patio de dho colegio, y las 3 de piedra Asperon para el fogon a cien Rs. de vn. cada Carretada; Y los mill trecientos y treinta Rs. restantes por la conduzion de las 13 Carretadas referidas desde la Cantera a esta ciudad, las 10: a cien Rs. de vn. cada vna y las 3: de Asperon a dies ducados de vellon cada vna de cuya cantidad dio rezivo que firmo por el dho Anttonio Gil su hijo Juan Rodriguez Gataon — 1086 23

son 1075.5 Rs. [illegible]

[illegible] 18 de [illegible] — Item: Dosientos y Sesenta Rs. de plata por 390 Rs. de vn. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado

660 925 11

Año de 1700 = Rs de plata

	66.925 | 23
Data de dhos Diputados de 16 de noviembre deste año por la disfuela de los jornales de la obra del dho colegio desde 8 hasta 13 de dho mes en el qual dia firmo Rezivo de dha cantidad	.0260 |
lib. f. 12 y 13 — Item: Seiscientos y veinte Rs y dies y nueve mrs de plata p. 13 U 029 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Juan G.a Blanco p. la disfuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 8 hasta 13 de noviembre deste año: en virtud de decreto de data de dhos diputados de 16 del dho mes de cuya cantidad dio Rezivo el dho D. Juan Garcia Blanco —	.0620 | 19
ayuda de costa — Item: Ciento y noventa y tres Rs y onse mrs de p. por 4 U 051 mrs de vellon que se pagaron a Bernardo Lezinas cosinero del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 16 de Noviembre deste año, los mismos que acordaron darle de ayuda de costa en consideracion de trabajo y cuidado que a tenido y tiene en el cumplimiento de su ofizio respecto del crecido numero de muchachos y Sexrola para conduzir las cosas necesarias de la plaza de cuya cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Bernardo Lezinas: Alonso de Costa —	.0193 | 11
lib. a 2 f. 25 del q.to — Item: Setecientos y dies Rs y veinte y quatro mrs de p.ta por 14 U 966 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de decreto de data de dhos diputados	67.999 | 19

Salida

Rs. de plata

679999

de 20 de noviembre deste año por la [illegible] del gasto de su sus-
tento delos muchachos desde 14 hasta 20 del dho mes en el
qual dia dio recibo de dha cantidad .0270

[illegible] Item: Quatrocientos y diez y seis Rs. de plata por 25 [illegible]
[illegible] que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de
libranza de data de dhos diputados de 20 de noviembre deste año
por la [illegible] delos jornales y gastos dela obra del año corriente de
[illegible] hasta 20 de dho mes en el qual dia dio recibo de dha Cantidad .0416

[illegible] Item: Seiscientos ochenta Rs. y doce mrs de plata [illegible]
[illegible] mrs [illegible] que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en
virtud de libranza de data de dhos diputados y del Capitan D.
Rodrigo de Rivero assimismo diputado de dha Universidad
de 20 de noviembre deste año por la [illegible] del gasto de su susten-
to delos muchachos del año corriente desde 21 hasta 27 de dho
mes en el qual dia dio recibo de dha cantidad .068

Juan Pérez Cáceres — Juan Carlos de Miranda — Juan [illegible]

En veinte y nueve de Diciembre del dho año salieron dela dha
Arca con intervencion delos dhos llaveros las Cantidades de
las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Amarillo Item: Quinientos y treinta y tres Rs. y once mrs de plata por
800 [illegible] que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza

679807

Año de 1700 = Rs de plata

y 69780 1/2 10

ya deber diputados del 1 de Diziembre deste año por concierto
el Molienda amasijo y Cernida de 100 fanegas de trigo que
entregó en 30 leguas deban para el sustento de los mucha-
chos del dicho colegio a 8 rs de vellon cada fanega y dio Rezivo que
firmo por testigo: Antonio de silua —— .0533 11

Medias — Item: Ciento y ochenta y cinco Rs de plata por 180 rs 10 mrs de la nueva
moneda que se pagaron a Dn Phelipe Nagle en virtud
de libranza de dichos diputados del 1 de Diziembre deste año por
cinco dozenas de medias de lana de Inglaterra segun da
suertes para los muchachos del dicho colegio las tres dozenas
de ellas de manzeno a 35 rs cada una y las 2 dozenas restan-
tes de hombre a 48 rs y de dicha Antigua cada dozena de cuya
cantidad dio Rezivo el dicho Dn Phelipe Nagle —— .0185

Lutos — Item: Un mill y quinientos Rs de plata por 2025 rs de vellon
que se pagaron a Dn Juan de castro Receptor del dicho Real coleg.
En virtud del Recado de Data de dichos diputados de 3 de Diz.
deste año por Ciento y Cinquenta varas de vayeta negra que pa-
ra lutos por la muerte del Rey nuestro señor Dn Carlos Segundo
(que este en gloria) se repartieron entre los Diputados y demas
Ministros del dicho colegio de que dio memoria por menor
firmada de su nombre el dicho Dn Juan de Castro con el abono
mismo passado; que sumadas dichas 150 Varas y importan —— y 70525 21

Salida | Rs. de plata

		10525 | 2
	los Referidos Dos mill docientos y cinquenta Rs. de vn. a Razon de 15 Rs. de dha moneda cada Vara	425
Trigo 8	Item: Dos mill Docientos y cinquenta y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 30379 Rs. de vellon que se pagaron a Don Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de diziembre deste año por 1017 fanegas de trigo a 31 Rs. de vn. cada vna para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuya Cantidad dio Rezivo el dho Dn. Juan Ga. Blanco	2025 | 2
Mantas y Capotillos	Item: Un mill trecientos y veinte y quatro Rs. de plata por 19986 Rs. de vellon que se pagaron a Juan de Guzman Mro. Sayalero en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de diziembre deste año por Cien capotillos de xerga a 131 Rs. de vellon cada vno y quarenta mantas de lo mismo a 171 Rs. de vellon cada vna y seis Rs. que costo traerlos hasta el dho colegio todo para los muchachos del, de cuya cantidad dio Rezivo	1032 | 4
Manteca	Item: Docientos y Ochenta y tres Rs. y diez mrs. de pta. por 424 Rs. 32 mrs. de vellon que se pagaron a D. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de dcre. deste año por Cinco barriles de manteca de flandes para el sustento de los muchachos del dho colegio que tubieron Netas 284 libras a doze quartos cada vna; y veynte y quatro Rs. que ymportaron los costos de su conduzion y despachos de cuya cantidad dio Rezivo el dho Dn. Juan Garcia Blanco	0283 | 10
		150885 | 20

Año de 1700 — Rs de plata

		150885	20
Pla 22 del gasto:	Itt: Quinientos y treinta y nueve Rs y siete mrs de Plata por 808 Rs 29 mrs de vellon que se pagaron a Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de data de dhos diputados de 6 de diziembre deste año por la sisuela de gasto del sustento de los muchachos que corrio hasta 4 deste mes desde 28 de noviembre proxo pasado de cuya Cantidad dio Rezivo	0539	2
Pa 23 del gto:	Ittem: Trecientos y Ochenta y Ocho Rs y veinte y seis mrs de Plata por 583 Rs 5 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de data de dhos diputados de 14 dezbre deste año por la sisuela de gasto del sustento de los muchachos del dho colegio desde 5 hasta 12 de dho mes de cuya Cantidad dio Rezivo el dho Dn Juan Ga Blanco	0388	26
Pa 24 del gasto:	Ittem: Quatrocientos y Noventa y tres Rs y diez mrs de plata por 739 Rs 32 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de data de dhos diputados de 20 de diziembre deste año por la sisuela del sustento de los muchachos de dho colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rezo de dha Cantd	0493	10
Pa 25 del gasto:	Itt: Setecientos y Onze Rs y diez y nueve mrs de Plata por 1067 Rs 11 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de data de dhos diputados de 29 de dizbre deste año por la sisuela de gasto del sustento de los muchachos desde 19 hasta 24 de dho mes en qe dia dio Rezo de dha Cantd	0711	19
		152018	14

Salida — Rs. de plata
7583 . 18 1/4

Aguinaldos 8 — Item: Setecientos y quarenta y dos Rs. de plata por 10113 Rs. de vn. que se pagaron a D. Juan de castro en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 29 de Diziembre deste año, los mismos que ymportan los Aguinaldos que se repartieron la Pasqua de Navidad, a los ministros del dho R. colegio y otras personas a quien se acostumbra de que dio memoria por menor el dho D. Juan de castro en el dia referido — 0742 Rs.

Don Juan de Castro — Juan Carlos de miranda — Juan de Castro

En treinta y vno de enero de mill setecientos y vn años salieron de la dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes q. se pagaron este dia

En 31 de enero 11to — A D. Juan Garcia Blanco se pagaron trecientos y ochenta y seys Rs. y veinte y vn ms. de plata por 5179 Rs. 32 ms. de vellon, en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 3 de enero deste año p. la memoria del gasto del sustento de los muchachos del dho colegio des de 15 de xe. del año proximo passado hasta 1. de enero deste presente año, en el qual dia dio Rezivo desta cantidad el dho D. Juan Blanco — 0386 Rs.

Azeitunas 7 — Item: Vn mill Dozientos y noventa y dos Rs. de plata p. 19238: Reales de vn. que se pagaron a D. Antonio Fernandes en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de enero deste año por Ciento y dos barriles de Azeytunas mitad verde y mitad morada

9911 47 Rs.

Año de 1701 =   Rs. de plata =

		7993147
	que se Remitieron a Madrid de Aguinaldo a diferentes Señores del Consejo de Yndias en esta forma: 24 varriles al Illmo. Sr. Dn. Antonio de Arguelles y Valdes: 24 al Sr. Dn. Fran.co Camargo y Paz: 18 al Sr. Fiscal: 6: al agente Fiscal: 12 al Sr. Secretario: 6: al ofisial mayor de la Secretaria: y 12 al agente desta Universidad ajustados con el dho Anttonio Fernandes a 19 rs de v.on cada barril haviendo sido desuquenta todos los costos y transportes hasta poner los en la dha Villa de Madrid, de cuya cantidad tiene Rezivo	10292
Missas	Yttem: Ciento y Sesenta y sinco Rs. y onse mrs de plata por 248 rs de vellon que se pagaron al Dr. Dn. Joseph de Asparza capellan del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de henero deste año por la limosna de 124 misas que dijo desde el 1. de Septtiembre hasta fin de Diziembre del año proximo passado a 2 rs de vellon cada una de que dio Certificazion de dhas missas y Rezivo de dha Cantidad	0165 11
Amasijo	Yttem: quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 rs de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 5 de henero deste año por los Costos de Molienda amaisijo y Cochura de cien fanegas de trigo que entrego en 30 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio a razon de 8 rs de vellon fanega de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin: Antonio de Silva	0533 11
		8101327 23

Salida — | R.s de plata —

		810137
Zapatos	Item: Novecientos y noventa R.s de plata por 10485 de vellon que se pagaron a Fran.co Duran Guillen m.ro Zapatero en virtud de libranza de d.hos Diputados de [illegible] de enero deste año por 178 pares de zapatos a [illegible] de vellon cada par que entrego para los muchachos del d.ho colegio Santa Clara Referido desde 12 de sept.e del año prox.mo passado, de cuya cantidad dio Rezivo el d.ho Fran.co Duran Guillen	990
Salario de Diputados	Itt: Un mill docientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata por 10832 mrs de vellon que se pagaron al Sargento mayor D.n Juan Perez caro diputado de la Universidad de Mareantes por su terzio de su salario que se cumplio a fin de d.e del año proximo pasado en virtud de libranza de d.hos Diputados de 2 de henero deste presente año de cuya Cantidad dio Rez.do	1222
d.ho de diputados	Itt: Un mill Docientos y veinte y dos R.s y siete mrs. de plata por 10833 mrs de vellon que se pagaron al capitan D.n Ruy Diaz de Rojas Manrique diputado de la univ.d de mareantes en virtud de libranza de d.hos Diputados de 2 de henero deste año por su salario en el terzio Referido fin de d.e del año proximo passado de que dio Rezivo	1222
Item	Item: ochocientos y un R.s y medio de plata por 1020 [illegible] mrs. que se pagaron al Almirante D.n Pedro Ignacio de Juseta y Aragon cavallero del Orden de S.n tiago Diputado de la d.ha Universidad, en virtud de libranza de d.hos diputados	
		840572

Año de 1701 =

		R.s de plata
		840522 | 3
Reseptor	el 8 de henero deste año por su salario desde 11 de sep.e hasta 19 de noviembre del año prox.mo pasado a razon de quinientos ducados de vellon al año, de cuya cant.d dio Rezivo.	08.1 | 12
	Item: Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis mrs de plata por 1046 R.s 22 mrs de vellon que se pagaron a D.n Juan Castro Reseptor del dho colegio en virtud de recado de data de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario en el terzio referido a razon de 400 D.s de vellon al año	0977 | 26
M.ro May.r Prov.r	Item: Un mill docientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata por 10833 R.s 11 mrs de vellon que se pagaron a D.n Juan Blanco M.ro may.r Proveedor del dho colegio en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año p.r su salario, razion y ayuda de costa en el terzio referido a razon de quinientos ducados de vellon al año de cuia cant.d dio Rez.vo	1022 2 | 7
Capellan	Itt: Setecientos y treinta y tres R.s y onse mrs de plata por 1100 R.s de vellon que se pagaron al D.r D.n Joseph de Ybarra Capellan del dho colegio en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario y razion en el terzio referido a razon de trecientos ducados de v.n al año, de que dio Rez.vo	0733 | 11
Razion de Capellan	Itt: Docientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs de plata por 366 R.s 22 mrs de v.n que se pagaron al Br. D.n Pablo Carrillo Guilarte capellan de la dha Univers.d en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste a.o por su razion	
		883306 | 30

Salida

Rs. de plata

	8803 . 6 | 30
riania enel tercio Referido fin de diz.e del año prox.mo pass.do a razon de cien ducados de vellon al año de cuya cant.d dio rez.no	0244 | 15
Contador — Item: Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10466 | 22 mrs. de v.on que se pagaron a D.n Juan Carlos de Miranda contador del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario y ayuda de costa enel tercio Referido a razon de quatrocientos ducados de vellon al año de cuya cantidad firmo Rezivo	0977 | 26
Agente — Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata por 366 | 22 mrs. de vellon que se pagaron a D. Joseph Ballesteros agente del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario enel tercio Referido a razon de 100 ducados de vellon al año de cuya cant.d firmo Rezivo	0244 | 15
offi.l dela Cont.ria — Itt: trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 | de vellon que se pagaron a Agustin fran.co de Utrera oficial dela Contaduria en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario enel Referido tercio a razon de ciento y cinquenta ducados de v.on al a.o de que dio Rez.vo	0366 | 23
Mrô de Escuela — Item: Ochocientos y cinquenta y sinco Rs. y dies y nueve mrs. de plata por 1283 | 11 mrs. de vellon que se pagon a D.n Ant.o de Silva maestro dela Escuela del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste a.l por su salario y razon enel tercio Referido a razon de trecientos y cinquenta ducados de v.on al año de cuya cant.d dio Rez.vo	0855 | 19
	9.0995 | 26

Año de 1804

Rs de plata

Medico — Item: Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de plata por 366 Rs 22 mrs devellon que se pagaron al Dr Dn Gaspar Moreno medico del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del 8 de henero deste año por su salario en el terzio referido a razon de cien ducados de von al año. de cuya cant. dio firmo recibo — 0244 | 15

Cirujano — Item: Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de plata por 366 Rs 22 mrs devellon que se pagaron a Hilario Bustillos cirujano del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados del 8 de henero deste año por su salario en el dho terzio a razon de cien ducados de von al año de cuya Cant. dio Recibo — 0244 | 15

Enfermera — Item: quatrocientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs de plata por 733 Rs 11 mrs devellon que se pagaron a Da Maria de Gracia enfermera del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario y razon en el terzio referido a razon de docientos ducados de von al año de cuya cantidad dio recibo que firmo por la dha Maria de Gracia — 0488 | 30

Ropero — Item: quatrocientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs de plata por 733 Rs 11 mrs devellon que se pagaron a Josef Duran Ropero del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario y razon en el dho terzio a razon de docientos ducados de vellon al año de cuya Cant. dio Recibo — 0488 | 30

Cosinero — Item: Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata por 366 Rs 22 mrs devellon que se pagaron a Bernardo de — 920462 | 14

Salida =

Rs. de plata

920462 | 14.

...ruac Cosinero del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de henero deste año por su salario en el terzio Vencido a razon de cien ducados de vellon al año de cuia cant. d. firmo Rezivo por el dho Bernardo Bezerra Antonio de silva —— 0244 | 15.

Ayudante de la Escuela. Item: Trescientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 Rs. de vellon que se pagaron a Dn. Alonso de Lara ayudante del mro. de la Escuela del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por su salario en el terzio Vencido a razon de Ciento y cinquenta ducados de vellon al año de cuya Cantd. firmo Rezivo —— 0366 | 23.

Ley. Virg. Item: quatrocientos y treinta y nueve Rs. y dies y ocho mrs. de plata por 659 Rs. ... mrs. de vn. que se pagaron a Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 10 de henero de este año por la bisuela del Gasto del sustento de los muchachos del dho colegio desde 1 hasta 8 de dho mes en el qual dia dio Rezo. de Bacante. 0439 | 18.

Missas. Item: Noventa y ocho Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 148 Rs. de vellon que se pagaron al Rdo. R. P. Fr. Isidro de Sn. Buenaventura Guardian del Conbento del Sr. S. Diego en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de henero deste año por la limosna de treynta y siete misas que dixeron los Religiosos del dho Combento en la capilla del R. colegio Seminario en los dias festivos y de Comunion desde 1 de Sept. hasta fin de dizre. del a. prox. pas. a 4 Rs. de vn. cada una de cuia cantidad dio Rezivo —— 0098 | 25.

931111 | ...

21

Año de 1701

Rs. de plata

		930611 | 25
S. ya 11 40 y ss dho	Item: quatrocientos y onse Rs. y nueue mrs de plata por 616 ll 30 mrs de vn. que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud del decado de data de dhos diputados de 17 de enero deste año p. la escuela del gasto del sustento de los muchachos del dho colegio desde 9 hasta 15 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd.	0411 | 12
Aliños de sombrero ss	Itt. Sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 100 Rs. vn. que se pagaron a Anttonio Ricart. mro. Sombrerero en virtud d libranza de dhos Diputados de 21 de enero deste año por los aliños de los sombreros de los muchachos del dho colegio que hizo en todo el año proxmo. passado de cuya Cantd. dio Rezivo	0066 | 23
Trigo	Item: Dos mill docientos y setenta y vn Rs. y dies y ocho mrs de plata por 3040 ll mrs de vellon que se pagaron al dho D. Juan Ga. Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 11 de enero deste año por ciento y nueue fanegas y media de trigo a 28 Rs. de vellon cada vna que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio y el costo de medirla en el granero a razon de quatro mrs fanega, de que dio Rezo.	2271 | 18
S. ya 29 dho	Item: quinientos y cinquenta y tres Rs. y quatro mrs de plata p. 829 ll 23 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Juan Blanco en virtud de decado de data de dhos diputados de 25 de enero deste año por cantd. del gasto del sustento de los muchachos del dho colegio desde 16 hasta 22 de dho mes en el qual dia dio Rezivo	0553 | 4
Bacalao	Item: Vn mill quinientos y vn Rs de plata corriente	
		960914 | 11

Salida =

Rs. deplata

Sepagaron a Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 26 de henero deste año por treinta y ocho quintales y vna arroua de Vacalao a 31 Rs. deplata antigua quintal y los Costos depesso y conduzion desde el almazen hasta el dho Rl. colegio a razon de tres quartillos devellon quintal; de que dio Rezibo ... 960914

125.1

Gasto en Md. Item: Dos mill docientos y quarenta y nueue Rs. y veinte y ocho mrs. deplata por 224 ps. 8 rs. 9 ℔ y 28 mrs. dedha moneda que se pagaron a Dn. Juan de castro en virtud de Recado de data de dhos diputados de 28 de henero deste año los 219 ps. 8 rs. dellos por los gastos hechos en la corte en las dependencias del dho Rl. colegio en todo el año proximo passado de 1700: por mano de Dn. Bentura de Pinedo cauallero del orden de Santiago y agente del dho Rl. colegio de que remitio quenta por menor y rezibo de dha cantidad a fauor del dho Dn. Juan de castro fho en Madrid a 28 de dize. del dho año proximo passado, y los 5 pessos 8 rs. 4 ℔ 28 mrs. deplata Corriente restantes por el premio de la Conduzion de la Cantidad referida desde esta Ciudad hasta la Villa y Corte de madrid a razon de 2½ por 100: y la quenta referida que remitio el dho Dn. Bentura de Pinedo es del tenor siguiente ______

Primeramente Ocho pessos 8 rs. que costaron las Ordenes que se le pidieron a los 66 que tocan a tonelada al Seminario de los Niños de Flotas y Galeones se pasen antes de Salir anauegar y que lo Celacen,

980415

Año de 1701 — | Pesos Escu.^{dos} | R.^s de plata

		98 0415	11
A S.^r Presidente y s.^s dela Cassa de la contratazion	0.08	
Itt: Del expediente que vbo sobre que no se admitiese preten zion alguna que mirase a aumento de Buque en Galeones, que se mando assi	0.20	
Itt: De las diligencias hechas en el pleito que esta pendiente de las Islas de Canaria en que pretenden estas eximirse de pagar la limosna al colegio	0.13	
Itt: De la lizencia que se saco para vender el Privilegio que toca al colegio en la primera flota	0.16	
Itt: Doze pessos que costaron los dros y acarreo con vn R.^l de a ocho que se dio a los barrieros que traxeron las Azeytunas que el colegio da p.^a Navidad	0.12	
Item: de los Aguinaldos a los Ministros Inferiores y Paxes, quarenta p.^s que es lo mismo del año passado	0.40	
Itt: Por mi Salario de todo el año de 1700 a razon de Cien ducados de plata Corriente	0.110	
	0219 pesos	20249	22
Rlas 30 de Lib^s Itt: Seiscientos y Setenta y vn R.^s y Vn mis de vellon por 1000 y 18 mis de vellon que se pagaron al dho D.^n Juan Garcia de en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 31 de henero este año por la hijuela del Gasto del sustento delos muchachos del dho colegio desde 28 hasta 29 del dho mes; en el qual dia dio R.^no		0671	1

Juan Pérez Cavo

Juan carlos de moranre — Juan de Casaio

En veinte y dos de febrero deste año salieron de la dhas

	1010 336	6

Salida =

		Rs de plata
	Ytem se pone en data al dicho administrador las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia	1.0336 ‖ 6
Boticario	A Juan Espino mro boticario del dho colegio se pagaron ciento y quarenta y seis Rs veinte y tres mrs de plata por 220 Rs de vellon en virtud de libransa de dhos diputados de 8 de enero deste año por su salario en el terzio cumplido fin de diziembre del año proximo passado a razon de sesenta ducados de vellon al año de cuya cantidad dio rezivo	0146 ‖ 23
En 31 de Agto	Ytem trecientos y noventa y quatro Rs y onse mrs de plata por 591 Rs 16 mrs de vellon que se pagaron a Don Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 9 de febrero deste año por la ayuda del gasto del sustento de los muchachos hasta fin deste dho mes desde 30 de enero proximo passado de cuya cantidad dio rez el dho Juan [illegible]	0394 ‖ 11
Costos de trigo	Itt: quinientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata por 800 Rs de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 9 de febrero deste año por los costos de molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs de vellon cada una que entrego en tres mill hogassas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuya cantidad dio rezivo que firmo por testigo Antonio de Silva	0533 ‖
		1.2041 ‖

Año de 1701 = | Rs deplata

Lifaz 1º Nº 32 de 10 .... 8 — Itt. Setecientos y cinquenta y siete Rs y siete mrs deplata por 10135 Rs 28 mrs devellon quesepagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud delibranza de dhos diputados de 18 defebrero deste año por la nomina del Gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cantidad —— 0757 | 7

Ancio 8 — Itt. Un mil y sesenta y tres Rs y dies y nueve mrs deplata por 10595 Rs 2 mrs devellon quesepagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud delibransa de dhos diputados de 22 defebrero deste año los mill quinientos y ochenta y Un Rs dellos por Cinquenta y vna fanegas detrigo a 31 Rs devon cada vna para El sustento delos muchachos del dho Colegio: Onse Rs y veinte y dos mrs que costo traer las Veinte y ocho fanegas dellas hasta El Granero y los dos Rs y veinte y quatro mrs restantes por la medidura delas otras Veinte y quatro fanegas a 4 mrs devellon cada Vna decuia cantidad dio recivo el dho D. Juan — 1063 | 19

Lifaz de la obra nº 20 = Item: Quinientos y noventa Rs y veinte y tres mrs dep. por 886 Rs devellon que sepagaron al dho Don Juan Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 22 defebrero deste año porla Nomina delos Jornales y Gastos delaobra desde 14 hasta 19 del mismo mes enel qual dia dio Recivo de dha Cant. — 0590 | 23

Lifaz 33 del gasto — Item: Ciento y setenta y sinco Rs y Un mrs dep. por 262 Rs mrs devon quesepagaron al dho D. Juan Garcia

| 1.04821 | 32

Salida =

Rs. de plata

1.40821 || 32

Blanco en virtud de Vecado de data de dhos Dipu-
tados de 22 de febrero deste año por la hijuela del sustento
ordinario de los muchachos del dho colegio desde 13 hasta 19
de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad 0175 || 1

Juan R. Castro — D. Juan carlos de miranda — Juan de Castro

En treynta y uno de marzo deste año salieron de la dha Arca
Con ynterbencion de los dhos llaveros las cantidades de las partidas
siguientes que se pagaron en este dia ——

hija de la obra nº 21 – A D. Juan Garcia Blanco se pagaron quinientos y quarenta y
ocho Rs. y onse mrs de plata por 1022 ½ de vellon en virtud de Vecado
de data de dhos Diputados de 1º de marzo deste año por la hija
de los jornales y gasto de la obra del dho colegio desde 21 hasta 26
de febrero proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad 0548 || 11

hija 34 del gto. Ittem: Ciento y ochenta y dos Rs. y veinte y tres mrs de plata
por 341 de vellon que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco
en virtud de Vecado de Data de dhos diputados de 1º de marzo
deste año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los del
colegio desde 20 hasta 26 de febrero proximo pasado en el qual dia dio Rezivo 0182 || 23

lienso Ittem: Novecientos y veinte Rs. de plata por 1038 de vellon que
se pagaron a D. Francisco Miron en virtud de libranza de dhos
Diputados de 3 de marzo deste año por Catorze piesas de lienso cru-
do con 498 anas ½ que hazen 403 varas y ¾ a veinte y nueve

1.50727 || 33

de vellon cadarna para los colchones de los muchachos del dho colegio en que se ynclulen [illegible] de vellon que se dieron a los costaleros que las trajeron de cuya cant.d dio Rezivo el dho D.n Francisco Tirron — 0920

[margin: Trigo 8] Ittem: Dos mill quatrocientos y treinta y ocho R.s y veinte y tres mrs de plata por 30658 R.s de vellon que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de marzo deste año por Ciento y dies y ocho fanegas de trigo a 26 R.s 11 de vellon cada una que compro para el sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia cantidad dio Rezivo el dho D. Ju.n B.co — 2438 23

[margin: Rej.a 22 8bra] Ittem: Seiscientos y sesenta y quatro R.s y veinte y tres mrs de plata por 997 R.s V.n de ver.n que se pagaron al dho D.n Juan G.a Blanco en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 8 de marzo deste año por la bijuela de los jornales y gastos de la obra del dho coleg.o hasta 5 deste dho mes desde 28 de febrero proximo passado de cuya cantidad firmo Rezivo el dho D.n Juan G.a Blanco — 0664 23

[margin: Rej.a 25 de agosto] Ittem: trecientos R.s y catorse mrs de plata por 450 R.s 21 mrs de vellon que se pagaron al dho D.n Juan G.a Blanco en virtud de Recado de data de dhos diputados de 8 de marzo deste año por la bijuela del gasto del sustento de los muchachos del dho coleg.o hasta 5 deste dho mes desde 28 de febrero pass.do deste año de cuya cantidad dio Rezivo el dho D. Ju.n G.a Blanco — 0300 14

[margin: Media] Ittem: quinientos y veinte y sinco R.s de plata que los valen 420 R.s de plata antigua que se pagaron a D.n Fran.co Malcampo en virtud de libranza de dhos Dibutados de 10 de marzo deste

Salida =

R.^s de plata

1120.51 ^25

a. por Catorze dozenas de medias de lana entrefinas de S.^n Galaterra para los muchachos del dho R.^l colegio a 30 R.^s de v.^on la antigua dozena de cuia cantidad dio Rezivo — 0525 R.^s

Cal — Item: quinientos y Veinte y ocho R.^s de plata por 992 R.^s de v.^on que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos S.^res Diputados de 12 de marzo deste año por quarenta y nueve Cairies ym.^s de Cal, a 16 R.^s de vellon cada vno que entregó para la obra del dho colegio de cuia Cantidad dio R.^{bo} que firmo p.^r el, Joseph Perez madera — 0528 R.^s

lib.^a 23 de obra — Item: Quinientos ochenta y ocho R.^s y ocho m.^s de plata por 882 R.^s 12 m.^s de vellon que se pagaron al dho D.^n Juan Garcia Blanco por la lib.^a de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 7 hasta 12 de marzo deste año en virtud de recado de data de dhos Diput.^s de 14 deste dho mes de cuia cantidad dio R.^{bo} el dho D.^n J.^n G.^a B.^{co} — 0588 R.^s 8

lib.^a 36 de lo — Item: trecientos y quarenta y quatro R.^s y veinte y ocho m.^s de p.^ta por 517 R.^s 8 m.^s de vellon que se pagaron al dho D.^n J.^n G.^a Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de Catorze de marzo deste año por la lib.^a del gasto del sustento de los muchachos del dho colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el qual dia dio R.^{bo} de dha Cantidad — 0344 R.^s

Amaso — Item: Quinientos y treinta y tres R.^s y onze m.^s de plata por 800 R.^s de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libransa de dhos diputados de 14 de marzo deste año por los Costos de molienda Amaso y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 R.^s de vellon cada vna que entregó en 3D — hogasas de pan

1110951

Nota — Esta Suma deue importar 1120 o 31 R.^s 20 m.^s p.^ta 2 los 80 p.^ta que ai de diferencia, se Enmiendan a f.^s 66. de lo le [illegible]

	Para el sustento delos muchachos del dtho colegio de cuya	1110951 ℔ 21
	cantidad dio Recivo que firmo por testigo Antt. de Silva	0533 ℔ 11
Bisjuela 24 de comp.	Itten. quinientos y quarenta y tres Rs. y treinta y tres mrs. de plata por 815 Rs. 32 mrs. devellon que se pagaron al dtho Dn. Juan Gª Blanco en virtud de Decado de Data de dthos diputados de 21 de marzo deste año por la bisjuela delos jornales gastados en la obra del dtho colegio desde 14 hasta 18 del dtho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantd. el dtho Dn. Juan Blanco	0543 ℔ 33
Bisjª 37 delo Ato	Item: trecientos y quarenta y vn Rs. y onze mrs. de plata por quinientos y doze Rs. devellon que se pagaron al dtho Dn. Juan Gª Blanco en virtud de Decado de Data de dhos Diputados de 21 de marzo deste año por la bisjª del gasto del sustento ordinario delos muchachos del dtho colegio desde 13 hasta 19 del dtho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad	0341 ℔ 11
Bisjª 38 delo Ato	Item: Docientos y quarenta y siete Rs. y treinta mrs. de plata por 371 Rs. 28 mrs. devellon que se pagaron al dtho Dn. Juan Gª Blanco en virtud de Decado de Data de dhos diputados de 30 de marzo deste año por la bisjª del gasto del sustento ordinario delos muchachos del dtho Colegio desde 20 hasta 26 del dtho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad	0247 ℔ 30
Bisjª 26 de obra	Item. trecientos y sesenta y siete Rs. de plata por 550 Rs. de vn. que se pagaron al dtho Dn. Juan Gª Blanco en virtud de Decado de Data de dhos diputados de 30 de marzo deste año	
		1130624 ℔ 10

Salida =

= Rs. de Pta

por la bitela delos jornales y gastos dela obra del dho colegio desde 21 hasta 26 del dho mes en el qual dia dio q.ta de dha cant. 1130624 ... 0362

Juan Perez Castro — Juan carlos de mrranda — Joseph Castro

En Veinte y seis de Abril deste año de mill setecientos Veinte se libraron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades delas partidas siguientes que se pagaron en este dia =

Cadutto — Al M. R. P.e D.n Bruno de Solan Prior del Combento de santa Maria delas cuebas extramuros desta Ciudad se pagaron tres y nueve mill y Dozientos R.s de plata por 28800 R.s de vellon en virtud de libranza de dhos diputados de 17 de sep.e del proximo pasado por trecientos millares dela ladrillo grueso que se trageron para la obra del dho R.l colegio anoventa y seys R.s de vellon millar de cuia Cantidad dio Carta de pago el dho Padre Prior ante Juan Muños Naranjo escrivano publico desta Ciudad, en dies de Abril deste presente año ——— 1992004

Papel — Ittem: trecientos y quarenta R.s de plata por 34 p.s de a 10 R.s de dha moneda que se pagaron a D.n Joseph Estevan Muños en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de Abril deste año por Un valon de papel florete Con treinta y dos Resmas para que escrivan los muchachos del dho colegio de cuya cantidad dio Rezivo ——— 034

1330531

Año de 1701 =

Rs de plata =

~~~// 1330531 ℔ [rs de plata, brought forward]~~~

Lana — Itt: Un mill trecientos y sesenta Rs de plata por 2040 Rs de vellon que se pagaron a Dn Antto Perez Caro en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de Abril deste año por sesenta arrovas de lana lavada que a su costa puso en el dho colegio para los colchones de las camas de los muchachos de el a 34 Rs de vellon arrova de cuia cantidad dio rezivo — 1360.

Jamones = Itt: setecientos y setenta Rs y veinte y ocho mrs de plata por 10156 ℔ 8 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Juan Garcia Blanco por quarenta y seis jamones con trecientas y sesenta y quatro libras carniseras a veinte y siete quartos de vellon cada una que compro y se dieron de aguinaldo la pasqua de Resurecion deste año a los ministros y muchachos de el dho Rl colegio y otras personas a quien se acostumbra en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de Abril deste año de cuya cantidad dio rezivo — 977. 28

Madera — Itt: veynte y tres mil quatrocientos y treze Rs y nueve mrs de plata por 35019 ℔ 30 mrs de vellon que se pagaron a Dn Enrrique de el Angel, en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de Abril deste año por la madera y clavason que entrego para la obra del dho Rl colegio desde 16 de marzo hasta 2 de sepe del año proximo passado de que dio memoria firmada de su nombre conforme a la qual es en esta forma —

Por 1086 tablas a quarenta por el ciento flamenco que

// 1359662 ℔ 4.
~~~

Salida =

Rs. de plata

	1350662 ℔ 9
Corresponde a 5 ℔ dev.on cada tabla y ymporta	903 0 0 ℔
Por 214 vigas de 6 y 8 pulgadas a 30 ℔ de vellon cada una	6042 0 ℔
Por 221 vigas de a 5 y 7 pulgadas a 21 Rs. y 7/8 cada una	5092 8 ℔ 9
Por 120 vigas de a 4 y 6 pulgadas a 15 ℔ dev.on cada una	1080 0 ℔
Por 18 sumas de clavos a 28 ℔ de p.ta antigua cada una	0945 ℔
Por 50 vigas de 8 y 10 pulgadas a 10 p.s ex.s cada una	1050 0 ℔
Por 10 vigas de a 8 y 11 pulgadas a 11 p.s ex.s cada una	1065 0 ℔
Por una viga de a 9 y 12 pulgadas en 13 p.s ex.s ½	0262 ℔ ½
Por 3 palitos de pino de la tierra	0 0 1 0 ℔
Por 81 quartones de a 4 y 5 pulgadas a 12 ℔ ½ dev.on cada uno	1 0 0 12 ℔ 12
Por 19 quartones de a 4 y 4 pulgadas en hastas y el aseino dellos y de 21 delos de arriua	023 0 ℔
Por una arroba de estopa y tres quartas de arroba de brea y dos Remos	0 0 51 ℔ 26
Por 7 pinetes a 10 ℔ de vellon cada uno	0 0 7 0 ℔
Son los dhos treynta y sinco mill ciento y tres y	350119 ℔ 30

nueve Rs. y treinta mrs dev.on delos quales otorgo carta de pago el dho D. Enrrique del Angel ante Antonio Ruiz Jurado ess.no publico de Sevilla en 9 deste dho mes de Abril — 230413 ℔ 2

Cal — Itt: un mill trecientos y dies y seis Rs. y quinse mrs de p.ta por 10924 ℔ 22 mrs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 9 de Abril deste año por ciento y veinte y tres cahises y sinco fanegas de cal, a 16 ℔ de vellon cada uno que entrego que entrego para la obra del dho R.l colegio de cuia cant.d recivo Rs. yo el dho Pedro Roman Joseph Perez Madera — 10316 ℔ 19

1600391 ℔

1600391 ¼ 28

Colchones y plantillas — Ittem: Ciento y cinquenta y sinco Rs. y onse mrs. de plata por 233 Rs. de vellon que se pagaron a Joseph Duran Ropero del dho. Rl. colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de Abril deste año por catorze dozenas y media de pares de plantillas que hecho en las medias de los muchachos del dho. Rl. colegio desde 11 de noviembre del año proximo passado hasta el dia referido 9 de abril a 10 rs. de vn. dozena y quarenta y quatro colchones para las camas de los dhos muchachos a 2 rs. de vn. cada uno de cuya cantd. dio Rezibo —— 0155 11

Pinos y Cornisas — Itt. Un mill y veinte Rs. de plata por 1053 rs. de vellon que se pagaron al M. R. P. Dn. Bruno de Escalan Prior de comberto de Sta. Maria de las Cuebas en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de Abril deste año por treinta pinos de la tierra a 20 rs. de vellon cada uno para los andamios del quarto de la Calle y docientas cornisas a treinta y dos quartos cada una para la fachada del dho quarto de cuya Cantd. dio Rezibo —— 1020 —

Zapatos — Ittem: Novecientos y cinquenta y sinco Rs. de plata por 1043 rs. ½ que se pagaron a Franco. Duran Quillen mro. Sapatero por 191 pares de Sapatos a 4 ½ rs. de vn. cada uno que entregó para los muchachos del dho Rl. colegio desde 1 de henero hasta 11 de Abril deste año en virtud de libranza de dhos Diputados del dia referido 11 de Abril de cuia cant. dio Rezibo —— 0955 —

Gastos de obra — Ittem: Docientos y setenta y quatro Rs. y medio de pl.

1620522 ¼

Salida = Rs. de plata =

Por 4111 Ms. 2 q.s dev. quesepagaron al d.ho D.n Juan Garcia Blanco envirtud de recado de Data de dhos Diputados de 12 de Abril deste año porla Hijuela delos Jornales y Gasto de la Obra del d.ho R.l colegio desde 20 de marzo prox.mo pasado hasta 2 deste presente mes en el qual dia dio R.uo de dha Cant. 162 | 522 | 5

Costos. It.o Quinientos y treinta y tres R.s y onse m.s de plata por 800 m.s de v.n quesepagaron a Nicolas Martin envirtud de libranza de d.hos Diputados de 15 de Abril deste año por los costos de molienda amasijo y cochura de Cien fanegas de trigo a 8 ms. de v.n cada una que entrego en tres mil hogasas de pan para el sustento delos muchachos del d.ho colegio de que dio R.uo que firmo por el dho Nicolas Martin Pedro Man.l Zedillo — 0274 | 12

Faroles It.o Ciento y catorse R.s y veinte y tres m.s de plata p. 172 R.s de vellon quesepagaron a Geronimo del Valle m.ro Farolero envirtud de libranza de dhos Diputados de 15 de Abril deste año por tres faroles que hizo nuevos de sinco que havia malos en los dormitorios del d.ho colegio a 20 R.s de v.n cada uno y otros dos faroles nuevos para dhos Dormitorios a 50 R.s de v.n cada uno y mas 12 R.s que costo el aliño delos faroles del Refectorio de cuya Cantidad dio Rezivo — 0533 | 11

Hij.a 27 de la obra. Ittem: Seiscientos y Veinte y dos R.s y nueve m.s de plata por 933 R.s 13 m.s de v.n quesepagaron al d.ho D.n Ju.n Garcia Blanco envirtud de recado de Data de dhos Diputados de 15 de Abril deste año por la Hij.a delos Jornales y — 0114 | 3

1630 | 444 |

Año de 1701 — Rs. Deplata

Gastos menores dela obra del dho Colegio desde 5 hasta 9 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 163|444|22 — 0622|225

Itten quinientos y ochenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. deplata por 880 rs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 16 de Abril de este año por Cinquenta y Sinco cahises de cal a 16 rs. de ven. cada uno que entrego para la obra del dho R. colegio de cuya cant. dio Rezivo que firmo por el. Joseph Perez Madera — 0586|23

Itten trecientos y veinte y ocho Rs. y quinze mrs. deplata por 492|22 mrs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de Data de dhos Diputados de 16 de Abril deste año por la Sifuela del Gasto del sustento de los muchachos desde 25 de marzo proximo passado hasta 2 de dho mes de abril en el qual dia firmo Rezivo de dha Cantidad D.n Alonso Juan Blanco por yndisposizion de dho D.n Jul.n B.co su padre — 0328|15

Itten trecientos y Sesenta y quatro Rs. y treinta y tres mrs. de plata por 547|15 mrs. de ven. que se pagaron al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de Data de dhos Diputados del mismo dia 16 de Abril deste Año por la Sifuela del Gasto del Sustento de los muchachos del dho colegio desde 3 hasta 9 de dho mes en el qual dia firmo Rez.to de dha Cant.d D.n Alonso Juan Blanco p. yndisposiccion de D.n Jul. Garcia Blanco su padre — 0364|33

Itt. Trecientos y tres Rs. y veinte y seis mrs. deplata por 455|22 mrs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia — 165|347|

Salida =

Rs de plata

1650347

Blanco En Virtud de Recado de data de dhos Diputados del mismo dia 16 de Abril deste año porla Racion del gasto del sustento delos muchachos de dho colegio desde la hasta 16 deste dho mes de cuya Cantidad dio Recibo el que la dio Dn Alonso Manuel Blanco por ynd disposicion de Dn Juan Garcia Blanco su padre — 093.3 26

Juan Perez Caro — Juan Carlos de Miranda — Juan de Castro

En veinte y tres de Abril de dho año salieron dela dha arca Con ynterbencion de dhos llaveros las Cantidades delas Partidas Siguientes que se pagaron en este dia

Al Cosedor del Vestido — A Joseph Perez Madera se pagaron Novecientos y Sesenta Rs de plata por 96 ps. de a 10 Rs de dha moneda en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de Abril deste año por q.ta de lo que ymportaren las hechuras delos Vestidos Blancos delos muchachos del dho Rl colegio que se les estan haziendo de cuya Cantidad dio Rezivo el dho Joseph Perez Madera — 0960

Mro Espartero — Item: Sesscientos y sesenta y un Rs y quatro mrs de plata q. 991 23 mrs de vellon que se pagaron a Juan Dias mro Espartero en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de Abril deste a. por toda la Obra de Esparto que a dado para el gasto del dho coleg. desde 22 de dre del año pasado de 1699. hasta el dia veinte de Abril en esta forma

Por 4 serones de a 1 Rs y medio a 5 Rs de ven cada Uno — 0.20

Por 70 Espuertas a 6 Rs la dozena — 041.23

043.13 — 1660810

Año de 1701=

	Rs. de von	Rs. de plata
	0943.. 27	1668 61.. 25
Por 8 harneros a 5 rs. de von. cada Uno	0.40	
Por 2 Cargaderas para medir Cal a 1 r. 2 ms. Cada Una	0..3	
Por Un Seron de albetrauado	0..08	
Por 150 masos de tralletas a 2 rs. Cada Una	03.00	
Por 20 trallas para tiros a 4 rs. Cada Una	0.80	
Por 200 tomisas a 2 rs. El Ciento	0..4	
Por 42 petates a 3 rs. cada Uno	0126	
Son Rs. dhos Nouecientos y nouenta y Un	0991 23	

Rs. y Veinte y tres mrs. de von. de cuya cant.d dio Rezivo el dho Juan Diaz | | 0661 4

Trigo — Itt.: Sinco mil Setecientos y Cinquenta y Seis Rs. y Veinte y sinco mrs. de plata por 8063 rs. 4 mrs. de vellon que se pagaron a Dn. Juan Gabriel Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de abril deste año por Dosientas y setenta y siete fanegas y media de trigo que Compro a 31 rs. de von. cada Una para el Sustento de los muchachos del dho Colegio en que se ynclueren treynta y dos Rs. y veinte y dos mrs. de von. que costo la medidura del dho trigo en el granero a 4 marauedis fanega de cuia Cant.d dio Rezivo | | 5075 6 25

Cal — Itt.: Dosientos y sesenta y seis Rs. y Veinte y tres mrs. de plata por 400 Rs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 23 de Abril deste año por Veynte y sinco Cahices de Cal a 16 rs. de von. cada Uno que Entrego para la Obra del dho Colegio de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Joseph Ruiz Madera | | 0266 23

Dn. Juan Ruiz Colo (?) ... Juan Carlos de Miranda ... Juan Ruiz (firmas)

| | | 1330295 10 |

Salida =	Rs. de plata =
En Treinta de Abril de dho año al Sacaron dela dha Arca	1730295
Con yntervencion de dhos llaveros las cantidades dla cantidades
dlas partidas siguientes que se pagaron en este dia

Carta 4 de gasto = A don Juan Garcia Blanco se pagaron quinientos y dies y seis Rs. y ocho mrs de plata por 774 Rs. 12 mrs de v.on en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 25 de Abril deste año por la sifuela del gasto del sustento ordinario delos muchachos de dho Colegio desde 11 hasta 23 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d el dho D.n Juan G.a Blanco por cuia ordisposicion lo firmo D.n Alonso Manuel Blanco su hijo | 0516

dha 28 de la obra = Itten: Seiscientos y Sesenta y cinco Rs. y medio de plata por 998 Rs. de vellon que se pagaron al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 25 de Abril deste año por la sifuela delos Jornales y gastos menores dela obra del dho Colegio desde 11 hasta 16 de dho mes de que dio Rezivo que firmo por orden disposicion del dho D.n Juan G.a Blanco: su hijo Don Alonso Manuel Blanco | 0665

Carta 29 de obra = Itten: Setecientos y Cinquenta y Siete Rs. y dies y nueve mrs de plata por 1136 Rs. 12 mrs de vellon que se pagaron al dho D.n Juan G.a Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 25 de Abril deste año por la sifuela de los Jornales y gastos dela obra del dho R.l Seminario desde 18 hasta 23 de dho mes de cuya Cant.d dio Rez.o D.n Alonso Juan Blanco por orden disposicion de D.n Juan Garcia Blanco su padre | 0757

| 1750234

Año de 1701

Rs. de plata

1759234 ½

Leña — Item: Setecientos y sinco Rs. de plata por 1051 ½ de vellon que se pagaron a Dn. Alonso Blanco en virtud de libranza de los dhos Diputados de 11 de Abril deste año por quatrocientos y setenta quintales de leña delantisco que compro para el gasto del dho colegio a 2 ¼ de vn. quintal de cuia cantidad dio Rezivo el dho Dn. Alonso Blanco — 0705

Cal — Item: quinientos y sesenta y sinco Rs. y onse mrs. de plata por 848 Rs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 30 de Abril deste año por cinquenta y tres Cahizes de Cal a 16 Rs. de vn. cada uno para la obra del dho Colegio de que dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Alonso de Coria — 0565 11

Ladrillo — Item: Seiscientos y Sesenta Rs. de plata por 990 Rs. de vellon que se pagaron a Juan Figueroa vezino desta ciud. en virtud de libranza de dhos Diputados de 30 de Abril deste año por once millares de ladrillo raspado para las solerias de los quartos que lindan con el refectorio a siete ducados y medio de vellon millar de cuya Cant. dio Rezivo que por no saver firmar el dho Juan Figueroa lo firmo a su Ruego Benito Manuel — 0660

Juan de Castro

Juan Carlos de Miranda

Juan Castro

En Cattorze de Mayo de dho año se Sacaron de la dha Arca — 1779184 31

Salida

Rs. de plata

1º En veinte de Junio de dos años lebrados las Cantidades de los Par- 1770 ... 164 ... 31
tidas siguientes que se pagaron en este dia

Respl. Blanco A Don Juan de Blanco se pagaron trecientos y noventa y un Rs.
y tres y ocho mrs. de plata por ... Rs. y onse mrs. de vellon en virtud
del Decreto de Data de dhos diputados de 2 de mayo deste año por
la Escuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del
dho Colegio desde 24 hasta 30 de Abril proximo passado de cuya
cantidad dio Rezivo ... por su disposicion del dho Don
Juan Blanco Dn. Alonso Man. Blanco su hijo —— 0391 ...

Sal. del Diputado Itt: Un mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata
por 10833 ... mrs. de vellon que se pagaron al Sargento mayor
Dn. Juan Perez Caro Diputado de la Univers. de Mareantes y
del dho Rl. Seminario por un tercio de su salario cumplido en
el de fin de Abril proximo passado en virtud de libranza de
dhos Diputados de 2 de mayo deste año a razon de quinien-
tos Ducados de vn. al año de cuya Cant. dio Rezivo —— 1o222 ...

Dho de diputado Itt: Un mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata
por 10833 ... mrs. de vellon que se pagaron al Capitan Don Rodri-
go del Nuero Galindo Diputado de la Universidad de Mareantes
y del dho Rl. Seminario por su salario en el tercio Referido
en virtud de libranza de dhos diputados del Referido dia 2 de
mayo de cuya Cant. dio Rezivo —— 1o222 ...

Ydem Itt: Un mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata
por 10833 ... mrs. de vellon que se pagaron al Capitan Don
Ruy Dias de Rojas Manrrique Diputado de la Universidad ——

1800 ...

Año de 1701 = | Rs. de plata | 31

y el dho Rl. Seminario por su tercio de su salario cumplido en el referido fin de Abril en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 de mayo de que dio Rezivo | 1800000 | 24

Mo. Pro. May. Provr. — Itt: Un mill Docientos y beinte y dos Rs y siete mrs de plata por 10833 ⅓ mrs de vellon que se pagaron a Dn. Juan Garcia Blanco mayordomo Provehedor del dho Rl. colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de dho dia 2 de mayo por su salario Razion y ayuda de costa en el tercio referido a razon de quinientos ducados de vellon al año de cuya cant. dio Rezivo que firmo por su indisposicion Dn. Alonso Juan Blanco su hijo | 10222 | 2 — 1022 | 2

Capellan — Itt: Setecientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata por 10100 de vellon que se pagaron al Dr. Dn. Joseph de Aguesa Capellan del dho Rl. colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 2 deste mes por su salario y razion en el tercio referido a razon de trescientos ducados de vn. al año de cuya Cant. dio Rezo. | 0733 | 11

Razion del Pe. Capellan — Item: Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de plata por 3666 ⅔ mrs de vellon que se pagaron al Br. Dn. Pablo Castillo Capellan de la Univerd. de Pueareantes por su razion diaria en el tercio referido a razon de cien ducados de vn. al año en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 deste mes de cuya Cantidad dio Rezivo | 0244 | 15

Contador — Itt: Novecientos y setenta y siete Rs y veinte y seis mrs de plata por 10466 ⅔ mrs de vellon que se pagaron a Don Juan Carlos de Miranda Contador del dho Rl. colegio en virtud de | 1830423 | 1

Salida = | Rs. deplata

Libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 de este mes por su salario y ayuda de Costa en el terzio referido a Razon de quatrocientos Ducados de vellon al año de cuya cant. dio Recivo | 1830423

Receptor — Itt. Nouecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de pta. por 10466 mrs. de v. que se pagaron a Dn. Juan de Castro Receptor del dho Rl. colegio en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 2 deste mes por su salario en el terzio referido a razon de quatrocientos Ducados de vellon al año | 0977 26

Agente — Itt. Doscientos y quarenta y quatro Reales y quinse mrs. de pta. por 366 mrs. de v. que se pagaron a Dn. Joseph Ballesteros agente del dho Rl. colegio en virtud de libranza de dhos diputados del mismo dia 2 deste mes por su salario en el terzio referido a Rason de cien ducados de vellon al año de cuya Cant. dio Rezivo | 0244

Medico — Itt. Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de pta. por 366 mrs. de v. que se pagaron a Dn. Gaspar Moreno Medico del dho Rl. colegio por su salario en el dho terzio en virtud de libranza de dhos diputados de 2 del referido mes de mayo a Razon de Cien ducados de vellon al año de cuya Cant. dio Recivo | 0244

Mro. de escuela — Itt. Ochocientos y Cinquenta y sinco Rs. y diez y nueve mrs. de plata por 10283 mrs. de vellon que se pagaron a Dn. Antonio de Silua mro. de la escuela del dho Rl. colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 deste mes por su salario y razon en el terzio referido a razon de trecientos y cinquenta Ducados de vellon al año de cuya Cantidad dio Rezivo | 0855

| 1860723

Año de 1701=

Rs. de plata

		1860	23
Ayudante	Itt: Quinientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por [illegible] Rs. de vellon que se pagaron a Dn. Alonso de Corea ayudante del mro de escuela del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados del mismo dia 2 deste mes por su salario en el terzio referido a razon de ciento y cinquenta ducados de vellon del año de cuya cantidad dio rezivo	0366	23
Enfermera	Ittem: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 Rs. 11 mrs de vellon que se pagaron a Da. Maria de Gracia enfermera del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 deste presente mes por su salario y razon en el terzio referido a razon de docientos ducados de v. al año de cuya cant. dio rezivo que firmo por la dha Joseph Perez Madera	0488	30
Ropero	Itt: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 Rs. 11 mrs de v. que se pagaron a Joseph Duran ropero del dho Rl. colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 2 deste mes por su salario y razon en el terzio referido a razon de docientos ducados de v. al año de cuya cant. dio rezivo	0488	30
Cosinero	Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs de plata por 366 Rs. 22 mrs de vellon que se pagaron a Bernardo Vezinas cosinero del dho colegio en virt. de libranza de dhos diput. de 2 deste mes por su salario en el terzio referido a razon de cien ducados de vellon al año de que dio rezivo que	0244	15
		1880	31

Salida — Rs de plata

Cirujano Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata por 366 Rs 11 mrs de von que se pagaron a Hilario Burillo siruxano del dho Rl Colegio en virtud de libranza de dhos diput. de 2 deste mes por su salario en el terzio Referido a razon de cien ducados de von al año de cuia Cant. dio Rezivo — 0244 Rs 15

Boticario Itt: Ciento y quarenta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata por 220 Rs de von que se pagaron a Fran.co de Espino mro Boticario del dho Rl colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 2 deste mes por su salario en el referido terzio a razon de sesenta Ducados de vellon al año de cuia Cant. dio Rezivo — 0146 Rs 23

Ofiz. de la Contria Itt: Trecientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata por 550 Rs de von que se pagaron a Augustin Fran.co de Utrera Ofiz. de la Contaduria del dho Rl colegio por un terzio de su salario cumplido en el referido fin de Abril a razon de Ciento y Cinquenta Ducados de von al año, en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 deste mes de cuya Can.d dio Rezivo — 0366 Rs 23

Misas — Item: Ciento y veinte y ocho Rs de plata por 192 Rs de vellon que se pagaron al Dr D.n Joseph de Asparza Capellan del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 2 de mayo, por la limosna de Noventa y seis misas a 2 Rs de vellon cada vna que dixo en la capilla del dho Seminario desde 1o de henero hasta fin de Abril deste año de las quales dio Certificazion y de dha Cant. Rezivo — 0128 Rs

1881 0311 Rs

Año de 1701 = | Rs. de plata | 33

Diego Blanco Dn. Juan Blanco su hijo — Itten: Un mill y ochenta y ocho Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 1063 ℔ devellon que se pagaron al dho Dn. Juan Gabriel Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 4 de mayo deste año por la sisula de los jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 8 hasta 30 de Abril proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad el dho D. Juan Blanco que por su yndispozion lo firmo Dn. Alonso Manuel Blanco su hijo — 10.88 | 23

Medias — Itten: trecientos y veinte Rs. de plata por 3 … de a 10 de dha moneda que se pagaron a luis de los Reyes en virtud de libranza de dhos Diputados de 7 de mayo deste año por ocho dozenas de Medias de lana de Yngalaterra para los muchachos grandes del dho R. colegio a quatro … la dozena de cuya cant. dio Rezivo el dho luis de los Reyes — 0320

Cal. — Itt. trecientos y veinte y nueve Rs. y veinte y seis mrs. de p. por 494 ℔ 22 mrs. devellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 7 de mayo deste a. por 30 cayses y 11 fanegas de cal a 16 ℔ de v. cada vno que entregó para la obra del dho colegio de cuya cantidad dio Rezivo que firmo por el Alonso de Coria — 0329 | 26

Salario de Dn. Alonso Mayordomo Proui — Iteme Setenta Rs. de plata por 105 ℔ devellon que se pagaron a Dn. Alonso Manuel Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de mayo deste a. por el salario — 1808 | 26 | 4

Salida

Rs. de plata
120.936 ½

Razion y Ayuda de Costa de Dn. Juan Garcia Blanco su padre desde 1º hasta 31 deste dho mes ynclusive a rason de quinientos Ducados de vn. al año de cuia cantidad dio Rezivo el dho Dn. Alonso Manuel Blanco — 2.020 ½

Lib.a 31 de la obra: Ittem: Setecientos y setenta Rs. y veinte y tres ms. de plata por 1.915 ½ de vellon que se pagaron al dho Dn. Juan Ga. Blanco en virtud de Decreto y Data de dhos Diputados de 10 de mayo deste año por la Lijuela de los Jornales y gastos menores de la obra desde 1 hasta 31 del dho mes y en este dia dio Rezivo de dha Cantidad que firmo por su yndisposicion Don Alonso Manuel Blanco su hijo — 770 ½ 23

Ladrillo: Ittem: Quatro mill y sesenta y un Rs. de plata por 6.091 ½ de vellon que se pagaron a Manuel de Figueroa en virtud de Libranza de dhos Diputados de 11 de mayo deste año por sesenta y sinco millares y ½ de ladrillo grueso para la obra del dho Colegio a noventa y tres Rs. de vellon millar de cuia Cant. dio Rezivo que por no saver firmar el dho Man. de Figueroa lo firmaron por testigos Dn. Ant. de Silva y Dn. Alonso de Corria — 4.061 ½

Lib.a 44 del Colegio: Itt. Docientos y quarenta y nueve Rs. y dies y nueve ms. de plata por 374 ½ 12 ms. de vellon que se pagaron al dho Dn. Juan Ga. Blanco en virtud de libransa de dhos Diputados de 11 de mayo deste año por la Lijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 1 hasta

125.837 ½

Año de N.º 1=

		Rs de plata
	siete de dho mes en el qual dia dio Rezivo dela referida Cant.d D.n Alonso Juan Blanco p.r Indisposicion del dho Don Juan G.l Blanco su padre	1950831 | 22
		0249 | 19
Misas=	Itt: Setenta y dos Rs de plata por 108 rs de v.on que se pagaron del M. R. P. Fr. D. Isidro de S.n Buenaventura Guardian del convento de S.n Diego extramuros desta Ciudad en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de mayo deste año por la limosna de Veynte y siete misas que en los dias festivos dixeron los Religiosos del dho Combento en la capilla del R.l Seminario desde 1.o de henero hasta fin de Abril deste año a 4 rs de vellon cada vna de cuya cantidad: el mismo P.e Guardian	0.72 |
Amasijo_	Itt: Quinientos y treinta y tres Rs y onse m.s de plata por 800 rs de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 14 de mayo deste año por los costos de Molienda amasijo y Cochura de cien fanegas de trigo a 8 rs de vellon Cada vna que entrego en 30 hogas de pan p.a el sustento delos muchachos del dho Colegio de cuya Cant.d dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin: Antonio de [illegible]	0533 | 11
Cal_	Itt: Ochocientos y treinta Rs y veinte m.s de plata por 1024 rs 30 m.s de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 14 de mayo deste año por setenta y siete Carses y dos fanegas y media de Cal, a 16 rs de vellon Cada que entrego para la obra del dho Colegio de cuya Cant.d dio Rezivo el dho Ped.o Roman q. firmo p.r el Alonso de Casa	0830 | 20
		1951523 | 2

Salida = 979 — Rs. de plata

Mro. berrero) — Quinientos y Setenta y Cinco Reales — 1770 523

y onse mrs. de plata por 863 rs. de vellon que se pagaron a Pedro Muños mro. de berrero en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 24 de mayo deste año por 29 Vanus. de fierro para las camas delos muchachos y diferentes aliños de otros Vanos y herramientas dela obra de quadro memoria por menor y de dha Cant. — 0575 11

Rezivo: que firmo por el dho Pedro Muñoz Jazinto Man. de Larrea

Farolero — Item: Setenta y tres Rs y onse mrs. de plata por 110 rs. de vn. que se pagaron a Geronimo del valle mro. farolero en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 24 de mayo deste por treinta tinteros de plomo con sus fundas de oja de lata para los muchachos a real cada vno: seis cubetas dela misma oja a 4 rs. cada vna: tres alcusas para la capilla refetorio y Dormitorios a 12 rs. cada vna: vn farolito para los lugares Comunes en 10 rs. y el aderezo de otro farolito para la enfermeria ajustado en 4 rs. que todo Importa la dha Cant. dela qual dio rezibo dho Gmo. del valle — 0073 11

Juan Perez Caro — Juan carlos de miranda — Juan de Castro

En Veynte y ocho de mayo de dho año. Salieron dela dha Arca Conyntribenzion delos dhos llaveros las Cantidades delas partidas Siguientes que se pagaron en este dia

Bif.a 32 Co. Cobranz — A Dn. Alonso de Coria Se pagaron Vn mil Docientos y setenta y quatro Rs. y Veinte y tres mrs. de plata por 1914 rs. 26 mrs. de vn. en virtud de recado de Data de dhos Diputados — 1780 171

Año de 1701 | Rs. de plata

De 18 de Mayo deste año por la quenta de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 9 hasta 14 de dho mes en el qual dio recivo de dha cant. el dho Dn. Alonso de corra — 1022 . 4 . 23

Casa y Gasto — Item trecientos y quarenta y quatro Rs. y veinte y seis mrs de plata por ... mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Alo de Corra en virtud de recado de libranza de dhos diputados de ... de mayo deste año por la quenta del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 8 hasta 14 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha cant. el dho Dn. Alonso de corre — 0344 . 26

Cal — Item seiscientos y veinte y ocho Rs. y veinte y ocho mrs de plata por 943 Rs. 8 mrs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de mayo deste año por cinquenta y ocho cayses y onse fanegas y media de cal a dies y seis Rs. de vellon cada que entregó para la obra del dho Colegio de cuya cantidad dio recivo que firmo por el dho Pedro Roman Joseph Perez Madera — 0628 . 28

Yesso — Item dos mill quinientos y treinta Rs. de plata por 20295 Rs. de vn. que se pagaron a Dn. Xptoval de Messa en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de mayo deste año por 135 cargas de yesso a ... Rs. de vellon cada una que entregó para la obra del dho colegio desde 9 de sepre. del año proximo pasado de 1700 hasta el dia ... ... 21 de mayo de cuia cant. otorgo carta de pago ante Antº Ruyz Jurado escrivano publico desta Ciud. en 24 deste dho mes — 1053 . 0

2015950 . 6

Salida =

R.s de plata

2.0.19.25.0.8

Maoserrajero = Itt: Ciento y cinquenta y seis R.s y quatro m.s de p.ta por 234 R.s 6 m.s devellon que se pagaron a Phelipe de la Cruz m.ro Serrajero en virtud de libranza de d.hos Diputados de 11 de mayo deste año por 8 visagr.s : 5 serraduras 11 alcayatas 16 cantoneras para las Caxas de la Ropa y diferentes aliños que hizo para la obra del d.ho R.l colegio de que ay memoria por menor inserta en d.ha li branza en la qual firmo rezivo el d.ho Phelipe de la Cruz de d.ha cant.d — 0156.4

Ga 33 de obra = Itt: Setecientos y Cinquenta R.s y veinte y tres m.s de plata por 1012.6 de vellon que se pagaron a D.n Joseph Ballesteros may.mo Proveedor asentey sobre estante del d.ho R.l colegio en virtud de libranza de d.hos Diputados de 23 de mayo deste año por la sif.a delos jornales y gastos de la obra del d.ho colegio desde 18 hasta 21 del d.ho mes en el qual dia dio rezivo de d.ha Cantidad — 0750.23

Cal — Itt: Ochocientos y quarenta y siete R.s y quatro m.s de plata por 1027.0.23 m.s devellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de d.hos Diputados de 18 de mayo deste año por setenta y nueve Caises y Cinco fanegas de cal que entrego para la obra del d.ho Colegio a 13 R.s dev.on cais de cuia cant.d dio rezivo que por el d.ho Pedro Roman Joseph Perez Madera — 0847.4

Juan Feliz Calvo — Juan Carlos de Miranda — Juan de Castro

En dies y ocho de Junio de d.ho año Salieron de la d.ha Arca con yntervenzion de d.hos llaveros las Cantidades de las partidas Siguientes que se pagaron en este dia —

2.0.307.4

Año de 17... Mrs. | Rs. de plata 76

ma 34 de ... Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron un mil quinientos y cinquenta Rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 20326 Rs. mrs. de vellon en virtud de decado de Data de dhos Diputados de 31 de mayo proximo pasado por la sifuela de los jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gasto de la obra del dho colegio desde 22 hasta 28 del dho mes en el qual dio Rezivo de dha cant. | 20326 . 4 | 3 — 1555 . 28

Salarios del mes de mayo — It: Dos mil setecientos y quarenta y ocho Rs. y medio de plata por 40122 Rs. 25 mrs de vellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos Diputados de 1 de Junio deste año a los ministros del dho Rl. colegio por lo que ymportan sus salarios del mes cumplido a 31 de mayo proximo pasado deste año en esta forma

0458 Rs. 11 mrs de von. al alcayde mayor Dn. Juan Perez caro Diputado de la Univ. de mareantes y del dho Rl. colegio por su salario a razon de 500 ducados de von. al año de que dio Rezivo

0458 Rs. 11 mrs de von. al Capitan Dn. Rodrigo de Vivero y Galindo otro Diputado de dha Universidad y seminario por su salario del mes referido a razon de 500 duca: de q. dio Rezo.

0458 Rs. 11 mrs devellon al Capitan Dn. Ruy Dias de Rojas Manrrique tercer Diputado de dha Univ. y semind. por su sal. del mes referido a razon de 500 duca: de q. dio Rezo.

0366 Rs. 23 mrs de von. a Dn. Juan Carlos de miranda Contador del dho colegio por su salario y ayuda de costa en el dho mes a razon de 400 ducados: de que dio Rezivo

0366 Rs. 23 mrs de von. a Dn. Juan de castro Receptor del dho coleg. por su salario a razon de 400 ducados: de que dio Rezivo

0.24 Rs. a Dn. Joseph Ballesteros a ente del dho coleg. por su sal. desde 1 hasta 8 del dho mes de mayo a razon de 100 ducats

20132 Rs. 11 | 2[illegible] 4 | 21

Salida =

Vellon

20132 || 11 –

0331 || 10: mrs de vellon al dho Dn Joseph Ballesteros asentez Mayor Proveedor del dho colegio por su salario y razion desde 9 hasta 31 del dho mes a razon de 500 ducados de v.on al año los 100 ducados de ello por el salario de asentista 300 = ducados por el salario de mayor Proveedor y los 100 = ducados restantes por la razion: y desta cantidad y dela antesedente dio Rezivo ——

0.91 || 23 mrs. al Br Dn Pablo Cirilo capellan dela Univers.d de Mareantes por su Razion diaria a razon de 100 ducados al año de cuya cantidad dio Rezivo ——

0275 || Al Dr Dn Joseph de Asparza Capellan del dho coleg.o por su salario y razion a razon de 300 ducados al año de q. dio Rez.uo

0.91 || 23 mrs Al Dr Dn Gaspar Moreno medico del dho coleg.o por su salario a razon de 100 = ducados al año de q. dio rez.uo

0320 || 28 mrs de v.on a Dn Ant.o de silva mro dela Escuela del dho colegio por su salario y razion a razon de 350 ducados al año de que dio Rezivo ——

0137 || 16 mrs A Dn Alonso de Coria ayudante del dho mro de Escuela por su salario a razon de 150 ducados al año de que dio Rez.uo

0183 || 11 mrs A Da Maria de Gracia Enfermera del dho por su salario y razion a razon de 200 ducados de v.on al año de que dio Rezivo q. firmo p. ella dha Ant.o Balcazar

0183 || 11 mrs de vellon a Joseph Duran Ropero del dho coleg.o p. su sal.o y razion a razon de 200 ducados al año de que dio Rez.uo

= 30346 || 31

Rs de plata

2050254 || 31

2050254 || 31

Año de 1701 | Rs. de plata

Rs. de vellon

35246 31 | 2050254 31

0091 23 mrs de vellon a Hilario Bustillos sirujano del dho colegio por su salario a razon de 100 ducados al año de que dio Recivo

0055 A Fran.co del Espino Mro. boticario del dho colegio por su salario a razon de 60 ducados de vellon al año de que dio Recivo

0091 23 mrs A Bernardo Bezinaa cozinero por su salario a razon de 100 ducados al año de que dio Rezivo que firmo por el dho Antonio Balcazer

0137 16 mrs A Agustin Fran.co de Utrera Ofiz. de la cont.ria del dho colegio por su salario a razon de 150 ducados al año de que dio Rezivo

40122 25 mrs de vellon | 20248 11

lib. fa. 46 del g. Itt. Item: Quinientos y Sesenta y seis Rs. y cinco mrs de plata por 849 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 7 de junio deste año por la satisfa. del Gasto del Sustento Ordinario de los muchachos del dho colegio desde 15 hasta 21 de mayo proxo. pasado en el q. dia dio Rezivo de dha cant. el dho D. Joseph Ballest. | 0566 5

Cal Itt. Novecientos y Quarenta Rs. y dies y nueve mrs de plata por 1041 28 mrs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de junio deste año de ochenta y ocho caises y dos fanegas de cal que entrego en la obra del dho colegio a 16 rs. de vellon cais de cuya cant. dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman: Josef Perez Madera | 0994 12

2090510 4

Salida

Rs. de plata

hs de la obra 1835 — Itt: Un mill quatrocientos y cinquenta y sinco Rs y veinte y ocho mrs de plata por 20183 Rs ¼ de vellon que se pagaron a Dn Joseph Balleteros en virtud de decado de la Data de dhos Diputados de 6 de junio deste año, por la hijuela de los jornales de Alvañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 21 de mayo hasta 4 deste mes de junio en el qual dicho dio recivo de dha cantidad —— 2093 | 1 | 31 — 1455 | 28

leña — Itt: quinientos y treinta y un Rs y veinte y tres mrs de plata por setecientos y noventa y siete Rs y medio que se pagaron al dho Dn Joseph Balleteros mayordomo Proveedor del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 6 de junio deste año por trecientos y cinquenta y nueve quintales de leña de encina para el gasto del dho Colegio los 41 quintales dellos a 2 Rs de von cada uno y los 318 restantes a 2 ¼ de von quintal de cuya cantidad dio recivo el dho Dn Joseph Balleteros —— 0531 | 23

libranza a la Inqon — Itt: dies mil Rs de plata por 150000 Rs de vellon que se pagaron a Dn Juan Gonzales de Quessada como receptor del Santo Oficio de la Inquisicion desta ciud. en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de Junio deste año por la renta y corridos del tributo que paga el dho Rl colegio al Rl fisco del dho s. oficio por las posseciones y tierras calmas del tiro de sn. tremo desde 1° de septiembre del año pasado de 1699: hasta fin de Abril deste presente año a razon de nueve mil Rs de von al año de cuia cant. dio carta de pago el dho Dn Juan Gonzales de Quessada ante Anto Ruis Tirado escrivano publico desta Ciud, en 9 deste dho mes de junio —— 10000 |

2210 | 4 | 11

Año de 1751 = Rs. de plata

Piedra de yeso — It. Un mil trecientos y dies y seis Rs. y onse mrs. de plata por 10954 Rs. ¼ de von. que se pagaron a Antto. de Fuentes y Franco. Duran en virtd. de libranza de dhos Diputados de 9 de junio del este año por el valor de mil trecientos y dos quintales de piedra de yeso de reves que se les compro para la obra del dho colegio a Real y mo. de von. cada quintal en que se incluien veynte y un Rs. y medio de dha moneda que costo su porte y arrastramiento para pesarlo de cuia cantidad dieron Carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado esno. publico desta dha ciud. en 10 del referido mes — 1316 Rs. 11

Sustento ordinario — It. Quinientos y ochenta y un Rs. y sinco mrs. de plata por ochocientos y setenta y un Rs. y veinte y sinco mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de decreto de Data de dhos Diputados de 9 de junio deste a. por la Esquela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colego. desde 22 hasta 28 de mayo proximo passado en el q. dia dio Recivo — 581 Rs. 5

Mro. calderero — It. Setenta y siete Rs. y onse mrs. de plata por 116 Rs. de vellon que se pagaron a Juan de Seus Mro. calderero en virtd. de libza. de dhos Diputados de 10 de Junio deste año por vna freidera y vna tapadera de la olla todo de cobre que peso dies y siete libras a siete Rs. y medio de von. cada vna vn casito y vna espumadera ajustado en 6 Rs. y el estañado de la olla y de la perola grande de la cosina a los Rs. cada piesa rebaxados 31 Rs. ¼ de dha moneda de dies libras de cobre viejo que pesso vna freidera y otros pedasos que avia en casa que se le entregaron, a 3 Rs. ¾ la libra de cuyas — 2250395 Rs. 3

Salida =

Rs. de plata

2253395

Cantidad dio Rezivo el dho Juan Deseus quefirmo por testigo asu Ruego Augn Fran. de Herrera. — 0.77 11

Lija 48 dello Itt. Seiscientos y quatro Rs. y nueve mrs de plata por 206 ℔ 19 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros envirtd de Recado de Data de dhos diputados de 10 de Junio deste año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 29 de mayo Proximo pasado hasta 4 deste dho mes enel qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 06.04 ℔ 9

Cal — Itt. Vn mil y Ochenta y ocho Rs deplata p. 10632 ℔ de von. que se les pagaron a Pedro Voman en virtd de libranza de dhos Diputados de 11 de Junio deste año por Ciento y dos caises de cal a 16 ℔ de von cada vno que entrego para la obra del dho colegio de cuia cantd. dio Rezivo quefirmo p. testigo Joseph Perez Madera — 10.88 ℔

Sombreros Itt. Docientos y Ochenta y tres Rs. y onse mrs deplata por 425 ℔ de von que se pagaron a Antº Ricart Mro Sombrerero envirtud de libranza de dhos diputados del mismo dia 11 del Junio deste año por Cinquenta Sombreros a ocho Rs. y medio de vellon Cada vno que entrego para los muchachos del dho coleg. de cuia Cant. dio Rezivo — 0283 11

Lija 36 de obra Itt. Vn mil Ochocientos y setenta y dos Rs. y Veinte y sinco mrs deplata por 2808 ℔ 13 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros envirtd de Recado de Data de dhos diputados de 13 de Junio deste año por la hijuela de los jornales de alvañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 6 hasta 11 del dho mes enel qual dia dio Rezivo de

2259448 11

Año de 1691

Rs. de plata

225.448

Ba Cantidad El dho Dn. Joseph Ballesteros 1087.25

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de plata por 800 Rs. de von. que se pagaron a Nicolas Martin en virtd. de librança de dhos Diputados de 16 de Junio deste año por los costos de molienda amasijo y cochura de cien fanegas de trigo a ocho Rs. de von. cada vna que entrego en 30 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuya cantd. dio Rezivo que firmo por testigo Antto. de Silua. — 0533.11

Olandillas — Itt. Doçientos y Cinquenta y dos Rs. de plata por 378 Rs. de vellon que se pagaron a Joseph Duran Ropero del dho colegio en virtd. de librança de dhos Diputados del mismo dia 16 de Junio deste año por nueue pressas de olandillas con Ciento y Veinte y seis Varas a tres Rs. de von. cada vna que se compraron para los forros de los Vestidos de paño de los muchachos del dho colegio de cuia cantd. dio Rezivo el dho Joseph Duran — 0252

Sifuela del gasto — Nº 49 — Itt. Quinientos y quarenta y siete Rs. y veinte y siete mrs. de plata por 821 Rs. 23 mrs. de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos Diputtdos. de 18 de Julio deste año por la sifuela del gasto del Sustento ordinario de los muchachos del dho colegio desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad 0547.27

Cal — Itt. Ochocientos y nouenta y seis Rs. de plata por 1034 Rs. de von. que se pagaron a Pedro Roman en virtd. de librança de dhos Diputados del mismo dia 18 de Junio deste año

228.633.29

Salida=

Rs deplata

[illegible] 29

Ochenta y quatro Cayses de Cal a 16 Rs devellon cada vno queentregó para la obra del dho colegio decuia cantidad dió Rezivo quefirma porteirro Antonio de Silua —— 0896 [illegible]

Juan carlos de miranda

Juan Castro

Anjuan lopez [illegible]

En dos de Julió deste dho año salieron dela dha Arca con Ynterbenzion delos dhos llaveros lascantidades delas Partidas Siguientes quesepagaron eneste dia ——

Bijª 37 deobra= Al dho Dn Joseph Ballesteros sepagaron Un mil Seisci entos y nueue Rs y trese mrs deplata por 20414 Rs 9 mrs devon envirtud de Decado deData de dhos Diputados de 20 defunio Proximo passado deste año por la bijuela delos Jornales de Al uaníles Carpinteros y canteros y Otros Gastos delaobra del dho coleg. desde 13 hasta 18 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha cantidad —— 1909 Rs 13

Bacalao Itt: Setecientos y veinte y quatro Rs deplata por 10.861 Rs devon quesepagaron al dho Dn Joseph Ballesteros envirtd delibranza de dhos Diputados de 22 de Junio deste año por doze quintales de bacalao a ochenta y seis Rs devellon cada vno y tres arrouas delo mismo a vinte y ocho Rs devellon cada vna que compró en los almazenes dela Callexª a Susteneto delos muchachos del dho Colegio decuia cantd dió Rezivo eldho Dn Joseph Ballesteros 0724

Bijª 50 delgto Itt: quinientos y Sesenta Rs y ocho mrs deplata por 8405 Rs 12 mrs devon quesepagaron al dho Dn Joseph Ballesteros ——

2310883 [illegible]

Año de 1701 =

Rs deplata

En virtud del recado de Data de dhos Diputados de | 2340883 8
23 de Junio deste año por la escuela del gasto del sustento ordin.
delos muchachos del dho colegio desde 12 hasta 18 de dho mes en el
qual dia dio Rezivo de dha cantidad el dho Dn Joseph Ballest.os | 0956.0 12

Cal — Itt. Seiscientos y quarenta Rs de plata por 960 Rs de vn.
que se pagaron a Pedro Voman en virtud de libranza de dhos
diputados de 25 de Junio deste año por Sesenta Cayses de cal a
diez y seis Rs devellon cada vno que entrego para la obra de
dho Colegio de cuya cantidad dio Rezivo el dho Pedro Voman
que firmo a su ruego y por testigo Joseph Perez Madera. | 0640.0

Leña — Itt. Quinientos y onse Rs y dies y seis mrs de plata por 767 Rs de
vellon que se pagaron a Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza
de dhos diputados de 25 de Junio deste año por trecientos y qua-
renta y vn quintales de leña de ensina a dos Rs y quartillo
cada vno que compro para el gasto del dho colegio de cuya
cantidad dio Rezivo el dho Dn Joseph Ballesteros | 0511 16

Sapatos — Itt. Novecientos y setenta Rs de plata por 1455 Rs de vellon
que se pagaron a Fran.co Man.l Benegas Mro Sapatero en
virtud de libranza de dhos diputados de 28 de Junio deste año
por ciento y noventa y quatro pares de Sapatos que entrego
para los muchachos del dho colegio desde 12 de Abril pasado
deste año hasta el dia referido 28 de Junio a 7 1/2 Rs de vn cada par
de cuya Cant.d dio Rezivo el dho Fran.co Man.l Benegas | 0970.0

2343564 32

Salida = Rs de plata
2340564 32

Lib.ª a 38 de obra — Itt: Vn mill quinientos y cinco Rs y cinco mrs de plata por 2825 Rs 25 mrs devellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de Necado de dhos Diputados de 28 de Junio deste año por la Sisuela de los jornales y Gastos de la obra del dho colegio desde 20 hasta 25 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d el dho Dn Joseph Ballesteros — 1505 Rs 5

Diezmo de Cal — Itt: Quatrocientos y Ochenta y dos Rs y veinte y tres mrs de plata por 829 Rs devellon que se pagaron a Dn Luis Hipolito Guiral Administrador Gral de los diezmos de la cal de los Rs Alcazares desta Ciud. en virtud de libranza de dhos Diputados de 1 de Julio deste año por el diezmo de trecientas y sesenta y dos Carretas de cal, a dos Rs devellon cada vna que se an traido para la obra del dho colegio desde 29 de Sep.e del año proxo passado hasta el referido dia primero de Julio de cuya cant.d dio Rezivo — 0482 Rs 23

Lib.ª a 51 del to — Itt: quinientos y cinquenta y sinco Rs y sinco mrs de plata p 832 Rs 24 mrs devellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de Necado de Data de dhos diputados de 2 de Julio deste año por la Sisuela del Gasto del sustento Ordinario de los muchachos del dho colegio desde 19 hasta 25 de Junio prox.mo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0555 Rs 5

Salarios — Item: Dos mill Ochocientos y dies y Siete Rs y seis mrs de plata por 4225 Rs 26 mrs devellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Julio deste año a los ministros del dho R.l colegio por sus salarios y Raziones de la Sisuela Reziven en Dinero de vn mes Cumplido a 30 de

2350 07..

Año de 1701 — Rs de plata

Cumo proximo pasado en esta forma — 2370 107 | 31

0458 — Rs y 11 mrs de von del Sarxto m, Dn Juan Perez Caro Diputado dela Univd de Mareantes por su salario a razon de quinientos ducados de von, del año de que dio Rezo —

0458 — Rs y 11 mrs de von, del Capitan Dn Rodrigo de rivero y Galindo Diputado de dha Univd, dela dha Univd, por la misma Razon de cuya cantd dio Rezivo —

0458 — Rs y 11 mrs de von, del capitan Dn Ruy Dias de Rojas Manrique assimismo Diputado de dha Univd, por la misma Razon de cuia cantidad dio Rezivo —

0366 — Rs y 23 mrs de von del Contr Dn Juan Carlos de mirandas por su salario a razon de 400 Ducados de von, del año de que dio Rezo —

0366 — Rs y 23 mrs de von, que se pagaron a Dn Juan de castro Receptor del dho Colegio por su salario a razon de 400 Ducados de von, del año de que dio Rezivo —

0458 — Rs y 11 mrs de von, que se pagaron a Dn Joseph Balleste ros mayordomo Proveedor y agente del dho Colegio por sus salarios y razion a Razon de quinientos Ducados de von, del año de que dio Rezivo —

0091 — Rs y 23 mrs de von que se pagaron al Br Don Pablo Carrillo Guilarte Capellan dela dha Univ de mareantes por su Razion diaria a razon de Cien Ducados de von del año de que dio Rezivo —

0275 — Rs de von, que se pagaron a Dn Joseph de Aparicio Capellan del dho Rl Colegio por su salario y razion a Razon de trecientos Ducados de von, del año de que dio Rezivo —

0091 — Rs y 23 mrs de von que se pagaron al Dr Don Gaspar

3 11
3025

2370 107 | 31

Salida =   Rs de vellon

= 30.25 Rs — Al Mozo medico del dho Colegio por su salario a razon de Cien Ducados de vellon al año de que dio Rezivo —— 2370 | 07 | 31

0320 — Rs y 28 mrs de vellon que se pagaron a Dn Antonio de Silua Mro dela Escuela del dho Colegio por su salario y Razion a razon de trecientos y Cinquenta ducados de vellon al año de que dio Rezivo ——

0137 — Rs y 16 mrs de vellon que se pagaron a Dn Alonso de Coria ayudante del dho mro por su salario a razon de Ciento y Cinquenta Ducados de vellon al año de que dio Rezo

0183 — Rs y 11 mrs de vellon que se pagaron a Da Maria de Gracia enfermera del dho colegio por su salario a razon de Docientos Ducados de vellon al año de que dio Rezivo que firmo por la dha: Joseph perez Madera. —

0183 — Rs y 11 mrs de vellon que se pagaron a Joseph Duran Ropero del dho Colegio por su salario y Razion a razon de docientos ducados de vellon al año de que dio Rezivo ——

0.91 — Rs y 23 mrs de vellon que se pagaron a Hilario Bonillos Ziruxano del dho colegio por su salario a razon de Cien Ducados de vellon al año de que dio Rezivo ——

0.55 — Rs a Franco del Espino Mro boticario por su salario a razon de sesenta Ducados de vellon al año de cuya cantidad dio Rezivo ——

0.91 — Rs y 23 mrs de vellon que se pagaron a Bernardo Rezinas Cosinero por su salario a razon de cien Ducados de vellon al año de que dio Rezivo que firmo por el dho: Joseph Perez Madera

0137 — Rs y 16 mrs de vellon a Dn Agn Franco de vrrera Ofizial dela Contaduria por su salario a razon de ciento y cinquenta Ducados al año de que dio Rezivo —— 2081 | 17

= 4022 Rs y 26 mrs de vellon —— 2390 | 28 | 14

2390925 | 31

Cal. Itt. Ochocientos y noventa y seis Rs. de plata por 1034 Rs. de von que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de julio de dho año por ochenta y quatro Cayses de cal, que entrego para la obra del dho colegio a diez y seis Rs. de von cada uno de cuya cantidad dio Rezivo que firmo a sus Ruegos por testigo de Pedro Roman. Antº de Silua — 0896 Rs.

y Juan Ruiz cal — D. Juan carlos de miranda — Juan de Castro

En treinta de Julio deste dho año salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las Partidas siguientes que se pagaron en este dia

Lista de la obra nº 32 — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron mil quatro cientos y treinta Rs. y veinte y nueve mrs de plata por 2046 Rs. y 10 mrs de vellon en virtud de decado de Data de dhos Diputados de 5 de julio deste año por la lista de los Jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros Gastos de la obra del dho Colegio desde 22 de junio hasta 2 de julio de este año, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 1043 Rs. 29

Lista del gasto nº 52 — Itt. Setecientos y Quatro Rs. y ocho mrs de plata por 1056 Rs. 12 mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de decado de Data de dhos Diputados de 8 de julio deste año por la lista del Gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio que corrio hasta 2 deste dho mes desde 26 de junio proxmo pasado, de que dio Rezivo — 07 4 Rs. 8

2420956 | 6

Salida — Rs deplata

2420256 — 6

trigo — It: Quatrocientos y veinte y quatro Rs deplata, por 636 Rs devellon, que se pagaron a Dn Joseph Balleteros may. Prov. del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de Julio deste año los 624 Rs dev. dellos por Veinte y quatro fanegas de trigo que compro para el sustento delos muchachos del dho colegio a 26 Rs devellon fanega y los 12 Rs restantes por condusirlas desde el alondiga hasta el granero decuya cant. dio Rº — 0424 Rs

Leña — It: Dosientos y veinte y nueue Rs y dies y seis mrs de plata por 344 Rs devellon, que se pagaron al dho Don Joseph Balles teros en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de Julio de este año por ciento y cinquenta y tres quintales de leña de ensina a 2 1/4 Rs devellon quintal que compro para el gasto del dho colegio decuya cant. dio Rezivo — 0229

Cal — It: Setecientos y veinte y sinco Rs y onse mrs deplata por 10488 Rs devellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 9 de Julio deste año por nouenta y tres caises de cal, que entrego para la obra del dho colegio a 108 Rs devellon Caiz decuya cant. dio Rezivo que firmo asu ruego y por testigo Joseph Prz madera — 0725

son 992 Rs de pta = y los 266 Rs 23 mrs que aqui se sacan por menos se enmienda en 266.

Piedra de yeso — It: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs deplata por 732 Rs devellon. que se pagaron a Fran. Duran Alvarez de Navarro por Quatrocientos y ochenta y ocho quintales de piedra de yeso de Yefes que entrego para la obra del dho colegio a Real y medio devellon quintal. decuya cantidad dio Rezivo — 0488

que se pag. en virtud de libranza de 9 de Julio

Agua de Cesta — It: Ciento y treinta y tres Rs y onse mrs deplata por 200 Rs devellon que se pagaron a Don Alonso de coria

2449822

Año de 1701 =

Rs. de plata | 2440822 33

Ayudante del Niño de la Escuela del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Julio deste año los mismos q en vista de su Memorial del dho Acordaron se le diesen para ayuda a los gastos dela Curacion dela Enfermedad, que padeze en atenzion a no haverle acudido Con gallinas dulzes y demas cosas nesesarias que a sido Estilo Con los demas ayudantes en las ocasiones de estar Enfermos de cuia Cantd. dio Rezivo el dho Don Alonso de coria ——— | 0133 11

Paño morado — Rs. Siete mill Setecientos y quarenta y Nueve Rs. y Veynte y tres mrs. de plata por 110624 rs. 1/4 de vellon, que se pagaron a Dn. Juan Ramirez de Alcala Mercader de Paños Vezino de la Ciud. de Cordoua y en su Nombre al Pe. Juan de Luque dela Compa. Resid.te en la Casa de San Luis, Noviciado y Probacion de dha Sagrada Religion desta Ciudad, aquien le otorgo poder para este Efecto ante Diego de Caceres Escrivano publico de dha Ciud. de Cordoua en 25 de Junio Proximo pasado; en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Julio deste año. es 11051 rs. 1/4 dev. q. deue por quinientas Vs. y tres quartas de paño color Violeta dela fabrica dela Villa de torrecampo que Remitio en diez y ocho Piesas para el Vestuario delos muchachos de dho Colegio, a 23 Rs. de vellon Cada Vara y el resto 1 rs. 1/4 dev. restantes por treinta y tres Varas de Brumante Crudo en que vinieron dhas Piesas Enbueltas, a 3 rs. 1/4 dev. Vara, de cuia Cantidad dio Carta de pago el dho Padre Juan de Luque, en virtd. del Referido poder por el dho Dn. Juan Ramirez de Alcala en 13 deste presente mes ante Anto. Ruiz Jurado Escrivo. publico desta Ciudad, | 07749 23

2523305 33

Salida — | Rs. de plata 33

Id. a la obra — Y Ydem Dos mil seiscientos y quinse Rs. y diez y siete mrs. de plata p. 20423 Rs. mrs. de vellon, que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 12 de Julio deste año por la hijuela de los jornales de Alvañiles, Carpinteros, y Canteros, y otros gastos de la obra del dho colegio desde 4: hasta 9 deste dho mes. en el qual dia dio Rezibo de dha Cantd. | 2520 05

Id. a gastos hijuela — Ytt. quinientos y cinquenta y Un Rs. y quinse mrs. de plata p. 827 Rs. mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballestros en virtud de Recado de Data, de dhos Diputados de 14 de Julio deste año, por la hijuela del gasto del sustento de los muchachos, del dho Colegio desde 3 hasta 9 de dho mes en el qual dia dio Rezibo | 10615

Empedrado — Ytt: quinientos y quarenta y ocho Rs. y veinte y nueve mrs. de plata por 823 Rs. mrs. de vellon que se pagaron á Juan Ballejo por quatrocientas y ochenta y nueve tapias y tres quartas del empedrado de ladrillo que se hizieron en los Patios y cuesta del Granero del dho Colegio a Real y medio de vellon cada vna como parece de Vna Memoria de medidas hecha por Antonio Rodriguez Mro. mayor de la obra del dho Colegio en presencia del dho D. Joseph Ballesteros mayordomo Sobre estante de dha Obra, quienes la firmaron en 12: deste mes. y asi mismo sesenta y Vna Varas quadradas de empedrado de quenta de ladrillo de Canto y mescla a Real y quartillo de vellon cada vara que tambien se yncluyen en | 0551

| 2540822

	Esta quenta, de toda la qual Cantidad dio Rezivo fecho di. Bartolome Antonio de Silva.	25408 22 31
vrtuego	Iti. Un mil Docientos y ochenta y quatro Rs. y veinte mrs. de pta. por 10920 1/2 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Balles teros en Virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Junio de este año de 10914 1/2 dellos, por Ochenta y Siete fanegas de trigo que Compro para el gasto del Sustento de los muchachos del dho Colegio a 124 1/2 de vellon Cada Una: 8 1/4 por la medida en el granero de 87 de dhas fanegas, a 4 mrs Cada Una y los 3 1/2 restantes por el porte, desde la alondiga hasta el Semin. de las dhas 87 fanegas que alli se compraron, cumplimiento a los 10914 1/2 referidos de cuia cantidad firmo Rezivo	0546 22
Cal	Iti. Un mil y ochenta y ocho Rs. de plata, por 10632 1/2 de vn. que se pagaron a Pedro Roman en Virt. de libranza de dhos Diputados de 16 de Julio deste año por Ciento y dos Cahizes de Cal que entrego para la obra del dho Colegio a 104 de vn. Cada Uno de cuia Cantidad dio Rezivo que firmo a Ruego del dho y por testigo Joseph Perez Madera	10284 11
Mas. 41 decima	Iti. Un mil Novecientos y diez y ocho Rs. y tres mrs. de plata por 20811 1/2 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virt. de Recado de pagar de dhos Diputados de 18 de Julio deste año por la Sigta. de los jornales de Albañiles Carpintos. y Canteros y porte del yeso desde 11 hasta 16 del corriente en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	10888
		10918 3
		25907 12 6

Salida =

		2593712 .. 6
Amarg.o	Y quinientos y treinta y tres ... quinientos .. por 1000 .. de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dichos Diputados de 19 de Julio deste año por los costos de Moliendo, amasijo y cochura de cien fanegas de trigo que entregó en 30 hogazas de pan, para el alimento de los muchachos del dicho Colegio a ... cada fanega de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por el dicho Nicolas Martin Antonio de Silva	0533 ..
trigo	..: Novecientos y quarenta Rs. y quatro mrs de plata 3104 .. 30 mrs de vellon que se pagaron al dicho Dn. Joseph Ballesteros en Virtud de libranza de dichos Diputados de 22 de Julio deste año por los sesenta y una fanegas de trigo a 23 .. cada una, que compró para el sustento de los muchachos del dicho colegio y 310 mrs que costo medirlas en el Granero a 4 mrs fanega de cuia cantidad dio Rezibo	0940 ..
Mro de herre.	..: Tres mil quinientos y Noventa y tres Rs. y m. de plata por 5039 .. de vellon que se pagaron a Fr. Nuños Mro de herrero en virtud de libranza de dichos Diputados de 23 de Julio deste año los 50261 Rs. .. de vellon de ellos por Ciento y Sesenta y ocho @ y nueve libras de hierro a 1 .. de vellon libra que pesaron los Balaustres, Pasamanos, Varandas, Petacote y tirantes, de dicho metal contenidos en una Memoria de 21 del dicho mes firmada del Mayordomo Sobreestante del dicho Colegio, y los 129 .. restantes por diferentes herramientas que se le Compraron para dicha obra, que Constan en la Referida Memoria de cuia Cantidad dio Carta de pago, ante Antonio Ruiz ..rado escribano publico desta Ciudad en dicho dia 23 de Julio	3059 3 ..
		2640 ..

Cal, — Itt: Ochocientos y Sesenta y quatro Rs de plata por 1629 1/4 Rs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de Julio deste año, por ochenta y un cahises de cal a 16 Rs de vellon cada uno que entrego para la Obra del dho colegio de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo a su Ruego y por testigo Joseph Perez Madera — | 2640)))) | 4

trigo — Itt: Vn mil Ochocientos y quarenta y siete Rs y veinte y tres mrs de plata por 3471 1/2 Rs de von que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de Julio deste año por Ciento y Veinte fanegas y media de trigo que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio a 23 Rs de vellon cada una de cuya Cantidad dio Rezivo — | 0864 |

Bja a 54 Rigto — Itt: Tresientos y Sesenta y quatro Reales y Veinte y tres mrs de plata por 2922 Rs mrs de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del dho dia 21 de Julio deste año por la Abuela del gasto del sustento de los muchachos del dho Colegio desde 10 hasta 16 del mismo mes en el qual dia dio Rezivo de dha cantd, | 1084)) | 23

Empedrado — Itt: Docientos y ochenta y vn Rs y Veinte y sinco mrs de plata por 422 Rs 20 mrs de vellon que se pagaron a Juan Ballejo mro Empedrador en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 21 de julio deste año por 281 taras y 3/4 de empedrado de ladrillo de canto a Real y medio de vellon cada una que tuba el patio grande de las lavanderas de que dio memoria el mayordomo Sobre Estante, y Rezivo de dha Cantidad el dho Juan Ballejo que firmo Gl. Antonio de Silva — | 0664 | 23

Bja a 42 de la obra — Itt: Dos mil y Cinquenta y tres Rs y treinta y vn — | 0281 | 25

| 2680431 | 2

Salida | Rs. de plata

mrs. de plata p. 3908 Rs. 30 mrs. de vn. que se pagaron al dho. | 2680 4 3

Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos.

Diputados de 28 de Julio deste año por la hijuela de los jornales

y gastos menores de la obra del dho. colegio desde 18 hasta 23

de dho. mes en el qual dia dio Rezivo de dha. Cantidad | 2053 31.

Trigo 8 | Itt: Ochocientos y noventa y tres Rs. y treinta mrs. de plata

por 10340 Rs. y 28 mrs. de vellon que se pagaron al dho. don

Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos. Diputados

de 29 de Julio deste año; los 10334 Rs. de vellon de los G. cinquen

ta y ocho fanegas de trigo a veinte y tres Rs. de vellon cada vna

que compro para el sustento de los muchachos del dho. Colegio

y los 6 Rs. 28 mrs. restantes por el costo de medirlo en el granero a

quatro mrs. fanega de cuia cant. dio Rezivo | 0893 30

Hijuela del gto. | Itt: Seiscientos y noventa y vn Rs. de plata p. 10036 Rs. ½ de vn.

que se pagaron al dho. Don Joseph Ballesteros en virtd. de Recado

de Data de dhos. Diputados de 30 de Julio deste año por la hij.

de gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho. Colegio

desde 17 hasta 23 de dho. mes en el q. dia dio Rezivo de dha. Cant. | 0691 1

Cal | Itt: trecientos y ochenta y quatro Rs. de plata por 5761 ½ de vn.

que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos.

Diputados de 30 de Julio deste año por treinta y seis cahizes de

Cal a 160 ½ de vn. cada vno que entrego p. la obra del dho. colegio

de cuia cantidad dio Rezivo que firmo a su Ruego y por

testigo | 0384 4

Juan Ruiz Carrillo — Juan Carlos de Miranda — Juan del Castro

En treinta y vno de agosto deste año salieron de la dha. arca | 2220 46 0

Año de 1701 — Rs de plata

Con ynterbencion delos dhos llaueros las Cantidades de las partidas Siguientes que se pagaron en este dia — 21/20460

Data
94
93 de la obra — Itt. ael dho Dn Joseph Ballesteros mayordomo prov.or y Sobrestante dela obra del dho colegio se pagaron vn mill docientos y nouenta y siete Rs y veinte y seis mrs de plata q. son 10946 Rs 22 mrs de vellon en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de agosto deste año por la Syjuria delos Jornales de Aluañiles Carpinteros y carteros y otros gastos menores dela obra del dho colegio desde 27 hasta 30 de julio proximo passado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 1O2971|25

Salarios del mes de Julio — Itt. Dos mill Ochocientos y diez y siete Rs y seis mrs de plata q. son 40225 Rs 26 mrs de vellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de agosto deste año alos ministros del dho Real colegio por sus salarios y Raziones delos que la Reziuen en Dinero de vn mes Cumplido a 31 de Julio proximo passado en esta forma —

0458 Rs 11 mrs de vellon que se pagaron ael Sargento mayor Don Juan Perez Caro Diputado dela Univ.d de mareantes y Real Seminario por su salario del referido mes de Julio a razon de quinientos ducados de vellon ael año de g.do Rio

0458 Rs 11 mrs de vellon ael Capitan Dn Rodrigo de nuevo Galindo Asimismo Diputado de dha Univ.d y Seminario por su salario de dho tpo de que dio Rezivo —

0458 Rs 11 mrs de vellon ael Capitan Dn Ruy Diaz de Rojas Manrrique otro Diputado dela dha Univ.d por la misma razon de g.do Rezivo

0366 Rs 23 mrs de vellon a Don Juan Carlos de Miranda Contador del dho Colegio por su salario de dho tpo referido a razon de quatrocientos ducados de vellon ael año de g.do dio Rezivo

10741|22 — 2130551|26

Salida

Rs. de plata

R.s v.on

10741 ‖ 22		2230757 ‖ 26
0366 ‖ 23	mis l.on dev. a D.n Juan de castro Receptor del d.ho colegio por su salario y Razion de quatrocientos Duca.dos v.on al año de quedo Rez.vo	
0458 ‖ 11	mis d.e v.on a Don Joseph Ballesteros mayordomo pro ueedor y agente del dho colegio por sus salarios y Razion a Razon de quinientos ducados d.e v.on al año de quedo Rez.do	
0091 ‖ 23	mis del Pe. Dn Pablo Carrillo Capellan dela dha Uni versidad de mareantes por su Razion diaria del tpo Referido a Razon de cien Duca.dos al año de q.e dho Rez.vo	
0275 ‖	de v.on a Don Joseph de Aspasa capellan del dho coleg.o por su salario y Razion del dho tpo a Razon de 300 duca.dos dev.on al año de quedo Rezivo	
0091 ‖ 23	mis dev.on al D.r Don Gaspar Moreno medico del dho Colegio por su salario de dho tpo a Razon de cien Ducados al año de q.e dio Rezivo	
0320 ‖ 28	mis l.on dev. a Don Antonio de Silua m.ro dela escuela del dho colegio por su salario y Razion de dho tpo a Razon de 350 ducados dev.on al año de quedo Rez.vo	
0137 ‖ 16	mis l.on dev. a Don Alonso de coria su ayudante por su salario en el dho tpo. a Razon de 150 d. dev.on al año de q.e dho Rez.vo	
0183 ‖ 11	mis dev.on a D.a Maria de Graua enfermera del dho colegio por su salario y Razion de dho tpo a razon de 200 duca.dos dev.on al año de q.e dio Rez.vo q.e firmo q.e la dha ... dev tzera	
0183 ‖ 11	mis l.on dev. a Joseph Duran Ropero del dho colegio por su salario y Razion en el dho tpo a Razon de 200 d.	
30849 ‖ 32		2230757

Año de 1701 — Reales de p^ta^

R^s^ de v^on^

Dev^on^ de l año deq^e^ dió Rezivo — 2730751 [26]

3 0899 [32] —

0091 [23] mrs de v^on^ a Hilario Burillo Sirujano del dho Colegio por su salario en dho tpo a razon de 100 ducad de v^on^ al año deque dio Rezivo —

0055 — de v^on^ a fran^co^ de espino boticario de dho coleg^o^ por su salario, a razon de 60 R^s^ al año, de q^e^ dio Rezivo

0091 [23] mrs de v^on^ a Bern^do^ Berinao cozinero del dho colegio por su salario del referido de que dio Rezivo q^e^ firmo a su Ruego

0137 [16] A Augustin Juan de Urrea official dela contaduría del dho Colegio por su salario a razon de 150 duc^s^ de v^on^ al año, en el mes referido de que dio Rezivo —

— 40225 [26] mrs de v^on^ que son los dhos —

trigo — It. Dos mill y quarenta y nueve R^s^ y veinte y seis mrs de plata por 3037 [22] mrs de vellon que se pagaron del dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de agosto deste año, por ciento y treinta y tres fanegas de trigo a 23 R^s^ de vellon cada una que compro para el sustento delos muchachos del dho colegio, y por los costos de meterlo en el granero a 4 mrs por fanega. de cuia cant^d^ dio Rezivo — 2081 [6]

Idem. It. Un mill ciento y quarenta y ocho R^s^ y seis mrs de plata por 1722 [2] mrs de v^on^ que se pagaron del dho Don Jose ph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 5 de agosto deste año por setenta y quatro fanegas y m^d^ de trigo a 23 R^s^ de v^on^ cada una que compra para el sustento delos dhos muchachos en que se incluien: ocho R^s^ y veinte y seis — 2049 [26]

2780624 [24]

Salida =

Rs. de plata

2780624 | 24.

mrs. de vellon que costo medirlo en el granero a 1 mrs. fanega — 13148 | 6.
de cuia cant. dio Rezivo

Leña — Itt. trecientos y ochenta y cinco Reales y medio de plata por 578 1/4 de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 6 de ag.to deste año por Docientos y cinquenta y siete quintales de leña de ensina que compro para el gasto del año del dho Real seminario a 2 1/4 de vellon quintal de cuia cant. dio Rezivo — 0385 | 1/2.

Cal — Itt. Setecientos y quatro Rs. de plata por 1056 Rs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 6 de agosto deste año por Sesenta y seis Cayses de cal a 16 Rs. de vellon cada uno que entrego para la obra del dho colegio de cuia cant. dio Rezivo que firmo a su Ruego y por testigo Ant.o de Sima — 0704

trigo — Itt. Docientos y sesenta y seis Rs. y medio de plata por 399 3/4 de vellon que se pagaron a Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de agosto deste año por 20 fanegas 1/2 de trigo a diez y nueve Rs. y medio de vellon cada una que compro para el sustento de los muchachos del dho coleg.o de que dio Rezivo el dho Don Joseph Ballesteros — 0266 | 1/2.

Lista 44 de la obra — Itt. Dos mill y setenta y nueve Rs. y tres mrs. de plata por 3118 Rs. 21 mrs. de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de decreto de Data de dhos Diputados de 9 de agosto deste año por la lista de los jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros Gastos menores

2810128

Año de 1761=

Rs. de plata

	2810128 | 30
de la obra Al dho colegio desde 1. hasta 6 de dho mes de cuia Cant. dió Rzo el dho Dn. Joseph Ballesteros	2079 | 3
Trigo — Itt: en mil Ciento y quarenta y ocho Reales y seis mrs de plata 10722 Rs 2 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de libranza de dhos Diputados del mismo dia 9 de agosto deste año por Setenta y quatro fanegas y media de trigo a 143 Rs de vellon cada una que compro para el Sustento de los muchachos del dho colegio y mas el costo de medirlo en el granero a quatro mrs por fanega de cuia cantidad dió Rezivo el dho Dn. Joseph Ballesteros	1148 | 6
[illegible] — Itt: Quatrocientos ochenta y cinco Rs y catorze mrs de plata por [illegible] mrs de vn. que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de [illegible] de agosto deste año por la bisuela del gasto del Sustento de los muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de Julio Proximo passado en el qual dió firmo Rezivo de dha Cant.	0485 | 14
Trigo — Itt: novecientos y ocho Rs y dos mrs de plata por 10362 Rs 3 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 13 de agosto deste año por Sesenta y quatro fanegas y media de trigo que compró para el Sustento de los muchachos del dho Colegio a 161 Rs de vn. cada una en que se incluien siete Rs y veinte mrs de dha moneda de la medida en el granero de dho trigo a 4 mrs por fanega, de que dió Rezivo	0908 | 2
Leña — Itt: Docientos y sesenta y [illegible] Rs y veinte y cinco mrs de plata [illegible] mrs de vn. que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados	2850349 | 21

Salida — Rs. de plata

del mismo dia 13 de agosto deste año, por Ciento y Setenta y qua- 2850749 | 21
tro quintales y medio de leña de ensina a doz Rs y quartillo de v.on
quintal que compro para el gasto del año del dho colegio; de cuia
Cant.d dio Rezivo el dho Dn Joseph Ballesteros 0261 | 25

Cad. Itt: Setecientos y doze Rs y treinta mrs de plata por 1210 Rs y 10
mrs de v.on que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de
dichos Diputados del dho dia 13 de agosto deste año, por Seiscientos y seis
Cahises y dos fanegas de cal, a 61 de v.on cada uno, que se entrego
para la obra de dho R.l colegio de cuia cant.d dio Rezivo que
firmo assi ruego y por testigo Dn Joseph Ballesteros. 0712 | 2[illegible]

transporte de muchachos — Itt: Dozientos y dies Rs de plata por Veinte y un pesos
(?) y ochenta Rs de la moneda que se pagaron a Juan Du-
ran Arais de su vasco en virtud de libranza de dichos Dipu-
tados del mismo dia 13 de agosto deste año por el transporte y
conduzion desde esta ciu.d a la de Cadiz de 14 muchachos del dho colegio,
los diez que fueron a servir plazas de pajes en los dos navios
de azogues del cargo del Capitan Dn Fernando Chacon y los
quatro, para acomodarse de grumetes en dhos navios a
razon de peso y medio por cada muchacho en que se incluie el gasto
de dietas del sustento de los dhos muchachos en el referido viaje
que fue de su obligazion darselo: de cuia cantidad dio Rezivo 0210 |

fs. 57 del lib.o — Itt: Quatrocientos y dies Rs y catorze mrs de plata
por 675 Rs 24 mrs de v.on que se pagaron al dho Dn Joseph Ba-
llesteros en virtud de decreto de data de dhos Diputados del 13
de Agosto deste año por la tercia del gasto del sustento de los
muchachos del dho colegio desde 31 de julio proximo pasado hasta
6 deste año mes; de cuia Cant.d dio Rezivo el dho Dn Joseph Ballesteros 0410 |

2870344 |

Ytt.º 18 | ... de la otra Itt: Vn mill seiscientos y ochenta y seis Reales de plata por 2052[?] devellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza dada de dhos Diputados al 19 de agosto deste año por la satisfacion de los jornales de alvañiles Carpinteros aserradores Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 8 hasta 13 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad — 2830344 | 22

trigo 8 | Itt: Dos mill quinientos y treinta y quatro Rs. y quatro mrs de plata, por 3080[?] 16 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados del dia referido los 3078[?] devellon de ellos por ciento y ochenta fanegas de trigo a veinte y vn Rs. devellon cada vna que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio, y los 21 [?] 16 mrs restantes por la media en el granero del dho trigo a 4 mrs por fanega de cuia cantidad dio Recivo — 2534 | 4

Idem — Itt: Setecientos y quarenta y seis Rs. y vn mrs de plata por 1011[?] 2 mrs devellon, que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia diez y nueve de agosto deste año, los 712 [?] de vn. de ellos por treinta y siete fanegas y media de trigo a diez y nueve Reales devellon cada vna: 399 [?] 3 por veinte fanegas y media de trigo a 19 [?] 1/2 de vn. cada vna, que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio y los [?] 28 mrs restantes por la media en el granero de todo el dho trigo a quatro mrs por fanega — 0746 | 1

Idem — Itt: Vn mill y quarenta y ocho Rs. y veinte y ocho mrs de plata, por 1055[?] 8 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados — 2128310 | 27

Salida

Rs. de plata — 2920 31 ½

Al 11 deagosto desteaño por Setenta y quatro fanegas y media de trigo quecompro para el sustento delos muchachos del dho colegio a 44 rs. dev. cada una, en quese incluien 8 rs. 20 mrs de dha moneda quecosto medir el dho trigo en el granero a 4 mrs por fanega de cuia cant. dio Rezivo el dho Dn Joseph Ballest. — 1920 . 48 28

Cal. It. Seiscientos y veinte y nueve Rs. y onse mrs deplata por 944 rs. devellon, quesepagaron a Pedro Roman, en virtud de libranza de dhos diputados de 20 deagosto desteaño por Cinquenta y nueve Cahises de cal, queentrego para laobra del dho colegio a diez y seis Rs. dev. cada uno de cuia cant. dio Rezo. el dho Pedro Roman que firmo a suruego: Alonso de Coria — 0629 11

Sig. 46 = decr. It. Un mil Setecientos y ocho Rs. y onse mrs deplata por 2056 rs. 12 mrs devellon, quesepagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado dedata de dhos diputados de 23 deagosto desteaño por la sifuela delos jornales y gasto de la obra del dho colegio desde 16 hasta 20 de dho mes en el qual dio Rezivo dedha Cant. — 1708 . 11

Trigo It. Novecientos Rs. deplata, por 1035 rs. devellon, quese pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de libranza de dhos diputados de 23 deagosto desteaño por Sesenta y siete fanegas y media detrigo quecompro para el gasto del sustento delos muchachos del dho colegio a veinte Rs. dev. fanega de cuia cant. dio Rezivo — 0900

Sig. 58 decr. It. Quinientos y quarenta Rs. y quinze mrs deplata por 810 rs. 12 mrs devellon quesepagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtt. de recado dedata de dhos Diputados de 23 deagosto desteaño por la sifuela delgasto del sustento

2960 59 ...

Suma de Atrás	**Rs. de plata**
	2960597

de Ciento y cinquenta y Sinco muchachos del dho Colegio desde ... hasta 13 de dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantd. — 0954 [illegible]

Trigo 1. — Itt: Un mill y novecientos Rs. y treinta mrs de plata, por 2085 [illegible] mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de agosto deste año por Ciento y treinta y sinco fanegas de trigo a veinte y un Rs. de vellon Cada una, que compro para el sustento delos muchachos del dho colegio ... mrs que se le mediese en el granero a quatro mrs por fanega de cuia Cantidad dio Recivo ________ — 193 [illegible]

Expreso — Itt: Ciento y noventa y sinco Rs. de plata, por diez y nueve pesos y medio de a diez Rs. de dha moneda, que se pagaron a Dn. Juan de castro, en virtud de Decreto de data de dhos diput. de 23 de agosto deste año los mismos que pago a un Correo extraordinario que se despacho a Cadiz con los pliegos para el nombramiento delos Diputados que van en los azogues a cargo del Capitan Dn. Fernando Chacon, para el cuidado de los diez muchachos del dho colegio que van en dhos navios y cobro de sus soldadas y Raziones que por la brevedad de su salida no se embiaron por el correo ordinario ________ — 0195 [illegible]

Amasijo — Itt: Quinientos y treinta y tres Rs. y onze mrs de plata por 8000 mrs de vellon que se pagaron a Nicolas Martin en virt. de libranza de dhos Diputados de 25 de agosto deste año por el Costo de molienda amasijo y Cochura de Cien fanegas de trigo que entrego en 30 hogazas de pan, a 8 [illegible] de vn por fanega de cuia cantd. dio Recivo y firmo a su ruego: Alonso de coira — 0533 [illegible]

	2990366 [illegible]

Salida | Rs. de plata

		2990766 / 21
Trigo	Itt. Un mill trecientos y dos Rs. y ocho mrs. de plata por 10953 Rs. 13 mrs. de vellon, que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de veinte y cinco de agosto deste año por noventa y dos fanegas y media de trigo que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio a veinte y un Rs. de vellon cada una, y dies Rs. y treinta mrs. el medio real en el granero a quatro mrs. fanega; de que dio Rezo.	1302
Trigo	Itt. Un mill Dozientos y noventa y sinco Reales y siete mrs. de plata por 10942 Rs. 28 mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 27 de agosto deste año por noventa y dos fanegas de trigo que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio a veinte y un Rs. de vellon cada una, y diez Rs. y veinte y ocho mrs. el medio real en el granero a quatro mrs. por fanega de cuia cantidad dio Rezivo el dho Don Joseph Ballesteros	1295
Pagos del gasto	Itt. quatrocientos y setenta Rs. y treinta y un mrs. de plata por 7061 Rs. 13 mrs. de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 27 de agosto deste año por la sifuela del gasto del sustento ordinario de 188 muchachos del dho Colegio desde 14 hasta 20 del dho mes de cuia cantidad dio Rezivo	0470
Cal	Itt. Setecientos y veinte y nueve Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10924 Rs. 22 mrs. de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 27 de agosto deste año por sesenta y ocho caires y sinco fanegas de cal, que entrego para la obra del dho coleg. a 16 Rs. de vn. cay de cuya Cant. dio Rezivo que firmo a su ruego:	0729
		3030564

Año de 1751

Rs. de plata

Lib.ª 41 | Al dho D.ⁿ ... Ytt. Dos mill trescientos y tres Rs. y veinte y tres mrs. de plata, por Dos mill quatrocientos y cinco Rs. y mrs. de vellon que se pagaron al dho D.ⁿ Joseph Ballesteros en virtud de decreto de data de dhos diputados de 21 de agosto deste año, por la Fixuela de los Jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 22 hasta 29 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de haçerlo | 3.03564 25

Trigo | Ytt. tres mill ciento y onze Rs. y onze mrs. de plata por 4066 1/2 de vellon que se pagaron al dho D.ⁿ Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 31 de agosto deste año; los 4066 1/2 de vellon por Dozientas y veinte y una fanegas de trigo que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio a veinte y ... Reales de vellon cada vna, y los veinte y seis Rs. que restan por el costo de medirlo en el granero a quatro mrs. fanega; de que dio Rez.º | 106.3 25

Clavos flamencos | Ytt. trescientos y cinquenta Rs. de plata por 35 pesos de a dies Rs. de dha moneda, que se pagaron a Don Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 31 de agosto deste año por Dies sumas de clavos flamencos que compro para entablar los enmaderamientos de la torre y quarto de la calle a tres pesos y ... cada vna, de cuya cant. dio Rez.º | 035.

Juan ... | Juan Carlos de Miranda | Juan de Castro

En veinte y vno de septiembre salieron de la dha Arca con yntervencion de dos de los llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Lib.ª 60 = ... | Al dho D.ⁿ Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y noventa y tres Rs. y doze mrs. de plata por 590 Rs. mrs. de vellon en virtud

3.08 0629 25

Salida

Rs. de plata
3.80629 | 25

Recado deta de dhos Diputados de primero
de Settiembre desteaño por la dibuela del gasto del sustento
amario a los muchachos del dho colegio desde 21 hasta 22 de dho mes
en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad ——— 0393 | 12

Salarios 19 Itt. Dos mil ochocientos y dies y siete Rs. y seis mis de plata
40225 | 26 mis de von quese pagaron en Virt. de libranza de dhos Diput.
de 2 de septiembre desteaño a los ministros del Rl. colegio Seminario
por los mismos que Importan sus salarios y razones a los que las
gozan en dinero de un mes Cumplido en 31 de ag.to proximo pasado
en esta forma =

0458 | 11 mis de von sepagaron al Gouiernto mayor D.n Juan
Perez Caro diputado de la Univ.d de mareantes y del dho
Rl. Seminario por su salario en el referido mes a razon
de quinientos ducados de v.on al año de que dio Rezivo
0458 | 11 mis. sepagaron al Cabitan D.n Rodrigo de viuero Dipu
tado de la dha Universidad y Rl. Seminario por su salario
en el referido mes a razon de quinientos duc.os de v.on al año dho Ru.
0458 | 11 mis de v.on que se pagaron al Cabitan D.n Ruy dias de Rozas
Diputado asimismo de la dha univ.d y seminal por su salario
a razon de dhos quinientos ducados, de q dio Rezivo —
0366 | 23 mis de vellon sepagaron a D.n Juan carlos de miranda
Contador; por su salario y ayuda de costa de dho tpo, a razon
de quatrocientos ducados de v.on del año ———
0366 | 23 mis de vellon, se pagaron a D.n Juan de Castro Receptor
por su salario en el dho mes a razon de quatrocientos ducad.
de v.on del añ. de cuya cant.d dio Rezivo ———
0458 | 11 mis de v.on a Don Joseph Ballesteros mayordomo proui.
y azientes por su salarios y razon a razon de quinientos
ducados de v.on del a.o de que dio Rezivo ———

20566 | 22 —

3.090.. 23

Año de 1701

Rs de plata

3.0.9.0.23 ʃ 3

Rs de vellon

20566 ʃ 22 —
0.91 ʃ 23 — Mrs de vellon, se pagaron al Sr Don Pablo Carrillo, Capellan dela dha vniv. de Quarentas por su razon diaria, en el dho mes a razon de cien ducados de vellon al año de qdio rezivo
0275 ʃ — de vellon a el Dr D.n Joseph de Asparza capellan dedho Rl colegio, por su salario y razion a razon de trecientos ducados de vellon alaño de que dio Rezivo
0.91 ʃ 23 mrs de vellon al Dr D. Gaspar Moreno medico, por su salario a razon de cien ducados de vellon al año de que dio rezivo
0320 ʃ 28 mrs de vellon a D.n Antonio de Silva mro dela escuela, por su salario y razion a razon de trecientos y cinquenta ducados devellon alaño dela qual cant. dio rezivo
0137 ʃ 16 mrs a D.n Alonso de coria ayudante del dho mro, por su salario a razon decientos y cincuenta ducados de vellon al año de q dio rezivo
0183 ʃ 11 mrs devellon a D.a Maria de gracia enfermera, por su salario y razion a razon de docientos ducados devellon al año de que dio rezivo y firmo por la dha
0183 ʃ 11 mrs devellon a Joseph Duran ropero; por su salario y razion a razon de docientos ducados devellon al año de q dio rezivo
0.91 ʃ 23 mrs de vellon a Hilario Bustillos hortelano; por su salario; a razon de cien ducados de vellon al año de q dio rezivo
0.55 ʃ — devellon a Fran.co de Espino boticario; por su salario enel dho mes a razon de sesenta ducados de vellon al año de q dio rezivo
0.91 ʃ 23 mrs devellon a Bernardo Verinao cosinero, por su salario, a razon de cien ducados devellon al año de que dio rezivo que firmo a su ruego y portestigo
0137 ʃ 16 mrs de vellon a Augustin Fran.co de Otrera por su salario de ofizial dela Contaduria, a razon decientos y cinquenta ducados de vellon al año de que dio rezivo
40225 ʃ 26 mrs de vellon que son los dhos — 2081 ʃ 6
3110840 ʃ 2

Salida =

Rs. deplata

		3110840
Diezmo	Itt: Docientos y nouenta y quatro Rs. y Veinte y tres mis deplata por 442 Rs. devellon quesepagaron a Dn. Luis Hipolito Vigal Administrador g. delos diezmos decal pertenesientes alos Reales alcasares desta Ciud. envirtud delibranza dedhos diputados de 2 deseptiembre desteaño porel Diezmo de Docientas y Veinte y vna Carretas decal, que seantraido para laobra deldho Real colegio hasta eldia Referido desde 2 de Julio pasdo. desteaño Razon de dos Rs. devellon cada carreta. decuia cant.d dio Recibo	0294 Rs. 23
Missas	Itt: Ciento y Veinte Rs. deplata, por 180 Rs. dev.on, quesepagaron a Dn. Joseph de Asparza Capellan deldho colegio envirtud deli branza dedhos diputados de 3 de Sepe. desteaño porlalimosna de 90 = missas a dos Rs. devellon cada vna. quedixo enla Capilla deldho Seminario desde 1.o demayo hasta fin deagosto, proximo passado dequedio Certificazion dedhas missas y Recibo de dha Cant.d endho dia	0120 Rs.
Cal	Itt: Seiscientos y setenta y nueue Rs. ytres mis dep.ta, por 1018 Rs. 22 mis dev.on, quesepagaron a Pedro Roman En virtud delibranza de dhos diputados, de 3 de Sepe. desteaño por Sesenta ytreis cahises de Cal, a 16 Rs. devellon cada vno, que entregó, para laobra deldho colegio decuia cant.d dio Recibo que firmo a Su Ruego y por testigo. Alonso decoria	0679 Rs.
Bacalao	Itt; quatrocientos y nouenta Rs. deplata, que 49 escudos de a 10 Rs. dedha moneda que Sepagaron a Dn. Joseph Balleteros envirtud delibranza de dhos diputados de 3 de sepe. desteaño por Seis quintales y medio debacalao quecompro	
		3120934

Año de 1701.

Rs. de plata

Para el Sustento de los muchachos del dho cole gio Los Seis quintales a Siete pesos los cuales para cada uno, y el medio quintal Restante en quatro pesos los cua les de cuia Cantidad dio Rezivo el dho Don Joseph Ballesteros — 3120934

Libranza 48 de cam. Itten: Un mil ochocientos y diez y Seis Rea les y Un mrs de plata, por Dos mil Setecientos y Veinte y quatro Rs. y dos marauedis de Vellon, que se paga ron a el dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de Recado de Data de los dichos Diputados de 6. de Septiem bre deste año por la Rexuela de los jornales de Albañiles Carpinteros, y Canteros, y otros gastos de la obra de el dho Colegio desde 29 de agosto proximo passado has ta 3 del Referido mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad el mismo Dn. Joseph Ballesteros — 049.1

Libranza 61 de 9to Itten: Setecientos y Nouenta y quatro Reales, y Veinte y tres marauedis de plata, por Un mil Ciento y nouenta y dos Reales de Vellon que se pagaron a el dho Dn. Joseph Ballesteros en Virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 7 de Septiembre deste año — 1081.61

315024.2

Salida= | Rs. de plata

		3150 24
	Por ... de la quincena del Gasto del Sustento ordinario de los muchachos del dho Real Colegio que corrio hasta 3 del dho mes desde veinte y ocho de Agosto, proximo passado de cuia cantidad, dio Rezivo el dho Don Joseph Ballesteros	0794
Missas,	Itt; Ochenta y cinco reales y onse maravedis de plata por ciento y veinte y ocho Reales de Vellon, que se pagaron al M. R. P. Fray Lizaro des. Buena Bentura, Guardian del Convento de Señor San Diego extramuros desta Ciudad, en virtud de libranza de los Diputados de 9 de Septiembre deste año por la Limosna de treinta y dos Missas que dixeron los Religiosos del dho Covento en la Capilla del dho Real Seminario en los dias festivos y de comunion desde primero de Mayo hasta fin de agosto deste presente año á quatro Reales de Vellon cada vna, de cuia Cantidad dio Rezivo el dho Padre Guardian	0.85
Cal,	Itt; Docientos y ochenta y ocho Reales de plata por quatrocientos y treinta y dos Reales de Vellon	
		3160 12

Año de 1701 = ..

		Rs. de plata	
	Que se pagaron a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 9. de Septiembre de este año por veinte y siete Cahises de Cal, a diez y seis Reales de vellon cada uno que entrego para la obra de el dho Real Colegio de cuia cantidad dió Recivo el dho Pedro Roman, que firmo por el, Joseph ant. Pedrasa	3160	120 2
Al Sr. de obras	Item: Un mill trecientos y veinte y quatro Reales, y diez y nueve maravedis de plata por un mill nove cientos y ochenta y seis Reales, y veinte y nueve, maravedis de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dichos Diputados de 12. de Septiembre deste año por la sema(na) de los Jornales, de Alvañiles, Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 5. hasta 10. de dho mes en el qual dia dio Recivo desta Cantidad el dho Dn. Joseph Ballesteros	0288	6 12
Herrero	Itt. Un mill trecientos y ocho Reales y cinco maravedis de plata por un mill novecientos y sesenta	1033.24	19 3
		3170032	21

Salida= | Reales de plata

3170 ∂ 32 ...

Dos Reales y quartillo de vellon que se pagaron a Pedro Muños, Maestro de Herrero en virtud de libranza de dhos Diputados de 13 de Septtiembre deste año por vna Varanda: seis Rexas, y quatro balcones de Fierro para la torre del quarto dela Calle que pesaron quarenta y quatro arrouas y dos Libras a real y quartillo de vellon cada vna, y vn serrucho, vn martillo para los Cubos, vna Cadena para el posso, quatro asadones moreros, vna Cuchilla, onse pilarotillos para las puertas del quarto del mro, y el aviño de dos balancas grandes y vna chica que se soldaron, todo lo qual Consta de vna Memoria y Recivo del mayordomo sobre estante que Importa dha Cantidad, dela qual dio Carta de pago el dho Pedro Muños ante Antº Ruiz Jurado Escriuano publico desta Ciudad en dho dia 13 deste mes —— | 103...

Madera — Yt. quatro mil trecientos y onse Rs. y seis mrs de plata por 60966 r 3/4 de vn que se pagaron a Dn Enrrique de Laño en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de agosto desteaño por

3190 . 4 ...

Año de 1701 = Pta. sep.

Settecientas y veinte tablas de Coberuque, y suena: ciento y doze quartones: Cinquenta y dos Vigas: treinta y seis pinetes: sinco tablones de Sedro a 3 R.s cor. cadavno, que entrego para la obra del dho Colegio desde 7 de marzo hasta 4 de agosto deste año, a los prezios que con el dho se ajustaron, y constan de memoria que dio firmada de Septiembre que ymporta la dha Cantidad la qual dio carta de pago ante Ant.o Ruiz Jurado escriuano publico desta Ciudad en 10: de Septtiembre deste año — 3190.4.0 | 26

Itt. quinientos y doze R.s y treinta y dos mrs de plata, por 1671 ... 14 mrs que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 4 de sep.e deste año por la Sema. del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho colegio que corrio desde 4 hasta 10 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cantidad — 40311 | 6-

Cal — Itt: Nouecientos y ochenta y tres R.s y tres mrs de plata, por 10414 ... 22 mrs de vellon que se pagaron a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos Diputados de 11 de sep.e deste año, por nouenta y dos Cahices y tres fanegas de Cal que entrego para la obra del dho colegio a 10 R.s de ver. cadavno de cuya cant.d dio recivo que firmo por testigo: Joseph Perez Madera — 0512 | 32

Vta. 4.a Sema. del ... Itt: Un mil Seiscientos y treinta y seis r.s siete mrs de p.ta por 20454 ... 10 mrs de ver. que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputtados de 22 de sep.e deste año por la Sem.a de los Jornales de Albañiles, Carpinteros, y Canteros y otros Gastos menores de la obra del dho Colegio — 0983 | 1-

3240847 | 33.

Salida | Rs. de plata

324584 | 33

desde 11 hasta 17 de sep.e deste a. en el qual dia firmo Rezivo de dha. Cant.d

106361

Cal. Dn. Quatrocientos y treinta y siete Rs. y onse mrs. de plata por 656 Rs. de vellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos. diputados de 24 de sep.e deste año a Pedro Roman por quarenta y seis Cajes de Cal que entregó para la obra del dho. Colegio a 16 Rs. de vn. cada uno de cuya Cant.d dio Rez.o q firmo p. testigo Alonso Fernandez | 0437 11

al Gasto sig.te 163 Dn. Seissientos y setenta y seis Rs. y veinte y siete mrs. de p.ta por 10015 Rs. 12 mrs. de vellon que se pagaron al dho. Dn. Joseph Balles teros en virtud de recado de data de dhos. Diputados de 24 de sep.e deste a. por la Relacion del gasto del sustento de ciento y ochenta y siete muchachos del dho. colegio desde 11 hasta 17 de dho. mes en el qual dia dio Rezivo de dha. Cant.d | 0676 27

Medias Dn. Quatrocientos y sesenta Rs. de plata por 46 p.s Cos. de a 10 Rs. de dha. moneda que se pagaron a Don Juan de los Rios en virtud de libranza de dhos. diputados de 20 de sep.e deste a. por ocho dozenas de Medias de Fungalatera segundas suertes para los muchachos del dho. Colegio a sinco p.s Cos. y seis Rs. de plata antigua la dozena de cuya Cant.d dio Rezivo el dho. Dn. Juan de los Rios | 0460

al Gasto sig.te 164 Dn. Quatrocientos y ochenta y tres Rs. y dies y seis mrs. de plata por 7251 Rs. 12 mrs. de vn. que se pagaron al dho. Dn. Joseph Balles teros en virtud de recado de data de dhos. Diputados de 29 de sep.e deste a. por la Relacion del gasto del sustento ordinario de los mucha chos del dho. Colegio desde 18 hasta 24 de dho. mes en el qual dia dio Rezivo de dha. Cant.d | 0483 16

Al Gasto de abril Dn. Un mil quatrocientos y veinte y nueve Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 20144 Rs. 18 mrs. de vn. que se pagaron al

328054 12

Año de 1708 =

Reales de plata

Al Dno Dn Santo Balesteros en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 29 de este, de feria por la hijuela de los Jornales de Albañiles, Carpinteros y Canteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 19 hasta 24 de dho mes en el cual dio recibo ... 3280541 20

Por Indisposicion de Dn Josef ... 10429 27

Enrrique de Villegas — Juan carlos de miranda — Juan de Castro

En veynte y nueve de octubre del año de 1708 = Salieron de dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Piedra del Puerto — Item, Setecientos y quarenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata, por 1020 Rs de vellon, que se pagaron a Dn Joseph Balesteros, en virtud de libranza de dhos Diputados de 1º de octubre deste año por el valor de quarenta Carretadas de piedra de las Canteras del puerto de Sta Maria que compro para Rematar el Cuarto de la calle, del dho R. colegio a 28 Rs de vellon Cada una de cuia cantidad dio Rezibo ... 0746 23

transporte de dha Piedra — Item, Docientos y trese Rs. y onse mrs de plata, por 320 Rs de vellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos Diputados de 1º de octubre deste año, a Fran.co Finoco vezino de coria por el porte de dhas quarenta carretadas de piedra que trajo en su Gauarra desde el Puerto de Sta Maria a ocho Rs de vellon cada una de cuya Cant.d dio Rezivo, y firmo por testigo Alonso de coria ... 0213 11

Piedra de estepa — Item, tres mil Setecientos y veinte y dos Rs. y veinte y tres mrs de plata por 50584 Rs de vellon que se pagaron a Antonio Gil, Mro Cantero, en virtud de libransa de dhos Diputados de 1º de octubre deste año, los 50584 Rs de vellon dellos, por hacer ...

33.0931 15

Salida: | R.s de p.ta

treinta y seis carretadas de Piedra delas Canteras dela villa de libera, a quatro Ducados de v.on cada vna para la cornisa y Remates del quarto dela calle del d.ho R.l colegio, y los 40 R.s restantes, por traer la d.ha piedra en quarenta Carretas, desde las d.has Canteras, hasta el Semin.o a 100 R.s de vellon cada vna, de cuia Cant.d dio Carta depago ante Ant.o Ruyz Jurado, ess.no pp.co desta ciu.d en el d.ho dia V.o [...] | 33.0993

Cal — It: quinientos y ochenta y quatro R.s y treinta mrs, de plata por 877 R.s 11 mrs de vellon, que se pagaron a Pedro Roman, en virt.d de libranza de d.hos diputados, de 1.o de oct.e deste año por Cinquenta y quatro caises y dies fanegas de cal, que entrego para la obra del d.ho colegio a 16 R.s de vellon cais de cuya cantidad dio Rezivo que firmo a su Ruego: diego; dio carta de pa. en d.ho d.e | 3.0722 | 0584

Amanso: It: quinientos y treinta y tres R.s y onse mrs de plata p.r 800 R.s de vellon, que se pagaron a Nicolas Martin en virt.d de libranza de d.hos diputados de 3 de octubre deste año, por los costos de Molienda Amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo que entrego en tres mil hogasas de pan para el sustento delos muchachos del d.ho Colegio a 8 R.s de v.on fanega, de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo a su Ruego: Alonso de coria — | 0533

Ladrillos y Cornisas: It: Siete mil trecientos y dies y Seis R.s, y dose mrs de plata, por 10974 R.s 18 mrs de vellon, que se pagaron al P.e Fray. Fran.co de Somocueto, Religioso y Procurador del Conv.to de S.ta Maria delas Cuevas extramuros desta Ciu.d, en virt.d de libransa de d.hos Diputados de 3 de oct.e deste año, los 10864 R.s de vellon dellos, por 2303.00: Ladrillos tillados

| 3350722

a ochenta Rs. de v.on millar: 8010o mrs. por 81910o Ladrillos — 3350 ⁒ 2 ⁒ 11
huecos a noventa y tres Rs. de vellon millar: 50[?] rs. por Ciento
y quarenta y quatro Cornisas de a vara de largo y tersia
de ancho, a quatro Rs. cada vna, y los 434 rs. 8 mrs. Restantes
por Ciento y noventa y tres Cornisas de dha medida cascar
das y Rompidas a dos Reales y cuartillo de vellon cada vna
todo para la obra del dho colegio de cuia cantidad dio Cartas
de pago ante Ju.o Muños Naranjo escriuano publico de esta
Ciudad en 20: de este mes, ———— 10376 rs. 2

Listas de obras — Itt. Vn mil quatrocientos y treinta y quatro Rs. y ocho
mrs. de plata, por 20151 rs. 4 mrs. de vellon, que se pagaron a Don
Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados
de 5 de Oct.e deste año por la listuela de los Jornales de Aluañiles, Car
pinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio
desde 27 de Septiembre proximo pasado hasta 1.o deste presente
mes, en el cual dia dio Rezivo de dha Cantidad ———— 10434 rs. 8

Salarios — Itt. Dos mil setecientos y ochenta Rs. y medio de plata por
40170 rs. 26 mrs. de vellon, que se pagaron en virtud de libranza
de dhos Diputados de 5 de Oct.e deste año, a los Ministros del
dho Rl. colegio por los mismo que Importan sus salarios y
Rasiones a los que las gosan en Dinero de vn mes Cumplido
a 30: de Septiembre proximo pasado en esta forma ————

0458 rs. de v.on, a el Sarg.to mayor D.n Juan Perez Caro, Dipu
tado de la Univ.d de Mareantes, por su salario a razon
de 500: Duc.s de v.on a el a.o de que dio Rezivo ————

0458 — Rs. y 11: mrs. de vellon, a el Capitan D.n Rodrigo de

Salida = Viexo, Diputado dela misma Universidad, | Rs. de plata | 3440522 ℔ 31

0916 ℔ 22 — por su salario a razon de quinientos Ducados de vellon ael a. de que dio Rezivo —

0458 ℔ 14 — mrs. ael Capitan Dn. Ruy Dias de Roxas Manrique, Diputado dela misma Univd. por la misma Razon de que dio Rezivo —

0366 ℔ 23 mrs. a Dn. Juan Carlos de Miranda, Contador por su salario a razon de quatrocientos ducados de vellon ael a. de que dio Rezivo —

0366 ℔ 23 — mrs. de vellon a Dn. Juan de Castro Receptor por su salario a razon de quatrocientos ducados de vn. ael año de que dio Rezivo —

0458 ℔ 14 — mrs. a Dn. Joseph Balleztero mayordomo, Proveedor y asentista por sus salarios y razion, a quinientos Ducados de vellon ael año de cuya cant. dio Rezivo,

0091 ℔ 23 mrs. de vellon ael Br. Dn. Pablo Carrillo, Capellan dela Universidad por su razion diaria a razon de cien Ducados de vn. ael a. de cuya cant. dio Rezivo —

0275 ℔ — A Dn. Joseph de Ibarra, capellan del Rl. Seml. por su salario y razion a razon de trecientos Ducados de vellon ael año de cuya Cant. dio Rezivo —

0091 ℔ 23 — mrs. ael Dr. Dn. Gaspar Moreno, Medico, por su salario a razon de 100 ducs. de vn. ael a. de q. dio Rezo.

0320 ℔ 28 mrs. a Dn. Antonio de Silva Mro. dela Escuela por su salario y Racion a razon de 350 duc. de vn. ael a. de que dio Rezivo —

0137 ℔ 16 mrs. a Dn. Alonso de Coria Su ayudante, por su salario a razon de 150 ds. de vn. ael a. de q. dio Rezivo —

30483 ℔ tra | 3440522 ℔

Año de 1701 =

Rs. de vn.		Rs. de plata
//30483 ‖10		3440522 ‖3

0183 ‖11 mrs. a Da. Maria Alquacia enfermera por su salario y rasion a Rason de 200: duca. de vn. a ela. de que dio Rdo. que firmo a su ruego:

0183 ‖11 mrs. a Joseph Duran Ropero por su salario y raziones a Rason de 200: ducdos. a ela. de que dio Rezivo

0091 ‖23 mrs. a Hilario Bustillos Sirujano por su salario a Rason de 100: ducdos. a ela. de que dio Rezivo

0091 ‖23 mrs. a Bernardo Berinao, Cosinero, por su salario a Rason de 100: ducdos. de q. dio Rdo. que firmo a su ruego y por testigo

0137 ‖16 mrs. a Augustin Fran.co de Utrera, ofiz. de la Contaduria por su salario a Razon de 150 D.s de que dio Rezivo

//40175: ‖26 mrs. de vn. que son los dhos

Apunte — Ytt: Un mill Ciento y Sinco Rs. de plata por 10657 ‖4 de vellon que se pagaron a Juan Fran.co Benegas en virtud de libranza de dhos. Diputados de 5 de dizre. deste año por Docientos y Veinte y dos pares de sapatos, que entregó para los muchachos del dho Colegio de el dicho Referido desde 27 de Junio pasado deste año a 7 Rs. de vn. el par, y cuya Cartta dio Rezivo — 2978 ‖14

Vista [illegible] Ytt: quattrocientos y quatro Rs. y treinta mrs. de plata por 6037 ‖11 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballest. en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 7 de dizre. deste año, por la q. a justa del Sustento Ordinario de 185: muchachos del dho Colegio desde 25 de Sebre. proxmo. pasado hasta — 101 ‖51

	Rs. de plata
//3480408 ‖14

Rs deplata

Salida =

Sumª. 34804.8
9. deste dho mes de Octe. enel qual dia Sirmo. Rezivio desta Com. 04.4 13
Blas 33 delabrª. Lt: Un mil quinientos y cinquenta y ocho Rs. y doze
mrs. deplata por 20393 18 mrs. devellon quesepagaron al
dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos
Diputados de 11 de Octe. deste aº. porla Sigela delos jornales de
Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos dela obra de
dho Colegio desde 3 hasta 8 del dho mes enel qual dia dio Rezivo 1558 12
Blas 66 recº. Lt: Quinientos y dos Rs. y onse mrs. deplata por 2531 ½ de
Vellon quesepagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros envirtd.
de Recado de Data de dhos Diputados del 15 de Octe. deste aº.
porla Sigª. delgasto del Sustento ordinario del 89 muchachos
del dho Colegio desde 2 hasta 8 de dho mes enel q. dia Sirmo Rezº. 0502.11
Bacalao Lt: Dozientos y Sesenta y nueve Rs. y treinta y un mrs.
deplata por 404 30 mrs devellon quesepagaron al dho Don
Joseph Ballesteros envirtud delibranza de dhos Diputados
de 15 de Octubre deste aº. los 400 Rs. devellon delos por quatro
quintales de Bacalao Seco que Compro para el Sustento delos
muchachos del dho Colegio a 100 devellon quintal y los 4 30
mrs. Restantes por elpeso y acarreto del dho Bacalao, de cuya
Contidad, dio Rezivo 0269.31
Madera de Castaño Lt: Ciento y diez Rs. deplata por Onse ps. Cs. de a 10
de dha Moneda quesepagaron a Fran.co Suares, p. tres palos
de Castaño quetuvieron 12 aveeros; para la armadura dela
torre del quarto dela Calle del dho Colegio; en Virtd. delibranza

Sumª. 35101 8 3

		3540183|30
-	A dhos Diputados de 17 de Oct.e deste a.o y el dho fran.co Su-arez desta Cant.d dio Rezivo	0110|
fol. 34 de obra	Dtt. Un mil Setecientos y quarenta y ocho Rs. y treinta y tres mrs. de plata, por 20623|15 mrs. de v.on, que se pagaron a el dho D.n Josepb Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos. Diputados de 18 de Oct.e deste a.o por la Sisuela delos jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos dela obra de dho colegio. desde 10: hasta 15: deste dho mes, en el q.l dia dio Rezivo.	1748|33
fol. 43 del q.to	Dtt: Setecientos y ochenta y Un R.s y treinta mrs. de plata, por 14772|28 mrs. de vellon, que se pagaron a el dho D.n Josepb Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 17 de Oct.e deste año por la Sisuela del gasto del Sustento ordinario de 188: muchachos del dho colegio, desde 9: hasta 15 de el dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0781|30
fol. 71 Racion de papel	Dtt; Quatrocientos y Veinte R.s de p.ta por 7630: de vellon, que se pagaron a Clemente Sanarrego en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de Oct.e deste a.o por Un Balon de papel florete para escrivir los muchachos del dho colegio con 32: Resmas, de cuia Cantidad dio Rezivo	0420|
D. Piedra de yesso	Dtt; Ciento y Siete R.s y Veinte mrs. de plata, por 1918|14 mrs. de v.on que se pagaron a D.n Josepb Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de S.re deste a.o por noventa y ocho quintales de Piedra de yeso delas Canteras de Lebrixa que compro p.a la obra del dho Colegio a 14: quintal de q.e dio Rezivo	0107|24
fol. 55 de obras	Dtt; Un mil Seiscientos y Cinquenta y ocho R.s y ocho mrs.	
	Suma	3540352|11

Salida. — Rs de plata

3540352 $\frac{1}{2}$

de plata 5204(?) mrs de vellon quesepagaron al dho Dn
Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Di-
putados de 26 de Octe deste año, por la Dista de los Jorns de Albañiles
Carpinteros y Canteros, y Otros Gastos dela Obra del dho Colegio
desde 12 hasta 22 del dho mes en el qe dia Recivio de dha Cantidad — 10658
Madera. Ltt: Docientos y Veinte y nueve Rs y Sinco mrs de plata q
Castaño 229 Rs 5 mrs de dha moneda quesepagaron à Bernardo
Rodriguez en virtud de libranza de dhos Diputados de 26 del
Ottre deste año, por ocho palos de Castaño con Veynte y Sinco carros.
que se labraron para la armadura, de la torre del quarto de la
Calle del dho Colegio, a 11 qs 5 cs cada carro de cuya Cant. dio Reca — 0229
Gasto diario. Ltt: Ochocientos y doze Rs veinte y nueve mrs de plata q
10219 Rs 40 mrs de von quese pagaron al dho Dn Joseph Ballestos
en virtd de Recado de Data de dhos Diputados, de 29 de dicho
mes, por la dista del Gasto del Sustento Ordinario de 186
muchachos del dho Colegio desde 16 hasta 22 del dho mes en cu-
yo dia dio Recivo de dha Cant. — 0812

Por Indisposicion de Su Sria Dn Ro (?)
Dn Rodrigo de Rivera — Juan Carlos de minuesa — Por dhos Diputados y Mro de Casas. Joseph Ballesteros

En veinte y nueve de Novre deste año Salieron dela dha Arca
Con yntervencion de los dhos llaveros las Cantidades delas
partidas Siguientes quesepagaron en este dia
h. 186. Maestro. Al Dn Joseph Ballesteros mayordomo proveedor del Rl
Colegio Seminario Sele pagaron Tres mil trecientos y quarenta Rs
y Siete mrs de plata, q. 20 Rs mrs de vellon, por la dista,

3550.52

Año de 1701 | Ps. R. de plata

Recado de Data de dhos diputados de 3 de Nov. deste a. por la lista de los jornales de Alvañiles Carpinteros, Canteros, y otros gastos, de la obra del dho Colegio desde 24 hasta 29 de Oct. proximo passado, en el qual dia dio Rezivo — 3570.52½ 12

Dros | Itt. Cinquenta y siete Rs. y medio de plata, que los valen 5 ps. 5 rs. y 6 ms. de ps. antig. que se pagaron á D. Juan de Castro en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 4 de Nov. deste a. por los mismos que gasto en los derechos de Inbodar que dio á D. Joseph Dominguez para Cobrar en caudal los prestamos de los muchachos que fueron de pajes en los dos Navios de Azogues del Cargo del Capitan D. Fernando Chacon, y las soldadas de los que fueron en el Rexistro de Caracas. Y el corretaje de una letra de 331 ps. 5 rs. y ¼ que quedaron del Importe de dhas Partidas — 1034.½

Lista 63 del lto | Itt. Quatrocientos y sesenta y siete Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 901 Rs. 18 mrs. de v. que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 4 de Nov. deste a. por la lista del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 23 hasta 29 de Oct. proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de la Cant. — 0467 23

Piedra de yeso | Itt. Ochocientos y veinte y tres Rs. y diez y ocho mrs. de plata por 10235 Rs. mrs. de v. que se pagaron a D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de Nov. deste a. por setecientos y cinquenta quintales de piedra — 0823 18

3580.91½ 32

Salida 126

Rs. dep.

Gl. — Peso de las Canteras de Ebrisa que compro para la obra del dho Colegio a 4 quartos, quintal, de que dio Rezivo. | 358091 ½

Salarios, Ytt. Dos mil setecientos y noventa Rs. y medio de plata por 40.170 mrs. de vellon que se pagaron en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de nov.e deste año a los Ministros del Rl. Seminario por sus salarios y Raziones (de los que las gozan en dinero) de un mes cumplido a fin de octt.e prox.o p.o en esta forma | 0823 ½

0458 ½ mrs. de v.on al Lizen.do mro. D.n Ju.n Perez Caro, Diputado del dho Rl. colegio por su sal.o a razon de 500 D.s de v.on de la decima cant. dio Rezivo

0458 ½ mrs. de v.on al Cabildo D.n Rodrigo de Rivero Diputado del dho Colegio por la misma Razon de q. dio Rez.bo

0458 ½ mrs. al Cat.co D.r Ruy Dias de Rojas, diputado del dho Colegio por la misma Razon de q. dio Rezivo

0366 ½ mrs. a D.n Ju.n Carlos de Miranda, Contador, por la misma Razon a razon de 400 D.s de v.on de s. al. de q. dio Rez.bo

0366 ½ mrs. a D.n Ju.n de Castro; Receptor por la misma Razon, de que e.

0458 ½ mrs. a D.n Joseph Ballesteros may.mo Procedor y agente por sus salarios y Razion a 500 D.s de v.on de la q. dio Rez.bo

0021 ½ mrs. al Br. D.n Pablo Carrillo, capellan de la Univ.d por su razion diaria a razon de 100 D.s de la q. dio Rez.bo

0255 ½ A D.n Joseph de Aspazza Capellan del dho Colegio por su sal.o y Razion a 300 ducados de v.on de la q. dio Rez.bo

20933 ½ | 359041 ½

Año de 1701 =

Rs. de Pta.

Rs. de von. =

2.0933 ℳ 11 — 3590741 ℳ 16 —

0.091 ℳ 23 — mrs. al Sr. Don Gaspar Moreno, Medico por su salario a razon de 100 ds. al año, de que dio rezibo.

0320 ℳ 28 — mrs., a Dn. Antonio de Silua, Mro. de Escuela, por su salario y razion, a 350 ds. de von. al año; de q. dio rezibo.

0137 ℳ 16 — mrs. a Dn. Alonso de Coria, su ayudante, por su salario a razon de 150 ds. de von. al año, de que dio rezibo.

0183 ℳ 11 — mrs. a Da. Maria de Gracia, enfermera, por su salario y razion a razon de 200 ds. al año, de q. dio rezibo.

0183 ℳ 11 — mrs., a Joseph Duran, ropero, con la misma razon, de que dio rezibo.

0.091 ℳ 23 — a Hilario Bustillos, cirujano, por su salario a razon de 100 ds. de von. al año, de que dio rezibo.

0.091 ℳ 23 — mrs., a Bernardo Vezino, cosinero, por la misma razon, de q. dio rezibo, y firmo el.

0137 ℳ 16 — mrs. de von. a Augustin Fran. de Utrera, ofizl. de la Contaduria, por su salario a 150 ds. de von. al año; dio rezibo.

4017 ℳ 26 — mrs. de von. que son los dhos. — 2078 ℳ 12 —

Amasijo — Yt. quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata (J 800 ℳ de von.) que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos. diputados del 8 de nov. deste año, por los costos de molienda, amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo que en trigo en 30 [illegible] dejan para el sustento de los muchachos del dho. Colegio, a 8 ℳ de von. fanega, de cuya cant.

3620521 ℳ 33

Salida=

Rs. de p.ta

362052 [illegible]

dio Rezivo que firmo a su ruego, Alonso de Corral ... 0533

[illegible] Ytt: Un mil quatrocientos y quatro Rs. y veinte y siete mrs. deplata por 2010 [illegible] mrs. de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diput.s de 8 de Nov.e deste año por la nomina de los Jornales y Gastos de la obra del dho colegio. desde 31 de Oct.e proximo pasado hasta 6 deste presente mes en el q.l dia dio Rezivo de dha Cantidad ... 104.4

Mro Pintor Ytt. Doçientos y Sesenta Rs. de plata por 390 Rs. de vellon que se pagaron a D. Fran.co de torres mro Pintor en virtud de libranza de dhos Diputados de 10 de nov.e deste a.o por pintar y dorar la Vela y Carpon que se ha de poner ensima del mirador o torre de la fachada de la Calle de cuia cant.d dio Rezivo ... 026.0

[illegible] Ytt: Un mill quatrocientos y sesenta y nueve Rs. y siete mrs. de plata por 2203 [illegible] mrs. de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 16 de noviembre deste a.o por la nomina de los Jornales y Gastos de la obra del dho colegio desde 7 hasta 12 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad ... 1046.9

Yesso Ytt: Ochocientos y ocho Rs. y sinco mrs. de plata por 1021 [illegible] de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 16 de Nov.e de dho a.o por setecientos y treinta y seis quintales de Piedra de yesso que compro para la obra del dho colegio a 14 quartos quint.l de cuya Cant.d dio Rezivo ... 0808

[illegible] Ytt quatrocientos y Sesenta Rs. y diez y nueve mrs. de p.ta

3660 [illegible]

3660997 ʆ 15

y dos ʆ 29 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 18 de novre deste año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 30 de Octubre proximo pasado hasta 5 deste presente mes, en el qual dia dio Rezivo desta Cantidad — 0417 ʆ 19

Hijuela del gasto n. 31 — Itt. quatrocientos y cinquenta y dos Rs y veinte y siete mrs de plata, por 6791 ʆ 16 mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 18 de novre deste año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0452 ʆ 22

Hechura de vestidos — Itt. Ciento y Noventa y seis Rs y onse mrs de plata por 2941 ʆ 16 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados, de 18 de Novre deste año. Los Dozientos y Cinquenta Rs de von dellos por la hechura de cien vestidos de lienzo crudo a 2 ʆ de vellon cada uno: 26 ʆ por cortar sesenta y quatro Casacas con mangas y treinta y seis sin ellas, y dies y seis pares de calzones, (por estar cortados los vestidos restantes cumplimiento a los 100:) 15 ʆ por libra y media de hilo casero, y los 3 ʆ 16 mrs que restan por traer y llevar la dha Ropa en casa de las costureras de cuya Cantd dio Rezivo — 0196 ʆ 11

Hijuela 39 — dicha Itt. un mil quinientos y sesenta y dos Rs y medio de plata por 23418 ʆ 26 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 21 de Novre deste año por la hijuela de los jornales y gastos de las obras del dho Colegio desde 14 hasta 19 de dho mes, en el qual dia dio Rezivo — 1562 ʆ 17

3690677 ʆ 21

Salidas = | Rs. de plata — 369065 ?? 21

Medias. Itt: quatrocientos y Veinte y siete Rs. y m.o de plata por 42 ps. ex.s y 6 Rs. de plata antigua que se pagaron a Don Diego de los Rios en virt.d de libranza de dhos Diputados de 21 de nov.e deste a.o por nueve dozenas de Medias de Ingalaterra seg. sueltas para los muchachos del dho Colegio a quatro p.s ex.s y seis Rs. de p.ta antigua la dozena de cuia cant.d dio Rezivo. — 0427 ?? 17

Itt: Seiscientos y Cinquenta y Siete Rs. y catorse mrs de b.n por 986 Rs. 14 mrs de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 29 de Nov.e deste a.o por la Bitualla del Gasto del Sustento ordin.o de los muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 de dho mes en el qual dio Rezivo de dha Cant.d — 0657 ?? 14

Calderero. Itt: Ciento y setenta y dos Rs. y medio de plata por 258 Rs. ¾ de v.on que se pagaron a Ju.o de seos, M.ro Calderero, en virt.d de Libranza de dhos Diputados de 26 de Nov.e deste a.o por Vna perola de Cobre Con su tapadera para guisar que peso Sesenta y Sinco Libras a 7 Rs. ½ de v.on cada Vna, Valados 228 Rs. ¾ de sesenta y Vna libras de Cobre Viejo a 3 Rs. ¾ de v.on cada Vna que pesaron Vna perola y dos tapaderas Viejas que se le entregaron de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo p.r el dho; Alf.s de Couar — 0172 ?? 17

Itt: Quinientos y Veinte y dos Rs. y m.o de plata, por 52 ps. ex.s y 2 Rs. de plata antigua que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en Virt.d de libranza de dhos Diputados de 26 de Nov.e deste a.o por ocho quintales de Bacalao a 6 p.s ex.s ½ de plata cada Vno que compro p.a el sustento de los muchachos del dho colleg.o, en — 370 ?? 33 ??

Y la ynclusa, los costos de Rosario, a quatro quartos dev. q.e es la cant.d dió Rezivio el d.ho D.n Joseph Ballesteros | 320932 | 1

Hij.a 6 de este — Itt. Un mil Seiscientos y ochenta y dos R.s y veinte y dos mrs. de plata; por 20523 | 33 mrs. de v.n que se pagaron al d.ho D.n Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de d.hos diputados de 22 de noviembre deste a.o por la bisuela de los jornales y gastos de la obra del d.ho Colegio desde 20: hasta 26 de d.ho mes en el q.l dio dixo | 9522 | 12

Por Indisposicion de D.n Ju.n Perez Caro | 10682 | 22

D.n Rodrigo de Vivero — Juan carlos de miranda — Por ausencia de D.n Josef de Castro — Joseph Ballesteros

En veinte de Diziembre deste d.ho a.o Saliezon de la d.ha Arca Con yntervenzion de d.hos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Hij.a 22 del d.ho — Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y ochenta y quatro R.s y veinte y seis mrs. de plata, por 227 ... mrs. de vellon en virtud de Recado de Data de d.hos diputados de 10 del d.te deste año, por la bisuela del gasto de 13 muchachos del d.ho colegio desde 20: hasta 26 de nov.e prox.mo pasado, de q.e dio test.o | 0484 | 26

Salarios — Itt. Dos mil Setecientos y ochenta R.s y medio de plata, por 40110 | 26 mrs. de vellon que se pagaron en virtud de libranza de d.hos diputados de 2 dez.e deste a.o a los Ministros del d.ho Real Colegio Semin.o por sus salarios y razones (a los que las gozan en Dinero) del mes cumplido a fin de Nov.e prox.mo pasado, en esta forma
0458 | 11 mrs. de v.n al Sarx.to m.r D.n Ju.n Perez Caro, Diputado del d.ho colegio p.r su salario a razon de 500 d.s anu.s de diez
0458 | 11 mrs. al Cubitan D.n Rodrigo de Vivero p.r la misma razon

0916 | 22 — Se que dio Rez.do | 3330626 | 32

Salida:

Rs. de p.ta — 3730626 || 32

Rs. devellon

0916 || 22 —
0458 || 11 — mrs. a el capitan Dn. Ruy dias de Rojas, por la lima razon de que dio Rezivo =

0366 || 23 — mrs. a el Contador Dn. Ju. Carlos de Miranda por su salario a razon de 400: d.s de v.on a el a.o de que dio Rezivo —

0366 || 23 — mrs. a Dn. Ju. de Castro, Receptor, por la misma razon de dhos 400: duc.s

0458 || 14 — mrs. a Dn. Joseph Ballesteros, mayordomo Provi.or y alena p.r sus salarios y razion, a razon de 500 d.s de v.on a el a.o de q. dio Rez.o

0091 || 23 — A el Br. Dn. Pablo Carrillo capellan de la univ.d por su razion diaria a razon de 100 d.s de v.on a el a.o de q. dio Rezivo —

0275 || — A Dn. Joseph de Ibarra, capellan del dho Colegio por su salario y razion a razon de 300 d.s a el a.o de q. dio Rez.o

0091 || 23 — mrs. a el Dr. Dn. Gaspar Moreno, medico, p. su salario de que dio Rezivo =

0320 || 28 — mrs. a Dn. Ant.o de Silva m.ro de la Escuela, por su sal.o y razion a 350 d.s a el a.o de q. dio Rezivo —

0137 || 16 — mrs. a Dn. Alonso de Corra su ayudante por su sal.o a razon de 150 d.s a el a.o de que dio Rezivo —

0183 || 11 — mrs. a D.a Maria Ygnacia enfermera, p. su salario y razion a razon de 200: d.s a el a.o de q. dio R.o q. firmo a su ruego: Al.o Luis de Corra

0183 || 11 — mrs. a Joseph Duran, Ropero por la misma razon, de q. dio R.o

0091 || 23 — mrs. a Hilario Bustillos Sirulano por su sal.o a 100 d.s a el a.o dio Rez.o

0091 || 23 — a Bern.do Ygnac.o Cozinero, p. la misma razon dio R.o q. firmo q. a su ruego, Alonso de Corra.

0137 || 16 — mrs. a Agustin de Ortiera, offi.l de la Cont.ria p. su sal.o a 150 d.s de la ... Rez.o

4017 || 26 — mrs. de v.on que son los dhos —— 2078 ...

3760 || 40 ...

Año de 1701 =

Rs. de plata

Canales Vidriadas — Itt. trecientos y quarenta y un Rs. de plata por 511 1/2 de vellon, que se pagaron a Melchor Moreno en virtud de libranza de dhos Diputados de 3 de Dre. deste año por ciento y ochenta y seis Canales a Sules Bidriadas, para los limatones y Cavalletes del tejado del quarto de la Calle a dos Rs. y tres quartillos de von. cada una de que dio Rezivo, que firmo por testigo y a su ruego, Antonio Fernandes — 0341

Canales y Redoblones — Itt. trecientos y veinte y nueve Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 494 1/2 de vellon que se pagaron a Migl. Gutierrez en virtud de libranza de dhos Diputados de 3 de Dre. deste año por quatro mil y trecientas Canales y Redoblones a 95 Rs. de vellon millar y el Costo de traerlas del Seminario, a razon de 20 Rs. de vellon cada millar de cuia Cantd. dio Rezivo — 0329 23

Hijuela del la obra — Itt. un mil docientos y setenta y quatro Rs. y veinte y seis mrs. de plata, por 1912 Rs. mrs. de vellon que se pagaron a Dn. Joseph Balleteros en virtud de Decado de Data de dhos Dipos. de 6 de Dre. deste año por la hijuela de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 28 de novre. proximo pasado hasta 3 deste presente mes en el qual dia dio Rezivo desta Cantidad — 1274 26

Capotillos — Itt. un mil docientos y sesenta Rs. de plata por 1890 Rs. de vellon, que se pagaron a Domingo Sanches en virtud de libranza de dhos Diputados de 1 de Dre. deste año por ciento y quarenta Capotillos de Xerga para los muchachos del dho Colegio a 13 1/2 de vellon cada uno de cuia cantd. en dho dia dio Carta de pago ante Antº. Ruiz Jurado Esno. pco. desta Ciud. — 1260

3790612 30

Salida:

Rs. de pta. 3199 6 12 | 20

hta. 24 de Sto. — Itt. quatrocientos y sesenta y tres Rs. y veinte y seis mrs. de plata, por 695 Rs. 21 mrs. de vellon, que se pagaron a Don Josef Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 10 de Nov. de este año por la Dietta del sustento ordinario de 182 muchachos del dho colegio desde 21 de Nov. proxima pasada hasta 3 de este presente mes en el qual dia dio Recibo de esta Cantidad — 0463 | 26

hta. 22 de esta — Itt. vn mil seiscientos y noventa y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 2053 9 Rs. de vellon, que se pagaron a D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 14 de Dize. de este año, por la Dietta de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 5 hasta 10 de dho mes, en el qual dia dio Recibo — 1692 | 23

S. 21 Amaso — Itt. quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata, por 800 Rs. de vn. que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 15 de Nov. de este año por los Costos de Molienda, amasijo y cochura de Cien fanegas de trigo que en ruedo en 30 hogassas de pan para el sustento de los muchachos del dho Colegio, a 8 Rs. de vellon fanega de cuia cant. dio Recibo que firmo a su Ruego D. Alonso de Costa — 0533 | 11

hta. 25 de dho — Itt. quinientos y ochenta y vn Rs. y veinte y sinco mrs. de plata, por 872 Rs. 20 mrs. de vellon, que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 16 de Nov. de este año por la Dietta de gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10 de dho mes en el qual dio su Recibo de dha Cant. — 0581 | 25

... diciembre — Itt. seiscientos y cinquenta y dos Rs. y quatro mrs. de plata — 0652 | 4

3820 8 | 24

Año de 1701 = | Rs. de plata 65

p. 963 Rs. 6 mrs. de vn. que se pagaron a Su. Diaz Mro. espartero en virtud de libranza de dhos Diputados de 19 de n. deste a. por 124: massos de tralletas a 2 Rs. cada vna; 266: espuertas a 8 Rs. dozena: 4 Canos a 12 Rs. cada vno: 18: pleitas finas a 18 quartos cada vna: 14 trallas a 4 Rs. cada vna: 3 harneros crujas a Rs. y m. cada vno: 250: tomissas a 2 Rs. el ciento: 52 pleitas Bastas a 32 quartos cada vna para la Capilla: 3 Cargaderas a Rs. y m. cada vna: 3 serones de Aparte a 5 Rs. cada vno: 2 serones de ... a 8 Rs. cada vno 1: harnero ... Yesso en 5 Rs. 3 cubiertas p.a las Aluardas a 3 Rs. cada vna; todo lo qual entregó para el gasto de la obra del dho Collegio desde 22 de Abril pasado deste a. hasta el dia referido deste mes, de cuia cant. dio rezivo —— 3820884 Rs. 10

Ayuda de costa. — Yt. Setecientos y treinta y tres Rs. y m. de plata = 1400 Rs. de vellon, que se pagaron a Antonio Rodriguez, Mro. mayor de la obra del dho collegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 20: de Diziembre deste a. los mismos que en vista de vn Memorial suyo, acordaron de darle de ayuda de costa, para navidad en atencion del cuidado y trauajo con que a asistido a la dha obra ... y hauer pedido otras de su conueniencia, y no hauer tenido otros gozes que acostumbran los ... y hallarse empeñado y con nesesidad, y otras razones que consta del referido Memorial, y desta cantidad dio rezivo —— 0642 Rs. 4

Lib.a 76: de gasto. = Yt. quinientos y treinta y dos Rs. de plata por 998 Rs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 20: del Diziembre deste a. por la ... del gasto del sustento ordinario de ... —— 0733 Rs. 11

3840259 Rs. 28

Salida:

Rs. deplata

179: Muchachos del dho Colegio desde 11: hasta 17: de dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 3840259 ½ 28

hija 63 de obra | It: Un mill quinientos y sinco Rs. y veinte y Nueve mrs. de plata por 2025 ½ 2 mrs. devellon quesepagaron ael dho Dn. Josseph Ballesteros por la Listta delos jornales y gastos dela obra del dho Colegio desde 12 hasta 17 de dho mes en el qual dia dio Rezivo — 0532 ½ / 1050 ½ 29

Canales vidriadas | It: Ciento y ochenta y tres Rs. y onze mrs. deplata por 275 ½ de vellon quesepagaron a Melchor Moreno Mro. Caudalero por Cien Canales a Sules Vidriadas para los Cavalletes y limatones del tejado del quarto Nuevo que haze fachada al Rio, a 2 ½ 3/4 cada vno de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo por testigo Antt. de silva — 0183 ½ 11

Aguinaldos | It: Seiscientos y sesenta y tres Rs. de plata por 994 ½ ½ devellon quesepagaron ael dho Dn. Josseph Ballesteros en virtud de Recado de Data dedhos Diputados de 20: de Dizre. deste a. Por tantos que Importaron los Aguinaldos queseacostumbran dar ael Sr. Prezidente, Diputados y Ministros del dho Rl. Colegio Pr. la Pasqua de Navidad, y se dieron la de este presente año, deque dio Memoria por menor y Rezivo en 19 deste dho mes — 0663 ½

Por Indisposicion del Sr. Juº peralta

Dn. Rodrigo de Vilches — Juan carlos de miranda — Por Impedido de Dn. Rodo. — Josseph Ballesteros

En veinte y dos di Diziembre deste año salieron dela dha Arca con ynterbencion dedhos llaueros, Dies mil y quinientos Rs. deplata por mil y Cinquenta pesos Escos. de a dies Rs. de dha moneda, quesepagaron ael dho Dn. Juan de castro — 3850144 ½

En Virtd. de Recado de data de dhos diputados del dho dia 2 de ... 38)0144 rs.
22 de dize. deste año, los mismos que pago a Dn. Juan de
Bardemplas y Compañia hombre de Negosios del Comerzio
Vezino dela Ciud. de Cadiz; los Vn mil y treinta pesos escos.
de ellos que le devia el dho Rl. Colegio, por Scriptura de plaso cum
plido a fin de dize. del año pasado de mil y Setecientos. Los mil
pesos escos. que presto para el sustento y manutencion de
dho colegio y las demoras de tres meses hasta el plazo de dha
Scriptura: dela qual Otorgaron carta de pago y Chancelazn.
el dho D. Juan de Bamderplas y Compa. ante Franco. del Solar
Escrivano publico dela dha Ciud. de cadiz. en 14 de marzo deste
año y los Veynte pesos escos. Restantes por las demoras de
dos meses mas hasta fin de febrero deste año, a rason de Uno
por ciento al mes de que dio Rezivo, el dho D. Juan de Ban
derplas en 11 de marzo deste año, el qual Rezivo y Chanzelazn.
exivio el dho D. Juan de castro con el Referido Recado de data — 1.05..rs.

Andres diaz de Lara — D. Juan de miranda — Por Indios Rs. el Lizdo. Balleste... — 39)0644 rs.

Nota — En la primera partida a fs. 10 se deven añadir 333 rs. 12 mrs. de plata que
se sacaron menos por yerro: Y en la Summa dela Sega. plana a fs. 24
se deue añadir 80 rs.: Y en la partida tersera de fs. 42 buelta se an de aña
dir 266 rs. 23 mrs. que se sacaron menos: como en dhos lugares se nota: Y a todas
tres partidas importan 680 rs. 1 mrs. de plata Corriente que se deuen añadir — 068.0 rs. 1
En la liquidacion de la qta. que se ajusto a Dn. Ju. de Castro a planas 1186. Se Considera la — 398)324 rs. 1
salida del dinero en 39)0364 rs. 1 mrs. de plata. por que los 960 rs. de plata que ay de dha
hasta los 398)324 rs. 1 mrs. de plata desta Summa, son los mismos que se dieron a Josep
Perez Madera a qta. de hechuras de Ropa como parece a fs. 28 buelta: los quales Volvio
a la Casa no haviendo Cumplido el ajuste y se hizo Entrada, en el Libro de entradas a fs. 5 de q
no se hizo Caudal en dha qta. ni sele abono por hauer sido Entrada por Salida

Rs. de Plata

Salida

7/r 398D324 M 1

Nota. Se advierte que por muerte del dho D. Juan de castro tomo, la llave delas arcas del Rl. colegio, que estava en su poder el Capitan Dn. Ruy Dias de Roxas Manrrique Diputdo. dela Univd. de Mareantes. y se despacharon las libranzas al Nombre y Cavesa del dho Saxto. mayor D.n Jul Perez Caro como Diputado llavero mas antiguo dela dha Univd. desde 30: de Dize. del dho año de 1701: Unesta conformidad, corren los despachos que se mensionan en las partidas q. se siguen —

En treyntta y Uno de henero deste presente a.o de mil setez.os y dos, salieron dela dha arca con ynterbenzion del dho Saxto. m.r D. Juan Perez caro: el capitan D. Ruy Dias de Roxas Manrrique Diputados dela dha Univd. de Mareantes: y D.n Juan carlos de Miranda Contr. del dho coleg. llaveros deellas, las cantidades delas partidas Siguientes q. se pagaron este dia —

Azeytunas. Primeramente, un mil Ciento y Noventa r.s de p.ta p. 70185 M de vellon, reduzidos conel premio corrte. de Cinqta por Ciento = que se pagaron a Anttonio fernandes Vezino desta ciud. envd. de libranza delos capitanes D.n Rodrigo de Cueros y D. Ruy dias de Roxas, Diputados de dha Univd. de 30 de Dize. dela.o proxmo. pasado de 1701: Por ciento y dos barriles de azeytunas, mira das rayadas a 11 r.s ½ de vellon cada Uno, que se remitieron de Aguinaldo la Pasqua de Navd. del dho año, ala Villa y Corte de Madrid: los 24. barriles de ellos, ael Illmo. S.r D.n Anttonio de Arguelles y Valdes: otros 24: ael S. D. Mrn

r 398D324 M

de Solis y Miranda, Protector del dho r.l Semin.o 16 r.s al S.r fiscal del Conss.o de Indias: 12: al S.r Secretario: 6: al asente fiscal 6: al off.l m.r de la secretaria, y 12: al asente desta Univ.d haviendo sido de quenta del dho Antonio fernandes los transportes y costas hasta ponerlos en dha corte, el qual dio Rezivo de dha Cant.d — 3280324 | 1

Lib.a de obras — Itt. Vn mil trecientos y ochenta y quatro r.s y veinte y seis m.rs de plata por 2303 M.s m.rs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 30: de dz.e del año prox.mo pasado, por la lib.a de los Jornales de Albañiles Carpinteros: Canteros y aserradores, y otros gastos menores de la obra del dho colegio, desde 19: hasta 24: del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 1019.0 | 1384 | 26

Lib.a del gasto — Itt. Setecientos y dies r.s y quinse m.rs de plata por mil y Sesenta y sinco r.s y Veinte y dos m.rs de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 3 de Henero deste presente año de 1702: por la lib.a del gasto del Sustento ordinario de 179: muchachos del dho colegio, y otros gastos menores y extraordinarios desde 18 hasta 24 de dz.e del a.o prox.mo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 10384 | 25

Lib.a de obra — Itt. quinientos y doze r.s de plata, por 768 M de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de recado de data de dhos Diputados de 2 de Henero deste año, por la lib.a de los dhos Jornales y gastos de la obra — 0710 | 15

4.106.9 | 8

Salidas

		Rs. de platta
		4.0106.9 Rs.
	Del dho colegio de 29 y 30: de diciembre proxmo. pasado, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd.	0542
Missas	Ytt. Ciento y treinta y seis rs. de plata, por Docientos y quatro reales de vellon, que se pagaron a Don Joseph de Esparza, por la limosna de Ciento y dos missas a dos rs. de vellon cada una, que dixo en la capilla del dho colegio desde primero de sepe. hasta fin de Dizre. del año proxmo. passado: en virtd. de libranza de dhos diputados de 1 de henero deste año de las quales missas firmo Certificazion, y de dha Cantd. Rezivo	0136
bizª. del gto.	Ytt. Quatrocientos y Noventa y nueve rs. y veinte y tres mrs. de plata por setecientos y quarenta y nueve reales y diez y seis mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Balleteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 5 del henero deste año, por la bizuela del gasto del sustento ordinario de 180: muchachos del dho colegio desde 25: hasta 31 de Dizre. proxmo. pasado, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd.	0499
Salarios de ministros a d. 1.	Ytt. Dos mil setecientos y quatro rs. y dos mrs. de plata por 4056 [illegible] 3 mrs. de vellon que se pagaron en virtd. de libª. de dhos diputados de 1: de henº. deste presente año a los ministros del dho Rl. colegio, por sus salarios y Raziones desde primero hasta fin de Dizre. del año proximo pasado en esta forma	
		4.2[illegible]

Año de 1702 — Rs. de plata

68

0458 ʃ 11 ms de vn ael sarg.to m.r D. Ju.o Perez caro, Dip.do dela Univ.d de Mareantes, por su salario, de que dio Rezivo — 4.2 ʃ 756 ʃ 31

0458 ʃ 11 ms vn ael Capitan D.n Rodrigo de Duero, otro diput.do de dha Univ.d por su sal.o de que dio Rezivo —

0458 ʃ 11 ms de vn ael capitan D.n Ruy Dias de Rojas Manriq.e asimismo diputado de dha Univ.d por su sal.o deq. dio Rez.uo

0366 ʃ 23 m.s de vellon. a D.n Ju.o Carlos de miranda contt.or del R.l Semm.o por su sal.o de que dio Rezivo —

0252 ʃ — A D.n Juan de Castro Receptor del dho colegio por su salario hasta 21: de dho mes ynclusive a razon de 400 duc.s de vn a el a.o

0458 ʃ 11 — m.s vn a D. Joseph Ballesteros may.mo Provi.r Infante del dho Colegio por sus salarios y racion, de q. dio Rez.uo

0091 ʃ 23 m.s ael B.r D.n Pablo Carrillo, capellan de la dha Univ.d por su ratzion diaria; de que dio Rezivo —

0255 ʃ — A D. Joseph de sparsa capellan del dho colegio p.r sal.o y racion: de que dio Rezivo —

0091 ʃ 23 m.s a D. Gaspar Moreno, medico, p.r su sal.o deq. dio Rez.uo

0091 ʃ 23 m.s a Hilario Buitrago, cirujano, p.r dha razon deq. dio Rez.uo

0320 ʃ 28 m.s de vn a D. Ant.o de Silua: m.ro de la escuela por su sal.o y razion de que dio Rezivo —

0137 ʃ 16 — m.s a D.n Alonso de coria su ayudante por su sal.o de que dio Rez.uo —

0183 ʃ 11 m.s a D.a M.a de la Y.a enferm.ra p.r su sal.o deq. dio r.uo p.r la dha. ant.o de silua

0183 ʃ 11 m.s a Joseph Duran Ropero: p.r su sal.o de que dio Rez.uo

0

4.2 ʃ 756 ʃ 31

Salida =

Vellon — | R.s de plata

404021756 ℔ 31

0.97 ℔ 23 mrs. de v.on a Dn. Pedro Vermao: cosinero por su salario de que dio rezivo que tiene en su poder el Dn. Baltasar fz. Vierza —

01317 ℔ 16 m.s de v.on a Dn. Aug.n Fran.co de Vreta, ofiz. de la cont.a del dho colegio, por su salario de que dio rezivo —

40056 ℔ 3 m.s de v.on que son los dhos — | 29.4 ℔

Missas — Itt. ochenta r.s de plata por 120 ℔ de vellon, que se pagaron al M. R. P. fr. Isidro de S.n Buenaventura Guardian del Conv.to de señor S.n Diego, en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de henero deste año, por la limosna de treinta misas a 4 r.s de v.on cada vna, que dixeron los religiosos del dho conv.to en la capilla del dho r.l colegio, los dias festiuos y de comunion desde primero de sep.re hasta fin de diz.re de la p.ra prox.ma pasado de cuia cant.d dio rezivo — | 0.80 ℔

Canales y Redoblones — Itt. Seiscientos y nov.ta y tres r.s y veinte y ocho mrs. de p.ta por 1040 r.s 3/4 de vellon, que se pagaron a Mig.l Gutierrez m.ro candalero en virt.d de libranza de dhos diputados de 9 de hen.o deste año, por nueue mil y cinquenta canales y redoblones que entrego para el tejado del quarto nueuo, que hace fachada al Rio a nov.ta y cinco r.s de vellon millar, y los portes desde el texar hasta el dho colegio el millar, a veinte r.s de v.on de cuia cantidad dio rezivo el dho Mig.l Gutierrez — | 0693 ℔ 28

hip.s de la otra: Itt. Ochocientos y noventa y sinco r.s y veinte y sinco mrs. de p.ta por 10343 ℔ 22 m.s de vellon, que se pagaron — | 406023 4 ℔

al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data — 4.0623½ 27
de dhos Diputados de 9 de henero deste a.l por la hijuela de los
Jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 2 = has
ta 9 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0895 25

Dha del gasto = Itt. Quinientos y setenta y ocho rs. y treinta y una
de plata. por ochocientos y sesenta y ocho rs. y treze m.s de vn.
que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de reca
do de data de dhos diputados de 11 de henero deste año, por la
hijuela del sustento ordinario y gastos menores, de 16 muchachos
del dho colegio desde 1. hasta 9 del referido mes, en el qual dia
dio Rezivo de dha cant.d — 0578 31

Mro herrero = Itt. Quatro mil setecientos y noventa y nueve rs. y
Dies y seis m.s de plata, por siete mil ciento y noventa y nueve
Rs. y quartillo de vellon, que se pagaron a Pedro Mu
ños mro. de herrero en virtd. de libranza de dhos Diputados
de 11 de henero deste año; por tantos que Importa toda la obra
de Yerro que de entregado para el dho colegio, de que ay memo
ria por menor Inserta en dha libª. que Importa la Referida
cantidad, de la qual dio carta de pago ante Ant.o Ruyz
Jurado Ess.no publico desta ciud. en 12 del dho mes, y la dha
Memoria es en esta forma

Primeramente por 36 @ y 22 lib.s de Yerro que peso
Vna tapa nueva doble, para el fogon de la cosina a 1 ½
de vellon libª — 40149 ½
Itt. Por 4 @ que pesaron tres pedasos Nuevos — 40149 ½ — 4.0779 15

Salida	Rs. de v.on	Rs. de plata
	10149 r.s	407 [illegible]
dobles que se echaron en el fogon viejo a dho presio cada libra	045 r.s	
— Por una asa y seis tornillos que se echaron en el dho fogon viejo para afiansar el nuevo, peso 14 lib.s a dho pres.o	063	
— Itt. Por dos sortijas y quatro tornapuntas que pesaron 2@ y 2 lib.s para la casa del harpon de la torre que mira al rio, a 1 3/4 de v.on libra	071 3/4	
— Itt. Por una reja clavadisa para el transito que va a la capilla y Refectorio que peso 2@ y 10 lib.s a dho pres.o	075	
— Itt. Por otra reja de punta para el dho transito que peso una @ y onse lib.s a dho presio	045	
— Itt. Por dos asadores para la cosina a 5 r.s de v.on cada uno	010	
— Itt. Por sacar una espiga a una varra de fierro del torno con que se levanta el porton del ushillo	004	
— Itt. Por un harpon para la torre que mira al rio	2020	
— Itt. Por un pescante para la Campana del patio	080	
— Itt. Itt. por aderesar tres veses el serrucho de la piedra	012	
— Itt: Por calsar la barrena de los Pedreros	012	
— Itt. Por aderesar el peso grande y haser una porque suela para la lengueta	004	
— Itt. Por dos varas de fierro para los velos del altar de S.n Telmo	024	
Son Rs. d.os	10199 1/4	407 [illegible]
Itt. Sesenta y seis r.s y veinte y tres m.s de plata p.r [illegible]		412 [illegible]

Armos de sombreros

de vellon que se pagaron á Antonio Alicarte mro sombrerero en virtd. de libranza de dhos Diputados de 11 de henero deste a. por los aliños que hizo alos sombreros viejos delos muchachos del dho Colegio en todo el año proxmo. pasado de 1701 deq dio rezivo. — 412 | 05. 8 | 31

hija de la obra — Itt. Un mil Ciento y seis r.s y veinte y dos ms. de platta por mil seiscientos y cinquenta y nueve r.s y treinta y tres ms. de v.n que se pagaron al dho D. Joseph Ballestero en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 16 de hen.o deste año por la hijuela delos jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 2 hasta 14 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — 0.66 | 23

Dha del gasto — Itt. Quatrocientos y quarenta r.s y treinta y dos ms. de plta por 661 r.s 14 ms. de v.n que se pagaron al dho D. Joseph Ballestero en virtd. de Recado de Data de dhos diputados de 14 de henero deste año por la hijuela del sustento ordin.o y gastos de 106 muchachos del dho colegio desde 8 hasta 14 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cantd. — 107. 6 | 22

Mro farolero — Itt. Ciento y cinquenta y dos r.s de plata por 228 r.s de v.n que se pagaron a Geronimo del Valle mro farolero en virtd. de libranza de dhos Diputados de 24 de henero deste año, los 115 r.s 1/2 dellos por quarenta y dos palmos que tubieron seis obalos de vidrio a 2 r.s 3/4 de vellon cada uno, para los dormitorios delos muchachos del dho colegio; 105 r.s por 84 palmos que tubieron otros seis obalos de redecilla de alambre que se pusieron por la parte de adentro para defensa de dhos vidrios a 1 r.s 1/4 de v.n palmo, y los 7 r.s 1/2 restantes por 6 varillas de hierro para la — 044. | 34

414 | 0 | 123 | 6

Salida

Rs. de plata

En medio de dhas vidrieras, de cuia Cantidad dio Rezo. el dho Geronimo del Valle ——— 4140123 Mrs. / 0152 Mrs.

Hiz.a obra) Itt. Un mil y treinta y quatro rs. y treinta y dos m. de p.ta por mil quinientos y cinquenta y dos r.s y Catorze m.s de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 23 de henero de este año por la hiz.a de los Jornales y gastos de la obra del dho coleg.o desde 16: hasta 21 del dho mes, en el qual dia dio Rez.o de dha cant. ——— 1034 Mrs.

Ayuda de Costa) Itt. Sesenta y seis r.s y veinte y tres m.s de plata por 100 r.s de v.n que se pagaron a D. Antonio de Silua Mtro. de la Escuela del dho colegio, en virt.d de libranza de dhos dip.dos de 23 de henero de este año, los mismos que en vista de vn Memorial suyo, acordaron de darle de ayuda de costa por vna vez, en consideracion de hallarse Enfermo con suma Nesesidad, y al mucho tpo. que a seruido en el dho colegio con toda puntualidad y cuidado; de cuia cant.d dio Rezuo. ——— 0066 Mrs.

Amasijo) Itt. Quinientos y treinta y tres r.s y onse m.s de plata. por 800 r.s de vellon, que se pagaron a Nicolas Mrn. en virt.d de libranza de dhos diputados de 24 de henero de este año, por los costos de Molienda amasijo y cochura, de 100 faneg.s de trigo a 8 Rs. de vellon cada vna que entrego, en 30 hogasas de pan, para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuia cantidad dio Rezuo que firmo por el dho Nicolas Mrn. D. Joseph Ballesteros ——— 0533 Mrs.

Hiz.a de lo qto.) Itt. Quatrocientos y treinta y siete r.s y veinte y vn m. ——— 4150910 Mrs.

deplata. por 656 [reales] 15 mrs de vellon, quesepagaron al S.or D.n Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 16 de henero deste año por la hiz.ª del sustento ordinario y gastos menores de 111 muchachos del dho colegio, desde 15 hasta 21 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cant.d — 415091 [reales] 4

Alisares — Itt. Ciento y veinte y sinco r.s y dies y seis m.s deplata. p.r 188 [reales] de vellon quesepagaron á Melchor Moreno m.ro Caudalero envirt.d delibranza de dhos diputados de 28 de henero deste año por 200: alisares a 8 quartos cada uno. para los valcones y ventanas delatorre, y quarto dela calle que esta Rematando, decuia cantidad dio Rezivo que firmo por testigo D. Joseph Ballesteros — 0125 [reales] 16

Medias — Itt. Quatrocientos y ochenta y sinco R.s y onse m.s deplata, por 728 [reales] de vellon, que sepagaron á Joseph Muños vez.o de esta Ciu.d en virt.d delibranza de dhos diputados de 28 de henero deste año, por Docientos y veinte y quatro pares de Medias de algodon, a 3 [reales] 1/4 devellon cada uno paralos muchachos del dho colegio, decuia cant.d dio Rezivo quefirmo portestigo D.r Joseph Ballesteros — 0485 [reales] 11

hiz.ª de obra — Itt. Un mil Docientos y veinte y dos r.s y veinte y quatro m.s deplata, por mil Ochocientos y treinta y quatro r.s y dos m.s devellon, quesepagaron al dho D. Joseph Ballest.os en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 31 de hen.o deste año por la hiz.ª delos jornales y gastos menores dela obra del dho coleg.o desde 23 hasta 28 de dho mes, enel qual dia dio Rezivo de dha cant.d — 1222 [reales] 24

418181 [reales] 1

Salida | Rs deplatta

Gastos de Pleittos — Ytt. Ciento y quarenta y cinco rs. y ocho ms. deplata por 2.1 ℳ 28 ms. devn. que se pagaron al dho D. Joseph Balleros. en virtd. delibranza de dhos diputados de 31 dehenero de este año, por los gastos que hizo enlos Pleitos y diligs. que sefrezieron ael dho Rl. colegio enel año proxmo. pasado de 1701 de que dio memoria y Relazion jurada pormenor, en 20 de dho mes, y Rezivio de dha Cantd. — 0145 | 418 ℳ 181 ℳ 8.

D. Juan carlos de miranda

[signature]

En Veinte y cinco de febrero deste año, de mil Setecientos y dos. Salieron dela dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las Cantidades delas partidas sigtes. que se pagaron

Ste dia

Vacalao — A Nicolas Camuñas se pagaron Un mil Novecientos y quarenta rs. deplata, por 194 ps. Corrs. de a dies rs. de dha mond. en virtd. delibranza de dhos diputados de 1º. de febrero deste año por treinta quintales de Vacalao Ingles, que vendio para el sustento delos muchachos del dho Colegio a 6 ps. Corrs. el quintal. Y rebajado Un peso Corr. de Una @ que se hallo de menos calidd. de cuia cantd. dio carta depago, ante antonio Ruiz Jurado Essno. publico desta Ciud. enel dho dia 1º. de febrero — 1094 0 ℳ

Hijs. dela Yglesia — Ytt. Setecientos y siete rs. y treinta ms. deplata por 1061 ℳ 28 mrs. devellon, que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtd. derecado de Data de dhos diputados de 3 de febrero deste año, por la hisa. del sustento ordinl. y gastos del 16. muchachos del dho colegio desde 22. hasta 28 dehenero, proxmo. — 420 0266 ℳ

pasado de Cuya Cantidad dió Rezivo el dho don Joseph Ballesteros ——— 42.0266 16

Sapatas — Ytt. Un mil Ciento y cinquenta r.s de plata, por 10725 r.s de v.on que se pagaron a Fran.co Phan.l Venegas m.ro Sapatero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 3 de febrero deste año por Docientos y treinta pares de Sapatos a 4½ de vellon cada uno que entregó desde 6 de Oct.e del a.o pasado de 1701 hasta el dho dia 3 de febrero deste año para los muchachos de dho colegio de cuia cant.d dió Rezivo ——— 01.150 30

Salarios del Mes de henero — Ytt. Dos mil quinientos y treinta y seis r.s y dos m.s de plata por 308.4 3 m.s de vellon, que se pagaron en virt.d de libranza de dhos diputados de 4 de febrero deste año A los ministros del dho r.l Colegio, por sus salarios y Raziones de los que las gosan en Dinero desde 1.o hasta 31 de henero prox.mo pasado deste año, en esta forma ——— 1015.1

0458 11 — m.s de v.on a el sarg.to m.or D.n Ju.n Perez caro Diput.do de la Univ.d de mareantes, por su sal.o de que dió Rezivo —

0458 11 m.s de v.on a el Capitan D.n Rodrigo de Vivero, otro diputado de dha Universid.d por su sal.o de que dió Rezivo —

0458 11 — m.s de v.on a el Capitan D. Ruy Días de Rosas, asimismo Diputado de dha Univ.d p.r su sal.o dió Rezivo —

0366 23 m.s a D.n Ju.n Carlos de miranda Contador del dho r.l Semin.o por su sal.o de que dió Rezivo ———

0458 11 — m.s a D.n Joseph Ballest.os may.mo Prov.or y agente del dho R.l Colegio por sus salarios y Razion: dió Rez.no ———

2199 33. ——— 4220.124 11

Salida — | Reales de plata

Vellon | | | 4220124 ℔ 12

20199 ℔ 33 — 0091 ℔ 23 ms de vellon. a el Br. D. Pablo Carrillo Guilarte Capellan de dha Univ. por su razon diaria: de que dio Rezuo.

0235 ℔ — A D. Joseph de Sparsa, capellan del Rl. Seminario por su salario y Razion, de que dio Rezuo —

0091 ℔ 23 ms a D. Gaspar moreno, medico, por su salo. de que dio Rezuo

0091 ℔ 23 ms a Hilario Bustillo, su ufano, por su sal, de que dio rezuo

0320 ℔ 28 ms de von a D. Antto. de Silua mro dela escuela del r. Semo. por su salo. y Razion de que dio Rezuo —

0131 ℔ 18 ms a D. Alonso de coria su ayudante, por dha razon: dio Rezuo

0183 ℔ 11 ms a Joseph duran ropero, por su salo y razion: de que dio Rezuo

0183 ℔ 11 ms a Dña Ma. de Gracia, enfermera, por dha Razon: dio rezuo.

0091 ℔ 23 ms a Bernardo Vezinar, cosinero, por su salo. de que dio Rezuo que firmo por el Dr. Baltasar fernandez

0131 ℔ 16 ms a Augn. Estrera, ofizl. dela Contar. por su sal. dio Rezuo

= 3084 ℔ 3 ms de von que son los dhos — | 20536 ℔

Clauos de Bronze — Ytt. Ochocientos y treinta y tres rs. y onse mrs de plata por mil Docientos y cinquenta reales de von que se pagaron a Clemente moreno mro latonero en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de febrero deste año, por Dos mil y quinientos Clauos de bronze, a medio real de vellon cada uno para las puertas delas ventanas delos quartos altos y bajos dela fachada del dho colegio de cuia cantd. dio Rezuo — | 0833 ℔ 11

his[illegible] obra — Ytt. Ochocientos y quarenta y sinco rs. de plata, por 1267 ℔ 1/2 de von que se pagaron a el dho D. Joseph Balleteros | 4250453 ℔ 25

Año de 1702 — Rs. de plata

Virtud del decado de data de dhos Diputados de 3 de febrero de este año, por la hiza. de los Jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros, y gastos menores de la obra del dho colegio, desde treinta de henero proximo pasado, hasta 4 de febrero deste año, en el qual dia dio Rezibo de dha Cantd. ———— 4250493 Rs.

Libr. de Margo. — Itt. ochocientos y setenta y nueve rs. y veinte y dos mrs. de plata por mil trecientos y dies y nueve rs. y dies y seis mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de decado de Data de dhos Diputados de nueve de febrero deste año, por la hiza. del sustento ordinario, y gastos de 126: muchachos del dho Colegio desde 29 de henero proximo pasado hasta 4 del dho mes de febrero. en el qual dia dio Rezibo de dha Cantd. ———— 0845 Rs.

Alisares — Itt. Ciento y veinte y sinco rs. y medio de plata, por 188 Rs. mrs. de vellon, que se pagaron a Melchor Moreno Mro. Caudalero. en virtd. de libranza de dhos Diputados de 11 de febrero de este año, por Dosientos alizares a 8. quartos cada vno para Guarneser las Ventanas del quarto de la fachada del dho Colego. de cuia cantd. dio Rezibo que firmo a su ruego. D. Joseph Ballestr. ———— 0879 Rs. 22

Bacalao — Itt. Seiscientos y sesenta rs. de plata, por sesenta y seis ps. ess. de a dies rs. de dha moneda, que se pagaron a Antto. Fernz. en virtd. de libranza de dhos Diputados de 14 de febrero deste año. por doze quintales de Bacalao Ingles a 5 ps. ess. ½ cada vno para el sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia Cantd. dio Rezibo ———— 0125 Rs. 12

Libr. de obra — Itt. Un mil trecientos y treinta y quatro rs. y quatro mrs. de plata ———— 0660 Rs.

4280..3 Rs.

Salida

Por 1031. ℔ m. devellon, quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virt. de recado de data de dhos Diputados del 14 de febrero deste año, por la hijuela de los Jornales y gastos de la obra del dho colegio, desde 6. hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cant. — 4280..3 ℔ 30

Medias — Itt. Docientos y veinte y un r. de plata, por 331 ℔ ½ de vellon que se pagaron a Joseph Muños vezino desta Ciud. en virtd de libranza de dhos diputados del 15 de febrero deste añ. por 102 pares de Medias de algodon. a 3 ℔ ¼ de vn. cada uno para el vestuario de los muchachos del dho colegio de cuia Cant. dio Rezivo que firmo por testigo, D. Joseph Ballesteros — 10334 ℔

hija de obra — Itt. Un mil Docientos y quarenta y cinco Rs. y siete mrs. de plata. por mil ochocientos y sesenta y siete Rs. y veinte y siete m. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados del 21. de febrero deste año, por la hija. de los Jornales y Gastos menores de la obra del dho colegio desde 14 hasta 19 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. — 0221 ℔

Dha de sto. — Itt. Ochocientos y setenta y quatro r. y dies y ocho m. de plata por 1031 ℔ m. devellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virt. de Recado de data de dhos Diputados de 21 de febrero deste año, por la hijuela de sustento ordinario y gastos menores de 106: muchachos del dho colegio desde 5: hasta 11. del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. — 1024 5 ℔ 7

0874 ℔ 18

4310 6 7 8 ℔ 25

Año de 1702 — Rs. de plata

Diezmo — Itt. Ciento y Veinte y cinco r.s y onse m.rs de plata por Ciento y ochenta y ocho r.s de vellon. que se pagaron a Don Luis Hipolito Giral Administrador de los diezmos de la Cal, en virt.d de libranza de dhos diputados de 21 de febr.o deste año, por el diezmo de Noventa y quatro Carretas de Cal a razon de 2 r.s de vellon cada una, que se trajeron p.a la obra del dho colegio desde 2 de sep.e hasta 1.o de Octubre del año prox.mo pasado de 1701 de cuia cantidad dio Rezivo — 0125 | 11

Papel. Itt. Quatrocientos y Veinte r.s de plata. por 42 p.s Esc.s de a 10 r.s de dha moneda, que se pagaron a Clemente Sauanego. en virt.d de libranza de dhos diputados de 22 de febrero deste año, por un balon de Papel florete. con 32 resmas para que escriuan los muchachos del dho colegio, de q.e dio Rezivo — 0420 |

B.a del co. Itt. Quatrocientos y Cinquenta y ocho r.s y treinta m.s de plata por 688 r.s 11 m.s de vellon. que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 25 de febrero deste a.o por la hiz.a del sustento ordin.o y gastos menores de 165 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0458 | 30

Alvaro Diaz de Cor[illegible] — D. Juan carlos de miranda

En Veinte y ocho de Marzo deste año de mil setecientos y dos, salieron de la dha Arca con interbenz.n de dhos llaveros las Cantidades de las partidas sig.tes que se pagaron en este dia — 432 | 662 | 32

Salida=

Rs. de plata

4320 682 mrs

transporte de Muchachos. It. Docientos y cinquenta y seis rs. y dies y siete mrs. de plata, por treciento y ochenta y quatro rs. y tres quartillos de v. que se pagaron a Juan Garfan, Patron de su barco, en virtud de libranza de dhos diputados de 1°. de marso deste año, los 216 rs. de v. dellos, por el gasto que hizo en Cadiz, con doce muchachos del dho colegio que se ymbiaron para embarcarlos en los Navios que salian para Buenos ayres, y otros puertos delas Yndias; tres dias que se detuvieron, tres delos dhos Muchachos que se embarcaron, Y asimismo, por el sustento delos dhos Nueve muchachos, que se bolvieron, por estar ya serradas las listas, de ocho dias, que se detuvo en dha Ciud. por no hauer hecho tpo. para poder salir, Y los 168 rs. 3/4 de vellon restantes por el transporte de dhos, Nueve muchachos desde la dha Ciud. de cadiz, hasta el dho colegio a 10 rs. de plata antigua cada uno, de cuia cantd. dio Recivo, que por el dho. Juan Garfan firmo por tercero Salvr. Geronimo — 0256 rs.

Fabrica de la obra It. Un mil y setenta y nueve rs. y dies y ocho mrs. de plata por Un mil seiscientos y dies y Nueve rs. y dies mrs. de v. que se pagaron al dho. D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 1°. de marzo deste año, para la satisfaccion delos Jornales de aluañiles Carpinteros, y Canteros, y otros gastos menores dela obra del dho Colegio. desde 20. hasta 26. de febrero proximo pasado, en el qual dia, dio Recivo de dha Cantidad — 1079 rs.

Salarios del mes de febrero. It. Dos mil Quinientos y treinta y seis r. y dos mrs. de plata por tres mil ochocientos y quatro r. y tres mrs. de vellon, que se pagaron a los Ministros del dho Rl. Coleg. en virtd. dela liba. de dhos diput.os de 3= de marzo deste año, por sus salarios, de un mes Cumplido a fin de febrero, proximo pasado en esta forma

0458 rs. 11 mrs. le tocan al dho Sarg.to m.r D. Juan Perez Caro, por

0458 rs. 11 —

4340. 18 mrs.

Año de 1702 | Rs. de plata

0458 Ɽ11 — Su salario de Diputado, a razon de Quinientos Ducados de vellon al año de q. dio Rezivo — 4340.18 | 33.

0458 Ɽ11 — mrs. de vellon, al S. Capitan D. Rodrigo de Huero, otro Diputado de dha Univ. por su salario, a razon de Quinientos Ducados de vellon al a. de q. dio Rezivo —

0458 Ɽ11 — mrs de vellon, al Capitan D. Luis Dias de Toxas Mantilla, asimismo Diputado de dha Univ. por la misma razon, de que dio Rezivo —

0366 Ɽ23 — mrs. a D. Juan Carlos de Miranda, Contador, del dho R. Seminario, Por su salario, a razon de quatrocientos Ducados de vellon al año, de que dio Rezivo —

0458 Ɽ11 — mrs, a D. Joseph Ballesteros, mayordomo Proveedor, y asentista del dho R. Colegio por sus salarios, y razion, a razon de Quinientos Ducados de vellon al año, de que dio Rezivo —

0091 Ɽ23 — mrs, al Br. D. Pablo Carrillo, Capellan de la Univ. de Mareantes, por su razion diaria, a razon de Cien ducados de vellon al año de que dio Rezivo —

0275 Ɽ — a D. Joseph de Sparsa Capellan del R. Seminario por su salario y razion, a razon de trecientos duc. de vellon al año, de que dio Rezivo —

0091 Ɽ23 — mrs. al Dr. D. Gaspar Moreno, medico, por su sal. a Razon de Cien ducados de vellon al a. de q. dio Rezivo —

0320 Ɽ28 — a D. Alonso de Coria, mro. de la Escuela por su salario, y razion a razon de trecientos y Cinq.ta duc. de vellon al a. de q. dio Rezivo

0137 Ɽ16 — mrs. a Felis de Silva, su ayudante por su salario, a razon de Ciento y Cinq.ta Ducados de vellon al a. de q. dio Rezivo

0183 Ɽ11 — mrs. a Joseph Duran Ropero, le pertenesen por su salario y razion, a razon de Docientos ducados de vellon cada, dio Rezivo

0183 Ɽ11 — mrs. de vellon a Da. Maria Gracia la Texinera, por dha razon, de que dio Rezivo que firmo por la dha Aug. Fran. de Paen —

4340.18 | 33.

Salida

Rs. de Plata

4340.18 ṁ 33

0.91 ṁ 23 mrs. a Hilario Bustillos, siruiano, por su salario a rason de cien ducados de vellon en cada año de que dio Recivo ———

0.91 ṁ 28 mrs. a Bernardo Vezinao, cozinero, por su salario de que dio Recivo que firmo por el, Baltasar fernandez Ibarra ———

0137 ṁ 16 mrs. a Augustin Francisco de Azer, Ofizial dela Contaduria por su salario a rason de ciento y Cinquenta ducados de vellon en cada año de que dio Recivo

= 30864 ṁ 3 mrs. que son los dichos ———

20536 ṁ 2

Hijuela de obra. Item, ochocientos y setenta y siete reales, y veinte y tres mrs. de plata por 10316 ṁ ½ de vellon que se pagaron del dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados de 6 de marzo deste año por la hijuela delos jornales de Alvañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos dela obra del dicho Colegio, desde 21 de febrero proximo pasado, hasta 4 deste dicho mes de marzo, en el qual dia dio Recivo

0877 ṁ 23

Hijuela del sustento. Item, setecientos y treinta y un reales y veinte y dos mrs. de plata por 10.097 ṁ 16 mrs. de vellon, que se pagaron al dicho D. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dichos Diputados del mismo dia 6 de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario de 168 muchachos del dicho colegio desde 19 hasta 25 de febrero proximo pasado en el qual dia dio Recivo de dicha Cantidad ———

0731 ṁ 22

Dicha del gasto. Item, Quatrocientos y setenta y cinco reales y tres mrs. de plata por 4121 (22) mrs. de vellon, que se pagaron al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados de 7 de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 173 muchachos del dicho colegio desde 26 de febrero proximo pasado, hasta 4 de dicho mes de marzo en el qual dia dio Recivo de dicha Cantidad ———

0475 ṁ 3

Amanso. Item, Quinientos y treinta y tres reales y onse mrs. de plata, por 800 de vellon, que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza

43806 39 ṁ 11

Año de 1662 | Rs. de plata

De dhos diputados de 8 de marzo deste año por los costos de Moliendas, Amasijo y cochura de 600 faneg. de trigo a 8 r. de vellon cada una que entrego en 30 hog. de pan p.a el sustento delos muchachos del dho colegio de cuia cant. dio Rezibo que por el dho Nicolas Martin firmo, Alonso de Coria — 438 U 639 [illegible]

Medizinas — Y 533 [illegible]

Itt. Ciento y sesenta y seis r. y veinte y tres mrs. de plata, p. 0 de a Ocho, que se pagaron a Fran.co de espino y Guzman Mro. boticario, por los mismos que ymportan las medizinas que entrego p.a la enfermeria delos muchachos del dho Colegio desde N. de Sep.e hasta fin de Ju. del año proximo pasado, en virt. de libranza de dhos diputados de 8 de marzo deste año de cuia cant. firmo Rezibo — 166 [illegible]

Lamina p.a Seguidores — Itt. Ciento y cinquenta y siete r. y onse mrs. de plata, por 236 r. de vellon, que se pagaron a Juan Perez de las Cuebas y torres Mro. platero, en virt. de libranza de dhos Diputados de 11 de marzo deste año los 216 r. de vellon dellos, por una lamina de cobre en que abrio de buril, dos muestras de a 24 y 30: para que sirua en la escuela a los muchachos del dho colegio, y los 20 r. restantes por estampar 200: planas de dhos seguidores a 10 r. el Ciento de cuia cant. dio Rezo. — 157 [illegible]

Dif.a de obra — Itt. Setecientos y setenta y siete r. y onse mrs. de plata por 1O166 r. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballest. en virt. de zertificado de data de dhos diputados de 11 de marzo de este año por la sifuela delos Jornales de Albañiles Carpinteros Canteros, y gastos menores dela obra del dho Colegio desde 6: hasta 11: del dho mes, en el qual dia dio Rezibo de dha Cant. — 777 [illegible]

Farolero — Itt. Ciento y veinte y ocho r. de plata, por 192 r. de vellon, que se pagados a Geronimo del valle Mro. farolero, en virt. de libranza de dhos diputados de 11 de marzo deste año los 77 r. de — 440 U 274 [illegible]

Salida= | Rs. de plata

Deellos por dhas vidrieras, y los alambres, para resguardar las vidrieras con 28 palmos a 1 Rs 3/4 de vellon cada uno; 110 Rs por 6 ovalos de Redes de alambre, los 2 grandes que tubieron a 16 palmos cada uno, y los 4 mas pequeños a 14 palmos cada uno a 1 Rs 1/4 el palmo, y los 51 Rs restantes por 4 varillas de hierro, para asegurar dhas vidrieras que se pusieron en los dormitorios del dho colegio de cuia cantidad dio Recivo —— | 44.0274 Rs 3 / 0128 Rs

Hierro — Dn. Setecientos y cinquenta y siete Rs y veinte y ocho mrs de plata, por 1036 Rs 3/4 1 mrs de vn que se pagaron a Pedro Muños Mro. de herrero, en virtud de libranza de dhos Diputados, de 12 de marzo deste año, por 35@ = y 24 libras de hierro a 1 Rs 1/4 de vellon libra las 3@ y 12 libras de ellas que pesaron 12 ovalos para poner las Redes de alambre en las claraboyas de los dormitorios = 10@ y 5 libras que peso la varanda de la escalera de la torre o mirador que esta en el quarto de la calle; 14@ que peso el pasamano de dha escalera; 6@ y 15 lib. que pesaron las 6 soleras de otros tantos balcones que estan en dho quarto, 1@ y 12 libras que pesaron las 12 grapas que unen los remates de la pared de la calle y 13 Rs de vn del alviño de dos espiochas una arandela y perno para el molino del yeso, y el alviño de otra palanca, todo para la obra del dho Rl. Colegio de cuia cantidad dio carta de pago ante Ant. Ruyz del Prado Ess.no publico desta ciud. en el dia referido —— | 0757 Rs 28

Lista 11.to de la obra — Dn. Seiscientos y un Rs y seis mrs de plata por 901 Rs 26 mrs de vn que se pagaron al dho D. Joseph Ballestero en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 27 de Marzo deste año por la lista de los jornales de Albañiles y Carpinteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 13 hasta 18 del dho mes, en el qual dia dio Recivo de dha cant. | 0601 Rs 6

441076 Rs

Pintura — Ytt. Quinientos rr. de plata, por 750 mrs. de v.on que se pagaron, a D.n Fran.co de torres Mro. Pintor, en virt.d del libram.to de dhos Diputados de 21 de marzo deste a.o los 600 mrs. de v.on de ellos por pintar de verde, ocho Rexas baxas, y seis balcones altos q estan en la fachada del dho colegio, y siete balconcillos de la torre de la misma fachada, y los ciento y cinq.ta rs. restantes por pintar del dho color, quatro circulos de madera, vna baran de y pasamano de hierro, y juntamente, por dar de color de caoba, otro pasamanos, y dos puertas, q todo lo referido esta en la dha torre, dormitorios, y otras partes del dho colegio de cuia cant.d dio rezivo el dho D. fran.co de torres — 441 0761 ½ 3.

Sisa del ganado — Ytt. Trecientos y ochenta rr. y tres mrs. de plata, por 570 mrs. de v.on q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 24 de marzo deste a.o por la sisa del gasto de 103 muchachos de su sustento desde 5 hasta 11 del dho mes en el q.l dia dio rezivo de dha cantidad — 0500 .

Sisa de la obra — Ytt. Quinientos y veinte y siete rr. y dos mrs. de plata por 790 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 28 de marzo deste a.o por la sisuela de los jornales de albañiles y carpinteros, y gastos menores de la obra del dho colegio desde 20 hasta 26 del mismo mes, en el q.l dia dio rezivo de dha cant.d el dho D. Joseph Ballesteros — 0380 ½ 12

Sisa del gasto — Ytt. Quatrocientos y sesenta y tres rr. y treinta mrs. de plata, por 695 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virt.d de recado de data de dhos Diputados de el mismo dia 28 de marzo, por la sisa — 0527 ½ 2

443 0166 ½ 28

Salida

Rs. on

30666 Rs. 21 —

0137 Rs. 16 — mrs. de vellon, a Aug.n Fran.co de Artiera, Oficial de la Contt.a del dho colegio por su salario a razon de 150 duc.s de vellon, a cla.d de que dio Rezivo —— | Rs. de plata e 4440628 Rs.

30804 Rs. 3 — mrs. de v.n que son los dhos —— | 20536 Rs.

Sif.a del gasto — Itt. Ciento y setenta y quatro Rs. y treinta y tres mrs. de plata, por 262 Rs. 16 mrs. de vellon, q se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros, en virt.d de recado de data de dhos Diput.s de 6 — de Abril deste a.o por la sifuela del gasto del sustento ord.o y gastos de 112 — muchachos del dho Colegio desde 26 — de marzo prox.mo pasado, hasta 1.o de abril deste a.o en el qual dia dio Rez.o de dha Cant.d —— | 0174 Rs.

tablas — Itt. Ciento y cinq.ta Rs. de plata, por 225 Rs. de v.n q se pagaron a Pedro de sosa y soto, en virt.d de lib.a de dhos Diputados de 2 — de ab.l deste a.o por 30 — tablas de suecia esco gidas a 7 Rs. 1/2 de v.n cada vna p.a las casas de los muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo —— | 0150 Rs.

Sif.a de obra — Itt. Quinientos y quarenta rs. y seis mrs. de plata q 810 Rs. 9 mrs. de v.n que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 10 — de abril deste a.o por la sif.a de los Jornales de Aluaniles y Carp.tos y gastos menores de la obra del dho colegio desde 3 — hasta 8 — del dho mes en el q.l dia dio Rez.vo de dha Cant.d —— | 0540 Rs.

Medias — Itt. Docientos y quarenta y siete Rs. de plata, por 370 Rs. 1/2 de vellon, que se pagaron a Joseph Muños en virt.d de lib.a de dhos diputados de 11 — de ab.l deste a.o por Ciento y Catorse pares de Medias de algodon, de color, azul, p.a | 4480 Rs.

los muchachos del dho Colegio, a 31 1/4 dev. cada par de Cuia cant. dio Rezivo q por el dho Joseph Muñoz, firma D. Joseph Ballesteros ——— 448 0.29

Bisfa. del gasto. Itt. Quatrocientos y Catorse rs. de plata; por 624 1/2 dev. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de data de dhos Diputados de 12 de Abril de este a. Por la bisfa. del sustento ordinario, y gastos de 163 muchachos del dho colegio desde 2 hasta 8 del dho mes, en el q. dia dio Rezivo de dha Cant. ——— 0414

Bisfa. de la obra. Itt. Quinientos y sesenta rs. y veinte y quatro mrs. de plata. Por 841 1/2 mrs dev. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de data, de dhos Diputados de 19. de Abril deste a. Por la bisfa. de los Jornales de albañiles y Carpinteros y Canteros, y demas gasto de la obra del dho coleg. desde 9 hasta 15 del mismo mes, en el q. dia dio Rezivo de dha Cant. ——— 056.0 24

Bisfa. del gasto. Itt. Quatrocientos y ochenta y siete rs. y veinte y tres m. de plata por 731 1/2 m. dev. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virt. de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 19 de Abril deste a. por la bisfa. del sustento ordinario y demas gastos de 163 muchachos del dho Colegio desde 9 hasta 15 del dho mes, en el q. dia dio Rezivo de dha Cant. ——— 0487 23

Amasijo. Itt. Quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata por 800 rs. dev. que se pagaron a Nicolas Iturri en virt. de lib. de dhos Diputados, de 20 de abril deste a. Por los Costos de Molienda, Amasijo y hechura del co[n]sumo ———

449 0738 28

Salidas R.s dep.ta

de trigo, a 8 r.s de v.on cada una q. entrego en 30 - Sog.as 449 0738 r.s
de Pan para el sustento delos muchachos del d.ho Colegio de 28
cuia Cant.d dio Rezivo, q. firmo p.r el d. Joseph Ballestero s. 0533 r.s
Jamones. Ytt. Un mil y Cinquenta y cinco R.s y veinte y sinco mrs.
de plata, por 10583 r.s 20 mrs. de v.on que se pagaron a Juan
Mrn.s Granados, V.z.o dela v.a de Arazena, en v.ir.d de libr.a
de d.hos Diputados de 20: de ab.l deste a.o Los un mil y setenta
y sinco r.s y treinta y dos mrs de v.on dellos, por 12 Jamones
Con 284 lib.s Carniseras, a 2 r.s de plata Antigua cada lib.a
que se Repartieron de Aguinaldo alos muchachos del d.ho
R.l Colegio, y alos Ministros del, y otras personas a q.n se acos
tumbra, la Pascua de Resurecion deeste a.o, y los Quinien
tos y dies y siete R.s y veinte y dos mrs Restantes, por ocho
tozinos que pesaron 120 - lib.s a 20: quartos cada una, p.a
las ollas delos d.hos muchachos, y Guisados delos enfermos,
enel gasto detodo el a.o decuia cantidad dio Carta de Pago
ante Ant.o Ruiz Jurado ess.no pp.co deesta Ciu.d en 21 del mismo
mes, y año 10.55 r.s

Sit.a de obra. Ytt. trecientos y Cinquenta y tres r.s y onse mrs deplata, por
530 r.s de vellon, nue se pagaron al d.ho d. Joseph Ba
llestero en v.irt.d de Recado de dato de d.hos Diputados de
25 - de ab.l deste a.o por la sit.a delos Jornales de Aluani
les y Carpinteros y demas gastos de la obra del d.ho coleg.o
del dia 19 - hasta 22 del d.ho mes enel q.l dia dio Rez.vo
de d.ha Cant.d 0353

Calderero, Ytt. Dosientos y veinte y dos r.s, y veinte y tres m.s p.ta 451

Año de 1702 | Rs. de plata

Por 334 ms. de vellon que se pagaron a Juan de Seo[?] Mro. Calderero en virtud de libranza de dhos Diputados de 26 de Abril deste año los 259 ms. de ellos por un perol de cobre para las lexias de la Ropa de los muchachos que peso 37 libras a 7 ms. de vellon cada una; 30 ms. por el estañado de tres perolas de la cosina a 10 ms. cada una; 15 ms. de dos espumaderas, y los 30 ms. restantes por el adereso de otros dos peroles que estavan maltratados de cuia cantidad dio Rezivo que por el dho Juan de Seo firmo D. Joseph Ballesteros —— 0222 | 23

Diputados del Coleg. — Itt. Quinientos y setenta y quatro Rs. y veinte y nueve mrs. de plata por 862 ms. 10 mrs. de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 20 de Abril de este año por la assistencia del sustento ordinario y gastos de los 65 muchachos del dho colegio desde 16 hasta 22 del mismo mes en el qual dia dio Rezivo de esta cantidad —— 0574 | 29

Miguel Diaz de Lopez [?] — Juan carlos de miranda

En Treinta y vno de Mayo del dho año salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Salarios — A los Ministros del Rl. colegio Seminario, se pagaron Dos mil Quinientos y treinta y seis Rs. y dos mrs. de plata por 3808 ms. 3 mrs. de vellon en virtud de libranza de dhos Diputados de dos de mayo deste año por sus salarios y Raciones del tercio —— 4520 478 | 25 [?]

Salida

Rs. de plata

mes Cumplido a fin de Abril 1700 q. en esta forma — 4520478 ½

0458 ½ 11 — m.s al Sarx.to m.r D. Ju.n Perez Caro, por su salario de Diputado, a razon de 500 duc. v.n al a.o de q dio Rez.vo

0458 ½ 11 — m.s al Capitan D. Rodrigo de Riero, q. d.a razon dio rez.vo

0458 ½ 11 — m.s al Cap.n D. Ju.n Ruyz dias de Romas, Diputado q. d.a razon dio r.vo

0366 ½ 23 — m.s a D. Ju.n de Miranda, Contador del dho coleg. q. su salario, de que dio Rezivo —

0458 ½ 11 — m.s a D. Joseph Ballesteros, May.mo Prov.or y asente q. su salarios y Racion, a 500 duc.s de v.n al a.o dio Rez.vo

0091 ½ 23 — m.s al B.r D. Pablo Carrillo, Capellan de la univ. de Mar.tes q. racion diaria, a razon de 100 duc. al a.o dio rez.vo

0275 ½ — A D. Joseph desparsa, Capellan del dho coleg. q. su salario y Racion, a 300 duc.s de v.n al a.o dio Rez.vo —

0091 ½ 23 m.s a D. Gaspar Moreno, Medico, q. su sal.o a razon de 100 duc.s de v.n al a.o —

0091 ½ 23 — m.s a Hilario Bustillos, cirujano, q. d.a razon dio r.vo

0320 ½ 28 — m.s a D.n Alonso de coria, m.ro de la escuela q. su salario y Razon, a 350 duc. de v.n al a.o dio R.vo

0137 ½ 16 — m.s a Felix de Silva, su ayudante q. su salal.o a 150 duc.s de v.n al a.o dio Rez.vo —

0183 ½ 14 m.s a D.a M.a de Gracia, enfermera q. su sal. y Raz.on a razon de 200 duc. v.n al a.o dio R.vo q. firmo Baltasar Jeronz —

0183 ½ 11 — m.s a Joseph Duran, ropero, q. d.a razon, dio rez.vo

0137 ½ 16 — m.s a Ant.o Arteaga oficial de la Cont.a por su salario a razon de 150 duc. al a.o dio Rezivo —

= 3012 ½ 14 — 4520478

Año de 1702 —

Rs de v.on —

30212 ℔ 14 —
0091 ℔ 23 —
308.4 ℔ 3

Rs de p.ta

4520478 ℔ 25

Mas a Bern.do Romao, cosinero, q. Su sal.o
a Rason de 100 duc.s v.on al a.o dho Resivio
m.s de vellon q son dhos —

Misas — 20536 ℔ 3 —

It. Ciento y quarenta y ocho r.s deplata, por 222 ℔ de v.on
quesepagaron al D. Joseph de spasa, Capellan deldho coleg.o
en virtud delibranza dedhos Diputados de 4 demayo deste a.o
Por lalmosna de Ciento y onse misas Resadas ados r.s
devellon cada una, quedixo en la Capilla deldho Semmario
desde el p.o de Sen.o hasta fin de Abril, pasado deste a.o de
cuia Cant.d dio Resivio — 0148 ℔

Sisa dela obra — It. Quinientos y Veinte y siete r.s y Veinte y tres m.s de p.ta
Por 791 ℔ ½ de v.on q. sepagaron al dho D. Joseph Ballesteros
en virtud derecado de data dedhos Diputados de 4 demayo de
este a.o por la sisuela delos Jornales, de Aluañiles, Carpinteros
y gastos menores dela obra deldho colegio, desde 24 — hasta
29 — de Abril, pasado deste a.o en el q. dia dio Resiv.o dedha cant. — 0527 ℔ 23 —

Sapatos — It. Un mill R.s deplata, por 15000 r.s de v.on quesepagaron
a Fran.co Juan Venegas Mro, Sapatero, en virtud delibranza
dedhos Diputados de 8 — demayo deste a.o por 200 pares
de Sapatos a 7 ℔ ½ de v.on cada uno, q. entregó p. a los mucha-
chos del dho Colegio, hasta el dia referido desde 4 de Febrero
deste a.o decuia Cant.d dio Resivio — 10000 ℔

Sisa delg.o — It. Quinientos y Cinquenta y Cinco R.s y treinta y tres
M.s deplata, por 833 ℔ 32 — m.s de v.on q sepagaron al dho
D. Joseph Ballesteros en virtud derecado de data dedhos —

4560690 ℔ 16

Salida | R.s de plata

Diputados de 6 de mayo deste a.o Por la misa del sustento y ordin.o y gastos menores de 164 muchachos del d.o Colegio desde 23 hasta 29 de Abril, proxi.mo pasado en el q.l dia dio Rezivo de d.ha Cant.d — 4560629 R.s

— 0555 R.s

Misas — It. Noventa y tres r.s y onse m.s de plata, o 440 R.s de vellon que se pagaron al M. R. P. fr. Ysidro de S.n Buenavent.ra Guardian del Combento del S.r S.n Diego, en virt.d de libranza de d.os Diputados de 8 de mayo deste año. Por la limosna de treinta y sinco misas que dixo. los Religiosos del d.o conv.to en la Capilla del R.l colegio, los dias festivos y de Comunion desde 1.o de Sept.e hasta fin de Abril deste a.o a 4 R.s de vellon cada una, de cuia Cant.d dio Rezivo — 0093 R.s

Medisinas — It. Ciento y treinta y tres r.s y nueve m.s de plata Por 199 R.s m.s de v.on que se pagaron a Fran.co de Espino Ivio boticario, en virt.d de libranza de d.os Diputados de 8 de Mayo deste a.o Por todas las medizinas q dio p.a la cura de los muchachos del d.ho colegio desde 1.o de Sept.e hasta fin de Abril pasado deste a.o de cuia Cant.d dio Rez.uo — 0133 R.s

Lisa de la obra — It. Trecientos y setenta y tres r.s y onse m.s de plata Por 560 r.s de vellon, que se pagaron al d.o D. Joseph Ballest.os en virt.d de recado de data de d.hos Diputados de 9 de mayo deste a.o por la lisa de los Jornales y gastos de la obra de d.o Colegio desde 2 hasta 6 del d.ho mes en el q.l dia dio Rez.uo — 0373 R.s

Sechuras — It. Un mil Setecientos y Cinquenta y ocho R.s y veinte y tres m.s de plata o 2063 8 R.s de vellon, que se pagaron al d.o D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de d.hos Diput.os de 11 de mayo deste a.o por la sechura y costos, de 842 vestidos — 4570646

Año de 1702 | Rs. de plata

Al Censo caido, pa. el Vestuario delos muchachos del dho Colegio en esta forma: 2016 rs. 3 mrs. de vn. dela hechura de dhos Vestidos a 2 rs. ½ de vn. cada uno: 421 rs. p. cortar dhos Vestidos a medio R. cada uno; 2112 rs. de 44 libs. de hilo casero, a 8 rs. vn. libra de que dio Memoria y relacion Jurada, el dho d. Joseph Ballestros y firmo Recibo de dha Cant. | 4570846 ½

Gto. del Gasto | 10358 ½

It. Quatrocientos y trese rs. y treinta y dos mrs. de plata por 6260 rs. 32 mrs. de vn. que se pagaron al dho d. Joseph Ballestros en vrtud. de recado de data de dhos Diputados de 11 de mayo deste año. Por la hijuela del sustento ordinario y gastos de los muchachos del dho colegio desde 30 de Abril pasado deste año hasta 6 deste dho mes de mayo, en el qual dia dio Recibo de dha Cant. | 0413 ½ 32

Hechuras de Camisas

It. Trecientos y setenta y seis Rs. y nueve mrs. de plata por 564 rs. 14 mrs. de vn. que se pagaron al dho d. Joseph Ballestros en vrtud. de libranza de dhos diputados de 12 de mayo deste año. Los 471 rs. de vn. dellos, por la hechura de trecientas y catorce Camisas, a 1 rs. ½ de vn. cada una; 8 rs. por la hechura de 4 sauanas a 2 rs. de vn. cada una, y los 85 rs. 14 mrs. restantes por 9 gruesas de botones blancos, pa. los puños delas mangas de dhas camisas a 4 quartos gruesa, y 5 libs. de hilo blanco q. se gasto en hacer dha ropa, a 12 rs. de vn. libra de que dio memoria y relazon. Jurada el dho d. Joseph Ballesteros en 8 del dho mes, y firmo Recibo de dha Cant. | 0376 ½ 2

Gto. de la obra

It. Quinientos y dies y ocho rs. de plata, por 777 rs. de vn. que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en vrtud. de Recado de Data de dhos Diputados de 13 de mayo deste año. por la hija. delos Jornales de Albañiles y carp.tos

460 0395 ½ 8

Salidas = Rs. de plata

A la obra del d(ic)ho colegio desde 8 hasta 13 de d(ic)ho mes 46.0395

Leña — Ytt. Ochocientos y Cinquenta y seis rr. y medio d plata Por 1028 rr. y 3/4 de v(ell)on que se pagaron al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros en virt(u)d de libranza de d(ic)hos Diputados de 12 de mayo deste a(ño) por 514 quintales de leña d Sepa d Gomernao a 2 rr. 1/4 de v(ell)on cada uno, p(ar)a el gasto y Provicion del d(ic)ho colegio de cuia cant(idad) dio rezi(b)o 0856

Sisa del Co(legi)o — Ytt. Seiscientos y Veinte y nueve rr. y tres m(aravedí)s de plata Por 943 rr. 21 m(aravedí)s de vellon, que se pagaron al d(ic)ho S(eñ)or D. Joseph Ballesteros, en virt(u)d de recado de data de d(ic)hos dip(utado)s de 12 de mayo deste a(ño) por la sis(a) del sustento ordinario y gastos menores de 165 muchachos del d(ic)ho Coleg(io) desde 8 hasta 13 del d(ic)ho mes en el q(ue) dia dio Rez(ib)o de d(ic)ha Cant(idad) 0629

Leña — Ytt. Docientos y sesenta y ocho rr. y m(edi)o de plata por 402 rr. 3/4 de v(ell)on que se pagaron al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros en virt(u)d de libranza de d(ic)hos Diputados de 22 de mayo deste año, Por Ciento y setenta y nueve quintales de leña a 2 rr. 1/4 de v(ell)on cada uno, que Compro para el gasto del d(ic)ho coleg(io) de cuia cant(idad) dio R(ecib)o 0268

Sis(a) de la obra — Ytt. Quinientos y Sesenta rr. de plata, por 840 rr. v(ell)on que se pagaron al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros en virt(u)d de Recado de data de d(ic)hos Diputados de 22 de mayo deste a(ño) Por la sis(a) de los Jornales y gastos de la obra del d(ic)ho Colegio desde 15 hasta 20 del mismo mes, en el q(ue) dia dio Rez(ib)o 0560

Clavos de Bronce — Ytt. Trecientos y quarenta y Sinco rr. y tres m(aravedí)s de plata Por 517 rr. 22 m(aravedí)s de v(ell)on que se pagaron a Clem(en)te Moreno, M(aestr)o Latonero, en virt(u)d de lib(ranz)a de d(ic)hos Diputados de 22 de Mayo deste a(ño) por 1100 = Clavos de Bronse, a

463 0...

Año de 1702 — Rs de plata

quatro quartos Cadarso, q faltaron para las puertas y Ventanas del quarto baxo, de la fachada del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo — 4630 227

Sisa del qto — Itt. Quatrocientos y veinte y ocho rr.s y dies y ocho mrs de pta. por 642 rr.s y 27 m. de v.on que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 27 de mayo deste a.o por la sijuela del sustento ordinario y gastos de 161 muchachos del dho colegio de de 14 — hasta 20 — del dho mes de cuia cant.d en dho dia dio Rez.vo — 0345 3

Sisa de la obra — Itt. Quinientos y setenta y ocho Rs y veinte y tres mrs de pta. por 868 rr.s de v.on que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 31 de mayo deste a.o por la sijuela de los Jornales de Alvañiles Carp.tos y Canteros y demas gasto de la obra del dho Coleg. desde 22 hasta 27 del dho mes en el qual dia dio Rez.vo de dha cant.d — 0428

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres rr.s y onse mrs. de pta por 800 rr.s v.on que se pagaron a Nicolas Martin en virt.d de libranza de dhos Diputados de 31 de Mayo deste año, por los costos de Molienda Amasijo y cocsura de 100 fanegs de trigo a 8 rr.s de v.on cada vna que entrego para el sustento de los Muchachos del dho coleg. en 3 dosas de Pan, de cuia cant.d dio Rz.vo y firmo p. testigo Don Joseph Ballesteros — 0578 23

0533 11

Ruidias de Rosas — Juan carlos de miranda

Entrezmia de Junio deste a.o de 1702 — Salieron de la dha Arca Con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de — 4650 112

Salida — Rs. de Plata

Las partidas siguientes q se pagaron este dia — 465 | 1121 | 32

Salarios del mes de Mayo — A los Ministros del Rl. colegio Seminario se pagaron Dos mil quinientos y treinta y seis Rs. y dos mrs. de Plata q.
3080 4 | 3 mrs. de vellon, en virtud de libranza de los Diputados de 1° de Junio deste año, por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de Mayo proximo pasado en esta forma —

0458 | 11 — mrs. al Sarg.to mr. D. Juan Perez caro, por su salario de Diputado a razon de 500 duc. de vn. al año, de q dio Recivo —
0458 | 11 — mrs. al Capitan D. Rodrigo de Rivero, otro diputado, por la dha razon, y dio Recivo
0458 | 11 — mrs. al Capn. D. Ruy Dias de Rojas, asimismo, dip.do por la dha razon; dio recivo
0366 | 23 — mrs. a D. Juan de Miranda Contador del dho coleg. por su salario a razon de 400 duc. de vn. al año de q dio recivo —
0458 | 11 — mrs. a D. Joseph Ballest.os may.mo del colegio Regente, por su salarios a 500 ducados de vellon al año —
0091 | 23 mrs. al Br. Dn. Pablo carrillo, capellan dela univ. de Mareantes por su racion diaria a 100 duc. de vn. al año. dio recivo
0275 | — A D. Joseph de Sparsa Capellan del dho colegio por su salario y racion a razon de 300 duc. de vellon al año —
0091 | 23 — mrs. a D. Gaspar Moreno Medico, por su salario a 100 ducados de vellon al año. de q dio Recivo —
0091 | 23 — mrs. a Hilario Bustillo, Sirujano, por la dha razon, dio Recivo
0320 | 28 — mrs. a Dn. Alonso de corra Mro. dela escuela, por su salario y racion a razon de 350 duc. de vn. al año. dio Recivo —
0137 | 16 — mrs. a Felix de Rivera su ayudante, por su salario a razon de 150 ducados de vn. al año. dio Recivo —
0137 | 16 — a Agustin de Rivera offl. de la Contaduria por la dha razon, dio Recivo
0183 | 11 — mrs. a Da. Maria de Garcia enfermera por su salario y racion a 200 ducados de vn. al año dio Recivo q la dha; Diego Alonso Vasquez
0183 | 11 — mrs. a Joseph Duran, Ropero, por la dha razon dio Recivo
0091 | 23 — mrs. a Bernardo Rz. Cozinero por su salario: dio recivo por el, thomas de Ana

3080 4 | 3 — mrs. de vn. son los dhos — 2053 | 1 — 467 | 0442

Año de 1702

Rs. de Plata

4670 649 ½

5.ª y.ª del gasto 8 — Ytt. Dosientos y Noventa y sinco rr.s y seis mrs. de plata Por 442 rr.s 26 mrs. de vellon, que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de d.hos Diputados de 3 de Junio deste año, Por la Sisuela del Sustento ordinario y Gastos menores de 160 muchachos del d.ho colegio desde 21 hasta 25 de mayo Prox.mo pasado deste año en el qual dio Rez.to de d.ha Cantidad — 0295 6

3.ª y.ª de la obra 2 — Ytt. Quatrocientos y Veinte y Siete rr.s y Veinte y tres mrs. de plata Por 641 rr.s 14 de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de d.hos Diputados, de 7 de Junio deste año, Por la Sisuela de los Jornales de Alvaniles y Carpinteros de la obra del d.ho colegio desde 29 de mayo prox.mo pasado, hasta 3 de d.ho mes de Junio en el qual dia dio Rez.vo de d.ha Cantidad. — 0427 23

Sombrero. — Ytt. Docientos y ochenta y tres rr.s y onse mrs. de plata Por 425 rr.s de vellon que se pagaron a Ant.o Ricarte M.ro Sombrerero en virtud de libranza de d.hos Diputados de 10 de Junio deste año por Cinquenta Sombreros blancos entrefinos a 8 rr.s ½ de vellon cada uno p.a los muchachos de d.ho colegio de cuia cant.d dio Rezivo — 0283 11

5.ª y.ª de la obra — Ytt. trecientos y treinta y un rr.s y onse mrs. de plata por 497 rr.s de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en Virtud de Recado de Data de d.hos Diputados de 14 de Junio de este año por la Sisuela de los Jornales de Alvaniles y Carpinteros de la Obra del d.ho colegio desde 7 hasta 10 del d.ho mes en el qual dia dio Rezivo de d.ha Cantidad — 0331 11

6.ª y.ª del gasto 8 — Ytt. Trecientos y ochenta y nueue rr.s y ocho mrs. de plata por 583 rr.s 29 mrs. de vellon, que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de d.hos Diputados del mismo dia 14 de Junio deste año por la Sisuela del Sustento ordin.o y gastos menores de 160 muchachos del d.ho Colegio —

4681 986 17

Salida | R.s de plata

desde 28 de Mayo prox.mo pasado hasta 3 deste d.ho mes de Junio en el qual dia dio R.bo de d.ha Cantidad —— | 4680786 11

5.a S.ª Obra — Ytt. trecientos y Nouenta y vn r.s de plata por 586 R.s 1/2 de v.on que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Diputados de 10 de Junio deste a.o por la Sif.a de los Jornales de Albañiles, y Carpinteros dela obra del d.ho colegio desde 12 hasta 17 del d.ho mes en el qual dia dio R.bo de d.ha Cant.d | 0389 1/2

Sif.a del Sus.to — Ytt. Seiscientos y dies y seis r.s y veinte y siete m.rs de plata por 925 R.s 6 m.rs de vellon, que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de d.hos Diputados, del mismo dia 10 de Junio deste a.o por la Sifuela del Sustento ordin.o y gastos menores de los muchachos del d.ho coleg.o desde 4 hasta 10 del d.ho mes, en el qual dia dio R.bo de d.ha cant.d —— | 0327 1/2

Sif.a de obra — Ytt. Quinientos y quarenta y tres r.s y veinte y tres m.rs de plata por 815 R.s 1/2 de v.on que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Diputados de 28 de Junio deste a.o por la Sifuela delos Jornales y gastos menores de la Obra del d.ho coleg.o desde 19 hasta 23 del d.ho mes en el qual dia dio R.zivo de d.ha Cantidad —— | 0616 1/2

Ladrillo — Ytt. Quatrocientos y Nouenta y dos r.s y veinte y siete m.rs de plata, por 739 R.s 6 m.rs de v.on que se pagaron a Man.l Belasques vezino de Seuilla en triana por Nueue mil y Seiscientos ladrillos tiñados a 7 Ducados de vellon millar, para las Solerias delos Quartos nueuos dela fachada dela Calle de que dio Rezivo que firmaron por testigos, Alonso de corra, y felis Ant.o de Silua | 0543 1/2

Sif.a 11 del gasto — Ytt. trecientos y ochenta y seis R.s y veinte y quatro m.rs de plata, por 580 R.s 2 m.rs de vellon que se pagaron al d.ho Don Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Diput.os del 26 de Junio deste a.o por la Sif.a del Sustento ordin.o y gastos | 0492 1/2

| 4710482 12

menores de 166 muchachos del dho colegio desde 11 hasta 18 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantd. — 471042. | 0386 24

Ydem — Itt. Quatrocientos y quarenta y ocho Rs. y dies y ocho mrs. deplata, por 621 Rs. 22 mrs. devellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 26 de Junio deste año por la sisuela del gasto, del sustento ordinario de 152 muchachos del dho colegio desde 18 hasta 24 del mismo mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — 0448 18

Andres Diaz de Lopez — Juan carlos de miranda



En treinta y uno de julio deste año salieron de la dha Arca con Interbencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Sisa de obra — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, Quatrocientos y treinta y tres Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 650 Rs. 24 mrs. de v. en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 3 de julio deste año por la sisa de los jornales de Albañiles y Carpinteros, y gastos menores de la obra del dho colegio desde 26 de junio proximo pasado hasta 1 deste mes de Julio, en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — 0433 23

Sisa del gasto — Itt. Quatrocientos y un rs. y onse mrs. de plata, por 602 Rs. de v. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 3 de julio deste año por la sisuela del sustento ordinario y gastos menores de 159 muchachos del dho Colegio desde 25 de Junio proximo pasado hasta 1 de Julio deste año en el qual dia dió Rezivo de dha Cantd. — 0401 11

Zapatos — Itt. Seiscientos Rs. de plata por 900 Rs. de vellon que se pagaron a Franco. Manuel Venegas Maestro Sabatero en virtud de libranza de dhos diputados del mismo dia 3 de — 4730 9 8

Salida | Ps. de plata

Julio deste aº. por 120 pares de Zapatos a 11 dex.n cada uno | 473 0. 9. 12

Oruentrego para los muchachos del dho Colegio, hasta este dia

desde 6 de Mayo deste año de cuia Cantidad, dio Rezivo | 0600.

Salarios 24. Dos mil quinientos y treinta y seis Rs. y dos mrs de plata

Por 3804 R 3 mrs de vellon que se pagaron en virtud de libranza

de dhos Diputados del dho dia 3 de Julio deste aº. a los Ministros

del dho Colegio por sus salarios y Raciones de vn mes cumplido

a fin de Junio proximo pasado en esta forma

0458 R 11 mrs de vellon, al sarg.to m.or D. Ju.o Perez Caro, por

su salario de diputado: de vn mes; a razon de 500 duc.on al aº.

0458 R 11 mrs. al Capitan D. Rodrigo de Rueco, Diputado, por su

salario a razon de 500: duc. de vellon al aº. de q dio Rezivo

0458 R 11 m.s al Capitan D.n Luis Dias de Rosas, otro diputado de

dha Univ.d por su salario a 500 duc.s al aº. de q dio Rezivo

0366 R 23 mrs al Contt.or D. Ju.o de mmanda por su salal. a razon de 400=

Ducados v.on al aº. dio Rezivo

0458 R 11 mrs a D. Joseph Ballesteros may.mo Proveedor y asente

por sus salarios y razion, a 500 duc. al aº. de q dio Rezivo

0.91 R 23 mrs, al Br. D. Pablo Carrillo, Guilarte, Capellan de la

Univ.d de Mareantes, le pertenesen por su Razion diaria

a Razon de cien Ducados de vellon al aº. de q dio Rezivo

0255 R de D.n Joseph de Esparsa Capellan del Rl. Semin.o por

su sal.o y razion, a 300: duc. de v.on, al aº. dio Rezivo

0.91 R 23 mrs. a D. Gaspar Moreno, Medico, por su sal.o a 100 du

cados de vellon al aº. dio Rezivo

0.91 R 23 mrs. a D.n Rodrigo de Sotom.or Siruxano por su salal. a 100=

Ducados de vellon al aº. dio Rezivo

0320 R 28 mrs. a D.n Alonso de Cerra Mro. de la Escuela del dho Co

legio por su sal.o a 350 Duc.s de vellon al aº. dio Rezivo

473 0

Rs. v.on
0

473069 m 8

0137 m 16 — Mil mrs. vellon a Felix de Silua, ayudante del dho. Alm.l por su salario a razon de 150 duc.s de v.on, de la l. dio Rez.uo

0183 m 11 — mrs. de v.on, a D.a Maria de Gracia Enfermera p. su sal.o a 100 duc.s de vellon, dio R.uo y la dha, Felix de Silua

0183 m 11 — ms. v.on a Joseph Duran ropero, p. su salario y razon, de razon de 100 ducados de vellon de la q. dio R.uo

0.37 m 23 — ms. v. a Bern.do Bezinao, cosinero, por su sal.o a 100 ducad.s de la l. dio Rezibo y el dho, Pedro Man.l Zerillo

0137 m 16 — mrs. a Aug.n Fran.co de Otera ofiz.l de la Cont.a p. su salario a razon de 150 ducados de v.on de la l. dio R.uo

308.4 m 3 — mrs. de vellon q. son los dhos — 20536 m 2

Ref.a de obra — It. Quatrocientos y quarenta y dos Rs. y siete mrs. de plata por 663 m 10 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Balles.s en virt.d de recado de data de dhos diputados de 10 de Julio deste a. por la sifuela de los Jornales de Albañiles y Carpint.s y gastos menores de la obra del dho Coleg.o desde 3 hasta 8 de dho mes en el qual dia dio Rezibo de dha cant.d — 0442 m 7

Hechuras de Vestidos — It. Dozientos y veinte Rs. de plata por 330 m de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de lib.a de dhos diputados de 10 de Julio deste a. por la hechura de 100 vestidos de lienso bramante crudo, p.a los muchachos del dho coleg.o a 2 1/2 m de vellon cada uno, y 50 m que costo cortarlos a medio R.l cada vestido, y 3 libras de hilo p.a coserlos a 8 m de vellon libra, y 6 m que costaron los acarretos, de todo lo q. dio Memoria y Relacion Jurada, en 9 del dho mes, y dio R.uo de dha cant.d — 0220 m

Ref.a de obra — It. trecientos y noventa Rs. y veinte y dos mrs. de plata

476888 m 17

Salida | Rs. de plata

por 585 ℔ 33 mrs. de vellon, que se pagaron al dho. D. Joseph Ba- | 4760888 ℔ 17
llesteros en virtud. de Recado de Data de dhos diputados de 13
de Julio deste año. por la sisuela del sustento ordinario y gastos
menores de 159 muchachos del dho colegio. desde 2 hasta 8 de | 0390 ℔ 12
dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad

Amaxijo. Item. Quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata, por
800 ℔ de vellon que se pagaron a Nicolas Martin por los
Costos de Molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de
trigo a 8 ℔ de vellon cada una, que entrego en 30 hogazas de
pan, para el sustento de los muchachos del dho colegio, en
virtud. de libranza de dhos Diputados de 13 de Julio de este año.
C que dio Rezivo q firmo por testigo, Alonso de Coria | 0533 ℔ 11

Sisuela del gasto. Item. Quatrocientos y noventa y un rs. y veinte y tres mrs.
de plata q. 833 ℔ 16 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph
Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 13
de Julio deste año. por la sisuela del sustento ordinario y gastos
de 160 muchachos del dho Colegio desde 9 hasta 15 del dho
mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0491 ℔ 23

dha obra. Item. Quinientos y Cinquenta y siete rs. de plata, por 835 ℔ 1/2
de vellon q se pagaron al dho. D. Joseph Ballesteros en virtud.
de Recado de data de dhos Diputados de 13 de Julio deste
año por la sisuela de los Jornales y gastos de la obra del dho
colegio desde 10 hasta 15 del dho mes, en el q. dia dio Rezivo | 0557 ℔

Ydem. Item. Quinientos y setenta y Nueve rs. de plata, por 868 ℔ 1/2
de vellon q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en
virtud. de Recado de data de dhos Diputados de 24 de Julio
deste año. por la sisuela de los Jornales y gastos de la dha obra
desde 17 hasta 22 del mismo mes, y en dho dia dio el Rezivo | 0579 ℔

4770 ???

Año de 1702 — Rs. Dplata

Sisa del Cº — Dtt. Quinientos y quarenta y ocho Rs. y Veinte y Nueue mrs. de plata Por 823 Rs. 10 mrs. de vellon, q se pagaron a el dho. Sr. Joseph Ballesteros en Virtd. de Recado de Data de dhos Diputtdos de 22 de Julio deste aº por la Sisª del sustento ordinario y Gastos de 161 muchachos del dho colegio desde 16 hasta 22 del dho mes, de cuia Cantd dio Rezivo — 479 0440 | 1

Obra de la obra — Dtt. trezientos y Sesenta y Un rs. y seis mrs. de plata por 541 Rs. 26 mrs. de vellon que se pagaron a el dho D. Joseph Balleros. en Virtd. de Recado de data de dhos diputados de 29 de Julio deste aº por la Sisquela de los Jornales y gastos de la obra del dho Colegº. desde 24 del dho mes, hasta el dho dia 29 en el qual dio Rezivo de dha Cantd — 0548 | 29

Papel — Dtt. trezientos y setenta y sinco Rs. de plata p. 37 Pesos con ½ de a 10 Rs. de dha moneda, que se pagaron à D. Joseph Pama en Virtd. de libranza de dhos diputados de 31 de Julio deste aº por Un Valon de Papel florete pª q escriuan los muchachos en la escuela, del dho colegio, de cuia Cantd dio Rzº q firmo por el dho, Joseph de Robles — 0361 | 6

Nota — Hasta esta partida Se despacharon las libranzas a Nombre del Sarxto. mr. D. Juan Perez Caro, por cuio fin y muerte la libranza desta Vltima partida y las q se siguen, Se despacharon a Nombre y Cauesa del Capitan D. Rodrigo de Pruero Galindo y Herralua, firmados del dho, y del Capitan Don Ruy Diaz de Rosas Manrrique, como Diputados de la Unrr. de Mareantes, y del dho Rl. colegº Seminario — 0375 |

Ruy Diaz de Rosas — Juan carlos de miranda

En treinta de Agosto deste año Salieron de la dha Arca Con ynterbencion de dhos llaueros las Cantidades — 48 0725 | 6

Salida = | Rs. de plata

Salarios 1º — Las partidas siguientes que se pagaron este día a los Ministros del Rl. Colegio Seminario se paga[n] a Dos mil Docientos y treinta Rs. y dies y siete ms. de plata. Por 30345 Rs. 26 mrs. de Vn. en virtud de libranza de los dhos Diputados de 3 de Agosto deste año por sus salarios y raziones de un mes cumplido a fin de Julio proximo pasado en esta forma | 48.0725 Rs. 6

0458 Rs. 11 — mrs. de Vn. por el salario del Capitan D. Rodrigo de Viñero, Diputado de la Univd. de Mareantes, a 500 ducados de Vn. al año.

0458 Rs. 11 — mrs. al capitan D. Diego Dias de Rosas, por la dha razon de que dhos Rezivos ——

0366 Rs. 23 — Mrs. a D. Juan Carlos de Miranda Contr. por su salario a razon de 400 ducados de Vn. al año de q dio Rezivo ——

0458 Rs. 11 — mrs. a D. Joseph Ballesteros, mayordomo proveedor y asente, por sus salarios y racion, a razon de 500 ducados de Vn. al año de que dio Rezivo ——

0275 Rs. — Vn. a D. Joseph de Esparsa, Capellan, del dho Rl. Colegio por su salario a razon de 300 ducados al año dio Rezivo.

0.097 Rs. 23 — mrs. al Bachr. D. Pablo Carrillo Guzlante, Capellan de la Univd. de Mareantes por su racion diaria a 100 ducados de vellon al año de q dio Rezivo ——

0.097 Rs. 23 — ms. a D. Gaspar Moreno, Medico, por su salario a 100 ducados Vn. al año de q dio Rezivo ——

0.097 Rs. 23 — mrs. a D. Rodrigo de Sotomayor Cirujano, por la dha razon, dio Rezivo

0320 Rs. 28 — ms. a D. Alonso de Corra, mro. de la escuela, por su salario y Razion, a 350 ducados de Vn. al año de q dio Rezivo

0137 Rs. 16 — mrs. a Felix de Silua, su ayudante por su salario a 150 ducados de vellon al año de q dio Rezivo ——

0183 Rs. 11 — ms. a Da. Ma. Gracia Enfermera por su salario y Razion a 200 ducados al año de q dio Rezivo por la dha, Felix de Silua ——

20933 Rs. 10 | 48.0725 Rs. 6

Año de 1702

Rs. de vellon | Rs. de Plata

20933 ‖ 40 — mrs. de von. | 4800725 ‖ 6

0183 ‖ 11 — mrs. de vellon a Joseph Duran, ropero, por su salario
a razon, a 200 ducados de von. a ela. que dio recibo
0091 ‖ 23 — mrs. de vellon a Bernardo Herrnao, Cosinero, por su
salario, a razon de 100 ducs. de que dio recibo por el dho.
Bern.do Alonso de Corra

0137 ‖ 16 — Mrs. de von. a Aug.n Fran.co de Ytrera, Offizial de la
Conta. por su salario a 150 duc. de von. al a. dio recibo

30345 ‖ 26 — mrs. de von. que son los dhos.

Sisa del gasto — It. Quatrozientos y Seis rs. y treinta y tres mrs. de plata
por 676 ‖ 15 mrs. de vellon, que se pagaron al dho. D. Joseph
Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos. Diputados
de 8 de agosto deste año por la Sisuela del sustento ordinario
y gastos menores de 167 muchachos del dho. Colegio desde 23 has
ta 29 de Julio proximo pasado en el qual dia dio recibo de
dha Cantd. | 2023 ‖ 12

Sisa de la obras — It. Quatrozientos y Cinquenta y Seis rs. y onse mrs.
de plata Por 684 ‖ 16 mrs. de vellon, que se pagaron al dho.
D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos. Di
putados del mismo dia 8 de agosto de este a. por la Sisuela de los
Jornales y Gastos menores de la obra del dho. Colegio desde
31 de Julio proximo pasado hasta 5 deste dho. mes de agosto
en el qual dia dio recibo de dha Cantidad. | 0406 ‖ 33

Sisa del gasto — It. Quinientos y Noventa y Un rs. y Veinte y tres mrs.
de plata, Por 887 ‖ ½ de vellon, que se pagaron al dho. Don
Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos. Di
putados de 12 de agosto deste año por la Sisuela del sustento
ordinario, y Gastos menores de 164 muchachos del dho. coleg. | 0456 ‖ 11

4830618 ‖ 33

Salida

Rs. de plata

Desde 30 de Julio proximo pasado hasta 15 del dicho mes de | 4830 818 [illegible]
Agosto en el qual dia dio Rezivo de dicha Cantidad | 0591 [illegible]
trigo — Ytt. Quatro mil Quatrocientos y Veinte y Seis Rs. y onse
mrs. de plata, por 6 0 639 [illegible] 1/2 de vellon, que se pagaron al
dicho d. Josephe Ballesteros en virtud de libransa de dichos Dipu
tados de 16 de agosto deste año por Docientas y setenta y
Una faneg. de trigo que compro para el sustento de los mucha
chos del dicho Colegio a 24 [illegible] 1/2 de vellon fanega, puesto en el granero
de dicho colegio, y del dicho trigo dio Rezivo en 15 del referido
mes y asimismo firmo Rezivo de dicha cantidad | 4 0 426 [illegible]
Sisa de obra — Ytt. Quatrocientos y Siete Rs. y onse mrs. de plata por
611 [illegible] de vellon que se pagaron al dicho d. Josephe Ballestero
en virtud de recado de data de dichos diputados de 16 de Agosto
deste año por la Sisa de los Jornales y Gastos menores de la
obra del dicho Colegio desde 7 hasta 12 del dicho mes en el qual
dia dio Rezivo de dicha Cantidad | 0 407 [illegible]
Sisa del Colegio — Ytt. trecientos y Noventa y nueve Reales y Sinco mrs. de
plata por 598 [illegible] mrs. de vellon, que se pagaron al dicho Don
Josephe Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Dipu
tados de 16 de agosto deste año por la Sisuela del sustento ordi
nario y Gastos menores de 164 muchachos del dicho Colegio
desde 6 hasta 12 del dicho mes en el qual dia dio Rezivo de
dicha Cant. | 0 399 [illegible]
Sisa de obra — Ytt. Quatrocientos y dose Rs. y Veinte y tres mrs. de plata por
619 [illegible] de vellon que se pagaron al dicho d. Josephe Ballesteros
en virtud de recado de Data de dichos Diputados de 21 de
Agosto deste año por la Sisuela de los Jornales de Albañiles
y Carpinteros y gastos menores de la obra del dicho Colegio
desde 14 hasta 19 del dicho mes, en el qual dia dio Rezivo de dicha Cant. | 0 412 [illegible]

490 0 [illegible]

Año de 1702

Rs. de plata

Amasijo — Ytt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de plata por 800 Rs. de vn. que se pagaron a Nicolas Martin, en virtud de lib.a de dhos Diputados de 25 de Agosto deste año por los costos de Molienda amasijo y Cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs. de vn. cada una, de cuia cantidad dió Rezivo y firmo por testigo. Diego Joseph ——— 0533 Rs. 11

Sisa de gasto — Ytt. Quatrocientos y quarenta y vn rs. y treinta y tres mrs. de pta. Por 662 Rs. 32 mrs. de vn. que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputdos de 25 de Agosto deste año por la sisuela del sustento ordinario y gastos menores de 163 Muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantd. 0441 Rs. 33

Sisa de obra — Ytt. Quatrocientos y siete Rs. y diez y ocho mrs. de plata por 611 Rs. 10 mrs. de vellon que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 29 de agosto de este año por la sisuela de los Jornales de Albañiles y Carpinteros y gastos menores de la obra del dho coleg.o desde 21 hasta 26 de dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad ——— 0407 Rs. 18

Misas — Ytt. Ciento y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 160 Rs. de vellon, que se pagaron ael M. R. P. fr. Ysidro de S. Buena ventura, Guardian del Combento del R. S. Diego en virtud de libranza de dhos Diputados de 30 de agosto deste año por la limosna de Quarenta misas a 4 Rs. cada una, que an dho los religiosos del dho Convto. los dias festivos y de Comunion en la Capilla del dho Rl. Colegio desde 1o de mayo deste año hasta el dho dia fin de Agosto, de cuia cant.d dio Rezivo el dho P. Guardian ——— 0106 Rs. 23

Ruiz [illegible] — Juan carlos de miranda

491 0545 Rs. 21

Salida 191 | Rs. de plata

En Veinte y Seis de Septiembre de 1690 as. | 4910545 Rs. 21.

Salieron de la dha Arca con yntervencion de dos llaveros

las Cantidades de las partidas siguientes q se pagaron en esta forma.

Sustento y gasto | Itt. a el dho D. Joseph Balesteros se pagaron, Quinientos

y quatro Rs. y ocho mrs de plata, por 756 Rs. 12 mrs de vellon en

virtud de recado de data de dhos diputados de 1o. de Septe.

deste año por la Siguela del sustento ordinario y gastos de Nue.

muchachos del dho colegio desde 20 hasta 26 de dho mes en

el qual dio Rezivo de dha Cantidad —— | 0504 Rs. 8

Missas | Itt. Ciento y Sesenta y quatro Rs. de plata, por 246 Rs. de von.

que se pagaron a D. Joseph de Esparsa, en virtud de libra de dhos

Diputados de 4 de septiembre deste ao. por la limosna de

Ciento y Veinte y tres misas a 2 Rs. von. Cada una, que dixo en la

Capilla del dho colegio desde 1o. de mayo hasta fin de agosto prox

ximo pasado, de que dio Certificacion y Rezivo —— | 0164 Rs.

Salarios del mes de agto | Itt. Dos mil docientos y treinta r. y dies y siete mrs.

de plata por 30345 Rs. 26 mrs de vellon, que se pagaron en virtd.

de libranza de dhos Diputados de 4 de Septiembre deste ao.

a los ministros del dho Rl. colegio por sus salarios y raziones

de un mes Cumplido a fin de agto. deste ao. en esta forma

0458 Rs. 11 mrs vellon, a el Capitan D. Rodrigo de Suero, Diputdo.

por su salario a razon de 500 ducados de von. dio Rezo.

0458 Rs. 11 mrs. a el Capn. D. Luys Vaz, Diputado, por dha razon dio Rzo.

0366 Rs. 23 mrs von. a el Contr. D. Juan de Miranda, por su sa

lario a razon de 400 ducados de von. a el ao. dio Rezo.

0458 Rs. 11 mrs. a D. Joseph Balesteros, mayordomo Provr. y Asentte.

por sus salarios y Racion. a 500 ducs. von. a el ao. dio Rzo.

10341 Rs. 22 | 4920211 Rs.

Año de 1702 — Rs de plata

Rs on
Rar-

4034 [illegible] 22 — 492) 213 [illegible] 29

0097 [illegible] 23 Mrs. de vellon ael Lic.do D. Pablo Carrillo, Capellan dela mra de Mar. p. su razion diaria a 100: duc. dio Rno

0275 [illegible] — v.on a D.n Joseph de Esparza Capellan del Rl. Semin.o Por su salario y razion, a razon de 300 d.s v.on al a.o de dicho Reyno

0097 [illegible] 23 mrs. a D.n Gaspar Moreno, Medico, por su sal.o a razon de 100: ducados de v.on ael a.o de dicho Reino ——

0097 [illegible] 23 — Mrs. a Hilario Bustillo, Sirujano, por su sal.o a 100 duc.s v.on ael a.o dio R.no por muerte del dho Hilario D.n Diego Phelipe Bustillo —— ——

0320 [illegible] 28 — m.s a D. Alonso de Corra. mro dela escuela por su salario y razion a razon de 350: duc.s v.on ael a.o dio R.no

0137 [illegible] 16 mrs. a Felix de Silua, su ayudante por su sal.o a razon de 150: duc.s de v.n ael a.o dio Reino ——

0183 [illegible] 11 — m.s a Joseph Duran Ropero, Por su salario y Ración, a 200: duc.s vellon ael a.o dio Reino

0183 [illegible] 11 — m.s a D.a M.a de G.a enfermera p. su sal.o a 200 duc.s de vellon ael a.o dio R.no p.r la dha, Alonso de corra

0097 [illegible] 23 — m.s a Bernardo Vezinao, cosinero, por su salario a razon de 100: duc.s dio R.no p.r el dho. Alonso de corra

0137 [illegible] 16 — m.s a Aug.n Fran.co de Ibarra ofiz.l dela Conta.a Por su sal.o a razon de 150 duc.s v.on ael a.o de dicho Rez.no

30345 [illegible] 26 — mrs. de vellon q son los dhos —— —— 2023 [illegible] 12

Sig.a de obra de 2tt. Quinientos y veinte y tres Rs. y dos y seis mrs de p.ta Por 185 [illegible] mrs de v.on que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de D.ta de dhos Diputados de —— 494) 444 [illegible] 12

Salida | Rs. de plata

11 de Septiembre deste año por la Sisuela de los Jornales de Albañiles y Carpinteros y gastos menores dela obra del dho coleg.o desde 25 de Agosto Prox.mo pasado hasta 3 deste dho mes de Sep.e en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d —— | 494 | 444 Rs. | 0523 | 16

Idem — It. Ciento y Sesenta y Seis Rs. de plata por 249 Rs. von que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 12 de Sep.e deste a.o por la Sisuela delos dhos Jornales y gasto dela obra, desde 6 hasta 9 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d —— | 0166

Sis.a del Sus.to Colg.o It. Ochocientos y ochenta y quatro Rs. y veinte mrs de plata por 1032 Rs. 30 mrs de vellon, que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 16 de Sep.e deste año por la Sisuela del sustento ordinario y gastos menores del 60 muchachos del dho coleg.o desde 27 de Agosto prox.mo pasado hasta 3 deste dho mes de Septiembre en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d —— | 0884

Idem It. Quatrocientos y Cinquenta y nueve rs. y veinte y ocho mrs de plata por 689 Rs. 26 ms. de vellon, que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 20 de Sep.e deste a.o por la Sis.a del sustento ordin.o y gastos menores de 161 muchachos de dho Colegio desde 3 hasta 9 del dho mes en el q.l dia dio el Rezivo | 0459

Idem — It. Quatrocientos y Catorze Rs. y veinte y un mrs de plata por 621 Rs. 32 mrs de vellon, que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 26 de Sep.e deste a.o por la Sisuela del sustento ordinario y gastos de 162 muchachos del dho Coleg.o desde 10 hasta 16 del dho mes en el q.l dia dio Rezivo de dha Cant.d —— | 0414 | 496 | 0 ...

Al Ruiz [illegible] Juan carlos de miranda

Año de 1702 | Rs. de plata

En Veinte y Siete de Octt.e deste a.o salieron dela Arca Con ynterbencion de dhos llaveros las Cantidades delas partidas Sig.tes que se pagaron dho dia — 496U892 R 29

Salarios del mes de Sep.re — A los Ministros del dho R.l Coleg.o se pagaron Dos mil Docientos y treinta R.s y dies y sietem.s de plata por 3034 R 26 mrs de vellon, en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de octt.e deste año Por sus salarios y Rasiones de un mes Cumplido a fin de Septiembre deste a.o En esta forma —

0458 R 11 mrs de v.on al Capitan D. Rodrigo de Vuero Galindo, Diputado por su sal.o a 500 duc.s v.on al a.o de q dio rez.no

0458 R 11 mrs al Cap.n D. Ruy Dias de Rox.s Diputado, por su salario, a dhos 500 duc.s al a.o de que dio Rezivo

0366 R 23 mrs al Contt.or D. Ju.o de mirranda, por su sal.o a 400 ducados de vellon al a.o de que dio Rezivo —

0458 R 11 mrs, a D.n Joseph Ballesteros may.mo Prov.or y asente por sus salarios y Racion, a 500 duc.s v.on al a.o dio Rz.vo

0275 R A D. Joseph de Sparza Capellan del R.l Sem.o p. su sal.o y racion a razon de 350 duc.s de v.on al a.o de q dio reg.no

0091 R 23 mrs, a el B.r D. Pablo Carrillo Guilarte Capellan dela Univ.d de mareantes p. su racion diaria, a rason de 100 ducados v.on al a.o dio Rezivo —

0091 R 23 mrs a D. Gaspar Moreno medico, por su salar.o a rason de 100 duc.s de v.on al a.o de q. dio Rezivo —

0091 R 23 mrs a D. Rodrigo de s.to mi Sirujano, p. dha razon, dio R.vo

0320 R 28 mrs a D. Alonso de Corra. Mro dela escuela del dho Coleg.o por su sal.o y razon, a 350 duc.s al a.o dio R.vo

0137 R 16 mrs a felix de Silva su ayudante por su salario a rason de 150 duc.s vellon al a.o dio Rezivo

2249 R 33 — 496U892 R 29

Salida | Rs. de plata

Rs. de vellon

20149 | 33 — 4960.892 | 29

0183 | 11 — mrs de v.n a M. D. Maria de Gracia enfermera por su sal.o y racion, a razon de 200 = ducados de v.n del año de que dio Rezivo q. firmo por la dha, Joseph Duran

0183 | 11 — m.s a Joseph Duran, Ropero, por la misma razon. dio Rezivo

0091 | 28 — m.s a Bern.do Perinao Cozinero por su salario a razon de 100: ducados del a.o dio Rezivo por el dho, feliz de Silva

0137 | 16 — m.s a Aug.n Fran.co de Itrera, ofizial de la Cont.a por su sal.o a razon de 150: duc.s del a.o de q dio Rezivo

30345 | 26 — Mrs de Vellon q son los dhos — 2023.0 | 12

Sustento del Seg.da — It. trezientos y setenta y un rs. y veinte y un mrs p.ta por 557 | 15 — m.s de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 18 de octubre de este a.o por la Sisuela del sustento ordin.o y gastos menores de 160 = muchachos del dho colegio desde el sabado 23 de Septiembre prox.mo pasado, en el q. dio Rezivo de dha Cant.d — 0371 | 21

Amasijo — It. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 rs. de vellon, que se pagaron a Nicolas Alvarez en virt.d de libranza de dhos Diputados de 5 de oct.e deste a.o por los Costos de molienda Amasijo y cochura de 100 fanegas de Trigo a 8 rs. de v.n cada una, q entrego en 3018 hogasas de Pan, para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuia Cant.d dio Rezivo en 13 del dho mes q firmo por testigo D.n Joseph Ballesteros — 0533 | 11

Sustento del Seg.do — It. Seiscientos y setenta y ocho Rs. de plata, por 1017 | de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 5 de oct.e

5000.28 | 10

deste año por la Sisuela del sustento ordinario y gastos menores ... 50.0.28 | 10
de 159 – Muchachos del dho colegio, desde 24 – hasta 30 de sep.e
prox.mo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d ——— 0628 |

Sisuela obra — Itt. Ciento y dos Rs. de plata por 151 ½ de vellon, q se pagaron
al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos
Diputados de 5 de Octt.e deste año, por la Sisuela de los Jornales
del Mro. m.or desde 11 – hasta 30 de Sep.e Prox.mo pasado, a razon
de 7 ½ cada dia (que es la Cant.d que se le señalo para su sustento,
mientras esta parada la obra del dho colegio) y otros Jornales
extravagantes y gastos menores que se ofrecieron en dho t.po, de
que dio Rezivo el dho Mayor.mo Proveedor ——— 0102 |

Boticario — Itt. Ciento y treinta y sinco rs. y quinse mrs de plata
por 203 rs y mrs de v.on que se pagaron a D. Fran.co de Espino mro
Boticario en virt.d de libranza de dhos diputados de 7 de Octt.e del
este año por todas las medicinas que entrego para la curacion
de los muchachos del dho Coleg.o desde 1.o de mayo hasta fin de
Agosto deeste año de cuia cant.d dio Rezivo ——— 0135 | 15

Sisuela del gasto — Itt. trescientos y Noventa y sinco rs. de plata, por 592 rs 17
mrs que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud
de recado de Data de dhos Diputados, de 20 de Octt.e deste año
por la Sisuela del sustento ordinario y gastos menores de
161 – muchachos del dho Colegio desde 1 – hasta 7 – del dho mes
en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad ——— 0395 |

Idem — Itt. Quatrocientos y ochenta y dos Rs y dos mrs de plata
por 723 rs 3 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ba
llesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados
del mismo dia 20 de Octt.e deste año por la Sisuela del sustento
ordinario y gastos de dhos muchachos, desde 8 – hasta 14
del dho mes en el qual dia dio Res.vo de dha Cant.d ——— 0482 | 2

51.0819 | 22

Salida — Rs. de plata

Embargo a los bienes del Receptor — Itt. Ciento y setenta Rs. y onze mrs. de plata por 255 Rs. 13 mrs. de v[ello]n que se pagaron al d[ic]ho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de d[ic]hos Diputados de 21 de Octubre deste año por los gastos que hizo en el embargo de los bienes del Receptor y otras diligencias que constan por menor de una memoria q[ue] dio firmada en 24 del d[ic]ho mes, donde ay recivo de d[ic]ha cantidad — 5.01[?]8.17 Rs.

Ytt. 0170 Rs.

Sisa de obra — Itt. Ciento y dies y ocho Rs. de plata, por ciento y setenta y siete Rs. de vellon, que se pagaron al d[ic]ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de d[ic]hos Diputados del mismo dia 21 de Octubre deste año por la sisuela de los jornales del d[ic]ho mes y otros extravagantes, desde 2 hasta 24 del d[ic]ho mes, en el qual dia dio recivo de d[ic]ha cantidad — 0118 Rs.

Sisa del gto — Itt. Quatrocientos y quarenta y tres Rs. de plata, por 664 Rs. 1/2 de vellon, que se pagaron al d[ic]ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de d[ic]hos diputados del mismo dia 21 de Octubre deste año por la sisuela del sustento ordinario y gastos menores de 158 muchachos del d[ic]ho colegio desde 15 hasta 24 del d[ic]ho mes en el q[ua]l dia dio recivo de d[ic]ha cantidad — 0443 Rs.

Ruiz de [Rozas] — Juan carlos de miranda

En veynte y sinco de Noviembre deste año salieron de la d[ic]ha Arca con yntervencion de d[ic]hos llaveros, las cantidades de las partidas sig[uien]tes que se pagaron este dia — —

Sala de Octubre — A los ministros del R[ea]l Colegio Seminario se pagaron dos mil docientos y treinta Rs. y medio de plata por 30345 Rs. 26 mrs. de vellon, en virtud de libranza de d[ic]hos Diput[ado]s de 2 de Noviembre deste año por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de Octubre proximo pasado de este año — 5.02[?]30[?] Rs.

Año de 1702 | Rs de plata

Enesta forma — — — 5.02055 14

0458 11 — Mrs al Capitan D. Rodrigo de Aurora, Diputado, por su salario a razon de 500 = duc.s de von al a.o de q dho Rezivio
0458 11 — mrs. de vn al Capitan D. Ruy dias de Roxas, diputado, por la misma razon de q dho Rezivio
0366 23 — mrs a D. Juan Carlos de Miranda. Conttor por su sal.o a razon de 400 = ducados de vn al a.o de q. dho Rivo
0458 11 — mrs a D. Joseph Ballesteros mayormo Prov.or y asentes por su salarios y razon, a 500 = duc.s de vn al a.o de q dho Rivo
0091 28 — mrs. al Br. D. Pablo Carrillo Capellan dela Univ. de m.s por su racion diaria a razon de 100: duc. al a.o dho Rivo
0275 — vn a D. Joseph de Ybarra Capellan del R. Sem.o por su sal.o y racion a razon de 300: duc. de vn al a.o dho Rivo
0091 23 — mrs a D.n Gaspar Moreno, medico, q. su sal.o a 100 duc. al a.o dho Rivo
0091 23 — mrs. a D.n Rodrigo de s. m.o Cirujano, q. a la razon de q dho Rivo
0320 28 — mrs. a D. Alonso de Cerda, mro dela Escuela del dho coleg.o por su sal.o y racion 350. duc. de vn al a.o de q dho Rezivio
0137 16 — mrs a felix de silua su ayudante por su salario a razon de 150 = ducados de vellon al a.o de que dho Rezivio
0183 11 — a Joseph Duran Portero por su salario a razon de 200 = duc.s de vellon al a.o de q dho Rezivio
0183 11 — mrs. a D.a Maria de Gracia Enfermera, por la misma Razon, dho Rezivio por la dha, felix de silua
0091 28 — mrs de vn a Bern.do Ramos, Cosinero, por su salario a Razon de 100: duc. al a.o dho Rivo por el, felix de silua
0137 16 — mrs a D. Aug.n Fran.co de Utrera, ofiz.l dela Contt.a por su salario a razon de 150: duc. al a.o de q dho Rezivio

30345 16 — Mrs. de vellon q. son los dhos — 2023. 10

Sig.e la lla del gasto — Ytt. Quatrocientos y Catorse Rs, y Veinte y tres mrs de plata — 5.40781 21

Salida | Rs. de plata

Por 622 Rs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Balle- | 5040781 Rs
teros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 3 de Nov.
deste a.o por la sisuela del sustento ordin.o y gastos menores de 158
muchachos del dho colegio desde 22 hasta 28 de Oct.e proxi.mo pas.
en el qual dia dio Resivo de dha Cant.d | 0414 Rs 23

Sapatos – It. Un mil y quinse Rs. de plata por 10522 Rs ½ de vellon, que se
pagaron a Fran.co Manuel Benegas, M.ro Sapatero por
v.rt.d de libranza de dhos Diputados de 4 de Nov.e deste a.o
por 2o3 pares de sapatos que entrego hasta el dho dia desde 1.o
de Julio pasado deste a.o para los muchachos del dho Colegio
a 5 Rs ½ de vellon el par, de cuia Cant.d dio Resivo | 1015 Rs

Sisuela del Colegio – It. Quinientos y siete Rs. y dies y ocho m.rs de plata por
5614 Rs 4o m.rs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Baller.o
en viatico de recado de data de 10 de Noviembre de este a.o
por la sisuela del sustento ordinario y gastos de 160 Mucha-
chos del dho colegio desde 29 de Oct.e proxi.mo pasado, hasta 4 de
dho mes de nov.e en el q.l dia dio Resivo de dha Cant.d | 0507 Rs 18

Medias – It. Un mil Ciento y sesenta y dos Rs. y medio de p.ta cor.te
por 930 Rs de p.ta antigua que se pagaron a Joseph Muñoz
Vezino de esta Ciu.d en virt.d de libranza de dhos Diputados de 10
de Nov.e de este a.o por treinta dozenas de Medias de lana
de Amburgo segundas suertes a 31 Rs p.ta antigua la
dozena, para los muchachos del dho coleg.o de cuia Cant.d dio
Carta de Pago en el dia referido ante Ant.o Ruyz Jurado
Es.no publico desta Ciu.d | 1162 Rs

Amasijo – It. Quinientos y treinta y tres Reales y onse m.rs de plata
por 800 Rs vn. que se pagaron a Nicolas Mun.z, en virt.d
de libranza de dhos Diputados de 15 de Nov.e de este año
por los Costos de Molienda amasijo y Cochura de 400 fanegas | 5070881

Año de 1702

		Rs deplata
	De trigo a 8 rs de vn fanega que entrego en 30 hogasas de pan p.a el sustento delos muchachos del dho colegio de cuia cant. dio Rezivo q firmo portestigo d. Joseph Ballesteros	5.70881 11
Sechuras de Camisas	Itt. Docientos y veinte y siete Rs de plata por 340 rs 17 m de vellon que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos Diputados de 16 de Noviembre de este año por la Sechura de 153 Camisas a 1 rs ½ de vn cada vna p.a los muchachos del dho Colegio que se cortaron de doze piesas de lienso presillas que tubieron 424 @ ½ que hacen 343 varas las quales se sacaron del quarto dela ropería p.a dho efecto, en que se yncluien mas 111 rs de vn por 8 libs de hilo de flandes p.a coser dhas Camisas las 3 libs a 12 rs cada vna, y las 5 libs restantes a 15 rs libra, de cuia cant.d dio Rezivo	0533 11
Sisa del gasto	Itt. Quinientos y treinta y siete Rs y onse mrs de plata por 806 rs de vellon, que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 18 de Nov.e deste a.o por la sisuela del sustento ordinario y gastos de 161 muchachos del dho Colegio desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rez.o de dha Cantidad	0227
Ydem	Itt. Quinientos y noventa y quatro Rs y treinta y tres mrs de plata por 892 rs 15 mrs de vellon, que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 22 de Noviembre deste año por la sisuela del dho sustento ordinario y gastos de 162 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0537 11
Sisa 11 d. dela obra	Itt. Docientos y quarenta y siete Rs y veinte y dos mrs de plata, por 371 rs 16 mrs de vellon, que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros por la sisuela delos Jornales del thno m. y otros extravagantes gastados en recorrer los tejados de	0594 32
		5.07773 12

Salida | Rs. deplata

De dho Colegio y otros gastos menores desde 23 de Octtre. proxmo. passado hasta el dho dia 25 de Novre. en el qual dia dio Rezivo de la Cantidad — | 5090773 1/2

| 0241

Rui diaz de rosas — Juan carlos de miranda

En Veynte y Nueve de Diciembre del dho ao. Salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las Partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Sustento y gasto — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos y Cinquenta y Nueve rrs. y tres mrs. de plata, por 989 13 mrs. de vellon, en virtd. de recado y Data de dhos Diputados de 1º de Noviembre deste año por la Siquela del Sustento ordinario y gastos menores de 161 muchachos del dho Colegio desde 18 hasta 25 de Diciembre proxmo. pasado, en el qual dia dio Rezo. | 0659 13

Bacalao — Itt. Un mil Ciento y tres Rs. de plata, que se pagaron a Diego de Revilla en virtd. de libranza de dhos Diputados de 1º de Diciembre deste año por Dies y Seis quintales tres @ y Veynte y dos libras de Bacalao, a 16 p. [illegible] el quintal que vendio para el Sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia Cantd. dio Carta de pago ante Antº. Ruyz Jurado Esvno. pubco. desta Ciud. en 2 del Referido mes — | 1103 1

Salarios del mes de Novre. — Itt. Dos mil Doscientos y treinta Rs. y dies y Siete mrs. de plata por 30345 26 mrs. de vn. que se pagaron a los ministros del dho Colegio, en virtd. de libranza de dhos Diputados de 4 de Diciembre deste ao. por sus Salarios y Raziones a los que las gozan en Dinero, de un mes Cumpdo. a fin de Novre. proxmo. pasado en esta forma —

0458 | 11 | mrs. de vn. al capitan Dn. Rodrigo de Riuero Dipdo. por su salº. a razon de 500 duc. de vn. al aº — | 5110783

Año de 1702 — Rs. de plata

Rs. de vellon

0458 ∫ 11 — Mil mrs. de vn. a el Sr. Capitan D. Ruiz días de Rocha, diputado de la dha Univd. por su salario a 500 duc. de vn. al año de q dio Rcuo — 5110783 ∫ 33

0366 ∫ 23 — Mil mrs a el Contador D. Juan de Miranda, por su salario a Razon de 400 duc. de vellon al año, de que dio Rezivo

0458 ∫ 11 — mrs de vellon, a D. Joseph Ballesteros mayordomo Proveedor y asente, por sus salarios y Razion, a razon de 500 ducados de vellon al año de que dio Rezivo

0275 ∫ — de vellon a D. Joseph de Ibarra, Capellan del Rl. Seminario, por su salario y razion, a razon de 300 duc. de vn. al año dio Rezivo

0091 ∫ 23 — mrs de vellon, por la razion diaria del Br. D. Pablo Carrillo Quilarte Capellan de la dha Univd. de Mareantes de q dio Rezivo

0091 ∫ 23 mrs, a Dn. Gaspar Moreno, medico, por su salario a razon de 100 ducados de vellon al año de q dio Rezivo

0091 ∫ 23 — mrs a Dn. Rodrigo de soto mn. Cirujano, por dha razon de que dio Rezivo

0183 ∫ 11 — mrs a Da. Maria de Gracia, enfermera, por su salario y razion, a razon de 200 duc. de vn. al año de q dio Rezivo que firmo por la dha Da. Maria de Gracia,

0183 ∫ 11 — mrs a Joseph Duran Ropero. Por su salario y razion a razon de 200 duc. de vellon al año dio Rezivo

0320 ∫ 28 — mrs a D. Alonso de Coria mro. de la escuela por su salario y razion, a 350 duc. de vn. al año de q dio Rezivo

0137 ∫ 16 mrs. de vn. a Antonio de Silva, su ayudante por su salario a razon de 150 duc. de vn. al año, de que dio Rezivo

0091 ∫ 23 — mrs. de vn. a Bernardo Vezinao, Cosinero, por su salario a Razon de 100 duc. al año dio Rezivo por el dho.

0137 ∫ 16 — mrs a Augn. Franco. de Utrera, ofizl. de la Contaduria por su salario a razon de 150 duc. al año de q dio Rezivo

30345 ∫ 26 — mrs de vellon que son los dhos — 2023 ∫ 12

5140014 ∫ 16

Salida = Rs. de plata

		5140.14 ½
Mantas y Capotillos	Itt. Dozientos y treinta y seis Rs. de plata por 354 rs. de vellon, que se pagaron a Domingo Sanchez Mro. Sayalero en virtud de libranza de dhos Diputados, de 7 de dicre. de Diziembre deste año, Por doze mantas de Xerga, a 16 rs. de von. cada una y Doze Capotillos de lo mismo a 13 rs. ½ de von. cada uno, Para los muchachos del dho Colegio de cuia Cant.d dio Rezivo	0236
Sisa del 1to. Sig.do	Itt. Quinientos y Quarenta y ocho Rs. y veinte y Sinco mrs. de plata Rs. 823 rs. 4 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 2 de Diciembre deste año, por la Sisuela del sustento ordinario y gastos menores de 40 muchachos del dho colegio desde 26 de novre. proximo pasado hasta 2 del dho mes de Diciembre, en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad	0548 25
Rasas	Itt. Ciento y ochenta y Siete Rs. y medio de plata, por 281 rs. ¼ de von. que se pagaron a D. Antonio de Loarza, en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de dicre. de este año por Siete quintales y medio de Rasas, a 37 rs. ½ de vellon cada uno, que entrego para el Sustento de los muchachos del dho Colegio, de cuia Cant.d dio Rezivo	0187 17
Sisa del 1to. Sig.do	Itt. trecientos y ochenta y dos Rs. y tres mrs. de plata por 573 rs. 4 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 15 de Diciembre de este año, por la Sisa del sustento ordinario y Gastos de 40 muchachos del dho Colegio desde 3 hasta 9 de dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha cant.d	0382
Sisa de obra	Itt. Ciento y Noventa y nueve r. y onse mrs. de plata por Dozientos y Noventa y Nueve r. de von. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 15 de Diciembre deste año, por la Sisa de los Jornales del Mro. mr. y gasto de la obra, del reparo de los almazenes donde se recogen los materiales del dho coleg.o	0199
		5150 368

Año de 1702 — Rs. de plata

...sa el 16 de Noviembre proximo pasado hasta 9 de | 5151 368 ℔ 27
Este dho mes de Diciembre, en el qual dia dio Rezivo de dha cant.

Cañones y Medias — Itt. Ciento y quarenta y sinco Rs. de plata por 211 ℔ 12 mrs. | 0199 ℔ 11
de Vn. que se pagaron a Joseph Muñoz, en virtud de libranza
de dhos Diputados del mismo dia 15 de Diciembre, por 38
Cañones de Peso, de a 16 Silos a tres pesos y medio el millar
para el gasto de la Escuela de los muchachos y por Doze pares de
Medias de lana Ambrugesas, para los muchachos grandes
del dho Colegio, de cuia cant. dio Rezivo que firmo a su ruego
por testigo Felix de Silua | 0145 ℔

Sisa de obra — Itt. Dozientos y veinte y sinco Rs. y veinte mrs. de plata
por 338 ℔ 14 mrs. de Vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ba-
llesteros, por la Sisuela de los Jornales del mismo mes y los gastados en
el dho reparo de los almasenes, desde 11 hasta 16 del dho mes en el
qual dia dio Rezivo de dha Cant. | 0225 ℔ 20

Sisa del gasto — Itt. trezientos y Noventa y un r. y veinte y sinco mrs. de pta
por 582 ℔ 21 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph
Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de
22 de Diciembre deste año, por la Sisuela del sustento ordinario
y gastos menores, de 132 muchachos del dho colegio desde 10 has-
ta 16 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. | 0391 ℔ 25

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata
por 800 Rs. de vellon, que se pagaron a Nicolas Durán, en
virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de Diciembre
deste año por los Costos de molienda amasijo y cochura de 100
fanegas de Trigo, que entrego en 30 hogasas de Pan
para el sustento de dhos muchachos a rason de 8 ℔ de Vn. fanega
de cuia cant. dio Rzo. que firmo por testigo D. Joseph Gª Barrios | 0533 ℔ 11

Aguinaldo — Itt. Ochocientos y veinte y quatro Rs. y veinte y siete mrs.

| 5161 863 ℔ 26

Salida

Rs. de plata

Es data por 1023 rs. 8 mrs. de vellon, que se pagaron al dho. D.n Joseph Balesteros en virtud de recado y Data de dhos. Diputados de 29 de Diziembre deste año, por los Aguinaldos q. repartio a los Ministros del dho. R.l Colegio y otras personas a quien se acostumbra, por Pasqua de Navidad deste año, de que firmo memoria pormenor y Recivo de dha. Cant.d en 28 del dho. mes, y la dha. Memoria es del tenor siguiente — 5160 863 rs. 26

0191 rs. de v.on por doze pavos: 10 a 16 rs. y los 2 a 15 rs. v.on cada uno los 4 de ellos para el S.r Presidente de la Casa de la Contratazion 4 para el Cont.or D.n Bernardo Sanchez, a quien se le cometio la revista de las Quentas deste R.l Seminario: y los otros 4 para los Diputados de la Univ.d de Mareantes

0198 rs. v.on Por tres dozenas de Gallinas, a 11 rs. el par q. fueron 12 para el S.r Presidente de la Casa; 12 para el dho Cont.or D.n Bern.do Sanchez, y 12 para los dhos. dos Diputados —

0250 rs. Por una @ de chocolate que se dio al dho. Cont.or D.n Bern.do Sanchez, por la razon referida a 10 rs. libra

0.20 rs. 10 m.s por ocho libras de asucar blanca, p.a el dho. = a 29 q.tos cada libra —

0..1 rs. 30 m.s a los mosos que traxeron los 12 pavos —

0.48 rs. al Contador D. Ju.n Carlos de miranda —

0.48 rs. al D.n Joseph Balesteros, may.mo Prov.or Lafente

0.48 rs. a el P.e Capellan de la Univ.d de Mareantes —

0.48 rs. al P.e Capellan del R.l Seminario —

0.48 rs. al Medico D.n Gaspar Moreno —

0.24 rs. al Sirujano —

0.12 rs. a la Enfermera D.a Maria de Gracia —

0.12 rs. a Joseph Duran Ropero —

0955 rs. 8 — 5160 863 rs. 26

Ante el Dho.   Rs. de plata

Rs. ar[?]   5160863 ℳ 26

0955 ℳ 8

0012 ℳ a Pedro Coronado Cosinero

0024 ℳ al Mro. de escuela

0024 ℳ al ayudante del dho Mro.

0024 ℳ al ofizl. de la Contd.

0036 ℳ a los Porteros de la Contratazn. 18 ℳ a cada uno

0018 ℳ a las lavanderas

0006 ℳ al Sapatero que remienda

0018 ℳ a las Guardas de la Puerta de Xerez

0006 ℳ al portero de la dha puerta

0048 ℳ al Jardinero mr. de la Alcasar

0018 ℳ a los 3 Cocheros, 6 ℳ a cada uno

0024 ℳ al Mro. mr. de Albañilería

0024 ℳ al mro. mr. de Carpintería

1023 ℳ 8 Mrs. de vellon q son los dhos   0824 ℳ 23

5 fa. a f. del gasto — Itt. Quatrocientos y diez y ocho Rs. y nueve mrs. de p. por 627 ℳ 13 mrs. de vellon q se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros Comptt. de recado de data de dhos Diputados de 29 de Diciembre deste a. por la hijuela del gasto del sustento ordinl. de 132. muchachos del dho Colegio desde 17 hasta 23. de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd.   0418 ℳ 9

3 fa. f. de obra. — Itt. Ciento y Setenta y Sinco Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 263 ℳ 17 mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros Comptt. de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 29 de diciembre deste a. por la hijuela de los Jornales de albañiles y Carpinteros de la obra del dho Colegio desde 18. hasta 23. del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd.   0175 ℳ 23

Rui Diez de Roxas — Juan carlos de miranda   5180282 ℳ 17

Salida =

Rs de plata

En dies y siete de Henero de Mil y Setecientos y tres años Salieron dela dha Arca con ynterbencion de dhos Llaueros las Cantidades delas partidas Siguientes q Se pagaron enesta forma — 5180282 [11]

Azeytuna — Primeramente Se pagaron a Franco de Medina Un mil trecientos y Veinte y seis Rs de plata por 10989 [Rs] de vellon en Virtd de libranza de dhos diputados de 3 de Henero de este año por Ciento y dos Varriles de Azeytunas moradas Valadas que puso y Costeó de su quenta desde esta Ciud hasta la Villa de Madrid, Impresio de 19 - Rs y ½ de vellon cada Uno los quales Se Remitieron de Aguinaldo como se acostumbra los 24 Vles de ellos para el Illmo Sr D. Antº de Arguelles y Valdes: 24. para el Sr D. Martin de Solis y Miranda del Rl y Supremo Consejo delas Yndias. protector del dho Colegio: 18. para el Sr fiscal: 12. para el Sr Secretario: 6. pa el asente fiscal: 6. para el ofizl mayor dela Secretaria, y 12 - pa Dn Bentura de Pinedo asente en dha Corte de cuia cantd dio Carta de pago el dho Franco de Medina ante Antº Ruiz Jurado Esno publico desta Ciudad — 1326 [Rs]

Salarios del mes de Dize — Itt. Dos mil docientos y treinta Rs y dies y siete mrs de plata por 30345 [Rs] 26 mrs de vellon que se pagaron a los ministros del Rl Colegio que yran mensionados en virtd de libranza de dhos diputados de 2 - de Henº deste año por sus salarios y Rasiones de Un mes cumplido a fin de diziembre proxmo pasado en esta forma

0458 [Rs] 11 - mrs de vn que tocan al Capn D. Rodrigo de Huero por Su salario de diputado a Rason de 5000 ducados de vellon al año de cuia Cantd dio Rezivo

0458 [Rs] 11 - mrs que tocan al Capn Dn Luis dias de Vargas, diputado del dho Colegio por la misma Rason de que dio Rezivo

0916 [Rs] 22 — 5190[6?] 8[?]

Año de 1703.
Rs. de v.

Rs. de v.on

0916 | 22 | Mrs de vellon q pertenesen a D. Juan Carlos de Miranda por su sal. de Contador a razon de 400 ducados de vellon al año de q dio Rezivo

0366 | 23 |

0458 | 11 | mrs a Dn Josepho Ballesteros por su Razion y Salarios de Mayordomo Prov.or y asente a razon de 500 ducados de q dio Rezivo

0091 | 23 | mrs al Br. Dn Pablo Carrillo Capellan de la d.ha Univ.d por su razion a razon de 100 du.s al año dio R.ivo

0275 | | de v.on a D. Josepho de Esparsa Cap.n del d.ho Colegio por su salario y razion a rason de 300 duc.s al año de q dio Rezivo

0320 | 28 | mrs a D. Alonso de Corra por su sal. y razion de M.ro de escuela a 350 ducados de vellon al año

0137 | 18 | mrs a Pedro de Silua por su sal. de ayudante del d.ho m.ro a razon de 150 duc.s de v.on al año de q dio R.ivo

0091 | 23 | mrs al D.r D.n Gaspar Moreno por su salario de medico a rason de 100 ducados de v.on al año de que dio Rezivo

0091 | 23 | mrs a D.n Rod.o de Soto m.o por su sal.o de ciruxano a rason de 100 duc.s de v.on al año de q dio R.ivo

0183 | 11 | mrs a D.a Maria de Gracia por su sal. y Razion de enfermera a rason de 200 duc.s de vellon al año de que dio Rezivo q firmo por la d.ha Don Ant.o Gonz.s

0183 | 11 | mrs a Josepho Duran, Portero, por d.ha razon de q dio R.ivo

0091 | 23 | mrs a Pedro Coronado por su sal. de Cosinero a rason de 100 duc.s de q dio Rezivo

0137 | 18 | a Aug.n Fran.co de Herrera ofiz.l de la Cont.a por su salario

30345 | 26 | al año de v.on de q dio Rezivo

Mrs de v.on q son los d.hos

519 | 06.8 | 17

2023.0 | 12

521 | 0839 |

Salida

Rs. de pta.

hijª del Colg.º Itt. Duzientos y onse Rs. y treinta y tres mrs. de pta. por 361 Rs. 33 mrs. de vellon que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 4 de Enero deste año por la hijuela del Sustento y gastos menores de 112 muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de Dize. del año proximo pasado en el qual dio Rezivo de dha Cantd. — 5211 @ 839 Rs.

Missas Itt. Ciento y Sesenta y Sinco Rs. y onse mrs. de plata por 248 Rs. de vellon que se pagaron a Dn. Joseph de Esparza Capellan del dho Colegio en virtud de libranza de dhos dipdos. de 4 de Enero deste año por la limosna de 124 missas a 2 Rs. de vellon Cada una que dixo en la Capilla del dho Seminario desde 1 de Sep. hasta fin de dize. del año proximo pasado de las quales dio Zentificazion y de dha Cantd. Rezivo. — 0165 Rs. 11

Capotillos Itt. Ciento y ocho Rs. de plata por 162 Rs. de vellon que se pagaron a Domingo Sanchez Maestro sayalero en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de henero deste año, por doze Capotillos de Jerga a 13 Rs. ½ de vellon Cada uno, para el abrigo de los muchachos del dho Colegio de cuia cantd. dio Rezivo el dho Doml. Sanchez — 0108 Rs.

Gasto Con los Muchachos Itt. Setenta y siete Rs. y medio de plata Corriente que los Valen 7 ps. escs. 6 Rs. de plata antigua que se pagaron a Andres Ramos Artillero de uno de los Navios de la flota de Nueva España que llegó a Vigo a cargo del General D. Manuel de Velasco en virtud de libranza de dhos diputados de 5 de henero deste año los mismos que se le restavan deviendo cumplimiento a 111 ps. escs. 3 Rs. de plata antigua que gastó en condusir desde Villafranca del Vierzo, a esta Ciud. Nueve muchachos del dho Colegio que vinieron sirviendo plazas de Pajes en la dha flota de orden del S. D. Juan de la Rea, Cavallero del Orden de Calatrava Secretario de Estado del Consejo de Su Magd. y Junta de Guerra de Indias, en cumplimiento de resoluzion de Su Magestad, como parese del para — 5220 @ 624 Rs.

parte [flourish] Memoria que firmo a 9 de Diz.e de la.o pro- 5220 624 10
ximo pasado de 1702. Pasados 169 p.s ex.s 5 r.s de plata antigua
que dho S.or entregó al referido Andres Ramos para los dhos gastos
de que dio Memoria y Relazion Jurada a 3 de hen.o deste a.o
q por no sauer firmar lo hizo a su ruego y por testigo, Ant.o de
Abreu y Matos y de los dhos 7 pesos ex.s y 6 r.s de p.ta dio Re-
sivo que firmo por el d. Joseph Ballesteros ______ 0 .. 11 12

Gasto emp.tos — Itt. Ciento y cinquenta y quatro R.s y Seis m.rs de plata
por 231 R.s 2 m.rs de vellon q se pagaron a d. Joseph Balles-
teros May.mo Prou.or del dho R.l Colegio en virt.d de libranza
de dhos diputados de 5 de hen.o deste a.o por los gastos en pleitos
y diligensias que se executaron tocantes al dho Colegio has-
ta 31 de Diz.e del a.o prox.mo pasado en el qual dia dio Me-
moria y Relazion Jurada por menor y de la dha Cant.d firmo
Rezivo el dho d. Joseph Ballesteros ______ 0154 6

Missas — Itt. Nouenta y Seis r.s de plata por 144 R.s de vellon q se pagaron
al M. R. P. f. Isidro de S.n Buenaventura Guardian
del Convento del S.r S.n Diego en virt.d de libranza de dhos
diputados de 10 de hen.o deste a.o por la limosna de treinta y seis
misas a 4 R.s de vellon cada vna que dixeron en la Capilla de
dho Colegio los religiosos del referido Convento en los dias
festiuos y de Comunion desde prim.o de Sep.e hasta fin de
Diciembre del a.o prox.mo pasado de cuia cant.d dio Rezivo el
dho P.e Guardian ______ 0.96

Hija 11 q. del gasto — Itt. Quatrocientos y Nouenta y nueue R.s y treinta y dos
m.rs de plata por 749 R.s 31 m.rs de vellon que se pagaron
al dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de data
de dhos diputados de 15 de hen.o deste a.o por la vitualla de
sustento ordin.o y gastos menores de 180 muchachos del dho
Colegio desde 31 de Diz.e del a.o prox.mo pasado hasta 6
de hen.o deste a.o en el qual dia firmo Rezivo de dha Cant.d ______ 0499 32

5230 451 31

Salida =

		Rs. de plata
Inf.a de obra	Ytt. Docientos y treinta y seis Rs. y treinta y un mrs deplata por 355 Rs. 13- mrs de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 15- de hen.o deste año por la Rsfuela delos Jornales de Aluañiles y Carpinteros y Gastos menores dela obra del dho Colegio desde 25- de Diciembre del a.o proxmo pasado de 1702- hasta 6- de hen.o deste a.o de q. dio Rsuo en dho dia	0236 Rs 31
Ydem D.	Ytt. Docientos y seis Rs. deplata por 309 Rs devellon quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 15- de hen.o por la Rsfa. delos Jornales de Aluañiles y Carpinteros de la obra del dho Colegio desde 8- hasta 13- del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d	0206 Rs
alinos de Sombreros 100 Rs	Ytt. Sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs deplata por 100 Rs devellon, pagados a Antonio Ricart Mro. Sombrerero en virtd. de libranza de dhos Diputados de 15 de hen.o deste a.o por los alinos q se an hecho en los Sombreros delos muchachos en todo el a.o proximo pasado de 1702 de cuia Cant.d dio Rezivo	0066 Rs 23
Gasto en Madd.	Ytt. Dos mil quatrocientos y Cinquenta y Seis Rs. y ocho mrs deplata por 245- p.s Cor.s 5 Rs deplata antiqua los 242 p.s Cor.s deellos quesepagaron a D.n Bentura de Pinedo Cavallero del Orden de S. tiago, por los gastos q hizo en las dependiensias del dho Colegio en todo el a.o proximo pasado de 1702 y por su sal.o de 100 ducados de vellon en el mismo a.o de q embio memoria firmada y Rezivo de dha Cantidad en 30- de Diciembre del dho a.o y los 3- p.s Cor.s 5 Rs deplata antiqua restantes por el premio dela letra en que sele remitio la dha Cant.d hasta Madrid a rason de 1 1/4 p % en virtd. de recado de data de dhos diputados de 15- de hen.o deste a.o	2456 Rs 8
		5261 Rs 17
Mantas	Ytt. Ciento y veinte y ocho Rs. deplata por 192 Rs v.	

Año de 1703 | Rs. de plata

Quesepagaron á Dn. Domingo Sanchez Mro. sayalero | 5260417 [25]
en Virtd. delibranza de dhos diputados de 12 de Henero
desteaº. por doze mantas de Jerga a 16 Rs. Cada vna para
las Camas delos muchachos del dho Colegio deq dio Reo. | 0128 Rs.

Ruiz diaz de Rojas. Juan carlos de miranda

En Veinte y dos de febrero desteaño salieron dela dha
Arca Con yntervenzion de dhos llaveros las Cantidades
delas partidas Siguientes q. Sepagaron en este dia

Amasijo — A Nicolas Mrn. sepagaron Quinientos y treinta
y tres Rs. y onse mrs. deplata por 800 Rs. devellon en Virtd.
delibranza de dhos Diputados de 5 defebrero deste aº.
por los Costos de Molienda Amasijo y Cochura de Cien
fanegas detrigo a 8 Rs. devellon Cada vna queentrego
en tres mil hogasas de Pan para el Sustento delos
muchachos del dho Colegio decuia cantd. dio Rezo. q firmo
a Su ruego y portestigo Dn. Joseph Ballesteros | 0533 Rs. 11

Salarios del mes de Henero — Itt. Dos mil docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs. de
plata por 3034 Rs. 26 mrs. devellon quesepagaron alos minis
tros del Rl. Colegio que se expresaron á folio 22 y 98 en
Virtd. delibranza de dhos diputados de 5 defebrero desteaº.
por sus salarios y Raziones que alli semensionan de vn mes
Cumplido afin de Henero desteaº. de q firmaron Rezivos | 2023 o Rs. 42

Hijuela de obra — Itt. trecientos y Nueve Rs. deplata por 463 Rs. 17 mrs. devellon
quesepagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en Virtd. de
Recado de data de dhos Diputados de 5 de febrero deste aº.
por la Hijuela delos Jornales de Albañiles y Carpinteros
desde 15 de henº. proximo pasado hasta 3 deste año mes defebº.
enel qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0309 Rs.

hijuela del gasto — Itt. Quatrocientos y treinta y Siete Rs. y Seis mrs. dep.
por 655 Rs. 26 mrs. devn. que sepagaron ael dho Dn. Joseph Ba
llesteros en Virtd. de Recado de data de dhos Diputados de

| 5290618 [15]

Salida | Rs. deplata

mismo dia 5 de Febrero. por la hij.a del Sustento Ordin.o y gastos menores de 186 muchachos del dho Colegio desde 7 hasta 13 de hen.o prox.mo pasado en el qual dia dio Rez.uo de dha cant. | 5250618

Ydem. Itt. Quatrocientos y Noventa y dos r.s y treinta y vn mrs de p.ta por 932 r.s 13 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados del Referido dia 5 de febrero por la hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 185 muchachos del dho Colegio desde 14 hasta 20 de henero prox.mo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0437

Ydem. Itt. trecientos y Nouenta y tres R.s y treinta y tres mrs de plata por 590 r.s 32 mrs de vellon que se pagaron al mismo D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados del dia referido 5 de febrero, por la hij.a del sustento ordin.o y gastos menores de 180 muchachos del dho Colegio desde 21 hasta 27 de hen.o prox.mo pasado en el q.l dia dio R.o de dha Cantidad el dho D. Joseph Ballesteros | 0492

Sapatos. Itt. Novecientos y treinta R.s de plata, por 1395 r.s v.on q se pagaron a Fran.co Antan.l Benegas, m.ro Sapatero en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de Febrero deste a.o por 186 pares de Sapatos a 7 r.s de vellon cada par.o para los muchachos del dho Colegio de cuia cant.d firmo R.o | 0393

Papel. Itt. Cincuentos y vn R.s y onse mrs de plata por 252 r.s de v.n que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de lib.a de dhos diputados de 12 de febrero deste a.o por vn valon de papel Con treinta y dos resmas a 23 r.s 1/2 de vellon cada vna que compro para que escriuiesen los muchachos en la escuela del dho Colegio de cuia cant.d dio Rez.uo | 0930

hij.a 1to delg. Itt. Seiscientos y Nouenta y vn R.s y tres mrs de plata por 1036 r.s 22 mrs de vellon que se pagaron al d.ho D. Josef de Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 12 de Febrero deste año por el gasto del sustento ordinario | 0501

| 5320333

Año de 1703

Rs. de plata

Y gastos menores de 182 muchachos del dho Colegio (en que se ynclujen 459 rs 18 mrs de vellon por la limosna de 186 bulas para dhos muchachos y los pretendientes) desde 28 de Henº. proxmo pasado hasta 3 de febº. deste aº. en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. ‗ 5320373 rs 32

Hisª. de gasto — Itt. Seiscientos y quarenta y Sinco Rs. y tres mrs de plata por 961 rs 19 mrs de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 22 de febrero deste año por la hisª. del sustento ordinº. y gastos menores de 181 muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10 del dho mes en el qual dia dio Rto. ‗ 0645 rs 3

Hisª. de obra — Itt. Docientos y veinte y ocho Rs. y diez mrs de plata por 342 rs 15 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados del referido dia 22 de febº. por la hisuela de los Jornales y gastos menores de la obra y alimo. de la Cañeria del del dho Colegio desde 5 hasta 17 del dho mes en el q. dia dio Rezto. de dha Cantd. ‗ 0228 rs 10

Antº. [illegible] — Juan carlos de miranda

En veinte y ocho de Marzo deste aº. salieron de la dha Arca con ynterbezion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas sigtes. que se pagaron en este dia

Hisª. a 18 del g. — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y quarenta Rs. y veinte y dos mrs de plata por 660 rs 33 mrs de vellon en virtd. de recado de data de dhos diputados de 23 de febº. deste aº. por la hisuela del sustento ordinarios y gastos menores de 182 muchachos del dho Colegio desde 11 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. ‗ 0440 rs 22

Salarios de mes de [illegible] — Itt. Dos mil Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs de plata ‗

5340379 [illegible]

Salida

		Rs. de plata
	por 30345 ℔ 26 mrs devellon que se pagaron a los ministros del Rl. Colegio que se menzionaron a fs. 92 y 98 en virtd. de libª de dhos diputados de 2 de marzo deste año por sus salarios y raziones que alli se expresan de un mes cumplido a fin de febrero proximo pasado de que firmaron rezivos	5340 379 ℔
1a. Rezº. delg. 1to	Itt. quatrozientos y treinta y seis Rs. y veinte y seis mrs de plata. por 655 ℔ 15 mrs devellon que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 8. de Marzo deste aº. por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 184 muchachos del dho colegio desde 18. hasta 24. de febrero proxmo pasado en el qual dia dio Rzº.	2023 ℔ 12 / 0436 ℔ 26
2 dem D.	Itt. Ciento y sesenta y siete Rs. y treinta mrs de plata por 251 ℔ 28 mrs devellon, que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 14 de marzo deste aº. por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 185 muchachos del dho Colegio desde 25 de febrero proxmo pasado hasta 3 deste dho mes de marzo, en el qual dia dio Rzº.	0165 ℔ 30
2 dem D.	Itt. trecientos y quarenta y dos Rs. y dies y siete mrs de p. por 513 ℔ 26 mrs devellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 14 de marzo deste aº. por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 183 muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10. del dho mes en el qual dia dio rezivo de 3ª Cant.	0342 ℔ 17
1a. Ferº. ordº.	Itt. Noventa Rs. y onse mrs de plata. por 135 ℔ 15 mrs. devellon. que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados del mismo dia 14 de marzo deste aº. por la hijuela de los jornales que se le pagan al mro mr. de ayuda de costa para su sustento, mientras no ay obra, a razon de 3 ℔ ½ devn. cada dia de trauajo y el jornl. de 2 peones que compusieron el ladrillo desde 19 de febrero proxmo pasado hasta 10. deste mes de marzo.	0090 ℔ 11
		5370 556 ℔

Año de 1703

Rs. de plata

en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad el
dho D.n Joseph Balleteros ——— 537055 6 11
0.9.0 11

Amasijo – It. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de p.ta
por 800 Rs. de v.n que se pagaron a Nicolas Arm. en
virt.d de libranza de dhos diputados de 15 de marzo deste a.
por los Costos de Atohinda, Amasijo, y cochura de 100
fanegas de trigo a 8 Rs. de vellon cada vna que entrego
en 30 hogasas de pan, para el sustento de los muchachos
del dho colegio de cuia Cant.d dio Rezivo y firmo por tes.
D.n Joseph Ballesteros ——— 0533 11

hij.a del gasto – It. Docientos y ochenta Rs. de plata. por 420 Rs. mrs.
de vellon. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.
de Rezivo de data de dhos Diputados de 21 de marzo de
este a. pa la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores
de 181 muchachos del dho Colegio desde 11 hasta 18 de
dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad ——— 0280

Bacalao – It. Setecientos y Cinq.ta Rs. de plata, por 75 p.s e.s
de a 10 Rs de dha moneda que se pagaron al dho D.n Jose
ph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos diputados de
23 de marzo deste a. por dies quintales de Bacalao seco
a 7 p.s e.s 1/2 Cada vno, para el gasto y sustento de dhos
muchachos de cuia Cant.d dio Rezivo ——— 0750

Gasto empleitos – It. Docientos y siete Rs. y dies y nueve mrs. de p.ta
por 311 r.s 11 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph
Ballesteros en virt.d de libranza de dhos Diputados del
dho dia 23 de marzo deste a. por los gastos Causados en
los pleitos y dependenzias del dho Colegio desde 1.o de ene.o
deste año hasta el dia referido de que dio memorial y
Relazion por menor a 20 de marzo deste a. y firmo
Rezivo de dha Cant.d ——— 0207 19

hij.a del gasto – It. Docientos y Ochenta y ocho Rs. y siete mrs. de p.ta

539041 7 29

Salida | Rs. de plata

por 432 ll 14 mrs. de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de 28 de marzo deste a. por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 182 muchachos del dho Colegio desde 18 hasta 24 de dho mes, en el q. dia dio Rezivo de dha Cantd. | 0288 Rs.

Hijuela de obra — Itt. Ciento y quinse Rs. y dies y siete mrs de plata por 1093 ll 8 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 28 de marzo deste a. por la hijuela de los Jornales y gastos de los reparos del dho Colegio desde 12 hasta 24 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0115 Rs.

Rui Diaz Zhorosco — D. Juan carlos de miranda

En veinte y siete de Abril deste a. salieron de la d. Sal Arca con yntervenzion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en esta dha

Salarios del mes de marzo — A los ministros del R. Colegio que se expresaron a fs. 97 y 98 se pagaron Dos mil Docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata por 30345 ll 26 mrs de v. en virt. de libranza de dhos Diputados de 2 de Abril deste a. por sus salarios y Raziones q alli se menzionan de un mes cumplido a fin de marzo proximo pasado. y de lo q a cada uno pertenese firmo Rezivo | 2230 Rs.

Hijuela de obra — Itt. Ciento y veinte y tres Rs. y dies y siete mrs de p. por 1851 ll 8 mrs de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de Data de dhos Diputados de 3 de Abril deste a. por la hija. de los Jornales y gastos de los reparos del dho Colegio desde 26 hasta 31 de marzo proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. | 0123 Rs.

Ydem del gasto del sustento ordin. — Itt. Docientos y sesenta y seis Rs. y ocho mrs de plata por 3991 ll 13 mrs de v. que se pagaron al dho D. Joseph | 0266 Rs.

| 542 | 0175 Rs.

Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 4 de Abril deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de 183 muchachos del dho Colegio desde 25 hasta 31 de marzo proximo pasado en el qual dia dio Rezivo | 5420175 | 19

Sita 11 / 4. del gasto — Ytt. trecientos y Cinquenta y Nueve Rs. y trese mrs de plata por 539 Rs 31 mrs de vellon, que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 11 de Abril deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de 183 muchachos del dho Colegio desde 1 hasta 7 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0266 | 8

Yd em — Ytt. Quatrocientos y trese Rs. y dies y seis mrs de plata por 620 Rs 12 mrs de vn. que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 19 de Abril deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 8 hasta 14 del mismo mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0359 | 13

Sita obra — Ytt. Ciento y dose Rs. y onse mrs de plata, por 168 Rs 17 mrs de vellon que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados de 19 de Abril deste año por la hijuela de los Jornales, y gasto de los reparos menores del dho Colegio desde 2 hasta 14 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad | 0413 | 16

Al Amasijo — Ytt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 Rs de vellon. que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de Abril deste año por los Costos de Molienda. Amasijo, y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs de vn. cada una que entrego en 30 mil 305 ... de Pan, para el Sustento de los muchachos del dho Colegio de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo por testigo. D. Joseph Ballesteros | 0112 | 11

| 0533 | 11

| 543086 | 10

Ha[lli]to [illegible] — Ytt. Trecientos y Setenta y vn Rs. de plata por 5561 16 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 15 de Abril deste año por la hijuela del sustento ordin. y gastos menores de dhos muchachos desde 16 hasta 21 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 543 0 16

Hijuela de obra — Ytt. treinta y nueve Rs. y veinte y tres mrs de plata por 591 12 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados del mismo dia 15 de Abril deste año por la hijuela de los Jornales y gastos menores de la dha obra desde 16 hasta 21 deste dho mes. en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 0 39 23

Transporte de muchachos — Ytt. Ciento y veinte Rs. de plata por 12 ps. Corr. de a dies r. de dha moneda que se pagaron a Juan Duran arraes de su barco, en virtud de libranza de dhos diputados del 15 de Abril deste año por conducir a cadiz, ocho, muchachos del dho Colegio que van a servir de Gurumetes en los Navios que estan para hazer viaje con Aroques [illegible] a razon de lo. y medio de plata cada muchacho quedando de su quenta darles de Comer, y cuidarlos hasta ponerlos a bordo, de cuia Cantd. dio Rezivo — 0 120 0

Rodrigo de Roxas — Juan Carlos de Miranda

En treinta y vno de maio salieron de la dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia

Salarios del mes de ab. — A los ministros del dho Rl. Colegio se pagaron Dos mil docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata por 30345 [illegible] mrs de vellon en virtd. de libranza de dhos diputados de [illegible] de mayo deste año por sus salarios y raziones de vn mes — 544 [illegible]

Año de 1703 — Rs. de plata 104

Cumplido a fin de Abril pro[xi]mo pasado, que se expresan a f[oja]s 97 y 98 y de la cantidad q[ue] a cada uno perteneze firmo Rezivo — 5440 39 [33]

Sup[leme]nto del gasto — Itt. Dozientos y ochenta y seis r[eale]s y veinte y sinco mrs. de plata por 130 [rs.] 4 mrs de vellon que se pagaron ael d[ic]ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de d[ic]hos diputados de 2 de mayo deste a[ñ]o por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 122 muchachos del d[ic]ho Colegio de de 22 hasta 28 de Abril pro[xi]mo pasado, en el qual dia dio Rezivo — 2023 [11] / 0286 [25]

Fabrica de la obra — Itt. Dozientos R[eale]s de plata por 20 p[eso]s Cor[rien]tes de a diez r[eale]s de d[ic]ha moneda que se pagaron a Joseph Garcia m[aest]ro m[ayo]r del Cavildo y Resimiento desta Ciu[da]d en virt[u]d de libranza de d[ic]hos diputados del mismo dia 2 de mayo por el travajo q[ue] tubo el y Juan de Oviedo m[aest]ro m[ayo]r de Carpinteria en ver ael d[ic]ho Colegio de mandato del S[eño]r Prezidente a ver si la obra de su fabrica esta conforme a la planta y las declaraziones y medidas q[ue] hizieron sobre este particular, de cuia cant[ida]d firmo Rezivo — 0200

Missas — Itt. Ciento y cinquenta y tres R[eale]s y onse mrs de plata por 230 [rs.] de vellon que se pagaron a D. Joseph de Esparza en virtud de libranza de d[ic]hos diputados de 4 de mayo deste año por la limosna de 115 missas que dijo en la Capilla de d[ic]ho Colegio desde 1° de Henero hasta fin de Abril deste a[ñ]o a 2 [rs.] de vellon cada una, de que dio zertificazion en d[ic]ha y firmo Rezivo de d[ic]ha Cantidad — 0153 [11]

Sup[leme]nto de obra — Itt. Ciento y dos R[eale]s y trese mrs de plata por 193 [rs.] 20 m[rs]. de vellon, q[ue] se pagaron ael d[ic]ho D. Joseph Ballesteros en virt[u]d de recado de data de d[ic]hos diputados, de 10 de mayo de este a[ñ]o por la hijuela de los jornales y reparo de las posesiones del d[ic]ho Colegio desde 23 de Abril pro[xi]mo pasado hasta 5 deste mes de Mayo en el qual dia dio Rezivo de d[ic]ha cant[ida]d el mismo D. Joseph Ballesteros — 0102 [13]

5470 363 [31]

Salida 121 Rs. de plata

inf. del g.° 60 — It. Quinientos y Cinquenta y Seis Rs. y Diez y ocho mrs. de plata por 834 rs. 12 mrs. de vellon q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de ...ta... de Data de dhos Diputados, de 10 de mayo deste año por la hijuela del sustento ordin.° y gastos menores de 168 muchachos del dho Colegio desde 25 de Abril prox.mo pasado hasta 5 deste dho mes de Mayo en el qual dia dio Rez.° — 547 D 36 3

Sapatos — It. Novecientos y Veinte Rs. de plata por 1038 rs. 0 ms. v.n que se pagaron a Fran.co Ant.° Benegas Ortiz Sapatero en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de mayo deste año q. Ciento y ochenta y quatro pares de sapatos a 11 rs. 1/2 de v.n cada uno que entrego para los muchachos del dho Colegio hasta el dho dia desde 9 de febrero deste año de cuia cantidad dio Rz.° — 0556

Missas — It. Ochenta y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 124 rs. de vellon que se pagaron al M. R. P. fr. Isidro de S. Buenaventura guardian del Conv.to del S.r S. Diego en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de mayo deste año por la limosna de 31 missas a 4 rs. de vellon cada una que dijeron los religiosos del dho Convento en la Capilla del dho Colegio desde 1.° de Ener.° hasta fin de Abril prox.mo pasado los dias festivos y de Comunion de que dio Zertificazion el dho R.P. Guardian y Rezivo de dha Cant.d — 0920

Jamones y Tozinos — It. Novecientos y treinta y quatro Rs. y dos mrs. de plata por 1040 rs. 4 mrs. de vellon q. se pagaron a Juan Martinez Granados, vezino de la villa de Arasena en virtud de libranza de dhos Diputados de 16 de mayo deste año los 308 rs. 4 mrs. v.n de ellos por treinta y nueve jamones con 283 libs. 1/4 a 2 rs. 1/2 de v.n cada una q. se dieron la pasqua de Resurrezion a los ministros y muchachos del dho Colegio y otras personas a quien se acostumbra y los 693 rs. de vellon restantes por doze tozinos q. — 0082

548 D 32

El gasto dela s.ª de dhos muchachos q pesaron 308 lt.s a 2 rr 1/4 de vellon cada vna de cuia cant.d dio Carta de pago ante Ant.º Ruiz Jurado Escriu.º publico desta Ciu.d enel dia referido — 548 923 4

Leña — Ytt. Nouecientos y setenta y sinco Rs. de plata por 1046 rr 1/2 de vellon q se pagaron a D. Ju.º de Burgos en virt.d de libranza de dhos diputados de 18 de maio deste a.º por 650 qq. de leña de lantisco a 2 rr 1/4 de vellon cada vno p.ª prouizion de el gasto dela s.ª del dho Colegio de cuia cant.d dio Carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado Escriuano publico desta Ciu.d enel dia referido — 0934 rr 2

Sus.ª del gasto — Ytt. Trecientos y ochenta y ocho Rs. y doze mrs de plata por 582 rr 18 mrs de vellon que se pagaron ael dho D. Josephs Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 18 de mayo deste a.º por la nomina del sustento ordin.º de 159 muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Reziuo de esa Cant.d — 0925 rr

Cañones — Ytt. Docientos y vn Rs y ocho mrs de plata Corriente por 161 rr de plata antigua que se pagaron a Juan Muños vezino desta Ciu.d en virt.d de libranza de dhos diputados de 18 de maio deste a.º por 14 millares de Cañones a 11 rr 1/2 de plata antigua el millar para el gasto dela Escuela delos muchachos del dho Colegio de q dio Reziuo q por no sauer firmar lo hizo a su ruego y por testigo Seuastian Dias — 0388 rr 12

Sus.ª del gasto — Ytt. Docientos y Cinquenta r.s de plata por 374 rr 33 mrs de vellon q se pagaron ael dho D. Josephs Ballest.os en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 23 de mayo deste a.º por la nomina del sustento ordin.º y gastos menores de 155 muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes en el qual dia dio Reziuo de esa Cant.d — 0201 rr 8

Sus.ª de obra — Ytt. Cinquenta y sinco Rs. de plata por 82 rr 1/2 de v.on — 0250 rr

551 671 26

Separaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud — 5510|171½
de Recado de data de dhos Diputados del mismo dia
23 de mayo por la hijuela de los Jornales del mes desde
7 hasta 19 del dho mes en el qual dia dio Recibo de dha Cant.d — 0555

Boticario — Ytt. Ciento y Cinquenta y Seis Rs. de plata por 234 de v.on
que se pagaron a fran.co del Espino mro boticario en virtud de
libranza de dhos diputados de 24 de mayo deste año los mismos
que Importaron las medizinas que dio de su Botica para la curacion
de los muchachos del dho Colegio desde 1.o de Sep.re del año proximo
pasado de 1702 hasta fin de Abril deste año, de que dio Recibo — 0156

Bacalao. — Ytt. Quatrocientos y Cinquenta Rs. de plata por 45 pesos
de a 10 de dha moneda que se pagaron al dho D. Joseph Ba
llesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de
mayo deste año por Seis quintales de Bacalao Seco a 75 Rs. Cada
el quintal que Compro para el sustento de los muchachos
del dho Colegio de cuia Cant.d firmo Recibo — 0450

hija al libro del. — Ytt. trecientos y treinta y vn R.l y dos mrs de plata
por 496 Rs y 2 mrs de vellon que Se pagaron al dho D. Joseph
Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados
de 31 de mayo deste año por la hijuela del Sustento ordin.o y
gastos menores de 154 muchachos del dho Colegio desde 20
hasta 26 del dho mes en el qual dia dio Recibo de dha Cant.d — 0331

Martin de Rozas — Juan carlos de miranda

En veinte y siete de Junio deste año Se sacaron de la
dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las Canti
dades de las partidas siguientes que se pagaron este dia

Salarios del mes de maio — A los ministros del R.l Seminario se pagaron Dos
mil Docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata — 5520|163½

Año de 1703 — Rs. de plata | 106

por 3034 rs. 26 mrs de vellon en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Junio deste año por sus salarios y raziones que se mensionan a fs. 92 a 98 y de la cantidad q. a cada uno de dhos ministros pertenese dió Rezivo — 5520663 | 28

2023 | 11

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs de plata por 800 rs. de von. que se pagaron a Nicolas Ramn. en vrd. de libranza de dhos diputados de 4 de Junio deste año por los costos de Molienda, Amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 rs. de vellon cada una que entrego en 38 hogasas de Pan, para el sustento de los muchachos de dho Colegio, de cuia cantd. dió Rezivo q. firmo por testigo Dn. Joseph Ballesteros — 0533 | 11

Hijuela de la obra — Itt. Quarenta y sinco Rs. de plata por 67 1/2 de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de 6 de Junio deste año por la hijuela de los Jornales del mro. mr. en los dias de trauajo desde 21 de mayo proximo pasado hasta 2 de Junio deste año en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — 0045

Hijuela del gasto — Itt. Quinientos y quatro Rs. viii mrs de plata por 756 rs. c mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 6 de Junio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 152 muchachos del dho Colegio desde 22 de mayo proximo pasado hasta 2 deste mes de Junio en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — 0504 | 8

Al mro espartero — Itt. Dosientos y setenta y tres Rs. de plata por 409 1/2 de vellon que se pagaron a Juan Dias mro. espartero en virtd. de libranza de dhos Diputados de 8 de Junio de este año por 86 petates, para los muchachos, 9 masos de tralletas. 8 dozenas de espuertas 2 serones de a 8 de trauajo — 5550776 | 23

Salida

Rs. 1/4 uell.

5. trallas 2 Coyundas y vn rosal, 2 cubiertas 250. tomi sas. Vn Esportón y 2 serones de a.d. a los precios q. en el estan ajustados todo para el gasto del dho Colegio de cuya Cantidad firmo Rezivo ——— 5550976

Dia 11 de Jullio — It. Trecientos y Sesenta y Seis Rs. y quinse mrs. de plata por 549 Rs. 23 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 11 de Junio deste año por la hijuela del Sustento ordin.o y gastos menores de dhos muchachos desde 3 hasta 9 de dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad ——— 0366

Dia 11 de la obra. — It. Cinquenta y sinco Rs. de plata por 82 Rs. 1/2 de v. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 20 de Junio deste a.o por la hijuela de los dhos Jornales del mes mayor desde 4 hasta 16 del dho mes en el qual dia dio Rezivo ——— 0055

Dia 16 de Jullio — It. quatrocientos y treinta y nueve r. y catorze mrs. de plata por 659 Rs. 1 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 20 de Junio deste a.o por la hijuela del sustento ordin.o de 152 muchachos del dho Colegio desde 10 hasta 16 del mismo mes en el qual dia dio Rez.o de dha Cant. ——— 0439

Idem — It. Trecientos y quarenta y vn Rs. y onse mrs. de plata por 511 Rs. 33 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 2[?] de Junio deste a.o por la hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 153 muchachos del dho Colegio desde 17 hasta 23 del dho mes en el q.l dia dio Rezivo de dha Cant. ——— 0341

5550451

Alvaro Díaz de Rozas — D. Juan Carlos de Miranda

En treinta de Junio deste año Sacaron dela dha Arca Con yntervension de dhos llaveros las Cantidades delas partidas Siguientes que Separaron en este dia —— | 5570451 Rs 29

Salarios del mes de Junio — A los Ministros del Rl. Seminario Separaron Dos mil Dozientos y quatro Rs. y dies mrs deplata por 303.6 Rs 15 mrs devellon. en virtud delibranza de dhos diputados de 4 de Julio deste año por sus salarios y razziones de vn mes Cumplido a fin de Junio proximo pasado en esta forma ——

0458 Rs 11 mrs. ael Capitan D. Rodrigo de Quero. por su salario de diputado. a razon de 500 ducados devellon al año.

0458 Rs 11 mrs. ael Capitan D. Ruy dias de Rojas por dha razon. de que dio recibo.

0458 Rs 11 mrs a D. Joseph Balesteros mayordomo Proveedor y agente por Sus salarios y razion, a razon de 500 ducados de que dio recibo.

0366 Rs 23 mrs a Dn. Juan de Miranda, Contador de dha Vniversidad y Seminario por su salario a razon de 400 ducados de que dio recibo.

0275 Rs devellon a Dn. Joseph de Esparza Cappellan del Rl. Seminario por su salario y razion, a razon de 300 ducados de que dio recibo.

0.91 Rs 23 mrs ael Br. D. Pablo Carrillo Guilarte Cappellan dela dha Vniversidad por su razion diaria a 100 ducados de que dio recibo.

0.91 Rs 23 mrs a D. Gaspar moreno, medico, por su salario a razon de 100 ducados de vellon al año de que dio recibo.

0.91 Rs 23 mrs a D. Rodrigo de sotomayor Surujano por dha razon. dio recibo.

0320 Rs 28 mrs a Dn. Alonso de Caria maestro dela escuela, por su salario y Razion a razon de 350 ducados vellon al año de que dio recibo.

0137 Rs 16 mrs a felis de silua Su ayudante por su salario a razon de 150 ducados de vellon al año de que dio recibo.

0183 Rs 11 mrs a Da. Maria de Gracia enfermera por Su razion y salario a 200 ducados al año y por la dha dio Recibo el licenciado Antonio Gonzales.

0144 Rs devellon a Joseph Duran ropero, por su salario de

30.55 Rs 1 — 24 dias que fue el tiempo que sirvio y no mas. Por | 5570451 Rs 29

Salida — Rs. de plata

Rs. de vn.

557045 R 29

30.77 M 10
0.91 M 23 Mrs. dn. a Pedro Coronado, Cosinero, por Cessa V. a razon de 100: ducados de vn. al año deq. dio Rs.
0133 M 16 A Aug.n Fran.co de Atrera ofiz.l dela Contaduría por su salario, a razon de 150: duc.s de vn. al año deq. dio Rs.
303.06 M 15 mrs. de vn. q. son los dhos — 202.4 R

Inf.a del g.to — It. Docientos y setenta y nueve Rs. y doze mrs. de plata por 474 M 2 mrs. de vellon que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Dip.s de 4. de Julio deste a.o por la hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 152 muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de Junio prox.mo pasado en el q.l dia dio R.bo de dha Cantidad — 0279 R 12

Hij.a de obra — It. Cinquenta y sinco Rs. de plata por 82 M 1/2 de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del mismo dia 4 de Julio, por la hijuela de los Jornales del mro. m.r desde 18 hasta 30 de Junio prox.mo pasado en los dias de trauajo a 1 M 1/2 de vellon cada uno de cuia cant.d dio Recivo — 0055 R

Ayuda de Costa — It. Ciento y Sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs. de p.ta por 250 M de vellon q se pagaron a Pedro Anton.o Zedillo, muchacho que a sido del dho Colegio, en virt.d de decreto y libranza de dhos diputados de 5 de febrero deste a.o de ayuda de Costa para vestirse respecto de estar empleado en la enseñanza de las Mathematicas y Pilotaje a los muchachos actuales del mismo Colegio q aprenden estas ciensias, en cuia ocupacion a estado desde el a.o pasado de 1700 — 559095: R

singozar estipendio alguno, decuia cantidad dio Rezivo el dho Pedro Atan. Zedillo — 5597099 ... 0766 m23

Salario de q. delg. Itt. Quatrocientos y ochenta y Nueve Rs. y quinse m. deplata por 734 R 12 mrs de vellon quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados de 10 de Julio deste a. porla hijuela del gasto del sustento ordinario de dhos muchachos desde 1 hasta 7 del mismo mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. — 0489 m15

Idem. Itt. trecientos y setenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 561 R 22 mrs de von. quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 18 de Julio deste a. por la hijuela del sustento ordin. y gastos menores de 149 muchachos del dho Colegio desde 8 hasta 14 del dho mes, en el qe. dia dio Rezo. — 0374 m15

Idem. dela Obra. Itt. Sesenta Rs. de plata por 90 R de vellon q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 18 de Julio deste a. por la hijuela de los Jornales del dho mro mr. desde 2 hasta 14 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. — 0060 m

Amasijo. Itt. Quinientos y treinta y tres r. y onse mrs de plata por 800 R von. quesepagaron a Nicolas Martin en virtd. de libranza de dhos Diputados de 19 de Julio deste a. por los Costos de molienda Amasijo, y Cochura de 1001 fanegas de trigo a 8 R de vellon cada una que entregó en 30 hogasas de pan, para el sustento de los muchachos del dho Colegio, decuia cantidad dio Rezivo q. firmo por testigo D. Joseph Ballesteros — 0533 m11

hechura. Itt. Cinquenta y quatro r. y Veinte y tres mrs deplata

5610614 m13

Salida | Rs. de plata

por 82 ℔ de vn. que se pagaron a Joseph Duran colchonero que del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 23 de Julio deste año por la hechura de Ciento y vn colchones a 2 ℔ vn. cada vno para las camas delos muchachos los 12 de ellos de lienso nuevo, y los 89 que remendo y volvio a hazer delos q. estauan rotos enel dormitorio y Cinquenta y Cinco pares de plantillas a to. li. rs. dos que echo enlas medias de dhos muchachos. Passados 165 ℔ por 55 Camisas viejas de desecho que le faltaron delas q. se le auian entregado reguladas a 3 ℔ de vellon Cada vna de cuia Cantidad dio Recivo | 561 | 0 614 ℔

| 0 . 54 ℔

hij. al lib. del g. | Itt. trecientos y veinte y vn Rs. y quatro mrs de plata por 481 ℔ 23 mrs de vellon que se pagaron ael dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 23 de Julio deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores del 55 muchachos del dho Colegio desde 15 hasta 21 del referido mes, enel q. dio recivo

| 032 ℔

trigo | Itt. Tres mil Setecientos y treinta y tres rs. y onse mrs de plata por 50600 ℔ de vellon que se pagaron a Juan de Amaya Ortiz en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de Julio deste año los 50520 ℔ de vellon de ellos por el valor de 240 fanegas de trigo a veinte y tres rs. de vellon Cada vna para el Sustento delos muchachos del dho Colegio y los 80 ℔ de vellon Restantes por los acarretos y Conduzion hasta ponerlo enel granero del mismo Colegio en 40 Cargas a dos rs. de vellon Cada vna. de cuia Cantidad dio Carta de pago enel dia referido, ante Antonio Ruiz Jurado Escrivano publico desta Ciudad

| 3 0) 3 3 ℔

hij. al lib. del g. | Itt. Quatrocientos y noventa y vn rs. y vn mrs p.ta | 565 | 0) 2 3 ℔

por 336 ℳ 19 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 30 de Julio deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 146 muchachos del dho Colegio desde 22 hasta 28: del mismo mes, en el qual dia dio rezivo de dha cant. — 565 | 0723 | 17

Hijuela de obra — 24. Cinquenta Rs. de plata por 25 ℳ vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del mismo dia 30 de Julio, por la hijuela de los Jornales del maestro mayor de la obra desde 16 hasta 28 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cant. — 0049 | 14 — 0050

Juan carlos de miranda

En veinte y Nueve de Agosto deste año salieron de la dha Arca con ynterbenzion del Capitan Dn. Rodrigo de Rivero Galindo, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes, y el Capitan D. Ruy dias de Rojas diputado de dha universidad, y de D. Juan Carlos de miranda Contador del Rl. Colegio Seminario, llaveros de ella, las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Salarios del mes de Julio — 81. A los ministros del Rl. Seminario se pagaron Dos mil trecientos y setenta y dos Rs. y veinte mrs. de plata por 30558 ℳ 31 mrs. de vellon en virtud de libranza de dhos diputados de 3 de agosto deste año por sus salarios y raziones de un mes cumplido a fin de Julio proximo pasado en esta forma —

0458 | 11 mrs. al Capitan Dn. Rodrigo de Rivero Mayordomo diputado por su salario a razon de 500: duc. vellon en cada año dho Rº.

0458 | 11 mrs. al Capitan Dn. Ruy dias de Rojas diputado, por su salario a razon de dhos 500. duc. de que dio Rº.

0225 | 8 mrs. al Capitan D. Geronimo tosso, asimismo diputado —

10141 | 30 — 566 | 0264 | 18

Salida | Rs. de Vellon

Rs. de vellon

10141 30 — Por su salº. desde 17 hasta fin de dho mes de Julio a razon de dhos 500 ducs. — 566 264 18

0366 23 — Rs. a Dn. Juan de Miranda Contador del Rl. Semml. por su salº. a razon de 400 ducs. de vn. de el al. dio Recibo

0458 11 — mrs a Dn. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor y asentista por sus salarios y razion, a razon de 500: ducados de vn. de el aº. de q. dio Recibo

0275 — de vn. a Dn. Joseph de Esparza Capellan del Rl. Semml. por su salº. y razion. a 300 ducs. vn. de el al. de q. dio recibo

0091 23 mrs. a el Br. D. Pablo Carrillo Guilante Capellan de la Univd. de mtes. por su razion diaria a 100 ducs. de el aº. dio Recibo

0091 23 mrs a Dn. Gaspar Moreno medico, por su salº. a razon de 100: ducs. de el al. de q. dio Recibo

0091 23 mrs a Dn. Rodrigº. de Sotomor. Cirujano por dha razon: dio recibo

0320 28 mrs a Dn. Alº. de Coria mro de la escuela por su salº. y Razion a razon de 350: ducs. de el al. de q. dio recibo

0137 16 mrs a Franco de Silua su ayudante. por su salº, a razon de 150: ducs. de el al. de que dio Recibo

0183 11 a Da. Mª. de Gracia enfermª. por su salº. y razion a razon de 200. ducs. de el al. dio por la dha recibo Pe. toleran

0137 8 mrs a Christoval Lopez, ropero, por su salº. y razion desde 3. hasta 31. de Julio. a razon de 200: ducs. de vn. al. de q. dio Recibo q. firmo p. el dho. Rodl. de Sotomor.

0091 23 mrs a Pedro Coronado, Cosinero, por su salº. a razon de 100. ducs. de vellon de el aº. de q. dio Recibo

0137 16 mrs a Augn. Franco. de Utrera, ofizl. de la Contª. del dho Colegio p. su salº. a 150 ducs. dio Recibo

30558 31 — Rs de vellon q. son los dhos — 20372 ...

568 0637 ...

Año de 1703 - Rs. de plata 110

Sapatos — Dt. Quinientos Rs. de plata por 1200 Rs. de vellon que se pagaron a franco. Antan. Benegas Mro. Sapatero en virtd. de libranza de dhos Diputados de 6 de agosto deste al. por Ciento y Sesenta pares de Sapatos a 7 Rs. y ½ cada uno quentrego para los muchachos del dho Colegio hasta el dia referido desde 11 de maio deste al. de cuia cant.d firmo Rezivo — 568 ☐ 637 ½

hija dela 11 to | 0800 Rs.

Dt. Quatrocientos y treinta y siete Rs. y treinta y dos mrs. de plata por 656 Rs. 31 mrs. de vellon. que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de 8 de agosto deste al. Por la hija de el sustento ordinl. y gastos menores de 14 muchachos de dho Coleg. desde 29 de Julio proxmo. pasado, hasta 4 deste dho mes de Agosto en el qual dia dio Rvo. de dha cant. — 0437 Rs. 32

Idem Dt. trecientos y ochenta y ocho Rs. y dies y ocho mrs. de plata por 582 Rs. 23 mrs. de vn. que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados del 14 de Agosto deste al. por la hija del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rezvo. de dha cant. — 0388 Rs. 18

hija de obra — Dt. Cinquenta y Siete Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 86 Rs. 17 mrs. de vellon que se pagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 14 de agto. deste al. por la hija de los Jornales del mro. mr. desde 30 de Julio proximo pasado hasta 11 deste dho mes de Agosto de el jornal de un peon que compuso los reales del Ladrillo y limpio los Sotanos de Cuia cant.d firmo Resivo el dho Mayordomo Proveedor — 0057 Rs. 23

570 ☐ 321 Rs. 9

Salida	Rs. deplata

lib.a del g.to — It. Seiscientos y quatro Rs. y treinta y vn mrs. deplata por 9.0)113 mrs. devellon que se pagaron del dho D. Josep de Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 21 de Agosto deste a.o por la lib.a del Sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 12 hasta 18 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0604.31

Trigo — It. Nueue mil y quarenta y quatro Rs. y sinco mrs. de plata por 13U566 1/4 devellon. que se pagaron del dho D. Josep de Ballestero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 22 de Agosto deste a.o por 583 fanegas 1/2 de trigo a Veynte y tres r.s y quartillo devellon cada vna, que compro para el gasto y prouision del dho Colegio, a Juan de Amaya: Pedro Baraona: Matheo Portillo: y otros en diferentes dias y partidas decuia cant.d dio carta depago ante Ant.o Ruyz Jurado escriu.o publico desta Ciudad en 25 de dho mes y a.o — 9044.05

lib.a del g.to — It. Dozientos y sesenta y Nueue Rs. y Veinte y quatro mrs. deplata por 402 119 mrs. devellon q se pagaron del dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 29 de Agosto deste a.o por la nomina del Sustento ordin.o y gastos menores de 41 muchachos del dho Colegio desde 19 hasta 25 del mismo mes en el qual dia dio Rez.o de dha cant.d — 0269.24

lib.a de obra — It. Cinquenta Rs. deplata por 75 r.s devellon que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 29 de agosto deste a.o por la lib.a de los Jornales del m.ro m.r de la obra desde 13 hasta 25 del dho mes en el q.l dia dio Rez.o de dha Cant.d — 0050.00

D. Jeronimo Gen... Ortiz del Taso — Alvidia de Rozas — Juan carlos De miranda

En veinte y quatro de Sep.e deste año salieron de la — 580.029.

Dha Arca Con yntervenzion de dhos llaveros las Canti
dades delas partidas Siguientes q. Sepagaron en este dia — 580029. 1

Salarios de Ministros — Alos Ministros del dho Rl. Colegio Se pagaron Dos mil quinientos y treinta y seis Rs. y dos mrs. de plata
por 3080 4 13 mrs de vellon, en virtud delibranza de dhos
Diputados de 1º. de Septiembre deste año por sus salarios y
raziones de un mes Cumplido a fin de Agosto proximo
pasado en esta forma

0458 11 mrs. de vn. al Capitan Dn. Rodrigo de Vivero. mayordomo por su salario a razon de 500 duc. de vellon ael a. deq. dio r.
0458 11 mrs. al Capn. Dn. Ruy Dias de Rojas. Diputado, por su salario de que dio Rezivo es a razon de 500 duc. ael a.
0458 11 mrs. al Capn. Dn. Geronimo Toro. asimismo diputado por su sal. a razon de dhos 500 duc. deq. dio Rezivo
0366 23 mrs. a Dn. Juan de Miranda Contador del dho Rl. Semio. por su sal. a razon de 400 duc. ael a. de q. dio rezivo
0458 11 mrs. a Dn. Joseph Ballesteros mayordomo Prov. y asente q. sus salarios y razion, a razon de 500 duc. de q. dio rezivo
0275 a Dn. Joseph de Esparza. Capellan del r. Semio. por su sal. y razion a razon de 300 ducados de vellon: dio rezivo
0091 23 mrs. al Br. Dn. Pablo Carrillo Capellan dela Vniversidad por su razion diaria a razon de 100 duc. dio Rezivo
0091 23 mrs. a Dn. Gaspar Moreno; medico por su sal. a razon de 100 ducados de vellon ael a. deq. dio rezivo
0097 23 mrs. a Dn. Rodl. de soto mr. Sirujano, p. dha razion: dio rezivo
0320 28 mrs. a Dn. Al. de Coria mro. dela Escuela por su sal. y razon a 350 duc. de vellon ael a. deq. dio Rezivo
0133 16 mrs. a Pedro de Silva Guarda y Ayudante q. su sal. a razon de 150 duc. de vellon ael a. de q. dio rezivo

3028 10 — 580029. 1

Salida

Rs. de plata

Rs. de vn.

58.029.

302.8 mrs 10.
0183 mrs 11 - mrs Dª. Maria de Gracia Enfermª. por su salº. y razion a 200. duc. al aº. dio Rzo. q. la dha: Alexº. sapata.

0183 mrs 11 - mrs a Joseph Duran: digo a xptovl. lopez ropero q. dha razon, de q. dio rezivo q. firmo por el, Josephe Gª. Barrios

0.091 mrs 23 mrs a Pedro Coronado Cosinero por su salº. a razon de 100. ducados de vellon al año. de q. dio rezivo

0137 mrs 16 - mrs a Augn. Franco. de Utrera. ofizl. dela Contadª. por su salario a 150. duc. al aº. de q. dio rezivo.

308.4 mrs 3 mrs de vellon Que son los dhos — 20536 mrs

Missas — Itt. Setenta y siete Rs. y onse mrs de plata por 116 Rs. von. que se pagaron al M. R. P. fr. Bartholome de Sn. Franco. Guardian del Convento del Sr. Sn. Diego en virtud. de libranza de dhos Diputados de 3. de Sepe. deste aº. por la limosna de 29. misas a 4 Rs. de vellon Cada vna que dixeron los religiosos de del dho Convento en la Capilla del Rl. Colegio, los dias fes tivos y de Comunion desde 1º. de henº. hasta fin de agosto proximo pasado de q. dio Zertificazion y rezivo el dho R. Guardian. — 0.077 mrs 11

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs de plata por 800 Rs. de vellon q. se pagaron a Nicolas Murn. en virtud. de libranza de dhos Diputados de 4 de sepe. deste año por los costos de Atolienda Amasijo, y Cochura de Cien fanegas de trigo a 8 Rs. de vellon cada vna q. entrego en 3 mil hogasas de Pan. para el sustento delos muchachos del dho Colegio, de cuia cantd. dio Rezivo q. firmo por tesº. el dho D. Joseph Ballesteros — 0533 mrs 11

Missas — Itt. Ciento y quarenta y ocho Rs. de plata por 222 Rs. von. que se pagaron a D. Joseph de Esparza Capellan del — 58.436 mrs 22

dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de Sepre deste año por la limosna de ciento y onse missas rezadas a 2 rs de vellon cada una que dixo en la capilla de dho Colegio desde 1o de Mayo hasta fin de Agosto deste año de que dio zertificazion en el dho dia y de la dha cantidad rezibo | 583 0436 25
0148

Bija al Sto deg. — It. Quatrocientos y setenta y siete rs de plata por 1151 ½ de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Balleteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 5 de Sepre deste año por la hija del sustento ordinario y gastos menores de 140 muchachos del dho Colegio desde 26 de agosto proximo pasado hasta 1o deste dho mes de Sepre en el qe dia dio rezibo de dha cantidad | 0477

Gastos en seu. — It. Dozientos y tres rs y ocho mrs de plata por 304 rs 29 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 5 de Septiembre deste año por los gastos que hizo en los pleitos y negozios que se an seguido tocantes al dho Colegio desde 1o de mayo hasta fin de Agosto proximo pasado de que dio atem. y relazion jurada por menor en primero deste dho mes de Septiembre y firmo rezibo de dha cantidad | 0203 8

Ydem — It. Un mil Dozientos y noventa y tres rs de plata por 10939 rs ½ de vellon que se pagaron a Antonio Ruiz Jurado escrivano publico desta ciudad en virtud de recado de data de dhos diputados de 6 de Sepre deste año por los dros de las escripturas, cartas de pago, poderes, traslados de Rs Zedulas y otros ynstrumentos juridicos pertenecientes al dho Colegio desde 30 de Noviembre del año pasado

584 0264 33

Salida | Rs. deplata

Año 1696 - Hasta 29: de Agosto proximo pasado deste año. de que dio Quenta y Memoria pormenor. En primero des temes de Septiembre y Rezivio de esta Cantidad —— | 5840264

hijuela del Colegio. Item. trecientos y dies y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 416 Rs. 23 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 14 de Septiembre deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de 141 - muchachos del dho Colegio desde 2 - hasta 8 - del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0317

hijuela de la obra. Item. Ochenta Rs. de plata por 120 Rs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 15 - de Septiembre deste año por la hijuela de los jornales del maestro mayor de la obra desde 26 - de agosto proximo pasado hasta 15 - deste dho mes de Septiembre en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0080

hijuela del Colegio. Item. trecientos y onse Rs. y veinte y siete mrs. de plata por 467 Rs. 24 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 18 - de Septiembre deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 9 - hasta 15 - de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad —— | 0311

hijuela del Colegio. Item. Dosientos y ochenta y sinco Rs. y trese mrs. de plata por 428 Rs. 3 - mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 24 de Septiembre deste año por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de 148 - muchachos del dho Colegio desde 16 - hasta 22: del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0285

hijuela de la obra. Item. Ciento y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 154 Rs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph | 5860552

Ballesteros en virt.d de Recado de Data de dhos di-
putados de 24: de Sep.e deste a.o por la hij.a delos Jornales
y gastos menores delaobra del dho Colegio desde 17 has-
ta 22 del dho mes en el q.l dia dio Rez.uo de dha Cant.d | 5860552 | 31 / 0102 | 23

D. Geronimo fran.co Ruiz del Castillo — Ruy dias de Roxas — D. Juan carlos de miranda

Entienda y dho de Octubre deste a.o Salicion de la dha arca
con ynterbenzion delos Capitanes D. Geronimo fran.co Ruiz del Cas-
tillo y D. Ruy dias de Roxas Manrrique, diputados dela
Univ.d de mareantes, y de d.n Ju.o Carlos de miranda Cont.or
del R.l Colegio Seminario, llaueros della, las cantidades
delas partidas Siguientes que se pagaron en este dia

[illegible] Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Quinientos
y Cinquenta y un Rs. y dos mrs de plata por 826 | 19 mrs.
de vellon en virt.d de Recado de data del dho Capitan D.
Ruy dias de Roxas de 2 de Octubre deste a.o por la hijuela
del Sustento Ordinario y gastos menores de 148 mucha-
chos del dho Colegio desde 23 hasta 29 de Sep.e pro.mo
pasado en el q.l dia dio Rezivo de dha Cant.d | 0551 | 2

[illegible] delaobra — Itt. Doscientos y veinte y nueve Rs. y veinte y tres m.s
de plata por 344 | 12 mrs de vellon. que se pagaron al dho
D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de data de dho
Diputado del mismo dia 2 de Octubre deste a.o por la hij.a
delos Jornales de albañiles y Carpinteros y gastos menores
delaobra del dho Colegio desde 24 hasta 29 de Sep.e pro.mo
pasado en el q.l dia dio Rez.o de dha Cant.d | 0229 | 23

Salarios del mes de Sep.e — Itt. Dos mil quinientos y treinta y seis Rs. y dos m.s
de plata por 3804 | 3 mrs de vellon que se pagaron a los
ministros del dho R.l Colegio que se mencionan a fo.s
[illegible] en virt.d de Recado de data de dho diputado de 3 | 5870436 | 11

Salida — Rs. de plata

de Octubre deste año por sus salarios y Raziones de vn mes Cumplido a fin de Sepe. Proxmo. pasado y delo q acada vno toco firmo Rezivo ——— 5870436 Rs.
2.0536 Rs.

hisa. de obra. Ytt. Docientos y dies Rs. y Veinte y quatro mrs. de plata por 316 Rs. 2 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 9 de Octe. deste ao. por la Sifuela de los Jornales de Aluañiles y Carpinteros y otros gastos menores de la obra del dho Colegio desde 1 hasta 6 del dho mes en el qual dia dio Rivo de dha Cantd. 0210 Rs. 24.

hisa. del Cgto. Ytt. Docientos y Sesenta y ocho Rs. y treinta y dos mrs. de plata por 403 Rs. 14 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dho Diputado de 13 de Octe. deste ao. por la hisa. del Sustento Ordino. y gastos menores de 148 muchachos de dho Colego. desde 30 de Sepe. Proxmo. pasado hasta 6 de Octubre deste ao. en el qual dia dio Rivo de dha Cantd. 0268 Rs. 32.

hisa. del Cgto. Ytt. trecientos y Cinquenta y Siete Rs. y Veinte y Sinco mrs. de plata por 536 Rs. 21 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dho diputado de 18 de Octe. deste ao. por la Sifuela del Sustento Ordino. y gastos menores de 149 muchachos del dho Colego. desde 7 hasta 13 del dho mes en el qual dia dio Rivo de dha Cantd. ——— 0357 Rs. 25.

hisa. de la obra Ytt. Ciento y Setenta y Nueve Rs. de plata por 268 Rs. 12 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dho diputado de 18 de Octe. deste ao. por la hisa. de los Jornales de aluañiles y Carpinteros y gastos menores de la obra del ——— 5908 [illegible]

dho Colegio desde 8 hasta 12 de dho mes en el qual dia dio Rezo. de dha Cantidad — 590809 ‖ 26

Amasijo — Itt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata, por 800 Rs. de vellon que se pagaron, en virtud de libranza de Dn. Juan Carlos de Miranda Contador de dho Coleg. por auccencia del Capitan Dn. Geronimo franco. mier del toso diputado del, de 16 de octe. deste a. a Nicolas Xtrn. por la Molienda amasijo y cochura de Cien faneg. de trigo a ocho Rs. de vellon cada vna, que entrego en 30 Sogasas de Pan para el sustento de los muchachos del dho coleg. de cuia cant. dio Rezivo que firmo por testigo Dn. Joseph Ballesteros — 0533 ‖ 11

Hijuela del gasto — Itt. Setecientos y ochenta y un Rs. y tres mrs de pla. por 1017 Rs. 22 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dho dip. de 24 de octe. deste a. por la hijuela del sustento ordinario de 141 muchachos del dho Colegio, en que se ynclure vn valon de papel, con treinta y dos Resmas a 11 Rs. de pla. antiqua cada vna para el gasto de la escuela de dhos muchachos y otros gastos menores desde 14 hasta 20 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0781 ‖ 3

Hija. de la obra — Itt. Cien Rs. y veinte y tres mrs de plata por 131 Rs. vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dho diputado de 24 de octe. deste a. por la hijuela de los Jornales de Albañiles y Carpinteros de la obra del dho Colegio desde 15 hasta 20 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0100 ‖ 23

Hija. de obra — Itt. Ochenta Rs. y veinte y tres mrs de plata por 121 Rs. vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. — 592403 ‖ 29

Salida — Rs. de plata

Recado de data de los Capitanes D. Ruydias de Rosas y Dn. Geronimo franco. Atiez del toso, de 31 de Octe. deste año, por la hijuela de los dhos Jornales desde 22 hasta 27 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cant. ... 592 4.03 [illegible]

Lib. 1to. ... Quinientos y quarenta y vn Rs. de pta. por 844 Rs. 12 ms. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 31 de Octe. deste año, por la hijuela del sustento ordino. y gastos menores de 151 muchachos del dho Colegio, desde 21 hasta 27 deste dho mes, en el qual dia dio Rzvo. de dha cant. ... 0 8 0 [illegible] ... 0541

D. Geronimo franco. Atiez del toso

Ruydias de Rosas

D. Juan carlos de miranda

En veinte y ocho de Noviembre deste año. Salieron de la dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas sigtes. que se pagaron en este dia —

Nota — Por Muerte del Capitan Dn. Rodrigo de Viuero se despacharon las libranzas a nombre y cabesa del Capitan D. Ruy dias de Rosas, Como diputado llavero del dho Colegio, por el dho Capitan Dn. Geronimo franco. Atiez del toso. firmadas de emtrambos. En cuia comformidad Corren las que se siguen —

Salarios de mes de Octe. — A los ministros del dho Rl. colegio que iran mencionados se pagaron. Dos mil Docientos y treinta Rs. y dies y siete ms. de plata por 3034 Rs. 26 ms. de vn. en virtd. de libranza de dhos Diputados de 2 de Novie. deste ao. por sus salarios y Raziones de vn mes Cumplido a fin de octe. proxmo. pasado en esta forma —

0458 Rs. 11 ms. a el Capn. D. Ruy dias de Rosas. Diputdo. por su salo. a rason de 500 duc. de vn. al año. de q dio Rezivo.

0458 Rs. 11 — 5930 0.25 [illegible]

Año de 1703 | Rs. de plata

0458 Rs. 11 - | | 593 D. 25 R. 18

0458 Rs. 11 - mrs. al Cap.n D. Geronimo de Tolosa diputado por su salario a razon de 500 duc.s de v.on de la q.e dio R.vo

0366 Rs. 23 - mrs. a D.n Juan de Miranda Contador por su sal.o a razon de 400 ducados de vellon del a.l de q.e dio R.ez

0458 Rs. 11 - mrs. a D.n Joseph Ballesteros may.mo prov.or y asentista por sus salarios y Razion a razon de 500 duc.s dio R.vo

0275 Rs. a D.n Joseph de Esparza Capellan del R.l Seminario por su sal.o y razion, a razon de 300 duc.s de v.on del a.l dio R.vo

0.91 Rs. 23 - mrs. al B.r D.n Pablo Carrillo Guilarte, Capellan de las Niñas de la Misericordia por su razion diaria a 100 duc.s de v.on de q.e dio R.vo

0.91 Rs. 23 - mrs. a D.n Gaspar Moreno, medico, por su salario a razon de cien ducados de vellon del a.l de q.e dio R.vo

0.91 Rs. 23 - mrs. a D.n Rodrigo de Sotomayor Zirujano, por dha razon: dio R.vo

0320 Rs. 28 - mrs. a D.n Alonso de Cerda mro de la escuela, por su sal.o y razion, a 350 du.s de v.on del a.l de que dio rezibo

0137 Rs. 16 - mrs. a Felix de Silua su ayudante, por su sal.o a 150 ducados de v.on del año de que dio R.vo

0183 Rs. 11 - a Agustin Lopez, Ropero, por su sal.o y razion a razon de 200 ducados de vellon del año dio R.vo por el dho a su ruego y por testigo - Alex.o Sapata

0183 Rs. 11 - mrs. a D.a M.a de Gracia Enferm.a por dha razon de que dio R.vo a ruego de la dha y por test.o Pel. tolerari

0.91 Rs. 23 - mrs. a Pel. Coronado, Cosinero, por su salario a razon de 100 duc.s de vellon del a.l

0137 Rs. 16 - mrs. a Juan de Atiera ofiz.l de la Cont.a por su sal.o a razon de 150 duc.s de v.on del a.l de q.e dio R.vo

3034 Rs. 26 - mrs. de vellon q. son los dhos | 2023 Rs. 15

| 595 D. 256 R. 1

Salida | Rs. de plata

Hij.a del gasto — A. Trecientos y veinte Rs. y veinte y tres mrs de plata, por 484 Rs. 1 - mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de 8. de Noviembre deste año, Por la hijuela del sustento Ordinario de 131 - Muchachos del dho Coleg.o desde 28. de oct.e prox.mo pasado hasta 3. deste dho mes de Noviembre en el q.l dia dio recivo de dha Cantidad —————— | 595 0256 | 0320 Rs.

Hij.a de obra. — Itt. Noventa y quatro Rs. de plata por 141 Rs. 9 mrs. que se pagaron al dho dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados del mismo dia 8 de Noviem. deste año, Por la hijuela de los Jornales del mro m.r Profesor y dos peones, y gastos menores de la obra desde 29 de Octubre proximo pasado hasta el dho dia 3 - de Noviembre, en el q.l dia dio Rvo. de dha Cantidad —————— | 0 94 Rs.

Idem. — Itt. Ciento y quarenta y tres Rs. de plata, por 214 Rs. 1/2 de vn. que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 15. de Noviembre deste año, Por la hijuela de los Jornales y gastos menores de la obra desde 5 - hasta 10. del dho mes en el q.l dia dio Rvo. de dha Cantidad —————— | 0143 Rs.

Hij.a del gasto — Itt. Seiscientos y veinte y ocho Rs. y veinte y quatro mrs de plata por 943 Rs. 2 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados del dho dia 15 - de Noviembre deste a.o por la hij.a del sustento ordinario de dhos muchachos, el renuevo de una perola de Cobre que peso 69 - libras, y otros gastos menores desde 4 - hasta 10 - de dho mes, en el qual dia dio Rvo de dha cantd. | 0628 Rs. 24

Sapatos — Itt. Setecientos y sesenta y cinco Rs. de plata, por 1147 Rs. 1/2 de vellon que se pagaron a Fran.co Juan Benegas Mro. Sapatero en virtud de libranza de dhos Diputados de 16 de Nov.e deste a.o por 153 - pares de Sapatos, a siete | 596 0442 Rs.

Rs. y medio de vellon cada vno, Que entregó Para los muchachos del dho colegio, desde 6 de Agosto pasado deste año hasta el dho dia 16 de noviembre en el qual dia dio Recibo de dha cantidad — 5960 442 14
— 0765 —

Hijuela de la obra. It. Cien Rs. y onse mrs. de plata, por 150 rs. 1/4 de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 21 de noviembre deste año por los Jornales del mismo maestro Albañil, y dos peones, y otros gastos de la obra del dho Colegio, desde 12 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio Recibo de dha cantidad — 0100 11

Hijuela del gasto. It. Quatrocientos y Noventa y ocho Rs. y onse mrs. de plata por 747 rs. 17 mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 21 de noviembre deste año; Por la hijuela del sustento ordinario, y gastos menores de los 80 muchachos del dho Colegio, desde 11 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio Recibo de dha cantidad — 0498 11

Medias. It. Docientos y cinquenta y dos Rs. de plata por 378 rs. de vellon Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de Noviembre deste año por Setenta y dos pares de Medias de lana de las fabricas de Sevilla que compró para los muchachos del dho Colegio, a 5 rs. 1/4 de vellon el par de cuia cantidad dio Recibo — 0252

Capotillos de Paño. It. Ochocientos y noventa y nueve Rs. y onse mrs. de plata por 1034 9 rs. de vellon que se pagaron a Manuel Rodriguez, en virtud de libranza de dhos Diputados de 26 de noviembre deste año por Setenta y vn capotillos de Paño de la villa de Grasalema que entregó para el abrigo de otros tantos muchachos de los del dho Colegio, a 19 rs. de vellon cada vno de cuia cantidad dio Recibo el dho Manuel Rodriguez — 0899 11

Hijuela del gasto. It. Vn mil y quarenta y quatro Rs. y siete mrs. de plata por 1056 6 rs. 11 mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph —

— 5980 957 13

Salida | Rs. de plata

Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 28 de noviembre deste año por la suplida del sustento ordinario de 151 muchachos del dho Coleg. en que se yncluien seis quintales de bacallao que compró en siete p. cada quintal, y un almires que pesó 4 libras a 4 Rs de plata cada una, y otros gastos menores hechos desde 18 hasta 24 del dho mes, en el qual dia dió recivo de dha cant. 528 [illegible] 10

Por quitacion 10. 44

Don Geronimo Fran. Micr del Toso — Juan Carlos de Miranda

En veinte y quatro de Diziembre deste año, salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes, que se pagaron en esta forma.

Salarios del mes de nov.e — A los ministros del Rl. Colegio seminario se pagaron dos mil dozientos y treinta Rs y dies y siete mrs de plata por 3345 Rs 26 mrs de vellon, en virtud de libranza de dhos Diputados de 1 de Diziembre deste año, por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de noviembre proximo pasado y de la cantidad que a cada uno tocó, (que es la que se expresa a fs 114 a y 115) firmó recivo — 2023. 12

Amasijo — Itt. quinientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata por 800 Rs de vellon que se pagaron a Nicolas Mrn. en virtud de libranza de dhos Diputados de 6 de Diz.e deste al. por los costos de molienda amasijo y cochura de cien fanegas de trigo, a 8 Rs de vn. cada una, que entre 90 y 30 hogasas de pan, para el sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia cant. dió recivo que firmó a su ruego y por testigo D. Joseph Ballesteros — 0533 11

Diz.a 24. Rl. Ito. Itt. Seiscientos y cinquenta Rs y un mrs de plata por 975 Rs 2 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph — 6.2 0765 14

Año de 1703

Rs. de plata

6.2[illegible]765 | 14

Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 6. de Diz.e deste año por la hijuela del sustento ordinario de 150. muchachos del dho Coleg.o Noventa y ocho quintales de leña, y otros gastos menores hechos desde 25. de Noviem.e prox.mo pasado, hasta primero del dho mes de Diz.e en el qual dia dio Rezivo de dha cant.d — 065.[illegible] | 4

Hija. de la obra — Itt. Ochenta y ocho Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 133 R.s de vellon que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 6. de Diziembre deste año, por la hijuela de los Jornales del Mtro. m.r un peon, y otros gastos de los reparos de la obra del dho Colegio desde 19. de Noviembre prox.mo pasado hasta el dho dia primero de Diz.e, en el q. dia dio Rezivo — 0.88 | 23

Hija. del sto. — Itt. Un mil y sesenta y tres Rs. y siete mrs. de plata por 1059 R.s 2 mrs. de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 13. de Diz.e deste año por la hijuela del sustento ordin.o de 150. muchachos del dho Colegio, en que se incluien Veinte y dos @ de Azeite a 11 R.s ½ de v.on cada una; tres quintales de bacalao, a siete p.s ex.s cada uno, y otros gastos menores hechos desde 2. hasta 8. de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 10.63 | 2

Idem — Itt. Quinientos y quarenta y siete Rs. y veinte y ocho mrs. de plata, por 821 R.s 26 mrs. de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 18. de Diz.e deste a.o por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores, de 152 muchachos del dho Colegio desde 9. hasta 15. del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0541 | 28

6.5[illegible]115 | [illegible]

Salida — Ytt. Cinquenta y Sinco R.s y trese mrs de plata | R.s de plata
Jiji.a de obra — por 83 R.s 3 mrs. de v.on que se pagaron al d.ho D.n Joseph
Ballesteros en virtud de recado de data de d.hos Diputados
del mismo dia 18 de Diz.e deste año, Por la Sisuela de los
Jornales del m.ro m.or y gastos menores de la obra del d.ho
Coleg.o desde 3 hasta 15 del d.ho mes en el qual dia dio R.uo
de d.ha Cantidad —— 0.55.13

D.n Geronimo Fran.co Uriz del Tal — Buidias de Rosas — D.n Juan Carlos de Miranda

En treinta y Uno de henero de mil Setecientos y quatro a.s
salieron de la d.ha Arca con ynterbenzion de d.hos llaueros
las Cantidades de las partidas siguientes q se pagaron este dia.

Missas — A D.n Joseph de Sarsa Capellan del d.ho Colegio. Se pagaron
Ciento y treinta y ocho R.s y veinte y tres mrs de plata, por
208 R.s de v.on Reducidos Con el d.ho premio Corriente de 50 p.% =100=
en virtud de libranza de d.hos diputados de 10. de henero deste a.o
por la limosna de Ciento y quatro missas Resadas a 2 R.s de v.on
cada vna que dijo en la capilla del d.ho Colegio desde 1.o de
Septiembre hasta fin de Diz.e del a.o prox.mo pasado de las quales
dio Zertificazion, y de la d.ha Cantidad Rezivo —— 0.138.23

Aguinaldos — Ytt. Seiscientos y Sesenta y nueve R.s y veinte y Siete m.s
de plata, por 1004 R.s 24 mrs de v.on que se pagaron al d.ho D.n Jo-
seph Ballesteros en virt.d de recado de data de d.hos Diputados
del mismo dia 10 de henero deste a.o Por los Aguinaldos q
se repartieron la Pasqua de Nauidad del a.o prox.mo pasado
de 1703 a los Ministros del d.ho R.l Colegio y otras personas
a quien se acostumbra de que dio memoria y relazion por menor
y Rezivo de d.ha Cantidad en 24 de Diziembre del mismo a.o
q la d.ha Memoria es del tenor siguiente —— 6.503.9

6.501.15 R.s

Año de 1704

Rs. de plata

0198 – Rs. vn. Por Doze pauos a 16 ½ cada vno que fueron los 4 para el S. Presidente dela casa dela contratazion 6 para los Sres. Diputados ynclusa la casa del S. D. Rodrigo Xeuuero = y 2 para el Contador D. Bernardo Sanchez por hauer asistido alos Negocios delas quentas — 60503.9 ½

0236 – 24 mrs. Por veinte y un pares de Gallinas a 11 ½ el par que fueron 42 gallinas para el S. Presidente 18 para los Sres. diputados como se dise arriua = y 12 para el Contador D. Bernardo Sanchez

024 – Rs. Por los Aguinaldos delos dos Capellanes: Contador = Medico = y Mayordomo = a 48 Rs. de vn. cada vno

0144 – Rs. Por los del ofizial dela Contaduria = Sr. Rusano = Maestro dela escuela = su ayudante = y los dos mros. de Carpintero y Albañil = a 24 Rs. cada vno

0.36 – Rs. Por los dela Enfermera = Ropero = y Cozinero = a 12 Rs. cada vno

0.36 – Rs. alos Porteros dela contratazion

0.18 – Rs. Por los delauanderas

0.06 – Rs. Por el del Capatero

0.46 – Rs. Por el del Cañero y hardinero dela Alcasar

0.18 – Por los delos Cocheros delos Sres. Diputados

0.18 – Por los delos guardas dela puerta de Xeres

0.08 – Por el del guarda que Sierra dha puerta

10.04 – 24 mrs. de vellon que son los dhos — 0669 ½ 2

Salarios de Mes de Diz.e — 2 Mrs. Dos mil Dozientos y treinta Rs. y diez y siete mrs. de plata por 3034 ½ 26 mrs. de vn. que se pagaron alos ministros del dho Rl. Colegio (que se expresaron a f. 114 y 115) en virtud. de libranza de dhos diputados de 10 de Henero de este año por sus salarios y Raziones de vn mes Cumplido a fin de Diz.e dela año proximo pasado, y dela cantidad

6.50979 ½

Salida =	Rs. deplata
Queacada Uno dedhos Ministros, perteneció	6.50979 1/2
Cómo Rezivo	2023. 12

la hijuela de | Ytto. Ytt. Docientos yonse Rs. y trese mrs. deplata por 318 Rs. 3 mrs. de vellon = Quesepagaron ael dho Dn. Joseph Ballesteros Envirtud de Recado deData dedhos Diputados del 14 de henero destea. porlahijuela del sustento ordinario ygastos menores de 151 muchachos del dho Colegio desde 16 hasta 22 de Diz.e proximo passado, enel qual dia dió Rezivo dedha cant. | 0211 12

Ydem = Ytt. Ochocientos y quarenta Dhos Quinientos y sesenta y dos Rs. y veinte y seis mrs. deplata, por 844 Rs. 5 mrs. devellon quesepagaron aldho Dn. Joseph Ballesteros Envirt.d deRecado dedata dedhos Diputados del 14 dehenero deste año, Por la hijuela del sustento ordinario ygastos menores de 150 muchachos del dho Colegio desde 23 hasta 29 de diz.e proximo pasado enel qual dia dió Rezivo dedha Cantidad | 0562 21

hijuela deobra = Ytt. Cinquenta ysinco Rs. deplata por 82 Rs. 1/2 devellon quesepagaron ael dho Dn. Joseph Ballesteros Envirt.d deRecado deData dedhos diputados de 14 dehenero destea.o porlahijuela de 11 Jornales del mro. mayor delaobra deldho Colegio a 18 Rs. 1/2 devellon cada uno, desde 17 de Diz.e dela.o proximo pasado hasta 5 deste dho mes dehenero enelqual dia dio Rezivo dedha Cantidad | 0.55

hijuela delgasto = Ytt. Docientos y Noventa ysinco Rs. deplata por 442 Rs. 25 mrs. devellon quesepagaron ael dho Dn. Joseph Ballesteros Envirtud de Recado de Data de dhos diputados del mismo dia 14 dehenero deste año porla hijuela del sustento ordinario ygastos menores de 155 muchachos del dho Colegio desde 30 de Diz.e proximo pasado hasta 5 deste dho mes de henero enelqual dia dió Rezivo dedha cant.d | 0295

| 6.50333 1/2

Año de 1704 = | R.s de plata

Missas — Ytt. Nouenta y seis R.s de plata por 144 R.s V.on que se pagaron al M. R. P. fr. Bartholome de S.n Fran.co Guardian del Conv.to del S.r San Diego, extramuros desta Ciu.d, en virt.d de lib.a de dhos Diputados de 19 de henero deste a.o por la limosna de treinta y seis misas resadas a quatro R.s de v.on cada vna, que dixeron los Religiosos del dho Conv.to en la capilla del R.l Coleg.o los dias festiuos y de Comunion de los muchachos, desde 1.o de Sep.e hasta fin de X.e dela.o prox.mo pasado, de que dio zertificazion, y de la dha Cant.d firmó Rezivo ———— 6.09 0333 R.s 27 — 0.96 R.s

Hijuela del gasto — Ytt. trecientos y ochenta R.s y dies y ocho mrs de plata por 570 R.s 27 mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados del 19 de henero de este año, por la hijuela del sustento Ordinario, y gastos menores de 156 muchachos del dho R.l Colegio, desde 6 hasta 12 de dho mes en el qual dia dio R.uo de dha Cantidad ———— 038.0 R.s 18

Medisinas — Ytt. Ochenta y Nueue R.s y seis mrs de plata por 133 R.s 3/4 V.on que se pagaron a Xptoval de Bega M.ro boticario, en virtud de libranza de dhos Diputados de 31 de henero deste a.o por todas las medisinas que a dado para la curazion de los mucha.s enfermos del dho Colegio hasta el dia referido, desde 25 de Mayo del a.o proximo pasado, de cuia cant.d dio Rezivo ———— 0.089 R.s 6

Meneses y Padilla — Mendiola y Rosas — D. Geronimo Fran.co Ruiz del Castillo — Juan Carlos de Miranda

En veinte y seis de febrero deste a.o salieron dela dha Arca con ynterbenzion de dhos llaueros las cantidades delas partidas siguientes que se pagaron en este dia ————

Amarillo — A Nicolas Juan.o se pagaron quinientos y treinta y tres R.s y onse mrs de plata, por 800 R.s de v.on en virtud de libranza de dhos Diputados de 6 de febrero deste a.o por los Costos de mo—

6.09 0899 R.s 17

Salida — Rs. de plata

lienda Amasijo, y cochura de Cien Fanegas de trigo a 8 rs. de Vellon cada una, que entregó en 30 hogazas de pan para el sustento de los Colegiales del dho Seminario de cuia cantidad dió Rezivo que firmo por testigo. Pedro Lopez de Alcantara | 6.9 D899 rs. 12 / 0533 rs. 11

Azeytunas — It. Un Mil Ciento y Nouenta Rs. de plata por 10385 rs. m. que se pagaron a D. Jorje Baldaran, en virt. de libranza de dhos Diputados de 24. de Dize. del año proximo pasado, por Ciento y dos Varriles de Azeytunas Moradas Rayadas, puestas en la Villa y Corte de Madrid, a 4½ rs. de vellon cada uno, que se Remitieron de Aguinaldo a diferentes Señores del Consejo de las Indias a quien se acostumbra de cuia cantidad dió Carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado ess.no pp.co desta Ciud. en 7. de Febrero de este año | 1019o rs.

Salarios de — It. Dos mil Docientos y treinta Rs. y medio de plata que me dehen... 30345 rs. 26. mrs. de vellon que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio Seminario que se expresaron a foxs. 114. y 115. Por lo que Importan Un mes de sus salarios y Rasiones Cumplido a fin de henero prox.mo pasado y de la cant.d que a cada uno le pertenesió firmo Rezivo | 2023o rs. 12

Hija. de obra — It. Sesenta Rs. de plata por 9o rs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Ss. Diputados del 3. de febrero deste a.o por los Jornales del mro. md. de 12. dias que vbo de travajo desde 7. hasta 19. de henero proximo pasado en el qual dia dió Rezivo de dha cant.d | 0.60 rs.

Ydem. — It. Ciento y sesenta y dos Rs. y onse mrs. de plata, por 243 rs. 17 mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virt. de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 13. de Febrero deste a.o por la hijuela de los Jornales del mro. md. y gastos del de Ruo de Un almasen y Viuienda q. se hauian | 6130913 rs. 12

empesado a caer y otros gastos tocantes a la obra desde 21. de henº proxmo pasado hasta 9 deste año mes de Febrero en el qual dia dió Rezno de esta Cantd — 6130913 | 11

hijª del gasto Ittt. trecientos y veinte y nueve Rs. y siete mrs de plata por 493 | 27 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd de Recado de Data de dhos Diputados del dho dia 13. de Febrero deste año por la hijuela del sustento ordinº y gastos menores de 156. muchachos del dho Colegio desde 13. hasta 19. de henero proxmo pasado en el qual dia dió Rno de dha Cantd — 0329 | 2

Idem. Ittt. Trecientos y diez Rs. y veinte mrs de plata por 465 | 31 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd de Recado de data de dhos Diputados del mismo dia 13. de Febrero deste año por la hijuela del sustento ordinº y gastos menores de 155. muchachos del dho Colegº desde 20. hasta 26. de henero proxmo pasado en el qual dia dió Rno de dha cantd — 0310 | 20

Idem. Ittt. Ochocientos y setenta y tres Rs. y catorse mrs de plata por 1031 | 4 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd de Recado de data de dhos Diputados del dia referido 13. de Febrero deste aº por la hijuela del sustento ordinº de dhos muchachos: la limosna de 162. bulas de la Sta Cruzda y el costo de llevar toda la comunidad a Bamdurrias los dias 28 = y 30 = de henero que fueron los de las fiestas Rs. de toros y Cañas: y otros gastos menores causados desde 27. del dho mes de henero hasta 2. de Febrero deste año en el qual dia dió Rno de dha Cantd — 0873 | 14

Aliños de Sombrero Ittt. Sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 100 | de vellon que se pagaron a Antonio Ricart. Mro Sombrerero en virtd de libranza de dhos Diputados del 13. de febrero deste año por todos los aliños de los sombreros — 6150588 | 29

121

Salida — Rs de plata

A los muchachos del dho Coleg.o que hizo en todo el año prox.mo pasado de 1703. decuia cant.d fixmo Rez.bo — 615] 588 [23

0 . 66] 23.

Lib.º 1.º del gasto. Itt. Un mill quinientos y Noventa y seis Rs y veinte y seis mrs de plata por 10395 Ps 5 mrs dev.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados del 6 de febrero deste año por la hijuela del sus tento ordinario de 150 muchachos del dho Colegio, en que se ynclhuen, Sesenta y seis @ de Azeyte a 18 Ps dev.on cada una Dos quintales de Vacalao: el gasto de luminarias en celebra.on delos años del Rey. Nro S.r y otros menores y extraordin.os desde 3. hasta 9. de dho mes en el qual dia dio R.uo de dha cant.d — 10596] 21

Idem. Itt. Un mil Ciento y cinquenta y sinco Rs y veinte y nueve mrs de plata por 10133 Ps 26 mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Dip.dos de 26. de febrero deste año, Por la hijuela del sustento ordinario de dhos muchachos: treinta y tres @ y quarta de pesc.da Salpresa a 18. Ps @: Noventa y seis pares de Medias de lana Moradas a 5 Ps ¼ de v.on el par: Quarenta y ocho sombreros negros de tres picos a 9 Ps cada uno y otros gastos menores desde 10. hasta 16. del dho mes en el q. dia dio R.uo de dha Cant.d el dho D.n Joseph Ballesteros — 10155] 21

Lib.º de obra. Itt. Ciento y quarenta y tres Rs y seis mrs de plata por 214 Ps 26 mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 26. de febrero deste a.o por la hijuela delos Jornales del m.ro mayor, y gastos del de Rino del Almasen y Jardinillo y otras menores dela obra del dho coleg.o desde 11. hasta 16. de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0143] 6

618] 551 [1

Bern.do Diaz de Rivas / N. Pedroni mo Juan / Urie del … / Juan carlos de miranda

En treinta y uno de Marzo deste año Salieron dela dha Arca Conjunta y Libertad de dhos llaveros las cantidades delas partidas Siguientes que se pagaron En esta dia — — 6180|11

Salarios de mes de febrero. A los ministros del Rl. Colegio Seminario que se expresaron a fs. 114a y 115 Se pagaron Dos mil Dosientos y treinta Rs. diez y siete mrs de plata por 3034 R 26 mrs de vellon En virtud de libranza de dhos Diputados de 1o. de marzo deste año, por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de febrero proximo pasado y delo que acada uno le pertenesio Como Reçivo — 2023|10

hijuela de obras. Itt. Cinquenta y dos Rs. veinte y tres mrs de plata por 99 R de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros En virtud de recado de data de dhos Diputados de 9. de Marzo de este año por la hijuela delos Jornales del mro m. y los que se ocuparon En poner unas puertas En el sotano y tapiar otras, y otros gastos menores del dho Colegio desde 16. hasta 23. de febrero proximo pasado En el qual dia dio Rbo de dha Cantd — 0052|23

hijuela del gasto. It. Trecientos y nouenta y sinco Rs. y treinta y un mrs de plata por 593 R 29 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 9. de marzo de este año por la hijuela del sustento ordinario de dhos muchachos y el Costo de una perola de cobre que peso Sesenta y Seis libras y media y otros gastos menores desde 17. hasta 23. de febrero proximo pdo. En el qual dia dio Rbo de dha Cantidad — 0395|31

Ydem. Itt. Nouecientos y dos Rs. y veinte y un mrs de plata por 1035 R 32. mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros En virtud de recado de Data de dhos diputados del referido dia 9. de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario de dhos muchachos En que se yncluien Quarenta y Nueue @ de azeite a 20 R de vn Cada una, y 8 @ de pescada a 18 R @ — 621|23|14

Salida

Rs. deplata

Otros gastos menores Causados desde 24. de febrero prox.mo pa.do hasta 1. deste dho mes de Marzo en el qual dia dio r.tos de dha cant. | 621 | 23 | 14
| 09 | 2 | 21

Amaso | Y. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs deplata por 800 Rs. dev.on que se pagaron a Nicolas Mrn. en virt.d de libranza de dhos Diputados del mismo dia 29. de marzo deste a.o los costos de mouienda Amasijo y cochura de Cien fanegas de trigo que entregó en tres mil hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho R.l Colegio a 8 Rs. v.on fanega. de cuia cant.d dio Rezivo que firmó por el dho Nicolas Mrn. Pedro Lopez de Alcantara | 0533 | 11

Capotillos | Y. Un mil Ciento y veinte y siete Rs. y onse mrs deplata por 10621 Rs. dev.on que se pagaron a Man.l Rodriguez en virt.d de libranza de dhos Diputados de 10. de Marzo deste a.o por el valor de Ochenta y nueve Capotillos de Paño de Grasalema a 119 Rs. dev.on Cada uno para el vestuario y abrigo de todos los muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dio carta de pago ante Ant.o Ant.l Ruyz Jurado Escrivano publico desta Ciudad en 11. del dho mes | 1012 | 11

Sapatos | Y. Un mill Ciento y quarenta Rs. deplata por 10710 Rs. v.on pagados a Fran.co Manuel Benegas M.ro sapatero, en virt.d de libranza de dhos Diputados de 12 de marzo deste año, por el valor de 228 pares de Sapatos a 4½ de vellon cada uno, que entregó desde 11. de Noviembre del año prox.mo passado hasta el dho dia 12. de marzo deste año para los muchachos del dho Colegio de cuia cantidad firmo Rezivo | 1014

Sisa del g.to | Y. Quinientos y veinte y quatro Rs. y sinco mrs deplata por 986 Rs. 2 mrs de vellon que se pagaron al dho Sr. Joseph de Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos diputados del 11. de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario de | 624 | 733 | 21

dhos muchachos, enque seyncluien Setenta quintales de talat deoliuo a 3 rs devon Cada vno, y otros gastos menores Causados desde 2: hasta 8. de dho mes, enel qual dia dió Recivo de dha cant. | 6240 933 23
Lista 1 de obra — Ytt. Ochenta y vn Rs. y veinte y tres mrs deplata, por 122 rs 1/2 devon Quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros envirtud de Decado de Data de dhos Diputados del 1 de marzo deste año. Por La hijuela delos Jornales delmro mor y los de quatro peones quetrauajaron enel desemuo del Almasen y recojer la tesa, Carcote de Madera. desde 25 defebrero proximo pasado hasta 8 deste dho mes de marzo enelqual dia dió Recivo de dha cant. | 0524 5
Ydem — Ytt. Ciento y cinquenta y ocho Rs. y quinse mrs deplata, por 231 rs 23 mrs devon quesepagaron al dho Dn Joseph Ballesteros envirtud de Decado de Data de dhos Diputados de 31 demarzo deste año por la hijuela delos Jornales delmro mor y los del 3 peones que acabaron el desemuo del Jardinillo, y otros gastos de la obra desde 10 hasta 29 del dho mes enelqual dia dió Recivo de dha Cantidad | 0081 23
Lista 1 del gasto — Ytt. Trecientos y sesenta y nueve Rs. y treinta y tres mrs deplata por 554 rs 33 mrs devellon quesepagaron al dho Dn Joseph Ballesteros envirtud de Decado de Data de dhos Diputados del dho dia 31 demarzo deste año, Porlahijuela del Sustento ordinario y gastos menores de 156 muchachos del dho Colegio desde 2 hasta 15 del dho mes enelqual dia dió Recivo de dha Cantidad | 0158 15
Ydem — Ytt. Quinientos y cinquenta y ocho Rs. y veinte y Nueue mrs deplata por 838 rs 9 mrs devon quesepagaron al dho D. Joseph Ballesteros envirtud de Decado de Data de dhos Diputados del dia referido 31 demarzo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 151 muchachos del dho Colegio desde 16 hasta 22 del dho mes, enel qual dia dió Recivo de dha cant. | 0369 33
| 0558 29

6260 626 26

Salida — Rs. deplata

Ytt. Trecientos y Veinte y siete Rs. y quatro ms. — 6260 626 Rs 26

hijsa algusto — DePlata por 19.0 Rs 23 mrs devellon quesepagaron al dho
Dn Joseph Ballesteros envirtud derecado de data dedhos Dipu
tados delmismo dia 31- demarzo deste año. Porlahijuela delsu
tento ordinario ygastos menores de 153- muchachos del dho coleo.
desde 23. hasta 29. del dho mes enelqual dia dio Rio dedha cant. — 0327 Rs 4

Jamones — Ytt. Nouecientos Rs. yveinte ytres mrs deplata, por 1035 Rs dev. q
sepagaron al dho D. Joseph Ballesteros envirtd. derecado dedata
de dhos Diputados de31. demarzo deste año; Porquarenta ysiete Ja
mones quepesaron trecientas yquarenta ySeis libras, las 302. libras
deellas de Montanches a 4 Rs dev. cada vna ylas 44. restantes dela
Sierra a 3 Rs 1 libra, queserepartieron la Pasqua deresurecion alos
ministros del Rl. Seminario yotras personas aqe. Seacostumbra
y para almuerzos delos muchachos deldho Coleo. de q eldho D. Jo
seph Ballesteros dio memoria por menor yrecivo dedha canti
dad enel dia referido — 0900 Rs 23

Juan Carlos de Miranda

D. Geronimo Fran... Ruiz de las Heras

Entreinta de Abril dedho ao. salieron dela dha Arca conyntter
bencion dedhos llaueros lascantidades delaspartidas Siguientes q
sepagaron eneste dia

Retablo — A Xptoval. de Suades, mro escultor sepagaron vn mil yci
en Rs. deplata por 1065 Rs dev. envirtd. delibranza de dhos Di
putados de31. de Marzo proxmo. pasado, por vn retablo de Madera
para la Yglesia del dho Colegio, enque se colocaron las Ymagines
denra Sa. del buenayre S. Pedro y S. Andres, Con vnsagrario
para reponer el Ssmo Sacramento dela Eucharistia, de cuia can
tidad dio carta de Pago ante antonio Ruiz Jurado Esno. publico
desta Ciud. en 2- de Abril desteao. — 1100 Rs

Salarios del mes demarzo — Ytt. Dos mil Docientos y treinta Rs. y diez ysiete mrs — 6285 0354 Rs

de plata, por 30345 ℔ 26 mrs de vellon, que se pagaron en virtud de lib.a de dhos Diputados de 3 de Abril deste año, a los ministros del dho Rl. Coleg.o que en ella se refieren, y estan expresados en este libro a foxas 114a y 115 Por sus salarios y rasiones de vn mes cumplido a fin de Marzo prox.mo pasado, y de lo q̃ a cada vno le pertenesió Primo Rezivo — 6280954 ℔ 19

Gasto de 29 a — 2823 ℔ 12

Y 1292 Itt. Vn mil trecientos y setenta y vn Rs y sinco mrs de plata por 20056 ℔ 25 mrs de vellon que se pagaron al dho d. Joseph Balleste ros en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho dia 3 de Abril deste año, Por los gastos que se hizieron en la translacion del ss.mo Sacram.to de la Yglesia de triana a la que se previno en el Rl. Coleg.o Seminario que fue el dia Jueves santo 20 de marzo, ynclu sos los gastos de sera, y oficios del dho dia, y Viernes Siguiente, del que primo memoria por menor en 29 del mismo mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 1037 ℔ 5

Medias — Y Itt. Quatrocientos y setenta y seis Rs de plata por 7[illegible] de v.on que se pagaron a D.a Maria Perez, vezina de esta Ciudad, en virt. de lib.a de dhos diputados de 6 de Abril deste a.o por Ciento y trein ta y seis pares de medias de lana de las fabricas de Sevilla a 5 ℔ 1/4 de v.on cada vno, que entrego para los muchachos del dho Rl. Colegio de cuia cantidad primo Rezivo — 0476 ℔

Hijuela del gasto — Y Itt. Quatrocientos y sesenta y vn Rs y nueve mrs de plata por 6914 ℔ 31 mrs de vellon que se pagaron al dho D.n Joseph Balleste ros en virtud de recado de data de dhos diputados de 7 de Abl. deste año, Por la hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 154 muchachos del dho Colegio desde 30 de Mayo pro ximo pasado hasta 5 deste dho mes de Abril en el qual oy dio Rz.o de dha Cant.d — 0461 ℔ 9

Cala. P. l. l. de la fuente y gastos en Madrid — Y Itt. Dos mil Seiscientos y onse Rs y treinta mrs de p.ta Con.te que los valen, 2614 ps. ex.s ℔ 1/2 de plata antigua, los — 6330493 ℔ 16

Salida =

Rs. de plata

Doscientos y Sesenta ps. Exs. de ellos q se pagaron a D. Ventura de Pinedo Cauallero del orden de S. Tiago, asente de dho Rl. Coleg. en la Villa y Corte de Madrid, en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 10. de Abril deste aº. Por los gastos que hizo en las dependencias del dho Rl. Colegio, y Aguinaldos a los Porteros, y Criados de Ss. a quien se acostumbra, y asimismo Cien to y dies ps. Exs. que ymporta su salario de todo el dho año de 1643. de cuia cantd. dio memoria y firmo Rezivo en Madrid a 28. de Xe. del dho año, y los un peso, y real y medio de plata antig restantes, por el premio de vna letra de 60. ps. de ellos de esta Ciud. a la Villa y Corte de Madrid, Porque de los 200 ps. restantes se hallo letra sin premio —— 633 D 473 Rs. 16

La obra — Ytt. Quatrocientos y Nueue Rs. y veinte y ocho mrs de plata por 614 Rs. 26 mrs de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Balles en virtd. de recado de data de dhos diputados de 12 de Abril de este año, Por la bijuela de los Jornales de los Aluañiles y Carpinteros, y otros gastos menores de la obra del dho Colegio desde 31. de Marzo prox.mo pasado, hasta el dho dia 12 de Abril, en el qual dia dio Rzivo de dha Cantidad —— 0409 Rs. 28

Ali.a del Col.o — Ytt. Quatrocientos y cinquenta y ocho Rs. y ocho mrs de plata por 687 Rs. 12 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 16 de Abril deste aº. Por la bijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 154. del dho Colegio desde 6. hasta 12 del dho mes, en el qual dia dio Rzivo de dha Cantd. —— 0458 Rs. 8

Amasijo — Ytt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata. por 800 Rs. de vn. que se pagaron a Nicolas Martn. en virtd. de recado de data de dhos diputados de 21. de Abril deste aº. Por los Costos de Molienda, Amasijo, y Cochura, de Cien fanegas

636 D 573 Rs. 1[illegible]

Rs. de plata

de trigo a 8 Rs. de vn. cada vna, que entregó en 30 – Sogas y s[?] de pan p.a el sustento de los muchachos del dho. Coleg. de q. dio Rtuo. que firmo por testigo Dn. Joseph Ballesteros — 636|9973|14

Hijuela de los Hijos = 0533|11
Itt. Trecientos y ochenta y tres Rs. y siete mrs. de plata, por 5141 Rs. – mrs. de vellon, que se pagaron al dho. D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos. diputados del dho. dia 21. de Abril deste año, por la hijuela del sustento diario y gastos menores de 111 – muchachos del dho. Colegio desde 13. hasta 19. del dho. mes en el qual dia dio Rtuo. de dha. Cant.d

Hijuela de obra – 0383|2
Itt. Quatrocientos y Nouenta y ocho Rs. y veinte y nueue ms. de plata, por 4148 Rs. 9 – mrs. de vellon que se pagaron al dho. Dn. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos. dipdos. del mismo dia 21. de Abril deste año, Por la hijuela de los jornales de Aluañiles y Carpinteros, y otros gastos de la obra del dho. Colegio en que se yncluie el traje de vna Campana que se puso, seis bastidores de a nueue vidrios, p.a las ventanas de la Yglesia, y tres de red, de alambre para su defensa de cuia cantd. dio Rtuo. el dho. Dn. Joseph Ballesteros, Los quales gastos son desde 14. hasta 19. del dho. mes de Abril

Valon de papel – 0498|29
Itt. Quatrocientos y ochenta Rs. de plata que los valen 48 es. Rs. de dha. moneda que se pagaron a Dn. Luis Paganeli, en virtd. de libranza de dhos. diputados de 23. de Abril deste año por vn valon de Papel florete con treinta y dos resmas p.a el gasto de la escuela de los muchachos del dho. Colegio, de cuia cantd. dio Rezivo

Missas = 0480|
Itt. Ciento y treinta y quatro Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 2021 – de vellon que se pagaron a D. Joseph de [?] Capellan del dho. Rl. Colegio en virtd. de libranza de dhos. Diputados del 30. de Abril deste año, Por la limosna de Ciento y vna — 638|0868|17

Salida 7 Rs. de plata

Missas Rezadas que dijo en la Capilla del dho Rl. Seminario hasta el dia referido desde 1º de Henero deste aº. de las quales dio Zertificación y de dha Cant.d Rezivo 6380 | 868 | 17

0134 | 12

hija 11 del gasto | 3 | Yt. Quatrocientos y nouenta y siete Rs. y dies y ocho mrs de plata. Por 846 | 10 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados del mismo dia 30 de Abril deste año, Por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 156 muchachos del dho Coleg.o desde 20 hasta 26 del dho mes, en el qual dia dio Rbo de dha cant. 0497 | 18

hijª. de la obra, Yt. Ciento y sesenta y seis Rs. y veinte y quatro mrs de plata por 280 | 2 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados del referido dia 30 de Abril deste aº. Por la hijuela de los Jornales y gastos menores de la obra del dho Colegio desde 21 hasta 26 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d 0166 | 24

D. Geronimo Fran.co Mier del Tojo   Luis dias de Roxas   D. Juan Carlos de Miranda

En treinta y uno de Mayo deste aº. Salieron de la dha Arca Con ynterbencion de dhos llaueros las Cantidades de las partidas Sigtes. que se pagaron en este dia

Salarios del mes de Ab. | 1 | Yt. Dos mil Dosientos y treinta Rs. y dies y siete mrs. de plata por 3034 | 26 mrs de vellon que se pagaron en virtd. de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste aº. a los ministros del dho Rl. Coleg.o Por sus salarios y raciones de vn mes Cumplido a fin de Abril proxmo. pasado en esta forma.

0458 | 11 mrs dev.n al Cap.n D.n Luys dias de Roxas, Por su salario de diputado de la Vniv.d de m.tes a 500 duc.s dev.n a cla.e de g dio r.no

0458 | 11 mrs dev.n al Capitan D.n Geronimo Fran.co Mier del Tojo, por la misma Razon, de q. dio Rezivo

0916 | 22 6390 | 667 | 19

Año de 1704

Rs. de plata

0916 ‖ 22 — 632 ∪ 667 ‖ 24

0366 ‖ 23 — mrs. a Dn. Juan Carlos de miranda Contador del dho Colegio por su salo. a rason de 400 duc. vn. al as. de q. dio rezo.

0458 ‖ 11 — mrs a Dn. Joseph Ballesteros, Mayormo. Rector y asente, por sus salarios y racion, a rason de 500 duc. vn. al ao. de q. dio rezo.

0.91 ‖ 23 — mrs al Br. Dn. Pablo Carrillo, Capellan dela dha Univd. de mtes. por su rasion diaria, a 100. duc. de vn. al as. de q. dio Rezo.

0275 ‖ — de vn. a Dn. Joseph de sparsa Capellan del dho Colegio. Por su salario y racion a rason de 300 duc. v. al ao. dio rezo.

0.91 ‖ 23 — mrs a Dn. Gaspar Moreno, medico, por su salario a rason de 100 = duc. de vn. al ao. de que dio Rezibo

0.91 ‖ 23 — mrs a Dn. Rodrigo de sotomr. Zirujano, q la dha rason = dio rezo.

032.0 ‖ 28 — mrs a Dn. Alonso de Coria, Mro. dela Escuela, por su salo. y racion a rason de 350 = duc. de vn. al ao. de q. dio Rezo.

0137 ‖ 16 — mrs a Dn. Franco. Montero su ayudante por su salario a rason de 150. duc. de vn. al ao. de que dio Rezibo

0183 ‖ 11 — mrs a Da. Maria de Gracia enfermera, por su salo. y racn. a rason de 200 — ducados de vn. al ao. de q. dio Rezibo que firmo por testigo Phelipe Cadenas

0183 ‖ 11 — mrs de vellon = a Joseph Duran = digo a Xptoval Lopez ropero; Por su salario y racion a rason de 200 = ducados de vn. al año de q. dio Rzo. q. firmo por testigo Phelipe Cadenas

0.97 ‖ 23 — mrs, a Pedro Coronado Cozinero, por su salario a rason de 100 = duc. de vn. al as. de q. dio rezibo

0137 ‖ 16 — mrs a Augn. Franco. de vtrera, ofizl. dela Conta. Por su sal. a rason de 150 — duc. de vn. al as. de q. dio Rezibo.

30345 ‖ 26 — mrs de vellon, q. son los años — 2023 ‖ 12

641 ∪ 898 ‖ 2

Salida=   Rs. deplata

Hijuela del gasto = Ytt. Quatrocientos y ochenta y Nueue Rs. y doze mrs. depta. por 834 Rs. 12 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 6. de Mayo deste año, Por la hijuela del Sustento ordinº. de 158 muchachos y Dietas delos enfermos, y otros gastos menores desde 27= de Abril proxmo. pasado hasta 3: deste dho mes de maio en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad   6411 898 Rs.   0489 Rs. 12

Hija. deobra. Ytt. Cien Rs. de plata, por 170 Rs. de von. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de los dhos Diputados del mismo dia 6. de maio deste aº. por la hijuela delos Jornales del mro. mayor de la obra, Un ofizl. y tres peones y los del mro. de Carpintero y Su ofizial: que se gastaron en los reparos dela obra del dho colegio desde 28: de Abl. proxmo. pasado hasta 3. deste dho mes de maio, en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad   0100

Ayuda de Costa= Ytt. Quatrocientos y Cinquenta y Siete Rs. y Veinte y nueue mrs. de plata por 686 Rs. 26 mrs. de von. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 6: de maio deste año, por Capa, Casaca, y dos pares de Calzones de paño de Segovia, y un armador de Raso con sus forros ojales y hechuras, unas medias negras de Seda y dos pares de Calzones blancos, Que se dieron a Pedro Anton. Zedillo, muchacho que a sido del dho Rl. Colegio, y asiste en el, á Leer las Ziencias Mathematicas a sus muchachos Sin estipendio alguno de que dió memoria por menor el dho D. Joseph Ballest. en 3: deste dho mes de mayo, en el qual dia firmó Rezº. de dha cantd.   0457 Rs. 29

Missas Ytt. Setenta y quatro Rs. y Veinte y tres mrs. de plata por 112 Rs. de von. que se pagaron al M. R. P. fr. Bartme. de S. Franco. Guardian del Convto. del Sr. S. Diego, en virtud de libranza de dhos Diputados de 8. de maio deste año   6420 945 Rs. 14

por la limosna de veinte y ocho missas rezadas a quatro Rs. de vn. cada vna, que dixeron los Religiosos del dho Convto. en la Iglesia del dho Rl. Colegio, los dias festivos y de comunion de los muchachos desde 1o. de henero hasta fin de Abril deste año di que dio Zertificacion, y de dha cantidad, rezo. 642U945 ∫14

Hija alsto. del dio. S. | Itt. Seiscientos y Cinquenta y nueue Rs. y veinte y dos mrs de plata por 989 ∫16 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos Ss Diputados de 14. de Mayo deste año, Por la hijuela del sustento ordinario de 111. muchachos del dho Colegio, 163. quintales de leña, y otros gastos menores desde 4. hasta 10: del dho mes, en el qual dia dio Rivo de dha Cant.d — 0024 ∫23 — 0659 ∫22

Hija de obra. | Itt. Ciento y Cinquenta y Cinco Rs. y diez mrs. de plata por 232 ∫32 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos Diputados de 14. de Mayo deste año, por la hijuela de los Jornales del mro. mayor, vn ofizial y tres peones, y los del mro. Carpro. y su ofizial, y otros gastos de los reparos de la obra del dho Colegio desde 5. hasta 10: del dho mes en el qual dia dio Rivo de dha Cant.d — 0155 ∫10

Gasto de la Ig.a | Itt. Ciento y veinte y quatro Rs. y onse ms. de plata por 186 ∫½ de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos Diputados de 17. de mayo deste año, por los gastos de limpiar y retocar la Imagen de nra. Sa. del buen ayre, pintar otra para el Gron delos muchachos y poner vnos Jugetes en la moldura del retablo, y otros gastos menores que constan por menor de memoria que dio firmada en dho dia, en el qe. dio tambien Rezivo de dha Cantidad — 0124 ∫11

Hija de obra. | Itt. Ciento y Catorse Rs. y sinco ms. de plata por 171 ∫8 mrs de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros —

643U555 ∫11

Salida =

Rs. de plata

en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 12 de Mayo deste año, por la hijuela de los Jornales del mro. mr. un ofisial y tres peones de Aluañil y los del mro. de Carpintero y gastos menores de los reparos de la obra del dho colegio desde 12s. hasta el dho dia 12. deste dho mes en el qe. dia dio Recivo de dha Cantidad —— 6430 / 0114 Rs.

Al [sic] del lbo. Aliz. del g. It. Quinientos y ochenta y tres Rs. y nueue mrs. de pla. por 814 Rs. 31 mrs. de v.on que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 19. de maio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 111 muchachos del dho Colegio, en que se yncluien 111 quintales de Leña, desde 11. hasta 16. de dho mes. en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. —— 0583 Rs. 9

Idem. It. Quatrocientos y setenta y sinco Rs. y onse mrs. de pla. por 713 Rs. de v.on que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 26. de maio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos, (en que se yncluien 36 qq. de leña) desde 18. hasta 24 del dho mes, en el qe. dia dio Rezivo de dha Cantd. —— 0475 Rs. 11

Gasto de pleitos It. Ciento y Noventa y un Rs. y dies y ocho mrs. de pla. por 287 Rs. 16 mrs. de v.on que se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 26. de maio deste año, por los gastos hechos en los pleitos contra d. Man.l de Velasco, d. Joseph Chacon, d. Man.l de Liaño, y d. Franco. Garrote, sobre la cobranza de los deuitos que deuen al dho Rl. Colegio, desde 1o. de hen.o hasta fin de Abril deste año de que dio Relacion Jurada por menor en 24 deste dho mes de Mayo, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. —— 0191 Rs. 18

6456 / 3231 Rs. 21

año de 1704.

Rs. de plata

Gasto de la Iglesia. Ytt. sesenta y siete rs y seis mrs de plata por 100 rs 26 mrs de von que se pagaron al dcho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data del dho dia 26 de maio por el gasto de diferentes aderessos y aliños que hizo en la Iga del dho Colegio de que dio memª por menor y rezivo de dha cantidad en 24. del dho mes. — 645|323 rs 21 / 0067 rs 6

Hisª de Obra. Ytt. Ciento y siete rs y quinse mrs de plata por 161 rs 6 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 26 de maio deste año por la hisª de los jorn del mro mr. Antº Rodriguez y reparos del dho Colegio desde 19 hasta 24. del dho mes en el qual dia dio Rvo de dha cantidad. — 0107 rs 15

Dn Geronimo Ruiz [illegible] — Ruiz Diaz de Rosas — Juan Carlos de Miranda

En veinte y tres de junio de este año salieron de la dha arca con yntervenon de dhos llaveros las cantidades de las partidas sigtes que se pagaron este dia. —

Hisª del gasto. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y sesenta y tres rs y treinta y tres mrs de plata por 695 rs 33 mrs de von en virtud de recado de data de dhos Diputados de 2 de junio de este año por la hisª del gasto de 154 muchachos del dcho Colegio desde 25. hasta 31 de maio proximo passado en el qual dia dio Rvo de dha cantidad. 0463 rs 33

Hisª de obra. Ytt. Ciento y quatro rs y veinte y seis mrs de plata por 157 rs [illegible] mrs de von que se pagaron al dcho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipdos del dho dia dos de junio por la hisª de los jorn del mro mr. de la obra y otros gastos hechos en los reparos de ella desde 26 hasta 31. de maio proximo passado en el qual dia dio rezivo de dha cantidad. — 0104 rs 26

Salarios. Ytt. Dos mil doscientos y treinta Rs y ms. de plata por 3034 rs 26 mrs de von que se pagaron a los ministros del dho Rl Colegio que se expressaron en esta Q.ta 124 en virtud de libranza de dhos Diputados de dos de junio de este aº por sus salarios y raciones de vn mes cumpdo a fin de Maio deste aº y dieron Rvos de lo que a cada vno le tocó. — 2023 rs 17

Amaziso. Ytt. quinientos y treinta y tres rs y onse mrs de plata por 800 rs de von que se pagaron a Nicolas Mtn. en virtud de libranza de dhos Diputados de 4. de junio de este aº por los costos de molienda amasijo y cochura de cien fanegs de trigo a ocho rs de von cada vna, que entregó entre 16 mil hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dcho Colegio de que dio Rvo que firmó a su ruego: D. Joseph Ballesteros. — 0533 rs 11

6481|83 rs 27

Salida		Rs de plata
	648 ∪ 83 ℔ 17
Boticario	Ytt. Ciento y veinte y dos Rs y veintey tres mrs de plata por 184 ℔ de v.on que se pagaron à D. Fran.co Despino mro Boticario, en virtud de libranza de dhos Diputados de cinco de Junio deeste ao. por todas las medicinas que se trajeron de su botica para la curacion de los muchachos del dho colegio de cuia Cantidad dio Rezivo —	0122 ℔ 23
Sapatos.	Ytt. ochocientos y sinco Rs: mrs de p.ta por 1020 ℔ de v.on que se pagaron a Fran.co Man.l Beneyas mro Sapatero, en virtud de libranza de dhos D.s de siete de Junio deeste ao. por 161 pares de sapatos à ℔ de v.on el par para los muchachos del dho Colegio que entrego desde 13 de m.o pasdo. deste ao. hasta el dho dia 7 de Junio: de cuia Cantidad dio Rvo. —	0805 ℔
hij.a del gasto	Ytt. trecientos y cinquenta y seis r. y quinze mrs de p.ta por 534 ℔ 22 mrs de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos D.s de 9 de Junio deeste ao. por la hij.a del gasto del susten to hordin.o y gastos menores de 152 muchachos del dho Colegio desde 1 hasta 7 del dho mes: en el qual dia dio Rvo. de dha Cantidad —	0356 ℔ 15
hij.a de obra.	Ytt. Ciento y veinte y tres Rs y Veintey seis mrs de platta por 185 ℔ 23 mrs de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputt.s del dho dia 9. de Junio. de este año. por la hij.a de los gastos de los reparos de la obra del dho Colegio desde 2 hasta 7 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad —	0123 ℔ 26
hij.a del gasto.	Ytt. quatrocientos Zinquenta y nueve Rs y dos mrs de p.ta por 688 ℔ 20 mrs de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos Diputados del 16 de Junio de este año por la hijuela del Sustento hordin.o y Gastos menores de 150 Muchachos del dho Colegio desde 8 hasta 14 de dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad. —	0459 ℔ 2
hij.a de obra.	Ytt. Ciento y Cinquenta y seis Rs y dose mrs de platta por 234 ℔ 18 mrs de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos Diputtados del 16 de Junio de este año. por la hij.a de los gastos del reparo de la obra del dho Colegio desde 9 hasta 14. del dho mes en el qual dia dio Rvo. de dha Cant.d	0156 ℔ 12
Ydem.	Ytt. Ciento y Veinte r. de p.ta por 180 ℔ de V.on q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos Diputtados de 23 de Junio deste ao. Por la hij.a de los dhos reparos de la obra desde 16 hasta 21 del dho. en cuyo dia dio Rvo. —	0120 ℔
hij.a del gasto	Ytt. quinientos y diez y ocho r. y seis mrs de p.ta por ℔ 2 mrs de v.on q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de 23 de Junio y la hij.a del sustento hordin.o y gastos de 150 muchachos desde 15 hasta 21. del dho mes en el qual dia dio Rvo. de dha Cantidad —	0518 ℔ 6
	651 ∪ 452 ℔ 1

D. Casimiro ... Nudez del ...

Riquelme ... Rossa

D. Juan Carlos de Miranda

Año de 1704.

Rs. de plata

En treinta de Julio deste año salieron de dha arca con intervension de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia. — | 651U492 ℔ 2

Salarios. A los Ministros del R.l Colegio Semin.o se pagaron en virtud de libranza de dhos. Diputtados de prim.o de Jullio deste año: Dos mill doscientos y treinta R.s 2 m.s de plata por 3034 ℔ 26 m.s de vell.on por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de junio prox.mo pas.do en la conformidad que se dixo en este L.o a f.s 124. b.ta — | 2023 . ℔ 17

hij.a del gasto. Item: ochocientos y veinte y seis R.s y dies y seis m.s de p.ta por 1023 ℔ 24 m.s de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputtados de prim.o de Julio d.te a.o por la hij.a del gasto del sustento hordin.o y gastos menores de 152 muchachos del dho Colegio desde 22 hasta 28 de Junio prox.mo pas.do en el qual dia dio R.uo de dha cantidad. — | 0826 ℔ 16

hij.a de obra. Itt. ochentta y cinco R.s de plata por 127 ℔ 17 m.s de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos diputtados del mismo dia prim.o de Julio p.r la hij.a de los jornales de los reparos de la obra del dho Colegio desde 23 hasta 28 de Junio prox.mo pas.do en cuyo dia dio R.uo de dha cant.d — | 0 . 85 ℔

hij.a del gasto. Itt. trecientos y cinquentta y seis r.s y dies m.s de plata por 534 ℔ 15 m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputtados de ocho de Jullio deeste año por la hij.a del sustento hordin.o y gastos menores de 153 Muchachos del dho Colegio desde 29 de Junio prox.mo pas.do hasta 5 deste mes de Julio en el qual dia dio R.uo de dha cant.d — | 0356 ℔ 10

hij.a de obra. Itt. Quarentta y quatro R.s y veintte y tres m.s de p.ta por 67 ℔ de vellon que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputtados del mismo dia 8 de Julio deste año por los jornales gasttados en los reparos de la dha obra desde 30 de Junio prox.mo pas.do hasta 5 de Julio d.te año en el qual dia dio Recivo de dha cantidad — | 0 . 44 ℔ 23

hij.a del gasto. Itt. trecientos y veinte y ocho R.s y siette m.s de platta por 492 ℔ 11 m.s de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputtados de 14 de Jullio deeste año por la hijuela del sustento hordin.o y gastos menores de 152 Muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha cantidad — | 0328 ℔ 7

Amasijo. Itt. quinientos y treintta y tres R.s y onse m.s de platta p. 800 ℔ de v.on que se pagaron a Nicolas Mart.n en virtud de recado de datta de dhos diputtados de 15 de Jullio deste año: por los costos de molienda amasijo y cochura

655U363 ℔ 10

Salida. | Rs. de platta

De Cien fanegas de trigo que entrego en tres mill hogazas de pan para el gasto del dho colegio: à razon de ocho Rs de vn fanega. de cuia Cantd dio Rsuo que firmo à su ruego por testigo: Dn Anto Gomez de Urizar — | 6550363 ℔ 14 | 0533 ℔ 11

hisa delgasto. Itt. trecientos y cinquenta y sinco rs de platta por 532 ℔ ½ de vn que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputados de 21 de julio deste as por la hisa del sustento hordins y gastos menores de 153 muchachos desde 13 hasta 19. del dho mes en cuio dia dio reciuo — | 0355 ℔

Idem. Item: trecientos y dies y seis Rs y onse ms de pta por 474 ℔ ½ de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dchos Diputados de 29 de julio deste as por la hisa del sustento hordins y gastos menores de dhos muchachos desde 20. hasta 26 de dho mes en cuio dia dio reziuo — | 0316 ℔ 11

hisa de Obra. Itt. Ochenta r de platta por 120 ℔ de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Dips de 29 de julio deste as. p la hisa de los jornls del Mro mr de la obra desde) hasta 26 del dho mes en el qual dia dio Rsuo de dha Cantidad. — | 0080 ℔

D. Juan Carlos de Miranda

D. Geronimo Juan Muñoz del Valle

Recibidor del Rs

En veinte y sinco de Agosto de este año salieron de la dha Arca con interuencion de dhos llaueros las cantidades de las partidas sigtes q se pagaron este dia.

Salarios. A los Ministros del dho Colegio se pagaron dos ml dosientos y treinta Rs y ms de pta por 3034 ℔ 26 mrs de von en virtud de libranza de dhos Dips de primº de Agosto deste año por sus salarios y raciones de vn mes cumpdo a fin de julio proxmo pasdo en la conformidad que se dixo a fs 120 Bta deste libro — | 2230 ℔ 11

hisa del gasto Itt. quatrocientos y nueue r y ms de pta p. 614 ℔ 2 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Dipdo de 5 de Agosto de este año. por la hisa del sustento hordins y gastos menores de 153. Muchachos del dho Colegio desde 27 de julio proxmo pasdo hasta 5 deste dho mes de Agosto en el qual dia dio Reziuo de dha Cantidad — | 0409 ℔ 12

Trigo. Itt. Ciento y sesenta y seis r y veinte y tres mrs de pta por 250 ℔ de von q se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Dips de 5 de Agosto de este año: por dies fanegs de trigo a 25 ℔ von cada vna q compro para el gasto del sustento de dhos muchachos, de cuia cantidad dio Rsuo. — | 0166 ℔ 23

trigo — Item. tres ml quinientos y treinta y tres rs y onse mrs de platta por 5030 ℔ de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd

| 6590454 ℔ 21

de Libranssa de dhos Diputados de Siete de Agosto de este año Los 6590454 25
=5022o ℔ de vn de ellos por el Valor de 240. fanegas de trigo a 21 ℔ 3/4 de vellon
Cada vna que compró para el Sustento delos muchachos del dho colegio
Y los 80 ℔ restantes por conducirlo alos graneros en 40 cargas a dos r de vn cada
Vna. de Cuia cantidad firmo Rezivo — 30533 ℔ 11

Trigo Ytem: tres mil doscientos y veinte y seis r y veinte y tres mrs de platta.
por 40840 ℔ de v. que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud
de Libranza de dhos diputados de Onse de Agosto de este año: por el val
lor de 227 faneg y vna quartilla de trigo que compro para el gasto del año
del dho Colegio las 151 faneg 3/4 a 22 ℔ de vn cada vna: y las 71. faneg 1/2 restan
tes a 21 ℔ de dha moneda cada vna, ambas partidas puestas en el grane
ro del dho Colegio. de cuia Cantidad firmó Rezivo. — 33226 ℔ 23.

hija del gasto. Ytem: Ochocientos y dos r y veinte y tres mrs de pta por 10204 ℔ 1 mrs
de vn q se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de
data de dhos dip de 11 de Agosto de este año. p la hija del sustento hordinº
y gastos menores de 154. muchachos del dho Colegio desde 3. hasta 9.
del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cantidad. — 0802 ℔ 23

hija de Obra. Ytem: Sesenta r de pta por 901 ℔ de vn q se pagaron al dho d. Joseph Balleste
ros en virtud de recado de data de dhos dip del mismo dia 11 de Agosto de
este año p la hija delos jorn del mro mr dela obra desde 28 de Julio prox pass has
ta 9 deste dho mes de agto en el qual dia dio recivo de dha Cantidad. — 0060 ℔

hija del gasto. Ytem: trecientos y dies y Siete r y quinse mrs de pta p 4761 ℔ 6 mrs de vn
q se pagaron al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos
diputados de 18 de Agosto de este año. por la hija del sustento hordinº y gastos meno
res de dhos muchachos desde 10 hasta 16 del dho: en el qual dia dio Rezivo de dha Cant — 0317 ℔ 15

Ydem: Ytem: 429 ℔ 21 mrs pta por 6441 ℔ 15 mrs de vn que se pagaron al dho dn Joseph
Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos Diputados de 25 de agosto
deste año: por la hija del sustento hordinº y gastos menores de 155 muchachos
del dho Colegio desde 17 hasta 23 del dho mes en cuio dia dio Rvo de dha Cantidad — 0429 ℔ 21

hija de Obra. Ytem: Noventa y quatro r y onse mrs de pta por 1414 ℔ 1/2 de vn q se pagaron
al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados
de 25 de Agosto de este año p la hija delos jorn y gasto del reparo dela Obra
desde 11 hasta 23 del dho en el qual dia dio Rvo de dha Cantidad. — 0094 ℔ 11

Ruiz Lopez de Lara — Juan Carlos de Miranda — 66709518 ℔ 27

Salida | Rs. de plata

En veinte y tres de Septiembre de este año Sacaron de la dha arca con interuens.on de d.hos llaueros las Cantidades de las partidas Siguientes que se pagaron en este dia. —— | 6670918 27

Salarios. A los ministros del d.ho R.l Colegio que se mencionaron a f. 124 buelta se pagaron: dos mil doscientos y treinta rs. y m.s de plata por 3034511 26 mrs v.on por sus salarios de vn mes cumplido a fin de agosto prox.mo pass.do en virtud de Libranza de d.hos diputados de prim.o de sep.e deste a.o y cada vno dio R.uo dela cant.d que le tocó y en el d.ho lugar queda mencionada. —— | 2023 o 17

Amazijo. Ytt. quinientos y treinta y tres r.s y onse m.s de platta por 800 r.s de v.on que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de Libranza de d.hos diputt.s del d.ho dia prim.o de sep.e deste año: por los costos de Molienda, amazijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 r.s v.on cada vna, que entregó en 33 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del d.ho Colegio. de cuia Cantidad dio R.uo que firmo p.r testigo D. Joseph Ballesteros. —— | 0533 11

Hij.a del gasto. Ytem: quatrocientos y cinquenta y siete r.s y veinte y tres m.s de plata por: 686 r.s 1/2 de v.on que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de d.hos diputados de prim.o de septiembre deeste a.o por la hij.a del sustento hordin.o y gastos menores de 144 muchachos del d.ho colegio desde 24. hasta 30. de agosto prox.mo passado en el qual dia dio Recivo de d.ha cantidad. —— | 0457 23

Hij.a de obra. Ytem: treinta y quatro r.s y veinte y siete m.s de plata p.r 52 r.s 2 mrs. de v.on que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de d.hos diputados del mismo dia prim.o de sep.e por la hixuela de los Jorn.s del m.ro Ant.o Rodriguez y gasto menor del reparo de la obra del d.ho Colegio desde 25. hasta 30. de agosto prox.mo pas.do en el qual dia dio recivo de d.ha Cantidad. —— | 0034 27

Missas. Ytem: ciento y quarenta y seis r.s y veinte y tres m.s de p.ta p.r 220 r.s v.on que se pagaron a D. Joseph Desparza Capellan del d.ho Colegio en virtud de Libranza de d.hos diputados del propio dia prim.o de sep.e por la limosna de 110. Missas resadas que dixo en la Yglecia del d.ho Colegio a dos r.s de v.on cada vna: desde prim.o de Maio hasta fin de agosto prox.mo passado, de que dio Zertificacion, y de la d.ha Cantidad firmó recivo —— | 0146 23

Ydem. Ytem: ciento y seis r.s y veinte y tres m.s de p.ta por 160 r.s v.on que se pagaron al M. R. P. fr. Bartolome de S.n Fran.co Guardian del Conv.to de S.r S.n Diego: en virtud de Libranza de d.hos diputados de 6. de Sep.e de este año: por la limosna | 6710321 26

De quarenta Missas resadas que an dho los religiossos de [illegible] dho Convento En la Iglecia del dho Rl. Colegio: â quatro rs. de von cada vna: los dias festiuos y de Comunion de los muchachos: desde prim. de maio hasta fin de agosto proxmo. paso. En que se yncluien quatro Missas mas de los dias feriados que dixeron por yndispocisiones del Pe. Capellan. de cuia cant. dio Rsuo. — | 671 | 321 | 26
| 0106 | 23

Sapatos — Item: Setecientos y Setenta rs. de plata: por 10155 rs. de von que se pagaron a Fran. Man. Benegas mro. sapatero En virtud de libranza de dhos Diputados de 9. de septiembre de este ao. por 154. pares de sapatos â siete rs. y ms. de von cada uno: para los muchachos del dho Colegio: que entre go hasta el dho dia, desde 8 de Junio paso. deste ao. de que dio recivo — | 0770 |

hija. del gasto — Item: Seiscientos y sesenta y seis rs. y sinco mrs. de plata q. 999 rs. 2 mrs. de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros En virtud de recado de data de dhos diputados de nueve de sepe. deste ao. por la hija. del sustento ordinario y gastos menores de 146 muchachos del dho Colegio desde 31 de agosto hasta 6. de septiembre deste ao. en cuio dia dio Rsuo. de dha Cantidad. — | 0666 | 5

Idem: Item: quinientos y Setenta rs. y treinta mrs. de pta. por 856 rs. 11 mrs. de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 16 de sepe. deste ao. por la hija. del sustento hordinario de los dhos muchachos y gastos menores del dho Colegio desde 7 hasta 13 del dho mes. de q. dio Recivo — | 0570 | 30

hija. de obra — Item: Cinquenta y sinco rs. de plata por 82 rs. ½ de von q. se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de recado de datta de dhos Diputados de 16 de sepe. deste año: por la hijuela de los jorn. del mro. mr. de la obra desde 7 hasta 13 del dho mes En el qual dia dio Recivo de dha Cantidad — | 0055 |

Amasijo — Item: Ciento y settenta Rs. y veinte y tres mrs. de p. q. 256 rs. de von. que se pagaron a Nicolas Martin En virtud de libranza de dhos Diputados de 17 de septiembre deeste año: por los Costtos de Molienda amasijo y Cochura de 32= fanegas de trigo â ocho rs. de Von Cada Una, q. entrego en 760. hogs. de pan pa. el Sustento de los Muchachos: de que dio Recivo q. firmo y testigo Dn. Joseph Ballesteros — | 0170 | 23

gasto en pleitos — Item: Ciento y treinta y dos Rs. y Veinte y nueue mrs. de p. q. 199 rs. 9 mrs. de Von pagados al dho D. Joseph Ballestteros en Virtud de Recado de datta de dhos Diputados de 17 de septiembre de este año por los gastos que hizo en los pleyttos que se siguen sobre la Cobranza de los effectos del dho Rl. Coleg. desde prims. de Mayo hastta fin de Agostto deste año de que dio Memorial y relacion Jurada en el dho dia y Recivo de dha Cantidad. — | 0132 | 29

Hija. del gasto — Item: Un mill Ciento y treinta y siette Rs. y dies y siette mrs. de pta. —

| 673 | 754 |

Salida. | Rs. de plata

Por Un mill settecienttos y seis Rs y nueue mrs de vellon que se pagaron al dho Sr Joseph Ballestteros En virtud de recado de datta de dhos Diputtados de 23 de septtiembre de estte año: por la hijuela del sustentto hordinario y gastos menores de 150 muchachos del dho Collegio desde 14. hasta 20. de septiembre deste año en que se yncluyen dose dosenas de panes de mostto mozadas de lanas para dhos muchachos a sinco Rs y quarttillo de von el par. de cuya cantd dio Rezivo | 6730794 Rs. / 1013 ½

Dn Juan Carlos de Miranda
Ruiz Díaz de Rojas
D. Geronimo [illegible]
Rizo del [illegible]

En treintta y vno de octubre deste dho año salieron delas dhas Arcas Con yntervencion de dhos llaueros las Cantidades delas partidas sigtes q se pagaron el te dia

Salarios — A los Ministros del Rl Colegio que se expresaron a la 124 bueltta: se pagaron dos mill dosientos y treinta r y mrs de platta por 3034 Rs 26 mrs de von por sus salarios y raciones de vn mes cumplido a fin de Sepe deste año en virtud de libranza de dhos diputados de dos de octubre: de q dieron recivos | 2023 ½

hija del Sto — Itt. trecientos y setenta y dos r y Veynte y vn mrs de plata por 558 Rs 32 mrs von q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos. Diputados del dho dia 2 de octe deste año pr la hija del sustento hordinario y gastos menores de 151. muchachos del dho Collegio desde 21 hasta 27 de septiembre proximo pasado En el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0372 ½

Idem. — Itt. trecientos y veynte y nueue r deplatta pr 493 Rs ½ de von q se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 6. de octe deste ao por la hija del sustento hordino y gastos menores de 151. muchachos desde 28 de sepe proximo pasdo hasta 4 de octe en el qual dia dio rezivo de dha cant. | 0329 ...

hija de obra — Item: ciento y vn r de plata por 151 Rs ½ de von q se pagaron al dho d. Josephe Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipdos del mismo dia 6 de octe deste ao por la hija de los Jornos del mro mr y reparo dela obra desde 15 de sepe proximo pasado hasta 4 de octe En el qual dia dio rezivo de dha Cantd | 0101 ½

Misas — Item: Sesenta y nueue r y onse mrs de plata por 104 Rs de von q se pagaron al m. R. P. fr. Bartolome de S. Franco guardian del convto de S. Diego en virtud de recado de data de dhos Diputados de 8 de octubre de este ao por la limosna de 26 Misas a 4 Rs von cada vna q dixeron los Religiosos del dho Convto en la Yga del Rl Colegio los dias festiuos y feriados del mes de Septiembre por yndisposision del Cabellan. de cuya cant dio Certificacion el dho Pe Guardian hauerla Rezevido el Syndico deldho Convto | 0069 ...

hija de obra — Item: Sesenta y dos r de plata por 93 Rs de von q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos dipdos de 13 de Octe deste ao pr la hija delos Jornos del mro mr y reparos de la obra desde 6 hasta 11 del dho mes En el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. | 0062 ½

6780 ...

hija del gasto. Ytem: quatrocientos y dies y siete rs y treynta y un mrs de plata por =626 rs 30 mrs de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipp.os de 13 de oct.e deste año por la hija del sustento hordinario y gastos menores de 152 muchachos del dho Colegio desde = 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cantidad. —— | 6780.95 | 32
| 0417 | 31

dha de obra — Ytem: Sesenta y dos rs y treynta y dos mrs de plata por 94 rs 14 mrs vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipp.os de 20 de oct.e deste año por la hija de los Jorn.s del mro mor y reparos dela obra des de 13 hasta 18 del dho en el qual dia dio recivo de dha Cant.d —— | 0062 | 32

dha del gasto Ytem: trecientos y catorze rs y treinta y un mrs de plata p. 472 rs 13 mrs de vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipp.os de 20 de oct.e deste año por la hija del sustento y gastos menores de 151 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio rezivo —— | 0314 | 31

Leña. Ytem: trecientos y sesenta y ocho rs de plata p. 552 rs vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de oct.e deste año por 126 quintales de leña de granado q compro a 21 rs vellon q. para el gasto del dho colegio de q dio rez.to —— | 0368 |

hechuras de Camisas y Sauanas Ytem: trecientos y siete rs q mrs de plata p. 461 rs 8 mrs vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Dip.s de 25 de oct.e deste año por la hechura y costos de 182 Camisas a 2 rs cada vna y 31 sauanas de q dio mem.a por menor el dho dia y recivo de dha Cantidad. —— | 0307 | 17

hija del gasto. Ytem: Docientos y sesenta y ocho rs y dies y nueue mrs de plata p. 402 rs 28 mrs vellon q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dipp.os de 25 de oct.e deste año por la hija del sustento y gastos menores de 150 muchachos desde 19 hasta 25 del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha Cant.d —— | 0268 | 19

amasijo Ytem: quinientos y treynta y tres rs y onse mrs de plata p. 800 rs de vellon q se pagaron a Nicolas Mrtn. en virtud de libranza de dhos Dip.os de 31 de Octubre deste año por los costos de Molienda amasijo y Cochura de 100 fanegs de trigo a 8 rs vellon cada vna q entrego en 2800 hog.s de pan. para el sustento delos muchachos. de cuya Cantidad dio recivo q firmo a su ruego p. testigo. D. Joseph Ballesteros —— | 0533 | 11

D. Zerdo [illegible] ... Vnica del ... — Rui Diaz de Lossa — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y quatro de nouiembre de este año salieron delas dhas arcas con Intervencion de dhos llaueros las cantidades delas partidas sig.tes q se pagaron en esta ma

Salarios A los Ministros del r. colegio que se expressaran asi 424 [illegible] se pagaron dos mil dozientos y treinta rs y [illegible] mrs de plata por 3345 rs 26 mrs vellon en virtud de libranza de dhos Diputados de tres de nov.e deste año por sus salarios y raciones de un mes cump.do a fin de oct.e prox.mo pas.do q cada vno dio recivo dela cantidad q le toco q en dho lugar queda mencionada —— | 2023 | 17

| 6820 | 5 | 20

Salida

Rs de plata

hija del gasto. Item: Seiscientos y cinquenta y cinco Rs y veinte y siete mrs de plata por 2831 R 24 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de quatro de Noviembre de este año por la hija del sustento y gastos de 148 muchachos del dho colegio desde 26 de octe proximo passdo hasta prime de noviembre en el qual dia dio recivo de dha Cantd. — 0655 R 27

Idem. Item: Dosientos y cinquenta y tres R y veinte mrs de plata por 380 R 12 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de diez de noviembre de este año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 146 muchachos del dho colegio desde 2 hasta 8 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cantidad. — 0253 R 20

hija de obra. Item: ochenta R de plata por 120 R de von q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data del dho dia 10 de novie por la hija de los jornales del mro mor de la obra desde 20 de octe hasta 8 de este mes en cuio dia dio recivo — 0080 R

dha del gto. Item: trecientos y cinquenta y quatro R y veinte y nueve mrs de plata por 532 R 2 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 17 de novie de este año por la hija del sustento y gastos menores de 147 muchachos desde 9 hasta 15 de dho mes en cuio dia dio recivo de dha cantidad — 0354 R 29

Idem. Item: trecientos y treinta y ocho R y veinte y cinco mrs de plata Por 508 R 4 mrs von q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 24 de novie de este año por la hija del sustento y gastos menores de 146 muchachos desde 16 a 22 del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha Cantidad. — 0338 R 25

Juan Carlos de Miranda — D. Jeronimo ... — Arellano ... — ... Mesia Delgado

En veinte y nueve de Diciembre de este año salieron de las dhas arcas con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes q se pagaron este dia:

Salarios. A los Ministros del Rl Colegio se pagaron dos mil dosientos y treinta R y mo de plata por 3034 R 26 mrs de von en virtud de recado de data de dhos Diputados de prime de dize de este año por sus salarios y razes de un mes cumpdo a fin de novie proximo passdo de que dieron rezivos en la conformidad q se expresa a fol 124 buelta. — 2023 R 17

hija del gto. Item: quatrocientos y dos R y treinta y dos mrs de plata por 604 R 14 mrs von q se pagaron a D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 5 de dize de este año por la hijuela del sustento de los muchachos del dho colegio desde 23 de Noviembre proximo passdo hasta 29 del en el qual dia dio rezivo de dha cantidad. — 0402 R 32

Idem. Item: dosientos y sesenta y cinco R y treinta mrs de plata por 398 R 29 mrs de von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de dies de dize de este año por la hija del sustento de 100 muchachos y gastos menores desde 29 de novie proximo passdo hasta 6 de dize en q dio Recivo — 0265 R 30

6870181 R 20

687 0181 ℔ 30

hijª de obra — Item: ciento y veinte r̃ de plata por 180 ℔ de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de diez de Diz.e deste año por la hijuela de los Jornales del Mro mor desde 10 de Noviembre proximo pasado hasta 6 deste presente mes. En el qual dia dio recivo de dha cantidad. — 0120 ℔

hijª del gasto — Item: doscientos y ocho r̃ y veinte y siete mrs de plata por 313 ℔ 2 mrs v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 18 de diz.e deste año por la hijª del sustento y gastos menores de 99 muchachos desde 7 a 13 del dho de q dio recivo — 0208 ℔ 27

transporte — Item: mil r̃ de plata por 1500 ℔ de v.on q se pagaron a D. Alonso de Coria en virtud de libranza de dhos Dipdos de 18 de diz.e deste año por los costos de transportar de esta ciud a la de Cadiz 32 pajes y 17 grumetes todos muchachos del dho Colegio para que fuessen sirviendo a S. M. en los navios de la esquadra que salio de Cadiz a la expugnacion de Gibraltar y demas gastos q hizo con dhos muchachos y en su persona de q dio memª y relacion Jurada en 13 de dho mes y en 19 del dio recivo de dha cantidad. — 1000 ℔

Amazijo — Item: quinientos y treynta y tres r̃ y onse mrs de plata por 800 ℔ de v.on q se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Dipdos de 18 de diz.e de este año por los costos de molienda amazijo y cochura de 100 fanegas de trigo q entregó en 2800 hogazas de q dio recivo que firmo a su ruego por testigo D. Joseph Ballesteros. — 0533 ℔ 11

Obra de esparto — Item: doscientos y setenta y dos r̃ y m.o de plata por 408 ℔ 3/4 de v.on q se pagaron a Juan Diaz mro espartero por toda la obra de esparto q entrego para el dho Colegio desde 8 de Junio de 1703 hasta 21 de diz.e deste año en el qual dia ay libranza de dhos Dipdos en q todo esta ynserto por menor y el dho Juan Diaz dio recivo de dha cantd. — 0272 ℔ 17

Sapatos — Item: seiscientos y cinquenta y cinco r̃ de plata por 982 ℔ 1/2 de v.on q se pagaron a Franco Manuel Benegas mro sapatero en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de diz.e deste año por 131 pares de sapatos a 7 ℔ 1/2 v.on cada uno para los muchachos del Colegio q gastaron hasta el dia citado desde 9 de Septiembre. de cuya cantidad dio recivo — 0655 ℔

hijª del gᵒ — Item: ciento y noventa y siete r̃ y un mrs de plata por 295 ℔ 19 mrs de v.on q se pagaron a D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 22 de diciembre de este año por la hijª del sustento y gastos menores de 96 muchachos desde 14 a 20 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha cantd. — 0197 ℔ 4

Aguinaldos — Item: setecientos y treinta y cinco r̃ y veinte y ocho mrs de plata por =1103 ℔ 26 mrs v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en

690 0168 ℔ 18

Salida | Rs. de plata

Virtud de libranza de dhos Diputados de 29 de Diciembre de este año por los mismos que ymportaron los Aguinaldos que se repartieron la Pasqua de Navidad de este año alos Ministros del Rl. Collegio y otras personas a quien se acostumbra de que dio Mema. por menor en 26 del dho mes y Reziuo de dha Cantidad. — — — | 690 168 ½

D. Juan Carlos de Miranda

D. Geronimo Fran.co Perez de ... | Melchior de Roxas | 0335 ...

En treinta de Enero de mil setecientos y cinco se salieron de la dicha arca, con intervencion de dichos llaveros las cantidades de las partidas sig.tes que se pagaron este dia —

Misas — A Dn Joseph de Esparza, Capellan del dicho Collegio Seminario, se pagaron ciento y treinta y dos rs de plata, por 198 rs de v.on en virtud de libranza de 2 de Enero deste a.o por la limosna de 99 Missas á 2 rs de v.on cada vna que dixo en la Iglesia del dicho Collegio desde 1.o de Sep.re hasta fin de Diziembre del a.o proximo passado de 1704 de que dio Certificacion: y de dicha cantidad reziuo — | 0132

Proc. de pleyt. Ittem trecientos y sesenta y seis rs y veinte y tres mrs de plata por 550 rs de v.on que se pagaron á Pablo Ramirez de Aguilar Procurador del dicho Collegio, en la Cassa de la Contratacion de esta Ciu.d en virtud de lib.a del dicho dia 2 de Enero deste a.o por la asistencia y trabaxo q tuvo en todos los pleytos y dependendiencias que se ofrecieron al dicho Collegio en todo el a.o proximo passado de 1704 de cuya cant.d dio reziuo — | 0366 ...

Azeytunas Ittem mil trecientos y sesenta rs de plata por 2040 rs de v.on que se pagaron á Dn Joseph Ballesteros, May.mo Prov.or del dicho Collegio en virtud de libranza del mismo día 2 de Enero deste a.o por tres barriles de azeytunas moradas, rajadas q de su orden se pusieron, y transportaron a la Villa y Corte de Madrid, para los Cumplidos de Pascuas q remite el Collegio de regalo por Pascua de Navidad

691 ... 4. 3 ...

los 24 Barriles al S.r D.n Antonio de Arguelle y Valdes: 24 para el S.r D.n Martin de Soliz y Miranda Protector del dicho Collegio: 48 para el S.r Fiscal del Consejo delas Indias: 12 para el señor Secretario; 6 ael Agente fiscal: 6 al ofic.l mayor dela Secretaria, y los 12 restantes p.a el Agente del Collegio, ajustado cada barril puesto enla dicha Villa â 20 r.s de vellon de que dio rez.o el dicho D.n Jph Ballesteros. — | 6910 4.03

Salarios. Itten dos mil doscientos, y treinta r.s, y diez y siete m.s de plata por 30345 r.s y 26 m.s de v.n que se pagaron alos ministros del R.l Collegio enla Conformidad que se expressò â foxas 124 buelta: En virtud delibranza del dicho dia 2 de Enero de esteaño por sus salarios y raciones de un mes cumplido â fin de Diziembre del año proximo passado de 1704. y delo q.e â cada uno dellos toco firmo rezivo. — | 1036.0

Bastim.to del gasto. Ita. trescientos y noventa y ocho r.s y diez y seis maravedis de plata por 5977 r.s 24 m.s de v.n que se pagaron al dicho D.n Jph Ballesteros en virtud de recado de data de 5 de Enero deeste año por la bast.a del sustento ordinario, y gastos menores de 77 muchachos del dicho Collegio desde 21. hasta 27 de Diz.re del año proximo passado de 1704. en el q.l dia dio rez.o de balance. — | 2023.012

Idem: Itten dosientos y Catorze r.s y diez m.s de plata por 3214 r.s y quinze m.s de v.n que se pagaron al dicho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data del mismo dia 5 de Enero por la bast.a del gasto del sustento ordin.o de 77 muchachos desde 28 de Diziembre proximo passado hasta 3 deste dicho mes de Enero en el q.l dia dio rezibo de balance. — | 0398.16

Bast.a de obra: Ita. noventa r.s de plata por 135 r.s de v.n que se pagaron al dicho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos diputados del dicho dia 5 de Enero deste año por la bast.a del Jornal del Maestro mayor dela obra desde 8 de Diziembre | 0214.10

695 | 6.6 R.s

proximo passado hasta 3= de este dicho mes, en el q. dia dio Rezi.o de dicha Cantidad — 0 | 9.1

Missas — Itt.em: Setenta y siete R.s, y onze m.rs de plata, por 146 R.s v.on que se pagaron al M. R. P. Fr. Bar.me de S. Fran.co Guardian del Convento de s. S.n Diego, en virt.d de lib.za de d.hos diputados de 9 de henero deste año, por la limosna de Veinte y nueve missas a quatro R.s de vellon Cada vna que dixeron los religiosos del d.ho Convento los dias festiuos, y de comunion de los muchachos, en la Yglesia del d.ho Colegio, desde primero de sep.e hasta fin de d.e del a.o proximo passado de 1704 de cuia cantidad firmo Rezivo — — — — — 0 | 77.11

Gastos de pleitos — Itt. Ciento y Cinquenta R.s y tres m.rs de plata por 225 R.s 4 m.rs de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de d.hos diputados de 9= de henero deste año, por los mismos que importa vn memorial Jurado que firmo a 6= de d.ho mes de los gastos de pleitos y despachos que a seguido del d.ho R.l Seminario desde 1.o de Sept.e hasta fin de d.e del año proximo passado de cuia cantidad dio Rezivo — — — — — — — 0 | 150.3

D.ros de ess.no p.co — Itt. Cien R.s de plata por 150 R.s de vellon, que se pagaron a Antonio Ruiz Jurado Ess.no publico de esta Ciudad en virt.d de recado de data de d.hos Diputados del mismo dia 9= de henero, por los mismos que importan los d.ros. de los despachos que a echo en su offizio tocantes al d.ho Colegio desde 4- de sep.e del año pas.do de 1703- hasta fin de d.e del de 1704- en 30- del qual d.ho mes firmo memoria de ellos y R.vo de d.ha Cantidad — — — — — 0 | 100

Transporte de muchachos — Itt. Trecientos y diez R.s de plata que los valen 31 p.s Esc.os de a 10 R.s v.on de d.ha moneda, que se pagaron a el d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de d.hos diputados de 14- de hen.o deste año los mismos que pagó a Aug.n Samora patron de su barco. Los veinte y vn p.s dellos por dar de comer a veinte y sinco muchachos q. voluieron al d.ho Colegio de los que de el se embarcaron en los quatro Galeones que en conserua de la esquadra de Monseieur Ponti fueron a la expugnacion desde el dia 6- hasta 13- de d.ho mes, que estuuieron en el viaje desde Cadiz a esta Ciudad y los diez p.s Esc.os restantes por el flete del d.ho barco de cuia Cant.d dio R.vo el d.ho D. Joseph Ballesteros — — — — — 0 | 310

1.a) del gasto — Itt. Ducientos y ochenta y dos R.s y ocho m.rs de plata por 423 R.s 12 m.rs de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de d.hos diputados de 15- de henero deste a.o —

696 | 333 R.s

por la hijuela del sustento ordinº y gastos menores de 101 mucha- | 6960333 | 2a
chos del dho Colegio desde 4 = hasta 10 = del dho mes en el qual
dio Rbo de dha Cantidad — — — — — — — — | 0282-8
Idem — Itt. Trecientos y nouenta y tres Rs. y treinta y dos mrs de plata
p 590 Rs 31 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballest.
en virtd. de Recado de data de dhos Diputados de 19 de henero del
este año p la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de
125 muchachos del dho Colegio desde 11 hasta 17 del dho mes
en el qual dia dio Rbo de dha Canttidad — — — — — — | 0393-32
Azeyte — Itt. Un mil y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata
p 1600 Rs vn que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en
virtd. de libranza de dhos Diputados del mismo dia 19 de henero
deste año p Cien @: de Azeyte a 16 Rs vn cada una que compro
p el gasto y provizion del dho Colegio de cuia cantd. dio Rbo — | 1066-23
hija de obra = Itt. ochenta y cinco Rs. de plata p 127 Rs 17 mrs de vellon q se
pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data
de dhos Diputados de 30 de henero deste año por la hijuela de los Jor-
nales de Mrô. mayor de la obra desde 5 hasta 24 del dho mes
en el q. dia dio Rbo de dha Canttidad — — — — — — | 0085-
hija del gto — Itt. Quatrocientos y veinte y seis Rs. y trece mrs de plata por
639 Rs 20 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ba-
llesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 30
de henero deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos
menores de 124 muchachos del dho Colegio desde 18 hasta 24
del dho mes en el qual dia dio Rbo de dha Cantd. — — — — | 0426-13

D. Geronimo Fran. Mier, del Toro — Alberto Dias de Rox — Juan Carlos de Miranda

En veinte y cinco de febrero deste año salieron de la dha Arca
con ynterbenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas
Salarios — siguientes q se pagaron en este dia — — — — — — —
A los ministros del dho R. Colegio seminario que se expresaron
en Rezas 124 = se pagaron Dos mill Dozientos y treinta Rs. y diez y siete
mrs de plata por 3345 Rs 26 mrs de vellon, en virtd. de libranza de dhos
Diputados de 3 de febrero deste año, por tanto q importan — | 6980587 | 32

Calidad

Sus salarios y raciones (delos que las perciuen en Dinero) de vn mes cumplido afin de henero proximo passado deste año, y dela cant. q sacada vno tocó firmo recivio — 6981587 [m]

2023 [m]

bispela Ⅎ 1601 enero — Itt. Docientos y treze r. y trese mrs. deplata, por 320 r 13 mrs de v. que se pagaron al dho D. Josephe Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 4. de febrero deste año, por la bispela del sustento ordinario y gastos menores de 124. muchachos del dho Colegio desde 25. hasta 31. de henero proximo passado en el q. dia dio recivo de dha Cantidad — 0213 [m]

Idem — Itt. trecientos y quinze r. y vn mrs. de plata por 472. r. 19. mrs de vellon que se pagaron al dho D. Josephe Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 12. de febrero deste año por la bispela del sustento ordinario y gastos menores de 125. muchachos del dho Colegio desde 1. hasta 7. del dho mes, en el qual dia dio recivo de dha Cant. — 0315 [m]

Amasijo = Itt. Quinientos y treinta y tres R. y onse mrs de plata p. 800 r. v. Que se pagaron a Nicolas Alm. en virtud de libranza de dhos Diputados de 13. de febrero deste año, por los costos de Molienda. Amasijo y Cochura de 100. fanegas de trigo, a 8 r. de vellon cada vna q entregó en dos mil y ochocientas opaisas de Pan. para el sustento delos muchachos del dho Colegio arason de veinte y ocho hogasas por fanega de cuia cant. dió recivo que firmo a su ruego y por testigo el Lic. D. Juan Franco de Azera — 0533 [m]

hechuras de ropa blanca — Itt. Dos mil setecientos y nouenta y siete R. y quinse mrs de plata por 4196 r. 16 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Josephe Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 13 de febrero deste año. Los mismos que ymportó vna memoria de los gastos que hizo en las hechuras de ochocientas y nouenta y seis Camissas y quinientas y dies y siete vestidos de lienso blanco para el vestuario delos muchachos del dho Colegio de que firmo relación en 12 del dho mes, y assi mismo por la hechura de setenta y seis vestidos y vn par de calzones que faltaron p. el avío de dhos muchachos de que continuo memoria en el dho dia 19. de feb. en el qual dia dio Recivo de dha Cant. y conforme a las dhas memorias es en esta forma —

— Primeramente la hechura de 896 Camisas a 1 r. — — 1019 2 r.
— Itt. Por la hechura de 517 vestidos a 2 r. ½ v. cada vno. 1292 2 [m]
— Itt. Por el corte delos 517 vestidos a medio r. cada vno. 0258 [m] — 2.1088 [m]

3034 3 r.

Año de 1765 — Rs. de v.n — Rs. de dep.

— — — 30343 ℛ 1 // 201088 ℛ 6

— Por Nueve libras y tres quartas de hintas blancas, las 8 ½ libras a 24 ℛ v.n y la vna libra y quarta a 20 ℛ san mrs. — 0203

— Por doze libras y media de hilo cazero a 4 ℛ ½ de plata antigua la libra que se gasto en los Vestidos y en dar p.a coser a la ropería montan — — — — — — — — 0129 ℛ 14.

— Por 17. Libras de hilo blanco p.a las camisas, las quinze de hilo de a libras a 14 ℛ y las dos de medias libras a 18 ℛ 0246

— Por 31 ½ gruesas de botones blancos para las camissas, las 18. a real de p.ta y las 13 ½ gruesas a 13 quartos san mrs. — 0053 ℛ 10.

Asimismo se hizieron de mas delos de arriua sesenta y seis Vestidos y Vn par de Calzones q. faltaron p.a el uso delos muchachos en que se gastó lo siguiente — — — — —

— Por el Corte de d.hos Vestidos a medio real Cada Vno — — 0033 ℛ 8.

— Por la hechura a 2 ℛ ½ de v.n Cada vno — — — — 0166 ℛ 8.

— Por dos Libras de hilo Casero a 11 ℛ libra — — — — 0022.

Son los d.hos — — 40196 ℛ 6. — 20997 ℛ 15.

Lib.za del gasto — Y 9.2.2 — It. Dozientos y nouenta y sinco Rs. y tres mrs. de plata por 892 ℛ 22 mrs. de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de d.hos Diputados de 25. de febrero deste año, y la hijuela del Sustento ordin.o de Ciento y veinte y sinco muchachos del d.ho Colegio, Compra de 105. qq.es de leña y otros gastos menores desde 8. hasta 14. del d.ho mes en el q.l dia dio R.uo de d.ha Cantid.d — — — — — — — — — — 0295 — 3.

Idem — It. Seiscientos y vn Rs. y Catorze mrs. de p.ta por 9.024 ℛ 4 mrs. de vellon q. se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos diputados del mismo dia 25. de febr.o deste a.o por la hij.a del sustento ordinario de 120. much.os del d.ho Colegio Compra de 113. p.es de medias de lana morada a 5 ℛ ¼ de v.n el par, y otros gastos menores desde 15. hasta 21. del d.ho mes, en el q.l dia dio R.uo de d.ha Cant.d — — 0601 ℛ 14.

Lib.za de la obra — It. Ciento y quinse Rs. de p.ta por 1.121 ℛ ½ de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Dip.dos del dia referido 25. de febrero por la hijuela delos Jornales de m.ro en.s dela obra, desde 26. de hen.o prox.mo passado, hasta — — — — 205 / 0874 ℛ 4

Salida

R.^s de plata

1.050.874 R.^s

0.115.1

21 de dicho mes de f.^o enel qual dia dio R.^{ibo} de dha Canttidad

A. Ecconomo Juan Mier de Sollo | Por mi y a ruego de los dos | D. Juan Carlos de Miranda

En treinta de Marzo deste año salieron de la dha Arca con interbencion de dhos llaueros las canttidades de las partidas sig.^{tes} que se pagaron en este dia

Salarios del mes de f.^o — A los ministros del dho R.^l Colegio se pagaron Dos mill Dozientos y treinta R.^s y diez y siete m.^s de plata por 3034 R.^s 26 m.^s de Vellon en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de marzo deste a.^o por sus salarios y rasiones de los q las perciuen en dinero de un mes cumplido a fin de febrero prox.^{mo} passado y de la porcion que a cada uno pertenese firmo su rezivo en la consignación que se expresó a foxas 124. — 2023.17

Dia 8 de diz. — Ytt. Quatrocientos y sesenta y tres R.^s y veinte m.^s de p.^{ta} por 695 R.^s 13 m.^s de vellon que se pag.^{on} al dho D. Joseph Ballesteros en v.^d de Recado de data de dhos diputados de 6 de dicho deste a.^o por la hijuela del sustento ordin.^o y gastos menores de los muchachos del dho Colegio desde 22 hasta 28 de febrero p.^o pasado en el q.^l dia dio R.^{ibo} — 0463.20

2 de m.^o — Ytt. Ciento y quarenta y siete R.^s y treinta y tres m.^s de plata por 221 R.^s 32 m.^s de Vellon que se pag.^{on} al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 10 de Marzo deste a.^o por la hijuela del sustento ordin.^o y gastos menores de 21 muchachos que quedaron en el dho colegio (hauiendo embiado a Cadiz 102 muchachos para embarcarlos en las dos flotas de tierra firme y nueua España que estan para hazer viaje) desde 1 hasta 7 del dho mes, en el qual dia dio R.^{ibo} de dha Cant.^d el dho D.^n Joseph Ballesteros — 0147.33

Dia 8 de obra — Ytt. Ciento y nueue R.^s y veinte y tres m.^s de p.^{ta} por 164 R.^s de Vellon, que se pag.^{on} al dho D.^n Joseph Ballesteros en v.^d de recado de data de dhos diputados del dho dia 10 de marzo deste a.^o por la hijuela de los Jornales del M.^{tro} mayor de la obra y gasto del Reparo de una pared, que se caiá de una casilla donde se recogia la Cal, desde 27 de febrero prox.^{mo} p.^{do} — 1.080.831 R.^s

Hasta 7 deste d.ho mes de Marzo y en 8 del dicho R.vo de | 7080831 R 6
d.ha Cantidad — — — — — — — — | 0109 - 23

Hijuela de gasto — It. Ciento y Cinquenta y Un R.s y onse m.rs de plata por 221 R.s Vellon q. se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Diputados de 16 de Marzo de este a.o por La Hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 28 muchachos del d.ho Colegio desde 8 hasta 14 de d.ho mes en el q.l dia dió R.vo de d.ha Cant.d — — — — | 0151 - 11

Obra — It. Setenta y quatro R.s y Veinte y tres m.rs de p.ta por 112 R.s de Vellon Que se pagaron al d.ho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de d.hos diputados del d.ho dia 16 de m.co deste a.o por la hijuela de los Jornales del m.ro mayor de la obra y gastos del reparo della desde 9 hasta 14 del d.ho mes, en el q.l dia dió R.vo de d.ha Cantidad — — — — — — — | 0074 - 23

Sapatos — It. Seiscientos y treinta y sinco R.s de plata, por 952 R.s 17 m.rs de Vellon, Que se pagaron a Fran.co Man.l Venegas M.ro Sapatero en virt.d de libranza de d.hos diputados de 12 de Marzo deste a.o por 127 pares de sapatos a 7 R.s de vellon cada uno q. entregó p.a los muchachos del d.ho Coleg.o desde 22 de Oct.e del a.o proxi.mo pas.do hasta el dia referido de la f.ha de d.ha lib.a de cuia Cant.d tiene R.vo — — — — — — — — — | 0635 -

Hijuela del gasto — It. Ciento y dies y seis R.s de p.ta por 174 R.s V.n Que se pag.n al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de d.hos diputados de 23 de Marzo deste año por la hijuela de sustento ordinario y gastos menores de 28 muchachos de d.ho Coleg.o desde 15 hasta 21 del d.ho mes en el q.l dia dió R.vo | 0116 -

Obra — It. Cinq.ta y quatro R.s y Catorze m.rs de p.ta por 81 R.s 21 m.rs de V.n Que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de d.hos Diputados del d.ho dia 23 de Marzo deste a.o por La hijuela de los Jornales del M.ro m.r de la obra y gastos menores de reparo della, desde 16 hasta 21 de d.ho mes en el q.l dia dió R.vo de d.ha Cant.d — — — — — | 0054 - 14

Hijuela de gasto — It. Ciento y ocho R.s y treinta m.rs de plata por 163 R.s 11 m.rs de V.n que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de

7090992 R.s

Salida | Rs. deplata

Data de dhos Diputados de 30 demarzo desteaño por la hijuela al sustento ordin.o y gastos menores de 28 muchachos de dho Colegio desde 22 hasta 28 del dho mes enelq. dia dió Rivo de dha Cantidad — 70.9.57 2/17

Obra —
Yt. Veinte y sinco Rs. deplata por 30 Rs. 12 ms. de vellon q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d delibranza de dhos Diputados de 30 demarzo deste año, porla hijuela delos Jornales del Mro. m.r de la obra desde 23 hasta 28 del dho mes, en el qual dia dió Rivo de dha Cantidad — 0.8.30 / 0.25

A. Jeronimo Fiquerez de [illegible] | Rusidios de Rot. [illegible] | Juan Carlos de Miranda

En veinte y tres de Mayo deste año Salieron dela dha Arca Con yntervencion de dhos llaveros. Las cantidades delas partidas Siguientes q. Se pagaron en este dia —

Misas
Al Dr. D. Joseph deesparza Capellan del dho Colegio se pagaron Ciento y Cinquenta y tres Rs. y onse mrs deplata, por 230 Rs. en virt.d de libranza de dhos Diputados de 6 de Mayo deste año por la limosna de 115 missas a 2 Rs. devellon cada Una que dixo en la Yglesia del dho Colegio desde 1.o de Henero hasta fin de Abril proximo passado delas quales dió Zertificazion y dela dha Cant.d firmó Rivo — 0.153.11

Gastos depleitos
Yt. Ciento y Nouenta y Quatro Rs. y onse mrs deplata, por 291 Rs. 17 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de libranza de dhos diputados de 1 de mayo deste año Los gastos que hizo enlos pleitos y negocios tocantes al dho Rl. Colegio desde 1.o de henero hasta fin de Abril pasado deste año de q. dió memorial Jurado en prim.o deste dho mes demaio y Rivo de dha Cantidad — 0.194.11

Gasto de Semanas
Yt. Quinientos y Sesenta y siete Rs. y veinte y sinco mrs deplata por 851 Rs. 24 mrs devellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros. En Virt.d de libranza de dhos Diputados de 1 de maio del

71.0453

Año de 1705 = | Rs. de plata

		71.0453 [27]
	Este aº. por los gastos que se hizieron en la Zelebridad de Juebes y Viernes Sto. en la Iglesia del dho Colegio, de que se formo memoria por menor en 11 de Abril proxmo. passdo. y rezivio de dha cantd.	0567.25
Obra	Ytt. ochenta y nueve Rs. de plata, por 133 Rs. ½ de vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos dipdos. de 8 de Mayo deste año, por la hijuela de los Jornales del mro. mayor de la obra y gastos menores de los reparos de ella, desde 30 de marzo hasta 18 de Abril passado deste año, en el qual dia dio Rzvo. de dha Cantidad	0.89
hijuela de sustento	Ytt. Ciento y Quarenta y Cinco Rs. y Catorze mrs. de plata por 218 Rs. 4 mrs. de vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados del mismo dia 8 de Mayo deste año, por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 22 muchachos del dho Colegio desde 29 de marco hasta 4 de Abril passado en el qual dia dio Rzvo. de dha Cantidad.	0145.14
Ydem	Ytt. Ciento y Quarenta y Un Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 212 Rs. 18 mrs. de vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados del mismo dia 8 de Mayo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 22 muchachos desde 5 hasta 11 de Abril proxmo. passdo. en el qual dia dio rezivo de dha Cantd.	0141.23
Ydem	Ytt. Setenta y tres Rs. y quinze mrs. de plata por 110 Rs. 6 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 10 de mayo deste aº. por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 22 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 de abl. proxmo. passado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0.73.15.
Ydem	Ytt. Noventa y nueve Rs. y veinte y cinco mrs. de plata por 149 Rs. 20 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 13 de mayo de este año por la hijuela del sustento ordinº. y gastos menores de 22 muchachos desde 19 hasta 25 de abril proxmo. passado en el qual dia dio Rzvo. de dha Cantd.	0.99.25.
Ydem	Ytt. Ciento y tres y seis Rs. y treze mrs. de plata por 154 Rs. 20	
		711057.0 [27]

Salida = | Rs. de plata

mrs. de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 14 de Mayo deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos del dho Colegio, desde 26 de Abril proximo passado hasta 2 deste dho mes de mayo, en el qual dia dio Rcibo desta Cant.d | 7110570 Rs.

Idem D. — Itt. ochenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de plata, por 1533 Rs. 2 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del dho dia 14 de Mayo deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 2 hasta 9 del dho mes, en el qual dia dio Rcibo de dha Cantidad | 9116 Rs. 13

Salarios del mes de Marzo — Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y medio de plata, por 30345 Rs. 26 mrs de vellon, que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio, que se expressaron en este Libro a fs. 124 en virtud de Libranza de dhos diputados de 23 de Mayo deste año por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de marzo passado deste año, y de la cantidad que a cada uno tocó firmo su Recibo | 0088 Rs. 24

hijuela del gasto — Itt. Setenta y ocho Rs. y veinte y sinco mrs de plata. por 1481 Rs. 4 mrs. de vellon. que se pagaron al dho D. Joseph Vallesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del 23 de mayo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos del dho Colegio desde 10 hasta 16 de dho mes, en el qual dia dio Rcibo de dha Cant.d | 2023 Rs. 17

hijuela de obra = Itt. Cinquenta y sinco Rs. de plata, por 821 Rs. 17 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Vallesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del dho dia 23 de maio, por la hijuela de los Jornales del Oficio mayor de la obra desde 20 de abril proximo passado hasta 2 deste dho mes de maio, en el qual dia dio Rcibo de dha Cant.d | 0078 Rs. 25

| 0055 Rs.

Jeronimo [illegible] Mira del [illegible] — Andrés Díaz de Roxas — Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Junio deste año salieron de la dha arca con interbencion de dhos Claveros, las | 7140140 Rs.

Año de 1695 =

Rs. de plata

Cantidades de las partidas siguiente que se pagaron en este dia — 114014 R 4

Lib.a 113 hij.s de obra - Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron setenta Rs de plata, por 90 R v.on en virtud de recado de data de dhos diputados de 3. de Junio deste año, por la hijuela de los jornales del Mro. mayor de la obra desde 4. hasta 16 de mayo proximo passado en el qual dia dió R.uo de dha cantidad — 070 -

hij.a del g.to Y t. Ciento y veinte Rs. y onse m.s de plata, por 180 R 12 m.s de vellon. que se pagaron al dho D. Joseph Ballest.os en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 3 de Junio deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 25 muchachos del dho Colegio desde 17 hasta 23. de maio proximo passado en el qual dia dió R.uo de dha Canttidad, el dho D. Joseph Ballesteros — 0120 R 11

Idem D - Y t. Ciento y Catorse Rs. y veinte y tres m.s de plata y 172 Rs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados del dia referido 3. de Junio, p.r la hijuela del sustento ordin.o y gastos menores, de 26 muchachos del dho Colegio, desde 24 hasta 30 de mayo proximo passado, en el qual dia dio R.uo de dha canttidad — 0114 R 23

Azeyte D. Y t. Ciento y ochenta y seis Rs. y veinte y tres m.s de plata, por 280 R v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 3. de Junio deste año. Por el valor de Veinte arrovas de Azeyte á Catorse Rs. de vellon cada una para el gasto del dho Colegio de cuia cantidad, firmo recivo — 0186 R 23

hij.a del gasto = Y t. Docientos y setenta Rs. y veinte m.s de plata, por 405 R 30 m.s de vellon. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 12 de Junio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de veinte y seis muchachos del dho colegio hasta 6. deste presente mes, desde 31 de maio proximo passado de cuia cantidad firmo Recivo — 0270 R 20

114892 R 13

Salida | Rs. de plata

7140892 ½

Sapatos — Itt. ochenta Rs. de plata por 120 Rs. de Rn. que se pagaron a Fran.co Manuel Venegas mro sapatero en virtud de lib.a de dhos Diputados de 12. de Junio deste año por el valor de dies y seis pares de sapatos a 7 Rs. de vellon cada uno. que entrego para los muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dio Rez.bo — 0080

hij.a del gasto: Itt. Noventa y un Rs. y dies y ocho mrs de plata por 137 Rs. 10 mrs de vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 18. de Junio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de treinta y un muchachos del dho colegio, desde 7 hasta 13: del dho mes en el qual dia dio Rezibo de dha cantidad — 0094

hij.a de obra Itt. treinta Rs. de p.ta por 45. Rs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 18. de Junio deste año, por la hijuela de los Jornales del mro. mayor de la obra, y gastos de los reparos menores della desde 18. hasta 23: de maio proximo passado en que firmo Rezibo el dho Mayordomo proveedor en 11 de Junio — 0030

hij.a del gasto = Itt. Ciento y veinte Rs. y dies y siete mrs. de plata, por 180 Rs. 26 mrs. de vellon. Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 22. de Junio deste año. por la hijuela del sustento ordinario. y gastos menores de 32 muchachos del dho colegio desde 14. hasta 20. del dho mes, en el qual dia dio Rezibo de dha Cantidad — 0120

hij.a de obra = Itt. Setenta y ocho Rs. y veinte y tres mrs de plata, por 118 Rs. de vellon Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados del mismo dia 22= de Junio deste año, por la hijuela de los Jornales del mro m.or y gastos del reparo de la Caneria que se rompio en el patio, desde 25: hasta 30= de maio proximo passado de que firmo Rezibo en 20: de dho mes de Junio — 0078

Salarios del mes de abril = Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata, por 3034 Rs. 26. mrs de vellon, Que se pagaron a los ministros del Rl. Colegio Seminario en la conf.or

7150211

Año de 1705= Rs. de plata=

[illegible] 2150293 Rs.

...tidad que se expresó en este Libro a foxas 124= en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de Junio deste año, por sus salarios y raciones de los que las perciben en dinero de un mes cumplido a fin de Abril passado deste año, y de lo que a cada uno tocó firmo su rezivo. 2023-12.

Manuel diaz Florez

[firma]

D. Jerónimo Sánchez — Vica de Lorenzo — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Julio deste año salieron de la dha Arca con yntervención de dhos llaveros las cantidades dichas para las datas siguientes que se pagaron en este día.

Hija del gasto= Ytt. al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron ciento y sesenta y seis Rs. y quatro mrs. de plata, por 249 Rs. 6 mrs. de vn. en virtud de decreto de data de dhos diputados de 1º de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 33 muchachos del dho colegio desde 21 hasta 20 del dho mes de Junio proximo passado en el qual día dio recivo de esta cantidad el dho D. Joseph Ballesteros 0166-4.

Hija de obra= Ytt. ciento y veinte y seis Rs. y tres mrs. de plata, o 189 Rs. 5 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de decreto de data de dhos diputados de 6 de Julio deste año, por los jornales del mro. mayor de la obra, y paga el cerrito que fueron echando en la orilla del rio frontero del colegio desde 1º de Junio proximo passado hasta 4 deste dho mes de Jullio, en el qual día dio recivo de esta cantidad 0126-3.

Hija del gasto= Ytt. ciento y quarenta y tres Rs. y treinta y un mrs. de plata por 215 Rs. 30 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de decreto de data de dhos diputados de 6 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 32 muchachos del dho colegio desde 21 de Junio proximo passado hasta 4 deste dho mes de Julio, en el qual día dio recivo de esta cantidad 0143-31.

Ydem= Ytt. ciento y veinte y siete Rs. y veinte y nueve mrs. de plata

2170959 Rs. 29

Salida

Rs. de [illegible]

Por 1170 ½ mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Balles teros el Ldo. su Vecino de data de dhos diputados de 16 deste dho mes, por la Nomina del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos deste dho Colegio desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rs. de dha Cantidad — 7170957 ½

0121 ½ [illegible]

Alfaxago — Vt. Noventa y quatro Rs. y Catorze mrs. de vn. por 1414 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 21 de Julio deste año por la Nomina del sustento ordinario y gastos menores de 20 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rs. de dha Cantidad — 0094.14

Alfa deobra = Vt. Sesenta Rs. de vn. por 2040 mrs. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del mismo dia 21 de Julio deste año, por la Nomina de los Jornales del mro. mayor de la obra, desde 6 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad — 0060

Sus Cosas = Vt. Quinientos y setenta y seis Rs. de plata, por 864 Rs. de vn. que se pagaron a Nicolas Mm. Cuzado, en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de Julio deste año, por los costos de molienda, amasijo y cochura, de Ciento y ocho fanegas de trigo a 8 Rs. de vn. cada una, que entrego en 3024 hogas de pan a razon de veinte y ocho hogassas fanega, para el sustento de los muchachos del dho Colegio, de cuia cantidad dio Rbo. que firmo por testigo D. Joseph Ballesteros — 0576

[illegible] — D. Geronimo [illegible] Vilez del Rivo — Juan Carlos de Miranda

Entreinta y uno de Agosto deste año salieron desta dha Arca Comprimisoria de dhos Llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Alfaxago — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Noventa y dos Rs. — 7180[illegible]

Año de 1805 = | R.s de plata = | 14

y Veinte y siete mrs. de plata por Ciento y treinta y nueve R.s y seis mrs. de vellon, en virtud de Recado de data de dhos Diputados de tres de Agosto deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 29. muchachos del dho colegio, desde 19. hasta 25. de Julio proximo pasado, en el qual dia dio Recibo de dha Cantidad — 7181 | 8 | 17 | 23

Idem — It. Ciento y setenta R.s y veinte y un mrs. de plata, por 290 R.s 32 mrs. de v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 3. de Agosto deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 28. muchachos del dho colegio desde 26. de Julio proximo pasado has ta 1.º deste dho mes, en el qual dia dio R.bo de dha Cantidad — 0092-22.

Idem — It. Ciento y setenta y cinco R.s y veinte y dos mrs. de p.ta por 248 R.s 16 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 8. de Agosto deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de veinte y siete muchachos del dho colegio, desde 2. hasta 8. del dho mes, en el qual dia dio R.bo de dha Cant.d — 0178-21.

Hijuela de obra — It. Ochenta y cinco R.s de plata por 160 R.s de vellon q.e se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virt.d de Recado de Data de dhos diputados del mismo dia 8. de agosto deste a.o por los Jornales del m.ro mayor de la obra de 20. dias a siete R.s y medio cada uno desde 20. de Julio proximo pasado hasta el referido dia 8. de agosto, en el qual dio R.bo de dha cant.d — 0165-22.

Hijuela 1.ª de gastos — It. Ciento y cinquenta y nueve R.s y un mrs. de plata por 283 R.s 19 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 25. de agosto de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 29. muchachos del dho Colegio desde 9. hasta 15. del dho mes en el qual dia dio R.bo de dha Cantidad — 0085-

Idem — It. Quinientos y treinta y siete R.s y diez y seis mrs. de p.ta por 806 R.s 12 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph — 0149-1.

7197 | 4 | 91 | 2

Salida = R.s de plata:

Balleteros en virtud de Recado de data de dhos Diputados 0150 4011
de 15 de Agosto deste año, por la Hijuela del sustento ordin.º
de 29 muchachos del dho Colegio, compra de 26 quintales
de leña de roble a 24 r.s de vellon cada uno, y otros gastos, del
mes desde 16 hasta 22 del dho mes en el qual dia dio R.bo
de dha Cantidad 0531.

Hijuela de Acemon, It. Cinquenta y dos R.s y veinte y tres mrs de plata, por 99 r.s
que se pagaron al dho D. Joseph Balleteros en virtud de Recado
de data de dhos Diputados del referido 26 de Agosto deste a.º
por la Hijuela de los Jornales del Acemilero mayor, y repasso de la Obra
del dho Colegio, desde 16 hasta 22 del dho mes, en el qual dia
dio Recivo de dha Cantidad 0052.

Zapatero - It. Doscientos y dos R.s de plata por 315 R.s que se pagaron
a Manuel Vergas, mro sapatero en virtud de libranza
de dhos Diputados de 30 de agosto deste año, por Quarenta y
cinco pares de zapatos a 7 1/2 de vellon cada uno, que entrego p.a
los muchachos del dho Colegio, hasta el dia referido, desde 12
de Junio passado deste año de cuia cantidad, firmo recivo 0210.

Missas - It. Ciento y quarenta y seis R.s y veinte y tres mrs de p.ta
por 220 r.s vellon, que se pagaron a D. Joseph de Esparza Capellan
del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos Diputados de 31
de Agosto deste año, por la limosna de Ciento y diez missas que
dijo en la Capilla del mismo Colegio hasta el dia referido
desde 1.º de Mayo passado deste año a 2 r.s de vellon ca
da una, de cuia cantidad, firmo Recivo 0146.

Hijuela de gastos - It. Trescientos y treinta y siete R.s y seis mrs de plata, por
505 r.s 26 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Balles
teros en virtud de Recado de data de dhos Diputados del mis
mo dia 31 de Agosto deste año, por la Hijuela del sustento
ordinario y gastos menores de 29 muchachos del dho Colegio
en que se incluien treze @ de Bacalao, a 2 p.s el q.l el quintal 0337.

72.0437 [30]

Gastos de pleitos — desde 23. hasta 29. del dho mes, en el qual dia dió rezivo.
Itt. Ciento y un Rs. y once mrs. de plata por 152 L[s]. vellon — 0332 - 6
que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza
de dhos diputados del dia referido 31 de agosto deste año, por
los gastos que hizo en las diligencias que se executaron para la
Cobranza de los efectos del dho Colegio desde 1. de mayo hasta el
dho dia 31. de agosto en el qual dió relazion jurada por
menor de ellos y de dha cantidad dió Rezivo. — 0101 - 11

Ruiz de Ros [rubric] — D. Geronimo Fran.co Miez del ... [rubric] — D. Juan Carlos de Miranda [rubric]

En veinte y ocho de septiembre deste año salieron de la dha
arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las
partidas siguientes que se pagaron en este dia
Alim.to de colegio — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Ciento ochenta y cinco
Rs. y veinte y seis mrs. de plata, por 278 L 25 mrs. de vellon en
virtud de recado de Data de dhos Diputados de 9. de Sep.e deste año
por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 12 muchachos
del dho colegio desde 30 de agosto proximo passado hasta 5
deste dho mes de Sep.e en el qual dia dió Rezivo de dha cant.d — 0185 - 26
Alim.to y gastos de la obra — Itt. Cinquenta y siete Rs. y diez y ocho mrs. de p.ta por 86 L 10
mrs. de vellon, que se pagan al dho D. Joseph Ballesteros en
virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia
9. de septiembre deste año por la hijuela de los Jornales del m.ro
mayor de la obra y gasto de 200 cargas de cascote que se echa-
ron en la barranca del rio desde 24 de Agosto proximo
passado hasta 5 deste dho mes de Sep.e en el qual dia firmó
Rezivo de dha Cantidad, el mismo D. Joseph Ballesteros — 0057 - 18
Alim.to del colegio — Itt. Ciento y seis Rs. y veinte mrs. de p.ta por 159 L 31 mrs.
de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d
de recado de Data de dhos diputados de 16 de septiem.e

721 0119 [23]

Salida=

[illegible] para la hijuela del sustento ordinario y gastos meno
res de [illegible] muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 de
dho mes en el qual dia dio el Recivo de dha Cantidad ——— 0106

Hijuela de [illegible] — Yt. Ciento y ochenta y ocho R[s]. y tres mrs de plata por 282 [illegible]
mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en
virtud de recado de data de dhos diputados de 13 de septiem[bre]
del dho año para la hijuela del sustento ordinario y gastos meno
res de 10 muchachos del dho colegio desde 13 hasta 19 del dho
mes en el qual dia dio el Recivo de dha cantidad ——— 0188

Hijuela de obra — Yt. Cinquenta y seis R[s]. y veinte y tres mrs. de plata por
85 [illegible] vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en
virtud de recado de data de dhos Diputados de 23 de septiembre
deste año por la hijuela de los Jornales del mro m[ayor] de la obra
desde [illegible] hasta 19 del dho mes, en el qual dia dio el Recivo de dha cant. 0056

Ydem — Yt. Cinquenta y quatro R[s]. y veinte y tres mrs. de plata, por
82 [illegible] mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros
en virtud de recado de data de dhos diputados de 26 de sep[tiembre] de
ste año, por pisos de la cavalleriza y pesebres del dho colegio y
jornales del Maestro mayor de la obra desde 21 hasta 26 del
dho mes en el qual dia dio el Rec[ib]o de dha cantidad ——— 0054

Hijuela de [illegible] — Yt. Ciento y cinquenta y sinco R[s]. y diez y ocho mrs. de plata
por 233 [illegible] mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ba
llesteros en virt[ud] de recado de data de dhos diputados del mismo
dia 28 de sep[tiembre] deste año, por la hijuela del sustento ordinario
y gastos menores de 10 muchacho del dho colegio desde 20
hasta 26 del dho mes en el qual dia dio el R[ecib]o de dha Cant[idad] 0155

D. Geronimo [illegible] Nieto del Toboso — [illegible] — Juan Carlos de Miranda

En treinta y uno de oct[ubr]e de mil setecientos y sinco salieron
de la dha arca con yntervencion de dhos llaveros las can
tidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia ———

Hijuela de [illegible] — Yt. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Noventa
y dos R[s]. y tres mrs de p[la]ta por 138 [illegible] mrs. de vellon

Año de 1705 =   Rs. de plata

en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 10 de oct.e deste año por la Hijuela del sustento ordin.o y gastos menores de 10 muchachos del dho Coleg.o desde 23 de sep.e proximo pasado hasta 3 deste dho mes de oct.e en el q.l dia dio Rezo. — 1210681 || 8

Hija del 1to de 5 — It. Ciento y siete Rs. y cinco mrs de plata por 160 rs 26 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 10 de octtubre deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 19 muchachos del dho colegio, desde 4 hasta el referido dia 10 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — 0.107.5.

Hija de obra — It. Cinquenta y ocho Rs. y veinte y cinco mrs de plata por 88 Rs. 3 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados del mismo dia 10 de oct.e deste año, por la hijuela de los Jornales de niño mayor, y reparos de la obra del dho colegio desde 26 de septiembre proximo passado, hasta el dia citado 10 deste mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0.58.25.

Salarios de 1 mes de mayo — It. Dos mill Doçientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata por 3034 || 26 mrs de vellon, que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 12 de Oct.e deste año, por sus salarios (y raziones de los que las perciben en Dinero) de Un mes cumplido a fin de maio passado deste año, y de lo que a cada uno le tocó en su Conformidad q. se expresó en este Libro a f.s 124 firmo su rezivo — 2023.17.

Missas = It. Ciento y quarenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 220 Rs. de vellon. Que se pagaron al M. R. P. fr. Bartolome de S. Fran.co Guardian del Conv.to del s.r s.n Diego, en virtud de libranza de dhos diputados de 12 de oct.e deste a.o a la Limosna de Cinquenta y sinco missas a 4 rs. vellon cada una, que dixeron los religiosos del dho Conv.to desde 1o de henero hasta fin de sep.e deste año en la Yglesia del dho Colegio los dias festivos y de Comunion de cuia cant.d firmo Rezivo, el dho P.e Guardian — 0146.23.

1240316 || 13

Salida = | R.s de plata =

Id. ... Ciento y siete R.s y tres m.s de plata por 160 R.s 4 m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados de 19. de Oct.e deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de los muchachos de dho Colegio desde 11. hasta 17 de dho mes, en el qual dia dio Recivo de dha cantidad ——— 0107 ...

Idem — It. Ciento y diez y seis R.s y doze y nueve m.s de plata y 174 R.s 23 m.s de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de Recado de data de dhos diputados de 26 de Oct.e deste año, por la hijuela del Sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 18. hasta 24. del mismo mes en el qual dia dio Recivo de dha cantidad ——— 0116 ...

Fab.ca de obra = It. Setenta y un R.s veinte y un m.s de plata por 107 R.s 14 m.s de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados de 26. de Oct.e deste año, por la hijuela de los Jornales del m.ro mayor y gastos del Reparo de la obra desde 12. hasta 24. del dho mes, en el qual dia dio Recivo de dha cantidad ——— 0071 ...

Salarios ... 1 mes ... It. Dos mil Doscientos y treinta R.s y dies y siete m.s de plata, por 30345 R.s 26 m.s de vellon que se pagaron a los minis tros de dho R.l Colegio, en la conformidad que se expresso en este Libro a foxas 149 en virtud de libranza de dhos diputados del dia citado 29. de Oct.e deste año por sus salarios y raziones (a los que las perciven en dinero) de un mes cumplido a fin de Junio deste año, y lo que a cada uno pertenecio. Sumo ... 2023 ...

D. ... Cien ... fiel del Sello — Muñoz ... Rox... — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Noviembre deste año salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas sig.tes que se pagaron en este dia ——— 7260 8...

7240 31 ...

Hta. del gasto. — Al dho Dn. Joseph Ballesteros, se pagaron Ciento y cinquenta y cinco Rs. y nueve mrs. de plata por 232 Rs. 34 mrs. de vellon en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 4 de Noviembre de este año por la rifuela del sustento ordinario y gastos menores de 20 muchachos del dho colegio desde el 25 hasta 31 de octubre proximo passado en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — € 726U842 Rs 8 — 0155_9_

Idem= Itt. Ciento y diez y nueve Rs. y veinte y siete mrs. de plata por 179 Rs. 24 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 9 de Novre. deste año, por la rifuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 1 hasta 7 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — 0119_27

Hta. de obra_ Itt. Sesenta y tres Rs. y cinco mrs. de plata por 94 Rs. 25 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos Diputados del referido dia 9 de Novre. deste año, por la rifuela de los Jornales del mtro mayor de la obra de 11 dias, y 208 cargas de cascote para el reparo del Camino frente del dho Seminario desde 26 de octubre proximo passado hasta 7 del dho mes de Noviembre en el qual dia dio Rezivo — 0063_5_

Hta. del gasto_ Itt. Docientos y cinquenta y ocho Rs. y veinte y un mrs. de plata por 387 Rs. 32 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 19 de Noviembre deste año por la rifuela del sustento ordinario y gastos menores de 24 muchachos del dho Colegio (en que se yncluyen 8 p.s escudos que costaron unos libros de matematica del Pe. Ricciolo para la catedra del dho colegio) desde 8 hasta 15 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 0258_21_

Idem_ Itt. Ciento y nueve Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 164 Rs. 33 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados, de 23 de Novre. deste año, por la rifuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 16 hasta 21 de este mes, en el qual dia dio Rezivo de dha cantd. — 0109_33_

€ 727U549 Rs 1

Salida 124 — Rs. de plata

7227 0549 Rs

Mas. de obra — Itt. Setenta y ocho Rs. y veinte y siete mrs. de plata, por los 316 — 6 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del Referido dia 23 de nove. deste año, por la hijuela de los Jornales del Mro. mayor de 12 dias y otros gastos menores de la obra desde 2 hasta 21 de dho mes, en el qual dia dio el Recivo de dha cantidad — 0.68.

Salarios del mes de Julio — Itt. Dos mil Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs. de plata por 30345 Rs. 10 mrs. de vellon, que se pagaron a los ministros del dho Colegio Seminario en la Conformidad que se expresso en este libro a fs. 124. En virtd. de libranza de dhos Diputados de 23 de novre. deste año, por sus salarios y Raciones (a los que las perciven en dinero) de un mes cumplido a fin de Julio passado deste año, y de lo que a cada uno tocó firmo Recivo — 2023.

Mas. de obra — Itt. Ciento y un Rs. y onse mrs. de plata, por 152 Rs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 29 de novre. deste año, por la hijuela de los Jornales del Mro. mayor y otros extravagante de los reparos de los Recados desde 23 hasta 28 deste dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cantidad — 0.101.

Capotillos — Itt. Un mil y veinte y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 1054 0 Rs. de vellon, que se pagaron a Manl. Rodriguez, Mercader de Paños en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 29 de noviembre deste año, por el valor de Setenta Capotillos de Paño de Grasalema, a 22 Rs. de vellon cada uno para otros tantos muchachos del dho colegio que estan abordo de los Navios de las dos proximas flotas de Tierra firme y Nueva España, sirviendo sus plazas de pajes de cuya cantidad firmo Recivo el dho Manl. Rodriguez — 10.26

M. Rodriguez Juez del tasso — Avendaño — Juan Carlos de Miranda

En treinta de Dize. deste año cesaron en la Casa Contratacion — 73.0

144

Año de 1703 =   Rs. de plata =

de dhos libros. Las cantidades de las partidas siguientes se pagaron en este dia ——— 73.0976 | 11

Hijuela de Sustento — A dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y noventa y un Rs. y treinta y un mrs de plata, por 281 Rs. 30 mrs de vellon en virtud de recado de data de dhos diputados de 8 de Diziembre deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos del dho colegio desde 22 hasta 29 de noviembre proximo pasado y en primero deste mes de dho (?) dio Recibo ——— 0191_31

Lam (?) — Itt. Ciento dies y nueve Rs. y doze mrs de plata por 175 Rs. 1 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 7 de Diziembre deste año, por la hijuela de sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 29 de Noviembre proximo pasado hasta 5 deste dho mes de Diziembre de cuia cantidad dio Recibo en el dho dia 7 deste mes ——— 0119_12

Hijuela de obra — Itt. Ciento y quatro Rs. y un mrs de plata por 156 Rs. 2 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados del dia citado 7 de Diziembre por la hijuela de los Jornales del maestro mayor de sinco dias que ubo de trabajo, y gastos menores de los reparos de la obra del dho colegio desde 30 de Noviembre proximo pasado hasta 5 deste dho mes de Diziembre de cuia cantidad dio Recibo en el referido dia 7 deste mes ——— 0104_1

Procurador de Pleitos = Itt. Trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 550 Rs. de vellon, que se pagaron a Pablo Ramirez de Aguilar, Procurador del dho Colegio en la Rl. Audiencia y Cassa de la Contratacion de las Indias desta Ciudad, en virtud de libranza de dhos diputados de 9 de Diziembre deste año, por la asistencia y trabajo que a tenido en todos los pleitos y dependencias que se an ofresido al dho Colegio en todo este presente año de cuia cantidad firmo Recibo ——— 0366_23

Salarios del mes de Agosto — Itt. Dos mill Dozientos y treinta Rs. y dies y siete mrs de plata por 3034 Rs. 26 mrs de vellon, que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio en virtud de libranza de dhos

731 | 0758 | 10

Salida | Rs. de plata

Diputados del Dho. deX.e deste año para salarios y raziones (alos que las perciben en dinero) de un mes cumplido en fin de Agosto passado deste año en la conformidad que se expresò en este Lo. a foxas 124 ... que cada dho año tocò, primo ... | 731 D 758 ...

| 2023 o 12

Hisa. de obra — Itt. Sesenta y sinco Rs. y veinte y siete mrs. de plata p. 98 Rs. 23 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud del recado de data de dhos diputados del dho dia 23. de Xe. deste año por la hijuela de los Jornales del mro. mayor y operarios de la obra desde 7. hasta 12. deste mes de cuia cantidad dió Rezivo en 14. del, el dho Mayordomo Proveedor | 0 65 27

Idem — Itt. Ciento y treinta y siete Rs. y sinco mrs. de plata p. 205 Rs. 25 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del dho dia 23. de Xe. por la hijuela de los Jornales del mro. mayor y gastos de los reparos de la obra desde 14. hasta 19. del dho mes de cuia cantidad dió Rezivo en el dia referido 22. deste mes | 0 137 5

Hisa. de gasto — Itt. Ciento y cinquenta y un Rs. y diez y seis mrs. de plata p. 227 Rs. ... mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del dho dia 23. de Xe. deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 20 muchachos del dho colegio desde 6. hasta 12. del dho mes, en el qual dia dió Rezo. de dha Cantidad | 0 151 16

Idem — Itt. Noventa y seis Rs. y veinte y sinco mrs. de plata por 145 Rs. 4 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de dicho dia 23. de Xe. deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 20 muchachos del dho colego. desde 13. hasta 19. deste mes en el qual dia dió Rezo. de esta cant. | 0 96 25

Gastos de Pleitos — Itt. Trecientos y ochenta y tres Rs. y onse mrs. de plata, por 575 Rs. v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Libranza de dhos diputados de 24. de Xe. deste año, por los gastos que hizo en los pleitos y Negocios tocantes a la dha | 731 D 439 ...

Año de 1705 = | Rs. de plata

Colegio desde 1º de sepre. passado ntecal. hasta el dia citado 20 | 7340439 Rs 32
de Dize. en el qual dia firmo memorial Rurado por
menor de dhos gastos que ymporta dha cantidad de la qual
firmo Rezivo el dho D. Joseph Ballesteros

Alimentos del pupto. Itt. Docientos y cinquenta y un Rs. y seis mrs de plata | 0383-11
por 376 Rs 26 mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn Joseph
Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados
de 29 de Dize. deste año por la bitualla del sustento ordino.
y gastos menores de 20 muchachos del dho colegio, en que
se ynclu[y]en seis @ de pezes, 40 nueses, y tres fanegas de
castañas para la noche buena y dias de Pasqua, desde
20 hasta 26 deste dho mes en el qual dia dio Rbo

Jamones. Itt. Quinientos y Nouenta y tres Rs. y diez y siete mrs de plata | 0251-6
por 890 Rs 8 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Balles
teros en virtd. de libranza de dhos Diputados de 8 de mayo passado
deste año, por treinta y siete Jamones con Docientas y treinta y seis
libras y tres quartas a tres Rs. de vellon cada una, que se repar
tieron de Aguinaldo la Pasqua de Rezurrecion deste año
a las personas que se acostumbra, muchachos y ministros
del dho Colegio y se expressan por menor en memoria q
firmo el dho D. Joseph Ballesteros en siete del dho mes de
Maio y mas sesenta Rs. vellon, que pagó en la Aduana p.
los drõs del Almoxarifasgo de cuia cantidad firmo Rbo
el dho D. Joseph Ballesteros en 30 del dho mes de Dize. deste a.

Aguinaldos de Navd. Itt. Seiscientos y treinta y quatro Rs. de plata por 951 Rs | 0593-17
que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de reca
do de data de dhos Diputados del dia citado 30 de Dize. deste
año los mismos que ymporta la memoria de los Aguinal
dos que se repartieron al Sr. Rte Prez. y otras personas a q
se acostumbra, y a los ministros del dho Rl. Colegio la pasqua
de Navidad deste a. de que dio Memoria por menor y
Rbo de dha cantidad en el referido dia | 0634

| 7360301 Rs 22

D. Lorenzo Nino [Fran]... Mier ... [illegible]   Ruiz diaz de ...   Juan Carlos de Miranda

Salida =

Rs. deplata

En treinta de Henero de Mill Setecientos y Seis años Salieron dela dha Arca con ynterbenzion delos dhos llaueros, las Cantidades delas partidas Siguientes que eneste dia Se pagaron — 736103.1 mrs.

Alis.a del Sto. — Al dho D. Joseph Ballesteros, Se pagaron Ciento y Veinte y Seis Rs. y treinta y dos mrs de plata, por 190 Rs 14 mrs de vellon en Virtud de Recado de data de dhos Diputados de 4 de hen.o deste año por la Alijuela del sustento ordinario y gastos me nores de 19 muchachos del dho colegio desde 27 de Diz.e del año proximo passado hasta 2 deste dho mes de henero en el qual dio Recibo de dha Cantidad — 0126.32

Alis.a de obra — Itt. Setenta y quatro Rs. y dies y Seis mrs de p.ta Por 111 Rs 24 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de Recado de data de dhos Diputados de 4 de henero deste a.o Por la Alijuela delos Jornales del Mtro. maior, y otros del Reparo dela obra desde 27 de Diz.e del año proximo pasado hasta 2 deste dho mes de henero en el qual dia dio Recibo de dha cant. — 0074.16

Missas — Itt. Ciento y treinta y ocho Rs. y veinte y tres mrs de plata por 208 Rs de vellon que se pagaron al Dr. D. Joseph Ballesteros en Virtud de Recado de data de dhos Diputados de 4 de henero deeste año, por la limosna de Ciento y quatro missas Resadas que dixo en la Yglesia del dho colegio desde prim.o de Septiembre hasta 31 de Diz.e del año proximo pasado a dos Rs. de vellon cada Una, de que dio Zertificazion y dela dha Cantidad Recibo — 0138.23

Amasijo — Itt. Trecientos y ochenta y quatro Rs. de plata por 576 Rs que se pagaron a Nicolas Ortiz en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de henero deste año, por los costos de Molienda, Amasijo y Cochura de Setenta y dos fanegas de Trigo a 8 Rs. de Rs. cada Una, que entregó en Dos mil y dies y Seis ho gazas de pan, para el sustento delos muchachos del dho colegio, de q. dio Recibo que firmo por el Dr. Joseph Ballesteros — 0384.

7370.26 mrs.

Missas Yt. Setenta y dos Rs. de plata por 1081 de vellon que se pagaron al M. R. P. fr. Bartolome de S. francisco Guardian del Convento de S. Diego en virtud de libranza de dhos Diputados de 8. de henero deste año por la limosna de veinte y siete missas a quatro Rs. de vellon cada una, que dixeron los religiosos del dho Combento, los dias festiuos y de comunion de dhos muchachos en la Iglesia del dho Rl. Colegio desde 1. de Sepe. hasta fin de Dizbre. del año proximo passado de las quales dio zertificacion y firmo Rbo de dha cantidad ———— 7370.26 1
Azeytunas Itt. Un mill y ochenta y ocho Rs. de plata por 1063 21 vellon que se pagaron a Augustin Franco. de Ytuera en virtud de libranza de dhos Diputados de 8. de Henero deste año, por ciento y dos barriles de Azeytunas moradas rayadas puestas en la villa de Madrid a 16 Rs. de vellon cada uno, los quales se remitieron a Aguinaldo la Pasqua de Navidad del año pmo. passado de 1705= para diferentes señores del Consº. de Indias y otras personas a quien se acostumbra que constan en dha libranza de cuia cantidad firmo Rbo el dho Augn. Franco. de Ytuera ———— 1088
Hija del gasto. Itt. Ciento y veinte y nueue Rs. y quinze mrs de plata por 194 Rs. 6 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Josep de Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 11. de Henero deste año, por la hijuela del sustento ordinario de 20 muchachos del dho Colegio desde 3. hasta 9 de el dho mes en el qual dia dio Rbo de dha Cantidad ———— 0129.15
Ydem Itt. Ciento y ochenta y un Rs. y dos mrs de plata por 271 Rs. 20 mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn. Josep Balleteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 18 de Henero deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos del dho Colegio desde 10 hasta 16 del dho mes en el qual dia dio Rbo de dha cant. ———— 0181 2
Otra. Itt. Ciento y veinte y ocho Rs. y veinte y nueue mrs de pta

7381.496 18

Salida= | Rs. de plata

y 193 rs. 2 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados del mismo dia 18 de Henero deste año, por la hijuela de los Jornales del Mro mayor de la obra, y otros de los reparos del dho coleg. desde 4. hasta 16. de dho mes, en el qual dia dio Rbo de dha cant. | 738 | 496

Hija del gasto. It. Trecientos y Cinquenta y un R. y seis mrs de plata y 560 rs. 26 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados de 26 de henº deste año, por la hijuela del sustento ordinario de dhos muchachos: 112 quintales de leña a 11 quartos cada uno, y otros gastos menores desde 12 hasta 23 del dho mes en el qual dia dio Rbo de dha Cantidad | 0128 | 0351 6

D. Geronimo Juan Mier del ... | Miguel ... | Juan Carlos de Miranda

En veinte y dos de febrero deste año salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que pagaron en este dia

Hija del gto. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Dosientos y quarenta Rs. y diez y siete mrs de plata por 360 Rs. 25 mrs de Vn. en virtud de Vecado de data de dhos Diputados de 1º de febrero deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 muchachos del dho collegio (en que se ynclue la limosna de veinte y tres bulas de la Sta. Cruzada) desde 24 hasta 30 de henero proximo pasado en q. dia dio Rbo. | 0240

obra. It. Sesenta y tres R. y treinta y un mrs de plata, por 95 rs. 30 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de data de dhos Diputados de 2 de feº deste año por la hijuela de los Jornales del mro mayor de la obra, y gastos de su reparo, desde 18 hasta 30 de Henero | 735 | 217

proximo passado en el qual dia dio Rbo. de d.ha cantidad = 7390217 R.s
Salarios de los ministros desde sep.re de 1705 — Itt. Dos mill Docientos y treinta R.s y dies y siete mrs de plata por 30345 R.s 26 mrs de vellon que se pagaron En virtt. de Libranza de d.hos Diputados de 4 de febrero de este año a los ministros del d.ho R.l Colegio por sus salarios y raziones de lo que las persiuen en dinero de un mes cumplido a fin de sep.re del a.o proximo passado de 1705 = En esta forma — 2263-31.

0458 R.s 11 mrs v.on al Capitan D. Luis Dias de Roxas por su salario de Diputado a razon de 500 = duc.s v.on al año. de q.e dio R.bo
0458-11- mrs v.on al Cap.n D. G.mo del toso asimismo dip.do por d.ha razon. dio R.bo
0366-23- mrs a D. Juan Carlos de miranda. Contador, por su salario a razon de Quatrocientos duc.s v.on al a.o de q.e firmo R.bo
0458-11- mrs. a D. Joseph Ballesteros may.mo Proveedor y asentr.r por sus salarios y rasion a razon de quinientos duc.s v.on al a.o dio r.bo
0.91-23- mrs. al B.r D.n Pablo Carrillo Capellan de la Universidad de mareantes por su racion diario a razon de 100 d.s v.on al a.o dio r.bo
0255- v.on a D. Joseph de esparza Capellan del R.l Seminario por su salario y rasion a razon de 300 duc.s v.on al a.o dio r.bo
0320-28- mrs v.on a D. Alonso de Corra. m.ro de la escuela. por su salario y rasion a razon de 350 duc.s v.on al a.o de q.e firmo rez.bo
0137-16- m.s v.on a D. Fran.co Montero, su ayudante, por su salario a razon de 150 ducados v.on al a.o de q.e dio R.bo
0137-16- m.s v.on a Miguel Fran.co de tierra ofiz.l de la Contt.ria por d.ha razon: dio r.bo
0.91-23- mrs a D. Gaspar moreno. Medico por su salario a razon de Cien ducados v.on al a.o de que firmo recivo.
0.91-23- mrs. a D. Rodrigo de sotomayor, zirujano, p.r d.ha razon. dio rez.bo
0183-11- mrs a D.a Maria de Gracia Enfermera p.r su salario y rasion a 200 duc.s v.on al a.o de q.e dio recivo p.r ella Joseph Domingz.
0183-11- mrs de vellon a Xptoval Lopez, ropero, por su salario y razion a razon de 200 ducados vellon al a.o de q.e dio recivo q.e firmo por el d.ho; Joseph Dominguez

3025 R.s 31 — = 7390280 R.s 33.

Salida =   = Rs. de plata =

Rs. de vellon			739028 .. 1[illegible]
30254 ‖ 3 -

0091 ‖ 23 - mrs. de vellon. a Nicolas Castaño, Cozinero por su salario a razon de cien ducados de vellon al año de q̃ dió Rivo que firmo por el d.ho Nicolas, Joseph Dominguez | 2023 .. 12

30345 ‖ 23 - mrs. de vellon que son los d.hos =

Zapatos — It. Docientos y treinta y cinco Rs. de plata por 352 ‖ ½ de vellon que se pagaron a Fran.co Manuel Venegas Mro. sapatero en virtud de libranza de d.hos Diputados de 8. de febrero deste año, por quarenta y siete pares de zapatos a siete Rs. y medio de vellon cada uno, que entrego desde 31. de Agosto del año proximo passado hasta el dia citado 8. deste mes para los muchachos del d.ho Rl. Colegio de cuia cantidad firmo Rivo — 0235 -

Hij.a del gasto = It. Ciento y noventa y cinco Rs. y dies y siete mrs. de plata por 293 ‖ 8 - mrs. de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de Data de d.hos Diputados del d.ho dia 8 - de febrero deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 21 - muchachos del d.ho Colegio. desde 31 - de Henero proximo passado hasta 6 - deste d.ho mes, en el q.l dia dio recivo — 0195 - 17

Idem. It. Ciento y treinta y cinco Rs. de plata. por 202 ‖ 17 - mrs. vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de d.hos Diputados de 15 - de febrero deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de veinte muchachos del d.ho Colegio. desde 7 - hasta 13 - de d.ho mes en el qual dia dio Rivo de d.ha Cantidad — 0135 -

Obra — It. Noventa y quatro Rs. y treinta mrs. de plata por 142 ‖ 11 - mrs. de vellon que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de d.hos Diputados de 15 - de febrero de este año por la hijuela de los Jornales del mro. mayor y otros de los reparos de ella, desde 7. hasta 13 - del d.ho mes, en qual dia dio recivo — 0094 - 30

D. Geronimo fran.co Perez del t[illegible]   Miguel Dias de Rozas   Juan Carlos de Miranda — 1420 .. 1[illegible]

Año de 1706=

Rs de plata

En Veinte y nueve de Marzo deste año. Salieron dela dha Arca con ynterbencion de dhos llaveros las cantidades delas Partidas Siguientes quesepagaron eneste dia — — — — — — — 742U171 ℳ 29

Salarios del mes de octubre de 1705= A los ministros del Rl. Colegio Seminario sepagaron 2023 o 13 mrs deplata por 30345 ℳ 26 mrs devellon envirtud de Libranza de dhos Diputados de 26 de Marzo deste año, porlos salarios y raciones de vn mes cumplido afin de octubre delaño proximo passado de 1705= enla conformidad queseexpressó enla foxa antes desta, y delo que acada vno pertenesió firmo su rezivo — 2023 o 13

Hijuela del 3to= Itt. Ciento y ocho Rs. y dies y nueve mrs deplata, por 162 Rs 28 mrs devellon, quesepagaron aldho D. Joseph Ballesteros, en virtud de recado dedata dedhos Diputados deldho dia 26 de Marzo deeste año, porlahijuela del sustento ordinario y gastos menores de 14 muchachos deldho Colegio desde 14 hasta 20 de febrero proximo passado: enelqualdia dio Rbo. de dha cantd. — 0108 19

Obra de esparto — Itt. Ciento y Cinquenta Rs. deplata, por 225 Rs vn quesepagaron a Juan Días de Cabrera Mro de espartero, envirtud de Libra. dedhos diputados de 27 de Marzo deste año, portoda laobra de esparto queentregó para elgasto deldho Rl. Colegio desde 22 de Diciembre delaño passado de 1704 Hasta el dia citado 27 deste mes y año, de que ay memoria por menor yncerta endha Libranza decuia cantidad dió Rbo. eldho Mro de espartero — 0150

Salarios del mes de Novre. de 1705= Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs dept.e por 30345 ℳ 26 mrs devellon, Quesepagaron alos ministros deldho Rl. Seminario envirtud de Libranza dedhos Diputados de 27 de Marzo deste año, por sus salarios y rasiones de vn mes Cumplido afin de Noviembre del año proximo pasdo. de 1705 enla Conformidad quese expresó enlaplana antes desta. Y delo que acada vno toco firmo su Rezivo — — — 2023 o 12

Hija. del gasto — Itt. Ciento y dies y ocho Rs. y treinta y vn mrs deplata por 178 ℳ 12 mrs devellon. que sepagaron aldho D. Joseph Ballesteros. envirtud de recado de Data dedhos Diputados de 29 de Marzo deste año: porla Hijuela del sustento ordino.

746U871 ℳ 14

Salida =

Rs. de plata

7460 8912 [?]

Gastos menores de 14 muchachos del dho Colegio desde 14 hasta 20 de febrero proximo pasado en el qual dia dió Rezivo — 0118-31.

Hija. de gasto — Itt. Ciento y quarenta y seis Rs. de plata por 219 Rs. vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados del dia referido 29 de marzo de este año por la Hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 28 de febrero proximo pasado hasta 6 deste dho mes de Marzo: en el qual dia dió Rezivo — 0146 —

Hija. de gto. — Itt. Ciento y diez y seis Rs. y trese mrs. de plata por 174 Rs. 13 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de data de dhos diputados de 29 de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 7 hasta 13 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — — — — — — — — — — — — — — 0116-13.

Idem — Itt. Ciento y quarenta y siete Rs. y onse mrs. de plata por 220 Rs. 33 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de data de dhos diputados del dia referido 29 de marzo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 14 hasta 20 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha cantidad — — — — — — — — — 0147-11.

Idem — Itt. Ciento y treinta y siete Rs. y veinte y nueve ms. de plata por 206 Rs. 26 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de data de dhos Diputados del dia citado 29 de marzo deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 21 hasta 27 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha cantidad — — — — — 0137-29.

D. Ludovino [?] Juan Nuñez del Toro — Mui di[?] del Toro [?] — Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Abril deste año entraron en la dha Arca con yntervenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas sigtes. que se pagaron en este dia — — — — — — — — — —

7470 5557 [?]

Año de 1706 = Rs. de plata =

Hisª. de la obra) Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron Docientos y treinta y dos Rs. y catorze mrs. de plata, por 348 Rs. 21 mrs. de vellon, en Virtud de recado de data de dhos Diputados de 5 de Abril deste año por la hijuela de los jornales del mro. mayor de la obra y reparos della, desde 15 de febrero passado deste año hasta 3 deste dho mes de Abril en el qual dia dio Rbo. de dha cantidad — 747U557 Rs. 30 / 0232 Rs. 14

Hisª. del sto. y 3 — Itt. trecientos y nouenta y siete Rs. de plata por 595 Rs. 17 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos diputados de 5 de Abril deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 14 muchachos del dho colegio (en que se yncluien quarenta y seis libras de sollo y veinte libs. de salmon para la comida del Jueues sto. y propinas) desde 26 de marzo proximo passado hasta 3 deste dho mes de Abril en el qual dia dio Rbo. de dha cantd. — 0397

Jamones — Itt. seiscientos y treinta y dos Rs. y veinte y nueue mrs. de plata, por 949 Rs. 10 mrs. de vellon que se pagaron a Esteuan Sanchez Rodriguez en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Abril deste año por treinta y ocho Jamones con docientas y setenta y mas libras y quarta Carniceras a tres Rs. y medio de vellon cada vna que se repartieron de Aguinaldo a las personas que se acostumbra y dar de almuerzo a los muchachos la Pasqua de Resurrecion deste año, como se expressa en memoria que dio firmada Dn. Joseph Ballesteros el dia referido, y el dho Esteuan Sanchez dio Rezivo que firmo por testigo Joseph Perez Lozano — 0632-29

Hisª. del gasto y 3 — Itt. Ciento y quatro Rs. y veinte mrs. de plata, por 156 Rs. 30 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos Diputados de 12 de Abril deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 15 muchachos del dho colegio desde 4 hasta 10 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — — — 0104-20

Ayuda de Costa — Itt. Cien Rs. de plata por 150 Rs. de vellon, que se pagaron —

748U924 Rs. 25

Salida =

Rs. de plata

A Pedro Juan Tedillo en virtud de libranza de dhos. Diputados de 19 de Abril deste año, para ayuda a costearse por el travajo y asistencia que a tenido y tiene en la enseñanza de las mathematicas a los muchachos del dho Rl. Colegio y por que atiende ael empleo desta ocupacion y la sigue sin salario alguno, de cuia cantidad dió Recivo — — — — — 748 924 / 25 | 100 —

Salarios de mes de Dize. de 1705 — It. Dos mil Docientos y treinta Rs. y medio de plata, por 30345 / 26 mrs de vellon, que se pagaron a los ministros del Rl. Colegio Seminario que se expresaron a fs. 141 en virtud de libranza de dhos diputados de 19 de Abril deste año por sus salarios y raciones de vn mes cumplido a fin de Dize. del año proxo. pasado de 1705 y de lo que a cada vno toco, firmo su rezivo — 2230 — 17

Hija. de la obra: It. Quarenta y sinco Rs. de plata por 67 Rs. ½ de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 22 de Abril deste año por Nueve Jornales del mro mayor de la obra a 7 Rs. ½ de vellon cada vno desde 1 hasta 11 del dho mes en el q. dia dió Rezo. de dha Cantidad — 0 45 —

Gasto en Cadiz — It. Dies y nueve mil Docientos y vn Rs. y dies y ocho ms. de plata, por 288020 / 11 mrs. de vellon que se pagaron a Augn. Franco. de Uzera en virtd. de libranza de dhos diputados de 22 de Abril deste año, por los gastos que executo en Cadiz con los muchachos del dho Colegio que se embarcaron en las dos flotas de tierra firme y nueva España desde el dia 26 de febrero del año proximo passado de 1705 que salieron desta Ciudad, y con las dependencias que alli se ofrecieron y el costo de mantenerse en dha Ciudad de Cadiz hasta 19 de Marzo deste año de que dio memoria y relacion Jurada p. menor en 13 deste deste dho mes de Abril y de la referida Cant. Rezo — 19201 / 18

Hija. del gto. It. Ciento y sesenta y nueve Rs. de plata por 252 / 29 mrs. de vellon (digo siento y sesenta y ocho Rs. y dies y nueve ms. de plata) — 770 01 / 25

Año de 1706=

Rs. deplata

Quesepagaron aldho D. Joseph Ballesteros envirtud de Decado de Data dedhos diputados de 23. de Abril deste año porlahijuela del sustento ordinario y gastos menores de 16- mu chachos deldho colegio desde 11- hasta 17- del dho mes enel qual dia dio Rezivio dedha cantidad - - - - - - - - - 0168_19-

Gasto derema nasanta= Itt. trecientos y setenta y dos Rs. yonse mrs. deplata por 543 Rs. 1/2 de Vellon, quesepagaron aldho D. Joseph Ballesteros envirtud de Decado dedata de dhos diputados de 25 de Abril desteaño por ochenta y dos libras y dos onsas dereza quepesaron quatrosirios de Aseis libras, y sera mas menuda para elmonumento de la Yglesia deldha Colegio yotros gastos decomponerla que Constan pormenor dememoria quedio eldho D. Joseph a 13. de abril enel qual dia firmo tambien Rezivio dedha Cantidad - 0362_11-

Premio = Itt. 10 mil ochocientos y setenta Rs. deplata por 1807 ps. escos. que sepagaron a D. Pedro Carauallo Corredor de Lonja envirtud de libranza de 26. de Abril desteaño porlos premios de Quinze me ses a vno porciento almes de vn mil docientos y quarenta y siete pesos escos. y tres Rs. de dha moneda que ymportaron vnos fangotes delienzos bramantes crudos y blancos que en 8. de Octubre delaño passado de 1704= secompraron porsumano a Luis Manteaus y Jilis Huneus de Nacion flamenca p.a Vestidos y Camissas delos muchachos queseembarcaron enlasflotas queproximamte. salieron para las Prouincias de tierrafirme y nueva España, y seotorgo escriptura ante Antº. Ruiz Jurado escriuano publico destaCiud. apagar entermino detres meses que no hauiendolo podido esecutar por lafalta de Caudal del Colegio, seajusto pormano deldho Corredor dar lospremios citados y queesperarian por elprâl sin mas premios hasta fin de Dize. Venidero y dela referida Cantd. firmo Rivo. eldho D. Pedro Caruallo - 10870 Rs.

7720 902 22

Salida | Rs. deplata

Gastos de Pleitos - Itt. Docientos y setenta y ocho Rs. y treinta y dos mrs de plata por 418 Rs. 14 mrs de vellon, que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de Abril deste año, por los gastos que hizo en los negosios pleitos y despachos que se an seguido para la cobranza de los efectos del Rl. Colegio Seminario desde 1o. de Henero de deste año hasta el dia citado 28 de Abril, en el qual dia dio memorial Jurado por menor de dhos gastos que Importan dha Cantidad dela qual dio Rbo ———————— | 0278-32

Ladrillo - Itt. Seismill trecientos y treinta y siete Rs. y seis mrs deta por 9505 Rs. 26 mrs de vellon, que se pagaron al Convento de Sta Maria delas cuebas del orden dela Cartuja, en virtud de libranza delos Capitanes Dn. Rui dias de Rosas y Dn. Rodrigo de Rueda y Diputados dela dha Universidad de 26 de henero del año pasado de 1702 despachada a favor del M. R. P. fr. Franco. de somo quecto como procurador del dho convento, los 10131 Rs. 3/4 de vellon dellos por setenta y seis mill setecientos y cinquenta ladrillos gruesos a noventa y tres Rs. de vellon millar, y los 20368 Rs. Restantes por veinte y nueve mill y seiscientos ladrillos de llanos a ochenta Rs. de vellon millar, para la obra y soleria del quarto dela calle del dho Rl. colegio que se estava entonses rematando. Y porque el Pe. D. Franco. de toledo Procurador del mismo Combento en 24 de febrero pasado deste ao. hizo cecion desta cantidad al Sr. Dn. Baltazar de Cheues y Subisa Cavallero del orden de Calatrava oydor en la Rl. audiencia desta Ciud. ante Juan Muñoz Naranjo ess. no publico della, quien la dio al Capitan D. Manuel de Liaño, y este carta de pago en su nombre dela referida cantidad ante franco. Antonio Gallego escrivano publico de cadiz en 26 del dho mes de febrero deste año a favor de D. Joseph Ballesteros Maymo —— | 773 | 7181-32 | 6337-6

Año de 1706 = | Rs. de p.ta =

del Rl. Seminario que se hallava en dha Ciudad a las depen
dencias y recobro de sus efectos — | 773 181 [20]
hisa delgto Itt. Trecientos y quarenta y cinco Rs. y nueve mrs de plata por | 6033) - 6
51)134 - mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Balleteros
en virtud de Decreto de dha de dhos Diputados de 29 de Abl.
deste año, por la hisjuela del sustento ordinario y gastos me
nores de 1) muchachos del dho Colegio desde 1º. hasta 24 del
dho mes en el qual dia dio Rvo de dha Cantidad — — — — | 0345 - 9

R. Gerónimo Gimez del Valle — Diego Días del Rocco — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y ocho de mayo deste año salieron de la dha Arca
con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las par
tidas siguientes que se pagaron en este dia — — — —
Missas — A D. Joseph de Esparsa Capellan del dho Colegio se pagaron
Ciento y veinte y cinco Rs. y onse mrs de plata por 188 Rs. v.on
en virt.d de libranza de dhos Diputados de 1 de Mayo de
este año por la limosna de Noventa y quatro missas reza
das que dijo en la Yglesia del dho Colegio a U. r. v.on cada
una desde 1º. de henero hasta fin de Abril prox.mo pasado
de q.e dio Certificacion en 6. deste mes y firmo Rvo de dha cant.d | 0125 - 11
Idem - Itt. Sesenta y Nueve Rs. onse mrs de plata por 104 Rs. v.on
Que se pagaron al M. R. P. Fr. Bartolome de S. Fran.co Guar
dian del convento de S.r S. Diego, por la limosna de trein
ta y seis missas rezadas a 2 Rs. de vellon cada una que
dixeron los religiosos del dho Convento los dias festivos
y de comunion de los muchachos en la Yglesia del dho
Rl. Colegio, desde 1º. de henero hasta fin de Abril proximo
passado en virt.d de libranza de dhos Diputados de 1. de
Mayo deste año, en el q.l dia dio Rvo de dha Cantidad — | 0069 - 11
hisa delgto Itt. Ciento y quarenta y ocho Rs. y diez y siete mrs de p.ta
por 222 Rs. 26 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph —
| 780 058 [23]

Salida = = Rs. de plata =

Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados del 8 de Mayo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 16. muchachos del dho Colegio desde 25. de Abril proximo pasado hasta 1º. deste mes de Mayo en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — — — 18010581 32 / 0148.33.

hijª. del gto. — Itt. ochenta y siete Rs. y treinta y tres mrs de plata por Ciento y treinta y vn Rs. y treinta y dos mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 8. de Mayo deste año, por la Hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos, hasta este dia, desde 2. deste dho mes en el qual dia 8. dió Rezivo de esta Cantidad — — — 0.87.33.

obra — Itt. ochenta y tres Rs. y veinte y siete mrs de plata, por 125 Rs 24. mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados del dia referido 8. de mayo deste año, Por la hijuela de los Jornales del Mrô mayor de la obra y gastos del reparo de ella, desde 19. de Abril proximo pasado hasta el dho dia 8. deste mes, en el qual dió Rzvo de dha Cantidad — — — — 0.83.27.

Salarios de 1 mes de henero de 1706 — Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs de plata por 3034 Rs 26. mrs de vellon, que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 11. de Mayo deste año, por sus salarios y raziones de vn mes Cumplido a fin de henero pasado deste año en la Conformidad que se expresso en este libro a fox. 191. Y de lo que a cada vno le tocó firmo su Rezivo — — — — — 2230.17.

Sapatos — Itt. Ciento y veinte Rs. de plata por 180 Rs. de vellon que se pagaron a Franco. Manl. Benegas Mrô sapatero, en virtud de libranza de dhos diputados de 13. de mayo deste año por Veinte y quatro pares de sapatos a 7 Rs ½ de vellon cada vno que entregó para los muchachos del dho Colegio hasta este 1821.609.11

Año de 1706 = | Rs. de plata =

dia desde 9 de Febrero pasado deste año, de cuia Cantd. 782U609 15
firmo Rezibo — — — — — — — — — — —

Tasacion de Quentas = Itt. Diez mil Iquinientos Rs. de plata, por 350 ps. escos. de dha moneda que se pagaron en Virtud de Libranza de dhos Diputados de 21 de marzo pasado deste año: Los trecientos pesos escos. dellos, a el contador D. Juan Carlos de Miranda por tantos en que D. Lorenzo Vela y Velasco contador dela contaduria de quentas dela Rl. Audiencia dela casa dela Contratacion delas Indias desta Ciudad, y D. Juan Gil Botler contador del numero della, tasaron el trauajo y aplicacion q. que tubo en el ajuste y formacion delas quentas de quatro as. que se tomaron a D. Juan de Castro Receptor que fue del dho coleg. y los cinquenta pesos restantes a Augustin franco. de Utrera ofizl. dela dha contaduria por el trauajo de escreuirlas cuia tasacion firmaron los dhos Contadores en 20 del dho mes de Marzo, y en 21 deste mes de mayo sus Rzos. Los dhos D. Juan Carlos de Miranda y a Augustin franco. de Utrera — 10500 —

Salarios del mes de febrero) Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs. de plta. por 30345 Rs. 26 mrs. de vellon Que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio Seminario en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de mayo deste año por sus salarios y racion es de vn mes cumplido a fin de febrero deste año en la conformidad que se le expresa a fs. 141 - I de lo que a cada vno toco firmo su rezibo — — — — — — — — — — — 2023 — 17

hijuela del gasto = Itt. Ciento y ochenta y tres Rs. y veinte y dos mrs. de plata por 2051 Rs. 16 mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Balleteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 28 de Mayo deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 16 muchachos del dho Colegio desde 9 hasta 16 del dho mes, en el qual dia dio Rzo. de dha Cantd. 0183-22

hija. del gto. = Itt. Ciento y diez Rs. y veinte mrs. de plata por 1651 Rs. 30 m —

788U643 Rs. 20

Salida= | R.s deplata

de Vellon q. se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados del dia referido 28 de Mayo deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 18 muchachos del dho Colegio desde 16 hasta 22 de dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad —— 7880643 | 20
0110-20

D. Jeronimo Juan Nuñez del Toro — Claudio de Rozas — Juan Carlos de Miranda

En veinte y uno de Julio deste año salieron dela dha Arca Con yntervencion de dhos llaveros las cantidades delas partidas siguientes que se pagaron en este dia — — — — — —

Salarios del mes de mayo. — Alos ministros del R.l Colegio seminario que se expresaron a f.s 141 deste Libro, se pagaron Dos mill Docientos y treinta R.s y dies y siete m.s de plata por 30345 R.s 26 m.s de vellon, en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de Julio deste año por sus salarios y rasiones de un mes cumplido a fin de mayo pasado deste año, y delo que a cada uno tocó firmó su Rezivo. 2230-17

hij.a del g.to — It. Quatrocientos y setenta R.s y veinte y quatro m.s de plata por 8906 R.s 2 m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 20 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 18 muchachos del dho Colegio (en que se ynclulleron Quarenta y sinco arrovas de azeite que con derechos medidas despachos y lizencia salieron â Nueve R.s y veinte y siete m.s cada una) desde 23 hasta 29 de maio pasado en el qual dia dió Rezivo de dha cantidad — — — — — 0470-24

hij.a del gasto = It. Ciento y cinquenta y sinco R.s y veinte y sinco m.s de plata por 2932 R.s 4 m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 20 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 30 de maio hasta 6 de junio proximo pasado en el qual dia dió Rezivo de dha Cantidad — — — — — — — — — 0155-25

7910611 | R.s

Año de 1706=

Rs. de plata=

Hijª del gº = Itt. Ciento y Nouenta y nueve Rs. y dies y seis mrs de plata por 299 Rs. mrs vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Balles teros en Virtud de Vecado de Data de dhos Diputados del dho dia 20 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordina rio y gastos menores de dhos muchachos desde 6 hasta 12 de Junio proximo passado en el qual dia dio Rzio de dha Cantd. — 0199-16.

Ydem — Itt. Ciento y ochenta y vn Rs. y catorze mrs de plata, por 272 Rs. mrs Vellon. Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados de 21 de Julio deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos mu chachos desde 13 hasta 19 de Junio proximo passado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — — — — — 0181-14.

Ydem — Itt. Ciento y veinte y tres Rs. y dos mrs de plata por 184 Rs. 20 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Vecado de data de dhos Diputados de 21 de Julio deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 12 mu chachos del dho Colegio desde 20 hasta 26 de Junio proxmo pasdo en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — — — — — 0123-2.

Ydem — Itt. Ciento y sesenta y vn Rs. y veinte y siete mrs de plata por 242 Rs. 23 mrs de vellon, Que se pagaron al dho D. Joseph Balles teros en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados del dho dia 21 de Julio deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 27 de Junio proxmo passado hasta 3 deste mes de Julio en el qual dia dio Rezivo — 0161-27.

Ydem — Itt. Ciento y treinta y seis Rs. y veinte mrs de plata por 204 Rs. 30 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Balles teros en virtud de Vecado de data de dhos Diputados del dho dia 21 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 18 muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad, el dho D. Joseph Ballesteros — — — — 0136-20.

792 | 0413 | Rs 15

Salida=

Rs. de plata
792 413 [11]

Hisa. de obra) Itt. Trecientos y Nueve Rs. y veinte y ocho mrs. [de] [pla]ta por 464 R[s] 25 mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Balles-teros en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho dia 21. de Julio deste año, por la hijuela de Cinquenta y quatro Jor-nales del mro mayor de la obra y otros gastos anexos al reparo del dho Colegio en tres semanas desde 10. de mayo passado hasta 17. deste mes de Julio en el qual dio Rbo. de dha Cantidad — 0309-28-

hechuras) Itt. Ciento y siete Rs. y onse mrs. de plata, por Ciento y sesenta y vn Rs. de vellon, que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados, por los costos de hechura de Cinquenta vestidos de Lienzo bramante crudo para los muchachos del dho Colegio de que dio memoria [por] menor en tres del dho mes, y Rbo. de dha Cantidad — 0107-11-

Hisa. del gto) Itt. Ciento y quarenta Rs. y dos mrs. de plata por 210 R[s] 3 mrs. vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del dia referido 21 de Julio deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 19. muchachos del dho Colegio desde 11. hasta 17. del dho mes en el qual dia dio Rbo. de dha cantidad — — — 0140-2-

D. Jeronimo [Zapata] Rico de [Castro]   Manuel Diaz de Rosas   Juan Carlos de Miranda

En veinte y seis de Agosto deste año salieron de la dha Arca Con ynterbenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia — — — — — —

Hisa. del gto) Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, Ciento y treinta y ocho Rs. de plata, por 207 R[s] de vellon en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 3. de agosto deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 19. muchachos del dho Colegio desde 18. hasta 24. de Julio proximo passado en el qual dia firmo Rbo. de dha Cantidad — — — — — 0138-

793 01 8 [11]

Año de 1706=   R.s de plata

Hosp.l del Co. 3 — Itt. Ciento y cinquenta y Nueve R.s veinte y quatro m.s de p.ta por 224 R.s 2 m.s mon.a de vellon. Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de decreto de Data de dhos Diputados de 3 de Agosto deste año. para la asistencia del sustento ordinario y gastos menores de 16 muchachos del dho colegio desde 25 hasta 31 de Julio proximo passado en el qual dia dio Rezibo de esta cant. | 793 01 o 8 | 22 | 0149 24

Gasto en Cadiz = Itt. Dos mill seiscientos y quarenta y seis R.s y ocho m.s de p.ta por 17 Pesos Valen. 264 e 200 R.s de p.ta antigua, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 20 de Marzo passado deste año. Los mismos que hizo de costo en su ... a la ciudad de Cadiz, a poner cobro en los efectos del dho R.l Colegio que devia perseuir en la salida de las dos flotas que ultimamente se despacharon a las provincias de nueva españa y tierra firme. assi en los dros de Autos diligencias escripturas y testimonios que se hizieron. Como en los costos de su persona de que dio memoria por menor en 11 del dho mes de marzo y de la dha Cantidad firmo Rezibo — — — — — — — — — — | 20646 8

D. Geronimo Jiñez del Toro — Alexandro de Rosas — Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de septiembre deste a.o salieron de la dha arca Con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia — — — — — — — — —

Missas = Al M. R. P. fr. Alonso de S.n Clemente Guardian del Convento de S.n san Diego, se pagaron ochenta R.s de plata q. Valen 120 R.s v.n en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deste año, para la limosna de 30 missas a quatro R.s de vellon cada vna que dixeron los religiosos del dho Convento en la Iglesia del dho seminario desde 1.o de Mayo hasta fin de agosto passado deste año de que dio Zertificacion y de la dha Cant.d Rezibo | 0080

Idem = Itt. Ciento y treinta y seis R.s de plata por 204 R.s v.n que se pagaron a D. Joseph de ersarra Capellan del dho Colegio en virt.d

795 0984 | 20

Salida = | Rs. deplata

Libranza de dhos Diputados de 4. de Septiembre deste año por la limosna de Ciento y dos missas a dos Rs. de vellon cada vna que dixo en la Yglesia del dho Colegio desde 1º de Mayo hasta fin de Agosto proximo passado, de que dio Zertificazion y de la Cantidad referida firmo su rezivo — — — 0136

Salarios del mes de Abril — Itt. Dos mil Doscientos y treinta Rs. y diez y siete mrs de plata por 3034 Rs. 26 mrs de vellon que se pagaron a los ministros del dho Rl. Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 21. de Septiembre deste año, por sus salarios y raziones de lo que les tocan en dinero de vn mes cumplido a fin de Abril passado de este año en la conformidad que se expresso en este Libro a fs. 122. y de lo que a cada vno tocó firmo su rezivo — — — 2230.17

Hijsa. del 1to — Itt. Ciento y quarenta Rs. y veinte y nueve mrs de plata por 211 Rs. 2 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 21. de Sepe. deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 18 muchachos del dho colegio desde 1º hasta 7. de agosto proximo passado en el qual dia dio rezivo de dha cantidad — — — 0140.29

Ydem — Itt. Ciento y Cinquenta y ocho Rs. y siete mrs de plata por 237 Rs. 12 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados del dho dia 21. de sepe. por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 16 muchachos del dho Colegio desde 8. hasta 14. de agosto proximo passado en el qual dia dio Rzuo de dha Cantidad — — — 0158.7

Hijsa. de obra — Itt. Ciento y Setenta Rs. y diez y seis mrs de pta. por 255 Rs. 24 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados del dho dia 21. de sepe. por la hijuela de los Jornales del mro mayor de la obra y gastos del reparo della desde 12. de Julio hasta 24. de agosto proximo passado en el qual dia dio rezivo de dha Cantidad — 0170.16

Hijsa. del 1to — Itt. Ciento y Siete Rs. y tres mrs de plata, por 160 Rs. 22 mrs — 7980.82

Año de 1706 = | = R.s de plata

de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos diputados del dho dia 22 de sep.e por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 15 hasta 21 de agosto proximo pas.do de este año — 779 U 820 [21]

0102-3

Hijuela de gastos. It. Ciento y Cinquenta y Nueve R.s y treinta y tres m.s de p.ta por 239 [33] m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de Data de dhos Diputados del dia referido 22 de septiembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 22 hasta 28 de agosto proximo pasado en el qual dia dio Recivo de dha cantidad — 0159-33

Idem — It. Ciento y veinte y siete R.s y dies y seis m.s de plata por 191 [2] m.s de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud de recado de data de dhos diputados del dia citado 22 de Septiembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 29 de agosto proximo pasado hasta 4 de este dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cant.d — 0127-16

Idem — It. Ciento y veinte y ocho R.s y veinte y un m.s de p.ta por 192 [31] m.s de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del dia referido 22 de Septiembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 12 muchachos del dho Colegio desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cant.d — — — — 0128-21

Obra = It. Ciento y trese R.s y veinte m.s de plata por 170 [13] m.s v.on que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de Data de dhos Diputados del dia referido 22 de Septiem.e por la hijuela de los Jornales del m.ro mayor y gastos del reparo de la obra del dho colegio desde 23 de Agosto, proximo passado hasta 11 de este dho mes, en el qual dia dio Recivo — 0113-20

Idem — It. Sesenta y siete R.s y dies m.s de p.ta Por 100 [32] m.s de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en — 779 U 457 [12]

Salida= = Rs. deplata

virtud de Recado de Data de dhos Diputados del dia citado | 799 0 457 12
11. de Sepe. deste año, para la hijuela delos Jornales del mozo mayor
y gastos del reparo dela obra desde 13. hasta 18. deste dho mes en
el qual dia dio Recibo de dha cantidad — — — — — — — | 0. 61. 10.
Hija. dl Sto. Itt. Ciento y onse Rs. y siete mrs. deplata por 166 Rs. 27. mrs. de Rn.
que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Reca-
do de Data de dhos diputados del referido dia 11. de Sepe. por
la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos mu-
chachos desde 12. hasta 18. del dho mes en el qual dia dio Rbo. | 0 111. 7.

D. Geronimo Fran.co Mica y del Toro

Merediaz de Rozas

Juan Carlos de Miranda

En dies y nueve de octtubre deste año entraron en la dha Arca
Con yntervencion de dhos llaveros las cantidades delas partidas
siguientes que se pagaron en este dia — — — — —

Salarios del mes de mayo = A los ministros del dho Rl. Colegio, se pagaron, Dos mill Dui-
cientos y treinta Rs. y dies y siete mrs. deplata por 3034 5 Rs. 26.
mrs. de vellon, en virtud de libranza de dhos Diputados de 11.
de octte. deste año. por sus salarios y raciones delos que las perci-
uen en dinero de un mes cumplido a fin de mayo passado de
este año en la conformidad que se le expresó a fin 127. I delo que
a cada uno tocó dio Recibo — — — — — — — — — | 2023o. 17.
hija. del Sto. Itt. Ciento y veinte y dos Rs. y dies y siete mrs. deplata
por 183 Rs. 25. mrs. de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph
Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados
del 11. de octubre deste año por la hijuela del sustento ordi-
nario y gastos menores de dhos muchachos desde 19. hasta
25. de Sepe. proximo passado en el qe. dia dio Rbo. de esta Cant. | 0122. 17.
Idem — Itt. Ciento y Cinquenta y nueve Rs. y onse mrs. deplata por
238 Rs. 33. mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph | 801 0 988 17

= Año de 1706 = | Rs. de plata =

Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 12 de Octubre deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 26 de sepre. proximo passado hasta 2 deste dho mes en el qual dia dio Rbo de dha Cantidad | 8.01988 | 22

Obra – Itt. Ciento y onse Rs. y treinta y un mrs de plata por 167 Rs. 20 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos Diputados del dho dia 12 de Octe. deste año, por la hijuela del Jornales del mro mayor y gastos del reparo del dho Colegio desde 20 de Sepre. proximo passado hasta 2 deste dho mes en el q. dia dio Rbo de dha Cant. | 0111 – 31

Hijuela de gasto – Itt. Ciento y quinse Rs. y catorze mrs de plata por 173 Rs. 4 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados del dia referido 12 de octe. por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 3 hasta 9 del dho mes en el q. dia dio Rbo. de dha Cantidad ———— | 0115 – 14

Gastos de pleitos = Itt. Docientos y quarenta y ocho Rs. y onse mrs de plata por 372 Rs. 16 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de octe. deste año por los gastos hechos en los negocios y dependencias tocantes al dho Rl. Colegio desde 1o. de maio hasta fin de Agosto passado deste año, de que por menor dio memorial Jurado en primero deste mes, y de la dha Cant. Recivio ———— | 0248 – 11

Hijuela del gto – Itt. trecientos y quinse Rs. y veinte y ocho mrs de plata por 473 Rs. 25 mrs de vellon. Que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados del dia referido 12 de octe. por la hijuela del sustento ordino. y gastos menores de dhos muchachos desde 10 hasta 16 del dho mes en el q. dia dio Rbo de dha Cantidad ———— | 0315 – 28

8.02939 | 22

Salida = | = Rs. deplata =

Hijl. deobra — Itt. Quarenta y Nueve Rs. y treinta y tres mrs. deplata por 74. R 32 mrs devellon, que sepagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de Recado de data de dhos Diputados deldia citado dies y nueve de octte. por la hijuela delos Jornales de mro mayor y gastos del reparo dela obra desde 11. hasta 16. del dho mes enel qual dia dió Rvo de dha Cantd. — — | 8020939 Rs. | 0049.33.

D. Geronimo Tejada Mier y del Ttoso | Ruidiaz del Rey | D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y cinco de Noviembre deste año salieron dela dha arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades delas partidas siguientes que sepagaron en este dia — — — — — — — —

Salarios de mes de Junio — A los ministros del dho Rl. colegio, sepagaron Dos mill Docientos y treinta Rs. y dies y siete mrs deplata por 3034 R 26. mrs devellon, en virtud delibranza de dhos Diputados de 16. de Noviembre deste año por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de Junio pasado deste año en la conformidad que se les previno a fs 12 y delo que acada uno tocó dió Recivo. | 2023o-17.

Hija. degasto — Itt. Ciento y quarenta y siete Rs. y treinta y tres mrs. deplata por 224 R 32 mrs devellon que sepagaron al dho D. Joseph Ballesteros, en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 16. de Noviembre deste año por la hijuela del sustento ordinario de 17. muchachos del dho colegio desde 17. hasta 23 de octte. proximo pasado en el qual dia dió Rvo. de dha Cant. | 0147-33.

Hija. del gto — Itt. Ciento y treinta Rs. y seis mrs deplata por ciento y Noventa y cinco Rs. y nueve mrs devellon. que sepagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos Diputados del dho dia 16. de noviembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 24 hasta 30. de octte. proximo pasado en el qual dia dió Rvo | 0130.06.

Idem — Itt. Ciento y veinte y nueve Rs. y treinta y tres mrs deplata — | 8050498 Rs.

Año de 1706 = | Rs. de plata

Ciento y Nouenta y quatro Rs. y treinta y dos mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados del dho dia 16. de Nouiembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 31. de Octubre proximo passado hasta 6. deste dho mes de Nouiembre en el qual dia dió Rezo. de dha Cantd. 8.5 U 498 R 9 | 0129-33.

Obra – Itt. Ciento y doze Rs. y seis mrs. de plata por 168 R 2 mrs. de vn. que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados del mismo dia 16 de Nouiembre por la hijuela de los Jornales del mro mayor de la obra y gasto del reparo de ella desde 18. de Octubre proximo passado hasta 6. deste dho mes en el qual dia dió Rezo. de dha Cantd. – 0112-6.

Hijuela de gastos – Itt. Trecientos y Cinquenta y seis Rs. y diez y nueue mrs. de plata por 534 R 29. mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 12. de Nouiembre deste año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 7. hasta 13 del dho mes en el qual dia dió Rezibo de dha Cantd. 0356 R 19

Obra – Itt. Sesenta y seis Rs. y treinta y vn mrs. de plata por 100 R mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de 15. de Nouiembre deste año por la hijuela de los Jornales del mro mayor de la obra y reparo de la barranca del rio desde 8. hasta 14. del dho mes en el qual dia dió Rezo. de esta Cantd. – 0.66-31.

Hijuela de gastos – Itt. Ciento y veinte y quatro Rs. y cinco mrs. de plata por 186 R 8. mrs. de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputados de dho dia 15. de nouiembre por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 14. hasta 20. del dho mes en el qual dia dió Rezo. de esta Cantd. – 0124-5.

Geronimo Francisco Muñoz del Castillo — Blas de Lorenzo — Juan Carlos de Miranda — 8.6 U 288 R

Salida — Rs. deplata

En treinta de Dizre. deste año demill setecientos y diez | 806 U 288 Rs.
entraron enladha Arca Con ynterbencion dedhos
llaveros lascantidades delas partidas siguientes quesepa
garon eneste dia — — — — — — — — — —

hisja. delgto — Al dho dr. Joseph Balleteros sepagaron Ciento y
setenta ynueve Rs. y treinta y dos mrs deplata por
269 Rs 34 mrs devellon. envirtud de Recado de Data dedhos
Diputados de 4 de Dize. deste año. porlahijuela del sustento
ordinario ygastos menores de 11 muchachos del dho colego.
desde 11 hasta 22 de Novre. proximo passado enelqual dia
dio Rivo dedha cantidad — — — — — — — — | 0179.32.

Obra — Itt. Docientos yochenta y tres Rs. yonse mrs deplata por
424 Rs 33 mrs devellon, quesepagaron al dho dr. Joseph
Balleteros envirtud de Recado de Data dedhos diputados de
dho dia 4 de Dizre. deste año porlahijuela delos Jornales
del Mro mayor delaobra ygasto deSolar demuerio y repa
rar el horno depan cocer del dho colegio desde 11 hasta 22
de Novre. proximo passado enel qual dia dio Rivo dedha Cantd. | 0283 11 mrs

hisjadelgto — Itt. Ciento y treinta ynueve Rs. ytreinta y vn mrs deplata
por 209 Rs 29 mrs devellon quesepagaron al dho dr. Joseph
Balleteros envirtd. de Recado de Data de dhos Diputados
de 9 de Dizre. deste año, porlahijuela del sustento ordi
nario ygastos menores de dhos muchachos desde 23 de
Novre. proximo passado hasta 4 deste dho mes de Dizre.
enelqual dia dio Rezivo de dha Cantd — — — — | 0139 31 mrs

Obra — Itt. Ciento ytreinta yocho Rs. y veinte ytres mrs deplata por 208 Rs.
devellon. quesepagaron al dho dr. Joseph Balleteros en
virtd. de Recado de Data de dhos Diputados del dho dia 9
de Dizre. deste año, por la hijuela delos Jornales del
Mro mayor delaobra, y los gastados enel dho horno del | 806 U 871 Rs.

Año de 1706 — Rs. deplata

Pancoie. fínca del dho colegio desde 29 de Noviembre proximo pasado hasta 4 deste año mes de Diz.e en el qual día dio Rl. ho de dha Cantidad — 8060891 Rs.

Salarios de Julio mes de Julio — Itt. Dos mill Docientos y treinta r.s y diez y siete mrs por 30345 Rs 26 mrs de vellon que se pagaron a los ministros del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 9 de Diz.e por sus salarios y raciones de lo que las gozan en Dinero de vn mes cumplido a fin de Julio passado deste año en la Conformidad que se expresso en este Libro a fs 121 y de lo que a cada vno tocó dio Rezibo — 0138.23. — 2023.17

D. Geronimo Ferz. Juez del Real — Alvaro de Roe — D. Juan Carlos de Miranda

En dho dia treinta de Diziembre salieron de la dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Salarios del mes de Agto — A los ministros del dho R.l Colegio se pagaron Dos mill Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs deplata por 30345 Rs 26 mrs de vellon en virtud de libranza de dhos Diputados deste dho dia, por sus salarios y raciones de vn mes cumplido a fin de Agosto deste año en la Conformidad que se expresó en este libro a fojas 121 y de lo que a cada vno tocó firmo su Rezibo — 2023.17

Idem de Setiembre — Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs deplata por 30345 Rs 26 mrs de vellon que se pagaron a los ministros del dho R.l Colegio por la misma razon en vn mes cumplido a fin de Sepre. passado deste año en virtud de libranza de dhos Diputados de este dho dia 30 de Dic.e en la misma conformidad que se expresó a fs 121 deste Libro — 2023.17

Idem Octubre — Itt. Dos mill Docientos y treinta Rs. y diez y siete mrs deplata por 30345 Rs 26 mrs de vellon que se pagaron a los referidos ministros del dho seminario por sus salarios del mes cumplido a fin de oct.e passado deste presente a.o en la misma forma — 2023.17

8130721 Rs 13

Salida= | Rs. deplata

se expresso en este libro a fs. 120 y en virtud de libranza de los dhos Diputados de dho día 30 de Dize. y de lo que acada vno tocó dió [illegible] — 8130 y 21 Rs

2023 - Rs

D. Jeronimo Juan Mier y del Tojo

Rui Díaz de Rojas

D. Juan Carlos De Miranda

1707= En siete de henero de mill setezientos y siette a. salieron de dha arca con intervencion de los Capitanes Dn. Rui Díaz de Rojas maymo. Diputado de la Vniversidad de Mareantes, y Don Juan [illegible] assi mismo Diputado, y Don Juan Carlos de Miranda Contador deste Rl. Collegio Seminario, llaueros de dha arca, las Cantidades que irán declaradas en virtud de libranzas de los dhos Maymo. y diputado y de Don Franco. Antonio Justiniano que assi mismo lo és, sus fechas de dho dia, que se pagaron a las personas siguientes=

Al M. R. P. fr. Alonso de San Clemente Guardian en su Convto. del Sr. San Diego extramuros desta Ciud. setenta y siete Rs. y onze ms. de plata corriente, por ciento y dies y seis Rs. de von. limosna de veinte y nueue missas rezadas a quatro Rs. von. cada vna que dixeron los Religiosos de dho Convento en este Rl. Semino. los dias festivos y de comunion desde primero de Sepe. hasta fin de dize. del año prox. pasado de mill setezientos y seis — 0077 y 11

A Dn. Joseph de Esparza Capellan deste Semino. Ciento y treinta y seis Rs. de plata, por dosciento y quatro Rs. de von. limosna de Ciento y dos missas rezadas que dixo en la Capilla de él desde primo. de Sepe. hasta fin de dize. de dho año proximo pasado a dos Rs. de von. — 0136

A Pablo Ramirez de Aguilar procurador de la Rl. Audia. de la Contratazion, tresientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres ms. de plata por quinientos y cinquenta Rs. de vellon pa. los dros. de los despachos asistencia y trauajo que ha tenido en todos los Pleitos que se han ofrezido a dho Rl. Collegio en todo el año proximo pasado de mill setezientos y seis — 0366 y 23

8160 y 31 Rs

Año de 1707 =   Rs de plata

A D.n Joseph Ballesteros may.mo proveedor deste R.l Collegio seiscientos y ochenta y tres R.s y quinze m.s de plata p.r vn mill y veinte y cinco R.s y siete m.s de v.n que gastó la Pasqua de Nauidad del a.o proximo pasado de mill setecientos y seis en los Aguinaldos que se acostumbran dar y se expresa p.r menor en la quenta ó memoria que dió ——— | 8160531 30 | 0683 15

Al dho D.n Joseph Ballesteros, seiscientos y ochenta y nueue R.s y cinco m.s de plata, p.r vn mill y treinta y tres R.s, veinte y quatro m.s de vellon que costaron cinquenta y quatro barriles de azeituna y dos de Alcaparron sus portes y demas gastos, que constan p.r menor de memoria del dh D.n Joseph, y se remitieron de Regalo a Madrid la Pasqua de Nauidad del a.o proximo pasado de mill setecientos y seis ——— | 0689 5

Al dho D.n Joseph Ballesteros, ciento y treinta y dos R.s y veinte y tres m.s de plata p.r ciento y nouenta y nueue R.s de v.n por el entierro y mortaja de Antonio Rodriguez m.ro maior que fue de este R.l Collegio, que se mandaron pagar p.r dhos diputados por via de limosna para dho efecto p.r auer muerto en summa pobreza y en atencion a lo mucho que hauia seruido al dho Collegio y ser el que formó su planta y dió principio a la obra de su fabrica ——— | 0132 23

Lorenzo Diaz del Oro   Juan de la R.a   Juan Carlos de Miranda

En ocho de dho mes de henero salieron de dha Arca con interuencion de dhos llaueros las Cantidades que van declaradas en virtud de libranzas de los dhos Mayordomo y diputados sus fechas deste dia que se pagaron a las personas siguientes ———

A Don Joseph Ballesteros may.mo proveedor deste R.l Seminario | 8180.32 [illegible]

Salida

R.s de Plata
8180.37

Ciento y noventa y siete R.s y quatro m.s de plata por dos cientos y noventa y uno R.s y veinte y dos m.s de vellon que importó la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de los muchachos deste R.l Semin.o desde cinco hasta onze de Diz.re de dho año proximo pasado de mill setecientos y seis de que dió R.uo en dha hijuela —— 197.4

Al dho D.n Joseph Ballesteros Ciento y veinte y seis R.s y treinta m.s de platta por ciento y noventa R.s y dies m.s de vellon que importó la hijuela de dho sustento y gastos de los muchachos desde doze hasta dies y ocho de dho mes de Diz.re y en ella dió R.uo —— 126.30

Al dho D.n Joseph Ballesteros Ciento y treinta y tres R.s y veinte quatro m.s de platta por ciento y noventa y nueve R.s y veinte y dos m.s de v.on que importó la hijuela del Gasto de dhos muchachos desde dies y nueve hasta veinte y uno de dho mes de Diz.re proximo pasado, y en ella dió R.uo —— 133.24

Al dho D.n Joseph Ballesteros Ciento y nueve R.s y dies y siete m.s de platta por ciento y sesenta y quatro R.s y ocho m.s de v.on que importó vna hijuela de obra desde seis hasta dies y ocho de Diz.re proximo pasado en que dió R.uo —— 109.17

Ballesteros [rubric] — Juan d'Aza [rubric] — D. Juan Carlos de Miranda [rubric]

En veinte y nueve de dho mes de henero salieron de dha Arca con ynterbencion de dhos llaveros las cantidades que yran di[s]tinctas que se pagaron en virtud de libranzas de Data de los dhos Mayordomo y Diputados desde dies de dho mes a las Personas siguientes — — — — — — — —

81806.32

Año de 1707 =

191a
haj

Rs. de plata

= 81806.32 [26]

A D. Joseph Ballesteros. Mayordomo Proveedor, ciento y veinte y dos Rs. y un mrs. de plata; Por ciento y ochenta y tres Rs. y dos mrs. de vellon, que Importó la hijuela de la obra q se hace en la estacada del rio frente de este colegio desde 19 = hasta 30: de diciembre del año proximo passado, Que se mandaron abonar en dho dia diez de henero y dio recivo | 0122 1

Al dho D. Joseph Ballesteros, Docientos y cinquenta y quatro Rs. y un mrs. de plata, Por 381 1 mrs. de vellon que Importó la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio y otros menores desde 26 = de Dize. de 1706 = hasta 1o. de dho mes de henero, Que se mandaron abonar en diez del, de que dio recivo en dha hijuela, — | 0254 1

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y dies y seis Rs. y tres mrs. de plata por ciento y setenta y quatro Rs. y sinco mrs. de vellon, que Importo la hijuela del dho gasto ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 2: hasta 8: de dho mes de henero que se mandaron abonar en diez del, y dio Recivo | 0116 3

14. Quatro mill Rs. de plata, por seis mill Rs. de vellon q mandaron abonar el dia 17: del dho mes de henero, por los mismos pagados a Dn. Ventura de Pinedo Cavallero del orden de s. tiago del Conss. de S.M. en el Rl. de hacienda por quenta de Setecientos y sesenta ps. escs. que Importaron los gastos que hizo en la corte en las dependencias de dho Rl. colegio Como apoderado del, en los años de mill setecientos y quatro, mill setecientos y sinco, y mill setecientos y seis, en que esta ynccluido su salario de agente en la corte Como pareze de quenta firmada de su mano en 11. de dho mes de henero en la qual Confiesa

= 8190.95 [31]

Salida=

	Rs. de plata
	8190.o95
hauer rezeuido los quatrocientos pesos esos. queSe componen d esta partida	4.0000
A D. Joseph Ballesteros Ciento y cinquenta y nueve Rs. y onse ms. de plata por 238 Rs. 33 mrs. de vellon que Importo la hixuela del gasto ordinario y extraordinario para el sustento de los muchachos del dho Colegio que se mandaron abonar â veinte y ocho del dho mes de henero, y dha hixuela es desde el dia 9: hasta el dia 15: del, en la qual dio Rezivo	0159.11.
Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y dies y siete Rs. y treinta y tres mrs. de plata, por 176 Rs. 33 mrs. de vellon que Imperto la hixuela del gasto ordinario y extraordinario de dhos muchachos, desde 16 hasta 22 de dho mes de Henero, que se mandaron abonar dho dia 28: dio Rzivo	0117.33.
Al dho D. Joseph Ballesteros. Docientos y dies y seis Rs. y sinco mrs. de plata por 324 Rs. 20 mrs. de vellon, que Imperto la hixuela de la obra de la estacada del Rio, des de 2. hasta 21: de dho mes de henero, que se mandaron abonar dho dia, en la qual dio Rezivo	0216.5.

Ante mi Lopez [rúbrica] — Juan Antonio [rúbrica] — D. Juan Carlos de Miranda [rúbrica]

En veinte y vno de febrero de dho año, salieron de la dha Arca con interbencion de dhos llaueros las cantidades de que se hara mencion desde el dia sinco de dho mes, que se pagaron en virtud de Decretos de data de dhos Diputados a las personas y en la forma sig.te

A D. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor Ciento y treinta y vn Rs. y treinta y vn mrs. de p.ta — 8230.598

Año de 1707 =

Rs. de plata

Que ymportó la hijuela del gasto ordinario y extraordinario del sustento de los muchachos de dho Colegio desde 23 hasta 29 de henero proximo passado q̃ se mandaron abonar á sinco de dho mes de febrero, en la qual dio Rezibo el dho D. Joseph Ballesteros ______ 8230598 12
Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y Veinte y siete Rs. y quatro mrs de plata por 190 Rs 23 mrs de vellon que Importó la hijuela de dho gasto desde 30 de henero hasta 5 de febrero dhos que se mandaron abonar en el mismo dia = dio Rezibo ______ 0127 4
A Manuel Rodriguez vezino desta Ciudad. Noventa y seis Rs. de plata, por 144 Rs de vellon que lo ymportaron ocho capotillos de Paño de Grasalema que entregó para los muchachos de dho Colegio a 18 Rs de vellon cada uno, q̃ se le mandaron pagar por libranza de dho dia 5 de febrero en la qual dio Rezibo de dha cantidad ______ 0096
A los Ministros de dho Rl. colegio. Un mill Novecientos y Veinte y quatro Rs. y treinta y tres mrs de plata, por 2887 Rs 15 mrs de vellon que Importó la nomina de sus salarios de todo el mes de Noviembre del año proximo passado de mill setecientos y seis, que se mandaron pagar por libranza de dho dia 5 de febrero en la qual firmaron sus Rezibos ______ 1924 33
A D. Joseph Ballesteros, treinta y siete Rs. y un mrs de plata por Cinquenta y sinco Rs. y dies y ocho mrs de vellon q̃ Importó la hijuela de la obra de la estacada del Rio desde 31 de henero, hasta 5 de febrero dhos que se mandaron abonar a 7 de dho mes de febrero en la qual dio Rezibo ______ 0037 1
A D. Juan Franco. de Anzoti, Quinientos Rs. de plata por Cinquenta ps. escs. los mismos que en virtud de decreto del Sr. Conde de la Marquina Presidente de la Rl. cassa de la con ______

8250915 13

Salida= | Rs. de plata

desta Ciudad, de 10= de dho mes de febrero. se le mandaron pagar por libranza de dhos Diputados de 15= del, y es en lo q se le tasso á Dn. Nicolas Moreto Contador Diputado dela dha Rl. casa dela Contratazion el trauajo y ocupacion de escreuir una relac. del Dinero que a entrado y salido en el arca de tres llaues deste Rl. Colegio desde 1o. de enero de 1702= hasta fin de octe. de 1706= para remitir como se remitió al Consso. en cuya libza. dio Rvo el dho D. Juan de Anzoti —— | 8250915 12 / 150.00

Al D. Joseph Ballesteros. Docientos y quarenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 373 Rs 10- mrs de vellon q Importó la hijuela del gasto ordinario y extraordinario para el sustento delos muchachos del dho Colegio desde 6. hasta 12. de dho mes de febrero que se mandaron abonar a 21= del en la qual dio Rezivo —— | 248 30

Al dho D. Joseph Ballesteros. Quinientos y treinta y sinco Rs. y veinte y Un mrs de plata, por 803 Rs 15- mrs. de vellon, Que Importó la hijuela de dho gasto desde 13. hasta 19. de dho mes de febrero que se mandaron abonar en dho dia 21= en la qual dio Rezivo —— | 535 21

Ballesteros

Juan de Anzoti | D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y Uno de marzo de dho año salieron dela dha Arca con yntervencion delos dhos llaueros la cantidades que yran declaradas que se pagaron dos de sinco de dho mes en virtud. de recados delos dhos Diputados alas personas siguientes —— | 8110199 12

A D.n Josephe Ballesteros, Ciento y ochenta y quatro R.s y Veinte y seis Mrs de plata, por 277 R.s 5 mrs de Vellon que lo ymportó la hisuela del gasto ordinario y otros extraordinarios Causados desde Domingo Veinte hasta Sauado Veinte y seis de febrero deste año que se mandaron abonar a sinco de dho mes de Marzo — // 8270199 R.s 30 — 0184 R.s 26-

Al dho D. Josephe Ballesteros, Ciento y doze R.s y [tachado] mrs de plata, por 168 R.s 18 mrs de vellon, que lo ymportó la hisuela de dhos gastos caussados desde Veinte y siete de dho mes de Febrero hasta dho dia Sinco de Marzo en el qual se mandaron abonar — 0112 R.s 19-

Al dho D. Josephe Ballesteros, Docientos y Veinte y sinco R.s y veinte y siete mrs de plata por 338 R.s 24 mrs de Vellon que lo Importó la hisuela del gasto ordinario deste R.l Colegio y otros extraordinarios Causados desde el Domingo 6 = hasta Sauado 12 de dho mes de Marzo, que se mandaron abonar a Veinte y uno de, — 0225 R.s 27

Al dho D. Josephe Ballesteros, Ciento y Veinte y ocho R.s y ocho mrs de plata por 192 R.s 12 mrs de Vellon que Importó la hisuela del gasto y Sustento ordinario deste Colegio y otros extraordinarios Causados desde el Domingo 13 - hasta Sauado 19: del dho mes de Marzo que se mandaron abonar a 21. de — 0128 R.s 8-

Al mismo dia mes y año

[firma] Juan Carlos de Miranda [firma]

// 8270851 R.s 8

Salida =

Rs. deplata

En Veinte y ocho de Abril de dho año de 1707 = Salieron dela dha Arca con yntervencion de dhos llaveros las cantidades q yran declaradas desde 2 = de dho mes que se pagaron en Vntd. de dho May.mo y Diputados alas personas sig.tes
Alos ministros deste Rl. Seminario Nominados en este Libro a fs. 124a y 125 = ecepto D. Geronimo Mier del Poso, Un mill Novecientos y Veinte y quatro Rs. y treinta y tres mrs. de plata corriente por 2U887 Rs. 11 mrs. de vellon de que seles despachó libranza el dia 11: de marzo proximo passado a cuia continuazion dieron rezivos cada uno p.r lo q.e le tocó — 1U924.
A D. Joseph Ballesteros, setenta y Un Rs. y sinco mrs. de plata por 106 Rs. 24 mrs. de vellon, que Importó la Sisuela dela obra que se haçe en la estacada del rio, desde 9. de febrero hasta 2. de Abril deste año en cuio dia se mandaron hauonar por dho May.mo y Diputados — — — — — 071.
Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y treinta y siete Rs. y seis mrs. de plata por 205 Rs. 26 mrs. de vellon que Importó la Sisuela del gasto ordinario delos muchachos y ministros de razion desde 20 = hasta 26 = de marzo proximo passado que se mandó hauonar por dho May.mo y Diputados a 2: deste mes de Abrill — — — — — — — 137.
Al dho D. Joseph Ballesteros, Setecientos y quatro Rs. y tres mrs. de plata, por 1U056 Rs. mrs. de Vellon que Importó la Sisuela del dho Gasto ordinario desde 27. de dho mes de Marzo hasta dho dia 2. de Abril en el qual se mandó hauonar por los dhos May.mo y Diputados — — — — — — — — 704.
Al dho D. Joseph Ballesteros, Sesenta y seis Rs. y

83.068

Año de 1707=   Rs. de plata=

Veinte y tres mrs de plata por 100= Rs. de vellon, que le libraron dho dia 2: de Abril los dhos May.mo y Diputados por los mismos que se gastaron por mano de Anttº. Lopez ropero deste Seminario en dar de comer veinte y nueve dias á D. Juan de Anzoti, persona que escrivio la relacion que se formó y remitio al Consejo de orden del Sr. Presidente, del dinero que entró y salio de la dha. Arca desde 1º. de Henero de 1702: hasta fin de Dizre. de 1706= — 83.0688 R 4

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y ocsenta y ocho Rs. y diez y nueve mrs de plata, por 282 R 26 mrs de vellon que Importó la Sipuela del gasto ordinario de los muchachos y Ministros de razion deste Seminario desde 3= hasta 9 deste presente mes de Abril que se mando Sal uonar en 11. del por los dhos May.mo y Diputados — 10.66 R 23

A Anttº. Ruiz Jurado ess.no publico desta Ciudad Docientos y Nouenta y nueue Rs. y diez y siete mrs de pta por 449. R 8: mrs de vellon que Importaron los dros de escriuano pco. Offizial y papel de los despachos que en dho su offizio se an hecho y estan expresados en vna memoria firmada del suso dho, desde el dia 1º. de Henero del año passado de 1705:: hasta 15. del dho mes de Abril de este año acuia continuacion el dia 18 del le despacharon su libranza los dhos May.mo y Diputados y en ella firmo Rezivo — — — — — — — — — — — 188 R 19

Al dho D. Joseph Ballesteros Ciento y quarenta y dos Rs. y seis mrs de plata por 213 R 2 mrs de vellon, que Importó la Sipuela del gasto ordinario de los dhos Muchachos y ministros de razion desde 10= hasta 16= deste mes de Abril que a 20= del se mando Sacar — 299 R

83102 R 43 R 12

Salida= | R.s de plata

Dar por los dhos Mayordomo y Diputados - | 831|024311

Al dho Don Joseph Ballesteros, Ciento y treinta y nueve R.s y veinte y siete mr.s de plata por 209||23 mr.s de vellon que importó la hijuela del dho gasto ordinario de los muchachos y ministros de Nazion desde 17 hasta 23 de dho mes de Abril que se mandó abonar por dhos May.mo y Diputados a 28 de él - | 0139|27

Al dho Don Joseph Ballesteros, Ochenta y siete R.s y treinta y tres mr.s de plata por 131||33 m.s de vellon que importó la hijuela de obra que se haze en la estacada del Rio frente deste Seminario desde 4 hasta 23 de dho mes de Abril, que fue mandada abonar dho dia 28 de el mismo mes por los dhos May.mo y diputados - | 0087|33

Al dho Don Joseph Ballesteros, Cinquenta y ocho R.s y un maravedi de plata por 87||2 m.s de Vellon, que lo importaron las propinas que se dieron a los ministros deste R.l Seminario el Jueves santo deste año como pareze de memoria del suso dho, y se mandó abonar por dhos May.mo y diputados dho dia 28 de Abril | 0058|1

Remedios de Oro

Juan de Lara

Juan Carlos de Miranda

En diez y siete de Mayo de dho año de 1707= salieron de dhas arcas con yntervencion de dhos llaveros, las cantidades de que se despacharon libranzas por los dhos Mayordomo y Diputados hasta dho dia a las personas siguientes -

Al D. Joseph de Esparza Capellan deste R.l Seminario Ciento y Cinquenta y siete R.s y onse mr.s de plata por 236 R.s vellon, que importó la limosna de 118 = missas rezadas que como tal capellan dixo en la Yglesia de dho Seminario desde 1.º de henero hasta fin de Ab.l | 831|0671

deste año de que se despacho Libranza por dhos Mayordomo y Diputados el dia 4 de Mayo del, tenella dho rez.° ═ 83106711
A D. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor deste Seminario, Docientos y quarenta Rs y tres mrs de plata, por 3604 mrs devellon que ymporto la Sifuela delgasto ordinario delos muchachos y ministros de Varon del dho Seminario desde 24 hasta 30 de Abrill deste año que se mando Librar por los dhos Mayordomo y Diputados el Referido dia 4 de Mayo ═ 00240.11
Al P.e Fray Alonso de S. Clemente Predicador y Diffinidor gl del Convento de S. Diego. Sesenta y nueve Rs y onse mrs de plata, por 1040 devellon que Importo la limosna de Veinte y seis missas a 4 que por su sertificacion Consto hauer dho los religiosos del dho Convento en este seminario en los dias de fiesta desde 1º de henero hasta fin de Abrill deste año de que se despacho libranza por los dhos Mayordomo y Diputado a 11 del referido mes de Mayo y se a de tenella dho ═ 00024.3
Rúbrica

Mui dios de 1700 rs
Juan de ... Juan Carlos de Miranda

Nota = Por vna Junta que zelebraron el sarxento mayor D.n Juan Perez Caro, y D.n Ruy diaz de rojas Manrrique Diputados dela vniversidad de Mareantes y los Capitanes dueños de Nao, de dha vniversidad Nominados en dha Junta que pasió ante Antonio Ruiz Jurado Escrivano publico deste Ciudad en 18 de Febrero del año de 1700: Los dhos Capitanes y dueños de Nao, por si ═ 00069.11

═ 83201381

Salida 1717 | Rs. de plata =

mismos y en nombre y en vez de los demas Capitanes y Dueños de Nao, ausentes e ympedidos porquienes prestaron vos y Caución, dieron poder y facultad a los diputados de su re[ferid]as para buscar y tomar a dicta y Credito de la dha Univers[ida]d. y de los yndividuos que entrasen a gozar del Viage que havia de hacer proximamente la flota de tierra firme, quatro mill pessos escudos y mas lo que fuese nesesario para solicitar con ellos que la dha flota se con[ser]nase en las quatro mill y quinientas toneladas que por Su Mag[esta]d se le havian señalado; Cuia cantidad se havia de distribuir por mano de los diputados de la dha Univ[ersida]d en la referida pretencion: Y por no tener la Univers[ida]d. Caudal pro prio para ello dieron facultad a los dhos diputados para que en su nombre la buscasen a credito con los ynteresses a que pudiesen hallarla la qual se les havia de repartir sueldo a libra por tonelada de sus Vaxeles entre los dueños de Nao que entrasen a gozar del buque de dha flota = Y usando de dho poder y facultad, los d[ich]os diputados tomaron prestado de D[oñ]a feliziana Rod[rigue]z. de Lima, muger de D. Juan Baptista de Narreyrua. Quatro mill Ciento y sesenta pessos escudos. de los quales otorgaron a su favor escriptura ante el dho Antonio Ruiz Jurado = Y por un papel firmado de la suso d[ic]ha su fha de 29 de Abrill del año de 1707 = de Claró que por quenta de los dhos 4160 p[eso]s esc[udo]s. de la d[ic]ha escriptura Cuio plazo estava cumplido, havia rezevido 160 p[eso]s escudos, Y que por los 4000 p[eso]s restantes se le havia pedido espera | =8320138½

=8320138½

hasta fin de Octubre de dho año. Y se la conzedio, Y por otro papel que firmo a 22. de Noviembre del mismo año de 1701: conzedio otra espera hasta fin de Mayo de la siguiente de 1702 = Y por otro papel que firmo a 5: de Julio del dho año, de 1702 = Conzedio otra espera por los dhos quatro mill pessos ensayados hasta fin de xe del, Y pareze que por las dos vltimas esperas que ambas son por catorze messes lleuó de ynteresses Quinientos y sesenta ps. ensayados a razon de 1. por 100: al mes los quales los sacaron del Arca deste Rl. Colegio y de sus efectos para hazer dho pago, el Capitan Dn. Rodrigo de Viuero y Galindo, siendo Mayordomo Diputado de la dha Vniversidad y a cuio cargo estaua la dha Arca Y el dho Dn. Ruy diaz de Roxas, con asistencia de D. Juan Carlos de Miranda contador del dho seminario y Vniversidad de Mareantes llaueros assimismo de dha arca Como pareze de vn papel firmado de los dhos D. Rodrigo de Viuero y D. Ruy diaz de Roxas su fha en 5= de Diziembre de 1701. en que declararon, hauerse pagado del dinero de la dha arca Ducientos y ochenta ps. ensayados a la dha Da. Felissiana por las demoras e ynteresses de los dhos 4U pesos de siete messes contados desde 1o. de Noviembre de dho año de 1701. cuia cantidad se hauia de poner en la dha Arca luego que la vbiesen cobrado de los dhos dueños de Nauio, y los 280: ps. ensayados cumplimiento a los 560: referidos pareze se suplieron en la misma forma de la dha Arca por vna notta que está al pie de la vltima espera la qual dize, se pagaron por esta espera de siete meses a vno por 100: Ducientos y ochenta ps ensayados de plata —   832013812

83201381 ½ (top right margin)

Y en lugar de estas Cantidades quedaron en la dha Arca los referidos papeles originales: Y en vista — =832013 8½
dela dha Quenta y un pedimento dela parte del Semin.o
proveyo auto el s.or D. Andres dela alcazar y Zuñiga
Cavallero del orden de Alcantara, Conde dela marquina
del Conss.o de Su Mag.d y su Presidente en la R.l aud.a
dela Cassa dela Contratac.on delas Indias, y Protector del
Semin.o R.l y Univ.d en esta Ciudad el dia 8. de Junio deste
presente año de 1707: ante Juan Marquez ess.no de Camara
de dha R.l audiencia, por el qual mandó que por aora
y sin perjuisio delos dros del dho Seminario y para dar
passo a los dhos 560. p.s los. en las quentas que se estan for
mando delos efectos del, hasta fin de Diziembre del año
de 1706: se haga salida dela dha Cant.d en los libros del
dho R.l Seminario y mediante dha salida se abone
en las referidas quentas: y que respecto de q los diputados
llaveros, no pudieron ni devieron sacar dinero alguno
dela dha arca sin libranza en forma executandose
la salida con las solemnidades que se acostumbra,
mayormente que no siendo deuda del Seminario no
la devia n hazer de sus efectos, se carguen los dhos
560 p.s a los dhos diputados llaveros que entonzes lo
eran pagando y enterando los susodhos de man
comun e insolidum la dha Cant.d en la dha Arca
de modo que se asegure en ella el suplemento: Y assi — 832013 8½

83201381/2

mismo se mandó por dho auto que las cantidades de mrs. que este seminario esta deviendo a los erederos de dho Dn. Rodrigo de Nuero por los suplementos que hicieron para la manutencion del, se embarguen y retengan hasta hazer entero pago a las dhas arcas de los referidos 560 ps. escs. dandoseles lasto para que los persiuan de quien y con dro devan, y que para la conservacion y buen credito de dho Rl. Seminario y sus diputados para las ocasiones en que sea neseçario buscar dinero para su manutencion se encarga a los diputados actuales que luego que lleguen las flotas de tierra firme y Nueva españa cuios dueños y mres son los ynteresados en el beneficio para que se tomaron los 40 ps. escs. referidos soliciten por todas las diligencias posibles el poner cobro assi a los dhos 40 ps. como a las demas cantidades que se ubieren causado hasta la fecha, y pagar para hazerla a la parte de la dha Da. Felisiana Pott. de lima. Cuio auto se mando hazer y se hizo saver a los diputados y Contts. actuales, y por otro proveido en ellos en 22 de dho mes de Junio y año presente se mandaron entregar originales a la parte del Seminario para que el Conttador del, haga en los libros la salida de los dhos 560 ps. y se anoten las demas prevenciones y embargo = En cuia virtud se hace salida en este libro de los dhos 560 ps. escs. y por ellos sinco mill y seiscientos Rs. de plata corriente que son data de las dhas arcas en las quentas que se citan fenecidas desde 1o. de henero de 1702 hasta fin de Dizre. de 1706 = | 5600

Thendios de Vozio   Juan de Lara   Juan Carlos de Miranda

83170381/2

Salida

Rs. de plata =

//8310138

En veinte y ocho de Julio deste año de 1707 = Salieron de la
dha Arca con yntervencion delos dhos llaveros las Cantidades
q̃ iran declaradas en virtud de recados del Mayordomo y Di-
putados deste Seminario que se pagaron alas personas siguientes.

A D. Joseph Ballesteros mayordomo Proveedor ciento
y Catorze Rs. y treinta y tres mrs de plata por 172 Rs. 15 mrs
de vellon, que Importó la hijuela del gasto ordinario
delos muchachos y Ministros de razion desde 1°. hasta 6:
de Mayo deste año que se mandó hauonar a 7: de Julio
de, por los dhos mayordomo y Diputados — — — — 114.

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y veinte y siete Rs.
y Veinte y Un mrs de plata por 191 Rs. 15 mrs de vellon que
Importó la hijuela del dho gasto ordinario desde 8. hasta
14: de mayo deste año que se mando hauonar en dho dia
7: de Julio por los dhos Mayordomo y diputados — — 127-21

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y treinta y dos Rs.
y Un mrs de plata por 198 Rs. 1 mrs de vellon q̃ Importó
la hijuela del dho gasto ordinario desde 15: hasta 21: de el
dho mes de Mayo que se mandó hauonar dho dia
7 de Julio por los dhos mayordomo y Diputados — — — 132 Rs. 1

Al dho D. Joseph Ballesteros ciento y quarenta y seis
Rs. y Veinte y [illegible] mrs de plata, por 220 Rs. 1 mrs de vellon
q̃ Importó la hijuela del dho gasto ordinario delos mucha-
chos y ministros de razion desde 22: hasta 28. de el
referido mes de mayo que se mandaron hauonar por
los dhos mayordomo y diputados el mismo dia 7: de Julio — 146-2[illegible]

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y sesenta y quatro
Rs. y diez y nueve mrs de plata Por 246 Rs. 28 mrs de vellon =

//8380259

Año de 1703 = | Rs. de plata =

Que Importó la hijuela de Gasto ordinario de los dhos muchachos y ministros desde 29: de dho mes de mayo hasta 4 de Junio siguiente que se mandó savonar el mismo día 7 de Junio por los dhos mayordomo y Diputados — 8380259 [12]

Al dho D. Joseph Ballesteros Ciento y veinte y dos Rs. y Un mrs de plata por 183 Rs 2 mrs de vellon, que Importó la hijuela del dho gasto ordinario desde 5: hasta 11. de dho mes de Junio que se mandó savonar el mismo día 7 de Julio por los dhos mayordomo y Diputados — 164.19.

Al dho D. Joseph Ballesteros Ciento y treinta y seis Rs. y siete mrs de plata, por 204 Rs 11 mrs de v.on que ymportó la hijuela del dho gasto ordinario desde 12. hasta 18 de dho mes de Junio que se mandó savonar el referido día 7 de Julio por los dhos mayordomo y Diputados — 122-1-

Al dho D. Joseph Ballesteros, Ciento y treinta y un Rs. y siete mrs de plata por 196 Rs 28 mrs de v.on Que ymportó la hijuela del dho gasto ordinario desde 19. hasta 25. de dho mes de Junio, Que se mandó savonar por los dhos Mayordomo y Diputados el referido día 7 de Julio — 136-7

Al dho D. Joseph Ballesteros Ciento y quarenta y quatro Rs. y treinta y tres mrs de plata por 217 Rs 16 mrs de vellon, que ymportó la hijuela del dho gasto ordinario desde 26: del dho mes de Junio hasta 2 deste presente de Julio que se mandó savonar en 7: de el, por los dhos Mayordomo y Diputados — — — — — — — 131-7-

Al dho D. Joseph Ballesteros sesenta y quatro Rs de plata por 96 Rs de vellon que Importó la hijuela de la obra de la estacada de el Río desde 27: de Abril hasta 3: de Mayo deste año que se mandó savonar a 8 de — 144-33

8380958 [11]

Salida=	Rs. deplata
Julio dl, por los d.os Mayordomo D.n Ruydiaz de Roxas y D.n fran.co Justiniano y D. Juan Daza, Diputados dla Univers.d — — — — — — —	838091581/2
Al dho D. Joseph Ballesteros, ochenta y seis Rs. y veinte y tres m.rs deplata por 130= Rs. devellon quelo ymportó la Sifuela dla obra deladha estacada dl Rio. Yassi mismo de vn reparo hecho enel quarto dl May.mo Prov.or desde el dia 9: demayo hasta 25: de Junio desteaño quesemandó hauonar a 9. de Julio dl. Por los d.os mayordomo y Diputados — — — — — — —	D086.
Al dho D. Joseph Ballesteros seiscientos y quarenta y Un Rs. y tres m.rs deplata por 961 R.s 22 m.rs devellon quelo ymportó Una relacion Jurada quedió el suso dho dlos gastos depleitos y negosios tocantes adho seminario y Univ.d Causados desde 1. de Sep.e dl año prox.mo pas.do dl 1706: hasta 31. de Julio deste presente acuia Continuazion sedespacho lib.a a nueue de Julio dl, por los dhos mayordomo y Diputados — — —	D0641.
Al dho D. Joseph Ballesteros, trecientos y quarenta y dos Rs. y veinte y seis m.rs deplata por 514 R.s m.rs devellon que Ymportó Una memoria quedió el suso dho delos gastos dl Monum.to y sera causados eneste presente año deque sedesp.o Libranza asucontinuazion a 28 deldho mes de Julio por los dhos May.mo y Diputados — — — — —	D0342.
Al dho D. Joseph Ballesteros, setecientos y setenta y tres Rs. y sinco m.rs deplata, por 1159 R.s 24 m.rs devellon que lo ymportó lamemoria quedio elsuso dho delre partimiento que sehizo la Pasqua de Rezurrezion
	84009?

	8400921 [29]
ste año entre Jueces y Ministros de Quarenta y tres Jamones, que pesaron 333 Lib 3/4 que se compraron a presio de tres Rs. y quartillo de Vellon libra, en que se incluien sinco pessos Esc.s que pago por el Almoxarifasgo del año proximo pasado y el presente, y se despachó Libranza por los sres Mayordomo y Diputados a continuazion de dha mem.a el mismo día 28. de Julio — — — — — —	2333 . 5.
Al dho D. Joseph Ballesteros setenta Rs. y diez y seis mrs de plata, por los 1124 mrs. de vellon, que tubo de costa una Ternera, con 100 Lib 3/4 que se repartio la vispera de Corpuz deste año en la forma que expressa una mem.a del suso dho que se mando Abonar dho dia 28. de Julio por los dhos Mayordomo y Diputados — — —	70 . 16
Mui Ltr. 2816003	

D. Juan Carlos de Miranda

Juan de la Paz

En treinta y uno de Agosto de este año Salieron de la dha Arca con intervención de dhos llaveros Las cantidades que iran declaradas en virtud de recados del Maiordomo y Diputados de este Rl. Seminario, y se pagaron a las personas siguientes — —
A Dn. Rui Diaz de Rojas maiordomo Diputado un mill docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata corriente por 10833 1/4 mrs. de vellon de su salario a razon de 500. D.s al año del tercio que cumplio fin de Abril del presente, de que se despachó libranza a primero de Jullio deste dho año donde dio Recivo — — — — | 1222 12 =

A Dn. Juan Carlos de Miranda Contador de dho semin.o nueve

	8420158 [23]

Salida

Rs. de Platta
// 8420158 r.[23]

cientos y settenta, y siette Rs. y veinte, y seis mrs. de plata q. p.r 10466 R.[22]
mrs. de vellon de su Salario de dho tercio cumplido fin de Abril
de este año a razon de 400. D. de que se despachó libranza dicho dia
primero de Jullio donde dio Rezivo ——— 0977 R.[26]
A D. Agustin franco. de Vtrera, oficial dela Contaduria de dho
Seminario, Trescientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs.
de platta, por 550 Rs. de vellon de su Salario de dho tercio cumplido
fin de Abril a razon de 150. Ds. al año, de cuia cantd. se despachó
Libranza donde dio Rezivo ——— 0366 R.[23]
A D. Bernardino Niño de Guevara, vn mill y quinientos Rs.
de plata por 150. ps. exs. de que se le despachó libranza a quatro de
dho mes de Jullio por el trauajo y asistencia que tubo en ayudar
al dho Contador D. Juan Carlos de Miranda ala formazion
delas quentas deste Rl. Seminario que valen desde primero de
henero de 1702 hasta fin de Diziembre de 1706. atento ala
grande instancia y presission con que el Sr. Presidente Lias
mandó ajustar por dar cumplimiento ala orden que para ello
tubo del Consejo: y en dha libranza dio Rezivo. ——— 1500 R.
A D. Agustin franco. de Vtrera, quinientos Rs. de plata por 50. ps. exs.
que se le libraron a cinco de dho mes de Jullio por el trauajo de escrivir
las referidas quentas que valieron desde 1°. de henro. de 1702 hasta fin
de Diziembre de 1706. atento a constar de 300. pliegos y a aver
tenido la asistencia a ellas de quatro meses, y de dha Cantd. dio Rezvo. ——— 0500 R.
A D. Rui Diaz de Roxas maiordomo Diputado, nuevecientos
y dies y seis Rs. y veinte y tres maravedis de plata q. 10315 Rs.
// 8450[?]03 R.

de su salario de tres meses, los de Maio, Junio y Jullio deste año a razon de 500. Ds. de que se despacho libranza aprimero deste mes de Agosto donde dió Rezivo — = 845905.3 4/17 — 0916 R 23 =

Pedro Ric. Díaz de Vera — Juan Carlos del Miranda — Juan de Loza

En treinta y uno de octubre deeste año, salieron dela dha Arca con intervencion delos dhos llaveros, las cantidades que seran declaradas en virtud de Recados del Maiordomo y Diputados deste Rl. Seminario que se pagaron alas personas siguientes —

A D. Franco. Montero ayudante del Maestro de escuela, trescientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres ms. de plata q. 550. Rs. de vellon de su salario de vn tercio que cumplio fin de Abril deste dho año, de que sele despachó libranza aprimero de Jullio deel, donde dió Rezivo — 0366 R 23 =

A D. Joseph Ballesteros, Maiordomo proveedor y asente, mil e doscientos y veinte y dos Rs. y siete ms. de plata q. 10833 R 11 ms. de vellon de su salario y Razion enel tercio que cumplió a fin de Abril deeste año a Razon de 500. Ds. de que sele despacho libranza dho dia 1º. de Jullio donde dió Rezivo — 1222 R 2 =

Al Bachiller D. Pablo Carrillo, Capellan dela Vniversidad de Mareantes, duzientos y quarenta y quatro Rs. y quinze ms. de plata por 366 R 23 ms. devellon de su Razion diaria a razon de 100. Ds. al año. de vn tercio cumplido fin de Abril deste presente, de que sele despachó libranza aprimero de Jullio deel, donde ay Rezivo — 0244 R 15 =

= 848025.3 4/17

Salida

	Rs. de Plata
	84802153
A D. Joseph de Esparza Capellan de este Rl. Seminario Ciento y sesenta y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 244 Rs. de vn. Limosna de 122 missas ressadas que dixo en la Capilla de dho Semin.o desde primero de Maio hasta fin de Agosto deste año, de que se le despachô libranza a primero de Septiembre de el, donde dio Rdo.	0162 23
A D. Ruiz Diaz de Roxas maiordomo diputado, Seiscientos y onze Rs. y tres mrs. de platta, por 916 Rs. 22 ms. de Vellon de su Salario de dos meses el de Agosto y septiembre de este año à razon de quinientos Ducados, de que se despachô Libranza a cinco deste mes de Octubre donde diô Rezivo.	0611 3
A Pedro Manuel Zedillo mro. de Mathematicas de este Rl. Seminario, cien Rs. de plata por ciento y cinquenta de Vellon de ayuda de costa para vestirse en atencion a el trauajo y asistencia que tiene en la enseñanza de los muchachos deste Seminario im poniendoles en las sciencias Mathematicas y arte de Nauegazion respecto de no asistirle con salario por razon de dho empleo: de que se le despachô libranza dho dia cinco deste mes de oct.e donde dio Rezivo.	0100
Al Br. D. Pablo Carrillo Guillarte Capellan de la vniv.d de Mareantes duzientos y quarenta y quatro Rs. y quinze ms. de p.ta Por 366 Rs. 23 ms. de vn. de situazion de vn tercio que cumplió fin de Agosto deste año, a razon de 1100 D.s de que se le despachô Libranza dho dia cinco deste presente mes de oct.e donde a Rezivo.	0244 15
	84993[illegible]

Ruiz Diaz de Roxas — Juan de Lazo — D. Juan Carlos de Miranda

Año de 1707 =	Rs. de Plata -
	8499371 11

En Veinte y nueve de Noviembre de este año Salieron de dha Arca con intervencion de dhos llaveros las cantidades que seran declaradas que se pagaron en virtud de Recados del Mayrmo. y Diputados deste Semino. a las personas siguientes ——

A D. Joseph Ballesteros, maiordomo proveedor deste Rl. Seminario ciento y setenta y nueve Rs. y veinte y tres mrs. de plata corriente por 269 Rs. 18 ms. de vellon que importó la hijuela del Gasto en el susten to ordinario de los muchachos y ministros de razion desde el dia tres hasta nueve de Jullio passado de este año, que se mandó abonar por los dhos Maiordomo y Diputados a 20. deste mes de Noviembre —— 0179 Rs. 23 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y cinquenta y quatro Rs. y nueve mrs. de plata por 231 Rs. 13 ms. devon. que importó la hijuela de dho gasto desde 10. hasta 16. de dho mes de Jullio que se mandó abonar dho dia 20. de Noviembre —— 0154 Rs. 9 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y veinte y siete Rs. y quinze mrs. plta por 191 Rs. 6 ms. de vellon que importó la hijuela de dho gasto desde 17 hasta 23. de dho mes de Jullio, que se mandó abonar el referido dia 20. de Noviembre —— 0127 Rs. 15 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y quarenta y ocho Rs. de plta. por 222 Rs. devon. que importó la hijuela de dho gasto desde 24. hasta 30. de dho mes de Jullio, que se mandó abonar a 21 del referido de Noviembre —— 0148 Rs.

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y sesenta y dos Rs. y veinte y siete mrs. plata, por 244 Rs. 6 ms. de vellon que importó la hijuela de dho Gasto, desde 31. de dho mes de Jullio hasta 6. de Agosto sigte. que se mandó abonar el mismo dia 21. deste pres. de Novie. —— 0162 Rs. 27 =

// 8500143 Rs. 17

Salida=

Rs de Plata

=85.0114312

Al dho. D. Joseph Ballesteros, ciento y cinquenta y nueve Rs. y diez y siete ms. de plata por 239 ℔ 8 ms. de vn. que importó la hijuela del dho Gasto en el sustento de los muchachos ministros de Nazion desde el dia 7. hasta 13. de dho mes de Agosto que se mandó abonar por dhos Maiordomo y diputados el dho dia 21. deste presente mes de Noviembre — 0159 ℔ 17

Al dho D. Joseph Ballesteros ciento y quarenta y seis Rs. y nueve ms. de plata, por 219 ℔ 14 ms. de vellon que importó la hijuela del dho Gasto desde 14. hasta 20. de dho mes de Agosto que se mandó abonar dho dia 21 de Noviembre — 0146 ℔ 9

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y cinquenta y nueve Rs. y nueve ms. de plata por 238 ℔ 30 ms. de vellon, que importó la hijuela del dho gasto desde 21. hasta 27. de dho mes de Agosto que se mandó abonar a 21. del de Noviembre presente — 0159 ℔ 9

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y cinquenta y ocho Rs. y cinco ms. de plata, por 237 ℔ 8. ms. de vellon que montó la hijuela de dho gasto, desde 28. de dho mes de Agosto, hasta 3 de Septiembre sigte. que se mandó abonar el referido dia 21. deste mes de Novie. — 0158 ℔ 5

Al dho D. Joseph Ballesteros, ochenta Rs. y onze ms. de plata por 120 ℔ 16 ms. de vellon que lo importó vna hijuela de obra, por diferentes reparos hechos assi en la Estacada del Rio como en los quartos de este Rl. Seminario y Jardinillo desde 26 de Junio de este año hasta dho dia 3. de Septe. que se mandó abonar el referido dia 21. deste presente de Noviembre — 0080 ℔ 11

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y treinta Rs. y treinta y tres — =85.0784 ℔

Año de 1707 = Rs. de Plata =

= 850.384 ..

Mrs. de plata, por 196 16 mrs. de vellon que importó la Hijuela del Gasto ordinario en el sustento de los dhos muchachos y Ministros de razon desde 6 hasta 10. de dho mes de Septe. que se mandó abonar por los dhos Maiordomo y Diputados, dho día 21 deste presente de Novie. = 013.33 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y quarenta y ocho Rs. y treinta y tres mrs. de plata, por 223 11 mrs. de vellon que importó la hijuela de dho gasto ordinario desde 11. hasta 17. de dho mes de septiembre, y se mandó abonar dho día 21. de este presente de Novie. — 0148 33 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y sesenta Rs. y veinte y nueve mrs. de plata, por 241 2 mrs. de von. que importó la hijuela de dho gasto desde 18. hasta 24. de dho mes de Septiembre, que se mandó abonar el referido 21. deste de Noviembre — 0160.29 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y ochenta y tres Rs. y dies y siete mrs. de plata, por 275 2 mrs. de von. que montó la hijuela de dho gasto desde 25. de dho mes de Septe. hasta 1. de octubre siguiente, que se mandó abonar el referido día 21. de este presente de Noviembre — 0183 17 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, duzientos y veinte Rs. y siete mrs. de plata, por 330 10 mrs. de vellon que montó la hijuela de dho gasto desde el día 2 hasta 8. de dho mes de octubre que se mandó abonar dho día 21. deste de Noviembre. — 0220.7 =

Al dho D. Joseph Ballesteros, catorze Rs. y treinta y un mrs. de plata por 22 12 mrs. de vellon, que lo importó una hijuela de Obre hecha en la Estacada del Río, desde 5. de Septe. hasta 8 de Octe. deste año que se mandó abonar dho día 21. de este de Novie. — 0.14 31 =

= 851.7.5 14

Salida

Rs de Plata
85131.5

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y setenta y siete Rs y siete ms de plata por 265 ℓ 21 ms de vellon que importó la hijuela del dho gasto de los muchachos y ministros de Razion deste Semin.o desde nueve hasta quinze de dho mes de octubre que se mandó abonar en este día 29. de Noviembre ——— 0177 ℓ 7

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y setenta y seis Rs y veinte y tres ms de plata por 265 Rs de v.on que lo importó la hijuela del dho gasto desde 16 hasta 22. de dho mes de Octubre que se mandó abonar este día 29 de Noviembre ——— 0176 ℓ 23

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y treinta y seis Rs y diez y siete ms de plata por 204 ℓ 25 ms de v.on que lo montó la hijuela del dho gasto desde 23 hasta 29. de dho mes de octubre, que se mandó abonar este día 29. de noviembre ——— 0136 ℓ 17

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y ochenta y siete Rs y catorze ms de plata, por 281 ℓ 4 ms de v.on que lo importó la hijuela del dho gasto desde 30. de dho mes de Octubre, hasta 5. deste de Noviembre mandada abonar este día 29 ——— 0187 ℓ 14

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y treinta y un Rs y cinco ms de plata, por 196 ℓ 24 ms de v.on que lo importó la hijuela del dho gasto ordinario desde 6. hasta 12. deste presente mes de Noviembre mandada abonar este día 29 ——— 0131 ℓ 5

Al dho D. Joseph Ballesteros, duzientos y noventa y siete Rs y veinte y siete ms de plata por 446 ℓ 22 ms de vellon que montó la hijuela de dho gasto desde 13. hasta 19. deste mes de Novie. mandada abonar este día 29 ——— 0297 ℓ 27

Al dho D.n Joseph Ballesteros, veinte y quatro Rs y diez y seis ms p.ta p.r 36 ℓ 24 ms v.on que lo importó Una hijuela de obra hecha en la Estacada del Río y reparo de este Semin.o desde 10. de Octubre hasta 19. deste presente mes de Noviembre mandada abonar este día 29 ——— 0024 ℓ 16

85208.3

Año de 1707 —	Rs de plata —
8520836 ½ 20

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y veinte Rs y diez y siete ms de plata, por 180 Rs 25 ms de vellon que lo importo la hijuela del dho gasto de sustento ordinario delos dhos muchachos y ministros de razion deste Semin.o desde 20 hasta 26. deste presente mes de Noviembre, que se mandó abonar este dia 29. — 0120 Rs 17 —

Al dho D. Joseph Ballesteros Ciento y nueve Rs y diez y siete ms de plata por 164 Rs 8 ms de v.on que lo importó la hechura corte y hilo para cinquenta y un bestidos de crudo que se hizieron para los muchachos deste Semin.o del lienzo que avia en el, como por menor se dize en mem.a del dho D. Joseph, Cuyo importe se mandó abonar este dia 29. de Noviembre. — 0109 Rs 17 —

Adm. Díaz de Novoa — Juan de Laza — Juan Carlos del Miranda

En treinta de Diz.e deste año, salieron de dhas Arcas con intervencion de dhos llaveros Seiscientos y treze Rs y treinta y un ms de plata que se pagaron a D. Joseph Ballesteros may.mo proveedor deste Seminario por 920 Rs 29 ms de v.on que lo importa vna memoria firmada del suyo dho delos Aguinaldos que se repartieron la Pasqua de Navidad de este año entre Juezes, Diputados y ministros de dho Semin.o de cuya Cant.d a continuacion de dha mem.a despacharon libranza los dhos may.mo y Diputados en este dia — 0613 Rs 31 —

En dho dia salieron quatrocientos y noventa y tres Rs y cinco ms de plata por 739 Rs 25 ms v.on que lo importaron los gastos de pleitos y negocios deste Semin.o desde 1.o de Julio hasta fin de Diz.e deste año, expresados en memoria del dho D. Joseph Ballesteros, a cuio favor y a su continuazion despacharon libranza los dhos may.mo y diputados este dia — 0493 Rs 5 —

Adm. Díaz de Novoa — Juan de Laza — Juan Carlos del Miranda

8540173 ½ 22

Salida. Año de 1708 =

R.s de Plata

= 854017 3 22

En treinta y vno de Henero de mill setezientos y ocho, salieron de dhas Arca con intervencion de dhos llaveros, las cantidades que seran declaradas en virtud de recados del Maiordomo y diputados que se pagaron a las personas siguientes ——

A D.n Alonso de Coria m.ro de escuela, ochocientos y cinquenta y cinco R.s y veinte y vn m.s de platta por 10283 ll 14 m.s de vellon por su salario y razion de vn tercio que cumplio fin de Abril del año proximo pasado de 1707. de que se le despachó libranza a 1. de Jullio de el, donde dió R.vo —— 0855 ll 21

A D. Joseph de Esparsa, capellan de este Semin.o setezientos y treinta y tres R.s y onze m.s de plata p.r 10100 R.s de vellon de su salario de vn tercio cumplido fin de Abril de dho año de 1707. de que se le dió libranza dho dia 1. de Jullio del mismo año donde dió Rezivo —— 0733 ll 11

A Nicolas Castaño cozinero, dosientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de platta, por 366 ll 23 m.s de vellon de su salario de el tercio que cumplio fin de Abril de dho año de 1707. de que se le despachó libranza a 1. de Jullio de el, donde ai Rezivo —— 0244 ll 15

A D. Juan Carlos de Miranda, contador, Nueuecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis m.s de platta, por 10466 ll 22 m.s de vellon de su salario de vn tercio que cumplió fin de Agosto de dho año de 1707. de que se le despachó libranza a 5. de Oct.re de el, donde dió Rezivo —— 0977 ll 26

A D. Joseph Ballesteros may.mo proueedor, vn mil dosientos y veinte y dos R.s y siete m.s de plata p.r 10833 ll 14 m.s de v.on de su salario de vn tercio cumplido fin de Agosto de dho año de 1707. de que se le despachó libranza a 5. de octubre de el, donde puso su Rezivo —— 1222 ll 07

A el B.r D.n Pablo Carrillo, capellan de la Vniversidad de mareantes duzientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de p.ta por 366 ll 23 m.s de v.on

= 858032 ll

858020.7½

desusalario, ó razion diaria en vn tercio cumplido fin de Diz.e del año proximo passado de 1707. de queselo despachó Libranza a 7. de este presente mes de hen.o en la qual solo ai Rezivo de 1711 23 m.s de vellon que valen 144 15 m.s de plata corr.te que se sacan por pagados a quenta de dha Libranza, por que el resto se le está deviendo — 0144 15

Tributo — Al R.l fisco dela Ynqq.on desta Ciudad y en su nombre a Don Juan Gonzalez de Quezada su receptor: tres mill y dosientos R.s de plata que valen 6800 R.s de vellon, por quenta delo que se deue a dho R.l fisco delos corridos de vn tributo perpetuo de 90 R.s de v.on cada año que este Seminario le paga por las possessiones y tierra deel sitio de Santelmo: de cuia Cant.d se le despachó libranza al dho receptor a 23. deste presente mes de hen.o y enel mismo dia otorgó carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado ss.no pu.co desta Ciudad — 3200

A D.n Agustin de Vtrera, oficial dela Contaduria, tresientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s de plata por 550 R.s de vellon que importó su salario de vn tercio cumplido fin de Agosto del año proximo pasado de mil setezientos y siete de que sele despachó libranza a cinco de octubre de el, donde dio Rezivo. — 0366 23

A Don Joseph de Esparza capellan de este Semin.o ciento y veinte y ocho R.s de plata por 192 R.s de vellon, limosna de 96 misas rezadas que dixo en la Yglesia de dho Semin.o desde 1.o de Sep.re hasta fin de Diz.e de dho a.o de 1707. de que sele dió libranza a 4 deste pres.te de hen.o — 0128

A Pablo Ramirez de Aguilar procurador en la R.l aud.a dela Cassa dela contratazion de esta Ciudad, tresientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s de plata por 550 R.s de vellon, por las peticiones y asistencias alos Pleitos que se ofrezen a este R.l Seminario y an pasado el a.o de 1707. de que dió Rez.vo en libranza de 4. de este mes de hen.o — 0366 23

862938 21½

Salida

Rs. de Plata

8620382 12

— A D.n Juan Carlos de Miranda, Contador, nuevezientos y setenta y siete R.s y veinte y seis m.s de plata por 1466 22 m.s de vellon de su salario de vn tercio que cumplio fin de diz.e de dho año de 1707 de que sele despachó libranza a 7. deste presente mes de hen.o donde diò Rz.uo — 0977 26

— A D.n Agustin de Vrrera, oficial dela Contaduria, trezientos Y sesenta y seis R.s y beinte y tres m.s de plata q. 550 R.s de v.on de su salario de vn tercio que se cumplió fin de diz.e de dho año de 1707. de que sele despachó libranza a 7. deste pres.te mes de hen.o donde dio Rz.uo — 0366 23

— Al dho D.n Agustin de Vrrera, quinientos y sesenta y seis R.s Y veinte y tres m.s de plata por 850 R.s de vellon que lo importaron cinquenta barriles de azeitunas moradas raiadas a 17 R.s Barril. que el suio dho costeó hasta la villa de Madrid, que se remitieron de regalo a diferentes S.res del Consejo de Y.as (como es estilo) La Pasqua de Navidad de el a.o proximo pasado de 1707. de que sele diò libranza a 27. deste presente mes de henero. donde puso su Rz.uo — 0566 23

— A D.n Joseph Ballesteros maiordomo proveedor deste Semin.o ciento y cinquenta y siete R.s y dies y siete m.s de plata p. 236 12 m.s de vellon que lo importa la hijuela del gasto en el sustento ordin.o delos muchachos y ministros de razion desde 27. de novi.e hasta 3. de diz.e de dho año de 1707. que se mandó abonar a 28. deste pres.te de hen.o — 0157 17

— Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y setenta y ocho R.s y dies y siete m.s de plata por 267 26 m.s de vellon que lo importó la hijuela de dho gasto desde 4. hasta 10. de dho mes de diz.e proximo pasado que se mandó abonar dho dia 28. del presente de henero — 0178 17

— Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y quarenta y vn R.s Y Catorze m.s de plata por 212 14 m.s de vellon que lo Ymportó.

8641962 29

Año de 1708 = | Rs de Plata

	8640629 ½ 31
la hijuela de dho gasto ordinario delos muchachos y ministros de razion desde 11. hasta 17. de dho mes de Dize proximo passado que se mandó abonar dho día 28. del presente de henero.	0141 14 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y veinte y cinco Rs y cinco ms de plata por 187 24 = ms de von que lo importó la hijuela de dho gasto ordinario desde 18 hasta 24 de dho mes de Dize de 1707. que se mandó abonar dho día 28. deste presente mes de hen°.	0125 5 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y quarenta y ocho Rs y diez y nueve ms de plata por 222 28 ms de vellon que lo importó la hijuela de dho Gasto del sustento ordinario desde 25 hasta 31. de Dize de dho año de 1707. que se mandó abonar a 28. deste presente mes de Henero.	0148 19 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros, duzientos y quarenta y tres Rs y doze ms de plata por 365 1 ms v° que lo montó la hijuela de dho gasto desde primero hasta siete deste presente mes de hen° que se mandó abonar a 28. de el.	0243 12 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros ciento y sesenta y cinco Rs y treinta y tres ms de plata por 248 33 ms de vellon que lo montó la hijuela del dho gasto y sustento ordin° desde 8 hasta 14. deste dho mes de hen° que se mandó abonar a 28. de el.	0165 33 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros, duzientos y ocho Rs y nueve ms de plata, por 312 14 ms de vellon que lo importó la hijuela del dho gasto desde 15. hasta 21. deste presente mes de hen° que se mandó abonar a 28. de el.	0208 9 =
— Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y setenta y siete Rs y diez y siete ms de plata por 266 2 ms de vellon que lo importó vna	
	8650662 ½ 21

Salida

R.s de Plata

=8653662 1/2

Hijuela de obra hecha en reparar los tejados deste Semin.o y viviendas de sus ministros solerías y desconchados y abrir vn postigo en el quarto del mayordomo, y cascote de la estacada del Rio, cuia hijuela vale desde 20. de Novi.e de 1707. hasta dho día 21. deste presente mes de hen.o que se mandó abonar al dho — 0111 14

Al dho D. Joseph Ballesteros, ciento y ochenta y dos R.s y veinte y siete m.s de plata por 2714 R.s m.s de vellon que lo importó la hijuela del Gasto del Sustento ordinario de los muchachos y ministros de Nazion deeste Semin.o desde el día 22. hasta 28. deeste presente mes de hen.o que se mandó abonar dho día 28. — 0182 27

A D. Rui Díaz de Roxas may.mo diputado, vn mil duz.tos y veinte y dos R.s y siete m.s p.ta p.r 10833 R.s 17 m.s de v.on de su salario de quatro meses contados desde 1.o de Oct.e del a.o proximo pasado de 1707. hasta fin deste presente mes de hen.o de que se despachó libranza este dia 31. de el en la qual dió Rezivo. — 1022 12

Al dho D. Rui Díaz de Roxas, dos mil setezientos y quarenta y nueve R.s y treinta y tres m.s de p.ta Por 40124 R.s 33 m.s de v.on de su Salario de nueve messes que se han de contar desde 1.o de febrero hasta fin de octubre que bendrá deste presente año de 1708. de que se despachó libranza este día 31. de hen.o donde dió Rezivo — 2749 33

Rui díaz de Roxas — Juan daza — D. Juan Cas.tos de Miranda

=8690995 1/2

Año de 1708=

Rs deplata=
8697995 L 3

En veinte y dos de Febrero de este año, salieron dela dha Arca con intervencion de dhos llaveros, las Cantidades que iran declaradas que se pagaron en virtud de Recados del dho Mayrmo y Diputado a las personas siguientes.——

A Dn Gaspar Moreno Medico deste Semino. duzientos y quarenta y quatro Rs y quinze ms. deplata por 366 L 23 ms. de vellon de su salario de vn tercio que se cumplio a fin de Abril del ao. proximo pasado de 1707. de que sele despacho libranza a N. de Jullio de el y en ella dio Rezivo.—— 0244 L 15=

A Dn Joseph Ballesteros, mayrmo proueedor quinientos y vn Rs y veinte y ocho ms. deplata, por 752 L 25 ms. de von que lo importaron veinte capotillos de paño de Carmona que se compraron para los muchachos deste Semino. a 19 Rs von cada vno, y los costos de hechura corte y hilo de Ciento y dies bestidos de lienzo para los dhos como por menor se declara en memoria del dho mayrmo a quien a continuazion dello, se despacho libranza de dha Cantd. este dia 22 de febrero donde dio Rezivo—— 0501 L 28=

Al dho Dn Joseph Ballesteros, quatrocientos y quarenta Rs y veinte y nueue ms. deplata por 661 L 9 ms. de vellon que monto la hijuela del Gasto del sustento ordinario delos Muchachos y Ministros de Nazion deste Semino desde 29 de henro. proximo pasado hasta 4. deste presente mes de febrero que mando abonar a 22. de el 0440 L 29=

Al dho Dn Joseph Ballesteros, tresientos y setenta Rs y onze ms. deplata por 555 L 17 ms. de von que lo importo la hijuela del dho Gasto ordinario de Muchachos y Ministros de Nazion

=8712182 L 2

Salida

R.s de Plata

8710128 ½

desde cinco hasta onze deste presente mes de febrero, que se mandó abonar este día 22. —— 0317 ½

Al dho Dn Joseph Ballesteros, tresientos y treze R.s y veinte y ocho m.s de plata por 1710 R.s 25 m.s de vellon que lo Importó la hijuela del dho Gasto ordinario de muchachos y ministros de razion deste Seminario desde 12 hasta 18. deste presente mes de febrero que se mandó abonar este día 22. —— 0313 28

Muñidos de Nog.a Juan de Zaras Juan Carlos de Miranda

En Veinte y siete de Marzo de este a.o salieron de dha Arca con intervencion de dhos llaueros las partidas que iran declaradas que se pagaron en virtud de Recados del Maiordomo y Diputados, a las personas sig.tes

A D. Joseph Ballesteros mayordomo proueedor, duzientos y cinquenta y dos R.s y veinte y siete m.s de plata p. 1379 R.s 2 m.s de vellon que montó la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos y ministros de Razion deste Semin.o desde 19. hasta 25. de febrero proximo pasado que se mandó abonar a 1. deste mes de Marzo. —— 0252 27

Al dho D. Joseph Ballesteros, setenta y quatro R.s y veinte y cinco m.s de plata por 412 R.s 14 m.s de vellon que lo importó la hijuela de obra en diferentes reparos deste Semin.o y sus posesiones hechos desde el día 23. de hen.o hasta 25 de febr.o deste año que se mandó abonar dho día 1. deste presente mes de Marzo. —— 0074 25

A D. Sebastian de [illegible]edo agente en la V.a y Corte de Madrid, quinientos y quarenta y nueue R.s y onze m.s de Plata por 824 R.s de vellon que tuvo de costo la Impresion de cinquenta

8720139 ½

Año de 1708 =

Rs. de plata

8729139 ℔ 30

quadernillos delos Previlegios de este Rl. Semin.o para repartir alos Sres. del Consejo de cuyo costo fizmo quenta por menor el dho D. Sebastian y en ella dio Rbo. de su importe que se mandô abonar dho dia N. deste presente mes de Marzo. —— 0549 ℔ 14 =

— A D. Rui Diaz de Roxas mayr.mo Diputado, trecientos y cinco Rs. y dies y nueve mrs. de plata por 458 ℔ 14 mrs. de vn. de su Salario de el mes de Noviembre que vendrâ deste presente año de que se despachô Libranza a 1. deste presente mes de marzo, donde dio Rezibo — 0305 ℔ 19 =

— A D. Joseph Ballesteros, trecientos y quarenta y cinco Rs. y vn marauedi de plata por 517 ℔ 19 mrs. de vellon que lo importô la hijuela del Gasto ordin.o delos muchachos y ministros de razion desde 26. de febr.o proximo passado, hasta 3. deste presente mes de Marzo que se mandô abonar a 6. de el. —— 0345 ℔ 1 =

— Al dho D. Joseph Ballesteros, sesenta y quatro Rs. de plata por 96. Rs. de vn. que lo importô la hijuela de obra, hecha en el Reparo de Almazenes y accesorias deste Semin.o desde 27. de febr.o proximo passado hasta 3. deste presente mes de Marzo que se mandô abonar a 6. de el. —— 0064 ℔

— A Christoval Lopez, Ropero, quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 733 ℔ 11 mrs. de vellon de su salario y razion de vn tercio que se cumpliô fin de Abril del a.o proximo passado de 1707. de que se le despachô libranza a N. de Julio de el, y en ella ay Recibo. —— 0488 ℔ 30 =

— Al dho D. Joseph Ballesteros, ochocientos y quarenta y nueve Rs. y onze mrs. de plata q. 1027 4 Rs. de vellon que lo importô la hijuela del Gasto y sustento ordinario delos

8730892 ℔ 23

Salida.

Rs. de Plata = | 8130892 $\frac{23}{}$

Muchachos y ministros de Nazion deste Seminario desde 4. hasta 10. deste presente mes de marzo que se mandó abonar a 16. de el —— 0849 $\frac{11}{}$

Al dho D. Joseph Ballesteros, sesenta y seis Rs. de plata por 99 Rs. de vellon que lo montó la hijuela de obra hecha en los Almazenes y Casas contiguas a este Semin.o desde 5. hasta 10. de este presente mes de marzo que se mandó abonar a 16. de el —— 0066

A D.a Maria de Grazia enfermera, quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta m.s de plata por 733 $\frac{11}{}$ m.s de vellon, de su salario de vn tercio que cumplió fin de Abril del año proximo pasado de 1707. de que se le despachó libranza a N. de Jullio de el donde ay Rezivo. —— 0488 $\frac{30}{}$

A D. Rodrigo de Sotomaior, zirujano, duzientos y quarenta y quatro Rs. y quinze m.s de plata por 366 $\frac{23}{}$ m.s de vellon de su Salario de vn tercio cumplido fin de Abril del a.o proximo pasado de 1707. de que se le dio libranza a N. de Jullio de el, donde dio Rezivo. —— 0244 $\frac{15}{}$

A D. Joseph de Esparza, capellan deste Seminario sietecientos y treinta y tres Rs. y onze m.s de plata, por 1100 Rs. de v.on de su salario y razion de vn tercio cumplido fin de Agosto del a.o proximo pasado de 1707. de que se le dio libranza a 5. de octubre de el, donde dio Rezivo. —— 0733 $\frac{11}{}$

A D. fran.co Montero ayundante de la Escuela, tresientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres m.s de Plata p. 550 Rs. de v.on de su salario de vn tercio cumplido fin de Ag.to de dho a.o de 1707. de que se le dio libranza a 5. de oct.a de el, donde dio Rezivo. —— 0366 $\frac{23}{}$

8760649 $\frac{11}{}$

Año de 1708=

Rs de Plata.

=8769641 ||

—A Dn Franco Antonio Justiniano Diputado, vn mill duzientos y y dos Rs y siete ms de plata por 108.3 ||| ms de vn de su salario del tercio cumplido fin de Abril del ao proximo passado de 1707. menos los dos dias primeros de henro de dho año por auerse elegido a 3. de ee y de dha Cantd se despachô libranza a 1. de Jullio, donde diô Rezivo — 1102.2 || =

—Al dho D. Franco Antonio Justiniano, mil dosientos y veinte y dos Rs y siete ms de plata por 10833 ||| ms de vn de su salario de todo el tercio cumplido fin de Agosto de dho ao de 1707. de que se despachô libranza a 5. de Octubre de el, donde diô Rezivo. —— 1.0222 || =

—Al dho D. Franco Antonio Justiniano, otros mill dosientos y veinte y dos Rs y siete ms de plata por 10833 ||| ms de su salario de ee tercio cumplido fin de Dize de dho ao de 1707. de que se despachô libranza a 7. de henro deste presente de 1708. donde diô Rezivo. —— 1.0222 || =

A D. Joseph Balleteros, seisuentos y nouenta y dos Rs y siete ms de plata por 10.38 ||| ms de vn que lo importô la hijuela de el gasto ordino en el sustento de los muchachos y ministros de razion desde 11. hasta 17. deste presente mes de Marzo mandada abonar a 26. — 0692 || =

Al dho D. Joseph Balleteros, nouenta y seis Rs de plata p. 144 Rs de vn que lo importô la hijuela de obra hecha en el quarto de el maiordomo desde 12 hasta 17. deste mes de Marzo, mandada abonar este dia 27 —— 0.96 |

Al dho D. Joseph Balleteros, seisuentos y cinco Rs y veinte y nueue ms de plata, por 908 |22 ms de vellon que lo importô la hijuela del Gasto ordinario de los muchachos y ministros de razion deste Semino desde 18. hasta 24. deste presente Mes de Marzo que se mandô abonar este dia 27 —— 0605 |29=

A Dn Rui Diaz de Roxas, maiordomo Diputado, tresientos y cinco Rs y dies y nueue ms de plata por 458 ||| ms de vn de su

=8810682 |

Salida = | Rs de Plata =
88136821

Salario de vn mes que cumplirá fin de diziembre deste pres.te año de 1708. de que se despachó Libranza este dia 27. de Marzo en la qual dió Rezivo. — 03051.19

Juan Carlos de Miranda
Juan de la [illegible]
[illegible] Rodrigo de Roxas

Mayo. En treinta y vno, de este año salieron dela dha Arca con ynterv.n de d.hos llaveros las Cantidades delas partidas que yran declaradas, quese pagaron este dia — — —

Missas — A D.n Joseph de España Capellan del dho Colegio se pagaron Ciento y treinta y ocho r.s y veinte y tres mrs p.ta por doscientos y ocho r.s de ve.on en virtud de lib.a de d.hos Diputados de Catorze de Maio deste año, por la limosna de 104. missas Resadas que dijo en la Ygl.a de dho Colegio desde 1 de hen.o hasta fin de ao pres.mo pass.do a 2 r.s v.on cada vna de q. dio Zertificacion en 14 de dho mes de mayo; q. dela dha Cantidad firmo Rezivo — — — 0138.23

Ydem. — Al m. R. P. Por y Difin.dor Fr. Alonso de S.n Clem.te se pagaron Ciento y sesenta r.s de p.ta p.r 240 r.s v.on en virt.d de lib.a de d.hos Dip.s de 16 de Mayo de este año: por la limosna de Sesenta Missas Ressadas a 4 r.s v.on cada vna, q. dijeron los Religiossos del Conv.to de s.n Diego en la Yg.a del dho Colegio, los dias de fiesta y los de Comunion delos muchachos desde 1 de maio hasta fin de d.e del año pres.mo pass.do de 1707: de q. dio dos Zertificaciones en 2 de sep.e de dho año y 4 de hen.o del presente; q. firmo R.vo de dha cant.d — 0160

Sal.o de m.ro de la escuela — A D.n Alonso de Coria m.ro de la Escuela de dho Colegio se pagaron Ochocientos y cinquenta y cinco r.s y diez y nueve mrs p.ta por 1283 r.s 11 mrs v.n en virtud de lib.a de d.hos Dip.s de cinco de oct.e del año pass.do de 1707. p.r su Salario y razion de vn tercio de año cump.do a fin de Agosto del d.ho (siendo de 1707) a razon de 350. ducados de v.on en cada vn año: de cuia Cant.d dio R.vo en treinta y vno deste d.ho mes de Mayo. — — — 0855.19

Rodrigo de Roxas
Juan de la [illegible]
Juan Carlos de Miranda

8830141.[illegible]

Año de 1708 =   Rs de plata

En veinte y nueve de Agosto deste año salieron desta Arca con yntervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas que se siguen, q se pagaron este dia — 883,141 27

Pasado en cuenta: A Dn Augn Francisco de Otero se pagaron Dos mill ciento y treinta y tres rs y diez y nueve mrs de plata por 302,002 rs y 12 mrs de vn. en virtud de libn de dhos dips de 5 de Julio de este año: por tantos q importaron los gastos que hizo en la Ciud de Cadiz á la salida de la flota de nueva españa del Cargo del Almirante Gral Dn Andres de Pez: assi con onze muchachos deste Colegio en vestirlos y equiparlos desde S. Lucar, en cuia barra se perdio el barco de Alonso de Zamora que los Conducia desde esta Ciudad y se salvaron solo las vidas, pereciendo toda la ropa y Cosas q se le avian dado, como en otros gastos del beneficio de dhos muchachos, y diligencias q se hizieron para la cobranza de la limosna de los navs del buq de dha flota, de que dio Relacion Jurada por menor en dho dia 5 de Julio y recibio de dha Cantidad. — 2,133 19

Salario Mayor primer: A Dn Joseph Ballesteros Mayordomo Procor y Agente de dho Colegio se pagaron Vn mil doscientos y veinte y dos rs y siete mrs de plata por 10833 rs 14 mrs de vn. por su salario y razon de Interes de un año cumplido en fin de Diciembre del proximo pasdo de 1707. En virtud de libza de dhos dips de 7 de henero deste año: de cuia Cant. dio Recibo. — 10,222 2

Pasado en m.: Es data de dhas Arcas Cinco mill ochocientos y setenta Rs de plata ps 587 y 6 escos que importan; los 360 y escos de ellos los que se le devian a Dn Bentura de Pineda de resto de vna qta de los gastos que hizo en Madrid en las dependencias del Colegio Semins los años de 1704 = 1705 = 1706. Incluiso su salario: y los 177 ps q importan dhos gastos y salario en la qta de 1707. como consta de mas armada de Dn Sebastian de Talledo a Jente desta Vniud y los 50 ps restantes q importan de los gastos y salario de este primr

= 886,497 19

Salida / Rs de plata

de Henero hasta 12 de Junio de este año q se remitió nuevo poder a D. Gabriel de Castro por ausiencia del dho D. Sevastian de Talledo aqn pagó dhas Cantidades el Lizdo Dn Bentura de Pinedo y este las remitió y cedió a favor del Colegio pr haverle esta limosna como consta de sus cartas de 3 y 17 de Jullio: y por haverse hecho entrada de esta partida en el libro de entradas a fs 39. se haze aqui salida y descargo de ella como q esta satisfecha y pagda en virtud de la dha Cecion del dho D. Bentura de Pinedo. — — 88604911/2

5887.1/2

Salr. de ropero = A Christoval Lopez ropero del dho Colego se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho rs y treinta mrs de pta pr 733 rs 11 mrs de vn en virtud de libza de 5. de octe de 1707. por su Salrio y racion del tercio q se cumplió a fin de Agosto de dho año de q dio Recivo en 25 de Agto deste año q firmo por el su hijo felix Manuel Lopez. — — — 0488 rs 30

D. Juan Carlos de Miranda

Juan [illegible]

[illegible] de [illegible]

En veinte de Octubre deste año salieron de dha Arca con yntervension de dhos llaveros las cantidades de las partidas que se siguen pagadas en este dia — — — — — —

Derechos - A Antonio Ruiz Arrado essno publico desta Ciudad, se pagaron Docientos Rs de plata, por trecientos Rs de vn en virtud de libranza de dhos diputados de 19. de septiembre deste año, por los drôs de todos los despachos ynstrumentos que ante él a pasado pertenesientes al dho Colegio desde 15. de Abrill del año pasado de 1707. hasta el dia fecho 19. de septiembre deste año de q dio memoria por — 89208561/2

Año de 1708-

Rs de plata Corr.te

8 9 2 2 0 8 5 6 1 Rs 15

Leña= menor y Rzivo de dha Cantidad - - - - - - - - - - - - - 1 1 2 0 0 Rs

A Esteuan de Navarrera se pagaron Quinientos y quarenta y siete Rs y media de plata Corr.te Que los 438 Rs de plata antigua en virtud de Libranza de dhos diputados de dho dia 19. de sept.e Que los ymportaron Quatrocientos y treinta y ocho quintales de leña a real de plata antigua cada vno que entrego para el gasto del Colegio de cuia cantidad firmo Rezivo - - - - 1 0 5 4 7 Rs 17

Missas A D. Joseph de esparza se pagaron Ciento y treinta Rs y veinte y tres mrs de plata por 196 Rs de vellon, en virtud de libranza de dhos diputados de 24. de septiembre deste año, por la limosna de Nouenta y ocho missas rezadas a dos Rs de vellon cada vna que Certifico Saver dho en la Yglesia de el dho Colegio desde el 1.º de mayo hasta fin de Agosto de este año de cuia cant.d dio rezivo 1 0 1 3 0 Rs 23-

Ayuda de Costa= Itt. Ciento y sesenta Rs de plata que los valen 16. pesos esc.s de dha moneda que se pagaron a Pedro Manuel Zedillo en atension al trauajo y assistensia de la enseñanza de las Siensias Mathematicas y Nauegasion, que tiene con los muchachos del dho R.l Colegio y de no tener salario alguno por esta razon de cuia cantidad ay libranza de dhos diputados de 10. de Octubre de este año y rezivo del dho Pedro Zedillo- 1 0 1 6 0 Rs

Libros- Itt. Setenta y tres Rs y onze mrs de plata por 110 Rs de vellon que se pagaron a D. Pedro Nolasco y Cruzado Vezino de esta Ciudad en virtud de libranza de dhos diputados de 11. deste presente mes de Octubre, por sinco libros Mathematicos para la Clase del dho Colegio los tres del Padre Juan Baptista Rizzio lo de Almagesto y astronomia reformada, y los otros dos de la Nauegazion sus autores hablan Graf, y Gunter, de cuia cantidad firmo rezivo - - - - - - - - - - - - - 1 0 7 3 Rs 11

Salario de enfermera Itt. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs de p.ta

8 9 3 0 9 6 7 Rs 32

Salida

R.^s de plata corr.^te

Por 233 R.^s 11 m.^rs de vellon que se pagaron a D.^a Maria de Tracia Enfermera del d.^ho Colegio en virtud de libranza de d.^hos diputados de 5 de octubre del año proximo passado de 1702 por un tercio de su salario y racion cumplido a fin de Agosto del d.^ho año por la qual firmo rezivo de d.^ha cantidad D.^n Alonso de Soria — 8930961

0488

Juan de Baz — Juan Carlos de Miranda

Mauricio de R...

En diez y siete de D.^e deste año salieron de la d.^ha Arca con interbension de d.^hos llaveros las cantidades de las par-tidas siguientes que se pagaron en este dia — — —

Vestidos y Camisas — A Augustin Fran.^co de Urzera se pagaron un mill trecientos noventa y tres R.^s y onse m.^rs de plata por 20.901 R.^s v.^on en virtud de libranza de d.^hos diputados de 16 de Noviembre deste a.^o por el valor de Noventa y dos Vestidos de Lienzos bramantes cru-dos y Noventa y ocho Camissas de Creas gaconas que de orden de d.^hos diputados compró a razon de onse reales de vellon cada ves-tido y al mismo precio cada camissa para el Vestuario de los mu-chachos del d.^ho Colegio de cuya cantidad firmo rezivo — — 10393 11

Azeitunas — It. Un mill trecientos y sesenta R.^s de plata por 20.400 R.^s v.^on que se pagaron al d.^ho Augustin Francisco de Urzera, en virtud de libranza de d.^hos diputados de 11 de D.^e deste año por Ciento y dos Varriles de azeitunas morada y naiada costeados y puestos en Madrid a veinte R.^s de vellon cada uno, donde se remitieron de regalo como es estilo a diferentes personas en esta forma = 24 varr.^es al S.^r D. Manuel de la Cruz Sadedo Pro-tector del d.^ho Colegio en el Cons.^o de Indias: 12 al S.^r fiscal al, 18 a los S.^res secretarios = 6 al asente fiscal - 6 al offiz.^l m.^r de la secretaria = 12 al asente del d.^ho Colegio = 24 al S.^r Don — 8950850

Año de 1708 — Rs. de plata Corrte.

Bentura de Pinedo del Consso. de Hazienda, en atension y gratitud de sauer perdonado ael Colegio, Quinientos y ochenta y siete pesos que le estaua deuiendo. Y de los refferidos 20040 Mrs. dio rezno. Lt. Nouecientos y Sesenta Rs. y veinte y tres mrs. de plata, q. — 895385 o — 1036 o

Hospital y Cami. 10441 — de rn. Que se pagaron ael dho. Aug. Juan. Ca. de Ytzera y por el a D. Juan de Figueroa vezino de esta Ciud. en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 12. de xe. deste año, por el Valor de Nouenta Camisas de Creas gascona y quarenta y vn vestidos de lienzos bramantes crudos que de su orden compró p.a Vestir los muchachos del dho Colegio, apresio de onse Rs. de Vellon cada Vestido y lo propio cada camisa de cuia cantd. firmó rezivo — 1096 o

Juan de [illegible] — D. Juan Carlos de Miranda

Conduzion — En 24. de Xe. de este año salieron de la dha Arca, Un mil Seiscientos y nouenta y tres Rs. y seis mrs. de plata que los ymportan Ciento y sesenta y nueue ps. Escos. tres Rs. y seis mrs. plata Corriente, que le tocan ael dho Colegio en la partida de Ciento y setenta y tres ps. Escos. y tres Rs. de plata antigua que se pagaron a Juan Saenz Campo Redondo y Compañeros Vanqueros en virtd. de libranza de dhos diputados deste dia, por la conduzion desde S.n Seuastian en la Prouinsia de Guipuzcua hasta esta ciudad de 110281 ps. Escos. 7 Rs. de plata corriente que le quedaron liquidos ael dho Colegio de todos los efectos que recaudó en la flota de N.a España que aporto al puerto de los pasajes en dha Prouinsia a cargo del Gral. D.n Diego de S.n Tillan, a razon de vno y medio porciento, los quales trajeron — 898017 o

Salida = Ps. de plata corr.te

en su conducta viente con 299 p.s 3 r.s 1/2 de plata antigua que importo el Ajuste del R.l 2 medio de p.ta para la Obra dela Univers.d que pagaron los nauios de dha flota de cuia q.ta se ver la conduzion desta cantidad que esta incluza en la dha libranza en la qual firmaron Rezivo el dho Juan Saenz Campo redondo y Juan Joseph del Rio en este mismo dia — 898 3 1/2

D. Juan Carlos de Miranda 11693

Aguinaldos de Nau.d = En este dha se pag. al dho D. Joseph Ballest.r seiscientos y setenta y quatro r.s y onse m.rs de p.ta por 1011 r.s 11 m.rs v.on en virtud de lib.a de este mismo dia por la mem.a delos aguinaldos q se dieron p.a la Pascua de Nau.d de 1708 — 674 11

Año de 1709 =

Henero — En 2 de este año salieron de la dha Arca con interbencion de estos Llaueros las cantidades delas partidas siguientes pag.das este dia — — — — — — —

Missas — A D. Joseph de esparza se pagaron ciento y veinte y seis R.s y veinte y tres m.rs de plata por 190 R.s v.on en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de henero deste año por la limosna de Nouenta y cinco missas Rezadas que Certifico hauer dho enla Iglesia del dho Colegio desde 1.o de septiembre hasta fin de oc.re del año pro ximo a 2 R.s de vellon cada vna de cuia cantidad firmo rezivo — 126 23

Sal. del dep.do — Al Capitan D. Juan Daza Diputado dela dha Vniversidad se pagaron vn mill Doscientos y dos R.s y siete m.rs de plata por 1803 R.s 11 m.rs de vellon en virtud de libranza de dhos diput. de 1.o de Julio del año passado de 1708 por su salario desde 3 de henero que fue electo hasta fin de Abrill de dho año a razon de 500 ducados de v.on al año de cuia cantidad dio Rezivo — 1202 7

Idem — It. vn mill Doscientos y veinte y dos R.s y siete m.rs de p.ta por 1833 R.s 11 m.rs de vellon que se pagaron al dho Capitan D. Juan Daza por su salario de vn tercio que se cumplio a fin — 9013 8 1/2

Año de 1709 —

R.s de p.ta corr.te

Aposito de l año pasado de 1708. en virt.d de Libranza de d.hos = 9o10867 ‖ 2

Idem — Diputados de 5. de Oct.e del mismo año de cuia cant.d firmó rez.no. 10222 ‖ 2

Al d.ho Capitan D. Juan Daza se pagaron Vn mill Docientos y veinte y dos R.s y siete m.rs de plata por 10833 ‖ 11 — m.rs de v.on en virt.d de libranza de d.hos diputados de 7. de Senero del año prox.mo pasado de 1708. por vn tersio del d.ho salario que se cumplio a fin de x.re de 1707. de cuia cant.d firmo rezivo . . . . 10222 ‖ 2

Idem — Al d.ho Capitan D. Juan Daza, se pagaron Dos mill quatrocientos y quarenta y quatro R.s y quinse m.rs de plata por 30666 ‖ 22 m.rs de vellon en Virtud de Libranza de d.hos diputados de 2 de sep.e del año prox.mo pasado de 1708. por dos tersios del d.ho salario cumplidos a fin de Agosto de d.ho año de cuia cantidad firmo rezivo — 20444 ‖ 15 —

Idem — It. Vn mill Docientos y veinte y dos R.s y siete m.rs de plata por 10833 ‖ 11 m.rs de vellon, que se pagaron al d.ho Capitan D. Juan Daza en Virtud de libranza de d.hos diputados de 2. de Senero de este a.l por vn tersio del d.ho su salario que se cumplio a fin de x.re del año proximo pasado de 1708. de cuia cantidad firmó Rezivo — — — — 10222 ‖ 2 —

Id. al Capellan — A D. Josephe de esparza Capellan del d.ho R.l Colegio se pagaron Setecientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de plata por 10100 ‖ — v.on — en Virt.d de Libranza de d.hos diputados de 7. de Senero de la.l prox.mo pasado de 1708 — por vn tersio de su salario y racion que se cumplio a fin de x.re del año antecedente de 1707 — de cuia cantidad firmo rez.no 733 ‖ 11 —

Idem. — Al d.ho D. Joseph se pagaron Vn mill quatrocientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.rs de plata por 20200 ‖ — de v.on en virtud de Libranza de d.hos diputados de 2. de sep.e del año prox.mo pasado de 1708. por dos tersios de su salario y racion cumplidos a fin de agosto de d.ho año de cuia cantidad firmo rezivo — — — — — — — — 1466 ‖ 23 —

Idem — Al d.ho Capellan se pagaron setecientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de plata por 10100 ‖ v.on en virtud de Libranza de d.hos diput.s de 2 de Senero deste año por vn tersio de su salario y racion cump.do —

= 91o0178 ‖ 2

Salida = de el Año prox.mo pasado de 1708. de cuia cantidad firmo rezivo —————— // Pag.ta 1.a de Con.te

// 91.0118½
21933.11

Contador — A D. Juan Carlos de Miranda Contador del dho R.l Coleg.o se pagaron Un mill Novecientos y cinquenta y sinco R.s y diez y seis m.s de plata. por 20933 R.s 10 m.s de v.on en virtud de Libranza de dhos diputados de 2 de septiembre del año prox.mo pasado de 1708 por dos tersios de su salario cumplidos a fin de Agosto del dho año a razon de 100. ducados de vellon del año. de cuia cant.d dio rez.o — 10955.11

Ydem — Al dho Contador D. Juan Carlos de Miranda se pagaron Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis m.s de plata por 10466 R.s 22 m.s de v.on que Importa un tersio del dho salario cumplido a fin de dic.re del dho año de 1708. en virt.d de Libranza de dhos diputados de 2 de henero deste p.te a.o en la qual dio rezivo de esta cant.d — 10911.11

Sal.l de may.mo Proveedor — A D. Joseph Ballesteros May.mo Proveedor y agente del dho Colegio se pagaron Dos mill quatrocientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de plata, por 30666 R.s 22 m.s de vellon en virtud de Libranza de dhos diputados de 2 de septiembre del año prox.mo pasado de 1708. por sus salarios y razion de dos tersios cumplidos a fin de Agosto del dho año de cuia cant.d firmo rezivo —— — 20444.11

Ydem — Al dho May.mo Proveedor se pagaron Un mill Doscientos y veinte y dos R.s y siete m.s de plata por 10833 R.s 11 m.s de vellon por dho salario y razion de un tersio cumplido a fin de dic.re del dho año de 1708. en virt.d de Libranza de dhos diputados de 2 de henero de este año en la qual firmo rezivo de esta Canttidad — — — 10222.11

Sal.l del m.ro de escuela — A D. Alonsso de Corra M.ro de la escuela del dho R.l Colegio se pagaron Ochocientos y Cinquenta y sinco R.s y dies y nueve m.s de plata por 10283 R.s 11 m.s de vellon por su salario y razion de un tersio Cumplido a fin de dic.re de la.o pasado de 1708. de que se le despacho libranza en 2 de henero del de 1708. en la q.l dio rez.uo de la cant.d — 10855.11

// 91803671

Año de 1709

Rs. dep.ta Corr.te

Idem — Al dho d.n Alonso de Coria se pagaron Un mil setecientos y onze Rs. y quatro mrs. de plata por 20566 R.s 22 mrs. de v.on por su salario a razon de dos tercios cumplidos a fin de Agosto del dho año de 1708. Que se le despacho libranza en 2 de Sept.re del mismo a.o donde dio r.uo — 9180367 R.s 3

Idem — It. Ochocientos y Cinquenta y sinco Rs. y diez y nueve mrs. de plata por 10283 R.s 11 mrs. de vellon que se pagaron al dho d. Alonso de Coria, por un tersio de su salario y razion Cumplido a fin de Diziembre del año prox.mo passado de 1708. en virt.d de Libranza de dhos diputados de 2 de Henero deste año, donde dio rezivo — 1711 R.s 4

Ropero — A Xptoval Lopez Ropero del dho R.l Colegio se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 5133 R.s 11 mrs. de vellon por un tersio de su salario y Razion Cumplido a fin de Diz.re del año passado de 1707 — en virt.d de Libranza de 2 de Henero del de 1708. en la qual firmo por el su rezivo Felis Man.l Lopez — — — — — — — — — — — — — 855 R.s 19

Idem — It. Al dho Xptoval Lopez se pagaron Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10466 R.s 22 mrs. de v.on por dos tersios de su salario y razion Cumplidos a fin de agosto de 1708. en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de Sept.re del mismo año en la qual firmo por el rezivo su hijo felis Manuel Lopez — — — — — — — — — — — — — 488 R.s 30

Idem — It. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 5133 R.s 11 mrs. de vellon que se pagaron al dho Xptoval Lopez por un tersio de su salario que se cumplio a fin de Diz.re del año prox.mo passado de 1708. en virt.d de libranza de dhos diputados de 2 de Hen.o deste año en la qual firmo por el rezivo su hijo Felis Manuel Lopez — — — — — — — — — — — 977 R.s 26

Salr.o de enferm.ra — A D.a [illegible] Gracia Enfermera del dho R.l Coleg.o Se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs. de pl.a por 5133 R.s 11 mrs. de vellon en virtud de libranza de dhos dip.os — 488 R.s 30

9220889 R.s 10

Salida=

Rs. de p.ta Corr.te

…

Ce ser a Senero del año proximo passado de 1708 por el tercio de su salario cumplido asta fin de Dic.re del año anterior de 1707. Ce cuia cantidad firmo Recivo ȷ̃ella D. Alonso de Coria — 9220889 10

Idem. Seiscientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs de plata por 1041 r. 22 mrs de vellon que se pagaron ala dha Enfermera por dos tercios de su salario y haven cumplidos asta fin de Agosto del año proximo pasado de 1708 en virtud de libranza de 2 de Septiembre del mismo año en la qual firmo Recivo y ella D. Alonso de Coria — — — 0488 32 / 0977 …

Idem Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 Rs 11 mrs de vellon pagados ala dha Enfermera por el dho sal.o Razon del tercio que se cumplio asta fin de Dic.re del año proximo pass.o de 1708 en virtud de Libranza de 9 de Senero deste a.o en la q.l firmo Recivo por la dha D. Alonso de Coria — — — — — — 0488 30

Medico = Ytt. Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quince mrs de plata por 366 Rs 22 mrs de vellon que se pagaron a D. Gaspar Moreno Medico del dho R.l Colegio por un tercio de su salario cumplido asta fin de Agosto del año passado de 1708 en virt.d de libranza de 5 de octu.e del dho año en la qual firmo Recivo de dha Cantidad — — — 0244 15

Idem Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quince mrs de p.ta Por 366 Rs 23 mrs de v.n que se pagaron al dho D. Gaspar Moreno por el dho salario en el tercio cumplido fin de Dic.re del referido año de 1708 en virtud de Libranza de 7 de Sen.o del de 1708 en la qual dio Recivo de dha Cantidad — — — — — — — 0244 15

Idem - Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 Rs 11 mrs de vellon que se pagaron al dho Medico por dos tercios de su salario cumplidos asta fin de Agosto del año proximo p.o de 1708 en virt.d de Libranza de 2 de sep.re del mismo año de que dio Rcivo de dha Cantidad — — — — — 0488 30

9250822

Año de 1709 =   Ps. dep.ta Cert.e 183

Idem — Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de p.ta por 366 Rs. 22 mrs. de vellon que se pagaron al d.ho Medico por vn tersio de su salario cumplido a fin de Dz.e del año prox.mo passado de 1708. en virt.d de Libranza de d.hos dip.os de 2 de hen.o deste pres.te año donde dio recivo de d.ha Cantidad — — — — — — | 9250822 Rs. 20

Sirujano — Al D. Rodrigo de sotomayor sirujano del d.ho R.l Colegio se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de p.ta por 366 Rs. 22 mrs. de vellon por vn tersio de su salario cumplido a fin de Agosto del año passado de 1707. en virt.d de libranza de 5 de oct.e del mismo año en la qual dio R.bo de d.ha Cant.d — — — — — | 0244 Rs. 15

Idem — Al d.ho sirujano se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata por 366 Rs. 22 mrs. de v.on por su salario del tersio cumplido a fin de D.e del d.ho año de 1707. en virt.d de Libranza de 7 de henero del de 1708. en la qual dio R.ho de d.ha cant.d | 0244 Rs. 15

Idem — Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 733 Rs. 11 mrs. de vellon que se pagaron al d.ho sirujano por dos tersios de su salario cumplidos a fin de Agosto del año proximo passado de 1708. en virtud de libranza de 2 de sep.e del mismo a.o en la qual firmo recivo de d.ha Cantidad — — — — — — — | 0488 Rs. 20

Idem — Al d.ho sirujano, se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 Rs. 22 mrs. de vellon por vn tersio de su sal.o Cumplido a fin de D.e de la.o prox.mo passado de 1708. en virt.d de libranza de d.hos dip.os de 2 de henero deste presente año en la qual dio recivo de d.ha Cant.d — — — — | 0244 Rs. 15

ofi.l de la Contaduria — It. Setecientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 1100 Rs. de v.on que se pagaron a Migu.l Fran.co de Rivera ofi.l de la Contaduria por dos tersios de su salario cumplidos a fin de Agosto del año proximo passado de 1708. en virt.d de libranza de d.hos dip.os de 2 de septiembre de d.ho a.o donde dio recivo | 0733 Rs. 11

9280.22 Rs. 19

Salida=

Rs. de p.ta Corr.te

Ydem.	A el d.ho Off.l dela Contaduria sepagaron Trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs deplata por 550 R.s de vellon porun terzio desusalario cumplido afin de xre. del [illegible] proximo pasado de 1708. en virtud de libranza dedchos diputados de 2 de Enero deste presente año donde dio rec.bo	// 9283.22 / 0366.23
Ayudante dela Escuela	Ds. trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs de p.ta por 550 R.s de v.on que se pagaron a D. fran.co Montero ayudante dela Escuela del d.ho R.l Colegio por un terzio desusalario cumplido a fin de xre. del año passado de 1708. envirtud de libranza de d.hos diputados de 2 de enero del de 1708. donde dio rec.bo	0366.23
Ydem	Setecientos y treinta y tres R.s y onse mrs deplata por 1100 R.s v.on que se pagaron al d.ho Ayudante por dos tersios desusalario cumplidos afin de Agosto del año prox.mo pasado de 1708. envirt.d de libranza de d.hos dip.s de 2 de sep.e del mismo año enla q.l dio rec.bo	0733.11
Ydem	Trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs deplata por 550 R.s de v.on que sepagaron al d.ho ayudante por un tersio de su salario cumplido afin de xre. del año proximo passado de 1708. en virt.d de Libranza de 2 de Enero deste a.l donde dio rec.bo	0366.23
Cosinero	A Nicolas Castaño, Cosinero, sepagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs deplata por 366 R.s 22 mrs de v.n envirtud delibranza de d.hos diputados de 5 de Oct.e del año pasado de 1708 por un tersio desusalario que secumplio afin de Agosto del d.ho año de que firmo recivo asu ruego y por testigo fran.co Montero – – – – – – – – – –	0244.15
Ydem	A fran.co Antonio, Cosinero, enlugar de Nicolas Castaño sepagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs deplata por 366 R.s 22 mrs de v.n por un tersio desusalario	// 93.01.00

De

Cumplido a fin de Ag.to del año pasado de 1708, en virtud — 93Ɗ100 12
de libranza de 2 de Henero del de 1708. en la qual dio rezivo q.e
firmo asi mesmo y por testigo Fran.co Montero — — — Ɗ244 15

Idem — Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.s de plata
q.e 733 R.s 11 m.s de V.on que se pagaron al dho Fran.co Antonio por
dos tersios de su salario cumplidos a fin de Agosto del año pro
ximo pasado de 1708. en virtud de libranza de 2 de sep.e de
mismo año en la qual ay rezivo que firmo y p.r test.o Fran.co Montero. — Ɗ488 30

Idem — Dozientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de plata
por 366 R.s 23 m.s de V.on Pagados al dho Cosinero por su salario en
el tersio Cumplido fin de D.re del a.o proximo pasado de 1708. en vir
tud de libranza de 2 de Henero deste año en la q.l ay rezivo que
firmo por testigo el dho Fran.co Montero — — — — — — Ɗ244 15

Procurador — A Pablo Ramirez de Aguilar Procurador en la R.l au
diencia de la causa de la contaduria donde los del dho Colegio
se pagaron trecientos y sesenta y seis R.s y quinze m.s de p.ta
por 550 R.s de vellon en virtud de libranza de 2 de Henero deste
año por los que en cada uno se le dan por todas las petiziones y
asistencia a los pleitos y dependencias del dho Colegio en dho
tribunal y son por el proximo pasado de 1708 de cuia cant.d
dio rezivo — — — — — — — — — — — — — Ɗ366 23

Missas — Al M. R. P. Fr. Alonso de la Concepcion Guardian del Conv.to
de S.n Diego se pagaron sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s
de plata por 100 R.s de vellon en virtud de libranza de dho dip.o
de 19 de sep.e del año proximo pasado de 1708 por la limosna
de veinte y cinco missas rezadas a 4 R.s de V.on cada una que
zelebro [illegible] los religiosos del dho Convento en la ygl.a
de dho R.l Colegio los dias festivos y los de Comunion de los mu

931Ɗ444 9

Salida=

Rs. de p.ta Corr.te

muchachos desde 1.º de Enero hasta fin de Abril de este año de cuia cantidad firmo Rezivo el d.ho R.do P.e Guardian — // 9310444 1/2 [illegible]

Idem. Al d.ho R. P. Guardian se le pagaron Noventa y tres R.s y onze m.s de plata por 140 R.s de vellon en virtud de libranza de el mismo dia 19 de Sep.re del año proximo pasado de 1708. por la limosna de Treinta y cinco missas rezadas que tiene obligacion de hacer d.hos Religiosos de d.ho Combento en la Iglesia de el d.ho Colegio los dias de fiesta y de Comunion de los muchachos a 4 R.s de v.on cada una desde 1.º de Mayo hasta fin de Agosto de el d.ho año en que se incluien quatro que dijeron por la [illegible] de el R.do P.e Capellan: de cuia cantidad dio Rezivo — [margin:] 0093 [illegible]

Idem — Ochenta R.s de plata por 120 R.s de vellon pagados al d.ho R.do P.e Guardian por la Limosna de Treinta missas a quatro R.s cada una en la misma Conformidad desde 1.º de septiembre hasta fin de D.re del año proximo pasado de 1708. en virtud de libranza de 2 de Enero deste año donde dio Rezivo — — — — — [margin:] 0080 [illegible]

Capotes — A Manuel Rearigue Vecino de esta Ciudad se le pagaron quinientos quarenta y tres R.s y onze m.s de plata por 815 R.s y [illegible] v.on, los 475 de ellos por Veinte y cinco Capotillos de Paño de [illegible] a 19 R.s de vellon cada uno que entrego para los muchachos [illegible] persona capa de d.ho Paño para el menor que sirve a la plaza, y 4 [illegible] personas Votinillos de lo mismo para el d.ho, de que se le dio libranza por d.hos diputados en 8 de Enero deste año en la qual firmo Recivo de d.ha Cant.d — — — [margin:] 0543 [illegible]

Racion de Capellan — Al R.do P.e D.n Pablo Carrillo Capellan de la Miss.on de Misericordia se le pagaron Ducientos 135 [illegible] de su racion diaria en el tiempo que [illegible] a fin de diciembre del a.o pasado de 1708 — de q.e // 9320 [illegible]

se le despacho libranza en 9. de henero del de 1708. Como se dijo en este libro a foxas 173 — Los quales se pagaron a Da. Ma. de S.t tiago Viuda de Juan Castillo y Da. Maria de S.t tiago donzella Como Herederos del dho Capellan su hermano de que dieron carta de pago en partida de mayor Cantidad en 9. de henero deste al. los dhos 195 Rs. vn. hacen 130 Rs. de plata corr.te que se suman. — 9320.21 Rs. 20 | 130 Rs.

A las dhas Da. Maria y da. Ana de S.t tiago se pagaron setenta y vn Rs. y quatro mrs. de plata por 106 Rs. 22 mrs. de vellon por la Razon dicha del dho Capellan Dn. Pablo Castillo de de 1º de henero hasta 5. de febrero del año prox.mo passado de 1708. que fallecio de que se le despacho libranza en 9. de henero deste año, y las dhas dieron carta de pago desta Cantidad y incluso con la antecedente ante fran.co de soto es.no p.co de sevilla en dho dia 9. de henero deste al. — — — — — — — — — — 71 Rs. 4

A Juan Diaz Corredor en esta Ciu.d se pagaron quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de p.ta por 800 Rs. y Vn. en virtud de libranza de 7. de henero deste año. por los mismos en q ajustaron los dhos Diputados los dhos del nuevo ympuesto de millones en las carnes, en toda la q se trajo de su tabla para el gasto del dho Colegio y sus ministros hasta la semana prime de Junio del año pass.do de 1707. desde 1 de hen.o del año antecedente de 1706 = los quales suplio ynterin q se solicito su rebaja en la Real Audien.a de dhas Rentas, que por no haverse conseguido ni rebajado al dho Juº Diaz se ymporte lo ajustaron en dha Cant.d de q dio carta de pago ante Andres Ruiz Jurado escriu.o p.co desta Ciu.d en el dia referido siete de henero deste año. — — — — — — — — 533 Rs. 11

9320762 Rs. 16

Salida=

L.s plata Corr.te

[illegible] A [illegible] Manuel Castillo [illegible] de [illegible] =9320762½
del dho Colegio [illegible] [illegible] y [illegible] pesos de pl.ta
Ontsimuya plata por 500 — R.s de vn.on [illegible] que en
vista de vn memorial suio le libraron los dos dipputados p.
ayuda de costa [illegible] el qual memorial se de remitir al
Cons.o para su providencia [illegible]
[illegible] que en el [illegible] que
[illegible] en [illegible] Musicas y [illegible]
[illegible] que [illegible] del dho Colegio [illegible]
que si en el dho Cons.o se le señalare salario anual sean de descon
tar los dhos 500 — R.s de vn.on en los primeros meses que le [illegible]
[illegible] con [illegible] se le despachó libranza a 12 de Henero de este 933[illegible]
año en Manuel del [illegible] el dho Pedro Man.l [illegible]
[illegible] Costa= Al Capitan D. Rodrigo de Rojas, Mayordomo diputado del
dho Colegio, se le pagaron Dos mill [illegible] y [illegible] pesos
[illegible] plata por 404.00 — R.s de vn.on de ayuda de costa
en consideracion del trabajo que tuvo en tres años que [illegible]
sele [illegible] del Colegio por ausente de D. Rodrigo de [illegible]
[illegible] estado de orden de S.M., [illegible] D. Geronimo
[illegible] diputados que fueron de dha comis.on y por el [illegible]
dho [illegible] en los [illegible] de Cartas y Correspondencias del dho
Colegio, y por [illegible], en virtud de decreto
del S.r Conde de la [illegible] Presidente de la R.l Casa
de la Contratacion Juez Conservador del dho Colegio de 13
de [illegible] del año prox.mo pasado de 1706 que esta a con
tinuacion de vn memorial del dho Cap.n D. Rodrigo
y [illegible] del Capitan D. Juan [illegible] diputado de dho
[illegible] de mismo dia, por cuia cantidad se le despachó =9330.9½

Año de 1709 = | R.s de p.ta Corr.tes

Libranza en 14 del d(ic)ho mes de Henero q(u)e de 1708 = q(u)e se le — 9330951 [12]
dio Nuñes en 23 de Sept.e deeste presente año ——— 280933 [11]
Mantas — Seiscientos R.s de plata que los valen treinta p.s ca.da de a diez
R.s de esta moneda que se pagaron a D.a Maria Joseph(a) Can
sino por quarenta y ocho mantas de Jerga a cinco R.s de p.ta
cada una cada uno que entrego p.a los muchachos del d(ic)ho co
legio Co(n) se le dio libranza a 24 de Hen.o deste año y d(ic)ho
R.or no la firmo por ella D. Alonso de Cerda ——— 600 [—]

Capotes — A Manuel Rodriguez se le pagaron Seiscientos y cinquen
ta y quatro R.s y veinte y tres m.s de plata por 532 [—] v.on
por el valor de veinte y ocho Capotillos de Paño de Grazalema
a 19 R.s de v.on cada uno que entrego para el abrigo y vestuario
de los muchachos del d(ic)ho Colegio Co(n) que se le dio libranza a 24
de Henero deste año en la qual firmo d(ic)ho R.or ——— 354 [23]

Obra de esparto — A Juan Diaz de Cabrera hijo y heredero de Juan Diaz
de Cabrera difunto se pagaron Ciento y quarenta y nueve
R.s y treinta y un m.s de plata por 224 [29] m.s de vellon
que importo quinientas y cinquenta esmisas, seis
esteras, cinco serones i dos cubiertas de Albarda: treinta es
puertas: medio tiro de poso: doze pleitas bastas: dos espuertas
p.a Carne: veinte y una brassas de tiro de obra: cinco ceñi
dores: dos serneros: serones y dos brazas de soga de 20 hilos:
una pleita fina y una acriña; Que entrego a los presos que
eran estavan ocupados para el gasto del d(ic)ho Colegio de que
se le dio libranza a 24 de Henero deste año, y el d(ic)ho R.or
Diaz dio carta de pago ante Juan German es(criba)no p(ubli)co desta
Ciudad en 21 del mismo mes ——— 149 [24]

Medicinas — A D.n Salvador de Vega, se le pagaron Dos mill R.s de p.ta

= 9360833 [—]

Salida | Q.^r dep.^ta Corr.^te

Por 30 _ R.s de V.n [illegible] remediar el importe de todas — 9369833½
las medicinas q. se dio para la curacion de los muchachos
del Colegio desde 1.º de Junio del a.l pasado de 1707 hasta
fin de Ab.l del de 1708. de q.e se dio sinco memorias especifi-
cando por menor los d.hos medicamentos y sus valores y
se le despacho libranza por d.hos diputados en 26. de Julio
de este año en la qual firmo recivo de estos 30 R.s de V.on
aun q. se le pagaron en contado solo cien p.s esc.os y del resto
hicieron vale llano d.hos diputados en d.ho mismo dia por
lo qual solo se haze salida de los cien p.s q. salieron de la
Arca y quedan los cien p.s esc.os restantes que contiene el
conprehendido en la deuda de las d.has arcas al d.ho Salvador
de Vega no obstante el R.vo q. dio de toda la cant.d — 1U000

tributo a la Inqq.on — A D. Juan Gonzales de Quesada se pagaron tres mill
R.s de plata por 300 p.s esc.os de a 10 R.s de d.ha moneda, como
Receptor del R.l Fisco del santo Tribunal de la Inquisicion
por quenta y en parte de pago del tributo perpetuo de 912 R.s
de vellon en cada un año que le paga en ello el d.ho R.l Colegio
por las tierras y posesiones de el sitio de S.n Telmo de q.e se le
dio libranza por d.hos diputados en 26. de Sept.e de este año
en la qual firmo recivo el d.ho Receptor — — — 3U000

Gasto en Madrid — A D. Gabriel de Castro agente del Colegio en Madrid
se le pagaron un mill R.s de plata en cien p.s esc.os por los que
suplio en la solicitud de sus dependencias, desde 2 de [illegible]
[illegible] del a.l prox.mo pasado de 1708 hasta 18 de ab.l de este
de q.e tambien queda duplicada en 8 de henero de este a.l
por no haver llegado la primera en esta forma 20 p.s esc.os — 94.0833

Año de 1709

R. D. Cor. | dif. Corr.

Diferentes menudencias que se ofrecieron en varios los despachos para la satisfacion de la limosna y intereses de los navios de la flota q. esta en nueva españa: 9 p.s de los derechos de las Escripturas, y acarreo dellas queda el Colegio por nao — 16 p.s de Aguinaldos a Ministros ynferiores, y pusies 55 p.s por su salario de medio año ultimo de 1708. Lendsu quenta dho. Navio de dha Contad. de q. e hizo Nuevo de Data por dhos diputados en 29. de Sent.e deste — = 94.0833 ½

10.000 ½

Juan de Lez — D. Juan Carlos de Miranda

En Veinte de Abril de este año salieron de la dha Arca con yntervencion de dos llaveros las cantidades de a partidas siguientes que se pagaron en este dia —

Salarios del mes de abril — A los Ministros del R.l Colegio Seminario que nea presentan se pagaron = Dos mill Cinto y sesenta y nueve R.s y Catorce m.s de plata por 30254 R.s 3 m.s de vellon que importan sus salarios y raciones de un mes cump. de en fin de Enero pasado deste año de que se despachó nomina y libranza por dhos diputados en 1.º de febrero deste año y lo que a cada uno pertenece es en esta forma —

0458 R. 11 — m.s de plata por el salario del Cap.n D. Nicolás de Rojas Mayor.mo diputado de dha Univ.d y Colegio a razon de 500 duc.s de vellon en cada un año de dho Navio — — —

0458 R. 11 — m.s del Cap.n D. Juan Baza diputado de la dha Univ.d por la misma razon de dho Navio — — — — —

0366 R. 23 — m.s al D. Juan Carlos de Miranda Contador de R.

= 10283 R. 11 —

= 9410833 ½

Salida=

25 de Jun.º

Al d.º Colegio por su salario y Razon de 100 ducados de vellon al año de dicho tercio — — —

=10283 m̃s 11 — 9410833 m̃s

0458 m̃s 11 — m̃rs a D. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor y asentista por sus salarios y racion a razon de 500 d.s por tercio

0255 m̃s — A D. Joseph de Esparza Capellan del d.º Colegio por su sal.º y razion a razon de 500 Reales v.on al año de d.º tercio —

0320 m̃s 26 — m̃rs a D. Alonso de Cora Maestro de la escuela por la misma razon a 80 ducados de vellon al año d.º tercio.

0137 m̃s 16 — a D. Fran.co Quintero su ayudante por su sal.º a 150 R.s de vellon al año de d.º tercio —

0137 m̃s 16 — a Aug.n Fran.co de Herrera offi.al de la Com.a q.e d.ha razon d.º ter.º

0091 m̃s 23 — a D.n Gaspar Moreno Medico, por su sal.º a razon de 100 d.s de vellon al a.º d.º tercio — — — —

0091 m̃s 23 — a D.n Rodrigo de Sotom.or Cirujano q.e d.ha razon d.º tercio —

0183 m̃s 11 — a D.ª Maria de Granda Enfermera por su salario y racion a 200 duc.s de v.on al a.º d.º tercio por la d.ha Al.º de Cora =

0183 m̃s 11 — a Xptoval Lopez Ropero por la misma razon de q.e d.º tercio q.e firmo p.r test.º su hijo felix Man.l Lopez

0091 m̃s 23 — m̃rs a Nicolas Castaño Cozinero por su sal.º a razon de 100 duc.s de v.n al a.º de q.e d.º tercio q.e firmo por testigo Pedro de Bargas — — — —

=30254 m̃s 3 — m̃rs de vellon q.e hazen los d.hos — — — — 2U169 m̃s 14

Gasto de semana santa de 1708 —

A D. Joseph Ballesteros se pagaron Quatrocientos y quarenta y ocho R.s y veinte y seis m̃rs de plata por 673 m̃s 5 m̃rs de vellon en virtud de Recado de data de d.hos diputados de 20 de febrero deste año por los gastos de sera asistencia de Clerigos y diferentes Jornales de poner el Monumento y la zelebridad de Juebes y Viernes santo en la Yglesia de d.ho Colegio el a.º proximo pasado de 1708 — de q.e — 9440002 m̃s

Año de 1709

Rs. de pta. de Cons.

—9440.002 ℓ 14

dió memoria por menor y Recivo en 12 de Abl. de dho año. 2448 ℓ 26

Jamones de 1708 — Al dho d. Joseph Ballesteros, se pagaron Novecientos y Noventa Rs. y doce mrs. de plata, por 10485 ℓ 18 mrs. de Rn. que Ymportaron Quarenta Jamones con doscientas y setenta y Una libras Carniceras a tres Rs. y quartillo cada una: Dos Cª de Chocolate y bizcochos que tubieron, que se repartieron la Pasqua de Resurreccion del aº. proximo passado de 1708 a diferentes personas a q.n tiene reconocimiento el Colegio, y a los ministros de el, y sus muchachos q. se expresan en memoria por menor que dio el dho d. Joseph Ballest.o en 14 de Abrill del referido aº. de 1708. en q. incluió recivo de la expresada Cantidad — — — — — — — — — 0990 ℓ 12

Hija. del gasto — Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron Quatrocientos y Cinquenta y quatro Rs. y nueve mrs. de plata p. 681 ℓ 14 mrs. de Vellon en virtud de Mdo. de data de dhos dip. de 20 de febrero deste año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de Cinquenta y un muchachos de dho Colegio desde 25 hasta 31 de marzo del aº. prox.mo passado de 1708. Cuia cantidad firmó recivo — — — — — — — 0454 ℓ 9

Hija. de obra — Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron Doscientos y Cinquenta y quatro Rs. y veinte y tres mrs. de plata p. 382 ℓ y m.s en virt.d de Mdo. de data de dhos dip.s de 20 de febrero deste año por la hijuela de los Jornales de Albañiles y Carpinteros que trabajaron en los reparos del Quarto de Amaq.mo que con las Aguas padezio ruina, desde 20 hasta 31 de Marzo del aº. prox.mo pas.do de 1708: de q. dio r.no 0254 ℓ 23

Hija. de gasto — Al dho d. Joseph Ballesteros, se pagaron Quatrocientos y quarenta Rs. y treinta y tres mrs. de plata por 661 ℓ 15 mrs. de Vellon en virt.d de Mdo. de data de dhos diputados

—9460.15 ℓ 16

Salida =

Rs de pta Corrte

= 9460115 ... 16

Este dia 20 de Febrero y la lista del sustento ordinº y gastos de Cinqta y Cinq muchachos del dho Colegio desde ... hasta 7 de Abrill del al proxmo pasado del 1708 de cuia Cantd dio Rbo

... 1440 ...

lista del gasto = Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos y treynta y treinta y dos ms de plata q 946 ... 14 ms de vn. En virtud de Recado de data deste dia q la lista del Sustento hordinario y gastos de 54 muchachos del dho Coleg desde 8 hasta 14 de Abril del año proxmo pasado de 1708 de Cuya Cantd dio Rbo —

... 960 ...

Idem. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y quarenta y quatro r y seis ms de pta q 666 ... 9 ms vn. En virtud de Recado de data deste dia por la lista del sustento hordinº de 60 muchachos desde 15 hasta 21 de abl de dho año de 1708 de q dio Rbo — — —

... 444 ...

lista de obra. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Dosientos y treze r y veinte y tres ms de pta por 320 ... ½ vn. En virtud de Recado de data deste dia: por la lista de los Jornales de la obra de los reparos del qto del Maymo desde 2 hasta 21 de Abril de dho año de 1708. En la qual dio Rbo — —

... 213 ...

lista de gasto. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y treinta y seis r y diez y seis ms de pta por 654 ... 24 ms vn. En virtd de recado de Data deste dia por la lista del sustento y gastos de 60 muchachos desde 22 hasta 28 de Abrill del dho al de 1708. En la que firmo Recivo de dha Cantidad. —

... 436 ...

lista de obra. Al dho Dn Joseph se pagaron Ciento y Cinquenta y sinco r y onse ms de pta por 233 ... vn. En Virtud de Recado de data deste dia q la lista de los reparos del qto de Maymo desde 23 de Abril hasta sinco de mayo del dho año de 1708. En la qual dio Rbo de dha Cantd.

... 155 ...

= 94804 ... 2 ...

Año de 1709 — D. J. D.

R.s de plata

Hij.a de gasto. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Quatrocientos y dies y seis R.s y trese m.s de plata q. 624 R. 20 m.s de V.on en virtud de recado de data de dhos Diputados deste dia q. la hij.a del sustento y gastos de 64 muchachos desde 29 de Abril hasta 5 de Mayo de dho año proxi.mo pasado de 1708. de cuya cantidad firmo Rezivo — — — — — — 94804 R. 12 | 1 ... 0416 R. 13

Idem. Al dho D.n Joseph se pagaron quatrocientos y quarenta y seis R.s y seis m.s de p.ta por 669 R. 2 m.s de V.on en virtud de recado de data de dhos Dip.tos deste dia, por la hij.a del sustento y gastos de 63 muchachos desde 6 hasta 12 de Mayo del dho a.o de 1708: de cuia cantidad firmo Rezivo — — — — — — 0446 R. 6

Idem. Al mismo D.n Joseph se pagaron trecientos y noventa y nueve R.s y diez y nueve m.s de plata p. 599 R. 12 m.s de V.on en virtud de recado de data deste dia por la Hijuela del sustento y gastos de 62 muchachos desde 13 hasta 19 de Maio del dho año de 1708: de cuya cantidad firmo Rezivo — — — — 0399 R. 19

Hij.a de obra. Al dho D.n Joseph se pagaron Dosientos y quatro R.s y veinte y tres m.s de plata por 307 R. v.on en virt.d de recado de data deste dia por la hij.a de los reparos de un Almazen y diferentes quartos desde 7 hasta 26 de Mayo de dho a.o de 1708. de cuya cantidad firmo Rezivo — — — 0204 R. 23

Hij.a de g.to. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y ochenta y ocho r.s de plata por 582 R. v.on en virtud de recado de data de dhos Diputados deste dia: por la hij.a del sustento y gastos de 62 muchachos desde 20 hasta 26 de maio del dho año de 1708. de cuya cantidad firmo Rezivo — — — 0388 R. —

Idem. Al dho D.n Joseph se pagaron trecientos y treinta y un r.s y veinte y quatro m.s p.ta p.r 497 R. 19 m.s v.on en virtud de despacho deste dia q. la hij.a de dho gasto desde 27 de maio hasta 2 de Junio de — 95.0326 R.

Salida | Rs de plata

Dho año preco. mo pasado de mil Settecientos y ocho. de cuia — 950 0326 ½ 28

Cantidad firmo Rezivo — — — — — — — — 0331 ½ 24

lib.a de gasto. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y quinze rs y nueve mrs de pta por 622 ½ 31 mrs de vn en virtud de Vltado de data de dhos Diputados deste mesmo dia 20 de febrero de 7e año. por la hijuela del Sustento y gastos de 62 muchachos del dho Colegio desde 3 hasta 9. de Junio del dho año de 1708. en la qual firmó Rezivo — | 0415 ½

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron: quinientos y veinte y quatro rs y ocho mrs de pta por 786 ½ 12 mrs de vn en virtud de Vltado de data deste dia: por la hijuela del dho Sustento y gastos de los mismos muchachos desde 10. hasta 16 de Junio de dho año de 1708. de cuia Cantidad firmó Rezivo — — — — | 0524 ½

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron quinientos y dos reales y sinco mrs de pta por 753 ½ 2 mrs de vn en virtud de despacho deste dia por la hija de dho Sustento de 64 muchachos desde 17 hasta 23 de Junio de dho año de 1708. de cuia Cantidad firmó Rezivo — — — | 0502 ½

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron: Quatrocientos y quarenta y quatro rs y nueve mrs plata por 666 ½ 13 mrs de vn en virtud de despacho deste dia por la hija de dho gasto desde 24. hasta 30 de Junio de dho año de 1708 en la qual firmó Rezivo — — — — — | 0444 ½

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron quatrocientos y sesenta y sinco rs y 1 mrs de pta por 698 ½ 8 mrs vn en virtud de despacho deste dia, por la hijuela del dho gasto de 65 muchachos desde 1. hasta 7 de Julio de dho año de 1708 de cuia Cantidad dió Rezivo — — — — — — | 0465 ½

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron quinientos y quarenta — 9530 ½

Año de 1709. | Receptta

ocho reales y sinco mrs de pta por 822 rs 8 mrs de vellon: En virtud de recado de Data deste dia, por la hija del dho sustento y gastos desde 8 hasta 14. de Julio del dho año de 1708. En lo qual ay rezivo ---- | =9530..9 rs 32 | 0548 rs 5

Ydem. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos y treinta y siete r. y veinte y vn mrs de plata p. 956 rs 14 mrs v. En virtud de despacho deste dia: por la hijuela de dhos gastos de 67 muchachos desde 15. hasta 21 de Julio de dho año de 1708. En q. ay rezivo ---- | 0637 rs 21

hija de obra. Al dho D. Joseph se pagaron Ciento y vn r. de p. por =151 rs ½ de v. En virtud de despacho deste dia, por la hijuela de los reparos de la obra del Colegio desde 1. de Junio hasta =28 de Julio de dho año de 1708. de cuia cant. dio en ella rezivo- | 0101 rs

hija de gasto: Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y nueve r. y diez y seis mrs de plata p. 614 rs 7 mrs v. En virtud de recado de Data deste dia, por la hija del sustento y gastos de dhos muchachos desde =22. hasta 28 de Julio de dho año de 1708. de cuia Cantidad firmó en ella rezivo ---- | 0409 rs 16

Juan Carlos de Miranda

Juan Arza

En veinte y uno de Febrero deste año salieron de las dhas Arcas con intervencion de dhos llaveros las Cantidades de las parti das Siguientes que se pagaron este dia. ---

hija de gasto. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y sesenta y vn r. y m. de pta por 842 rs 8 mrs de v. En virtud de recado de data de dhos Diputados deste dia, por la hijuela del sustento hordin.o y gastos de 71. muchachos del dho Colegio desde 29 de Julio hasta 4 de Agosto del dho año proximo pasado de 1708. de cuia Cantidad firmó en ella rezivo — | 0561 rs 17

=9550261 rs 23

Salida =

Rs. de plata
= 95502 [illegible] 23

31 de Agosto
[illegible] Al dho D. Josephe [illegible], se pagaron Quatrocientos
y Noventa y un Rs. y onze y tres mrs de plata por 837 [illegible] 16
mrs de vellon en virtud de despacho deste dia, por el sus
tento ordinario y gasto de 70 muchachos desde 5 hasta 11
de agosto del dho año de 1708, en la qual firmo Rezivo de esta — 491 [illegible] 11
Ydem — Quinientos y veinte Rs. y veinte y onze mrs de plata por
881 [illegible] 4 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Josephe en virtud
de Mandado de data deste dia, por la Sifuela de los gastos de
dho sustento desde 12 hasta 18 de agosto del dho año de 1708,
donde firmo Rezivo de dha Cantidad — — — — — 520 [illegible] 16
Ydem — Seiscientos y veinte y dos Rs. y veinte y ocho mrs de plata
por 934 [illegible] 8 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Josephe en virtud
de despacho deste dia por la Sifuela del gasto de setenta y ocho
muchachos desde 19 hasta 25 de agosto del dho año de 1708,
en la qual dio Rezivo de dha Cantidad — — — — — 622 [illegible] 12
Ydem — Al dho D. Josephe, se pagaron Quinientos y seis Rs. y [illegible]
mrs de plata por 859 [illegible] 5 mrs de vellon en virtud de despacho de
este dia por la Sifuela del dho gasto de 64 muchachos de 26
de Agosto hasta 1º de septiembre del dho año de 1708, en la
qual firmo Rezivo — — — — — — — — — 506 [illegible]
Ydem — Al dho D. Josephe se pagaron seiscientos y veinte y dos Rs.
y tres mrs de plata por 938 [illegible] 5 mrs de von en virtud de despacho
deste dia por el dho gasto del sustento de setenta muchachos
desde 2 hasta 8 de septiembre del dho año de 1708, de cuia
Cantidad dio Rezivo — — — — — — — — 622 [illegible] 3
Ydem — Al dho D. Josephe se pagaron Seiscientos y cinquenta y
tres Rs. y veinte y tres mrs de plata por 980 [illegible] 18 mrs de von
en virtud de Mandado de data deste dia por la Sifuela del sus
tento de ochenta muchachos desde 9 hasta 15 de sepre. del dho a[ño]

95800 31

Año de 1709 — | Ps de a 8 de pl.ª Corr.te

de 1708 — En aquel firmo reziuo el dho D. Joseph Ballesteros — — — — — — — — — — — — 9580.31 ‖ 2

Lizan — Seiscientos y sesenta y nueue Rs. y quatro y un mrs de plata por 710.4 ‖ 29 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de despacho de este dia por la sisª de el gasto del sustento de 61 — muchachos desde 16 — hasta 22 de sepre del dho año de 1708 — En aquel firmo rezuio de esta Cantidad — — — 0653 ‖ 25

Lizan — Seiscientos y ochenta Rs. y veinte y un mrs de plata por 1012 ‖ 12 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de despacho de este dia por la sisª del gasto del dho sustento de 65 — muchachos desde 23 — hasta 29 de sepre de dho año de 1708 y por dho — 0669 ‖ 31

Lizan — Quinientos y quarenta y tres Rs. y diez mrs de plata por 614 ‖ 11 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de mandado de data deste dia por la sisª del dho gasto de 68 — muchachos desde 30 — de septiembre hasta 6 — de 8.e de dho año de 1708 de cuia Cantidad firmo rezuio — — — — — — — — — 0718 ‖ 21

Lizan — Quinientos y cinquenta y un Rs. y onse mrs de plata por 826 ‖ 33 mrs de vellon, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de mandado de data de este dia por la sisª del dho sustento de 69 — muchachos desde 7 — hasta 13 — de Octubre del dho año de 1708 — En aquel firmo rezuio — — — — — — — — 0543 ‖ 10

Lizan — Un mill y quarenta y un Rs. y diez mrs de plata por 10561 ‖ 31 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph, en virtud de mandado de data de este dia por la sisª del gasto del dho sustento de 68 — muchachos desde 14 — hasta 20 — de octubre del dho año de 1708 — En aquel firmo rezuio de esta Cantidad — — — — — — — 0551 ‖ 11

Garzia gasp. al Cap. D. Pazaz — Al Capitan D. Juan Daza se le pagaron 220912 ‖ 2 mrs de plata Corriente que los valen Dos mill dosientos y nouenta y un p.s 2 Rs. un R. y tres quartillos de plata antig.a los mismos a que se obligo Como particular por hazer benefisio — — — 10.41 ‖ 10

9620271 ‖ 6

Salida

R.l dep.ta Corr.te

Al R.l Coleg.o q.e se hizo a D.n Simon Libert, y D.n Bartholome Mazzochi, vezinos de negocios, vezinos desta Ciudad, por escriptura de Obligazion ante Antonio Ruiz Jurado escr.no p.co de esta Ciu.d en 20. de agosto del año proximo pasado (a q.e otorgaron Cancelazion) en conformidad de la oferta que hizo a la ynsinuaz.n de Almirante en la junta que celebro en 26. del dho mes de agosto que tubo el S.r Conde de la Mong.a Presidente de la R.l casa de la contratazion para adbitrar medios para socorrer al dho Colegio por sus muchas ministros en la urgencia de no tenerlos para el alimento diario ni salarios acreedor del dho Colegio, q.e dichos Designando p.r obligacion de Indemnidad y dio acci.n p.a su cobro pago de la dha Cantidad de las rentas y efectos del dho Colegio. Y porque puso y entrego en sus arcas dos mill p.s esc.dos en dinero que quedaron liquidados de los 20221 p.s 1 3/4 de plata que los referidos Libert y Mazzochi le franquearon en diferentes generos de Ropas, que vendidas a Hermenegildo Rz. y Comp.a Produjeron los dhos 20 p.s como se dize en el libro de la entrada a fojas ___ en la conformidad del acuerdo de la dha Junta, se le pagan los dhos 20221 p.s esc.os 1 3/4 de plata de que otorgo carta de pago ante el dho Antonio Ruiz Jurado en 15. de Henero proximo pasado deste a.o

Juan Carlos de Miranda

9620221 1/2 6

220912 1/2

En treinta de Marzo deste año salieron de las dhas

9850183

Año de 1709 -

Rs. de pta. Corr.tes

Arcas Con yntervenzion de los dhos thesoreros las Cantidades de las partidas siguientes q se pagaron en este dia — — 9859183 R.s 13

Sissa. del gasto — Al dho D. Joseph Ballestero, se pagaron Quinientos y setenta y dos R.s y quatro mrs de plata por 858 R.s 6 mrs de vellon en virtud de Recado de data de dhos diputados de 8. deste mes por la Sissa del sustento ordinario y gastos de 70 muchachos de dho Colegio desde 21 hasta 27. de 8.e del año proximo pasado de 1708. en la qual firmo recivo de dha Cantidad — 572 R.s 4

Sissa. de obra: Doscientos y sesenta y ocho reales y diez y seis mrs de plata y 402 R.s 24 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de Recado de data del mismo dia 8. deste mes, por la Sissa de los Jornales de los reparos de la obra del dho Coleg.o desde 20 de Septiembre hasta 15. de octubre del dho a.o de 1708. en q firmo rec.o — 268 R.s 16

Idem - Trescientos y noventa y ocho R.s y quinse mrs de plata por 597 R.s 22 mrs de vell.on que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de Recado de data del dho dia 8. deste mes, por la Sissa de los reparos de lo que havia padesido de Arimento Con las arriadas, y de mas gastos de dha obra, hasta 20 de 8.e del referido año de 1708. En la qual firmo recivo de dha Cantidad — — — 398 R.s 15

Id. de gasto - Setecientos y ochenta y siete R.s y un mrs de plata por 1018 R.s 18 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtud de Recado de data del referido dia 8. deste mes, por la Sissa del gasto del sustento de 68 muchachos desde 28. de Octubre hasta 3 de noviembre del dho año de 1708. en la qual firmo recivo de dha Cantidad — — — 787 R.s 1

Idem - Seiscientos y doze reales y veinte y nueve mrs de plata por 919 R.s 9 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virt.d de Recado de data del dho dia 8 deste mes, por la Sissa del dho gasto de 70 muchachos desde 4 hasta 10 de noviembre del dho a.o de 1708. En la qual firmo recivo de dha Cant.d — — 612 R.s 29

9861822 R.s 10

Salidat — Rs. de p.ta Corr.te

Sig.o del gasto — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Seis 9870822 ½
Cientos y Veinte y nueve Rs. y diez mrs de plata por 943 ps. 31
mrs de vellon, en virtd. de recado de data de 8. de Marzo de
este año por la siguiente del sustento y gastos de 22 – muchachos
desde 11. hasta 17. de nov.e de dho al. de 1708. en q. dio recivo. 0629 ½ 10

Ydem — Al dho D. Joseph se pagaron Novecientos y ochenta y siete
Rs. y veinte y nueve mrs de plata, por 10981 ps 26 – mrs de vn.
por la siguiente del dho gasto de 23 – muchachos desde 18 – hasta 24.
de Novre. del dho año de 1708. en virtud de recado de data
de el referido dia 8. de marzo deste al. de q. dio recivo — 0987 ½ 29

Ydem — Seiscientos y dos Rs. y trese mrs de plata por 903 ps 20 mrs
de vellon que se pagaron al dho D. Joseph en virtd. de re-
cado de data del dho dia 8. de Marzo deste año por la siguiente
del dho gasto de 23 – muchachos desde 25 – de Noviembre hasta
1. de Xre. del dho año de 1708. en la qual firmo recivo de dha
Cantidad – – – – – – – – – – – – 0602 ½ 13

Ydem — Setecientos y Cinquenta y quatro Rs. y veinte y quatro
mrs de plata por 10132 ps 1 – mrs de vellon que se pagaron al dho
D. Joseph en virtd. de recado de data del dho dia 8. deste mes por
la siguiente de el sustento de dhos muchachos desde 2 – hasta 8 –
de Xre. del dho año de 1708. de cuya cantd. firmo recivo – 0754 ½ 24

Ydem — Ochocientos y Sinquenta y ocho Rs. y veinte y sinco mrs
de plata por 10288 ps 4 – mrs de vn. que se pagaron al dho D.
Joseph en virtud de recado de data del dho dia 8. deste mes
por la siguiente del gasto del sustento de 24 – muchachos desde
– 9 – hasta 15 del dho mes de Xre. y al. de 1708. en la q. dio recivo – 0858 ½ 25

Ydem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos
y Cinquenta y sinco Rs. y quinse mrs de plata por — 9910655 ½

Año de 1709

		Rs. de plata corr.te
	=983 rs. 5 mrs. de vellon que se pagaron al dho. d. Joseph en 22 virtud de recado de data del mismo dia 8 de Marzo por la relacion del gasto del dho. sustento de 36 muchachos desde 16 hasta 22 de dize. del dho. año de 1708 en la qual dio recivo	=99106 rs. 55 m. 2
Idem bramantes	Ad. Juan Co. Malcampo se pagaron un mill quatrocientos y cinco rs. y veinte y un mrs. de plata por 10124 rs. 1/2 de plata antig.a en virtud de libranza de 6 de Marzo deste año por veinte y cinco piesas de lienzos bramantes crudos con 925 1/2 @ que hacen 319 2/3 varas a 1 rs. 1/2 de plata antig.a cada una que se compraron de su almasen para el vestuario de los muchachos del dho. Colegio de cuia cant.d firmo recivo	1655 rs. 15
Salarios del mes de feb.o	A los ministros del dho. R.l Colegio que se expresaron a f. 182 se pagaron dos mill ciento y setenta y nueve rs. y catorze mrs. de plata por 30254 rs. 3 mrs. de vellon por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de febrero passado deste año de que se despacho nomina y libranza en 7 deste mes de Marzo en la q. dieron recivo de lo q. a cada uno pertenese	1104 rs. 5 rs. 21
	Juan Ortiz — D. Juan Carlos de Miranda	2179 rs. 14
	En quatro de Mayo deste año salieron de las dhas. Arcas con ynterbension de dhos. llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia	
Salarios del mes de marzo	A los ministros del dho. R.l Colegio se pagaron dos mill ciento y setenta y nueve rs. y catorze mrs. de plata por 30254 rs. 3 mrs. de v.on en la conform.d que se expreso a f. 182 por sus salarios y raciones de un mes cumplido a fin de Marzo deste año de q. se despacho nomina y libranza en 4 de abril siguiente en la qual firmaron recivos	2179 rs. 10
		=99180 rs. 55 m. 6

Salida

Propinas de Pasqua de resurreción — A Juan Sanchez, se pagaron Seiscientos y treinta Rs. de plata por 945 rs. de vn. con los 384 rs. 14 mrs. de vellon, por 35 jamones con 222 1/4 libras carniseras a 30 qs. de vellon cada uno: y los 160 rs. 20 mrs. restantes por 20 tozinos entomados con 12 1/2 lib. cada uno a 26 quartos libras que entregó para las propinas que se acostumbran la Pasqua de Resurreción deste año y p.a el gasto ordin.o de la comida de los muchachos y enfermos de que dió memoria por menor el dho D. Joseph Ballesteros que firmó por su y n disposición D.n Alonso de Cerra en 4 de abrill deste año a cuia continuaz. se despacho libranza en el mismo día y el dho Juan Sanchez dio recivo que firmo por testigo Fran.co Montero — | 9980.55 | 17630 rs.

Cueras — A D. Fran.co Mlalcampo se pagaron seiscientos y treinta y nueve Rs. y trese mrs. de plata Corr.te que los valen 63 p.s e 8 1/2 de plata antigua en virtud de libranza de 13 de Abrill deste año por tres piesas de cueras pasconas p.a camisas de los muchachos del dho colegio a rason de 15 1/2 ducados de plata antigua cada piessa de cuia cant.d dio recivo — | 17639 rs.

Sufiela Alto — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos y setenta y dos Rs. y veinte y nueve mrs. de plata por 994 rs. 10 mrs. de vellon, en virtud de recado de data de dhos diputados de 29 de abrill deste año, por la sufiela del sustento de 13 muchachos del dho colegio, desde 23 hasta 29 de di.e del proxi.mo pasado de 1708 en la q.l firmo recivo — | 17662 rs.

Idem — Seiscientos y diez y seis Rs. y siete mrs. de plata por 924 rs. 11 mrs. de vellon, que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data del dho día 29 de abril | 9990.75

Año de 1709 — Rs. dep.ta Corr.te

deste a.o por la Sifuela de dho Sustento hasta 5 de — 999 1981 14
hen.o de A desde 30 de d.re del prox.mo passado de 1708 de Noviz.nos — 3616 2

Sifuela del gasto — Seiscientos y cinquenta y un Rs. y seis mrs de plata por 9361 26 mrs de vellon que se pagaron a el dho d. Joseph En virtud de decreto de data de dhos diputados el dho dia 29 de Abrill deste a.o por la Sifuela del sustento de 81 muchachos desde 6 hasta 12 de hen.o deste año en la q.l dio recivo

Ydem — Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y setenta y un Rs. y nueve mrs de plata Corr.te por 10156 30 mrs en virtud de decreto de data de dhos diputados de el mismo dia 29 de Abrill por la Sifuela de el dho gasto del sustento de 98 muchachos desde 13 hasta 19 de hen.o passado deste a.o en la q.l dio recivo — 3651 6

Ydem — Al dho d. Joseph se pagaron setecientos y ochenta y nueve Rs. y un mrs de plata por 10183 18 mrs de v.n en virtud de despacho de el dho dia 29 de Abrill deste a.o por la Sifuela del gasto de el sustento de 100 muchachos desde 20 hasta 26 de hen.o deste a.o de cuia cant.d dio recivo — 3771 9

Vm.l que se pago — A d.n Geronimo fran.co Muñ de toso y en su nombre a d. Joseph Ballesteros se pagaron Dos mill quatrocientos y cinquenta Rs. de plata por 245 p.s esc.os los mismos que suplió p.a la manutension del dho Colegio en 6 de d.re del a.o passado de 1706. Como p.e en partida del Libro de entradas en las dhas arcas asi y el dho d. Joseph Ballesteros en virtud de Poder del dho d. Geronimo toso dio carta de pago a favor de las dhas arcas de dha Cant.d ante Antonio Ruiz Jurado ess.no p.co de Sevilla en 25 de f.o pass.do deste a.o — 3789 1

Juan Carlos de Miranda — 24450

[illegible] — [signature]

En veinte y siete de Mayo de este año, salieron de las — 1900 50265 3

Salida

Rs. de plata corrte.
Ymporta 50265 1/3

thas arcas con intervencion de dichos llaveros, las cantidades delas partidas siguientes. que se pagaron en este dia

Hijuela del gasto. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: Vn mill quarenta y vn r.s y cinco mrs de plata por 10561 R.s 24 mrs de v.on en virtud de recado de data de dhos Diput.s de seis de Mayo de este año, por la hijuela del gasto del sustento de 103 muchachos, y otros gastos desde 27 de henero, hasta 2 de Febrero, de dho año, de cuia cantidad dió Recivo — 1041 R.s 5

Ydem. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: ochocientos y ochenta y seis r.s y diez mrs de plata por 10329 R.s 15 mrs de v.n en virtud de recado de data de dho dia 6 de mayo, por la hijuela del gasto hordinario del sustento de dhos muchachos, y otros menores desde 3 hasta 9 de Febrero de este año, de cuia Cantidad dió Recivo — 0886 R.s 10

Ydem. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: Vn mill y ocho r.s y treinta y vn mrs de plata, por 10513 R.s 13 mrs de v.n en virtud de recado de data de dho dia, por la hijuela del sustento, y gastos menores de 101 muchachos, desde 10 hasta 16 de Febrero de este año, de cuia cantidad dió Recivo — 1008 R.s 31

Ydem. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: setecientos y noventa y vn r.s y doze mrs de plata por 10187 R.s 1 mrs de v.n en virtud de recado de data del dho dia 6 de mayo, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de 102 muchachos, desde 17 hasta 23 de Febrero de dho año, de cuia cantidad dió Recivo — 0791 R.s 12

Ydem. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: ochocientos y sesenta y nueve r.s y veinte y siete mrs de plata por 10304 r.s 23 mrs de vellon, en virtud de recado de data de dho dia por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de dhos muchachos, desde 24 de Febrero, hasta

Ymporta 80992 R.s

Año de 1702 | Rs. de plta corrte.

dos de Marzo de este año, de cuia cantidad dio Rezivo el dho Mayordomo Proveedor | 1q.o 0809922

Idem. Itt. Vn mill y ocho rs. y quatro mrs de pta por 10512 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dho dia, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de 111 muchachos desde 3 hasta 9 de marzo pasado de este año de cuia cantidad dio Rezivo | 0862 27
| 1008 4

Idem. Itt. ochocientos y noventa y nueve rs. y diez y seis mrs de plata, por 10349 mrs de von que se pagaron al dho don Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 108 muchachos desde 10 hasta 16 del dho marzo, de este año, de cuia cantidad dio Rezivo | 0899 16

Idem. Itt. 1060 25 mrs pta p. 10591 4 mrs von que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de 8 de mayo de este año por la hija del sustento hordino y gastos de dhos muchachos desde 17 hasta 23 de marzo, de cuia Cantd dio Rezivo | 1060 25

Reparos. Itt. 77 18 mrs pta p. 116 10 mrs von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dho dia 8 de mayo por vna Mema firmada en 26 de marzo de los Jorns y gastos en el reparo de los desconchados y enjaluegar las oficinas y transitos del dho Colegio de cuya Cantidad dio Rezivo | 0077 18

hija de gasto. Itt. 1000 30 mrs pta p. 10501 11 mrs von q se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia 8 de maio pr la hija del Sustento hordino y gastos de 103 muchachos desde 24 hasta 30 de md de cuia Cantd dio Rzo | 1000 30

Idem. Itt. 843 15 mrs pta p. 10265 5 mrs von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia p la hija del Sustento hordino y gastos de 104 muchachos desde 31 de md hasta Seis de abril de este año, de cuia cantd dio Rezivo | 0843 15

| 1q.o 14077 26

Salida | Rs de plata

hisa. de gasto. | Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron 232 rs. de pta. | 1 q. 0 140152 | 20

p. 10398 rs. de vn. en virtud de recado de data de dhos Dips. de ocho de maio deeste año: p. la hisa. del gasto del sustento hordino. y gastos menores de los muchachos desde 7 hasta 13 de abril pasdo. deste ano. deq. dio Rzuo. — | 0232

Idem. | Itt. 864 rs. 20 mrs. de pta. p. 10296 rs. 30 mrs. de vn. que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia: por la hisa. del sustento hordino. y gastos de 104. muchachos desde 14. hasta 20 de Abril deste año de cuia Cantidad dio Rzuo. — | 0864 rs.

Idem. | Itt. 900 rs. 4 mrs. de pta. p. 10350 rs. 6 mrs. de vn. q. se pagaron al dho Dn Josef Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia: por la hisa. del sustento hordino. y gastos de dhos muchachos desde 21 hasta 27 de Abril deste año de cuia Cantd. dio Rzuo. — | 0900 rs.

Idem. | Itt. 825 rs. 29 mrs. de pta. p. 10238 rs. 26 mrs. de vn. q. se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dho dia p. la hisa. del dho sustento y gastos desde 28 de Abril hasta 4. de maio deste año de cuia Cantidad dio Rezuio. — | 0825 rs. 29

Gasto de sema. santa. | Itt. 707 rs. 25 mrs. de pta. p. 10061 rs. 20 mrs. de vn. pagados al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dips. del mismo dia 8 de maio deste año. por tantos que impta. una mema. de gastos hechos en el Monumto. y celebridad de Jueves y Viernes Sto. en la Igla. del Rl Collegio la qual dio firmada en 3 de Abril deste año. y Rezuio dela referida Cantidad. — | 0707 rs. 25

hisa. del sto. | Itt. 891 rs. 21 mrs. de pta. p. 10337 rs. 14 mrs. de vn. q. se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data del dho Mayl. mo. Dipdo. y del Contr. Dn Jn. Carlos de Miranda (p. ausencia del Cap. Dn Jn. Daza Dipdo.) de 13 de maio deste año. p. la hisa. del sustento y gastos de 103 muchachos desde 5 hasta 11 de Mayo de cuia cantd. dio Rzuo. — | 0891 rs. 21

Idem. | Itt. 839 rs. 22 mrs. de pta. por 10259 rs. 16 mrs. de vn. q. se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de los dhos Mayl. mo. Dipdo. y Contr. de 20 de maio deste año por la hisa. del gasto del sustento y manutencion de 104. muchachos desde 12 Hasta 18 de este Mismo mes de cuia Cantidad dio Rezuio — | 0839 rs. 22

Misas | Ittem. 129 rs. 11 mrs. de pta. por 194 rs. de vn. q. se pagaron a Dn Joseph de Esparza Capellan del dho Coleg. en virtud de recado de data digo libranza de los dhos Mayl. mo. Dipdo. y Contr. de 24 de maio deste | 1 q. 0 2007144

Año de 1702 | Rs de platta

Por la limosna de 77 Missas rezadas a dos r.s de p.ta cada una q̃ dixo en la Yglezia del dho Coleg.o desde prim.o de henero d(e)ste año de q̃ dio Zertificac.on y Rezivo de dha Cantidad ——— | 0129 Rs 11 mrs

Missas. (24) 64 Rs de p.ta corr.te p 96 Rs v.on q̃ se pagaron al M. R. P. fr. Alonsso de la Concep.on Guardian del Conv.to de S.n Diego: por la limosna de 24 missas â 4 Rs v.on cada una que dixeron los Religiossos de dho Conv.to en la Yg.a del R.l Coleg.o los dias festivos y de comunion de los muchachos des de prim.o de hen.o hasta fin de abril d(e)ste año. de q̃ se le dio lib.a p.r los dhos Dip.do y Cont.r en 24 d(e)ste mes de mayo. y dho P.e Guardian dio Zertificac.on de dhas Missas y del Rezivo d(e)sta Cantidad ——— | 0064 Rs

Hij.a del Colg.to Ytem. 469 Rs 21 mrs de p.ta por 704 Rs 15 mrs v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo Dip.do y Cont.r de 27 deste mes de maio p.r la hijuela del Sustento y gastos de 101 muchachos desde 19 hasta 25 deste mes: de cuia Cantidad dio Rezivo ——— | 0469 Rs 21

en birtud de poder del Capp.n Juan Pasa

Juan Carlos de Miranda

Man.l Sanchez Duran

En quatro de Jullio deeste año salieron de las dhas arcas con intervenzion de los Capitanes D.n Fran.co de Luxano Guerra, Cavallero del orden de Calatrava, Mayordomo Diputado, D.n Juan Antonio de Orosco, cavallero del orden de sant.o Diputado assimismo de dha Universidad, y D.n Juan Carlos de Miranda, Contador del dho R.l Collegio, llaveros de ella, las cantidades de las partidas sigui.tes q̃ se pagaron este dia.

Hija. del gasto. A D.n Joseph Ballesteros, Mayor.mo Proveedor del dho Collegio se pagaron, vn mill trecientos y quatro r.s y veinte y vn mrs de p.ta por 10956 Rs 31 mrs de v.on por la hijuela del sustento ordinario de 101 muchachos, y otros gastos menores, y extraordinarios desde 26 de Mayo, hasta 1.o de Junio pas.do deeste año; Los quales se mandaron abonar en 10 del dho mes de Junio, por los dhos Capitanes D.n Ju.n Antonio de Orosco, y D.n Diego Sanchez Duran, Diput. de la dha Universidad, y de la dha cantidad dio rezivo el dho D.n Joseph Ballesteros ——— | 1304 Rs 21

P.a la obra. Al dho se pag.o 417 Rs 2 m.s p.ta por 625 Rs 31 m.s v.on de la hij.a de la obra hasta 2 de feb.o ——— | 0417 Rs 2

—— | 2370 . 99 Rs 5

91

Salida | Rs. de plata

De la f.ª 230.997 ½

Sal.º del m.º may.º Dup.do — Al Cap.n D.n Ruy Diaz de Rosas, se pagaron, seis cientos y onze r.s y tres m.s de p.ta por 916 ½ 22 m.s de v.on en virtud de libranza de los dhos Capitanes D.n Juan Antonio de Orosco, y D.n Diego Sanchez Duran, fha el de 10 de Junio de este año, por su salario de May.mo Diputado desde 1.º de Abril, hasta fin de Mayo pasado de este año, a razon de 500 duc.s de v.n al año, de cuia cantidad dio recivo — 0611 ½ 3

hijuela de gasto. — It. 902 ½ 23 m.s de plata, por 10354 r.s v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 10 de Junio de este año, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de 104 muchachos desde 2 hasta 8 de este dho mes, de cuia cantidad dio r.vo — 0902 ½ 23

Idem. — It. 941 ½ 2 m.s de p.ta por 10411 ½ 20 m.s de v.on que se pag.n al dho D.n Joseph Ballest.s en virtud de recado de data de los dhos Cap.nes D.n Fran.co de Quixano, D.n Juan Antonio de Orosco, y D.n Diego Sanchez Duran de este dia 1 de Julio, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores y extrahordin.s de dhos muchachos, desde 9 hasta 15 de Junio pas.do de este a.o de cuia cantidad dio recivo — 0941 ½ 2

Con.lor Juan Aguero — Juan Antonio de [illegible] — D. Juan Carlos de Miranda

En treinta de Julio de este año se dieron de dha arca, con intervencion de dhos llaveros, las cantidades de las 8 partidas siguientes ——

hij.a de gasto — A D.n Joseph Ballesteros se pagaron: 891 ½ 31 m.s de plata por 10346 ½ 29 m.s de v.on que en virtud de recado de data, de dhos Diput.s de 10 de Julio de este año, por la hij.a del sustento hordin.o y gastos menores de 106 muchachos, desde 16 hasta 22 de Junio prox.mo pas.do de este año, de cuia cantidad dio Recivo —— 0891 ½ 31

Idem. — It. 620 ½ 4 m.s de p.ta por 930 ½ 6 m.s de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballest.s en virtud de recado de data

A la f.ª 0260451 ½

de dhos Diputados de 12 de Jullio de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 23 hasta 29 de Junio proximo pasado de este año; de cuia cantidad dió Recivo | 1 q.º 2604511 30
| 062 L 9

Idem. Itt. 765 L 26 mrs dep.ta por 10148 L 22 mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diput.s del mismo dia 12 de Jullio de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 30 de Junio prox.mo pas.do hasta 6 de este dho mes de Jullio, de cuia cantidad dió Recivo | 0765 L 26

Salario de Mayordomo Diputado. Itt. 130 L 23 mrs dep.ta por 196 L v.on, pagados en virtud de libranza de dhos Diputados de 20 de Jullio de este año, à D.n Fernando Man.l de Roxas y Mendoza, como hijo y heredero, del Cap.n Don Luis Diaz de Roxas, por su salario de Mayordomo Dip.do de dha Univers.d de Mar.tes desde 1.º hasta 13 de Junio prox.mo pas.do que murió, à razon de 500 duc.s de v.on al año, de cuia cantidad dió Recivo el mismo dia, el dho D.n Fernando de Roxas | 0130 L 23

Papel. Itt. 410 L p.ta por 41 p.s esc.s que se pagaron à D.n Juan Bap.ta Lepiani, en virtud de libranza de dhos Dip.s de 30 de Jullio de este año, por un balon de papel florete, con resmas 32 para el gasto de la Escuela, y el de la Contaduria del dho R.l Collegio, de cuia cantidad dio reciuo el dho dia | 0410 L

Hechura de Vestido. Itt. 196 L 9 mrs dep.ta por 294 L 14 mrs de v.on que se pag.n al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho dia 30 de Jullio, por los mismos que importó una memoria que dió firmada en 1.º de Junio | 1 q.º 2803378 L 15

Salida

Rs. de plata

1 q.º 280378 r[15]

proximo pasado delas costos, y hechuras de 164 vestidos de lienzo crudo paralos muchachos del dho Collegio, de cuia cantidad dio Recivo ——— 0196 r[2]

Obra. Itt. 119 r[2] mrs de p.ta por 128 r[22] mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud derecado de data de dhos Diputados de 30 de Jullio de este año, por la hijuela, y memoria de diversos jornales, y reparos hechos en [illegible] desconchados, aderezar puertas, y apretarlas, y otros gastos dela obra del dho Collegio desde 14 de Junio hasta 18 de Jullio de este año, en el qual dia firmò memoria, y hij.a por menor, y dio recivo dho dia ——— 0119 r[3]

hij.a del gasto. Itt. 638 r[28] mrs de p.ta por 958 r[8] mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Dip.s de dho dia 30 de Jullio de este año por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores, de 101 muchachos desde 7 hasta 13 de este dho mes de cuia cantidad dio recivo ——— 0638 r[28]

Idem. Itt. 450 r[23] de p.ta por 676 r[1] mrs de v.on pagados al dho D.n Joseph Ballest.s en virtud de recado de data de dhos Dip.s de este mismo dia 30 de Jullio de este año, por la hij.a del sustento hordinario, y gastos menores, de 100 muchachos del dho Collegio, desde 14 hasta 20 de este dho mes, de cuia cantidad dio Recivo ——— 0450 r[23]

Idem. Itt. 411 r[32] mrs de plata por 616 r[31] mrs de vellon q. se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de este dia 30 de Jullio por la hij.a del sustento hordinario y gastos menores, de dhos muchachos desde 21 hasta 27 de este dho mes, de cuia cantidad dio recivo ——— 0411 r[32]

Idem. Itt. 66[illegible] r[2] mrs de p.ta por 10[illegible] r[22] mrs de v.on que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de

1 q.º 3002 61

Data de dhos Diputados de año de Ag.to de este año, p.a la hisp.a del sustento ordinario, y gastos menores, de dhos 100 muchachos, desde 28 de Jullio, hasta 3 de Agosto de cuia cantidad dio rezivo — 1 q.o 3.0261 r.s 8 / 0662 r.s 2

Missas. It. 101 r.s 11 m.rs de p.ta por 152 r.s de v.on que se pagaron al M. R. P. Fr. Antonio de san Diego, Guardian del conv.to de san Diego, por la limosna de 38 missas a 4 r.s de v.on cada vna, que dixeron los religiosos del dho Conv.to en la Yg.a de el R.l Collegio; en los dias festivos y de comunion de los muchachos, desde primero de Mayo hasta fin de Ag.to de este año, de que se dio libranza por dhos Diput.os en 15 de sep.re de este año, y el dho P.e Guardian, certifico las dhas missas, y el rezivo de dha cantidad — 0101 r.s 11

Nota. Estas dos partidas se pagaron el dia 16 de sep.re de este año; y las demas antecedentes el referido dia 30 de Jullio —

Juan Carlos de Miranda

[signatures]

En 25 de sep.re de este año salieron de la dha arca con intervencion de dhos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes

Missas. A D.n Joseph de Esparza, Capellan del dho Collegio se pagaron 137 r.s 11 m.rs de plata por 206 r.s de v.on en virtud de libranza de dhos Diputados de 17 de sep.re de este año, por la limosna de 103 missas rezadas, a 2 r.s de v.on cada vna, que certifico haver dho en la Iglesia del dho Collegio, desde 1.o de mayo hasta fin de agosto de este año, de cuia cantidad dio rezivo — 0137 r.s 11

Ayuda de costa. It. 400 r.s de p.ta por 600 r.s de v.on que se pagaron a Pedro Manuel Zedillo, en virtud de libranza de dhos Diputados de 17 de sep.re de este año, por los mismos, que en atension al merito que tiene hecho en la enseñança de las artes Nauticas, y ciencias Mathematicas, que lee a los muchachos del dho R.l Collegio, y no tener por ahora salario, le dieron de ayuda — 1 q.o 3131 67 r.s 3

Salida

Rs. de plata

de costa, conmas Joseph Ramon, que se le adelantaron en | Vq. o 3121 6)

12 - de henero de este año, y consta en este libro â foxas 185 - buel

ta, que ambas partidas importan 10100 Rs. vn. que el Real Con-

sejo de las Indias le mandó librar en carta del Sr. Sr. Don

Bernardo Tinajero de la Escalera su Fha de 10 - del thomes de

Septiembre. Y el dho Pedro Manuel Zedillo, dió re-

zivió de dha Cantidad ——— ——— ——— ——— ——— | 1)400

Propina de ternera. Itt. 32 Rs. plata por 48 Rs. de vellon, que se pagaron â Dn. Joseph

Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de

17 - de Septiembre de este año, por 34 - libras de ternera â 12 - quartos ca-

da vna, que importaron las propinas que se dieron por Sn. Ju.

âlos Diputados y Ministros del dho Collegio (que la que se dió

âlos muchachos, se incluyó en hijuela de gasto de su

sustento) de que dió memoria por menor en 5 - de Agosto

de este año. de cuia cantidad dió rezivio ——— ——— ——— | 1)0.32

hijuela de gasto Itt. 623 Rs. 10 mrs de plata por 934 Rs. 32 mrs. de vellon, que se

pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud recado

de data de dhos Diputados del 17 - de Septiembre de este año, por la hijuela

del sustento hordinario y gastos menores de los 12 - muchachos

desde 4 - hasta 10 - de agosto pasado de este año, de cuia cantidad

dió rezivio ——— ——— ——— ——— ——— ——— | 1)623

Reparos de obra. Itt. 134 Rs. 23 mrs de plata por 202 Rs. vn. que se pagaron al dho

Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data

de dhos Diputados del mismo dia 17 - de Septiembre de este

año, por los jornales y gastos del derribo de la Cassa que

llaman de la Cal, Inmediata al Jardinillo, que por ha-

verse empezado â caer, se derribó por aprovechar el material

y maderas de que dió memoria por menor en 19 - de agosto pa

sado de este año, de cuia cantidad dió rezivio ——— ——— | 1)134

hija. del gto. Itt. - 534 Rs. 2 mrs plata por 801 Rs. 10 mrs von. que se pagaron al dho

Dn. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho

dia 17 de Septiembre de este año: por la hijuela del sustento hordinario y gastos | Vq. o 3203 5)

Año de 1709.

Reales de plata

Menores de Cien muchachos del dho Collegio desde 11. hasta 17 de Agosto proxmo passado de cuia Cantidad dio Rezivo — 1q.o 3203517 | 2 — 0534 | 2

Ydem. It. 546 | 9 mrs de plata por 819 | 13 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados del mismo dia 17 de sept.e deste año por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 18 hasta 24 de agosto proxmo passado de cuia Cantidad dio Rezivo — — — — 0546 | 9

Ydem. Al mismo Dn Joseph Ballesteros se pagaron 667 | 5 de plata por 1000 | 24 mrs de vellon en virtud de recado de data de dhos diputados de dho dia 17 de sept.e deste año por la hijuela del sustento hordinario y gastos de dhos muchachos desde 25 hasta 31 de Agosto proxmo passado de Cuya Cantidad dio Rezivo — — — 0667 | 5

Ydem. It. 843 | 3 mrs de plata por 10264 | 22 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos dipdos de 17 de Sepe deste año por la hija del sustento hordino y gastos menores de 99 muchachos desde 1. hasta 7 de dho mes. de que firmo Rezivo — 0843 | 3

Ydem. Itt. 537 | 21 mrs de plata por 806 | 14 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data dhos Diputados del mismo dia 17 de sept.e deeste año, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de dhos muchachos desde 8 hasta 14 de dho mes, de que dio Rezivo 0537 | 21

Ydem. Itt. 753 | 3 mrs de plata, por 10129 | 21 mrs de vellon que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos diputados de 23 de sept.e deeste año, por la hija del sustento hordinario y gastos menores de 96 muchachos, desde 15 hasta 21 de dho mes, de que firmo rezivo — 0753 | 3

Ccn Plantegui ... Julio Antonio de Hoz ... Juan Carlos de Miranda

En 30 de octubre deeste año salieron de dha arca con intervencion de dhos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes — — — — — — — — —

1q.o 3602381 | 17

Salida | Ps. de plata

1 q° 360238½

Hijuela del gasto. A Dn. Joseph Ballesteros, se pagaron 483 Rs. 18 mrs de plata, por 725 Rs. 10 mrs. de vn. en virtud de recado de data de dhos Diputados de 1°. de Octubre de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 95 muchachos del dho Collegio, desde 22 hasta 28. de sepre. proxmo pasado, de cuia cantidad dio recivo —— 0483 Rs.

Idem. Itt. 618 Rs. 23 mrs de pta. por 928 Rs. vn. que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diput. de 7 de Octe. de este año, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 96 muchachos desde 29 de sepre. hasta 5 del dho mes de Octe. de cuia cantidad dio recivo —— 0618 Rs.

Idem. Itt. 523 Rs. 3 mrs de pta. por 784 Rs. 21 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 14 de Octe. de este año, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de dhos 97 muchachos, desde 6 hasta 12 del dho mes, de cuia cantidad dio recivo —— 0523 Rs. 3

Idem. Itt. 535 Rs. 22 mrs de pta. por 803 Rs. 16 mrs de vn. que se pagó al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diput. de 21 de Octe. de este año, por la hija. del susten to hordinario, y gastos menores de 93 muchachos, desde 13 hasta 19 del dho mes, de cuia cantidad dio recivo —— 0535 Rs. 22

Idem. Itt. 529 Rs. 29 mrs de pta. por 794 Rs. 26 mrs de vn. que se pagaron al dho Dn. Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diput. de 30 de Octe. de este año, por la hija. del sustento ordinario, y gastos menores de 92 muchachos desde 20 hasta 27 del dho mes, de cuia cantidad dio recivo —— 0529 Rs. 29

Franco. Aquino | Phelipe Antonio de Lemus | Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Nove. de este año, salieron de —— 1 q° 380922½

		R.s de plata
	la dha arca con intervencion de dhos llaveros, las cantida-	1 q.o 380929 ℓ 10
	des delas partidas siguientes ———	
Hij.a del gasto	Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron 515 ℓ 11 mrs de p.ta por 773 ℓ 9 mrs de vellon, en virtud de recado de data de dhos diputados de 4- de Nov.re de este año, por la hijuela del sustento ordinario, y gastos menores de 91- muchachos del dho Collegio desde 27- de Oct.e proximo pasado hasta 2- de este dho mes de Nov.re de cuia cantidad dio Recibo	0515 ℓ 11
Memoria de obras.	It. 127 ℓ 14 mrs de p.ta por 191 ℓ v.n pagados al dho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 5- de Nov.re de este año, por vna memoria de gastos hechos en desembolver la Canal maestra del Patio que cae a la puerta del Dormitorio, para quitar las goteras que ocasionaba vna canal rompida, y enbasar la soleria delos balcones del quarto que esta sobre la Yg.a que ocasionaban ruina, de que dio memoria por menor en 4- de dho mes, y recivo de d.ha cantidad ———	0127 ℓ 14
Hij.a de gasto.	It. 692 ℓ 10 mrs de plata, por 1038 ℓ 15 mrs de v.n que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de Data de dhos Diput.s de 11- de Nov.re de este año, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 91- muchachos desde 3- hasta 9- de dho mes, en que se yncluien 18- pares de medias â 4 ℓ ½ cada par, y 26- pares de zapatos â 8 ℓ v.n cada vno, y el dho Mayordomo Proveedor dio Recivo ———	0692 ℓ 10
Idem	It. 549 ℓ 33 mrs de p.ta por 824 ℓ 32 mrs de v.n que se pag.n al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diput.s de 18- de Nov.re de este año, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores, de dhos muchachos desde 10- hasta 16- de dho mes de cuia canti dad dio Recivo el dho Mayordomo ———	0549 ℓ 33
		1 q.o 400814 ℓ 11

Salida	Rs. de plata
Nº. 4098142

hija. del gasto. Itt. 495 ℓ 1 mrs de plata, por 712 ℓ 18 mrs de vn. que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 22 de nov.e deeste año, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 92 muchachos, desde 17 hasta 23 de dho mes, de cuia cantidad dio recivo ——— 0495 ℓ 1

Montegudo — Juan Antonio de ... — D. Juan Carlos de Miranda

En diez y nueve de Diziembre deeste año, salieron de dha arca las cantidades delas partidas siguientes ———

Sija. de gto. Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron 495 ℓ 13 mrs de p.ta por 743 ℓ 3 mrs de vn. en virtud de recado de data de dhos Diputados de 2 del dho mes de x.e deeste año, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 91 muchachos del dho Collegio, desde 24 hasta 30 de Nov.e proximo pasado, de cuia cantidad dio recivo ——— 0495 ℓ 13

hechura de camisas. Itt. 138 ℓ 21 mrs de p.ta por 207 ℓ 32 mrs de vn. que se pagaron al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados de 2 de x.e deeste año, por una memoria delos gastos hechos de 149 camisas grandes, medianas, y pequeñas à R.l y quartillo cada una, y 4 almohadas, que salieron delas tres piezas de crea angosta, que se compraron por Abril deeste año, y 1 libra y 6 onzas de hilo, de que dio memoria en 1º deeste dho mes, y recivo de dha cantidad ——— 0138 ℓ 21

Pagado à D.n Luis Thanteau. Itt. 50 ℓ de p.ta por 500 p.s exs. de a diez R.s de dha moneda que se pagaron à D.n Gil Hureus, y D.n Luis Thanteau, hombres de negocios vezinos deesta Ciudad, por q.ta y parte de pago de una escriptura que les debe el Collegio Seminario de 10242 p.s exs. 3 ¼ R.s de p.ta antigua desde el año pas.do de 1704 por lo que importaron diferentes piezas de lienzos crudos y blancos, para vestidos y camisas, que se previnieron à los

Nº. 4109 2 3 ...

Año de 1707

P.s de plata
Suma. 4113923 ¼

muchachos, que con plazas de pajes, se embarcaron en las Flotas de Tierra Firme y Nueva España, que se estaban aprestando à cargo de los Generales, Conde de Cassa alegre, y Don Diego Fernandez de Santillan, que ultimamente salieron à navegar el año pasado de 1706 por cuia cantidad se despacho libranza por dichos Diputados en 6 de octubre de este año, y en dicho dia dieron carta de pago, ante Antonio Ruiz Jurado, escribano publico de esta Ciudad —— 9000 ¼

hijuela de gasto
Item 704 ¼ 4 mrs de plata por 1056 ¼ 6 mrs de vellon que se pagaron al dicho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados de 9 de octubre de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 89 muchachos, desde 1º hasta 7 de dicho mes, en que se incluyen 12 quintales de leña de olivo, y acebuche à 24 ¼ y 21 quintales de leña de cepas à 16 quartos quintal, de cuia cantidad dio recibo —— 0704 ¼ 4

Memoria de obra.
Item 43 ¼ 11 mrs de plata por 65 ¼ de vellon pagados al dicho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dichos Diputados de 9 de octubre de este año, por una memoria de jornales y gastos hechos en hazer una zitara en el sotano de la leña, y una puertessilla en la escalera de la Infermeria y otros reparos del dicho Collegio, que de ella constan, la qual firmó en 7 de dicho mes, y dio recibo de dicha cantidad —— 0043 ¼ 11

Hijuela de gasto
Item 724 ¼ 17 mrs de plata por 1086 ¼ 25 mrs de vellon que se pagaron al dicho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dichos Diputados de 17 de octubre de este año, por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 89 muchachos del dicho Collegio desde 8 hasta 14 de este mes, en que se incluyen 19 pares de medias de lana à 9 ¼ y 19 pares de zapatos à 8 ¼ cada uno, para dichos muchachos, de cuia cantidad dio recibo —— 0724 ¼ 17

Suma. 4819395 ¼ 12

Salida

Rs. de plata

1 Vº 0 4 8 0 3 9 5 [illegible]

Procu. 4366 ✝ 23 mrs de pta. por 550 ✝ Rs. de vn. que se pagaron â Pablo Ramirez de Aguilar Procurador de la Rl. Audiencia de la Cassa de la Contratazn. en virtud de libranza de dhos Diputados de 19 de dizo. de este año; por los mismos que se le dan cada vn año por la asistencia de todos los pleitos, y pretensiones que en ello se ofrezen, por el dho Rl. Collegio en el referido Tribunal; y son por el que cumple â fin de este presente mes, de cuia cantidad dio Recivo ——— 4366 ✝ [illegible]

D. Juan Carlos de Miranda

Arrantegui

Joshi. Antonio de Haro

Misas. En 27 de henero de 1710 a. salieron de la dha arca con intervencion de dhos llaveros: 85 ✝ 11 mrs de pta. por 128 ✝ de vn. que se pagaron al M. R. P. Fr Antonio de S. Diego Lector de Theologia, y Guardian del convto. de Sn. Diego, por la limosna de 32 misas, que certificó se dixeron dho los religiosos del dho Convto. en la Iglesia del Real Collegio, en los dias festivos y de Comunion, en los meses de 7e. octe. nove. y dize. del año pasado de 1709. a razon de 4 ✝ de vn. cada vna, de que se le despachô libranza por los dhos Diputados en 29 de dize. de dho año, de cuia cantidad firmô recivo ——— 0085 ✝ 11

Obra de esparto. A Juan de Aguilera Mro. de esparteria, se pagaron 83 ✝ 11 mrs de pta. por 125 ✝ vn. en virtud de lib.a de dhos Diputados de 25 de henero de este año, por toda la obra de esparto, que entregô para el gasto del dho Collegio, desde 1o. de mayo del año pasdo. de 1708 hasta el dia referido, de cuia Cantidad firmô recivo ——— 0083 ✝ 11

D. Juan Carlos de Miranda

Arrantegui

Joshi. Antonio de Haro

1 Vº 0 4 8 3 7 9 3 [illegible]

Año de 1710 = | Rs de pta

	En 27 de Febrero de este año salieron de la dha arca con intervencion de dhos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes	Aq.o 48293 ℛ 23
Aguinaldos.	Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron 853 ℛ 2 mrs de pta por 1279 ℛ 28 mrs de von en virtud de recado de data de dhos Diputados de 5 de Febrero de este año, los mismos que importaron los Aguinaldos que se dieron, como es costumbre la Pasqua de Navidad del año proximo pasado de 1709 a las personas a quien se acostumbra, y Ministros del dho Collegio, de que dio memoria por menor en 30 de Dize. de dho año, y recivio de dha Cantidad	0853 ℛ 2
Gastos de pleitos.	Itt. se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros 295 ℛ 20 mrs de pta por 443 ℛ 13 mrs de von en virtud de recado de data de dhos Diputs de 5 de Febrero de este año, por los gastos de pleitos y negocios tocantes de dho Rl Collegio, y Universidad, que hizo desde 1o de henº de el año pasado de 1708 hasta fin de Dize. de el de 1709 de que memoria y relacion jurada por menor, en 30 de Dize. de dho año, y de la dha cantidad dio recivo	0295 ℛ 20
Hijuela del sto	Itt. 457 ℛ 3 mrs de pta por 685 ℛ 22 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputs del dho dia 5 de Febrero de este año, por la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de 89 muchachos del dho Collegio, desde 15 hasta 21 de Dize. del año proximo pasdo de 1709 de cuia cantidad dio recivo	0457 ℛ 3
Idem	Itt. 684 ℛ 29 mrs de pta por 1027 ℛ 10 mrs de von que se pagaron al dho Dn Joseph Ballesteros, en virtud	Aq.a 50536 ℛ 19

Salida

- de recado de data de dichos Diputados del dicho dia 5 de Febrero de este año, por la hijuela del sustento y ordinario de 89 muchachos, inclusos 450 reales de vellon de 10 fanegas de garuanzos para el gasto de la casa a 45 reales cada vna, y otros gastos menores desde 22 hasta 28 de diziembre del año proximo pasado de cuia cantidad dio Recivo ——————

Idem. | Ytt. 10278 reales 19 maravedis de plata por 10917 reales 29 maravedis de vellon que se pagaron al dicho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados del dicho dia 5 de Febrero, por la hijuela del sustento y ordinario de 89 muchachos en que se incluyen 120 reales que costaron 4 carreles con sus resuelas para confessionarios = 3 pesos escudos de llebar dos muchachos â Cadiz, para embarcarse = 32 pares de zapatos â 8 reales = 21 pares de medias a 4½ cada vno = 48 dozenas de calabazas de guinea â 9 reales cada vna, para las ollas, y senar los muchachos de as de pesado en el año = y 8 arcas de madera de â bara de largo para los muchachos que se embarcan a 25 reales cada vna, y otros gastos menores desde 29 de diziembre del año pasado de 1709 hasta 4 de henero de este año, de cuia cantidad dio Recivo —————————— 10278 reales 19

Idem. | Ytt. 482 reales 26 maravedis de plata por 729 reales 5 maravedis de vellon que se pagaron al dicho Don Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados del dicho dia 5 de Febrero por la hijuela del sustento y ordinario de 86 muchachos y otros gastos menores desde 5 hasta 11 de henero proximo pasado de cuia cantidad dio recivo —————— 0482 reales

Idem. | Ytt. 943 reales 19 maravedis de plata por 10415 reales 12 maravedis de vellon que se pagaron al dicho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dicho dia, por la hijuela del sustento y ordinario de 82 muchachos en que se incluyen 889 reales 22 maravedis de vellon

Reales de plata
1 q. o. 5 o 5536
0684
1 q. o 52398

Año de 1770 = | Rs. de plata

	de 398 quint.s de leña a 19 q.s quintal y otros gastos menores desde 12 hasta 18 de henero proximo pas.do de cuia cantidad dio rezivo	1 q.o 5 2 3 9 8 2 25
		3943 19
Idem.	Itt. 542 33 mrs de p.ta por 821 32 mrs de v.on que se pagaron al dho Don Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dho dia 5 de Febrero, por la hijuela del sustento y ordinario de 74 mucha.os en q.e se incluye 234 que costo llebar à Cadiz 13 de dhos muchachos para embarcarlos de Grumetes, y paxes en los Navios que estan para salir à Buenosayres, y otras partes, y darles de comer a 18 r.s de vellon cada uno, 74 arcas à 22 ½ r.s v.n cada una, que se compraron mas para dhos muchachos, y otros gastos menores desde 19 hasta 25 de henero proximo pasado de cuia cantidad dio rezivo	0542 33
Idem.	Itt. 620 3 mrs de p.ta por 930 4 mrs de v.on que se pagó al dho D.n Joseph Ballesteros, en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho dia 5 de Febrero, p.r la hijuela del sustento y ordinario de dhos mucha.s en que se yncluyen 310 24 mrs de 139 quint.s de leña â 19 q.s y otros gastos menores, desde 26 de henero hasta 1.o de Febrero de este año, de cuia cantidad dio Rezivo	0620 3
azeitunas	Itt. 780 de p.ta por 78 p.s esc.os de a diez r.s de plata que se pagaron â D.n Aug.n Fran.co de Ytura, en virtud de libranza de dhos Diput.s de 24 de Febrero de este año, por 78 barriles de azeitunas moradas rayadas, â 15 r.s de v.on cada uno, puestos en Madrid, â donde se remitieron para el cumplido de Pasquas de Navidad de el año proximo pasado â difres S.res del Consejo â q.n se acostumbra, y al Agente, que constan por menor	1 q.o 5 5 3 0 9 4 12

Salida | Rs. de plata

En dha libranza en la qual firmo Recivo de dha cantidad | 14g.0555.094
| 0780.

Ayuda de costa — Ott. 500 ps. de plata por 50 pesos que se pagaron al dho Don Augn Francisco de Utrera, en virtud de libranza de 22 de Febrero de este año, para ayuda â satisfacer el gasto que hizo en sustentarse en Cadiz, todo el tpo que alli se mantubo en la solizitud dela cobranza delos efectos del Collegio, â la salida delos Navios que con nombre de Flota fueron â N. a España, en conserba dela Capna de Barlovto. del cargo del Almte Gral Don Andres de Pez, y por el cuidado con que ha atendido â los demas encargos que en las dependencias del dho. Collegio se le han hecho, cuia resoluzion se tomo en Vista de su memorial de 22 de Febrero de este año, Y de dha cantidad dio Recivo | 0500.

Juan Carlos de Miranda

Antonio de Herrera

Antonio Lanteguero

En 29 de Abril salieron dela dha arca con intervencion de dhos llaveros las cantidades delas partidas siguientes

Salario de ofizl. dela Cont. — Al dho Dn Augn Franco. de Utrera se pagaron 1008 ps. 11 mrs de plata por 1051 2 ps. 1/2 de rs. de Vellon en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Marzo de este año, por su salario de Ofizial dela Contaduria del dho Collegio, desde 1o de Abril de 1702 hasta fin de Febrero de este año, de cuia cantidad dio Recivo | 1008.11

tapia — A Dn Joseph Ballesteros, se pagaron 244 ps. 23 mrs de plata por 367 ps. de vn. en virtud de libranza de dhos Diput. de 20 de Marzo de este año: los 350 rs de vn. dellos en que se ajusto a destajo con dos Maestros de Albañil, una tapia para cercar el Collegio, y serrarlo, por la parte | 14g.05133.

Año de 1710=

Rs. de plata

Lqº 5 [illegible] 382 23

de los zimientos dela Iglesia = 10 por el alquiler de dos tapiales para hazer dha tapia de cinco dias â 2 = y los 2 rs. restantes por el yeso que fue necessario para apretar la puerta, que se puso enla esquina de dha tapia, y por el acarreo de dhos tapiales, dcuia cantidad dió Recivo — 0244 23

Missas. A Dn. Joseph de Esparza, Capellan del dho Collegio se pagaron 240 ps. por 360 rs. vn. en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Abril de este año por la lismosna de 180 missas rezadas, â 2 rs. vn. cada vna, que certificó hauer dho enla Iglesia del dho Collegio, desde primero de Sepre. de 1709 hasta 9 de Abril de este año, de cuia cantidad firmo Rvo — 0240

Gasto en Madrid. A Dn. Gabriel de Castro, Agente en Madrid del dho Collegio, se pagaron 160 ps. exs. los 50 ps. exs. de ellos, por diferes menudencias, aguinaldos de Ministros inferiores, y pajes, Dros de las azeitunas enla Aduana, que inbia el Collegio, por Pasqua de Navidad, y acarreos dellas; y los 110 ps. exs. restantes por su salario de vn año cumplido â fin de Dizre. del pasado de 1709 que incluyó en memoria firmada dho dia, que remitió con carta de 18 de Febrero de este año, por cuia cantidad se hizo despacho, por los dhos Diput. en 29 de Abril de este año, con mas 2 ps. exs. y 8 de la cuenta corriente, que costó de premio la letra de Dn. Franco. Arther, vezino dela Corte, dada, por Dn. Jacobo Malcampo, este dia; y de dhos 160 ps. exs. dió Recivo el dho Dn. Gabriel de Castro — 10628

[signatures] Carranza — Joseph Artimio de [illegible] — D. Juan Carlos de Miranda

Lqº 5 [illegible] 495 12

Salida

Rs. de plata
Vq. a 593495 ½

En 20 de Mayo de este año, salieron de dichas arcas, con intervencion de dichos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes ———

Capellan. A Dn. Joseph de Esparza, se pagaron 20383 R 11 mrs. de pta. por 30575 R de vn. en virtud de libranza de dhos Diputados de 7 de mayo de este año, por su salario, y razon de Capellan del dho Collegio, desde 1º de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril pasado de este presente año, a razon de 300 Ducados de vn. al año, de cuia cantidad dio Rsuo — 20383 R 11

Cont. A Dn. Juan Carlos de Miranda, se pagaron: 30177 R 22 mrs de pta. por 40766 R 23 mrs de vn. en virtud de libranza de dhos Diput. del dho dia 7 de Mayo, por su salario, y razon de Contr. del dho Collegio, desde 1º de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril pasado de este presente año, a razon de 400 Duc. de vn. al año, de cuia cantidad dio ruo — 30177 R 22

Mayormo. Provee. A Dn. Joseph Ballesteros, se pagaron: 30992 R 2 mrs de pta. por 50958 R 11 mrs de vellon, en virtud de libranza de dhos. Diput. del mesmo dia 7 por su salario y razon de Mayordomo Proveedor y Agente del dho Collegio, desde primero de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril pasado de este año, a razon de 500 Duc. de vn. al año, de cuia cantidad dio Recibo ——— 30992 R 2

Medico A Dn. Gaspar Moreno, se pagaron: 794 R 15 mrs de plata, por 10191 R 23 mrs de vn. en virtud de libranza de dichos Diputados, del dho dia 7 de mayo por su salario desde 1º de Abril del año proximo

Vq. a 690...

Año de 1710 — | R.s de p.ta
| 19.062.28 h.[23]

de 1709 hasta fin de Abril pasado de este presente año, á razon de 100 Duc.s de vellon al año, de cuia cantidad dió recivo — | 0794 L.[15]

Mro. de Mathema.s A Pedro Manuel Zedillo, se pagaron 434 L.[29] m.s de p.ta por 652 L.[2] m.s de v.on en virtud de libranza de dhos Diput.s del dho 7 de Mayo de este año, por su salario de Mro. de Mathematicas, y demas gastos del dho Collegio, desde 12 de Nov.e del año prox.mo pas.do de 1709 (que sele concedió de orden del Consejo, en carta de el S.r Mro. S. D.n Bern.do Tinag.o, su fha en 30 de dia) hasta fin de Abril pasado de este presente año, a razon de 100 Duc.s de v.n al año; Y assi mismo por su racion diaria desde 16 dem.to de este pres.te año, que sele paga en dinero, (haviendosele dado en especie hasta 15 del dho mes inclusive) hasta fin de Abril pasado de este presente año, á razon de 100 Duc.s de v.n al año, de cuia cantidad dió Recivo — | 0434 L.[29]

Mro. de Escuela. A D.n Alonso de Coria se pagaron: 2078 L.[19] m.s de p.ta por 4017 L.[28] m.s de v.n en virtud de libranza de dhos Diputados del mesmo 7 de Mayo, por su salario, y racion de Mro. de Escuela, del dho Collegio desde 1.o de Abril del año prox.mo pasado de 1709 hasta fin de Abril pasado de este año á razon de 350 ducados de vellon al año, de cuia cantidad dió Recivo — | 2078 L.[19]

Ayu.te de Escuela. A D.n Fran.co Montero, se pagaron 10191 L.[22] m.s de p.ta por 10787 L.[16] m.s v.n en virtud de libranza de dhos Diput.s del dho dia 7 de mayo, por su salario, desde 1.o de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril pasado de este presente año, de Ayudante del Mro. de escuela del dho Collegio, á razon de | 17330.38 h.[13]

Salida   R.s de plata

                                                                    1q.o 330.384 ℓ

150 – Duc.s de vellon al año, de cuia cantidad dio Recivo el dho Don Fran.co Montero ——— 10191 ℓ

En ferm.ra A D.a Maria de Graua se pagaron 10588 ℓ 30 mrs de p.ta por 20383 ℓ 11 mrs de v.n en virtud de libranza de d.hos Diputados de 7 de mayo de este año, por su salario, y razon de enfermera del dho Collegio, desde 1.o de Abril del año prox.mo pas.do de 1709 hasta fin de Abril pasado de este presente año a razon de 200 Duc.s de vellon al año, de cuia cantidad dio Recivo ——— 10588 ℓ

Cirujano A D.n Rodrigo de Sotomaior: se pagaron 7794 ℓ 15 mrs de plata, por 10191 ℓ 23 mrs de v.n en virtud de libranza de d.hos Diput.s del dho dia 7 de mayo por su salario de M.ro de Cirujano del d.ho Collegio, desde 1.o de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril de este presente año, a razon de 100 – Duc.s de v.n al año, de cuia cantidad dio Recivo ——— 07794 ℓ

Ropero. A Xptoval Lopez se pagaron 10588 ℓ 30 mrs de p.ta por 20383 ℓ 11 mrs de v.n en virtud de libranza de dhos Diput.s del dho dia 7 por su salario, y razon de Ropero del dho Collegio, desde 1.o de Abril del año proximo pasado de 1709 hasta fin de Abril pas.do de este presente año, a razon de 200 Duc.s de v.n al año: de cuia cantidad dio Recivo ——— 10588 ℓ

Cozinero. A Nicolas Castaño, se pagaron 7794 ℓ 15 mrs de p.ta por 10191 ℓ 23 mrs de v.n en virtud de libranza del dho dia, por su salario, y razon de Cozinero del dho Collegio, desde 1.o de Abril del año prox.mo pasado, de 1709 hasta fin de Abril de Abril pas.do

                                                                    1q.o 7802 ℓ

Año de 1710 =

R.s de plata

Y q.o 1803.2 L 8

de este presente año, a razon de 100 duc.s de vellon al año, de cuia cantidad dió recivo ——— 0794 L 15

Missas. Al M. R. P. L. fr. Antonio de san Diego Guardian del Convento de S.n Diego, se pagaron = 74 L 23 mrs de p.ta por 112 L v.n en virtud de libranza de dhos Diput.s de 8 de Mayo de este año, por la limosna de 28 missas resadas, que certificó hauer dho los Religiosos del dho Conv.to en este R.l Seminario, desde 1.o de henero, hasta fin de Abril de el presente año, en los dias festivos y de Comunion de dhos muchachos a 4 L de v.n cada una, de cuia cantidad firmo Certificazion de recivo ——— 0074 L 23

Alan Deguiro — Juan Antonio de Herrera — D. Juan Carlos de Miranda

En 26 de Junio de este año salieron de dhas Arcas con intervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes

Tributo a la Inquisicion. A D.n Ju.o Gonzales de Quesada Receptor del S.to ofiz.o de la Inquisicion se pagaron 15080 o L de p.ta por 23070 o L de v.n en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de Junio de este año: por resto, cumplim.to y entero pago de toda la renta y corridos hasta fin de Diz.e del año pass.do de 1704. De los nueve mil r.s de v.n en cada año que paga el R.l Colegio de tributo perpetuo por todas las tierras y posesiones del sitio de S.n Telmo donde esta fundado. de cuia Cant.d dio Carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado Scriv.o pub.co desta ciu.d dho dia 4 deste mes ——— 15080 o L

a D.n Gil Huneus. A D.n Gil Huneus y D. Luis Manteau se pagaron 28000 L de p.ta y 200 pesos de a 10 L de dha moneda: en virtud de libranza de dhos Dip.s de 13 deste mes: q. q.da de Scrip.ra de m.r Cant.d q. le debe el R.l Collegio como se dijo al fol.o 200. buelta. y dieron carta de pago ante dho Ant.o Ruiz Jurado Scriv.o p.co dho dia 13 deste mes ——— 28000 L

Lib.a del g.o A D.n Joseph Ballesteros se pagaron 7051 L 19 mrs p.ta por = 10058 L 12 mrs v.n en virtud de recado de data de dhos Diputados

Y q.o 96387 L 12

Salida | Rs de plata

Ytt. 21 de Junio deeste año por la hijuela del sustento hordinario | Tq.° 9608211
de 75 muchachos: 25 pares de medias a 4 rs ½: y 31 pares de Zapatos
a 8 rs y otros gastos menores y extraordinarios desde 2 hasta 8 de Febre | 0705 1/2
ro pasado deste año. de cuya Cantidad dio Rezivo ———

Hija del sto. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron 540 rs 28 mrs de plata por
811 rs 2 mrs v.n en virtud de recado de data de dho dia 21 de Junio. por
la hija del Sustento de dhos muchachos: 77 bulas de la Sta Cruzada para
ellos y otros gastos menores desde 9 hasta 15 de Febrero deste año | 0540
de cuya Cantidad dio Rezivo ——

Ydem. Al dho D.n Joseph se pagaron 427 rs 29 mrs de plata por 641 rs 26 mrs v.n
en virtud de recado de data de dho dia por la hija del Sustento ordinario
y gastos menores de dhos muchachos desde 16 hasta 22 de Febrero | 0427
pasado deste año de cuya cantidad dio Rezivo ——

Ydem. Al dho D.n Joseph se pagaron 10180 rs 22 mrs de plata por 10770 rs 33 mrs
v.n en virtud de recado de data de dho dia: por la hija del sustento
de 74 muchachos: y 100. arrovas de azeite p.ª el gasto del año, com
pradas a 11 rs v.n cada vna que con sus portes y dros salieron a 12 rs 2
mrs: y otros gastos menores desde 23 de Febrero hasta 1.° de Marzo | 1018
pasado deste año. de cuya cantidad firmo Rezivo ——

Ydem. Al dho D. Joseph se pagaron 811 rs 21 mrs de plata por 1021 rs 14 mrs v.n
en virtud de recado de data de dho dia: por la hija del sustento de
dhos muchachos: 9. quint.s de Vacalao a 8 pesos ½ q.l: 24 pares de Zapa
tos a 8 rs y 23 de medias a 4 rs ½ y otros gastos menores desde 2 hasta | 0811
8 de Marzo pasado deste año. de cuya cant.d dio Rezivo ——

Ydem. Al dho D. Joseph se pagaron 318 rs 27 mrs de plata por 478 rs 2 mrs v.n en
virtud de recado de data de dho dia: por la hija del sustento de 76 mu
chachos: y 71 quint.s de leña a 14 q.tos q.l y otros gastos menores desde | 0318
9 hasta 15 de Marzo pasado deste año. de cuya Cant.d dio Rezivo ——

Ydem. Al dho D. Joseph se pagaron 341 rs 19 mrs de plata por 512 rs 12 mrs v.n
en virtud de Recado de data de dho dia. por la hija del Sustento or
dinario de 75 muchachos y gasto de llevarlos vn dia a recreasion | 0341
a Bandurrias y otros menores desde 16 hasta 22 dem. de q. dio Rezivo ——

Ydem. Al dho D. Joseph se pagaron 235 rs 29 mrs de plata por 353 rs 26 mrs
v.n en virtud de recado de data de dho dia: por la hijuela del
Sustento hordinario y gastos menores de dhos muchachos | 0235
desde 23 hasta 29 de Marzo deste año. de cuia cantidad dio Rezivo ——

Tq.° 1.1043

Año de 1710.

Rs de plata

Suma 1.10434 r. 2

Idem. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron 424 r. 12 mrs plata por 636 r. 18 mrs. de Vn. en virtud de recado de data de dhos Diputados del dho dia 21 de Junio deeste año porla hija. del sustento de 25 muchachos: 14 pares de Zapatos á 8 r. y 6 pares de medias a 4 r. ½ y otros gastos menores y extraordinarios desde 30 de marzo hasta 5 de abril deste año de que dio rezibo — 0424 r. 12

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron 404 r. 21 mrs de pta. y 606 r. 31 mrs. de Vn. En virtud de recado de data del dho dia 21 de Junio por la hija. del sustento de 24 muchachos y diferentes gastos menores desde 6 hasta 12 de Abril pasado deste año. de cuya cantidad dio rezivo — 0404 r. 21

Obra. Al dho Dn Joseph Ballesteros, se pagaron 139 r. pta. por 208 r. ½ de vn. en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio, por vna memoria de reparos en el quarto del maestro de escuela, almazen dela Corcha, limpiar los texados dela roperia, y coser algunas goteras, abrir vna ventana á la Sacristia, y meter vn cañon de vidro para la soga dela Campana, y otros gastos de que dio memoria por menor en 14 de Abril pasado deste año, y rezivo de dha Cantidad — 0139 r.

Hija. de g. Al dho Dn Joseph se pagaron 407 r. 23 mrs de pta. por 611 r. 19 mrs de vn. en virtud de recado de data del mismo dia, por la hijuela del sustento de 22 muchachos, y propinas de pescado del Jueves Santo, y otros gastos menores, desde 13 hasta 19 de Abril pasado deste año, de cuia cantidad dio Rezivo — 0407 r. 23

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron 682 r. 4 mrs de pta. por 1023 r. 6 mrs de vn. en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio, por la hijuela del sustento ordinario de 20 muchachos = 16 pares de medias á 4 r. ½ = 21 pares de zapatos á 8 r. = 238 quintales de leña de arboleda a 14 quartos, y otros gastos menores desde 20 hasta 26 de Abril pasado deste año de cuia cantidad dio rezivo — 0682 r. 4

Jamones. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron 768 r. de pta. por 1015 r. de vn. en virtud de recado de data

Suma 1.10491 r. 28

Salida

Rs deplata

1q. 1.03749128

El mismo dia 21 de Junio por 40 Jamones con 2884 libras carnizeras â 4 Rs cada una, que se repartieron de propina la Pasqua de Resurreccion de este año, â las personas â quien se acostumbra, y â los Ministros y muchachos de el dho Collegio, de que dió memoria por menor en 28 de Abril pasado de este año, y recivo de dha cantidad — 0768R

Sifa del gasto. Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron 459 R 2 mrs de p.ta por 688 R 21 mrs de vellon, por la Sifuela del sustento ordinario de 70 muchachos, y gastos menores y extrahordin.os desde 27 de Abril, hasta 3 de mayo pasado de este año, en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio, de cuia cantidad dió recivo — 0459R2

Idem. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron: 311 R 19 mrs de p.ta por 467 R 12 mrs v.n en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio, por la Sifuela del sustento ordinario, y gasto de 70 muchachos desde 4 hasta 10 de Mayo pasado de este año, de cuia cantidad dió recivo — 0311R19

Idem. Al dho D.n Joseph. se pagaron 415 R de p.ta por 622 R 16 mrs de vellon, en virtud de recado de Data del mismo dia 21 de Junio, por la hijuela del sustento ordin.o de dhos muchachos = 96 quint.s de leña el granado à 14 quartos y otros gastos menores desde 11 hasta 17 de mayo. pasado de este año, de cuia cantidad dió recivo — 0415R

Idem. Al dho Dn Joseph se pagaron 1024 R 29 mrs de p.ta por 1086 R 21 mrs de v.on en virtud de recado de data de el mismo dia, por la Sifuela del sustento ordinario de 68 muchachos = 125 quint.s de leña de sepas â 16 q.s = y otros gastos menores desde 18 hasta 24 de Mayo pasado de este año, de cuia cantidad dió recivo — 1024R29

Idem. Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron 424 R 16 mrs de p.ta por 636 R 24 mrs de v.on en virtud de recado

1q. 1.0626[illegible]

Año de 1770 | Ps. de plata

	de data del mismo dia 21 de Junio, por la hijuela del sustento hordinario de dhos muchachos = 18 pares de zapatos, y 11 de medias, y otros gastos menores desde 25 hasta 31 de Mayo pasado de este año, de cuia cantidad dio recivo	Sq. 106968 7 15
		0424 16
Idem.	Al dho D.n Joseph se pagaron 484 25 mrs de p.ta por 727 3 mrs v.n, en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio de este año, por la hijuela del sustento hordinario de 66 muchachos = 24 pares de zapatos, y 14 de medias, y otros gastos menores, y extrahordin. desde 1o hasta 7 de este dho mes, de cuia cantidad dio recivo	0484 25
Idem.	Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron 261 3 mrs de p.ta por 391 21 mrs de v.n en virtud de recado de data del mismo dia 21 de Junio, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de dhos muchachos, desde 8 hasta 14 de este dho mes, de cuia cantidad dio recivo	0261 3
Idem.	Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron = 367 2 mrs de p.ta por 550 30 mrs de vellon, en virtud de recado de data de este dia 21 de Junio, por la hijuela del sustento hordinario, y gastos menores de dhos muchachos, y otros extrahordin. hasta este dia desde 15 de este mes, de cuia cantidad firmo recivo	0367 2
Madera.	A D.n Enrrique de Lange se pagaron 10 Lib.s por 100 p.sos de a 10 r. de p.ta dha mon.da, por quenta de una libranza de 50751 4 de v.n su f.ha del mismo dia 21 de Junio de este año, que los importa la madera, y clavazon q. entregó para el emmaderado del quarto de la calle, q.	Sq. 108022 5

Salida

R.s de plata

Lq. 1083221 ℓ

tta sirviendo de Sta. Iglesia, y el que se halla en su ma- desde 18 de Oct.e del año pass.do de 1701 hasta 22 de sep.e del 1702. Y constó por rezivos de D.n Joseph Balleteros, Mayordomo Prov.r y sobreestante dela obra de dho Collegio; Y delos referidos 100 p.s esc.s dió rezivo el referido D.n Enrrique de Lanoe, en 23 de este dho mes de Junio, y se respaldaron en la dha libranza que volbió á su poder 10000 ℓ

Quintanilla — D.n Antonio de Herrera — D. Juan Carlos de Miranda

En 21 de Julio de este año salieron de dhas Arcas con intervencion de dhos llaveros las cantidades delas partidas sig.es

Hij.a del L.to — Al dho D. Joseph Balleteros se pagaron 482 ℓ 15 mrs de p.a p.r 723 ℓ 22 mrs v.on en virtud de recado de data de diez de Julio deste año por la Hijuela del sustento hordinario de 66 muchachos. En que se incluyen 99 lib.s ¼ de ternera á R.l y m.o q.e dan de propina como es estilo el dia del Corpus y otros gastos menores y extraordin.os desde 22 hasta 28 de Junio prox.mo pass.do de cuia cantidad dio Rezivo — 0482 ℓ 15

Ydem. — Al dho D. Joseph se pagaron 544 ℓ 11 mrs de p.a p.r 816 ℓ ½ v.n en virtud de recado de data de dho dia deste mes por la hij.a del sustento de 68 muchachos y otros gastos menores (y el de un expreso que se despachó á Cadiz el dia 28 de Junio sobre la contribuc.on dela Capit.na de Barlovento que costó 297 r.s de v.n) desde 29 de dho mes de Junio hasta 5 deste mes de Julio que vale dha Hijuela. Y de dha cant.d firmó rezivo — 0544 ℓ 11

Salar.o de May.mo Diputado. — Al Cap.n D.n Fran.co de Quintanilla Cav.o del orden de Calatrava y Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes se pagaron 30816 ℓ 23 mrs de p.a por 50725 ℓ v.on en virtud de libranza de dhos dip.s de este dia 21 de Julio. por su salario desde 15 de Junio del año prox.mo pass.do de 1709 hasta fin de Junio deste año á razon de 500 duc. de v.on al año. de cuia Cantidad dio Rezivo — 30816 ℓ 23

Quintanilla — D.n Antonio de Herrera — D. Juan Carlos de Miranda

Lq. 1140 ... 68 ℓ

Año de 1710. | R.s de p.ta
 | 1q. 1142068 15

En 27 de Agosto de este año salieron de la dha Arca con intervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas sig.tes

Cañeria - A Diego Martin Sanchez mtro mr. cañero de los R.s Alcazares se pagaron: 786 R.s de p.ta por 1017 9 R.s ver.on En virtud de libranza de dhos diputados de 24 de Julio prox.mo pas.do los 979 R.s de v.on de ellos por 89 bls de Cañeria q hizo dentro del dho Colegio para dar agua á sus oficinas y quartos de algunos Ministros p. no tener pozos En ellos á onse r.s de v.on bara. Y los 200 R.s restantes por tantos q dio al mro Latonero por Seis llaves de bronze, Seis cañones de plomo con codillos y arandelas soldados en ellas, y sinco Horquillas de plomo para las enferiduras delas Cañerias. Y que tambien dela obligacion del dho Diego Mrtn hazer todos los Pilones en dhos quartos, y el que Sirue ala Enfermeria y el dela Sacristia. Y de la referida Cantidad otorgo rezivo - - - - - - - - - - - - 0786 R.s

dhos herederos del S.r Rodrigo Vuero - A D.n Pedro tomas de Vilavicencio y D.a Maria Lucrecia de Vuero su leg.ma muger: D.a Ysabel Margarita de Vuero Viuda de D.n Fran.co Reyes Guerra Cau.o del orden de Calatrava y D.n Gil. Bap.ta Clarebout y D.a Teresa Lorensa de Vuero su leg.ma muger, herederos del Cap.n D.n Rodrigo de Vuero May.mo Dip.do que fue dela Univ.d de Mareantes. Se pagaron 120237 R.s 31 1/2 mrs de p.ta corr.te por q.ta de 40330 p.s 31 1/2 mrs de plata que se le cedieron por comvenio y ajuste que hizieron Con los Dip.dos antecedentes ante Ant.o Ruiz Jurado Escriu.o pub.co En 26 de henero de 1702. p.a que los Cobrasen En la Vera Cruz de los efectos que alli tenia que perceuir el R.l Coleg.o dela Contribucion delos Navios q con nombre de flota se auian despachado á cargo del Alm.te Gen.l D.n Andres de Pez (que con otros 40330 p.s y 31 1/2 mrs de p.ta que se les cedieron En Cartag.na delos efectos dela Contribucion delos navios de buque de los Galeones del Cargo del Gen.l Conde de Casa Alegre Componen el monto de diferentes Cantidades q en nombre del dho D.n Gil. Bap.ta Clarebout y | 1q. 1142854 15

Salida — Rs. de plata

de Dn. Fran.co Reales presto y Suplio p.a el Sustento del dho Colegio con los premios de vno por Ciento al mes: Los quales Constan del Libro de Entradas a diferentes fojas: y de diuersas Escrip.ras que se otorgaron. (Los dhos premios quedaron Transijidos para q en lo adelante no Corriesen en el dho Combenio.) Y es asi q Los efectos de la dha flota de Nueua España los percibieron Las Arcas del dho Coleg.o p.r entero (no hauiendo Cobrado en la Vera Cruz los poderhauientes de d.os herederos la Cesion Citada) Y asi aq.ta de su ymporte se pagaron los dhos 10223 p.s esc.s 7 rs. 31 mrs. p.a Corr.te que Juntos con 389 p.s esc.s 7 rs. p.ta que ymporto el tres p. ciento del R.l Proyecto y 6 p.r 100 del Seruicio que hizo el Comercio y 86 p.s esc.s 6 rs. que pago tambien el Colegio por la Conducion de Yndias a Esp.a sobre los dhos 40338 p.s esc.s 31 mrs. que deuian hauer cobrado dhos herederos, y tenidoles estos costos: Ympor tan 10700 p.s esc.s 31½ mrs. p.ta de q se les despacho Libranza en 9 de ag.to de este año. En el qual dia dieron carta de pago ante An tonio Ruiz Jurado Escriu.o pub.co desta Ciu.d — — — — — 1 q.t 1142854 11

Sal.o de Dip.do — Al Cap.n D.n Manuel Sanchez Duran en nombre del Cap.n D.n Diego Sanchez su Padre se pagaron 40277 rs. 26 mrs. p.ta p.r = 60416 rs. 22 mrs. v.on en virtud de Libranza de d.os Diputados de 18 de Ag.to deste año: por su Salario de Diputado desde 1.o de Junio de 1709 hasta fin de Julio deste año a Razon en cada vno de 500 ducados de v.on de q dio R.vo en virtud del poder gen.l q le otorgo en la Ciu.d de Cadiz p. marzo de 1708 ante Diego de Leon Escriu.o pub.co de d.ha Ciu.d — — — — 12023 31 / 40277 26

Nota — En Carta del S.r Secret.rio D.n Bern.do tinajero de la Esca lera de 29 de Julio deste año, su fha en Madrid: Concedio el Consejo a Representa.on del S.r Duque de Linares se embarcase el Cap.n D. Diego Sanchez en su navio (q fue de Patache de la Cap.na de Barlov.to) con retencion del empleo de Diputado de la Univ.d de Mareantes durante el Viaje: Y que siruiese el ynter su hijo el Cap.n D.n Man.l Sanchez sin mas sueldo q el de su Padre ni otro grauamen del Coleg.o Y asi ejerce este empleo — 1 q.t 1131332 12

Fran.co Lopez ... — Cons.o Antonio de Alonso — D. Juan Carlos de Miranda

Año de 1710 = | Rs de ⅌

En Veinte y tres de Sepe de este año salieron dela | 1q.º 131237 [illegible] 4
dha Arca con intervencion de dhos llaveros las Cantidades
delas partidas siguientes que se pagaron este dia. - - - -
Lienso - A Banderrvilder y Cardon hombres de Negocios Vez.
deesta Ciudad, se pagaron Dosmil doscientos y quarenta
y sinco y treinta y dos mrs de plata corr.te por 224 p. 3 4 r 3/4
de plata antigua en virtd de libranza de dhos Diputados
de 1º de Sepe deste año - por el valor de vn frangote de Lienzos
brabantes crudos para hazer Vestidos alos muchachos el
qual tuvo, treinta y dos piesas con 925 v. 2/3 a 66 mrs de pta
antigua vara; de cuia cantidad firmaron Rºo - - - - - | 2245 | 32
Missas - Al M. R. P. L. fr. Antonio de Sn Diego Guardian del
Convento de s Diego deesta Ciudad, se pagaron ochenta y
ocho Rs de plata - por 132 Rs de v.on que importa la limosna
de treinta y tres misas resadas aquatro Rs de v.on cadavna - - -
que dixeron los Religiosos del dho Convto en la Iglesia del dho
Colegio los dias de fiesta y de Comunion delos muchachos
desde 1º de mayo, hasta fin de Agosto deeste año: de cuya
cantidad se despachó libranza por dhos diputados en 2 de sepe
y enel mismo dia firmó dho Pe Guardian hauerla rezdo
el sindico del dho convento - - - - - - - - - - - - - - - | 0 88 r
Idem = A d. Joseph de sparza Capellan del dho Colegio se pagaron
Ciento y treinta y quatro Rs y veinte y tres mrs de plata
en virtd de Libranza de dhos diputºs del dho dia 2 de Septe
por Doscientos y dos Rs von que importa la limosna de 101
Missas que dixo en la Iglesia del dho Colegio desde 1º de mayo
hasta fin de Agosto deste año: de que dio Certificazion y de
la dha Cant.d que importan a 2 r de v.on cada vna, rezuio | 0134 | 23
Salº de dip.do - Al Capitan d. Juan Antonio de orosco Caual.o del orden de | 1q.º 1330838 | 25

Salida =

Sntiago Diputado de dha Vniverss.d de Mareantes se pagaron Quatro mil ducientos y setenta y siete R.s y veinte y seis m.rs de plata envirtud de Libranza de dhos Diputados de 5 de septiem.e deste año por 6416 R.s 22 m.rs v.on que ymporta su salario desde 1.o de Junio del año de 1709 hasta fin de Julio deste año a rason en cada vno de 500 duc.s de v.on de Cuia cantidad firmó rezivo - - - - - - - - - | R.s de plata | 13308.38

sal.o del Cont.a = Al Contador D. Juan Carlos de Miranda se pagaron Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis m.rs de p.ta envirt.d de libranza de dhos Diputados del dho dia 5 de sep.e por 1466 R.s 23 m.rs de v.on que ymporta vn tersio de su salario cumplido a fin de Agosto de este año a rason en cada vno de 400 Duc.s de v.on de cuia cant.d firmó rezivo - - - - - - - | 4277.26

May.mo y Prov.or - A D. Joseph Ballesteros May.mo proveedor y asente se pagaron Vn mil doscientos y veinte y dos R.s y siete m.rs de plata envirtud de Libranza de dhos Diputados de 5 de sep.e de este año - por vn mil ochocientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de vellon, que importa vn tersio de su salario y rasion cumplido a fin de Agosto proxi.mo pass.do a rason de 500 ducados de vellon al año: de cuia cant.d firmó rezivo. | 0977.26

Capellan - A D. Joseph de Sparza se pagaron Setecientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de p.ta envirt.d de libranza de dhos Dip.s de 5 de sep.e deste año por vn tersio de su salario y rasion de Capellan del dho Colegio, cumplido a fin de Agosto proximo pasado a rason de 300 duc.s de vellon al año, de Cuia cantidad firmó rezivo - - - - - - - - | 1222.07

ofiz.l de la cont.ria A Aug.n Fran.co de Soera, se pagaron Quinientos | 0733.11

A q.e 19190.19

y Cinquenta Rs. de plata en virtud de Libranza de dhos Diputados de 5 de Sepre. deste año por 825 Rs. de vn. que importa su salario desde 1 de marzo hasta fin de agosto deste año a razon en cada vno de 150 duc.s de vn. de cuia cantidad dio recivo. — Lleq. 14130.49 ½ 27 — 0550

Mro de navegazion — A dn. Pedro Atan.l Zedillo Mro de las artes de la Navegazion y Mathematicas del dho Colegio, se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de pta. En virtd. de libranza de dhos diputados de 5 de sepe. deste año por 733 Rs. 11 mrs de vn. que importa vn terzio de su salario y razion cumplido a fin de Agosto proximo passado a razon de 200 duc.s de vellon al año de cuia cantd. firmó recivo — 0488 Rs. 30

Mro de escuela — A d. Alonso de Corra mro de la escuela del dho Colegio se pagaron ochocientos y cinquenta y sinco Rs. y dies y nueve mrs de plata, En virtud de Libranza de dhos diputados de 5 de Sepre. deste año por 1283 Rs. 11 mrs de vn. que importa vn terzio de su salario y razion cumplido a fin de agosto proximo passado a rason de 350 ducados de vn. al año de q. dio recivo. — 0855 Rs. 19

Ayudante — A d. fran.co Montero ayudante del mro de la escuela, se pagaron Trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 5 de sepre. deste año por 550 Rs. de vn. que importa vn terzio de su salario cumplido a fin de agosto proximo pasado, a rason de 150 ducados de vellon al año, de cuia cant.d dio recivo. — 0366 Rs. 23

Medico — A al dr. d. Gaspar Moreno, Medico del dho Colegio se pagaron 244 Rs. 15 mrs de plata por 366 Rs. 23 mrs de vn. por vn terzio de su salario cumplido a fin de agosto deste año a rason de 100 ducados de vn. al año en virtud de Libranza de dhos Diputados de 5 de Sepre. deste año de cuia cant.d firmó recivo — 0244 Rs. 15

Lleq. 14305555 Rs. 12

Salida = — Rs. de plata

1 q. 1430 ... (arrastre)

Sirujano — A, Rodrigo de Sotomayor Mro. sirujano se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de p. en virtud de libranza de dhos Diputados de 5 de sepe. deste año por 366 Rs. 23 mrs. de vellon que importa un tersio de su sal°. cump.do a fin de Agosto prox.mo pass.do a rason de 100 duc.s de vellon al año de cuia cantidad firmó rezivo — 0244 Rs. 15

Enfermera: A D.a Maria de Gracia enfermera del dho Colegio se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 733 Rs. 11 mrs. de v.on que importa un tersio de su salario y rasion cumplido a fin de agosto deste año a rason de 200 duc.s de v.on al año, en virt.d de Libranza de dhos diputados de 5 de sep.e de que dió rez.uo que firmó p.r la dha D. Alonso de Coria - - - - - - - - - - — 0488 Rs. 30

Ropero = A Xptoual Lopez Ropero del dho Colegio se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 5 de sep.e deste año por 733 Rs. 11 mrs. de v.on que importa un tersio de su salario y rasion cumplido a fin de agosto deste año a rason de 200 d.s de vellon al a.o de que dió rezivo que firmó por el su hijo Felix Man.l Lopez - - - - - - - - - - - - — 0488 Rs. 30

Cosinero — A Nicolas Castaño, Cosinero del dho Colegio se pagaron doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata en virtud de Libranza de dhos dip.os de 5 de sep.e deste año por 366 Rs. 23 mrs. de v.on que importa un tersio de su salario cumplido a fin de agosto prox.mo pasado a rason de 100 duc.s de v.on al año de cuya cant.d dió rez.uo que firmó por el, Felix Man.l Lopez - - - - — 0244 Rs. 15

= 1 q. 1450 . 22 ...

Año de 1710 — | Rs. de plata

hij.a del gasto. — A D. Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y | 1.q 1459 22 1/2
veinte y dos R.s y treinta y tres m.rs de plata en virtud de
recado de data de d.hos diputados de 9 de sept.e deste año por
— 934 R.s 15 m.rs de v.n que importa la hijuela del sustento ordi
nario y gastos menores de sesenta y sinco muchachos
desde 6 hasta 12 de Julio deste año en que se incluien
— 194 1/4 Libras de tozino a 2 R.s 1/2 de v.n libra para el gasto de el
y de toda la d.ha cantt.d firmó rezivo - - - - - - - - | 0622 R.s 33

Idem — A el d.ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron quinientos y
veinte y siete R.s y veinte y dos m.rs de plata en virtud
de recado de data de d.hos diputados del mismo dia 9 de sep.e
por 997 R.s 16 m.rs de v.n que importa la hijuela del sustento y
gastos de 67 muchachos del d.ho Colegio desde 13 hasta 19
de Julio deste año en que se incluien 23 pares de sapa
tos y 24 de medias y otros gastos de q. firmó rezivo | 0527 R.s 22

Idem — A el d.ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos
quarenta y dos R.s y treinta m.rs de plata, en virt.d
de recado de data de d.hos diputados de 9 de sep.e deste a.l
por 514 R.s 11 m.rs de v.n que importa la hijuela del sustento
y gastos menores de 68 muchachos desde 20 hasta 26 de Julio
deste a.l de cuia cantidad firmó rezivo - - - - - - - | 0342 R.s 30

Idem — A el d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron quinientos
y treinta y tres R.s y veinte y quatro m.rs de plata en virt.d
de recado de data de d.hos diputados de 9 de sep.e deste año
por 800 R.s 19 m.rs de v.n que importa la hijuela del sustento
ordinario de 68 muchachos desde 27 de Julio hasta 2 de agosto
prox.mo pass.do en que se incluien 12 pares de medias de lana
18 pares de sapatos y otros gastos menores de d.hos muchachos

| 1.q 1469 515 1/2

Salida

		Rs. deplata
	de cuã cantidad firmó Rezivo el dho Dⁿ Joseph Ballesteros	Ꝯq. 146051 [illegible]
Idem.	Al dho D. Joseph Ballesteros se paga[ron] quatrocientos y ocho Rs. y un mrs de plata en virtᵈ de recado de data de dhos diputados de 9 de sepᵉ deste año por 612 Rs. 1 mrs de vⁿ que importa la sisuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 3 hasta 9 de Agosto deste año de cuia cantidad dio Rezivo	408 Rs.
Idem.	Al referido D. Joseph Ballesteros se pagᵒⁿ trecientos y treinta y un Rs. y veinte mrs de plata en virtᵈ de recado de data de dhos diputᵒˢ de 9 de sepᵉ deste año por 497 Rs. 13 mrs de vⁿ que importa la sisuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 10 hasta 16 de agosto proximo passado de cuia cantᵈ firmó Rezivo	331 Rs.
Idem.	Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y treinta y quatro Rs. de plata, en virtᵈ de recado de data de dhos diputados de 9 de sepᵉ deste año por 501 Rs. de vellon que importa la sisuela del sustento ordinario de 66 muchachos dietas de los enfermos y otros gastos menores desde 17 hasta 23 de agosto proxᵐᵒ passᵈᵒ de cuia cantᵈ firmó Rezivo	334 Rs.
Idem.	Al dho D. Joseph Ballesteros se pagᵒⁿ trecientos y treinta y quatro Rs. y veinte y un mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 9 de septᵉ deste año - por 501 Rs. 32 mrs de vⁿ que importa la sisuela del dho sustento y gastos de 68 - muchachos desde 24 - hasta	Ꝯq. 148012 [illegible]

Año de 1710 — Rs. de plata

Idem — 30 de agosto proxmo pasdo Cecida cantd firmo Recibo — Aq. 14831 | 22 3/28
Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Quatrocientos y trese Rs. y dos mrs de plata En virtd de recado de data de dhos diputados de 9 de sepre. deste año - por 619 Rs. 20 - mrs de Vellon que importa la Sipuela del sustento de dhos muchachos y gastos menores desde 31 - de agosto hasta - 6 deste dho mes Cecida cantd firmo rezivo — 0334 | 21-
Gastos de monumento y semana sta. — Al dho dn Joseph Ballesteros se pagaron Un mil setecientos y quarenta y sinco Rs. y veinte y un mrs de plata En virtud de despacho de dhos diputados de 9 de septiembre deste año por 2618 Rs. 14 mrs de von que importa una memoria que entrego firmada en 1o. de mayo deste año de los gastos hechos en el reparo del monumento de madera, pintura y dorado. obra de fierro, Un sagrario nuevo de madera plata y Cristales pa depositar a nro S. y una repiza pa el altar de Nra Sra y los gastos de la Zelebridad de Jueves y Viernes Sto deste año - de cuia cantidad dio rezibo — 0413 | 2-
Sipuela y de gasto. — Al dho dn Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y treinta y Un Rs. y dies y seis mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 16 de sepre. deste año por la Sipuela del gasto del sustento de 69 muchachos y 10 - pretendientes (los quales no posan razon entera) desde 7 hasta 13 - deste dho mes que impta En vellon 497 Rs. 2 mrs. de q dio rezivo — 1745 | 21-
Y Impresion — Al D. franco Montero ayudante del Mro de la escuela del dho Colegio; se pagaron, seiscientos y setenta y siete Rs. y dos mrs de plata En virtd de libranza de dhos diputa — 0331 | 12-

Aq. 15.0947 | 24

121

Salida=

	Rs. de plata
Dee 16 de Sepe. deste año. por 1075 Rs 20 mrs Dee vellon: Los 945 Rs de ellos que pagó a Juan Sanz de Blas Impresor mayor desta Ciudad, por la Impresion de 1500 Libros dela Ortographia Castellana que compuso para que aprendiesen los muchachos dela escuela del dho Colegio (de cuio Zelo y trauajo se le dieron 800 de dhos libros para que se valiese del producto de su valor) y los 700 restantes quedan para el gasto dela dha escuela en lugar delos que se comprauan por mayor presio para leer en ella dhos muchachos) En la qual ympresion entraron veinte y vna resmas de papel ajustadas y impresa cada vna a rason de tres pesos escudos de plata: Y los 130 Rs. 20 mrs restantes por enquadernar 200 de dhos libros a 3 quartos cada vno de cuya cantidad firmó recibo ------------------	1q. 150.294
	0611
hija. del gto - Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y treinta y seis Rs. de plata por 654 Rs vn. que dió gastados en la hija. del sustento de dhos muchachos y pretendientes desde 14 hasta 20 deste mes, en que se incluien ocho pares de Medias y diez y ocho pares de sapatos para dhos muchachos de cuia cantd. se dió Librado de data por dhos diputados en 23 deste dho mes, y por el dho d. Joseph se firmó recibo	0436
Reparos de la obra - Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron, setecientos y setenta y cinco Rs. y trese mrs de plata en virtud de despacho de dhos diputados de 23 de sepe. deste año por 1163 Rs 3 mrs de vellon que importa vna relazion de gastos hechos en	1q. 152.00.65

Año de 1710 —	Rs. de plata
la obra de los reparos de la casa de la calle, cavallerizas y quartos de algunos de los ministros y empedrado del saguan: desde 3 de Junio hasta 13 de sepre. dho: de que dio relacion por menor en 11 del dho mes y recivio de dha cantd.	1520 06 ... 23
Lic. Ortiz Larrateguiza — Juan Antonio de Haza — Juan Carlos ...	3335 13

En veinte y nueve de octte. deste año salieron de la dha arca con yntervenzion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes --------

Libreta del pasito. Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y quarenta y tres Rs. y quatro mrs de plata en virtd. de recado de data de dhos diputados de 1. deste mes de octubre por 514 Rs. 23 mrs de vellon que importa corregida la hijuela del sustento ordinario de 69 muchachos y 10 pretendientes desde 21 hasta 22 de sepre. proximo pasado de cuia cantd. dio recivo | 0343 04

Idem. Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y sesenta y dos Rs. y treinta y tres mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 15 de octe. deste año por 694 Rs. 15 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento de dhos muchachos y pretendientes desde 28 de sepre. hasta 4 deste mes de octe. de cuia cantd. firmo recivo el dho mayordomo | 0462 33

Idem. Al dho d. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos ochenta? trecientos y ochenta y siete Rs. y dos mrs de plata en virtd. de recado de data de dhos diputados de 15 de octte. deste año por 580 Rs. 19 mrs de vellon que importa la hijuela

1530 642 15

Salida = | Rs. de plata

Vq. 1530642

Al sustento ordinario y gastos menores de los dhos muchachos desde — hasta 11 de este dho mes de cuia cantidad dio Rsivo - - - - - - - - - - - 0387

Ydem Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y quarenta y siete Rs. de plata en virtud de Recado de data de dhos diputados de 29 de octte. de este año por 610 Rs. 17 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ord. y gastos menores de dhos muchachos desde 12 hasta 18 deste mes de cuia cantd. firmo Rezivo - - - - - - - - - 0447

Ydem - Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y sesenta y tres Rs. y dies y seis mrs de plata en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 29 de octte. de este año por la hijuela del sustento ordinario de 66 muchachos, tres pretendientes y demas gastos desde 19 hasta 25 deste dho mes en el qual dio Rzivo. de dha cantd. - - - - - - - - 0363 16

Franco. Cubro. — Joseph Antonio de [illegible] — Juan Carlos de Miranda

En veinte y quatro de Novie. de este año salieron de la dha arca con interbension de los dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes - - - - - - -

Ydem - Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y ochenta y tres Rs. y dies y nueve mrs de plata en virtud de Recado de data de dhos diputados de 18 de Noviembre deste año por la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 67 muchachos y los pretendientes desde 26 de —
Vq. 1540832

Año de 1710 = R.s de plata

Octubre Hasta 1.º de este mes de Noviem.re de cuya cant.d Sq. 1540839 | 23
firmó rezivo

Idem — Al d.ho D. Joseph Balleszeros se pagaron quinientos y tres R.s y veinte y tres m.rs de plata en virt.d de recado de data de d.hos diputados de d.ho día 18 de Noviem.re por 770 R.s 18 m.rs de vellon que importa la Hijuela del sustento de 64 muchachos y 10 pretendientes desde 2 hasta 8 de este mes inclusos 22 pares de medias y 21 de sapatos y otros gastos menores: de que dió rezivo el d.ho Mayordomo Proveedor — 0383 | 19

Idem — Al d.ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron seiscientos y sesenta y tres R.s y veinte y siete m.rs de plata en virtt.d de Recado de data de d.hos diputados de 18 de Nov.re de este año por 995 R.s 24 m.rs de vellon que importa la Hijuela del sustento ordinario de d.hos muchachos y pretendientes desde 9 hasta 15 de este mes. En que se incluie el valor de 25 Capotillos de Paño de Carmona a 19 R.s cada uno para el abrigo de los muchachos y otros gastos menores. y de la d.ha cant.d firmó rezivo — 0513 | 23

En formaz.n de quentas — A D.n Juan Carlos de Miranda Cont.r del d.ho Colegio se pagaron Dos mil y trecientos R.s de plata en virtt.d de libranza de d.hos diputados de 20 de Nov.re de este año de 230 p.s escu.s de plata los 200 p.s escu.s de ellos en que se le regulo el travaxo y aplicasion que tuvo en la formazion de las quentas que se tomaron a los Capitanes D. Rodrigo de Rosas y D. Juan Daza hasta fin de mayo del año de 1709 desde 1.º de Sept.e de 1707 y los 30 p.s escu.s restantes para el ofizial de d.ha Cont.a por el travaxo de escrevirlas de cuia cant.d dieron rezivos — 0663 | 27

Hija del gasto — Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos — 2300 | 00

Sq. 1580700 | 24

Salida=   Rs. de plata

y sesenta y tres Rs. y dies y seis mrs. de plata   1 q.º 1580 ...
en virt. de libramiento de data de dhos diputados de 24 de
novre. deste año — por 545 Rs. y mrs. de vellon que importa la
hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 66
muchachos y lo pretendientes desde 16 hasta 22 deste
mes de cuia cantidad firmo rezibo ——————   0363

Juan de Aguirre   Bernardo Antonio Alarcos   D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y tres de dize. deste año salieron de
la dha arca con ynterbenzion de dhos llaueros las can
tidades de las partidas siguientes ——————

Idem= Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y
quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de plata en virtud de
libramiento de data de dhos diputados de 2 de dize. de este año — por
— 760 Rs. mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario
y gastos menores de 65 muchachos y lo pretendientes desde   0404 ...
23 hasta 29 de Nouiembre proximo passado de cuia cant. dio rezibo

Idem. Al mismo D. Joseph Ballesteros se pagaron setecien
tos y treinta y un Rs. y catorze mrs. de plata, en virtud
de libramiento de data de dhos diputados de 6 de dize. de este año
por un mil y nouenta y seis Rs. y veinte y un mrs. de vellon
que importa la hijuela del sustento de dhos muchachos y
pretendientes desde 30 de Nouiembre hasta 6 deste
dho mes de dize. en que se incluien 180 libras ½ de mant.
de flandes a 12 qtos. para los almuersos: — 19 parez de sapatos,
— 13 de medias y otros gastos menores de dhos muchachos que   1 q.º 1590 ...

Rs. de plata

Lq. 1599468 | 30

Importan dha cantidad de la qual firmo rezibo

Obra – Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Noventa y Nueve Rs. y sinco mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 6 de Obre deste año, por 148 Rs 25 mrs vn que costo solar y salar el horno de Pancozer finca dl Colegio pa que se pudiese arrendar, de que dio memoria por menor en 20 de novie proxmo pasdo y rezibo de dha cantd | 0099 | 5

Drôs de escno – Al Antonio Ruiz Jurado essno pco de esta ciud se pagaron Doscientos y sesenta y tres Rs y veinte y tres mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 11 de Obre deste año, por 395 Rs ½ de vellon que importa los drôs de los despachos y instrumentos que se han hecho en su offizio tocantes al dho Colegio desde 8 de henero de 1710 hasta el referido dia 11 de dize deste año en que dio memoria por menor y rezibo de dha cantidad – – – – – – – | 0263 | 23

Ylerada y gastos – Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y sesenta y dos Rs. y un mrs de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 15 de dize deste año, por 543 Rs ½ mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de los referidos muchachos del colegio desde hasta 13 de Obre deste año de cuia cantd dio rezibo | 0362 | 1

Ydem – Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y onse Rs y veinte mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 22 de Obre deste año por 467 Rs 13 mrs de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos, desde 14 hasta

Lq. 1600924 | 26

Salida=

Rs. de plata

Procurador

20 - deeste d[ic]ho mes de Diz[iembr]e Cecura cant[ida]d firmo Rezivio

A Pablo Ramirez de Aguilar Procurador dela R[ea]l Audienzia dela casa dela contratazion delas Indias se pagaron trecientos y sesenta y seis R[eale]s y veinte y tres m[araved]is deplata, en Virtud de Libranza de d[ic]hos diputados de 23 de Diz[iembr]e deeste año, por d[ic]ho R[ea]l der[ech]o que seledan cada año porel trauajo y asistensia atodos los pleitos y ne gosios que se ofresen ael d[ic]ho Colegio enel referido Trib[una]l y son porel que se cumple afin del pres[en]te Cecura cant[ida]d. R[ecibo] y R[ecibo] — 1q. 160 0924

Fran[cis]co Qui[ntan]o — Carlos Antonio de ... — Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Henero de mil setecientos y onse a[ño]s Salieron deladicha arca con intervension delos d[ic]hos llaueros, las cantidades delas partidas siguientes

Gastos de Pleitos

Al d[ic]ho d. Joseph de Ballesteros se pagaron seiscien tos y nouenta y vn R[eale]s y nueve m[araved]is deplata corr[ien]te En Virtud delibranza ded[ic]hos diputados de 2 de Henero de este año de 1711 – Por 1036 R[eale]s 30 m[araved]is de ver[ell]on que importa vn memorial de gastos que causaron los pleitos por la cobranza dela contribuzion delas toneladas delos Na uios, por el R[ea]l Colegio y diligensias que a este fin se efecutaron contra d. Martin de Zauala, Capitana de Barlovento. d. Man[ue]l Lopez Pintado: d[o]n Lorenzo de Sangronis, y Otros, desde 1 de Henero hasta fin de — 1q. 161 36

Del año prox.mo pass.do de 1710 que constan por menor | 1q. 16106.3 1/2
de la relazion jurada que dio el dho d. Joseph Ballestero
en 30 del dho mes de Diz.e y de la referida cant.d dio rez.a
en el referido dia 2 de Senero deste año — — — 0 — — —

Missas — Al M. R. P. fr. Antonio de S.n Diego Guardian | 0691 1/2
del Conv.to de S.n Diego se pagaron setenta y dos Rs.
de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de
Senero de este año: por 108 Rs. de v.n que importa la limos
na de 27 missas rezadas que dixeron los religiosos de
dho Conv.to en la Yglesia del real Colegio desde 1.o de sep.re
hasta fin de Diz.e del año prox.mo pass.do los dias festivos
y los de la comunion de los muchachos, de que dio Zerti
ficazion dho P. Guardian en 31 de Diz.e del dho al prox.mo
passado y de haver rezivido el sindico la referida limos
na a razon de 4 Rs. de v.on cada missa — — — — — | 0.72

Salario del 2.do Diputado — Al Capitan D.n Manuel Sanz Duran diputado de la Univ.d
de Mareantes en interin del Cap.n d. Diego Sanz su
Pe. Se pagaron Un mil quinientos y veinte y siete Rs.
y veinte y seis mrs. de plata, en virtud de Libranza de dhos
diputados de 2 de Senero deste año — por 2291 Rs. 22 mrs.
de v.on que importa su salario desde 1.o de Agosto hasta fin
de Diz.e del año prox.mo pass.do de 1710 a razon de 500 duc.s
de v.on a el q.l de cuia cant.d firmó rezivo — — — — — — | 1052 7 1/2 26

Contador — Al Contador D. Juan Carlos de Miranda se pagaron
Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs.
de plata en virt.d de libranza de dhos diputados de 2 de — | 1q. 1630894 1/2

Salida= | R.s de plata

henero deste a.l por 1466 R.23 m.s de v.on que ymporta vn tercio de su salario cump.do a fin de diz.re del año de 1710 a razon de 400 duca.s de v.on al a.l de cuya cant.d firmó rezivo | 1 q.e 1630894

Capellan – A D. Joseph Esparza Capellan del d.ho Colegio se pagaron Setecientos y treinta y tres R.s y onse m.s de plata en virt.d de libranza de d.hos diputados de 2 de hen.o deste a.l q.e p. 1100 R. de v.on que ymporta vn tercio de su salario y racion Cump.do a fin de diz.re dela de 1710 a razon de 300 duc.s de v.on al a.l de cuia cantidad firmó rezivo | 0733

May.mo Prov.or y asentis= A D.n Joseph Ballesteros may.mo Proveedor y asentista Se pagaron vn mil docientos y veinte y dos R.s y siete m.s de plata en virtud de libranza de 2 de hen.o deste año q.e p. 1833 R.11 m.s v.on que ymporta vn tercio de sus salarios y racion cump.do a fin de diz.re de la de 1710 a razon de 500 ducados de vellon al a.l de cuia cant.d firmó rezivo | 1222

M.ro de na uegacion= A D.n Pedro Manuel Zedillo, m.ro de Navegacion y Mathematicas en el d.ho Colegio, se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.s de plata. en virt.d de lib.a de 2 de hen.o deste año p.r 733 R.11 m.s de v.on que ymporta vn tercio de su salario y racion cump.do a fin de diz.re de 1710 a razon de 200 duc.s de v.on al a.l | 0488

Ofiz. dela Cont.a – A Aug.n fran.co de Herrera ofiz.l de la Cont.a se pagaron trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s de plata en virt.d de Libranza de 2 de hen.o deste año p.r 550 R. v.on que ymp.ta vn tercio de su sal.o cump.do a fin dela de 1710 a razon de 150 duc.s de v.on al a.l de que d.ho rezivo | 0366

1 q.e 1673682

Año de 1714 | R.s de plata

		son // 1 q. 1679682 $\frac{33}{}$
Medico =	Al S.r D.n Gaspar Moreno Medico del d.ho Colegio, se pagaron Docientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.rs de plata en virtud de Libranza de 2 de henero deeste a.o por 366 R.s 23 m.rs de vellon que importa un tersio de su salario cumplido a fin del a.o de 1710 a rason de 100 ducados de v.on al año de cuia cant.d firmó rezivo	0244 R.s 15
Mro de escuela =	A D.n Alonso de Corra mro dela escuela del d.ho Coleg.o se pagaron Ochocientos y cinquenta y sinco R.s y dies y nueve m.rs de plata, en virtud de Libranza de 2 de henero deste año, por 1283 R.s 14 m.rs de v.on que importa un tersio de su salario y rasion cumplido a fin del año de 1710 de cuia cantidad firmó rezivo	0855 R.s 19
Ayudante	A D. Fran.co Montero ayudante del Mro dela escuela se pagaron Trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres m.rs de plata, en virtud de libranza de 2 de henero de este año por 550 R.s v.n que importa el tersio de su salario cump.do a fin del año de 1710 a rason de 150 duc.s v.on al año de cuia cantidad firmó rezivo	0366 R.s 23
Cirujano	A D.n Rodrigo de sotomayor cirujano del d.ho Colegio se pagaron Docientos y quarenta y quatro R.s y quinse m.rs de plata; en virtud de libranza de 2 de henero deste a.o por 366 R.s 23 m.rs que importa un tersio de su salario q. se cumplio a fin del año de 1710 de cuia cant.d firmó rezivo	0244 R.s 15
la enferm.a	A D.a Maria de Gracia enfermera del d.ho Colegio se pagaron, quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.rs de plata en virt.d de libranza de d.hos dip.s de 2 de henero deste año por 733 R.s 14 m.rs de v.on que imp.ta un tersio de su sal.o y rasion a rason de 200 duc.s de v.on al año. de cuya cant.d	
		// 1 q.o 1690394 R.s 3

Salida — R.s de plata

1.q: 1693394

dio R.bo que firmó por testigo Fran.co Carrero: Y el d.ho tercio es el que se cumplió a fin del año de 1710 - - - - - - 0488

Ropero = A Xptov.l Lopez ropero del d.ho Colegio se pagaron Quatro cientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.rs de p.ta En virtud de Libranza de 2 de Henero deste a.l por 233 R 11 m.rs de v.on que importa un tercio de su salario y razon cump.do a fin del a.l de 1710 a rason de 200 duc.s de v.on al año de cuya cantidad dió recivo que firmo por test.o fran.co Carrero - 0488

Cosinero A Nicolas Castaño cosinero del d.ho Colegio se pagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.rs de plata En virtud de libranza de 2 de Henero de este a.l por 366 R 23 m.rs de v.on que importa un tersio de su salario cump.do a fin del año de 1710 de cuia cantidad dio rez.bo que firmo por testigo fran.co Carrero - - - - - - - 0244

obra = Al d.ho d.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y ochenta y tres R.s y onse m.rs de plata en virtud de reca do de data de d.hos diputados de 2 de Hen.o de este año, por la hijuela de diferentes obras y reparos echos en el d.ho Coleg.o horno y almasen de la corcha fincas del, hasta 30 de dre. del año passado de 1710 en el qual dia dió memoria q. menor que importa 575 R de v.on de cuia cant.d dio rez.bo - 0383

hij.a de g.to A el referido d. Joseph Ballesteros, se pag.on Quatro cientos y dies y ocho R.s y diez m.rs de plata, en virtud de recado de data de d.hos diputados de 3 de Henero deste a.l por 627 R 15 m.rs de v.on que importa la hijuela de 66 muchachos en el gasto de su sustento y en el de los pretendientes: rasiones

1.q: 1700997

Año de 1711

Rs de plata

De Ministros y otros gastos menores desde 21 hasta 31 de Dizre. del año antete. de 1710 de cuia cantidad firmo rezivo — 1f 10999 | 21

Paño morado — Itt. a el dho d. Joseph Ballesteros se pagaron tres mil dos cientos y cinquenta y seis Rs. y diez y siete mrs de plata en Virtud de Libranza de dhos diputados de 4 de Henero de este año - por 4684 Rs 3/4 de Vn. Los 3913 Rs 1/2 de ellos por 185 vs 1/4 de paño de Castilla que compró em blanco en la feria de santi ponze para el Vestuario de los muchachos del dho Colegio. Las 138 vs 3/4 a 21 Rs de Vn cada vna: y las 46 vs 1/2 restantes a 21 Rs 1/2 de dha moneda vara = los 926 1/4 que costó teñir de color morado fino todo el dho paño a 5 Rs Vn La vara: y los 45 Rs Vn que restan, costó prensar todo el dho paño despues de teñido y de toda la referida cantidad dió rezivo el dho d. Joseph Ballesteros — 0418 | 10

3256 | 17

Creas = A Augn. Franco. de Vtrera, se pagaron Ochocientos y ochenta Rs. de plata en Virtd. de Libranza de dhos diputs. de 4 de Henº deste año - por 88 ps. escs. de plata que pagó a d. Franco. Vizente y Compª. por quatro piesas de Creas pasconas a 22 ps. escs. Cada vna para camisas de los muchachos: sauanas y almohadas pª la enfermeria de cuia cantidad firmó rezivo — 0880 Rs

Gasto en Cadiz — A el dho A Augn. Franco. de Vtrera se pagaron tres mill seiscientos y cinquenta y cinco Reales y quatro mrs de plata corrte. en virtd. de Libranza de 4 de Henero deste año por 2924 Rs 3 mrs de plata antigua que importa vna memª. y relacion Jurada que dió en 4 deste dho mes, por todos los gastos que hizo en la Ciudad de Cadiz desde 1º de marzo hasta 2 de agosto del al. de 1710 assi con los muchachos que fueron en las Naos de Azogues del Cargo del Capn

1f 1750554 Rs | 14

Salida =

Rs. de plata

Nº. 1750554.

...tan. ... Pintado ... que se siguió de nue ua españa, Como en las dependensias y Cobranza delos efectos del Colegio ... salida de dhos ... llega da dela flota de Nueua españa del Cargo ... Almi rante D. ... de ... despacho dela Cap.na De Barlo vento que Condujo al S.r Virrey Duque de Linares cuios gastos constan por menor dela dha relacion ... que importan dha Cant.d dela qual dio rezivo - - - | 3.0655.

Sis.a de gastos. A D. Joseph Ballesteros se pagaron, Dosientos y Cinquenta y seis Rs. trese mrs de plata en virtud de recado de data de dhos Diputados de 3 de Senero deste a.o por 384 ... mrs de v.n que importa la Sisuela del sustento ordin.o y gastos de dhos muchachos y pretendientes y rasiones de Ministros desde 28 de diz.e del año de 1710 hasta 3 de Sen.o deste año de 1711 de que dio rez.uo - | 0256.

Missas. A D. Joseph de esparza Capellan del dho Colegio se pag.ron Ciento y treinta y seis Rs. de plata en virt.d de libranza de 8 de Senero deste año por 204 ... v.n que importa la limosna de Ciento y dos missas resadas a 2 ... cad a una que ... en 3 deste mes hacer ... en la Iglesia del dho Colegio desde 1.o de Sep.e hasta fin de diz.e del a.o de 1710 de cuia cant.d firmo rez.uo - | 0136.

Sis.a de gastos. A D. Joseph de Ballesteros se pagaron trecientos y quarenta y quatro Rs. y siete mrs de plata en virt.d de recado de data de 13 de Senero deste año por 516 ... mrs de vellon que importa la Sisuela del sustento

Nº. 1790...

Año de 1711

		Rs. de plata
	Ordinario de 65 muchachos y 10 pretendientes y demas gastos desde 4 hasta 10 deste mes de cuia cant.d dho rez.tuo	1q.12996.11 31
Esparto	A Juan de Aguilar mro espartero se pagaron, setenta y nueve Rs. y onse mrs de plata en virtud de libranza de 17 de Henero deeste año por 119 rs 9n que importa 1-21 v. de soga de poso: 8 espuertas terreras: 3. serones vno de marca mor: Vna cubierta de albarda: 26 brasas de soga de noria: 200: tomissas: Vna cazoadera y 12 pleitas bastas para el gasto del Colegio a los precios que con el estan ajustados de cuia cant.d dho rez.uo	0.79 11
Gasto del gasto	A d. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y cinquenta y sinco Rs. y treinta y tres mrs de plata en virtud de recado de data de 21 de Henero deeste a.o por 533 rs 32 mrs de v.on que importa la Sifuela del sustento de 64 muchachos y 10 pretendientes y demas gastos desde 11 hasta 17 de dho mes: de cuia cant.d dho rez.tuo	0355 33
Aguinaldos	A el dho d. Joseph Ballesteros se pagaron, setecientos y ochenta y quatro Rs. de plata en virt.d de recado de datta de 21 de Henero deeste a.o por 1176 rs v.on que importan los aguinaldos, que se repartieron la Pasqua de Nau.d de el a.o paso. de 1710 a las personas aquien se acostumbra de que dio mem.da por menor en 24 de d.e del dho año y rez.tuo de dha cantidad	0784
Hechuras de vestidos y sombreros	A el referido d.n Joseph Ballesteros, se pagaron vn mil ciento y treinta y siete reales y veinte y sinco mrs de p.ta en virtud de recado de data de 21 de Henero deeste año: por 1706 rs 21 mrs de v.on que importa las hechuras de 200: vestidos de crudo: 60 vestidos de paño. y 60 sombreros para los muchachos de el dho Colegio y otros gastos de su vestuario, de q. dio memoria por menor en 3 deeste dho mes. y rez.tuo de dha cant.d	1013? 25
		1q.18203.3 5

Salida: — R.s de plata

Hija del gasto= A el d.ho D. Joseph Ballesteros separaron Quinientos y quinze R.s de plata y veinte y nueve mrs en virtud de recado de data de d.hos diputados de 21 de S.nero deste año por 223 ℔ 26 mrs de v.on que importa la S.uela del sustento de d.hos muchachos y pretendientes, y demas gastos desde 18 hasta 24 deste d.ho mes: de cuia cant.d firmo recivo — 1 q. 18203 (515.29)

Alan Deguren — Paulo Antonio de Flores — Juan Cortes de Miranda

En Veinte y sinco de Febrero deste año salieron de la d.ha arca con interbenzion de d.hos llaveros las cantidades de las partidas siguientes — — —

Ydem A el d.ho D. Joseph Ballesteros separaron trecientos y veinte y ocho reales y siete mrs de plata, en virtud de recado de data de los d.hos diputados de 1 de feb.o deste año por 492 ℔ 10 mrs de v.on que importa la S.uela del sustento de 64 muchachos y 10 pretendientes raciones de ministros y demas gastos desde 25 hasta 31 de Sen.o proximo p.do de cuia cant.d firmo recivo — — — — (0328.7)

Ydem Al d.ho D. Joseph Ballesteros, separaron trecientos y quarenta y sinco R.s y veinte y siete mrs de plata en virtud de recado de data de 10 de Febrero deste año q. 518 ℔ 28 mrs de v.on que importa la S.uela del sustento ordinario de 63 muchachos y 10 pretendientes y demas gastos desde 1 hasta 7 deste mes: de cuia cant.d firmo recivo — (0345.27) 1 q. 18304.29

Año de 1711 —	Rs. de plata
1183049 3/4

Idem. Al dho D. Joseph Balleteros se pagaron setecientos y ochenta y tres Rs. y treinta y tres mrs de plata en virtd de recado de data de dhos diputados de 12 de febrero deste año por 1105 Rs 32 mrs de vellon que importa la lipuela de sustento de dhos muchachos y 25 pares de zapatos: 20 de medias: 21/2 varas de galon fino y un cordon de seda carmesi para el Simpecado y Bulas para dhos muchachos y otros gastos desde 8 hasta 14 del dho mes de cuia cantd firmó recivo — 0783 | 33 —

Gasto en Madrid — A D. Gabriel de Castro se pagaron un mil setecientos y quarenta y dos Rs. y diez y siete mrs de plata corrte en virtd de recado de data de dhos diputados de 25 de febo deeste año por 120 pesos escudos de a diez Rs de dha moneda que importa la quenta de los gastos hechos en Madrid en las dependensias del Colegio el año de 1710 — en que incluye 110 pesos escudos y 150 ducados de vellon por su salario de agente en dha corte de dho año: y los 4 pesos escudos restantes por el premio de la letra que fue a 24 por 100 — en que se le remitieron a Madrid y firmó recivo en dha quenta a 31 de dicie de el expresado año de 1710 — 1,0742 | 17 —

Liza Liqa del gasto — Al dho D. Joseph Balleteros se pagaron seiscientos y ochenta y nueve Rs. y siete mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 25 de febrero deste año por 1033 Rs 27 mrs de vellon que importa la lipuela del sustento de dhos muchachos en que se incluien seis quintales de bacalao y otros gastos desde 15 hasta 21 deste mes de cuia cantidad firmó recivo — — — — — — — — — 0689 | 2 —

Francisco Manrique | Andrés Antonio de Tiaza? | Juan Carlos de Miranda

| 1186 0708 1/4 | 29 |

Salida = | R.s de plata
| V.q 1860 ...

En veinte y quatro de marzo deste año de mil setecientos y onse salieron de la d.ha arca con interbension de los d.hos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia ...

Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y setenta y dos R.s y veinte y un mrs. de plata en virtud de recado de data de los d.hos diputados de 2 de marzo deste año por 1458 R.s 31 mrs. de v.on que importa la hijuela del sustento de 64 muchachos 10 pretendientes: obrecias de los Sres. Hermos. raciones de ministros y 60 caldea ... el gasto de la ... y otros gastos desde 22 hasta 28 de febrero pro.mo pas.do de cuia cant. firmó recivo ... | 772 ...

Idem - Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y setenta reales y sinco mrs. de plata en virtud de recado de data de d.hos diputados de 10 de marzo deste año por 905 R.s 8 mrs. de v.on que importa la hijuela del sustento de d.hos muchachos: 16 pares de sapatos 16 de medias de lana y llevarlos a recreasion a bandurrias y demas gastos desde 1 hasta 7 de feb.o pro.mo pas.do de cuia cant. d.ho recivo - | 470 ...

es deste mes de mayo =

Idem - Al d.ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron doscientos y cinquenta y dos reales y dies y siete mrs. de plata en virtud de recado de data de d.hos diputados de 17 de marzo deste año por 378 R.s 26 mrs. de v.on que importa la hijuela de d.ho sustento y gastos desde 8 hasta 14 de d.ho mes de marzo, de cuia cantidad firmó recivo ... | 252 ...

Idem = Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron doscientos | V.q 1882 ...

Año de 1711 — R.s de plata —

Vq. 18802 3 ½ [32]

R.s y diez y nueve mrs de p.ta en virtud de recado de data de dhos Diputados de 24 de marzo deste año por 300 R.s 29 mrs de v.n que importa la Sifuela del dho sustento y gastos de los muchachos desde 15 hasta 21 de este mes de cuia cant.d firmaron — 0200 R.s 19

Franco de Zequeira — Juan Antonio de Aranguren — Juan Carlos del Montero

En Veinte y ocho de Abril deste año de mill sete cientos y onse, salieron de la dha Arca con ynterbenzion de dhos llaveros, las cantidades de las partidas sig.tes

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Vn mil y seis R.s y diez y siete mrs de plata, por 1509 R.s 26 mrs de vellon que importa la Sifuela del sustento de secenta y sinco muchachos y diez pretendientes: Rasiones de ministros compra de 281 quintales de leña y otros gastos desde 22 hasta 28 de marzo prox.mo pas.do de cuia cant.d firmó Vez.ma — 1006 R.s 17

Jamones y tozinos — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Vn mil y treinta y sinco R.s de plata en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 15 de abril deste año por 1552 R.s ½ v.n que importa 44 Jamones con 320 Libras carniceras a 4 R.s ½ de v.n Libra que se repartieron la Pasqua de resurrez.on deste año a las personas a quienes se acostumbra y a los ministros y muchachos del dho Colegio y constan de mem.a que dio por menor firmada en 9 deste mes: y en un tozino entamado que peso 31 ½ Lib.s carniceras a 3 R.s ½ v.n cada una

Vq.o 18904 11 ½

Salida | Rs de plata

| Nº 1890.411

Para el gasto de los enfermos, y el d(ic)ho D. Joseph Balles-
teros dio rezivo de d(ic)ha cant(ida)d - - - - - - - - - - - - 10.35

Gasto de sem(an)a Santa: Al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros se pagaron quinientos
y sesenta y quatro R(eale)s de plata en virt(u)d de recado de data
de d(ic)hos diputados de 15 de abril deste a(ño) por 846 R(eale)s v(ello)n que im-
porta los gastos del monumento cera y reparos p(ar)a la celebri-
dad del Jueves y Viernes santo deste a(ño) de cuios gastos dio
memoria p(o)r menor en 4 d(e)ste mes y rez(i)vo de d(ic)ha cant(ida)d - 0564

Dh(ic)ho de gasto. Al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos
y ochenta y quatro R(eale)s y treinta y dos m(aravedi)s de plata. en
virtud de recado de data de d(ic)hos diputados de 15 de Abril
deste a(ño) por 577 R(eale)s 13 m(aravedi)s de vellon que importa la hijuela
del gasto de 65 muchachos to- pretendientes y otros meno-
res desde 29 de marzo hasta 4 deste mes de Abril. de q(u)e dio rezi(v)o 0384.32

Idem- Al referido D. Joseph Ballesteros se pagaron, trecien-
tos y seis R(eale)s y treinta y dos m(aravedi)s de plata en virtud
de recado de data de d(ic)hos diputados de 15 de abril d(e)ste a(ño)
p(o)r la hijuela del sustento y gastos de d(ic)hos muchachos des-
de 5- hasta 11- deste mes de cuia cant(ida)d firmó rezivo. 0306.32

Idem: Al d(ic)ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y
trese R(eale)s y nueve m(aravedi)s de plata. en virtud de recado de data
de los d(ic)hos diputados de 21 de abril deste año - por 469 R(eale)s 30
m(aravedi)s de v(ell)on que importa la hijuela del sustento de d(ic)hos
muchachos y demas gastos desde 12. hasta 18 de este d(ic)ho
mes de cuia cant(ida)d firmó rezivo - - - - - - 0313.9

Nº 1920.15

Suma anterior: 1920.151

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y sesenta y un Rs. y quatro mrs de pta. en virtud de recado de data de dhos diputados de 28 de abril deeste año por 541 Rs. 23 mrs de vn que importa la Bifuela del sustento de dhos muchachos y demas gastos menores desde 19 hasta 25 deeste dho mes de cuya cantidad firmo recivo — 0361 . 4

Franco Aguirre — Joseph Antonio de Plaza — Juan Carlos de Mmarzana

En Veinte y ocho de mayo deeste año salieron delas dhas arcas con yntervension de dhos llaveros las cantidades delas partidas sigtes

Missas — A D. Joseph Oleyparza capellan del dho Colegio se pagaron 121 Rs. 11 mrs de plata, en virtud de Libranza delos dhos diputados de 2 de mayo deeste año por 182 Rs. de vn que importa la limosna de Noventa y vna Missas que certifico hauer dho en la Yglesia del dho Rl. Colegio desde 1 de Seno. hasta fin de abril deeste año a 2 Rs. de vn cada vna de cuia cantidad firmo Rivo — 0121 . 11

Ofizl. dela Conta. — A Augustin Franco. De Utrera se pagaron trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata, en virtud de Libranza delos dhos diputados de 2 de mayo deeste año por 550 Rs. de vn que importa Anterio de su salario cumpdo a fin de abril proxmo pasdo a razon de 150 ducs. de vn cada año de cuia cantidad firmo rezivo — 0366 . 23

Sin del gasto — A D. Joseph Ballesteros se pagaron Seiscientos y —

1920864 . 2

171

Salida=

Rs de plata

Aq. 19208 64

Setenta reales y dos mrs de plata por 1005 R 2 mrs de v.on que ymporta la Hijuela del sustento ordin.o de 64 much.os y 10 pretendientes dietas de los enfermos raciones de los ministros y 29 pares de sapatos: 10 pares de medias de Lana 4 Capotillos de paño y otros gastos menores desde 26 de abril hasta 2 de este mes de mayo; en virt.d de recado de data de los dhos diputados de 5 de este dho mes de mayo de cuia cantidad firmo Razino - - - - - - - - - - - - - - 00070.02

sal.o de Capellan - A d. Joseph de esparza Capellan del dho Colegio se pagaron Setecientos y treinta y tres R.s y onse mrs de plata en virt.d de Libranza de dhos diputados de 6 de mayo de este año por 1100 R de v.on que ymporta un tercio de su salario y rason cump.do a fin de abril pro.mo pas.do a rason de 300 duc.s de v.on al a.o de cuia cantidad firmo Rubio - - - - - - - - - - - - 00733.11

Contr.or A d.n Juan Carlos de Miranda Contr.or del dho Colegio se pagaron Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y siete mrs de p.ta en virt.d de libranza de dhos dip.s de 6 de mayo de este a.o por 1466 R 23 mrs de v.on que ymporta un tercio de su sal.o cump.do a fin de abril pro.mo pas.do a rason de 400 duc.s de v.on al a.o de cuia cant.d firmo Nro. 00977.27

May.or Pro veedor A d. Joseph Ballesteros May.mo Prov.or y asentista de el d.o Colegio se pagaron Un mil Doscientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata, en virt.d de Libranza de dhos diputados de 6 de mayo de este a.o por 1833 R 11 mrs de vellon que ymporta un tercio de sus salarios y rason cumplido a fin de Abril pro.mo pas.do de cuia cant.d firmo Nro. 01222.07

Aq. 19604 61

		Liq. 1960467 R.s 22
Mro. de navegazion	A Dn. Pedro Man. Zedillo Mro. en el d.ho Colegio de las Artes de navegazion y Mathematicas, se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs. de plata En virtud de Libranza de d.hos diputados de 6 de mayo de este año por 733 R.s 11 mrs. de vellon que import.a Interzio de su salario y razon cump.do a fin de Abril prox.mo pass.do a razon de 200 ducados de v.n a el año de cuia cant.d dio rez.vo	0488 R.s 30
Medico	A Dn. Gaspar Moreno, Medico del R.l Colegio se pag.ron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze mrs. de p.ta En virtud de Libranza de d.hos diput.os de 6 de mayo de este año, por 366 R.s 23 mrs. de v.n que importa un terzio de su salario cumplido a fin de Abril prox.mo passado a razon de 100 Ducados de v.n a el año de cuia cant.d dio rez.vo	0244 R.s 15
Mro. de la escuela	A Dn. Alonso de Coria Mro. de la escuela del d.ho Colegio se pagaron Ochocientos y cinquenta y cinco R.s y diez y nueve mrs. de plata En virtud de Libranza de d.hos dip.dos de 6 de mayo de este año por 1283 R.s 11 mrs. de vellon que importa un terzio de su salario y razon cumplido a fin de abril de este año a razon de 350 ducados de v.n a el año de que dio rez.vo	0855 R.s 19
Ayudante	A D. Fran.co Montero ayudante del d.ho Colegio se pagaron, trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs. de plata en virtud de Libranza de d.hos diputados de 6 de mayo de este año por 550 R.s vellon que importa un terzio de su salario cump.do a fin de Abril prox.mo pass.do a razon de 150 ducados de v.n a el año de cuya cant.d dio rez.vo	0366 R.s 23
Ziruxano	A D. Rodrigo de Soto m.or Ziruxano del d.ho Colegio se pagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze	
		Liq. 1980423 R.s

Salida

R.s de plata

mrs. Ce plata en virtud de Libranza de dhos diputados de | Rq. 1980423
6 de mayo de este al. por 366 R.s 23 mrs de v.on que importa un
tercio de su salario cumplido a fin de Abril deste año a
razon de 100 ducados de v.on al año, de cuya cant.d dio Rec.bo | 0244 R.s
Enfermera = A D.a Maria de Graña enfermera del dho Colegio se
pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta
mrs de p.ta en virt.d de Libranza de dhos diputados de
6 de mayo de este año, por 733 R.s 11 mrs de vellon que ym-
porta un tercio de su salario y razon cump.do a fin de
abril prox.mo pass.do a razon de 200 duc.s de v.on al a.o de cu- | 0488 R.s
ya cantidad dio R.bo que firmo por la dha Ant.o de Coruña
Ropero = A Christoval Lopez Ropero del dho Colegio se pagaron
Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de p.ta
en virt.d de libranza de dhos diputados de 6 de mayo
deeste al. por 733 R.s 11 mrs de v.on que importa un tercio
de su salario y razon cump.do a fin de Abril prox.mo
passado a razon de 200 duc.s de v.on al a.o de cuya can- | 0488 R.s
tidad dio rezivo que firmo p.r el su hijo Juan Lopez
Cosinero = A Nicolas Cutuño Cosinero del dho Colegio
se pagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quin-
ce mrs de plata en virt.d de Libranza de dhos diputados
de 6 de mayo prox.mo pass.do por 366 R.s 23 mrs de v.on que
ymporta un tercio de su salario cumplido a fin de
Abril deste año a razon de Cien ducados de v.on al a.o de | 0244 R.s
que dio rezivo que firmo por el Domingo Fran.co Carrero
Rq. 1990859
Rect.or del Colegio = Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron

Año de 1711 — | Rs. de plata

Vq. 1990889 | 29

trecientos y veinte y dos R. y quatro mrs. de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 13 de mayo de este año, por 483 R. 5 mrs. de vn. que importa la Sifra del sustento ordinario y demas gastos menores de los referidos muchachos del Colegio desde 3 hasta 9 de dho mes de cuia cantd. firmó rezivo .... | 0322 R. 4

Ydem. Al referido D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y quarenta y vn R. y catorse mrs. de plata en virtd. de recado de data de dhos diputados de 19 de mayo de este año. por 512 R. 4 mrs. de vellon que importa la Sifuela del sustento de los dhos muchachos y demas gastos menores desde 10 hasta 16 de este mes, de cuya cantd. dio rez. | 0341 R. 14

Ydem. Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y treinta y seis R. y treinta y vn mrs. de plata en virtd. de Libranza de dhos diputados de 28 de mayo de este a. p. 505 R. 12 mrs. de vellon que importa la hisuela del dho sustento y gastos de los muchachos, desde 17 hasta 23 de este mes de cuia cantd. firmó rezivo .... | 0336 R. 31

Corno. Arantegui — Juan Antonio de Flores — Juan Carlos de Miranda

En seis de Junio de este año salieron de la dha Arca con yntervension de dhos llaveros las cantidades de las partidas que se siguen ....

Ydem = Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y cinquenta y quatro R. y treinta y vn mrs. de pa. en virtd. de recado de data de dhos diputados de 5 de Junio

Vq. 2000890 | 10

Salida=

Rs. de plata

Este año - por 532 Rs 12 mrs de vn que importa la Siguela del sustento de 64 muchachos lo= pretendientes Raziones de Ministros y demas gastos menores desde 24 de Abril a 30 de mayo proximo passado de cuia cantidad firmo rezivo - Lq. 200089

Fiesta de S. telmo= A el dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Dos cientos y sesenta y tres reales y treinta y un mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 6 de Junio de este año por 395 Rs 30 mrs de vn que importo una pariguela de madera para el S. S. telmo y la procesion en que se llevo a el Convento de S.n Pablo para la fiesta del Corpuz, y en un escaparate firme que se hizo en la Iglesia para guardar el simpecado de cuios gastos dio memoria pormenor firmada este dia y rezivo de dha Canttidad - - - - - - - - - - - - - - 0263 Rs 31

Hechuras de Camisas A el dho D. Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y treinta y seis reales y quatro mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 6 de Junio de este año - por 204 Rs 5 mrs de vn que importa la hechura de setenta y dos Camisas: dies sabanas, y ocho almohadas para los muchachos del dho Colegio: de que dio memoria pormenor en 8 de mayo de este año y rezivo de dha cantidad - 0136 Rs 4

Francisco Ybanneguiro — Carlos Antonio de [illegible] — D. Juan Carlos de Miranda

Misas En seis de Julio de este año salieron de la dha Arca con ynterbension de dhos llaueros - ochenta y dos - Lq. 201064

Sumª ... 2013645 | 8

Veinte y tres mrs de plata que se pagaron, al M. R. P. Fr. Juan de S.n Augustin Ministro del Convento de S.n Juan de Alfarache, por 124 r.s v.n que importa la limosna de 31 missas rezadas a 4 r.s v.n cada una que dijeron los religiosos del dho Convento en la Iglesia del real Colegio, los dias festiuos y de la comunion de los muchachos desde 2 de febrero hasta fin de mayo deste de que se les dio libranza por los dhos diputados este dia 6 de julio y dho P.e Ministro dio rezivo de la referida cantidad - - - - - - - - - - - - 0.82 | 23

Con.do Antonio Capitan Mondragon — Pedro Antonio de Florez — D. Juan Carlos de Miranda

salario de Diput.do

En tres de Agosto deste año, salieron de la dha arca con ynterbencion de dhos llaueros tres mil seis cientos y setenta y seis R.s y veinte y tres mrs de plata que se pagaron al Capitan D. Juan Ant.o de Orosco Cau.o del orden de santiago diputado de la Univ.d de m.tes en virtud de libranza de 3 de agosto referido, p. 5500 r.s v.n que importa su sal.o de un año contado desde 1º de agosto del pass.do de 1710 hasta fin de julio de el presente de 1711 de cuia cant.d firmo rezivo - - - - - - - - 3666 | 23

Con.do Antonio Capitan Mondragon — Pedro Antonio de Florez — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y tres de sep.e deste año salieron de la dha a

Sumª ... 2050394 | 20

Salida

Rs. de plata

Aera con yntervenzion de d[ic]hos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia — — — | Aq. 2050394

Mr. Dip[uta]do = Al Capitan don Fran[cis]co de Queza[da] Guerra Cavallero de orden de Calatrava Veinte y quatro de esta Ciudad y Mayordomo Diputado de la Univers[ida]d de mareantes de ella se pagaron tres mil seiscientos y sesenta y seis reales y veinte y tres m[araved]is de plata, en virt[u]d de libranza del d[ic]ho y de los Capitanes don Juan Antonio de Orosco y D. Diego Sanz Duran de 4 de sep[tiemb]re de este año por 5500 R[eale]s v[ello]n que ymporta su salario de vn año cumplido a fin de Junio de este presente de cuia cant[ida]d firmó rezivo — — — | 3066 R 23

Sal[ari]o de Dip[uta]do = Al Capitan D[o]n Anton[io] Sanz Duran Diputado en interim que a durado el viage del Capitan D[o]n Diego Sanz su padre, se pagaron Dos mill y quatrocientos y quarenta y quatro R[eale]s y quinze m[araved]is de plata, en virtud de libranza de los d[ic]hos diputados de 4 de sep[tiemb]re de este año, por 3666 R[eale]s 22 m[araved]is de v[ello]n que ymporta su salario desde 1[º] de henero hasta fin de agosto de este a[ño] a razon de quinientos duc[ado]s de v[ello]n a el a[ño]. De cuia cant[ida]d firmó rezivo — — — | 2444 R 15

Contt. = A D[o]n Juan Carlos de Miranda Contt[ador] del R[ea]l semin[ari]o se pagaron Novecientos y setenta y siete R[eale]s y veinte y seis m[araved]is de plata en virtud de libranza de los d[ic]hos diputados de 4 de sep[tiemb]re de este a[ño] por 1466 R[eale]s 23 m[araved]is de v[ello]n que ymporta el tercio de su sal[ari]o cump[li]do a fin de agosto proximo pasado de cuia cant[ida]d dio rezivo — — — — — | 977 R 26

Mayordomo prov[eedor] = A D. Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor y asentista | Aq. 2120483

Año de 1711 | Rs. de plata

	sepagaron un mill Dosientos y veinte y dos Rs. y siete mrs deplata en virtud de Libranza delos dhos diputados de 4 de sepre. deeste año por 1833 rs 11 mrs devellon que importa vn terzio desus salarios y rasion cump.do afin de agosto prox.mo pass.do a rason de 500 duc.s de v.on al año de cuya cantidad firmó rezivo - - - - - - - - -	Lq. 2120483 rs 16 / 1222 rs 2
Capellan	A d. Joseph Cesparza Capellan del dho colegio. sepagaron setecientos y treinta y tres Rs. y onse mrs deplata, en vir tud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deeste año por 1100 rs v.on que importa vn terzio de su salario y rasion cump.do afin de agosto prox.mo pass.do a rason de 300 ducados de vellon al año. decuia cant.d firmó rezivo -	0733 rs 11
Medico	A d.r d. Gaspar Moreno medico del dho Colegio sepag.ron Dosientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs deplata en virt.d de Libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deste a.o por 366 rs 22 mrs de v.on que importa vn terzio de su salario cumplido afin de agosto prox.mo pass.do a rason de 100 du.s de vellon al a.o decuia cantidad firmó rezivo - - -	0244 rs 15
Mro dela Congregazion	A d.n Pedro Man.l Zedillo sepagaron Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs deplata en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.e deeste año por 733 rs 11 mrs de v.on que importa vn terzio de su salario y rasion cump.do afin de Agosto prox.mo pass.do a rason de 200 duc.s de v.on al a.o decuia cantidad firmó rezivo - - - -	0488 rs 30
Off.l dela Cont.a	A d. Augustin fran.co de Otero ofiz.l dela Cont.ria deel dho Colegio sepagaron, trecientos y sesenta y seis	Lq. 2150172 rs 14

Salida | R.s de plata

R.s y veinte y tres m.s de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sep.re deeste año por 550 R.s v.n que importa vn tercio de su salario cump.do a fin de agosto proximo pas.do a razon de 150 duc.s de v.n a el a.l de q.e dio rez.vo | Aq. 2150 12

Mro de escuela — A D. Alonso de Coria, m.ro dela escuela del dho Coleg.o se pagaron ochocientos y cinquenta y sinco R.s y diez y nueve m.s de plata, en virtud de Libranza de dhos dip. de 4 de sep.re deeste año, por 1283 R.s 11 m.s de v.n que importa vn tercio de su salario y razon cumplido a fin de agosto proximo pas.do a rason 350 duc.s de v.n a el a.l de que dio rezivo | 0855 19

Ayudante — A D. fran.co Montero ayudante del dho Mro. se pagaron, trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s de plata en virt.d de Libranza de dhos dip.s de 4 de sep.re deeste a.l por 550 R.s v.n que importa vn tercio de su sal.o cump.do a fin de agosto prox.mo pas.do a rason de 150 duc.s de v.n a el a.l de cuya cant.d dio rezivo | 0366 23

Siruiano — A Rodrigo de soto m.r siruiano del dho Colegio se pagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de plata en virt.d de Libranza de dhos diputados de 4 de sep.re deste a.l por 366 R.s 22 m.s de v.n que importa vn tercio de su sal.o cump.do a fin de agosto deste a.l a rason de 100 duc.s de v.n a el a.l de cuia cant.d firmô rezivo | 0244 15

Enferm.ra — A D.a Maria de gracia enfermera del dho Colegio se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.s de plata, en virt.d de Libranza de dhos diputados | Aq. 2170 00 ...

de 4 de sepre. deste año por 333 Rs 11 mrs de vn. que importa vn tercio de su salario y razon cumpdo. a fin de agosto proximo passdo. a razon de 200 ducs. de vn. al año de cuia cantidad dio rezibo que firmó por la dha d. Alonso de Coria — 1 q. 2117005 h 23

0488 Rs 30

Ropero — A Christoval Lopez ropero del dho Colegio, se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sepre. deste año por 333 Rs 11 mrs de vn. que importa vn tercio de su salario de razon cumplido a fin de agosto proximo passdo. de cuia cantidad dio rezivo que firmo por el suh[ijo?] feliz Manuel Lopez — 0488 Rs 30

Cosinero — A Nicolas Castaño, se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de sepre. deste año por 366 Rs 22 mrs de vellon que importa vn tercio de su salario cumpdo. a fin de agosto proximo passdo. a razon de 400 ducs. de vn. al año de cuia cantd. dio rezibo que firmo por el feliz Man. Lopez — 0244 Rs 15

Missas — A d. Joseph de Esparza Capellan del dho Colegio, se pagaron Ciento y veinte y nueve Rs. y onse mrs de plata, en virtud de Libranza de los dhos diputados de 4 de septiembre deste año, por 194 Rs vn. que importa la limosna de 97 missas resadas que testifico haver dho en la Yglesia de dho Colegio desde 1o. de Mayo hasta fin de agosto deste año a razon de 2 Rs vn. cada missa, de cuia cant. firmo rezibo — 0129 Rs 11

Juan de Quiros — Pedro Antonio de Larraz (?) — Juan Carlos de Miranda

1 q. 2180351 h

Salida = | R.s de plata

Ynq.º 218035

En veinte y quatro de oct.e deeste a.º salieron dela d.ha Arca con interbension delos d.hos llaveros las cantidades delas partidas siguientes — — —

Voticario — A D.n Salvador de Sepa M.ro Voticario se pagaron un mil R.s de plata, en virtud de Libranza de d.hos diputados de 2 de oct.e deeste año por 1500 R.s v.n en que se moderó el ymporte de todas las medisinas que desu Votica se trageron para la curasion delos muchachos y ministros del R.l Colegio desde 1.º de Ben.l hasta fin de oc.re del a.º de 1709 — de cuya cant.d dio rez.bo en 3 de d.ho mes. — — — — — — | 1000

Creas — A d. Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y treinta y tres R.s y treinta y un m.rs de plata corr.te en virt.d de Lib.a de d.hos dip.s de 16 de oct.e deste año, por 33 p.s esc.s 3 R.s 1/8 de plata antigua que importan tres piesas y media de Crea gallega a 15 duc.s 1/4 de plata antig.a piesa que compró para las camisas delos muchachos de d.ho Colegio de cuia cant.d firmó rez.bo | 733 1/2

Obra — Al d.ho d. Joseph Ballesteros se pagaron, sesenta y seis R.s y veinte y quatro m.rs de plata en virt.d de recado de data de d.hos diputados de 16 de oct.e deeste a.º por 100 R.s m.rs de v.n que importan los gastos del aderesso dela cañeria en la quiebra que tuvo de puertas adentro dee Colegio, y otros reparos dee, de q.e dio mem.a por menor en 1.º de este mes de este año y rezivio de d.ha Cantidad — — — — — — — — — | 0066 24

hechuras de Vestidos — Al referido d. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y treinta y nueve R.s y onze m.rs de plata | Ynq.º 220015 12

Año de 1711 — | R.s de plata

Envirtud de recado de data de dhos diputados de 16 de octt.e deste a.o por 509 r.s de v.n que importan las hechuras y recados de 50 vestidos de crudo: 32 camisas: 40 sauanas y 8 almo hadas. y mas la hechura de 12 vestidos de paño para los muchachos chicos y lienso tenido p.a forro de que dio me moria por menor en 30 de Junio de este a.o y rez.ve de dha cantidad — — — — 0339 r.s 11

trigo = A el dho d. Joseph Ballesteros, se pagaron sinco mill quatrocientos y cinquenta y seis r.s y seis m.rs de plata en virt.d de recado de data de dhos diputados de 16 de octubre deste año por 8184 r.s 9 m.rs de v.n que importa 345 fanegas de trigo que compro en diferentes partidas y precios p.a la provision del dho colegio, y gastos que tuvieron hasta el granero del, de que dio memoria por menor en 20 de sep.e proximo pas.do y rez.vio de dha cant.d — — — — 5456 r.s 6

tributo ala Inqq.on — A d. Juan Gonzales de Quez.da en nombre y como recep tor del S.to ofizio de la Inquisicion, se pagaron, seis mill r.s de plata por quenta y parte de pago de la renta y corridos que deue el dho colegio del tributo perpetuo de 90 — r.s de v.on en cada a.o por las posesiones y tierras del Barrio y sitio de santelmo de que dio carta de pago ante Antonio Ruiz Dorado ess.no p.co de esta ciu.d en 22 de septiem.e deste a.o y por los dhos diputados se le despacho libranza en 20 de este mes de octtubre — — — — 6000 r.s

desuto pag.do alos her.os de d.n Rodri.o de Vuero — A d. Pedro Thomas de Villavisensio y a D.a M.a Lucresia de Vuero su muger como hija y ma.e de las herederas de d. Rodrigo de Vuero Galindo, Atar.do y Dip.

1q. 2310953 r.s 11

Salida 171 | Rs. deplata

quefue dela Univ.d de Mareantes, sepag. Con 9. Quatromille tre- 171 | Nº 2310912½
cientos yochenta y tres Rs. ynueue mrs. deplata - porquen
ta y parte depago demayor cant.d quetiene departe en
laquedeue el Rl. Colegio ael dho D. Rodrigo de huero
quesuplió eneltpo. desumayordomia para sumanu
tenzion dequedieron carta depago de 438 ps. esc.s 2 Rs 21 -
mrs deplata antigua (quehaze lacant.d arriua expresada)
ante Anttonio Ruis Jurado esv.no p.co deesta Ciudad
en 16 de sep.e desteal. y envirt.d deella sehizo despacho | 4038 3½
porlos dhos dip.dos parasuabono en 20 deste mes deoct.e

Missas. M. M. R. P. fr. Juan de s.n Augustin, Ministro
del Convento de s.n Juan de Alfarache, sepagaron
- ochenta yocho Rs. deplata envirtud de recado dedata
de dhos diputados de 20 de oct.e deeste año - por 132 Rs. ve.on
queimporta lalimosna de treinta y tres missas resadas
quedijeron los religiosos del dho Conv.to enla Yglesia deel
Rl. Colegio, los dias festiuos y los delacomunion dedhos
muchachos. desde 1º defunio hasta 4 deoct.e desteal. aras | 0088 Rs
son de 4 Rs. v.on cadamisa decuia cant.d firmó rez.o 4 ug

Sufeldo. A D. Joseph Ballesteros sepagon seiscientos y
Vn Rs. ytreinta ytres mrs deplata en virt. de recado de
dhos diputados de 20 deoct.e deesteal. por 902 Rs 33 mrs v.on
que importa la sifuela delsustento de 66 - muchachos
y 11 - pretendientes rasiones deministros y 25 pares
de zapatos: 22 demedias de Lana, y otros gastos menor | Nº 2360424½

Año de 1711 — Rs. de plata

desde 31 de mayo hasta 6 de Junio de este al. de cuya | Vq. 23604.24 [20]
Cantd. firmo rezivo — — — — — — — — | 0601 [33]
Idem = Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y ochenta y tres Rs. y treinta y tres mrs. de plata en virtud de recado de data de dhos Diputados de 20 de Octte. de este al. por 515 [33] mrs. de Vn. que importa la Sisuela del sustento de 64 muchachos y 11 pretendientes y demas gastos des de 7 hasta 13 de Junio de este año de cuia cantd. firmo rezivo el dho mayordomo Provor. — — — — — — | 0383 [33]
Idem - Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y dies y nueve Rs. y doze mrs. de plata en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 20 de Octte. de este al. por 419 [12] mrs. de Vn. que importa la Sisuela del sustento de dhos muchachos y demas gastos desde 14 hasta 20 de Junio de este año de cuia cantidad firmo rezivo — — — — | 0319 [12]
Idem - Al referido D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y quarenta y tres Rs. y diez y siete mrs. de plata en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 20 de Octte. de este al. por 515 [18] mrs. de Vn. que importa la Sisa del sustento de 63 muchachos 11 pretendientes, y plato extraordinario de ternera por el dia de S. Juan y gastos menores desde 21 hasta 27 de Junio de este al. de cuia cantidad dio rezivo — — — — — — | 0343 [17]
Idem - Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y treinta Rs. de plata en virtud de recado de data de dhos Diputados de 20 de Octte. de este al. por 495 Rs. Vn. que importa

| Vq. 2380.03 [13]

Salida=

R.s de plata

la Sisuela del sustento y gastos de dhos muchachos desde 28 de Junio hasta 4 de Julio deeste año, decuia cantidad dio rezivo - - - - - - - - - - - - - - | N.o 2380 = 313 | 0330 R

Ydem. Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y onse R.s y veinte y ocho m.rs de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 20 de Oct.e deste a.o por 761 R.s 25 m.rs de v.on que importa la Sisuela del sustento ordinario de dhos muchachos: 19 pares de medias y 20 de sapatos y otros gastos menores desde 5 hasta 11 de Julio deste a.o de cuia cant.d dio R.vo - - - - | 0511 R.s 28

Ydem. Al el expresado D. Joseph Ballesteros, se pagaron quatrocientos y quarenta y dos R.s y dos m.rs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 20 de oct.e deste año por 663 R.s 2 m.rs de v.on que importa la Sisuela de sustento ordinario de 64 muchachos y 11 pretendientes en que se incluien el trasporte de 9 muchachos que se embarcaron en la flota de R.o G.e Imantenerlos en el viage hasta Cadiz, y otros gastos desde 12 hasta 18 de Julio de este a.o de que dio Rezivo - - - - - - - - - - - - | 0442 R.s 2

Ydem. Al el dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y cinquenta R.s y sinco m.rs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 20 de oct.e deeste a.o por 525 R.s 2 m.rs de v.on que importa la Sisuela del sustento de dhos muchachos desde 19 hasta 25 de Julio deeste a.o y gastos menores de dho t.po de cuya cant.d firmo R.vo | N.o 239 0350 R.s 5

Año de 1711 —	Rs. de plata
Vq. 239035 (?) 1/2

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron Dosientos y ochenta y siete Rs. y veinte y sinco mrs. de plta. en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octte. de este año. por 431 Rs. 21 mrs. de vn. que importa la hijuela del sustento de 69 muchachos (Sauiendose rezeuido los pretendientes que eran en numero de onse) y otros gastos menores desde 26 de Julio hasta 1o. de Agosto de este año de q. firmó rezibo. | 0287 Rs. 25

Idem — Al dho Sr. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y veinte y siete Rs. y diez mrs. de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octte. de este año. por 490 Rs. 32 mrs. de vn. que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 70 muchachos desde 2 hasta 8 de agosto de este año de cuia cantidad firmó rezibo. | 0327 Rs. 10

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, Doscientos y ochenta y vn Rs. y dies y ocho mrs. de plata en virtd. de recado de data de dhos diputados de 21 de octte. de este año. por 422 Rs. 10 mrs. de vn. que importa la hija. del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 9 hasta 15 de agosto de este año de cuia cantidad firmó rezibo — — — | 0281 Rs. 18

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y sesenta y vn Rs. y veinte mrs. de plata, en vd. de recado de data de dhos diputados de 21 de octte. de este año. por 542 Rs. 12 mrs. de vn. que impta. la hijuela del sustento ordinario de dhos muchachos y otros gastos menores, desde 16 hasta 22 de agosto de este año de cuia cantd. dio rezibo — | 0361 Rs. 20

| Vq. 240615 (?) 1/2 Rs. 14

121

Salida	Rs. de plata

Idem — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y quarenta y dos Rs. y dos mrs. de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octubre deste año por 513 Rs. 2 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 23 hasta 29 de Agosto deste año de cuia cantidad dio rezivo — 0342.2

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y settenta y quatro Rs. de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octubre deste año por 711 Rs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario de 31 muchachos y 16 pares de sapatos y doze de medias y otros gastos menores desde 30 de agosto hasta 5 de sept. deste año de cuia cantidad firmó rezivo — 0474

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y cinquenta y tres Rs. y siete mrs. de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octubre deste año por 979 Rs. 28 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 6 hasta 12 de sept. proximo pasado en que se incluien trecientos y treinta y seis quintales de leña; y el dho mayordomo firmó dicho rezivo — 0653.7

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron, trecientos y dos Rs. y treinta y un mrs. de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de octubre deste año por 454 Rs. 12 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos menores de dhos muchachos desde 13 hasta 19 de septiembre —

Al margen superior derecho: 1q. 24.0061.1
Al margen inferior derecho: 1q. 2420.84.1

Año de 1711 — Rs. de plata

proximo pasado de cuya cantidad dio Recibo el dho D.n Joseph Ballesteros — Rq. 24200 84 23
03.2 31

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron docientos y ochenta y tres Rs. y onse mrs de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de oct.e de este año por la tijuela del sustento ordinario de dhos muchachos y otros gastos menores desde 20 hasta 26 de sep.e proximo pasado de cuia cant.d dio recibo — 0281 11

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y noventa y seis Rs. y treinta y tres mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de oct.e de este año por 1045 15 mrs de vellon que importa la tijuela del sustento ordinario de dhos muchachos, en que se incluie el valor de 82 quintales de leña: 1500 pimientos: 12 pares de medias 14 de sapatos y otros gastos menores que dba desde 27 de sep.e hasta 3 de este mes de oct.e de que dio recibo — 0696 33

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y treinta y tres Rs. y diez mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 22 de oct.e de este año por la tijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos muchachos desde 4 hasta 10 de este mes de que dio recibo — 0333 10

Idem — Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y doze Rs. y diez y siete mrs de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 22 de oct.e de este año por 468 25 mrs de vellon que importa la tijuela del sustento ordinario

Rq. 24300 699 6

Salida= | R.s de plata
| Lq. 24306.99½

de d.hos muchachos y Otros gastos menores desde 11 hasta 17 deste mes: de cuia cant.d firmó rezivo - - - - - 0342½

Idem - Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y treinta y tres R.s de plata en virt.d de recado de data de 24 de oct.e deste año: por 499 R.s 16 m.rs de v.n que importa la bisuela del sustento ordinario de d.hos muchachos y Otros gastos menores desde 18 hasta el referido día 24 deste mes, de cuia cant.d firmó rezivo - - - - - - - 0333

D.n Juan Carlos de Miranda
Ju.n de Aguirre
Don Ju.o Antonio de Lecayo

En veinte y tres de Noviembre deeste año salieron de la d.ha arca con yntervension de d.hos llaveros las cantidades de las partidas sig.tes que se pag.ron este día - - - - - - -

Obra - Al d.ho D. Joseph Ballesteros, se pagaron Ciento y treinta y ocho R.s y treinta y tres m.rs de plata en virt.d de recado de data de d.hos diputados de 3 de nov.e deeste a.o por 208 R.s 15 m.rs de v.n que importan los reparos de recorrer los tejados del Colegio; Componer los desconchados y solerías, poner unas puertas de ventana en el quarto del May.mo de que dió memoria pormenor firmada en 29 de oct.e prox.mo pasado en el qual día dió rezivo de d.ha Cant.d - - - - - - - 0138½

Ali.o y gasto - Al d.ho D. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y setenta y sinco R.s y siete m.rs de plata, en virt.d de recado de data de d.hos diputados de 3 de Nov.e deste a.o

Lq. 24404.83½

Año de 1711 — Rs. de plata

562 Rs. 28 mrs. de v.on que importa la Sifuela del sustento ordin.o de 11 muchachos: dietas de los enfermos y otros gastos menores desde 25 de oct.e hasta 31 del d.o mes en el qual dia firmo rez.uo de d.a cantidad — Ll. q. 2440483 Rs. 22

0335 Rs. 2

121 Ll. de gasto — Al d.o D. Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos y cinquenta y sinco R.s y veinte y dos mrs. de p.ta en virt.d de recado de data de d.os diputados de 13 de Noviembre de este año por 983 Rs. 46 mrs. de vellon que importa la Sifuela del sustento ordinario de d.os muchachos en que se incluien dos quint.s y tres @.a arrouas de paza de sol y de almuñeca: 32 pares de sapatos y 12 de medias de lana y otros gastos menores desde 1.o hasta 7 deste mes en cuio dia dio rez.uo desta cant.d — 0655 Rs. 22

121 Idem — Al d.o D. Joseph Ballesteros, se pagaron quinientos y veinte R.s y nueve mrs. de plata en virtud de recado de data de d.os diputados de 16 de nou.e deeste a.o por 780 Rs. 14 mrs. de v.on que importa la Sifuela del sustento ordinario de d.os muchachos incluso el valor de 12 faneg.s de sava a 22 Rs. y otros gastos menores que uvo desde 8 hasta 14 deste d.o mes de cuia cant.d firmo rezivo — 0520 Rs. 9

122 Idem — Al d.o D. Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y treinta R.s y veinte y seis mrs. de plata en virtud de recado de data de dhos diputados de 23 de Nou.e deste a.o por la Sifuela del sustento ordinario de 12 muchachos y otros gastos menores desde 15 hasta 21 de dho mes: de cuya cantidad dio rezivo — 0330 Rs. 26

Ca. Hanaquix — Juan Antonio de Araq... — D. Juan Carlos ... — Ll. q. 2460365 Rs. 18

Salida — Rs. de plata

Nº 246 036 5 ½

En veinte de diz.e de este año salieron de la d.ha Arca con intervenz.on de los d.hos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia — —

Sustento — Al d. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y treinta y cinco R.s y nueve m.rs de plata en virtud de recado de data de d.hos diputados de 2 de diz.e de este año por 542 R.s 30 m.rs de v.on que importa la sifuela del sustento ordin.o de 72 muchachos, raciones de los ministros, dietas de los enfermos y otros gastos menores desde 22 hasta 28 de nov.e prox.mo pas.do de este año ... 0335 9

Idem — Al d.ho d. Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y diez y siete R.s y veinte y tres m.rs de plata en virtud de recado de data de d.hos diputados de 9 de diz.e de este a.o por 776 R.s 11 m.rs de vellon que importa la sifuela del sustento ordinario de d.hos muchachos en que se incluyen 23 pares de medias de lana y 15 pares de zapatos y otros gastos que hubo desde 29 de Nov.e hasta 5 de este mes de diz.e de cuia cantidad firmó rezivo — — — ... 0517 23

Capotillos de paño y hechuras de Camisas — Al d.ho d. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y setenta y tres R.s y veinte y tres m.rs de plata en virtud de recado de data de d.hos diputados de 10 de diz.e de este año por 560 R.s ½ de vellon que importa 33 varas de paño de Carmona y la hechura de 21 Capotillos que de el se hizieron a los muchachos y mas una Capa p.a el que va a la plaza: y asimismo la hechura de 93 Camisas para d.hos muchachos y demas costo

Nº 247 221 2

de que dio memoria por menor en 5 deste dho mes y Rs. de dha Cantd. — 1q. 2412218 16

Procurador. A D. Pablo Ramirez de Aguiar procurador de el Rl. Colegio en la Rl. Cassa de la Contratazion se pagaron trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata en virtud de Libranza de dhos diputados de 19 de Dize. deeste año por 550 Rs. vn. que importa, lo que se le acostumbra dar cada un año por todas las petisiones y asistensia a las dilijensias y pleitos que se ofresen en las dependenzias del dho Colegio y son por el presente de 1711 de cuia cantd. firmo rezivo — 0366 23

Azeitunas. A D. Augn. Fran. Co. de Vera se pagaron ochocientos y ochenta y un Rs. y onse mrs. de plata, en virtud de recado de data de dhos diputados de 19 de Dize. deeste al. por 1322 Rs. de vn. que tuvieron de costa 187 arr. de azeytunas moradas rayadas puestos en Madrid, que compró y su ultº de orden de dhos diputados para repartirlos entre diferentes S.res del Consso. y personas a quien se acostumbra por la Pasqua de Navid. deeste al. de que dió memoria por menor en dho dia y Rs. de dha Cantd. — 0881 11

Dros de escrinl. publico. A D. Antº Ruiz Jurado Ess. no. pco. deesta Ciudad se pagaron Ciento y noventa Rs. y onse mrs. de pta. en virtud de recado de data de dhos diputados de 13 de Dize. deeste año por 285 Rs. de vn. que importan los dros de todas las escripturas: poderes testimonios y demas

1q. 2480840 15

Salida / Rs de p.ta

despachos que se an otorgado en su ofizio pertenecien- / 1q. 248084 o 22
tes al dho Rl Collegio . en todo este presente año de
que dio memoria por menor en 18 deste mes y Rio de dha
Cantd.

Missas. A dn Joseph de esparza Capellan del dho Colegio se pag. con / 0190 12
Ciento y treinta y quatro Rs y veinte y tres mrs de plata
p 202 rs … vn por la limosna de 101 missas rresadas
a 2 rs de vn cada vna que Certificô hauer dho en la Yglesia
del dho Colegio desde 1o de sepre hasta 30 de dize deste a.
En cuio dia se dio libranza por dhos diputados de la referi-
da Cantd y por el dho Capellan rezivio - - - - - - / 0134 23

salario dep.do A dn Juan Antto de orosco Caul del orden de sanTiago
diputado de la Univd de mtes se pagaron vn mil quinien-
tos y veinte y siette Rs y veinte y seis mrs de plata
en vitd de Libranza de dhos diputados de 30 de dize deste
año por 2291 rs 21 mrs de vn que importa su salario
desde 1o de Agosto hasta fin deste presente mes y año
de cuia cantd firmô rezivio - - - - - - - - / 1052 26

Capellan A d. Joseph de esparza Capellan del dho Colegio se pag. con
setecientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata en
virtud de Libranza de dhos diputados de 30 deste dho
mes de dize por 1100 rs vn que importa vn terzio de su
salario y razon cumplido a fin de dho mes y año. a ra-
zon de 300 ducs de vn en cada año de cuia cant. firmô rezivio / 0733 11

Contr. A d. Juan Carlos de Miranda, Contador del / 1q. 251942 62

Año de 1711 — | R.s de plata

dho Colegio se pagaron Novecientos y setenta y siete R.s y Veinte y siete mrs de plata en virtud de libranza de dhos Diputados de 30 deste mes por 1466 R.s 22 mrs. de v.n que importa un tersio de su salario que se cumple a fin deste dho mes y año a rason de 400 duc.s de v.n al año de cuia cant.d firma rez.uo | Suma q. 2510426 R.s 8

mo. por may. Prou. y asente: A D. Joseph Ballesteros may.mo Proveedor y asente se pagaron Un mil Doscientos y Veinte y dos R.s y siete mrs de p.ta en virt.d de libranza de los dhos diputados de 30 deste mes, por un tersio de sus salarios y rason que importa 1833 R.s 11 mrs de v.n cump.do a fin deste dho mes y año a rason de 500 duc.s en cada un año de q. dio rez.uo | 0977 R.s 27

Medico: A D.n Gaspar Moreno medico del dho Colegio se pagaron Doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze mrs de plata en virt.d de Libranza de dhos diputados de 30 deste mes: por 366 R.s 23 mrs de v.n que importa un tersio de su sal.o cump.do a fin deste dho mes y año, a rason de 100 duc.s de v.n al año de cuia cant.d firmó rezivo - - - - - - - - - - | 1022 R.s 07

Maestro escuela: A D.n Alonso de Corra M.ro de la escuela del dho Coleg.o se pag.ron ochocientos y cinquenta y sinco R.s y dies y nueve mrs de plata en virt.d de Libranza de dhos diputados de 30 de este mes: por 1283 R.s 11 mrs de v.n que importa un tersio de su salario y rason cumplido a fin deste dho mes y año, a rason de 350 duc.s de v.n al año de que dio rez.uo | 0244 R.s 15

Ayuda. de M.te: A D. Fran.co Montero ayudante del dho M.ro se pagaron, trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.s de plata en virtud de Libranza de dhos diputados | 0855 R.s 19

| Suma q. 2540726 R.s 8

Salida= | Rs. de plata

de 30 deeste mes por 550 Rs. de vn. que importa vn tercio de | Sig.e 25403 26 1/8
su salario Cumplido a fin deste mes y año a rason de 150 d.
de vellon a el a. de cuia cant.d firmo rezivo - - - - - | 0366 22

Mro de Cal. y Mathem. — A D. Pedro Man.l Zedillo, Mro. de las Artes de la
naue gazion y Mathematicas en el d.ho Colegio. se pagaron
quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata
en virtud de Libranza de d.hos diputados de 30 deeste mes.
por 733 Rs. 11 mrs. de vn. que importa vn tercio de su salario y razon
cump.do a fin deste d.ho mes y a. a rason de 200 duc.s de vn.
a el a. de cuia cantidad firmo rezivo - - - - - - | 0488 30

Offz dela Cont.a — A Augustin fran.co de Atrera offz.l de la Conttaduria de d.ho
Colegio se pagaron: trecientos y sesenta y seis Rs. y
veinte y tres mrs. de plata en virt.d de Libranza de d.hos
diputados de 30 deste mes: por 550 Rs. de vn. que importa
vn tercio de su sal.o Cumplido a fin deste d.ho mes y
año. a rason de 150 duc.s de vn. a el a. de cuia cant.d d.ho rezivo | 0366 23

Siruxano — A Rodrigo de soto m.ro Siruxano de d.ho Colegio. se pa
garon Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinze
mrs. de plata en virt.d de Libranza de d.hos diputados
de 30 deste mes, por 366 Rs. 23 mrs. de vn. que importa vn tercio
de su sal.o Cump.do a fin deste d.ho mes y a. a rason de 100 d.s
de vn. a el a. de cuia cant.d firmo rezivo - - - - - | 0244 15

Enferm.la — A D.a Maria de Grana enfermera del d.ho Colegio se pagaron
Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de vn. en
virt.d de Libranza de d.hos diputados de 30 deeste mes: por | Sig.e 25603 22

	233 ‖ 11 mrs de vn. Que ymporta vn terzio de su sal. y rasion cumplido a fin deeste dho mes y año a Razon de 200 ducs. de vellon ael al. decuia cant.d dio Rvo que firmò por la dha Alonso de Corra — — — — — — — — —	1q. 2560 ‖ 92 ‖ 31
Ropero	A Antonio Lopez Ropero del dho Colegio se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata en virtud de libranza de dhos diputados de 30 de este mes, por 233 ‖ 11 mrs de vn que importa vn terzio de su salario y rasion cumplido a fin deeste dho mes y año a rason de 200 ducados de vn ael al. de cuia cantidad dio Resivo que firmo por el dho Pedro Manl. Zedillo —	0488 ‖ 30
Cozinero	A Nicolas Castaño Cozinero se pagaron Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata en virtd. de libranza de dhos diputados de 30 de este mes por 366 ‖ 23 mrs de vn. que importa vn terzio de su salario cumplido a fin deste dho mes y año a rason de 100 ducados de vellon ael al. de cuia cantd. dio rezvo. que firmò por el Pedro Manuel Zedillo — — — — — — — — —	0244 ‖ 15
Boticario	Itt. Un mil Rs. de plata que se pagaron a dn. Salvdor. de Bega Mro Boticario, por vn vale de Cien pesos escs. que hizieron a su favor los Capitanes D. Diego de Rojas y dn. Juan Roxa diputados de dho Hospl. su fecha de 26 de henero del al. 1710 por tantos que el dho dia se le quedo deviendo por las medicinas que dio para la curazion de los muchachos del dho Colegio como queda referido en este libro a pls. 186 y 186a. — — — — — — —	1000 ‖
		1q. 2580 ‖ 41 ‖ 51

Salidas Rs. deplata

Arrobas ... // 1q. 2583415 1/2

Yt. a D. Juan de Arriola, se le pagaron cien y quarenta y seis Rs. y ventiseis mrs. de plata, en Virtud de libramza. de dhos diputados de 5 de Sepe. deste aº. por 220 Rs. de vn. que ymportaron el Valor de quatro quintales de Arrobas a 55 Rs. cada uno que se le compraron para los muchachos de dho Colegio el año pasado de 1705. que por las grandes abenidas del Rio, se prevenieron porque no les faltase el diario alimento, y se fueron gastando en las migas de los almuerzos de dhos muchachos, en la conformidad que consta en las Sifulas del gasto de aquel año, de cuia cantd. firmó Recibo ------ 0146 Rs. 26

hijos del Colo. Ytt. Trescientos y ochenta y cinco Rs. y quatro mrs. de plata que se pagaron del dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 30 de Dize. deste año, por 577 Rs. 22 mrs. de vn. que ymportó la Sifuela del sustento de 22 muchachos, gastos menores desde 6 hasta 12 del dho mes de cuia cantd. firmó Rezivo ------ 0385 Rs. 4

dueñas Ytt. trecientos y sesenta y siete Rs. y tres mrs. de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 30 de Dize. deste año por 550 Rs. 22 mrs. de vn. que importó la Sifuela del sustento ordinal. de dhos muchachos y gastos me

1q. 2583946 Rs. 1/2

Año de 1711 — Rs de pta

nores desde 13 hasta 19 de dho mes de 1ue de cuia cant 8 1q 2580946
firmó Navarro — — — — — — — — — — — — — — 0363 3

It. trecientos y setenta y seis Rs y nueve mrs de p.ta que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Libranza de dhos diputados de 3 de dize deste año por 549 mrs de von que importa la tifuela del gasto del sustento de dhos setenta y dos muchachos y otros menores desde 20 hasta 26 del dho mes de cuia cant.d firmó Navarro — — — — — — — — — 0356 2

It. Quinientos y diez Rs de plata que se pagaron a D. Joseph Ballesteros en virtud de Libranza de dhos diputados de dho dia 30 de dize deste año por 265 ... que impo ciento y setenta varas de landilla de lienzo color anteado a quatro rs y medio de von cada vara que compro para el aforro de los vestidos de paño morado que se hicieron a los muchachos del dho Colegio para ... deste año de cuia cantidad firmó Navarro — — — — — — 0510

It. Quatrocientos y noventa y siete Rs y veinte y siete mrs de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de mandato de dhos diputados de dho dia 30 de dize deste año por 746 mrs von que importa una memoria y razon ... dada este dia de todos los gastos hechos por ... en los ... y reparos del dho Colegio en todo este presente año en la qual firmó Navarro de dha Cant — — — — — — — — 0497 15

1q 2600688

Salida

	R.s de plata
	1q.º 260D688½

Aguinaldos = Yt. Setecientos y setenta y siete R.s y cat/tase m.s de plata, que se pagaron en dho D.n Joseph Ba/llesteros en virt.d de Lib.o de data de los diputados del dho R.l Colegio de 3 de Dic.e deste año por un mil ciento cinquenta y un R.s y quatro m.s de v.on que importa una memoria que dio este dia de los Aguinaldos dados por dha Pasqua de Navid.d deste añ.o a los ministros del dho R.l Colegio y personas a quien se acostumbra; de que se cont.o firm. 0777½

Con.º Juan de Aguirre — Contad.r Antonio de Horozco — Juan Carlos de Miranda

Año de 1712

Misas = Al M. R. P. fr. Juan de S.n Augustin Ministro del Conv.to de S.n Juan de Alfarache se pagaron de la dha Arca con aprehension de los Capitanes D.n Juan Antonio de Orosco Cav.o de la orden de S.tiago; D.n Fran.co de Luis Aguilar Cavallero de la orden de Calatrava Alcalde may.or y Diputado de la R.l Casa de mareantes desta Ciud.d y D.n Juan Carlos de Miranda Cont.r del dho R.l Colegio, Claveros della, S.ta y nueve R.s y onse m.s de plata corr.te que con 10 ½ p.r Ciento de premio corr.te de 50 p.r Ciento que importa la limosna de Veinte y seis misas Rezadas a quatro R.s de Vellon cada una, que dixeron los Religiosos de dho Conv.to 1q.º 261D455½

Año de 1812 — = 39 … [illegible]

Cinquenta … [illegible] … de los … hechos desde 4 de Octt.e hasta 31 de Diciem.e del al presente pasado de 1811 … [illegible] … cantidad … libranza por los … Ilustrisimo … y diputados, y por D. … [illegible] … diputado … asimismo … [illegible] … en 2 de Enero … presente de 1812 … [illegible] … Firmó … [illegible] — Lq.o 26134551 [14]

Juan Antonio de … [illegible] Juan … [illegible] D. Juan Carlos de Miranda — 0 . 62 [illegible]

… [illegible] veinte y cinco de Enero deste año … [illegible] … con … [illegible] … de las partidas siguientes … [illegible]

… [illegible] … D. … Ballesteros … [illegible] … y seis … [illegible] … de data de los dichos Ilustrisimo y Diputados de 4 de Enero … [illegible] … por 640 … [illegible] … en … [illegible] … Mucha … [illegible] … gastos menores desde 23 de Dic.e del año … pasado de 1811 — Para … [illegible] … cantidad … Firmó … [illegible] — 0426 [illegible]

… Trecientos y ochenta y ocho … [illegible] … que se pagaron … [illegible] … de data de estos Ilustrisimo y diputados de 4 de Enero deste año por 3218 … [illegible] … que … [illegible] … del sustento ordinario de 12 mucha… [illegible] — Lq.o 2610951 [24]

Salaaz=

R.l dellanero

y gastos menores desde 3 hasta 9 de henero de 1/2 Cesuacant.d firmo M.zuo ———— // 1q. 261095

Hr. 4. Ochenta y sesenta y dos R.s y siete mrs deplata corr.te que sepagaron aldho D. Josephe Ba llesteros en lib.za de Man.do desotr. de dhos Ill.mo D.n 18 del dho mes de henero, por 593 1/2 mrs de vn. que ymporta la Sp.ta del sustento ordinario de dhos mis suc.os y otros gastos menores desde 10 hasta 16 dedho mes de henero. Cesuacant.d firmo Mz.uo ——— 936

Hr. 5. Quinientos y treinta y cinco R.s y 9 1/2 mrs deplata que sepagaron aldho D. Joseph Ballesteros, en lib.za de Man.do de dhos Diputados de 25 de dho mes de henero, por 602 1/2 mrs de vn. que importa la Sp.ta del sustento de dhos muchachos y gastos menores que ubo desde 16 de e 25 dedho mes: decuia cant.d firmo Mzuo ——— 535

Andres Antonio de Flores
Fran.co Ruiz
Juan Carlos de Marcos

En Veinte y dos de febrero deste año, se hizieron de la dha Arca con ynterbension delos llaueros, las cantidades delas partidas sig.tes que se paga. con fedia

Sisa de ... Al dho D. Joseph Ballesteros, sepagaron trecientos y veinte y cinco R.s y seis mrs deplata corr.te en lib.za de Man.do delas de dhos Ill.mo y Diputados de 1º de febrero deste año por 481 1/26 mrs de vn. que imp

// 1q. 263023

la Sysuela de sustento ordin.o de 71 muchachos y |
gastos menores que hubo desde 24 hasta 30 de hen.o pro |
pass.do de cuia cant.d firmó rezivo ---------- | 1q.263923 1/6

Ydem – Lt. Quinientos R.s de plata y cinco m.rs de esta mon.da |
que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virt.d de |
Mdo de data de d.hos May.mo y Diputados de 8 de Feb.o |
deste año, por 250 N.a m.rs de vellon, que importa la |
Sysuela de d.ho sustento ordinario de 70 muchachos |
y el gasto de llevarlos a bandurrias a recreasion y |
otros menores desde 31 de henero hasta 6 deste mes de |
febrero de cuia cant.d firmó rezivo ---------- | 0325 1/6

Obra – Lt. Doscientos y tres reales, tres y nueve m.rs |
de plata, que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros |
en virt.d de Mdo de data de los d.hos May.mo y Diput.s |
de 14 de febrero deste año: por 505 R.s 11 m.rs de vellon |
que importa una memoria que dio en 12 deste d.ho |
mes de los gastos hechos en aderesar la cañeria dentro |
del Colegio: componer las venturas del dormitorio |
le barcalzos a las tapias del Jardin, y otros gastos |
que constan de la d.ha memoria, donde dio rez.uo de esta |
cantidad ---------- | 0203 1/19

Sys.a del Cto. – Lt. Quatrocientos y quarenta y ocho Reales |
y trese m.rs de plata, que se pagaron al d.ho D. Jo |
seph Ballesteros, en virtud de Mdo de data de los |
d.hos May.mo y diputados, de 15 deste mes de febrero, |
por 022 N.a m.rs de vellon, que importa la Sysuela de |
sustento ordinario de setenta y un muchachos | 1q.264926 1/6

Otros gastos menores desde 1 hasta 13 deste mes, de cuia cantd. firmó rezivo — — — — — — 1q 26402266

Medias = Zapatos = 2 Capotillos — Itt. Quatrocientos y catorze Rs. y veinte y dos mrs de plata; que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Mayordomo y Diputados de 15 de febrero deste año, por 616 Rs. 33 mrs devellon que importa una memoria que dió firmada en 13 deste mes de los gastos hechos en cinquenta y cinco pares de zapatos a 3 Rs. ½ cada par: treinta y un pares de Medias a 4 Rs. ½ cada uno: quatro capotillos de Paño: botones hilo y zinta para la ropería que por menor consta en dha memoria en la qual dió rezivo — 0414.22

Sustento = Itt. Doscientos y treinta y nueve Rs. y diez y nueve mrs de plata, que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 22 de febrero deste año, por 359 Rs. 11 mrs devellon que importa la Planilla del sustento ordinario de 34 muchachos desde 14 hasta 20 deste mes de cuia cantidad firmó rezivo — — — — — — 0239.19

Andrés Antonio de Ayuzo — Fernando Guiro — Juan Carlos de Miranda

En treinta de Marzo, salieron de la dha Arca con interbension de dhos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia — —

Sustento = Al dho D. Joseph Ballesteros, se pagaron doscientos — 1q 26503607

Año de 1712 | R.s de plata

Y Veinte y ocho R.s y Veinte y quatro m.s de plata | Sq. 26503.66 [26]
En Virt.d de recado de data de los d.hos Mayordomo y Diputados de 1.º de Marzo deste año, por 543 r.s ... m.s de vellon que importa la Sisuela del sustento ordinario de d.hos muchachos, y gastos menores que ubo desde 21 hasta 28 de Febrero proximo passado de cuia cant.d firmó Mezuro - - - - - -

Idem. Itt. Un mil Ciento y treinta y tres R.s y veinte y siete m.s de plata, que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de d.hos Mayordomo y Diputados de 9 de Marzo deste año, por 1700 R.s y veinte y quatro m.s de vellon que importa la Sisuela del sustento ordinario de d.hos muchachos desde 28 de febrero hasta 5 deste mes de Marzo, en que se incluien Cinquenta y cinco @ de Azeyte a diferentes precios para el gasto del año, y otros gastos menores que todo ymporta la d.ha Cant.d de la qual firmó Mezuro - | 0228 [24]

Idem. Itt. Doscientos y noventa y siete R.s y treinta y dos m.s de plata que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de los d.hos Mayordomo y Diputados de 15 de Marzo deste año: por 446 r.s ... m.s de vellon que importa la Sisuela del sustento ordinario de d.hos muchachos, y gastos menores y extraordinarios desde 6 hasta 12 del d.ho mes de cuia cantidad firmó Mezuro - - - - - - | 1133 [27]

Idem. Itt. trecientos y veinte reales, y quinze m.s de plata que se pagaron al d.ho D. Joseph Ballesteros, en virt.d de recado de data de los d.hos Mayordomo y Diputados de | 0297 [13]

Sq. 26700.26 [22]

Salida 1712

Rs. vellón

Al dicho en este dicho año por 41 Rs. 2 mrs. de vellón que importa la Cédula del sustento ordinario de 69 muchachos menores, que son desde 15 hasta 13 deste mes de cuia cant.d firmó recivo — 1q.° 2670,26

033,2

Lib.a de g.to Ytt. Quatrocientos y cinquenta y siete Rs. de plata y nueve mrs. de plata, que se pagaron al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados, de 30 de marzo deste año por 686 Rs. 26 mrs. de vellón que importa la Cédula del sustento ordinario de dichos muchachos 1 R. — de leña y otros gastos menores que fue desde 20 hasta 26 de dicho mes, de cuio dicho firmó recivo desta cant.d — 0457,

Ant.° Antonio de Vargas — Christóval Fran.co Gibert — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Abril deste año salieron de la dicha Arca con yntervención de dichos llaveros las cantidades de las partidas siguientes y se pagó

lib.a del g.to Al dicho D. Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y ochenta y siete Rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 431 Rs. 25 mrs. de vellón que importa la libranza del gasto del sustento hordinario de dichos muchachos desde 27 de marzo hasta 2 deste mes de Abril en virtud del recado de data de dichos Mayordomo y diputados de 6 deste mes de cuia cantidad firmó recivo — 0287,28

Mem.a de obra. Ytt. Ciento y sesenta y ocho Rs. y diez mrs. de plata que se pagaron al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud del recado de data de dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia 6 de abril deste año

1q.° 2680,22

Año de 1712.

Por 252 rs 15 mrs de von que impta una mema q dia firmada en 30 de Otubre deste año dela gastada en diferentes Jornales de albañiles que hizieron un colgadiso en la cocina pa cubrir las tinas de Vacallao, Yeso y Cal: Cclavazon y Jornales de un Carpintero pa dha obra: y por blanquear las oficinas del Coleg y la Yglesia de cuia Cantidad firmó recivo - - - - - - - - - - - - - - - - | Q 168 rs 10 | Resto de la 1q 2683.92 rs 26

Gasto de Semana Santa. It. quinientos y treinta y ocho rs y veinte y quatro mrs de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Mayordomo y Diputado de dho dia 6 de abril de este año por 808 rs 2 mrs de von que impta una mema que dio firmada en 30 de mayo proximo pasado dela Cera pa el monumento y demas gastos hechos en la celebracion delos Divinos Misterios Jueves y Viernes Santo deste año de cuia cantd firmó Recivo - - | Q 538 rs 24

Jamones. Itt. Setecientos y treinta y dos rs y veinte y quatro mrs de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud del recado de Data delos dhos Mayordomo y Diputado de dho dia 6 de abril deste año por 1099 rs 1 mrs de von que importaron treinta y nueve Jamones que se repartieron la Pasqua de Navidad deste año alas personas aquienes se acostumbra y Ministros y Muchachos del Colegio las quales pesaron 313 Libras carnizeras a tres rs y mo de von libra de que dio mema por menor dho D. Joseph Ballesteros en 31 de mayo proximo pasado y recivo de dha cantidad. - - - - - - - | Q 732 rs 24

Gasto del Colegio. Itt. Doscientos y setenta y ocho rs y diez y ocho mrs de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data delos dhos Mayordomo y Diputado de 11 de abril deste año por 417 rs 2 mrs de von que impta la hija del sustento y gastos menores de dhos muchachos desde 3 hasta 9 deste dho mes. de cuia cantd dio recivo - - - - - - - | Q 278 rs 18

Idem It. trecientos y veinte y un rs y diez y ocho mrs de plata que se pagaron al dho D. Jph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Mayordomo y Diputado de 18 de abril deste año por 482 rs 10 mrs de von que impta la hija del dha sustento y gastos delos muchachos desde 10 hasta 16 de dho mes de cuia Cantd firmo Recivo- | Q 321 rs 18

1q 2170.0132 rs 18

Rs de plata

Salida

hilª del sto — Item: trescientos y cinquenta y nueve rs y mrs de plata que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de 26 de Abril deste año por 539 rs 9 mrs de vellon que importo la hiladura del sustento y gastos de 69 muchachos desde 17 hasta 23 de dho mes de cuia cantidad firmó recivo ---------- | q̃ 2)0 0359 rs 17

Lienzo — It. Ochocientos y sesenta y sinco rs y diez y nueve mrs plata corriente que se pagaron al dho D. Jos. Ballesteros en virtud de libranza de dhos Mayordomo y Diputados de 27 de Abril deste año: por 692 rs 15 mrs de plata antigua que importaron 404 varas 3/4 de lienzo bramante crudo que tubieron 14 piezas que compró para los bestidos blancos de los Muchachos á 58 mrs plata antigua vara: y mas 2 rs de dha moneda que costo traerlas de Casa del mercader al Colegio de que dio recivo | 0865 rs 19

Gasto en Madrid — Item: Un mil trescientos y quarenta rs de plata que se pagaron a Dn Gabriel de Castro en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 27 de Abril deste año por 134 pesos escudos de plata que de la Junta una que remitió firmada su fha en Madrid a 31 de octubre del año proximo pasado los 24 pesos de ellos quedá gastados en agasajos al agente fiscal y a un amanuense de la Secretaria para el curso de los expedientes del Colegio y para los dros y acarreo de las aceytunas que se embian y los 110 pesos escudos restantes por su salario de agente por navidad y de la cuenta el dho año de 1711 de que dio recivo en dha fha ---- | 1034 rs 0

Antonio de [illegible] — [illegible] Sandoval — D. Juan Carlos de Miranda

En treze de Mayo deste año salieron de la dha Arca con intervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia ------

Salª de Mayordomo Proveedor — A D. Joseph Ballesteros, Mayordomo Proveedor y asentista del dho Colegio, se pagaron, Un mill Doscientos y veinte y dos rs y siete mrs de plata corriente en virtud | q̃ 2)2 0 6 9 rs 12

Año de 1712 -

Rs deplata

de Libranza delos dhos Mayordomo y diputados de 7 de Mayo deste año: por 1833 Rs 11 mrs de vellon que importa vn tercio, desus salarios y racion cumplido enel de fin de Abril deste año, arason de Quinientos ducados de vellon ael año de Cuia cantidad dió rezivo - - - - - - - - - - // Vq 2772069 | 20

Contador - Yt. a D. Juan Carlos de Miranda Contador del dho Colegio se pagaron Novecientos y setenta y siete Rs y veinte y seis mrs deplata, Envirtud de Libranza de dhos Mayordomo y diputados del dho dia 7 deste mes, por 1466 Rs 22 mrs de vellon que importa vntercio desusalario cumplido enel de fin de Abril deeste año, arason de quatrocientos ducados de vellon ael año de Cuia cantidad dió rezivo - - - - - - - - - 1222 | 2-

Capellan - Yt. Setecientos y treinta y tres Rs y onse mrs deplata quesepagaron a D. Joseph de Esparza Capellan de dho Colegio Envirtud delibranza delos dhos mayordomo y diputados de 7 de mayo deste año: por 1100 Rs vellon que importa vn tercio desusalario y racion Cumplido enel de fin de abril deste año, arason de trecientos ducados de vellon ael año de q dio rezivo 0977 | 26.

Medico - Yt. Dosientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs deplata Corriente que sepagaron ael Dr. Dn. Gaspar Moreno Medico del dho Colegio, En virtud de libranza de dhos Mayordomo y diputados de 7 de mayo deeste año: por trecientos y sesenta y seis rs y veinte y tres mrs de vellon queimporta vntercio desusalario cumplido enel de fin deabril deste año: ~~Arason de~~ y Cien ducados de vellon ael año de que dió recivo - 0733 | 11.

Mro de Navegacion - Yt. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs deplata: quesepagaron a Dn Pedro Manuel Zedillo: Mro de Navegación del dho Colegio, Envirtud de Libranza delos dhos Mayordomo y diputados de 7 de mayo desteaño por 733 Rs 11 mrs de vellon que importa susalario y racion de vntercio cumplido afin de Abril deste año: arason - 0244 | 15-

// Vq 2750875 | 11

Salida = | Rs de plata
| ÿ 27508 | 15

Dl Doscientos ducados de v.on al s.l: de cuia cantidad firmó rezivo - - - - - - - - - - - - - - - - - 0488 | 10

Mro dela Escuela - Ytt. Dosientos y Cinquenta y sinco R.s y dies y nueve m.rs deplata: que se pagaron á D.n Alonso de Covarruvias Mro dela escuela del dho Colegio: en virtud de libranza de los dhos may.mo y diputados de 2 de mayo de este año: por 3561 mille doscientos y ochenta y tres reales; y onse m.rs de v.n que importa un tercio de su salario y ración cumplido en el referido de fin de Abril deste a.o de cuia cant.d dió rez.no - 0255 | 19

Ofiz.l dela Cont.a Ytt. trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres m.rs de plata que se pagaron a Aug.n Fran.co de Utrera - Oficial dela Contaduria del dho Colegio, en virtud de libranza delos dhos may.mo y diputados de 2 de mayo de este año: por 550 R. v.n que importa un tercio de su salal. cumplido en el referido de fin de Abril deste año a rason de 150 duc.s de v.on al año: de cuia cantidad dió rez.vo - 0366 | 23

Ayudante del mro de escuela - Ytt. trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres m.rs de plata, que se pagaron a D. Fran.co Montero ayudante del mro de escuela del dho Colegio en virt.d de libranza delos dhos May.mo y diputados de 2 de mayo de este año: p.r 550 R. v.n que importa un tercio de su salario, cumplido en el del referido fin de abril, a rason de dos 150 duc.s de vellon al año: de cuia cant.d firmó rezivo - - - - - 0366 | 23

Sirujano = Ytt. Duscientos y quarenta y quatro reales, y quinse m.rs de plata: que se pagaron a D. Rodrigo de soto m.or Mro sirujano del dho Colegio: en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 de Mayo: por 366 R 22 m.rs de vellon que importa un tersio de su salario cumplido en el del referido mes de Abrill, a rason de cien ducados de v.on al a.o de cuia cantidad firmó rezivo - 0244 | 15

| ÿ 27801 | 9 |

		1/q 278719 1/2 19
Enferm.ra =	Itt. Quatrocientos y ochenta y ocho reales y treinta mrs. de plata que se pagaron a D.a Maria de Gracia enferm.ra del d.ho Colegio en virtud de libranza de los d.hos May.mo y diputados, del d.ho dia 2 de Mayo: por 233 Rs. 11 mrs. de vellon que importa un tercio de su salario y racion cumplido en el del referido fin de Abrill de cuia cant.d dió rezivo que firmó por la d.ha Pedro Man.l Zedillo	0488 30
Ropero =	Itt. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata: que se pagaron a Xptoval Lopez ropero del d.ho Colegio, en virtud de libranza de los d.hos May.mo y dip.dos del d.ho dia 2 de Mayo: por 233 Rs. 11 mrs. de v.on que imp.ta un tercio de su salario y rasion cumplido a fin del referido mes de Abril, a rason de doscientos ducados de v.on al año: de cuia cantidad firmó rezivo por el d.ho: Felix Man.l Lopez - - - - - - - - - -	0488 30
Cosinero =	Itt. Doscientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata: que se pagaron a Nicolas Castaño Cosinero del d.ho Colegio en virtud de libranza de los d.hos May.mo y diputados del d.ho dia 2 de Mayo de este año: por 366 Rs. 23 mrs. de v.on que importa un tersio de su salario cump.do en el referido de fin de Abril prox.mo pas.do a rason de cien ducados de vellon al año: de cuia cant.d dió rez.uo	0244 15
M.a Missas =	Itt. Ciento y veinte y nueve Rs. y onse mrs. de p.ta que se pagaron a D. Joseph de Esparza Capellan del d.ho Colegio; por 194 Rs. de v.on que importa la limosna de noventa y siete misas resadas que zertificó ha[ver] d.ho en la Yglesia del d.ho Colegio desde 1.o de Sen.re hasta fin de Abril prox.mo pasado a dos reales d.v.on cada una: de cuia cantidad se despachó libranza por los d.hos May.mo y diputados de 2 de mayo deste año de cuia cantidad firmó rezivo - - - - - - - - - -	0129 11
		1/q 279954 1/2 3

Salida 212 | R.s de plata

Secret.ria de Cartas = | Itt. Dos mille Reales de plata por 200 p.s de a diez reales de dha moneda que se pag. ron al Contador D. Juan Carlos de Miranda, en virtt. de Libranza de los d.hos May.mo y diputados de 2 de maio deste año: por la ocupacion asistencia y trauajo que a tenido y tiene en la secretaria de cartas de correspondencias de las dependencias del d.ho R.l Colegio y informes q se ofresen: y por la aplicacion y cuidado que tuvo en la formacion y ajuste de la quenta que ultimam.te se tomo ala arca de tres llaues para su breue fenesim.to y conclusion en conceqüencia de las ord.s del Cons.o de cuia cantidad firmo rezivo ---------- | 2000

Ofiz. que escrivio las q.tas | Itt. Quinientos reales de plata que se pagaron a d.n Andres de Aldecoa, en virtud de libranza de d.hos diputados de 13 de maio deste año; por 50 p.s de d.o que se le dieron por el trauajo que tuvo en escreuir las quentas originales del d.ho Colegio que valieron desde 1.o de Junio del año de 1707 hasta fin de oct.e del prox.mo pasado de 1711 de cuia cantidad firmo rezivo ---------- | 500

Salvador.do | Itt. Un mille doscientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata que se pagaron al Capitan D. Diego Sanchez Duran, diputado que fue de la inver. de Atauantes en virtud de Libranza de los d.hos May.mo y diput.os de 13 de Mayo deeste año; por 10833 1/4 mrs de v.n que importa su salario desde Nov.e de 1710 hasta fin de oct.e del año pasado de 1711 a rason de 5000 onc.s de v.n al a.o de cuia cant.d dio rez.uo que firm.

Suma de enfrente: 1q.2199549 1/2 ... 1q.2822049 1/2

Año de 1712 — | Pliego de data

mo en virtud de su poder, su hijo el capitan D. | Lleva. 28200.49 m[3]
Man[l]. Sanchez Duran — — — — — — — — — | 10222 2

Juan Antonio de Haya | Francisco de Aguirre | Juan Carlos de Miranda

En treinta y uno de Mayo deste año salieron de la dicha Arca con yntervencion de los dichos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en esta forma

Lista del gasto. Al dicho Don Joseph Ballesteros se le pagaron trecientos y ochenta y tres reales y catorze maravedis de plata en virtud de recado de data de dichos Mayordomo y diputados de dos de Mayo, por 1135 reales que ymporta la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de sesenta y nueve Muchachos desde 24 hasta 30 de Abril proximo pasado, de que dio recivo — | 0383 14

Idem. Al dicho Don Joseph Ballesteros se le pagaron trecientos y dos reales y veinte y tres maravedis de plata con[te] en virtud de recado de data de dichos Mayordomo y diputados de 10 de Mayo deste año, por 454 reales de vellon que ymporta la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de dichos Muchachos, desde 1 hasta 3 del mismo mes de cuia cantidad dio recivo — | 0302 23

Missas. Al M. R. Padre Fr. Juan de San Augustin Ministro | Lleva. 2830951 13

Salida

Rs. de plata
Nq. 2830991

Del Comb.to de san Juan de Alfarache, se pagaron Noventa Rs. y veinte y tres mrs. p.a Corr.te en virtud de libranza de los dhos. May.mo y Diput.dos de doce de Mayo deste año por ciento y treinta y seis Rs. de v.on que ymporta la limosna de treinta y quatro misas a quatro Rs. de dha. mon.da cada una que en los dias festivos y de comunion de los Muchachos dixeron en la Ig.a de dho. Rl. Colleg.o los Relig.os de dho. convento desde prim.o de Nov.e hasta ocho deste dho. mes; de cuya cant.d firmo certificacion y Recibo ——— 0090123

Medias y zapatos. Al dho. Don Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y veinte y cinco Rs. y quatro mrs. de p.a corr.te en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diput.dos de treze de dho. por 787 Rs. 21 mrs. de v.on que ymporto una memoria que dio firmada en seis de dho. mes de Mayo de 55 pares de medias a 4 Rs. 4 de v.on; y 69 pares de zapatos a 7 Rs. 4 de dha. moneda; una libra de hilo casero; y una libra de cinta morada y blanca que gasto p.a el vestuario de los Muchachos desde prim.o de Marzo hasta el referido dia seis de Mayo de cuya cantidad dio Recibo ——— 0525104

Hijuela de gasto. Al dho. D.n Joseph Ballesteros se pagaron Duzientos y setenta y cinco Rs. y catorze mrs. de p.ta corr.te ——— Nq. 2840513

Rs de plata

en Virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de diez y siete de Mayo deste año. Por quatro cientos y treze Rs y quatro mrs de gn que ymportó la hija del gasto hordinario de dhos Muchachos desde ocho hasta catorze del mismo mes. de Cuia Cantidad firmo Recivo | Aq. 2840573 h 6

0215 h 14

Idem. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y quarenta y siete Rs y veinte y nueve mrs de plata corriente en virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y cinco de dho mes de Mayo. Por ducientos y veinte y seis Rs y veinte y siete mrs de gn que ymporta la hijuela del sustento hordinario y gastos menores de sesenta y ocho Muchachos desde quinze hasta 21 de Mayo. de Cuia Cantidad firmo Recivo | 0147 h 29

Idem. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y ochenta Rs y siete mrs de plata corriente, en virtud de recado de Data de dhos Mayordomo y Diputados de treinta y uno de Mayo deste año. Por ducientos y setenta Rs y diez mrs de gn que ymporta la hija del sustento hordinario y gasto hordinario de los dhos Muchachos desde veinte y dos hasta veinte y ocho

Aq. 2840996 h 15

Salida

R.s de plata
1q.º2840996½ | 0180½

De dhomes, de cuia cant.d firmo Rue

Juan Carlos de Miranda

Antonio Antonio de Soroz

Juan Beguiro

En veinte y siete de Junio deste a.o, salieron dela dha Arca con yntervenz.on delos referidos llaveros las Cantidades delas partidas siguientes, que se pagaron este dia ——

Hijos del gasto. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y setenta y cinco R.s y quatro mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de Data delos dhos May.mo y Dip.dos de siete de Junio deste a.o Por ducientos y sesenta y dos R.s y veinte y tres mrs de d.ho, que ymportala Rapuela del sustento, hordin.o y gastos menores de dhos Muchachos desde veinte y nueve de Mayo pro-ximo pasado, hasta quatro deste dho mes de Junio de cuia cantidad firmo rezivo —— 0175½

Echuras de vest.dos Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron ducientos y cinquenta y siete R.s y diez y seis mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de Data de dhos May.mo y Dip.dos de treze de Junio deste a.o Por trecientos, y ochenta y seis R.s y siete mrs de d.ho, que ymporta vna memoria que dio firmada dho dia, del Costo, conte-

1q.º2850351½

Año de 1712

Rs de plata
Vq 285035 1/4 [26]

q^e hechuras q hilo para 148 vestidos, y unos calzones mas de lienzo con lo que se hicieron p^a los muchachos de cuia cantidad firmo recivo — 225 7 [16]

Procesion al S. Stelmo. Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron. Du cientos y tres Rs q siete mrs de p^ta corr^te en virtud de data de dhos May^mo q Dip^dos de treze de junio de este año. Por trecientos y quatro Rs q veinte y seis mrs de vellon, q importa una memoria que dio firmada el dho de la de la Tora, Danza, q ministriles q demas gastos q hizo la Procesion q se hizo al S^r Santelmo desde el dho R^l Collegio hasta el conv^to de San Pablo, de cuia cantidad firmo recivo — 0203 [2]

Ali^s del S^to Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron. Un Ciento y sesenta Rs q veinte y seis mrs de p^ta corr^te en virtud de recado de Rua de los dhos May^mo y Dip^dos de diez y siete de junio de este a. Por duzientos y quarenta y un Rs q cinco mrs de v^on que importa la manu^on del sustento diario q gastos menores de sesenta y nueve muchachos desde cinco, hasta onze de dho mes de cuia cant^d firmo R^vo — 0160 [26]

Misas Al M. R. P^e Fr Juan de San Augustin Ministro del conv^to de San Juan de Alfarache, se pag^on veinte y seis Rs q veinte y tres mrs de plata corr^te

Vq 285 0973 [2]

Salida

R[s] de plata
1q. 28539) 32

en virtud de libranza de los dhos May[mo] y Diput[dos] de dies
y nuebe de Junio deste año. Por quarenta R[s] de vellon
que ymporta la limosna de diez missas a 4 R[s] cada
una q dixeron los relig[sos] de dho Conv[to] en la Yg[a] de dho
R[l] Collegio en los dias festivos, desde quinze de Mayo
proximo passado hasta el dia de diez y nueve de
Junio de que dio certificaz[on] y de la d[ha] cantidad
firmo rezivo — D[o] 26 1/2

Hijuelas. Al dho D[n] Josefh Ballesteros se pagaron
ciento y ochenta y dos R[s] y trece mrs de p[ta] corr[te] en
virtud de recado de data de los dhos May[mo] y Diput[dos]
de veinte y uno de Junio deste año. Por ducientos y setenta
y tres R[s] y veinte mrs de v[on], que ymporta la hijuela
del sustento hordin[o] y gastos menores de sesenta y
nueve Muchachos, desde doze hasta dies y ocho
del dho mes, de cuia cantidad firmo R[bo] — 0182 12 1/2

Idem. Al dho Don Josefh Ballesteros se pagaron
ciento y quarenta y quatro R[s] y cinco mrs de p[ta] corr[te]
en virt[d] de recado de data de los dhos May[mo] y Diput[dos]
de veinte y siete de Junio deste año. Por ducientos y dies
y seis R[s] y ocho mrs de v[on] que ymporta la hijuela del
sustento hordin[o] y gastos menores de sesenta y
siete Muchachos desde dies y nueve hasta veinte — 1q. 28601 82 12

	^{22}
	1166 — 22
17437 — 50	1203 — 81
2122 — 43	1072 — 63
5933 — 62	1201 — 18
575 — 49	748 — 59
690 — 45	1888 — 42
14696 — 40	371 — 18
15704 — 54	1241 — 71
3005 — 35	831 — 85
6908 — 28	637 — 68
4387 — 29	923 — 52
^{11}	
132121 —	1507 — 37
2350 — 47	1671 — 07
1666 — 90	3257 — 58
7754 — 35	1206 — 66
3050 — 53	
2417 — 53	19750 — 1
976 — 60	1240^{4} — 7
4600 — 00	886 — 52
2844 — 43	928 — 05
207 — 34	23808 — 47
87 — 23	2220 — 50
158137 — 6	
175 832 — 33	48836 — 26
333970 — 5	1735 — 54
516 — 2	6107 — 71
154 — 3	4058 — 41
149 — 11	1953 — 87
4 — 26	
	62697 — 7

Año de 1712.

R.s de plata
D ... 1q. 2863182 R.s 9

y cinco de Junio deste a.o de En.a Cantidad firmo
vezino de dho Mag.mo Proveedor — 3144 R.s

Andres Antonio de Llanos — D.n Fran.co de Egileor — D.n Juan Carlos de Miranda

En Veinte y siete de Julio salieron de la d.a Arca
con intervenz.on de los dhos llaveros, las Cantidades
de las partidas sig.tes q se pagaron en esta dra —

Hosp.a del gato. Al dho Don Joseph Vallesteros se pagaron
ducientos y Cinquenta y nueve R.s y onze mrs de p.ta corr.te
en virtud de recado de Data de los dhos Mag.mo y Dip.dos
de cinco de Julio deste a.o Por trescientos y ochenta y
ocho R.s y treinta y tres mrs de v.on que ymporto la
Inp.a del sustento, hordin.o y gastos menores de ocenta
y ocho Muchachos, hasta, dos del dho mes, desde
Veinte y seis de Junio proximo pasado, de En.a
Cantidad firmo Vezino — 259 R.s 11

Idem. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron
ducientos y seis R.s y diez y siete mrs de plata corr.te
en virtud de recado de Data de los dhos Mag.mo y Dip.dos
de doze de Julio deste a.o Por trescientos y nueve R.s
y veinte y seis mrs de v.on que ymporta la Inp.a del sustento,
hordin.o y gastos menores de los Muchachos desde — 1q. 2863585 R.s 25

Salida

R.s de plata
Vq. 2860585

tres hasta nueve del dho mes de Julio. de Cuia — 7206

Cantidad Firmo Terzino

Hija del gal.to — Al dho Don Joseph Ballesteros se le pagaron Cien to y sesenta y cinco p.s de p.ta corr.te en virtud de decreto de Data de los dhos May.mo y diput.dos de diez y ocho de Julio de este año. Por quientos y quarenta y siete R.s y dies y seis m.s de p.ta corr.te dho vellon. que y m.s para la hija del Susten... hordin.s y gastos menores de dhos Muchachos. desde dies. hasta dies y seis del dho mes. de cuia cant.d Firmo Terzino — 0165

Arqueo. — Al Cap.n de la Maestranza D.n Fran.co Marzal de Figueroa se le pagaron en Cadiz p.r mano de Don Jacobo Ysamolen: Cinquenta. p.s e [illegible] de a dies R.s de plata p.r la asistencia q tubo a los Arqueos delos Patachez q Navio de D.n Juan de Castro q. Aldao que fueron a la Prov.a de Ho... p.a con la flota del Cargo del gral D.n Juan de Ulla. a los quales concurrio en nom.e del dho R.l Collegio en Consoform.d dela horden del Sup.mo Cons.o delas Yn.s para q nom.e persona q p.r su p.te concurra a dhos Arqueos. de que dio rezibo en Cadiz a dies y ocho de Julio de este año el dho D.n Fran.co Marzal; y se mandaron abonar p.r decreto delos dhos Mayordomo y Diputados de

Vq. 2860950

Año de 1712. | Rl. de pta
=1q.2860957 | 8

Veinte y tres del dho mes de Jullio ——— | 0500

Hija del gato. Al dho Dn Joseph Ballesteros se le pagaron Cien to y nouenta y seis ps. y nueve rrs de plata corrte en Virtd de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de Veinte y siete de Jullio deste añ. Por ducientos y nouenta y quatro ps y trece rrs de dho que ymporta la ampuela del Sustento hordin y gastos menores de sesenta y ocho Muchachos desde diez y siete hasta Veinte y tres del dho mes, de mano Cant francisco ——— | 0196 9.

Juan Antonio de Flores
Juan Oquendo
D. Juan Carlos de Miranda

En Veinte y nueve de Agto salieron de la dha Arca con ynterveng. de los dhos llaueros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia ———

Hija del gato. Al dho Dn Joseph Ballesteros, se le pagaron Ciento y ochenta y ocho ps y quinze rrs de pta corrte en Virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de tres del dho mes de Agto deste año. Por ducientos y ochenta y dos ps y Veinte y tres rrs de dho que ymporta la ampa del sustento hordin y gastos menores de sesenta y ocho Muchachos, desde Veinte y quatro hasta treinta de Jullio proximo ———

=1q.2870653 | 15

Salida

Rs. de plata

Pasado de este año. De cuia Cantidad dio Descargo el dho Don Joseph de Ballesteros — 1q.28)065.

Hija. de Agto. Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron. Quinientos y tres Ps. y seis mrs. de plata corrte. en Virtud de Recado de Data de los dhos Mayrmo. y Diputdos. de ocho de Agto. deste año. Por trecientos y quatro Ps. y veinte y cinco mrs. que ymporta la Hija. del sustento hordino. y gastos menores de sesenta y nueve Muchachos desde treinta y Vno de Julio hasta seis del pres. mes de Agto. de cuia Cantd. dio Rho — 0188.

Idem Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron. Ciento y setenta y seis Ps. y treze mrs. de pta. corrte. en Virtud de Recado de Data de los dhos Mayrmo. y Dipdos. de Veinte de dho Agto. Por duecientos y sesenta y quatro Ps. y veinte mrs. que ymporta la Hija. del sustento hordino. y gastos menores de dhos Muchachos desde siete hasta treze del dho mes de cuia Cant. dio Rho — 0203.

Idem Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y sesenta y siete Ps. y treinta y dos mrs. de pta. corrte. en Virtud de Recado de Data de los dhos Mayrmo. y Dipdos. de Veinte y dos de Agto. deste año. Por setecientos y un Ps. y treinta mrs. de plata que ymporta la Hijuela del sustento hordino. y gastos menores de sesenta y ocho — 0176.

1q.2880222.

Año de 1712

Muchachos desde catorze hasta veinte del dho mes de | Rs de plata
Una cantidad de tezino | Vq. 2880221 L.
| 0467 L32.

Josef Antonio de Selz — Don Xavier de Aguirre — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y ocho de Sept[iemb]re de este año salieron de la dicha Arca con yntervenz[io]n de los dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia ——

Hijuela del gasto. — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron duzientos y seis Rs y veinte y un mrs de plata corr[ien]te en virtud de recado de data de los dhos May[ordo]mo y Diputados de veinte y nueve de Ag[os]to proximo pasado. Por trezientos y nueve Rs y treinta y un mrs de v[ell]on que ymporta la hij[uel]a del sustento, lazteria y gastos menores de sesenta y seis muchachos desde veinte y dos hasta veinte siete del dho mes de una cont[ida]d firmo Rno —— | 0206 L24.

Q[uen]ta de obras. — Al dho D[o]n Joseph Ballesteros se pagaron trezientos y setenta y tres Rs y quinze mrs de plata corr[ien]te en virtud de recado de data de dhos May[ordo]mo y Dip[utad]os de prim[er]o de Septiembre. Por quinientos y setenta Rs y cinco mrs de v[ell]on que ymporta una memoria que dio dho dia de los reparos que se hicieron en el almacen que llaman de la coscha: canales de la de lata del Patio, que en la enfermeria del dho R[ea]l Collegio

| Vq.a 2880896 L2.

Salida

Rs de plata
Lleva 28808962

y en la Canería delas Cuentas a dentro de cuia Cantidad firmo de suiio — 0323.

Misas. — A Dn Josef de Esparza Capellan del dho Rl Collego se pagaron. Ciento y treinta y siete Rs y onze mrs de pta corrte en virtud de libranza de los dhos Mayrdomo y Diputados de cinco de Sepe deste año. Por ducientos y seis Rs von que ymporta la limosna de Ciento y tres misas a dos Rs von cada vna que certifico haver dho en la Iglª del dho Rl Collegio desde primº de Mayo hasta fin de Agto deste año de cuia Cantidad firmo recivo — 0137.

Hospitalidad. — Al dho Dn Josef Ballesteros se pagaron ducientos y diez y nueve Rs y diez y seis mrs de pta corrte en virtud de libramiento de Data de dhos Mayrdomo y Diputados de doce de Sepe deste año. Por trecientos y veinte y nueve Rs y seis mrs von que ymporta la hospitalidad del sustento, hacienda y gastos menores de sesenta y nueve Muchachos desde veinte y ocho de Agto hasta tres deste presente mes de Sepe de cuia Cantidad dio recivo — 0219.

Sal. de Diputdo. — Al Capn Dn Franco de Quixano Guerra Diputado de la Vniversidad de Mareantes se pagaron: tres mill seiscientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs de pta corrte en virtud de libranza de dhos Mayrdomo y Diputados de nueve de Sepe deste año. Por Cinco mill y quinientos Rs de vellon

Lleva 28906262

	Rs. de plata
que ymporta su Salario de vn año desde primero de Jullio	1q. 2890626 ½ 10
del pasado de mill setecientos y onze, hasta fin de Junio	
del presente de mill setez. y doze, de cuia cant. firmo Rmo.	30666 ½ 23.
Sal. de Dip. — Al Capn. Don Manuel Sanchez Duran Diputado	
del Gremio de Mareantes. Se pagaron. Dos mill qua	
trocientos y quarenta y quatro Rs. y quince mrs. de pta.	
corrte. en Vrat.o de Libranza de los dhos. Mayormo. y Diputdos.	
de moñe de Sesp. Rl. Por tres mill seisçientos y	
sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de pta. que ympta.	
su salo. desde primo. de Henero hasta fin de Agosto	
proximo pasado deste año a razon de quinientos duc.	
al año. de cuia cantd. dio Rezibo	20444 ½ 15
Contr. — Al Contr. Dn. Juan Carlos de Miranda q. lo es de dho	
Rl. Collegio se pagaron Nuevecientos y setenta y siete	
Rs. y veinte y seis mrs. de pta. corrte. en Vramo de libranza	
de los dhos Mayormo. y Diputdos. de moñe de Sesp. Rl. Por	
vn mill quatrocientos y sesenta y seis Rs. y veinte y dos	
mrs. de pta. que ymporta vn tercio de su salo. cumplido	
a fin de Agto. proximo pasado deste año. De cuia	
Cantidad firmo Rezibo	9771 ½ 26
Capellan — A Don Joseph Esparza Capellan de dho Rl. Collegio	
se pagaron. Setecientos y treinta y tres Rs. quinze mrs.	
de plata corrte. en Vramo de libranza de los dhos Mayordomo	1q. 2960715 ½ 6 8

Salida | Rs. de plata

(Llevo) 29601 15 ½

y Diput.dos del dho. Rl. a. mor. de Dep. dste. Rl. Por Vn mill

y Cient. Rs. de Vellon que ymporta Vn tercio de su salario

y Racion cumplido en el dicho Vencido mes de Agto. a razon

de trecientos duc.s al a.o de cuia cant.d dio Rezivo — 01133 ½

Sal. de Maestro Pron.r — A Dn. Josef Ballesteros Mayordomo Pron.r y asentista del

dho. Rl. Collegio se pagaron: Vn mill ducientos y Veinte

y dos Rs. y siete mrs. de plata corr.te en Virtud de libranza de

dhos. Mayordomo y Diputados de dho. Rl. a. Por Vn mill ochocien

tos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de V.n que ymportaron

sus salarios y racion en el dho tercio a razon de qui

nientos duc.s al a.o de cuia cant.d dio Rezivo — 1022 ½

Medico — Al Dr. Dn. Gaspar Moreno Gloes de dho. Rl. Collegio

Se pagaron: ducientos y quarenta y quatro Rs. y quince

mrs. de plata corr.te en Virtud de libranza de los dhos. Mayordomo

y Diput.dos de dho. Rl. a. Por trecientos y sesenta y seis

Rs. y Veinte y tres mrs. de V.n que ymporta el Sal.o de

Vn tercio cumplido a fin de Ag.to proximo pasado

a razon de Cient. duc.s al a.o de cuia cant.d dio Rezivo — 0244 15

Mtro. de navegacion — A Dn. Pedro Manuel Zedillo Mtro. de naveg.on y Ma

thematica del dho. Rl. Collegio. Se pagaron. quatro ci

(entos) ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata corr.te en Virtud

de libranza del mismo. Rl. a. de los dhos. Mayordomo y Diputados

Por setecientos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de V.n.

(Llevo) 29809 15 ½

Año de 1712 | R.s de plata

	R.s de plata
	1q. 298091 5
que ymporta su sal.o y racion de dho tercio a razon de duzientos duc.s al año. de cuia cant.d firmo recivo	0488 30
Mro escuela. A D.n Alonso de Coria Mro de escuela de dho R.l Collegio se pagaron. Ochocientos y cinquenta y cinco r.s y diez y nueve mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de dhos May.mo y Diput.dos de dho dia nueve de sep.e dhe a.o Por un mill duzientos y ochenta y tres r.s y onze mrs y.n que ymporta su sal.o y racion en el dho tercio a razon de trezientos y cinquenta duc.s al a.o firmo recivo	0855 19
Ayudante. A D.n Fran.co Montero Ayudante Mro de escuela de dho R.l Collegio se pagaron. trezientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de plata corr.te en virtud de libranza de la dha de los dhos May.mo y Diputados. Por quinientos y cinquenta r.s y.n que ymporta su sal.o en el tercio referido a razon de ciento y cinquenta ducados al año de cuia cant.d dio recivo	0366 23
Fr.l de la Cont. A Don Augustin Fran.co de Utrera Fr.l de la Contaduria de dho R.l Collegio se pagaron. trezientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de dhos May.mo y Diput.dos de dho dia. Por quinientos y cinquenta r.s y.n q ymporta su sal.o en el tercio referido a razon de ciento y cinq.ta duc.s al año. de cuia cant.d firmo R.o	0366 23
	1q. 300992 32

Salida

R[s] de plata

Tercero. A D[o]n Rodrigo de Soto m[aes]tro tercero de dho R[ea]l Collegio se pagaron Duzientos y quarenta y quatro r[eale]s y quince mrs de p[lat]a corr[ien]te ordinaria de libranza de los dhos May[ordo]mo y Diput[ado]s de 21 de m[ar]zo de nueve de d[ic]ho año. Por trezientos y setenta y seis r[eale]s y veinte y tres mrs de v[ell]on que ymporta su salario en el dho tercio a razon de Cient duc[ado]s al año de d[ic]ha cantidad — 1 q[uen]to 3000992 R[s] 32

244 R[s] 15

Nota. A D[oñ]a Maria de Gracia enfermera de dho Colleg[io] por el poco aliento de su crezida hedad para la puntual asistencia de los enfermos, se jubilo a Veinte y siete de Julio deste año y p[o]r el merito que tiene hecho en el exercicio de dho empleo de muchos años a esta parte se le dejó la racion diaria de cient duc[ado]s al año para su sustento y el salario de otros Cient duc[ado]s de v[ell]on que tiene esta plaza lo goza D[o]n Felix Man[ue]l Lopez p[o]r el travajo de la asistencia de dhos enfermos que corrio a su cuidado desde el dia Veinte y ocho de Julio deste año —

Enfer[me]ra. A la dha D[oñ]a Maria de Gracia se pagaron quatro cientos y tres y nueve r[eale]s y diez y nueve mrs de plata corri[en]te ordinaria de libranza de los dhos May[ordo]mo y Diputados de esta d[ic]ha. Por seiscientos y veinte y nueve r[eale]s y once mrs de v[ell]on; los 525 R 22 mrs de ellos p[o]r su salario y racion desde 1 de Mayo hasta 27 de Julio deste año a razon de duzientos duc[ado]s de vellon al año; y los 103 R 23 mrs de vellon restantes por la racion diaria que le quedo p[o]r jubilada — 1 q[uen]to 3010237 R 13

222

Año de 1712

	Rs de plata
	1q. 3.01023 13

des de Veinte y ocho de Jullio hasta fin de Agto deste año a razon de cient duc.s al año. de cuia cant.d dio rezivo q. firmo fran.co de Aguilar ——— 0419 19

Enferm.ro — A D.n Felix Man.l Lopez enfermero de dho R.l Collegio se pagaron, sesenta y nueve r.s y quatro mrs de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diput.dos del dho dia nueve de sept.e deste a.o. Por ciento y tres r.s y veinte y tres mrs de v.n q. importa su sal.o des de veinte y ocho de Jullio hasta fin de Agto deste a.o a razon de cient duc.s al a.o de cuia cant.d firmo rezivo — 0069 19

Ropero. A Xptoual Lopez Ropero de dho Collegio se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diput.dos de dho dia. Por seteçientos y treinta y tres r.s y onze mrs v.n por su sal.o y racion del dho terçio de que dio rezivo q. firmo el dho Felix Man.l Lopez ——— 0488 30

Carnicero. A Nicolas Caetano Carnicero de dho R.l Colleg.o se pagaron. Duzientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diput.dos del dho dia. Por treçientos y sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n de su sal.o de dho terçio, de cuia cantidad dio R.mo q. firmo el dho Felix M.l Lopez — 0244 15

Ayuda del ... A dho D.n Joseph Balleteros se pagaron. Ciento y quarenta y dos r.s y treinta mrs de p.ta corr.te en virtud

	1q. 3.02045 9 13

Salida

R.s de plata

Lq. 3.0.2045R.

de Recado de Data delos dhos Mayord.mo y Diput.dos de doze de Sep.re deste a.o Por ducientos y catorze R.s y dies mrs de v.n q.e ymportaba la Lib.a del sustento hordin.o y gastos menores de sesenta y quatro Muchachos desde qua tro hasta dies de dho, de cuia Cant.d dio R.bo — 0214.2

Ateniente en Th.o — A Don Alexandro de Ezquibel a Dente en Th.o del dho R.l Collegio, se pagaron quinientos y cinq.ta R.s de plata corr.te q.e cinquenta quinien… en Virtud de Recado de Data delos dhos Mayord.mo y Diputados de treze de Sep.re deste año por su Sal.o de medio año des de ocho de M.co hasta siete deste dho de Sep.re a razon de Ciento y cinquenta duc.s al a.o, de cuia Cant.d dio libr.a a favor de D.n Joseph Barabe su sub.o en Th.o a seis de dho Sep.re, endosada la a D.n Fran.co Antonio Velez de… quien dio rezibo dela referida cant.d — 0550.R

Lib.a del gasto — Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron. Ciento y treinta y ocho R.s y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de Re cado de Data delos dhos Mayord.mo y Diput.dos de dies y nue ve de Sep.re deste año. Por Ducientos y siete R.s y ocho mrs de v.n q.e ymportaba la lib.a del sustento hordin.o y gastos menores de sesenta y seis Muchachos desde onze hasta dies y siete de dho de cuia Cant.d dio R.bo — 0138.R.s

Misas — Al P.e fr. Salv.or de Santa Rosa religioso del conv.to de San Juan de Alfarache, se pagaron. Veinte y … R.s

Lq. 3.0.3022.R.

	y Veinte y tres mrs de p.ta corr.te en Libram.to de libranza de los dhos May.mo y Diput.os de Veinte y dos de Sep.e de este año. Por treinta y dos Rs. y medio de vellon que ymporta la limosna de treze missas a dos Rs. y m.o de la mon. da de vellon que certifica hauer dho en la Ig.a de dho el R.l Collegio por yntercession del Capellan de el, de cuia cantidad firmo Recivo	1q.3.30729.0 Rs. 12 / 0.0 21 Rs. 23
Alim.to y gasto.	Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Quinientos y Veinte y un Rs. y Veinte y siete mrs. de p.ta corr.te en Libram.to de Veca de dhos May.mo y Diput.dos de Veinte y seis de Sep.e de este año. Por tres cientos y treinta y dos Rs. y Veinte y tres mrs. de vellon que ymporta la alim.a del sustento hordin.o y gasto de menores de los treinta y ocho Muchachos desde diez y ocho Sept.e a Veinte y quatro de dho: de cuia cantidad dio Rezivo	0.521.27
Tributo de Inq.on	Al S.to officio de la Inq.on y en su nom.e a D.n Juan Gonzales de Quesada su Recep.r se pagaron: Seis mil Rs. de plata corr.te en Libram.to de libranza de los dhos May.mo y Diput.dos de Veinte y ocho de Sep.e de este año. Por quenta de mayor cant.d que se le deue por lo corrido del tributo perpetuo de Nueve mill Rs. de p.ta encada vn año. sobre las Pocessiones y tierras del Sitio de S.n	1q.3.30533 Rs. 28 8

Salida

Rs. de plata
Vq. 3.30533 [28]

telmo, de que dio Carta de pago el dho Rector el dia

referido ante Antonio Ruiz Rosado essno. publico ——— 63000

Anttº Antonio de Elorzy [signature]   Franzº Yturralde [signature]   D. Juan Carlos de Miranda [signature]

En Veinte y quatro de Octte. de este año. Salieron de

de la Arca con yntervenz. de dhos llaveros. las Canti

dades dela partida siguientes que se pagaron ——

Mesa del gasto — Al dho Don Joseph Balleteros se pagaron. Ciento

y setenta y tres Rs. y dies y nueve mrs de plata corrte. en virtud

de decreto de Data delos dhos Mayordomo y Dipdos. de tres de

Octte. deste año. Por Onceqs. y sesenta Rs. y onze mrs.

de Vn. que ymporta la mesa del sustento hordinº. y gastos

menores de sesenta y siete Muchachos de [illegible]

quincena de el Sabado prim. del presente mes de Octe.

de [illegible] Cantidad dio Rezivo ——— 0173 [19]

Leña — Al dho Dn. Joseph Balleteros se pagaron: dos

mill quinientos y treinta y tres Rs. [illegible] mananeer

de plata corrte. en virtud de decreto de Data delos dhos Mayordomo

y Diputados de ocho de Octte. deste año. Por tres mill sete

cientos noventa y nueve Rs. y dies y ocho mrs. de vn. que ymporta

una memoria firmada dho dia de diferentes Compras

de leña para el gasto de dho Collegio. a saver seiscientos

y noventa y cinquenta de [illegible] a Veinte y cinquantos; Luze — Vq. 3.0907 [13]

Año de 1712

	Rs de plata
y sesenta y cinco quint.s de Lezas a diez y nueve q.tos; y ochocientos quint.s de lena de granado a V.l y tres q.llos de vellon quintal: quarenta y nueve Rs de costo de de sembarcar una de las dos barcadas en q vino, por trahersse al Collegio: Veinte y un Rs por entrar la lena de la seg.da barcada, q en el desembarco fue de q.ta del vendedor, y los treinta Rs y tantos por el costo de bararla que se pagaron por mas gruesa de cuia cantidad. Firmo Rezino	⫽ 1q.o 3090701 L.13
	20533 L.1
Itt.m a D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y treinta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata corr.te en virtud de recado de Data de los Ss Mayor.mo y Diputados de dies de dho Vltimo. Por ducientos y cinco Rs vellon que importa la hij.a a el gasto hordinario menores de sesenta y nueve Muchachos desde dos hasta ocho de Somes, cuia cantidad firmo Rezino	
	0136 L.23
Itt.m a dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y nueve Rs y veinte y tres mrs de plata corr.te en virtud de recado de Data de los dhos Mayor.mo y Diputados de dies y siete de dho Vltimo. Por ducientos y setenta y nueve Rs y dies y ocho mrs de vellon que ymporta la hijuela del sustento hordinario y gastos hordinarios de dhos Muchachos	⫽ 1q.o 3120377 L.3 -7/8

Margin: del Carte (beside second entry); dem (beside third entry)

Salida

Rs de plata
1lq. 31203 ½

desde nueve hasta quinze de dhos mes de cuia cantidad firmo Recivio .... 0179 ½

Juan Antonio de Flores — Fran.co Eguren — D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Nov.re deste año salieron de la dha Arca con ynterven.on de los dhos llaveros, las cantidades de las part.das siguientes q se pag.on este dia —

Inf.a del g.to — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron ducientos y tres R.s y onze mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de data de dhos May.mo y Dip.dos de veinte y quatro deste proximo pasado. Por trezientos y quatro r.s y treinta y tres mrs de v.on que ymporta la Inf.a del sustento, honorario y gastos menores de se-senta y nueve muchachos desde dies y seis hasta veinte y dos del dho. de cuia cant.d firmo Recivo — 0203 ½

Idem. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron ducientos y ochenta R.s y diez y nueve mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de data de dhos May.mo y Dip.dos de quatro de Nov.re deste año. Por quatrocientos veinte r.s y veinte y ocho mrs de v.on que ymporta la Inf.a de otra semana desde veinte y dos hasta veinte y nueve de Oct.re proximo pasado de cuia cant.d

1lq. 31207 ½

Año de 1712 — R.s de plata

= 1q.o 3120150 — 3

Francisco Tezino .... 0280 — 19

Idem — Al dho Don Joseph Balleteros se pagaron doscientos y treinta y nueve p.s cinco mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de Data de dhos May.mo y Diput.dos de cinco de Nov.re de este a.o por trecientos y cinquenta y ocho p.s y veinte y cinco mrs de d.o que ymporta la m.ta del sustento hordin.o y gastos menores de setenta muchachos desde treinta de oct.re hasta cinco del pres.te mes de Nov.re de cuia cant.d dio R.bo — 0239 — 5

Idem — Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron ciento y setenta y quatro p.s y treinta y nueve mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de Data de los dhos May.mo y Diput.dos de catorce de Nov.re de este a.o por duscien... y quarenta y siete y trece mrs d.o que ymporta la m.ta del sustento hordin.o y gastos menores de dhos muchachos desde seis hasta doce del dho de cuia cantidad firmo Tezino — 0164 — 31

Alemán sobra — Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron un mill y veinte y un p.s y diez y ocho mrs de p.ta corr.te en virtud del recado de Data de los dhos May.mo y Diput.dos de quinze de Nov.re de este a.o por un mill quinientos y treinta y dos p.s y dies mrs de d.o

1q.o 3130434 — 24 — 7/8

Salida

Ps. de plata
=1q. 313043 4½

[illegible] Una memoria que de firmada en dho [illegible] delos gastos hechos. en medio Ciento de tabla de [illegible], Veinte y seis Cañizos Real, y a [illegible] de la Camara dentro de dho Collegio, y de [illegible] y quarto al Maestro Barriero y Mro de escuela que por menor se expresan en dha mem.a en la q.e dio Y [illegible] de tacarm. — 160 21½

Misas. Al [illegible] se pagaron treze [illegible] y onze mrs de p.ta corr.te en virtud de librança de los dhos Mayormo y diputados de Veinte de Nov.e [illegible] Por veinte [illegible] que importa la limosna de ocho misas a dos p.s y medio cada una que en dha Santa [illegible] Ig.a de dho Collegio por [illegible] [illegible] de cuia cant.d [illegible] — 13½

Hijᵃ del gasto. Al dho Don Joseph Ballesteros, se pagaron seis treintos y dies y ocho p.s y siete mrs de p.ta corr.te en virtud de librado de Data de los Mayormo y diputados de Veinte y [illegible] de Nov.e de [illegible]. Por quatrocientos y setenta y siete p.s y dies mrs de p.ta que importa [illegible] [illegible] y gastos menores de dos [illegible] hasta treze Sabta dies y nueve [illegible] de cuia cant.d [illegible] — 318½

Idem. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y setenta y siete p.s y dos mrs de plata corr.te en virtud de librado de Data de dhos Mayormo y diputados

=1q. 314318½

Año de 1712

pesos de plata

de Veinte y ocho de Nov.re destea. Por quinientos y se | 1q.° 3140781 L 26
senta y cinco p.s y veinte mrs. q.e ymportaba el
mn.a de sustento hordin.o y gastos menores de se
tenta muchachos desde Veinte hasta veinte y seis | 6(1)1 L 2
de thomas de aña Cam.o (…)

Arqueo. Por Cont.r don Juan Carlos de Miranda
se paga (…), seisçientos y sesenta y un p.s y vein
te y seis mrs. de plata corr.te por quinientos y vein
te y nueve p.s y catorze mrs. de plata antigua
en virtud de libranza de estos Ministros y Oficiales
de veinte y nueve de Nov.re deste año. Los mismos
que ymporta su sal.o extraordin.o de nueve dias
(q se ocupó fuera de la Ciu.d de aora) en comp.a de don
(…) del Cont. de las (…) del S.r (…)
(…) de la (…)
a primero de Diz.re del pasado de mil setez.s y onze)
a Conocerlos de los Arqueos de los tres navios nom
brados N.ra S.ra del Carmen, N.ra S.ra del Rosario, y N.ra
S.ra de la Conzepcion, surtos en el paraxe de entre am
bas de la Bahia de Cadiz, que estan para
hacer viage a la prov.a de tierra a cargo de Don
Antonio de Echeverz y Subiza Cav.o del habito de
Calatrava a razon de dos mil mrs. de plata antig. | 1q.° 3140964 L 28 8

Salida

Rs de plata
≡1q.° 3140964 1/2 [129]

en cada vndia que es la cant.d y num.o de dias que se señala al Arqueador en el libro de ordenanzas de la R.l casa de la contratacion, de cuia canti-
dad. Ciamo [illegible] — 0661 1/2

D. Juan Carlos de Miranda

Fran.co Antonio de Arago

Mandeguren

En treinta de Diziembre deste a.o salieron de la d.ha Arca con yntervenz.on de los llaueros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron en este dia. . . . .

Ms. Macorz.as — A D. Salvador de Vega Rec.or dotacion se pagaron Vn mil ciento y treinta y tres R.s y onze m.s de p.a cant.d en virtud de libranza de los d.hos Mag.os y fhe de veinte y nueve de Diz.e deste a.o. Por vn mill y setez.os R.s de vellon en que se moderaron. Vn mill ochocientos y cinquenta R.s de vellon que ym.n portan dos memorias del Valor de todas las menudencias que se an traydo de esta Villa para la curacion de los Muchachos de d.ho R.l Colegio desde prim.o de Hen.o del año de mill setez.os y diez. hasta fin de Diz.e del de mill setezientos y onze; de cuia cant.d y otros R.l en su ymporte de [illegible] de este año — 1133 11 1/2

Hijos del gasto. — Al d.ho Don Joseph Balleteros se pagaron Quinientos y cinco R.s y vn marauedi de plata corriente

≡1q.° 3160760 1/2 [13]

Año de 1712

Rs de plata

Llq.° 3169760 [3]

En Diario de Recado de Data de dhos May.mo y Argent.os de Hazienda de Real. Por trecientos y doze p.s y tres maravedis de p.n que ymporta la hij.a del sustento bestuario y gastos menores de setenta Muchachos desde veinte y siete de Nov.re proximo pasado, hasta tres deste presente mes. de cuia cant.d dio Rezivo — 0208 [1/2]

A dho Don Joseph Balleteros se pagaron ciento y cinquenta y nueve p.s y veinte y siete mrs de p.ta corr.te en Diario de Recado de Data de dhos May.mo y Argentarios de doze de Diziem.re deste año. Por doscientos y treinta y nueve p.s y veinte y tres mrs de p.n que ymporta la hij.a del sustento bestuario y gastos menores de dos Muchachos desde quatro hasta diez de dho mes. de cuia cant.d dio Rezivo — 0159 [10]

A dho D.n Joseph Balleteros se pagaron ciento y setenta y ocho p.s y treinta y tres mrs de p.ta corr.te en Diario de Recado de Data de dhos May.mo y Argent.os de dies y nueve de Diz.re deste año. Por ducientos y sesenta y ocho p.s y quinze mrs de p.n que ymporta la hij.a del sustento bestuario y gastos menores de dhos setenta Muchachos desde onze hasta dies y siete de dho mes. de cuia cant.d dio Rezivo — 0178 [33]

A Fran.co de Aguilera Maestro de partero se pagaron ochenta y siete p.s y veinte y cinco mrs de plata corr.te

Llq.° 3170306 [30] [7/8]

Salida

P.s de plata

en virtud de libranza de dhos May.mo y Regid.or de dies — 1q.º 3177306½
y nueve de Diziembre deste año. Por ciento y treinta
P.s y veinte mrs de v.n que ymportó toda la obra de
Esparto que dió para el Semin.o de dho Colegio, de
dies y siete de Henero del año de mill setez.s y onze, has
ta el expresado dia dies y nueve de Diz.e deste año.
que por menor se contienen en la d.a libranza, en la — 708¾
qual firmó recivió esta cantidad ——

Hija del gasto. Al dho Don Joseph de Ballesteros se pagaron
de dha Arca: Ciento y noventa y un r.s y treinta mrs
de p.ta corr.te en virtud de recado de Data de dhos May.mo
y Regid.or de treinta de Diz.e deste año. Por quientos y
ochenta y siete r.s y veinte y ocho mrs de v.n que ymportó
la hija del sustento ordin.o y gastos menores de los
Muchachos desde dies y ocho hasta veinte y qua — 2491¾
tro de este mes, de cuia cant.d dio R.o ——

Capot.os Zapatos y medias. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron
Un mill seis cientos y sesenta y un r.s y quince mrs
de p.ta corr.te en virtud de recado de Data de dhos May.mo
y Regid.os de treinta de Diz.e deste año. Por dos mill
quatrocientos y noventa y dos P.s y cinco mrs de v.on
que ymporta dha memoria que dio firmada dho dia
de costo de cinquenta y dos Capotillos de paño de Carm.o
Ciento y dies y ocho pares de medias; Ciento y cinq.ta
pares de Zapatos, y dies y ocho Corbatas p.a los Muchachos — 1q.º 3177586¼

Año de 1712

Rs. de plata
Tq 3177586 11

del dho Collegio y gasto de la Vspera de 8 de Henero de dho año hasta este dia, de una cantd. primo Rls ——— 10661 15.

Memal. de obra. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron Ciento y Cinco ps. y tres rrs. de plata corriente en libranza de decado de Data de dhos Mayordomo y Diputados de treinta de Abril deste año. Por Ciento y Cinquenta y ocho ps. y tres rrs. que importa una memoria y que dho dia de gasto de los reparos del dho Collegio y haciendas, de una cantd. dio Rls ——— 843 13

Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Doscientos y ... ps. de plata corriente en libramto de decado de Data de treinta de Abril deste año. Por un mil ciento y Cinquenta y cinco ps. que importan los ... que se dieron a los ministros de dho Collegio y ... a quien se acostumbra la Pasqua de Navidad del año, de que dio memoria por menor este dia y de ... de esa cantidad ——— 1770

...as. Al dho ... Salvador de Sta Rosa, se pagaron veinte y dos ps. de plata corriente en libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta de Abril deste año. Por treinta y tres ps. ... importa la limosna de onze misas (que certifica ... dho en la Iglesia del dho Rl Collegio a tres ps. cada una) ...

Tq 3207132 11 8

Salida

R.s de plata

1q.o 32031321/2

q.e a disposicion del Capellan del dho R.l Collegio de Una Cantidad d. dio Reaino 00221/2

Gastos de Pleitos — A Don Don Joseph Ballesteros se pagaron Un mill seiscientos y cinquenta y tres R.s y nueve m.rs de plata cor.te en Virtud de Decreto de Plaza de los s.res May.mo y Diputados de cuenta de Dix.a de este a.o Por dos mill quatrocientos y setenta y seis R.s y treinta m.rs de V.on, que ynporta dha memoria y Relacion Jurada que dio dho de todos los gastos pleitos y negocios, que se an ofrecido al dho Collegio en todo este presente año de mill setec.s y doze, que constan por menor en dha Relacion Jurada, en la qual firmo Rex.r de dha carta 16531/2

Procur. — A D.n Pablo Ramirez de Aguilar Procurador de dho R.l Collegio, se pagaron, trezientos y se senta y seis R.s y veinte y tres m.rs de p.ta cor.te en Virtud de libranza de dhos May.mo y Diputados de treinta de Dix.e este a.o por quinientos y cinquenta R.s de V.n que se le dan en cada Un año por todas las petitiones y asistencias a los Pleitos q se ofrecen al dho Collegio, q son p.r el presente de mill setec.s y doze. de Una Corre. dho R.l 03662/3

D.r Antonio de Henriquez — Juan de Aguilera — D. Juan Carlos de Miranda

1q.o 3220174 1/2

Año de 1713.

Rs de plata
Nº 3222174 19

En dos de henero deste año de mill setezientos y treze salieron de la dicha Arca con yntervenz.on de los s.res Ynmediatos los caudales de las partidas siguientes que se pagaron este dia

Missas — Al M. R. P. Fr. Fran.co del santissimo sacramento Ministro del Comv.to de san Juan de Alfaraeme se le pagaron quinientos y quarenta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata en libranza de los S.res Mayordomos y Dip.dos con carta de pago de treinta y uno de diz.e del año pasado de mill setezientos y doze. Por duzientos y veinte Rs de vellon que importa la limosna de cinquenta y cinco missas que certifico dicho Padre haver dicho los Relig.os de dicho Comv.to en la Ygl.a del dicho R.l Collegio en los dias y fiestas y de Commun de los Muchachos desde tres de marzo a junio de la treinta y uno de diziembre de dicho año y cinquenta Rs por cada una de cada comt.o dicho dia — 0146 2[illegible]

Mayordomo y Dip.s — Al Cap.n D.n Juan Antonio de Urrea como Mayordomo de los S.res Mayordomos y Dip.dos de dicho R.l Collegio se le pagaron tres mill seiscientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata con carta de pago en libranza de los dichos Diputados de dos deste mismo mes. Por cinco mill y quinientos Rs de v.on que importa su salario de un año

Nº 3220321 8

Salida

		Suma anterior [illegible] 32203211
Diput.^s	[illegible] de Diputacion [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] Al [illegible] D. Thomas Sanchez [illegible] Diputado de[illegible] [illegible], Se pagaron [illegible] mill [illegible] y [illegible] reales y [illegible] mrs [illegible] en [illegible] libranza de los Mayordomo y Diputados de dicho Collegio Real. Por un mill ochocientos y treinta y tres reales y once mrs. de vellon que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Se paga [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] cantidad [illegible] [illegible]	3866
Capellan	Al Dn. Joseph [illegible] Capellan de dicho Real Collegio Se pagaron setecientos y treinta y tres reales y once mrs de [illegible] [illegible] [illegible] libranza de dichos Mayordomo y Diputados [illegible] dicho Real Collegio [illegible] mill y [illegible] [illegible] que importa el [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] mes de [illegible] del año proximo pasado de [illegible] cantidad [illegible] [illegible]	733 22
Cont.^or	Al Cont.^or D.^n Juan Carlos de Miranda que lo es de dicho Real Collegio Se pagaron [illegible] y setenta y [illegible] reales y [illegible] y [illegible] mrs [illegible] [illegible] libranza de los dichos Mayordomo Diputados de dicho [illegible] dicho Real Collegio. Por un mill quatrocientos y sesenta y [illegible] reales y [illegible] y tres mrs [illegible] que importa su sal.^o del [illegible] [illegible] a razon de quatrocientos duc.^s al año de una cant.^d [illegible]	6735
		6222
		Suma 32809211

Año de 1713.

Rs. de plata

Ag. 3280921

Mayordomo Procurador. Al dho Dn. Joseph Ballesteros Mayordomo Procurador y asente del dho Rl. Collegio se le pagaron tres mill ducientos y veinte y dos Rs. y … ms de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia dos de Henero de este año. Por tres mill ochocientos y treinta y tres Rs. y onze ms. que importan sus salarios y vacan en el tercio referido de una cantidad de … — 3222

Maestro de Navegacion. A Don Pedro Manuel Cedillo Maestro de Navegacion y de las Mathematicas del dho Rl. Collegio se le pagaron quatro mill tres y ochenta y ocho Rs. y treinta ms. de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia dos de Henero de este año. Por setecientos y treinta y tres Rs. y onze ms. de plata que importa su salario y vacan del tercio referido a razon de ducientos ducados al año de una cantidad … — 4088 30

Maestro de Escuela. A Dn. Alonso de Corral Maestro de Escuela del dho Rl. Collegio se le pagaron ochocientos y cinquenta y cinco Rs. y diez y nueve ms. de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de el mismo dia dos de Henero de este año. Por tres mill ducientos y ochenta y tres Rs. y onze ms. de plata que importa su salario y vacan en el tercio referido a razon de trecientos y cinquenta ducados al año de una cantidad … — 855 19

Medico. Al Dor. Don Gaspar Moreno medico del dho Rl. Collegio se le pagaron ducientos y quarenta y quatro Rs. y quinze ms. de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomo

Ag. 3310487 29

Salida

R^s. deplata — Lq. 3310.48½

y Dignid^{des} en el dho dia dos del Mes de Abril. Por treinien los y sesenta y seis p^s y veinte y tres mrs de v^{on} que ynd porta su sal^o del tercio referido sin el dia de Campaña, y en mill setz^s y doze vense. Cerrado. Franco Rubio. — 3266

y por la Cont^{ria} — A Dn. Augustin Fran^{co} de Ylarra Repartor de la Contad^{da} de dho R^l Collegio se pagaron trescientos y ... seis p^s y veinte y tres mrs de p^{ta} corr^{te} en virtud de li branza de los dhos Mayor^{mo} y Dignid^{des} de dho dia dos de dho. Abril. Por quinientos y cinquenta r^s de v^{on} que ymporta su sal^o del tercio referido. Ruiz Carri^o ... — 1266

Nota. Hasta el dia veinte y dos del Oct^e proximo pasado de mill setz^s y doze gozó la racion D^n Fran^{co} Montero Ayudante M^{ro} de Escuela en el despues de su jurament, que esta yncluida en las ynf^{as} del gasto de la dha racion; y desde el veinte y tres de dho la goza en numero como los demas Ministros a cargo de Cont^{ria} dicho año. —

Ayud^{te}. — A D^n Fran^{co} Montero Ayudante M^{ro} de Escuela de dho R^l Colleg^o se pagaron quinientos y seis p^s de veinte y tres mrs de plata corr^{te}. en virtud de libranza de los dhos Mayor^{mo} y Dignid^{des} de dho dia dos de dho Abril. Por setecientos y setenta r^s de vellon; los quinientos y cinquenta r^s de v^{on} de ellos de su sal^o del tercio referido, y los doscientos y veinte r^s de v^{on} restantes por la racion diaria desde veinte y tres de Oct^e hasta el dho dia fin de Abril. — Lq. 3320.98½

Año de 1713

Rs de plata
(Aq.) 3320.98 [33]

del año proximo pasado de mill setez. y doze, de cuia cant. dio Rezivo — 0506 [23]

Limux.no — A dn. Rodrigo de Soto mr. Limosnero del dho Rl. Collegio. se pagaron. Duzientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de Pta corrte. en virtud de libranza de los dhos Mayrmo y Diputs. de dho en dos de Henero de ella. Por trezientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs. vellon, que ymporta su sal. del referido tercio de cuia cantidad firmo Rezivo — 0244 [15]

Sal. de emfermero. — A dn Felix Manl Lopez emfermero ynterino de dho Rl. Collegio, se pagaron Duzientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de pta corrte en virtud de libranza de dhos Mayrmo y Diputdos de dho en dos de Henero de ella. Por trezientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs de von que ymporta un tercio de su sal. cumplido en el referido de fin de Dize. del año proximo pasado de mil setez. y doze de razon de cuia cant. dio Rezivo de cuia cant. — 0244 [15]

Racion de emfermera. — A da Maria de Garcia emfermera Jubilada de dho Rl Collegio se pagaron: Duzientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de pta corrte en virtud de libranza de los dhos Mayrmo y Diputdos de dho en dos de Henero de ella Por trezientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs de Vellon, q ymporta su racion del tercio referido

(Aq.) 3339.94 [18]

Salida

Rs de plata
Tq. 3330.94½

De cuia cantidad de dhos Rs que firmo Blas Antto
mo dela torre a su ruego — 0244.2½
Vapero. A Xptoval Lopez Vapero del dho Rl Collegio se
le pagaron quatrocientos y ochenta y ocho ps y treinta
mrs de ste corte en virtud de libranza de los dhos May
mo y Depute del dho ra dos de Henro deste. Por tercio
treinta y tres ps y onze mrs de Vn que ymporta su sal
y racion del tercio referido de cuia cantd dho Xpttoval 0488.1
y firmo a su ruego Felipe Man Lopez
Cosinero. A Nicolas Castaño Mro. Cosinero de dho Rl
Collegio se le pagaron Duzientos y quarenta y quatro rs
y onze mrs de ste corte en virtud de libranza de los dhos
Mayormo Depute. del dho ra dos de Henro deste ao. Por
trecientos y sesenta y seis ps y veinte y tres mrs de Vn
que ymporta su salo del tercio referido de cuia cantd 0244.1
dho Nicolas q firmo a su ruego Franco Canceloza
Misas. A Dn Josephe de Esparza Capellan de dho Rl Collegio
se le pagaron Ciento y treinta y quatro rs y veinte y tres mrs
de plata en virtud de libranza de los dhos Mayormo y Depute
del dho ra dos de Henro deste ao. Por Duzientos y dos ps
de Vn q ymportan la limosna de Ciento y treinta y cinco
[illegible] Cassa Vna. que certifico Suvieron dho. en la
Yga del dho Collegio desde primo de Sepe hasta fin de Dize
del año proximo pasado de mill setecientos y doze

Tq. 3340.72½

Año de 1713

Rs. de plata

Impº 3349.721 Rs.

de vna cantidad y a mi cargo... 0134 Rs. 13

Rl. hijas Ballesteros. Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron. Ciento y cinquenta y vn Rs. y catorze mrs. de plata en virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia. de oy... Por duzientos y veinte y siete Rs. y quatro mrs. vellon que importa la [illegible] del sustento, ropa y gastos menores de dhos muchachos, desde veinte y cinco hasta treinta y vno de Diziembre del año proximo pasado de mil setezientos y doze, de mi cargo y a mi cargo... 0151 Rs. 14

D. Juan Carlos de Miranda

Joseph Antonio de Llanos

Ybarreguren

6

En treinta de Henero de este año, se hizieron de dicha Arca con interuencion de los dhos Claueros, las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia.

Rs. ho. Antonio. Al dho Antonio Ana Amado ... de la cantidad se pagaron. Ciento y ochenta y quatro Rs. de plata al Cambio en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de nueve de Henero de este año de mil setezientos y treze. Por duzientos y setenta y seis Rs. vellon, que importa [illegible]

Impº 33493358 Rs. 13

Salida

memoria, que dio firmada en siete Botones, libros, de todos los Jornales, testimonios, y demas Despachos pertenecientes a dicho Real Colegio, en todo el año proximo pasado de mill setecientos y doze. Importa dicha cantidad Firmó Recivo. — 1q 33403 5 [illegible]

1ª al hij. del gasto. A Don Joseph Valesteros, se pagaron. Ciento y sesenta y seis pesos y treze reales de plata, en libranza de Veedor de Hazienda de los dichos Mayordomo y Administrador de nueve de Henero deste año. Por Ducientos y quarenta y nueve pesos y tres y nueve maravedis de plata que importo la Hazienda del sustento hordinario y gastos menores de setenta Muchachos, desde primero, hasta siete del mismo mes. Importa dicha Cantidad firmó Recivo. — 0186 [illegible]

Item. Al dicho Don Joseph Valesteros, se pagaron. Ciento y noventa y dos pesos y cinco maravedis de plata, en libranza despachada de Veedor de los dichos Mayordomo y Administrador de diez y seis de Henero deste año. Por Ducientos y ochenta y ocho pesos y ocho maravedis de plata, que importo la Hazienda del sustento hordinario y gastos menores de dichos Muchachos, desde ocho, hasta catorze del mismo mes, Importa dicha Cantidad firmó Recivo. — 0166 [illegible]

Item. Al dicho Don Joseph Valesteros, se pagaron Ducientos veinte y cinco pesos y siete maravedis de plata. — 0192 [illegible]

1q 33409 [illegible]

Año de 1713

Lª 32a te p. carx 263

en virtud de libramiento de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y quatro de Henº deste año por trecientos y treinta y siete ps y veinte y ocho mrs de dnº que ymportó la Memª del sustento hordinº y gastos menores de dhos Muchachos desde quinze hasta veinte y uno del mismo mes, de cuia cantidad firmo recivo — Nq 33409200 31

0225 [illegible]

Idem Al dho Dn Joseph Ballesteros se le pagaron ciento y ochenta y nueve ps y treinta mrs de plata en virtud de libramiento de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta de Henº deste año por ducientos y ochenta y quatro ps y veinte y ocho mrs de dnº, que ymporta la Memª del sustento hordinº y gastos menores de dhos Muchachos desde veinte y dos, hasta veinte y ocho del mismo mes, de cuia cantidad firmo recivo — 0189 [illegible] 30

Rdo. A Dn Salvador de Vega Mro Organista, se le pagaron: seiscientos ps de plata, en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta de Henero deste año. Por nuevecientos ps de dnº a que quedaron moderados. Nuevecientos y sesenta y tres ps de dha moneda. que ymportaron — Nq 33503 [illegible]

Salida

Rs. p.ta corr.te

todas las medizinas que se trajeron de su Botica = 1q.º 3350316 1/2
para el gasto de la Enfermeria del dho Collegio
en todo el año proximo pasado de mill setez.os y 3600
doze, de que dio mem.a y de su Cert.d Lino

Juan Antonio de Hoyo [rubric] Juan de Quiros [rubric] Juan Carlos de Miranda [rubric]

En 28 de febrero de este año de mill setez.os y treze
salieron de dha Arca con yntervenzion de dhos
tres llaveros, las cantidades de las partidas sig.tes
que se pagaron este dia

1º Sustento hijos. Al dho D.n Joseph Vallesteros se pagaron quat.o
trecientos y sesenta y ocho R.s y veinte y tres mrs
de p.ta corr.te en virtud de Acuerdo de Data de los dhos
May.mo y Diputados de siete de febrero de este año
por setecientos y tres R.s de v.n, que ymporta la hij.da
del sustento hordin.o y gastos menores de dhos: de
treinta Muchachos, desde veinte y nueve de Hen.o pro
ximo pasado, hasta quatro del mismo mes de febr.o
de cuia cantidad firmó recivo 3468 23

Azeit.as Al dho D.n Joseph Vallesteros se pagaron un mill
ciento y treinta y dos y tres mrs de p.ta corr.te en vir
tud de Acuerdo de Data de los dhos May.mo y Diputados
de ocho del mismo mes de febr.o por un mill seiscientos = 1q.º 3363384 1/2

1.ª Parte

quarenta y ocho reales y un maravedi de vellon que ymporto una memoria que dio firmada Estevan ... de Valor ... tos de setenta y ocho Varas de ... para la Manutencion ... de ... los Veinte y qua tro ... del Señor Don Martin de la ... Protector de dicho Colegio = ... del dicho Cons= ... al ... del Fiscal = Diego ... del S. ... = ... de la secretaria = y los doze reales ... del Colegio. Dicha Cantidad firmo ... dicho Mayordomo Proveedor Don Joseph Ballesteros = 1q.° 3360384 (3)

Hijos del Campo. Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron ... y quarenta reales y dos maravedis de vellon ... de Vesta de los dichos Mayordomos y ... de ... Por ... y sesenta reales y quinze maravedis de vellon que ymporto ... de sustento ... y gastos menores de dichos setenta Muchachos ... de enero hasta onze del mismo mes de febrero de ... Cuia cantidad firmo el ... 10132 (3)

... Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron ... tos y quarenta y ocho reales y treinta ... maravedis ... de Vestido de ... de los dichos Mayordomos y ... de ... y uno de ... Por trescientos y setenta y tres reales y catorze maravedis de vellon que ymporto ... de sustento ... y gastos menores y extraordinarios de dichos Muchachos desde doze hasta ... de dicho mismo mes. De cuia Cantidad firmo el dicho ... 6116 (10)

8248 (32)

1q.° 3380.061

Salida

Item. Al m.^o R.^do P.^e D.^n Josep Ballesteros se pagaron [illegible] 1q 3380000
[illegible] y [illegible] siete l.^s y quinze m.^s de [illegible]
en virtud de [illegible] de [illegible] los dhos. May.^mo y Diput.^s
de [illegible] y [illegible] de [illegible] Ventura [illegible]
[illegible] y tres y [illegible] l.^s y seis m.^s de [illegible] que y montan
la [illegible] del sustento hordin.^o de los Muchachos, s[illegible]
[illegible] ocho [illegible] [illegible] a veinte y tres l.^s y [illegible]
[illegible] y otros gastos menores, desde tres y nueve [illegible]
veinte y [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Antonio [illegible] — Juan [illegible] — [illegible]

A veinte y siete de Marzo [illegible] salieron [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y se pagaron [illegible]

Item. Al m.^o R.^do P.^e D.^n Josep Ballesteros se pagaron [illegible]
y nueve l.^s y [illegible] m.^s de [illegible] en virtud de [illegible] de [illegible]
de los dhos. May.^mo y Diputados de seis de Marzo [illegible]
[illegible] novecientos y catorze l.^s y dos m.^s de [illegible] que y [illegible]
la [illegible] del sustento hordin.^o de sesenta y nueve [illegible]
[illegible] y gastos menores, desde veinte y seis de [illegible]
[illegible] hasta [illegible] de [illegible] de Marzo, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Item. Al m.^o R.^do P.^e D.^n Josep Ballesteros se pagaron [illegible] y veinte
[illegible] l.^s y tres m.^s de [illegible] en virtud de [illegible] de [illegible]
los dhos. May.^mo y Diputados de [illegible] de Marzo [illegible] 1q 3390392

Año de 1713	L. Pesos de [illegible]
Por ciento y ochenta y un pesos y treinta y dos mrs de plata que ymportó la ... del sustento hordin.º y gastos menores de ... de este año hasta ... de dicho mes. de cuia cantidad ...	1.º 3390892 28
	8121 10
Al Contador D.ⁿ Juan Carlos de Miranda se le pagaron ... trescientos y ... pesos y veinte y ... mrs de plata ... en virtud de ... de dichos ... y ... de ... de marzo deste ... por quinientos y veinte y nueve pesos quatorze mrs de plata antigua que ymportan ... de ... a dos mill mrs de plata antigua cada uno que es la misma cantidad ... que se señala en el libro ... de la ... contaduría ... que ... a la ... que ... por ... de la Bahía en nombre del ... collegio ... horden del R.ˡ Cons.º de las Indias ... del Navío ... de Nra. ... al Puerto de ... de la Havana ... de ... en el paraje ... de la Bahía, de cuia cantidad ...	0661 25
Al dicho D.ⁿ Joseph ... se le pagaron ciento y doze pesos y treinta mrs de plata en virtud de ... de dichos ... y ... de veinte de ... deste año. Por ciento y setenta y nueve pesos y ... mrs que ymportó la ... del sustento y hordin.º y gastos menores de ... deste año ... hasta ... del mismo ... de cuia cant.ᵈ ...	8112 30
	1.º 340 9188 25

Margin: Viage del parto.

Salida

[illegible] = 1 q° 34007 [illegible]

Al dho D.n Joseph Vallestoros se pagaron, duçientos y ochen[illegible] ta y dos [illegible] [illegible] en [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] dhos Mayord.mo y Diputados de Veinte y [illegible] de Março de este año. Por quatroçientos y veinte y quatro V.s y veinte y tres m.s [illegible] que importo [illegible] de [illegible] gastos menores [illegible] [illegible] Muchachos, desde [illegible] nueve hasta Veinte y [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Joseph Antonio de [illegible]

[illegible] Fran.co [illegible]

Juan Carlos [illegible]

En Veinte y siete de Abril de [illegible] salieron [illegible] [illegible] con [illegible] de los [illegible] las [illegible] las partidas siguientes que se pagaron este dia ——

Ydem — Al dho Don Joseph Vallestoros se pagaron duçientos y çinquenta y [illegible] V.s y [illegible] [illegible] m.s de [illegible] en [illegible] de Março de [illegible] de los dhos Mayord.mo y Diputados de tres de Abril [illegible]. Por treçientos y ochenta y tres V.s y [illegible] m.s de [illegible] que importa la [illegible] del sustento [illegible] y gastos menores de sesenta y siete Muchachos desde Veinte y seis de Março proximo pasado, hasta primero del dho Abril [illegible] [illegible] ——

S. [illegible] — Al Cont.or D.n Juan Carlos de Miranda, se pagaron ochoçientos V.s [illegible] en [illegible] de los dhos Mayord.mo y Diputados de [illegible] de Abril [illegible] [illegible]

= 1 q° 341032 [illegible]

L. Fo. 66

trauajo y asistencia que ha tenido en la Secretaria de Cartas de correspondencia de dicho Real Collegio, y serà forzoso en dicho año pasado de mill setezientos y doze de cuia cantidad se le libra —— | 1 q° 341032 2/4
| 0800

Panamense. A Dn Bartholome dela Puente, se le pagaron Trezientos ps de 8 rs cada uno, en virtud de libranza de dichos Mayordomo y Diputados de dicho Real Tribunal, por la ocupacion que tubo en escriuir las quentas que se ajustaron de dicho Real Collegio desde principio de Henero de este presente año pasado de mill setez.os y doze, de cuia cant.d se le libra. | 0300

... Al dicho Dn Joseph Vallesteros, se le pagaron Ciento y ochenta y un ps y medio de a ocho rs, en virtud de librado de dichos Mayordomo y Diputados de onze de Abril de este año por ... y setenta y un ps, dies y ocho ... quintales ... menores de ... sesenta y nueve Muchachos, ... mismo mes. De cuia cant.d se le libra —— | 0181 ...

Samoyed. Al dicho Dn Joseph Vallesteros se le ... noventa ps de plata corr.te en virtud de Decreto de Data de los dichos Mayordomo y Diputados de Veinte de Abril ... por un mill ciento y ochenta y cinco ps ... tauan. Quinientas noventa y seis ... que pesaron ... en Samoyeds que se ... Administrador ... Personas a quien se acostumbra, y a Muchachos del ... en la conformidad que se expresa en ... | 1 q° 342 05 08 ...

Salida

y 1° 5° ...
= 1° 34205 08 ...

m... por menor ... dado ... Mayordomo
Proveedor, ... Comp.r ... libro ... 072 ...

Pescado. A dicho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y treinta V.s y veinte y nueve m.s de p.ta ... en virtud de libranza de data ... Mayordomo y Diputados del dicho dia veinte de Abril ... por ciento y noventa y seis V.s, tres m.s de ..., que ymportaron ochenta libras de pescado fresco a diferentes precios y ymporte, que se dieron de plato extraordinario a los Muchachos, e Ministros y ... del Collegio como es estilo, el Jueves Santo d.e ..., y consta de memoria por menor de dicho D.n Joseph Ballesteros de diez y siete de dicho mes en ... ... de ... — 0130 ...

Hija del ... A dicho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ... y quatro V.s y ... y nueve m.s de p.ta ... en virtud de libranza de data de dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia veinte de Abril de ... por trescientos y seis V.s, veinte y ... nueve m.s de ... que ymporta ... de ... ordinario y gastos menores de ... Muchachos ... hasta quinze de dicho mes de ... consta ... ... — 02... 119

Gasto de data sem.s A dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron ... y tres V.s y treinta y ... m.s de p.ta en virtud de libranza de data de dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia veinte de Abril de ... por setecientos y cinquenta y cinco V.s, ... y ... m.s de ... que ymporta ... ... en dicho ... de ciento y quatro libras de ...

= 1° 34306 ...

Año de 1713

que se hizieron en el Monumento Ancheo y Hermoseo... hasta; de armarlo y desarmarlo, y otros menores que se ofrecieron todo a mas... firmo recivo. — 1q 34306331 29

Hijo del puerto — Al dho D. Joseph Vallesteros se le pagaron trescientos y tres y siete Ps catorze mrs. plata en libranza de Recado de Data de los Mos May.mo y Diputados de Veinte y quatro de Abril de dho año. Por quatrocientos y setenta y seis Ps y quatro mrs de plata que importa la Ropa de sus cuerpos... y gastos menores de dhos Muchachos, de dhos meses, hasta Veinte y dos de dho mes, de cuya Cantidad firmo recivo. — 050 3 31

Pagado a Dn. Gil Junens — Al Dn Gil Junens, y Dn Luis Montear, hombres de negocios Vecinos de esta Ciud. se pagaron Cinco mill quatrocientos y setenta y quatro Ps, treze mrs de plata antigua en libranza de los dhos May.mo y Diputados de Veinte y cinco de Abril de dho año. Por quinientos y quarenta y siete pesos, tres Ps y medio de plata antigua que les debia el dho Collegio, por resto de 1024 pesos 3 mrs de dha moneda, que importa una escriptura otorgada en su favor en dho de Dicie.e del año pasado de mill setez.os y quatro, ante Antonio Ruiz Jurado... por razon de la qual cantidad importaron tres Gananzes, de lienzo crudo, y dos de bramantillos, que vendio fiados para vestuarios de los Muchachos de dho Collegio, y de dhos 547 pesos 3 mrs plata antigua dieron Carta de pago y chanzel.on de la citada escriptura, ante — 031 7 14 — 1q 3440455 6

Salida.

El dho SS.no publico Antonio Ruiz Jurado

Mem.a de obra. A dho D.n Josef Vallesteros se pagaron: Ducientos y noventa, y vn p.s esp.a corr.te en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y seis de Marzo de este año [illegible] que importa dicha memoria, que dho firmada en veinte y [illegible] de diferentes [illegible] [illegible] [illegible] y otras [illegible] de dha obra, desde p.r [illegible] de Henero hasta el dia de la fecha y por menor se expresan en dha memoria, [illegible] Primo recivio de dha Cantidad

Juan Antonio de [illegible] — Juan de [illegible] — Juan Carlos de M[illegible]

En veinte y nueve de Marzo de este año, se abrio el Area con intervencion de dhos Claveros, las Cantidades de las partidas sig.tes se sacaron este dia

Misas. A D.n Josef de Esparza, se pagaron: Ciento y veinte y seis p.s y veinte y tres mrs. esp.a corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de [illegible] de Marzo de este año. Por ciento y noventa p.s [illegible] que importa la limosna de noventa y cinco misas rezadas que certifico se an dho en la Iglesia de dho Colegio, desde p.r de Henero, hasta [illegible] de Marzo de este año a razon de dos p.s cada vna de cuia cant.d primo recivio

Al margen derecho:
p.s esp.a corr.te
1o; 34404 ; 11
5291 ; 11
8291 ; 11
8126 ; 11
1o. 35030 ; 17

Año de 1713

= 1q. 55.034 lr. 19

Alm.te y Do May. Diput. — Al Cav.º D. Juan de Llorazo Casa ... de ... trado, se pagaron ... mil ... y dos libras y siete ms. de ... , en virtud de libranza de quatro de Mayo de este año, ... mil ... y tres ... y onze ms. de ... que importa ... de su salario de Mayor ... Diputado ... ... cumplido en el ... de Abril de este año a razon de quinientos ducados de ... al año de cuya cantidad firmo recivo — 10222 lr.

Capellan. — A D. Joseph Esparza Capellan de dicho R.l Colleg. se pagaron setecientas y treinta y tres lib. y onze ms. de ... en virtud de libranza de los ... y Diputados de ... de quatro de Mayo ... mil y ... que importa ... de su salario cumplido en el ... de Abril de este año de cuya cantidad firmo recivo — 0733 lr.

Cont.r — Al Cont.r D. Juan Carlos ... de dicho R.l Colleg.o, se pagaron ... y setenta y siete l. y veinte y seis ms. de ... en virtud de libranza de los ... y ... de ... quatro de Mayo ... mil quatrocientas y sesenta y seis l. veinte y dos ms. de ... que importa ... de su salario cumplido en ... de Abril de este año a razon de quatrocientos ducados

= 1q. 35203.3 lr. 3

Salida

1.° 3520303 [illegible]

[illegible] alonso [illegible] Contaduria [illegible] Rl

May.mo Rec.or — A D.n Jorge [illegible] Mayordomo Receptor del [illegible] de dho R.l Collegio, se pagaron un mill duciento y veinte y dos p.s onze m.s [illegible] en virtud de libranza de los dhos May.mo [illegible] de dho dia. Por un mill ochocientos y treinta y tres p.s y onze m.s de P.ta que ymportan sus salarios [illegible] en el dho tercio [illegible] al año, de cuia cant.d firmo recivo ———

Medico — A D.n [illegible] Gaspar [illegible] Medico de dho R.l Collegio se pagaron quinientos y quarenta y quatro p.s y quinze m.s de p.ta corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de dho dia quatro de Marzo. Por trezientos y sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s de p.ta que ymporta su sal.o [illegible] de cient[illegible] al año. [illegible] cant.d firmo [illegible] ———

Ayud.te Racion.ro — A D.n Augustin [illegible] Racion.ro de dho R.l Collegio: Se pagaron trezientos y sesenta y seis p.s [illegible] veinte y tres m.s de p.ta corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de dho [illegible] [illegible] quinientos y cinquenta p.s de p.ta que ymporta su sal.o en el dho tercio [illegible] de ciento y cinquenta [illegible] al año de cuia cant.d firmo recivo ———

M.ro de Matem.cas — A D.n Pedro [illegible] M.ro de la escuela de Mathematicas de dho R.l Collegio. Se pagaron quatrocientos [illegible]

1.° 3559114 [illegible]

Año de 1713.

Los g^os de casa =1q° 3550114 L 10

y ochenta y ocho r^s y treinta mrs de plata de v^on
librança de los dhos May^mos y Diputados de dho dia
quatro de Mayo deste año. Por seiscientos y treinta y
tres r^s y once mrs de v^on que ymporta su salario y
razion de dho tercio cumplido en fin de Abril de
razon de doscientos ducados de vellon al año. de
una cantidad firmo recibo—— 0488 L 30

Mº de la Escuela. A Dn Alonso de Cana Maestro de la Escuela de
dho Colegio se le pagaron. Ochocientos y cinquenta y
cinco r^s y tres y nueve mrs de plata corr^te en virtud de
librança de los dhos May^mos y Diputados de dho dia
quatro de Mayo deste año. Por dos mil doscientos y ochen
ta y tres r^s y once mrs de v^on que ymporta su salario y
razion en el dho tercio a razon de doscientos y cinq^ta
ducados al año de una cant^d firmo recibo—— 0855 L 12

Ayudante. A Dn Fran^co Montero Ayudante de la Escuela de
dho Colegio se le pagaron. seiscientos y seis r^s y veinte y
tres mrs de plata corr^te en virtud de librança de los dhos
May^mos y Diputados de dho dia quatro de Mayo deste año.
Por novecientos y tres r^s de v^on que ymporta su sal^o
y razion en el dho tercio, a razon de doscientos y cinq^ta
ducados al año de una cant^d firmo recibo—— 0606 L 23

Cirujano. A Dn Rodrigo de Soto m^or cirujano de dho Colle
gio se le pagaron doscientos y quarenta y quatro r^s

=1q° 3570065 L 14

Salida

1ᵒ. 35770.61[illegible]

y quinze mrs de plata corr.te en Virtud de libranza de los
Sres Mayordomos y Diputados de dho dia quatro de Mayo
deste año. Por trecientos y sesenta y seis ps y veinte
y tres mrs de pl.a que ymporta su sal.o del dho tercio
a razon de Cien ducados cada año. De cuia Cantidad 0244.15
firmo recibo ——

Enfermᵒ. A Pedro Man.l lopez enfermero de dho Collegio
se pagaron duzientos y quarenta y quatro ps y quin
ce mrs de pl.a corr.te en Virtud de libranza de los dhos
Mayordomos y Diputados de dho dia quatro de Mayo deste
año. Por trecientos y sesenta y seis ps y veinte y
tres mrs de pl.a q ymporta su sal.o cumplido en
el dho tercio fin de Abril deste año a razon de cient 0244.15
ducados al año. De cuia Cant.d firmo recibo ——

Enfermera. A D.a Maria de Granad.a enfermera jubilada de dho
Collegio se pagaron duzientos y quarenta y quatro
ps y quinze mrs de pl.a corr.te en Virtud de libranza de los
dhos Mayordomos y Diputados de dho dia quatro de
Mayo deste año. Por trecientos y sesenta y seis ps y
veinte y tres mrs de pl.a q ymporta la razon diaria que se
le a dejado para su manutenzion por lo mucho q sirvio ser
vido en este empleo cumplida en el dho tercio a razon 0244.15
de Cien ducados del salario. De cuia Cant.d dio recibo ——

Ropero. A Xptoval lopez ropero de dho Collegio se le pagaron
quatrozientos y ochenta y ocho ps y treinta mrs de pl.a corr.te
en Virtud de libranza de los dhos Mayordomos y Diputados

1ᵒ. 35770.798

Año de 1713

de dho dia quatro de Mayo de dho año. Por setecientos y treinta y tres Rs y onze mrs de plata que ymporta sus sal y rajon en dho tercio a razon de quinientos ducados al año. de una cantidad dho tercio — | Dsta 25 tercio | 1q 3570798 [25] | 0488 [30]

Carnero — A Nicolas Castaño Mro Carnero de dho Oblagazio, se pagaron. Duzientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dhos Mayordomos y Diputados de dho dia quatro de Mayo de dho año. Por trezientos y setenta y seis Rs y veinte y tres mrs de plata que ymporta su sal en dho tercio a razon de cient ducados al año. de una cantidad dho tercio | 0244 [15]

Salgato — A dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron duzientos y ochenta y ocho Rs y veinte mrs de plata corriente en virtud de recado de Pata de los dhos Mayordomos y Diputados de dho dia quatro de Mayo de dho año. Por quatrocientos y treinta y dos Rs y treinta mrs de plata que ymporta la dieta de mantenimiento hermano y gastos menores de los setenta muchachos de veinte y tres, hasta veinte y nueve de Abril pasado de dho tercio de una cantidad tercio — | 0288 [20]

... q. ... de sa... y Camisas — A dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron un mill quinientos y veinte y quatro Rs y diez y nueve mrs de plata corriente en virtud de recado de Pata de los | 1q 3580820 [22]

Salida

1 q. 358082 12 [D 8 r Cal 8]

Dhos Mayordomos y Diputados de cinco de Mayo de este año. Por dos mill quinientos y ochenta y seis reales y veinte y nueve mrs de plata que ymbirtio una memoria q dio firmada entres de Abril. y Dubieron de costo ciento y noventa camisas de crea; a dos reales cada una de cotui; dies y ocho sabanas de lo mismo a real y medio; dies y ocho almoadas a tres quartillos; seis mediás pie za de vaqueta salieron, de las camisas y demas se haja de ciento y cinquenta y cinco reales y catorze mrs cada media pieza y incluso el comercial; veinte y cinco varas de Jerga a veinte y ocho quartos para que se hi cieron dies mantas, y setenta y dos mantas fa bricadas en la calle a cinco reales de plata cada una, para los Muchachos de dho Real Collegio y otras menudencias que se expresan en la memoria en que firmo Veano de esta Contaduria ——— 125214

hij. 2 de Hta del pa. A dho Don Joseph Vallesteros se pagaron trecien tos y dies y ocho reales y treinta mrs de plata con vista de Recado de Data de los dhos Mayordomos y Diputados de nueve de Mayo de este año. Por quatrocientos y se tenta y ocho reales y dies mrs de plata q importa la mitad del sustento hordinario y gastos menores de dhos seten ta Muchachos. desde treinta de Abril pasado de este año hasta seis de el mismo Mayo de cuia cantidad dio el otra — 03184 30

Idem. A dho Don Joseph Vallesteros. se pagaron.

1 q. 3600663 33

Año de 1718

y veinte y seis [illegible] de plata [illegible] en Alcanzes de Receptoria [illegible] ... quinze de ... quinientos y setenta y nueve [illegible] ... 1 qº 36.866.3 L 33

[illegible]

... 8386 ...

No. 9 [illegible] D. Diego Velazquez ... [illegible] entes y noventa ... y quatro [illegible] ... [illegible] ... Catorze hasta veinte del mismo mes, de Cinco [illegible] ... 829 ...

[illegible] D. Diego Velazquez ... [illegible] ... Reales. 1 qº 361034 L 23

Salida

[illegible] 1q° 361034 ch

[illegible] que importan [illegible]

la paga del sustento hordin.° y [illegible]

de los Muchachos, desde Veinte y [illegible]

te y siete del mismo mes de [illegible] [illegible]

Juan Carlos de [illegible]

Fran.co Antonio de [illegible] Franc.° [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

p.s y quinze mrs de v.on que ymportava la [illegible] de sus

tento hordin.° y [illegible] tres

Muchachos [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] que

[illegible] y seis p.s y treinta y dos mrs de v.on

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] hordin.° de dichos sesenta y tres

Muchachos [illegible] 1q° 3620 ch

Año de 1713

1q. 3620.74 [10]

de Armas, Vezino Cam.o firmo Valerio [illegible] —— 0436 [32]

Ytt.o [illegible] Jorge [illegible] separacion Cien [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que ymportò Vna memoria [illegible]

[illegible] Cinquenta [illegible]

[illegible] plato [illegible]

[illegible]

[illegible] como p.r memoria se expresa en la [illegible] 0.55 [11]

[illegible]

Ytt.o D.n Jorge Ballesteros separacion. Quien

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] onze [illegible] 0201 [22]

[illegible] como [illegible]

Ytt.o D.n Jorge Ballesteros separacion [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1q. 3620838 [16]

Salida

1 Sup.ta Cau.l
1q.° 3620838|16

Por Quinientos y noventa p.s y Veinte y tres rs de vellon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y tres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Veinte y quatro de [illegible] [illegible] de esta Cantidad firmo [illegible] ——— 920. [illegible]

Mayorg M. M. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Veinte y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] noventa y dos p.s [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la Iglesia de d.ho Collegio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Veinte y nueve [illegible] [illegible] [illegible] de esta Cantidad [illegible] [illegible] ——— 2128 [illegible]

Juan Antonio de [illegible] [illegible] Juan Carlos de [illegible]

[illegible] Tomas [illegible]

En Veinte y [illegible] de Julio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ———

Quota de Consignacion en Thesoreria | [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Veinte y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Recado de Data de los d.hos May.mo y Diputados [illegible]

1q.° 3630226|30

Año de 1713

taza de Villa de Alcaraz, Por nuebecientos y treinta y ocho reales y treinta mrs de Vellon que ymporta... [illegible]

[illegible] ... de ... Collegio ... [illegible]

... Jornales, ... [illegible] ... por menor se expresan en la memoria ... [illegible]

A dho D. Jorge Villalvara ... [illegible] ... Real de Vellon ... [illegible] ... Por trecientos y ... [illegible] ... que ymporta ... [illegible] ... sesenta y ... [illegible] ... Veinte y ... [illegible]

A dho D. Jorge Villalvara, se le pagaron ... [illegible] ... Veinte y tres ... [illegible] ... Por vn mil quinientos y treinta y quatro Reales de vellon que ymporta ... [illegible]

Cargo	1q 363922 6h 31
	0C 25
	0C 55
	1q 364910 7h 21

Salida

25 la corr.

= 1q.3740.112

y Veinte y nueve ps de plata corr.te en Vien de Recado de Data delos Ss Mayordomos y Diputados de dies y ocho de Julio de este a.o Por seiscientos y quarenta y tres ps y dies y siete ms de d.o que importa Una memoria que dejo firmada en d.o Dia Delos gastos echos en la Renovacion del Altar del d.o Collegio en el Costo de Calores Cantar de Mañanas a dos ps cada Una = Ciento y ochenta y dos ps y quartillo Por el Valor de Vn escaparate grande de dos Cuerpos para guardar los libros y papeles de ella y costo de su aseo, y Vn quadro de Nra Sra de la Regla p.a la Contaduria del d.o Collegio como se expresa en la d.ha memoria en la qual firmo Recibo de la cant.d ________ 0429.1

Procesion de S.n Pio 5.o — A d.ho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron, Nuevecientos y sesenta y nueve ps y quatro ms de plata corr.te en Vien de Recado de Data de los Ss Mayordomos y Diputados a dies y ocho de Julio de este año. Por Vn mill quatrocientos y cinquenta y tres ps y Veinte y dos ms de d.o, que importa Vna memoria que dejo firmada en quince de d.ho de los gastos echos en la Procesion de S.n Pio quinto a q asistio la Comunidad de los d.os Muchachos llevando a el Ilmo Su titular en el Navio q esta para diversion de los d.os Muchachos que por menor se expresa en la d.a memoria en la qual firmo Recibo de la Cantidad ________ 0969.1.2

1/2 m.s del gasto — A d.ho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron trescientos y quarenta y quatro ps treinta y dos ms de plata corr.te en Virtud de Recado de Data de los Ss Mayordomos y Diputados

= 1q.3760.001

Año de 1713 | R. 58 pesos

de dos y nueve de Jullio de este año. Por quinientos y | 1 q.º 3763 00 0 h.
tres y siete p.s y catorse mas del R.l que importa la mi-
tad del sustento ordinario y gastos menores de treinta y
tres muchachos, desde nueve hasta quin-
ce del mismo mes. Como consta de su carta | 0344 h.
Al dho D. Joseph Villestrabe, se pag. a su cumplimiento
quinientos y dos p.s y sietemas de Reales en virtud del li-
brado de data de los dhos May.mo y Regidores de veinte
y uno de Jullio de este año. Por trescientos y quarenta
y ocho p.s y siete mas de R.l que importa la mitad del
sustento ordinario de los muchachos y gastos me-
nores desde diez y seis, hasta veinte y dos del mismo
mes, como consta. Firmo Pereyra | 0232 h.

Juan Antonio de Moreno | Juan Eguino | Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Agosto de este año se hizo [illegible]
de Cta. en virtud [illegible]
[illegible] de las partidas siguientes, que se
pagaron este año
Al D.n Augustin Joseph de Ibarra se le pagaron qui-
nientos y setenta y seis p.s y veinte y tres mas de R.l con
[illegible] de libranza de los dhos May.mo y Regidores de
[illegible] de Ag.to de este año. Por quatrocientos y cincuenta | 1 q.º 3765 11 h. 6.

Salida

ps 3560517 1/2

Ps y treinta y un mrs de pta que ubieron de haver por
nueve quintales y medio de bacallao pesas para el
gasto y sustento de los Pres Dominicos, a Veinte
Ps espta cada q[uintal] segun consta del Libro de Pres
que cortaron. Herre de su consumo porteado y Los
Ps hasta generales en el dicho Colegio y salio cada
quintal a razon de quarenta y tres Ps y Veinte y seis
mrs de pta. Segun Cavalmte ??? Verssio ——

Libz. Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron trescientos
y catorze Ps y nueve mrs de pta conttes en la ??? de Rasso
de Data de los Pres Domos y Presentados del Colegio
de Ntra Sra de ??? por quatrocientos y setenta y un Ps
y treze mrs de pta que por cuenta de Sr Rl del sustento
ordinario y gastos menores desde su ??? y quatro
Lucha ??? desde Veinte y ??? hasta Veinte y
nueve de Julio pasado. Segun Cavalmte ——

Item Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron trescientos
y tres y nueve Ps y Veinte y siete mrs de pta contte en la
??? de Recado de Data de los Pres Domos y Presentados
del dicho Rl Colegio. Por quatrocientos y setenta
y nueve Ps y Veinte y quatro mrs de pta que por cuenta
de Rl sustento ordinario y gastos menores del Colegio
Mechoacan desde treinta de Julio pasado Sabado
Cinco del dho Rl. Segun Cavalmte ——

Item Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron Duzientos

ps 3773048 1/2

ño de 1713.

Ms. de R.s vellon

...Cinquenta y quatro Rs y diez y seis mrs de ta corrte =1q.º 3770487 l 29 | 20
de Vellon de Renta de Plata de los dhos Mayno y de
[illegible] de [illegible] Por trescientos y
ochenta y [illegible] Rs Veinte y quatro mrs de [illegible] que ymp.
porta la [illegible] de sustento [illegible] y gastos meno
res de [illegible] ochenta y dos [illegible] seis hasta doze del
mismo mes, de la Cantd [illegible] —— 0254 l 16

Al dho Dn Josep Vallesteros, se pagaron quatro
cientos y trece Rs y Veinte y un mrs [illegible]
Vellon de Renta de Plata de los dhos Mayno [illegible]
dos de Veinte y dos [illegible] Por seiscientos
y Veinte Rs y catorce mrs de [illegible] que ymporta la [illegible]
de sustento [illegible] sesenta y ocho [illegible]
chachos, desde treze, hasta treinta y nueve del mismo
mes, de la Cantidad [illegible] —— 0413 l 21

Al dho Dn Josep Vallesteros se pagaron, trescientos
y dos Rs y treinta y [illegible] mrs de [illegible] en Vellon de Renta
de Plata de los dhos Mayno y [illegible] de Veinte y nueve
de [illegible] Por quatrocientos y [illegible] quarenta y
quatro Rs y treze mrs de [illegible] que ymporta la [illegible]
de sustento [illegible] y gastos menores de [illegible] sesenta
y quatro muchachos, desde Veinte, hasta Veinte y seis
del mismo mes, de la Cant. [illegible] —— 0302 l 34 | 15

[illegible] son [illegible] treses =1q.º 3780458 l 29 | 16

Salida

del Presbitero de S. Juan de [illegible] entrada, [illegible] Tq.o 3780458 ½

[illegible] Veinte y nueve p.s [illegible] en Virtud de libramiento

de los Mag.mo y Diputados de Veinte y nueve de [illegible] dicho

Por treinta y seis p.s de [illegible] limosna de doze misas [illegible]

las otras p.s de dha [illegible] que [illegible] de los Mag.os

de su Conv.to en la Iglesia de dho Collegio por [illegible]

[illegible] del Capellan de el, de siete de dho [illegible]

[illegible] y ocho del mismo mes [illegible] Cant.d [illegible] — D.o 24 ½

Juan Carlos del Mazo

Juan Antonio de Llorca [illegible]

[illegible]

En Veinte y seis de Septiembre de este año, salieron [illegible]

[illegible] con yntervencion de los claveros, las Cantidades

de las partidas sig.tes que [illegible] —

3mo Mag Dip.do — Al Cap.n D. Juan Antonio de Lorazco [illegible] de

[illegible] Mag.mo Diputado [illegible]

[illegible] Se pagaron Vn mill ochocientos y treinta y tres p.s

[illegible] en Virtud de libranza de dos de

Septiembre de este año: Por Vn mill ochocientos y trein

ta y tres p.s y [illegible] que ymporta Vn tercio de

su [illegible] cumplido a [illegible] de Agosto de este año, a razon de

[illegible] de plata al año. Y de los Vn mill dn

cientos Veinte y dos p.s y [illegible] de plata corr.te que

[illegible] el Resto de tercio, que el [illegible]

[illegible] Vn mill ochocientos y treinta y tres p.s y [illegible] — Tq.o 3780482 ½

1)13

=1q°3)89482 p^s 29

Por plata corr.^te que se quintara y sumo [illegible] — 10222 p^s 2

A D.^n Fran.^co de [illegible] Guerra [illegible] de Valdivia. Diputado de la R.^l Hacienda se pagaron tres mill seiscientos y sesenta y seis p^s y veinte y tres m^s [illegible] [illegible] de dos [illegible] de [illegible] por [illegible] mill y quinientos p^s [illegible] que importa su salario [illegible] año cumplido en [illegible] de Junio del presente: y el primero de Julio del proximo pasado. Remata [illegible] — 33666 p^s 23

Al Cap.^n D.^n Juan [illegible] Diputado de la R.^l H.^da se pagaron dos mill quatrocientos y [illegible] y quatro p^s y quinientos [illegible] [illegible] en [illegible] de los de [illegible] tres mill seiscientos y sesenta y seis p^s y veinte y dos m^s [illegible] que importa su salario en los dos tercios cumplidos en [illegible] de [illegible] a [illegible] mill quinientos que [illegible] salario. Remata cant.^d de [illegible] — 22444 p^s 35

Al Cont.^r D.^n Juan Carlos de [illegible] que lo es del [illegible] R.^l Collegio se pagaron novecientos y setenta y siete p^s y veinte y seis m^s [illegible] en [illegible] de [illegible] de los Ss. [illegible] Mag.^mo y [illegible] de dos de [illegible] [illegible]. Por [illegible] mill quatrocientos y sesenta y seis p^s y veinte y dos m^s [illegible] que importa su salario de [illegible] que se cumplio en [illegible] del mes

=1q°3850816 p^s 6

Salida

1q. 38508161

de Agosto proximo pasado a razon de quatrocientos ducados de vellon al año. de cuia Cantidad firmo Recibo ———

Mayordomo — A D. Joseph Vallesteros Mayordomo Primero y Asistente de dicho Colegio se le pagaron Un mil ducientos y veinte y dos reales y siete maravedís de vellón Corriente en virtud de libramiento de los dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia dos de Septiembre de dicho año. Por un mil ducientos y treinta y tres reales y onze maravedís de vellón que importaron sus salarios y racion Cumplido el dicho tercio a razon de quinientos ducados de vellon al año. de cuia Cantidad firmo Recibo ———

Capellan — A D. Joseph de Esparza Capellan del dicho Collegio se le pagaron Setecientos y treinta y tres reales y onze maravedís de vellón Corriente en virtud de libramiento de los dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia dos de Septiembre de dicho año. Por un mil y cien reales de vellón que importa un tercio de su salario y razion cumplido en el dicho mes de Agosto de dicho año a razon de trecientos ducados de vellon al año. de cuia Cantidad firmo Recibo ———

Medico — Al Dr. Don Tomas Paz Moreno y [illegible] de dicho Collegio se le pagaron Ducientos y quarenta y quatro reales y quinientos maravedís de vellón corriente en virtud de libramiento de los dichos Mayordomo y Diputados de dicho dia dos de Septiembre de dicho año. Por trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres maravedís de vellon que importa un tercio de [illegible]

1q. 38807491

Año de 1713

1 q. 3880749 16

Salario cumplido en el dia fin de Agosto al dicho a razon de cient ducados de vellon. de cuia Cantidad firmo recivo — 0244 16

Mro de la esc. de math. — A D.n Pedro Man.l Cedillo Mro de la escuela de Mathematica de d.ho Collegio. se le pagaron quatro cientos y ochenta y ocho r.s y treinta m.rs de v.on del Corr.te con libranza de los d.hos Mayordomo y diputados de d.ho m.s, dos de Septiembre de este a.o Por seiscientos y treinta y tres r.s y once m.rs de v.on que ymporta entero de su salario ultimo cumplido en el dia fin de d.ho mes de Ag.to a razon de cien ducados de v.on de cuia Cant.d firmo recivo — 0488 30

M.o de la Cartilla — A D.n Augustin ... Mro de la Cartilla de d.ho Collegio. Se le pagaron trecientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres m.rs de v.on corr.te con libranza de los d.hos May.mo y diputados de d.ho Coll.o dos de dicho mes. Por quinientos y cinquenta ... que ymporta entero de su salario cumplido en el dia fin de Ag.to d.ho a razon de cientos cinq.ta ducados de d.ho v.on de cuia Cant.d firmo recivo — 0366 13

... — A D.n Alonso de Coria Mro de la Escuela de d.ho Collegio. Se le pagaron ochocientos y cinquenta y ...

1 q. 3890849 16

Salida

1q 3893849

A D. ... y tres y nueve mrs de plata corriente en virtud de libranza
de los Sres Mayordomo y Diputados de dho dia dos de Septiembre
deste año. Por un mil ducientos y ochenta y tres reales
y onze mrs de plata que ymportan un tercio de su salario
y racion cumplido en el de fin de Agosto pasado a razon
de trecientos y cinquenta ducados de vellon al año de
cuya cantidad firmo recivo 0855

Ayudante. A D. Franco Sanchez Montero Ayudante de la es-
cuela deste dho Collegio se le pagaron seiscientos y onze reales
y quatro mrs de plata corriente en virtud de libranza de los
dhos Mayordomo y Diputados de dho dia dos de Septiembre deste año.
Por novecientos y diez y seis reales y veinte y dos mrs
que ymporta un tercio de su salario y racion cumplido
en el de fin de Agosto pasado a razon de ducientos
y cinquenta duc de vellon al año de cuya cant firmo recivo 0611

Escrivano. A D. Rodrigo de Sotomayor Escrivano deste dho
Collegio se le pagaron ducientos y quarenta y quatro reales
y quinze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dhos
Mayordomo y Diputados de dho dia dos de Septiembre deste año.
Por trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres
mrs de vellon que ymporta un tercio de su salario cumplido
en el de fin de Agosto pasado a razon de cient ducados
al año de cuya cantidad firmo recivo 0244

1q 3910560

Año de 1713

1q. 391956 . 20

Enferm.º A Zelipe Man.l Lopez Enfermero de dho Collegio se pagaron Duzientos y quarenta y quatro R.s y quin[ce] m.rs de p.ta corr.te en virtud de libranza de los S.res May.mo y Diputados de dho dia dos de Sep.re deste año Por trezientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.rs de p.ta que ymporta un tercio de su salario cum[plido] en fin de Agosto pasado a razon de cient duc.s en cada año. Decima Cantidad firmo Riuo ———— 0244 . 15

Enferm.ra A D.ª Maria de Garcia enfermera Jubilada de dho Collegio, se pagaron Duzientos y quarenta y qua[tro] R.s y quinze m.rs de p.ta corr.te en virtud de libranza de los S.res May.mo y Diputados de dho dia dos de Sep.e deste año. Por trezientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres m.rs de p.ta (q ymporta un tercio de la racion dia[ria] (que por ra Sauiendosele suspendido el exercicio della plaza por su crezida hedad) Cumplido en el de fin de Agosto pasado a razon de cient duc.s al año. Decima cantid.d firmo Teruo ———— 0244 . 15

Ropero A Cristoval Lopez Ropero de dho R.l Collegio se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.rs de plata corr.te en virtud de libranza de los S.res May.mo y Diputados de dho dia dos de

1q. 3920 . 49 . 16

Salida

213 — 1ᵉ 3920.491

Septiembre de este año. Por setecientos y treinta y tres ls. y onze mrs. de p.ᵗᵃ que ymporta un tercio de su salario y razion cumplido en el d.ⁿ de Agosto pasado a razon de duçientos ducados de salario — dicha cantidad Firmo Rezivo — 0981

Cosin.ᵉ A Nicolas Castaño mro Cosinero de dicho Colegio se le pagaron duçientos y quarenta y quatro ls. y quinze mrs. de p.ᵗᵃ corr.ᵗᵉ en virtud de libranza de los s.ʳᵉˢ May.ᵐᵒ y Diputados de dicho dia dos de Sep.ᵉ deste año. Por trescientos y sesenta y seis l.ˢ y veinte y tres mrs. de v.ⁿ que ymporta un tercio de su salario cumplido en el d.ⁿ de Ag.ᵗᵒ pasado a razon de cient ducados de vellon al año. De dicha cantidad Firmo Rezivo — 0244 l.ˢ

Misas. A Don Joseph de Esporza Capellan de dicho Colegio se le pagaron ciento y veinte y nueve ls. y onze mrs. de plata corr.ᵗᵉ en virtud de libranza de los s.ʳᵉˢ May.ᵐᵒ y Diputados de dicho dia dos de Sep.ᵉ deste año. Por ciento y noventa y quatro ls. v.ⁿ limosna de noventa y siete misas rezadas a dos ls. de la moneda que certifico haver dicho en la Iglesia de dicho Colegio des de primero de Mayo hasta fin de Agosto proximo pasado, de dicha cantidad Firmo Rezivo — 0129 l.ˢ

Ynst.ᵗᵒ Re.ᵍ A dicho D.ⁿ Joseph Vallesteros, se le pagaron

1ᵉ 3920.912 l.ˢ

Año de 1713

Recaudo de Guerra

trecientos y onze l.^s y nueve mrs de plata cons.^te en vir- | 1 q.º 3920912 l.^4
tud de Recado de Data de los dhos Mayord.^mo y Diputados
de Cinco de septiembre de este año. Por quatrocientos
y sesenta y siete l.^s y veinte y dos mrs de dicha que
ymporta la hijuela del sustento hordinario y gastos
menores de Sesenta y quatro Muchachos, desde
veinte y siete de Ag.^to pasado, hasta dos de dho
mes de Sep.^e, de cuia cantidad firmo recivo —— | 8311 l.^9

Idem - Al dho D.^n Joseph Vallesteros, se pagaron, quinientos y setenta y dos l.^s y treze mrs de plata cons.^te en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de doze de Sep.^e de este año. Por quatrocientos y ocho l.^s y diez y nueve mrs de dicha que ymporta el sustento hordin.^o y gastos menores de dhos Muchachos en la hijuela des de tres, hasta nueve del mismo mes. de cuia cant.^d firmo recivo | 8272 l.^13

Idem - Al dho Don Joseph Vallesteros. se pagaron, trecientos y cinquenta y tres l.^s y dies y seis mrs de plata cons.^te en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de diez y nueve de Sep.^e de este año. Por quinientos y treinta l.^s y siete mrs de dicha que ymporta la hijuela del sustento hordin.^o y gastos menores de dhos Muchachos des de diez hasta diez y seis | 1 q.º 3930495 l.^26

1 q.º 3930495 p.

del mismo mes de Septiembre de cinq.ta C[illegible] de d[illegible] [illegible] — 8353 p.

Item Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y noventa y tres p.s y [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] de veinte y seis de [illegible]. [illegible] quinientos ochenta y nueve p.s y [illegible] [illegible] la [illegible] del sustento [illegible] y gastos menores de [illegible] sesenta y quatro [illegible], [illegible] Sabado veinte y tres del mismo mes. [illegible] [illegible] [illegible] — 839 p.

Juan Carlos de [illegible]

Jph. Antonio de [illegible]

Fran.co [illegible]

En treinta de Diziembre de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y se pagaron [illegible]

Item Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y quarenta y siete p.s y dies y ocho [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de tres de Diziembre de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y dies [illegible] [illegible] la [illegible] de sustento [illegible] de sesenta y tres [illegible]

1 q.º 3940242 p.

Año de 1713

Resta de [?] corr.te

desde Veinte y quatro hasta treinta de [illegible] mes [?] proximo pasado de este año. de dha Cantidad [illegible] Rreyno = Lq.° 3940242 l. 10

2540 l. 18

Ydem - A dho D.n Joseph Vallesteros, doscientos y setenta y cinco l. y [illegible] ms. en Rreal de [illegible] de Data de dhos Mag.nos y montados [illegible] de Octubre deste año. Por aumentos y sesenta y tres l. y dos ms. de [illegible] que ymporta la dha de sustento [illegible] de sesenta y quatro Muchachos y otros gastos menores, desde primero hasta siete del mismo mes de dha Cantidad deste Rreyno 2375 l. 17

Ydem - A dho D.n Joseph Vallesteros, se pagaron [illegible] y cinquenta y uno l. y tres y nueve ms. de plata corr.te en Rreal de [illegible] de Data de dhos Mag.nos y apuntados de Veinte de Octubre deste año. Por trescientos y ochenta y tres l. y doze ms. de [illegible] que ymporta la dha del sustento [illegible] y gastos menores de los sesenta y quatro Muchachos desde ocho, hasta catorce del mismo mes. de dha Cant.d deste Rreyno 2255 l. 19

Ydem - A dho D.n Joseph Vallesteros se pagaron, trescientos y Veinte y un l. y quatro ms. de plata corr.te en Rreal de [illegible] de Data de dhos Mag.nos y apuntados el Veinte y quatro de Octubre deste año. Por quatrocientos Lq.° 3950420 l. 26

Salida

R.sta ... 1 q.° 395042

y ochenta y un R.s y veinte y dos mrs de v.on que ymporta la m.d del gasto hor.o mano y menores de dhos Muchachos desde quinze hasta veinte y uno del mismo mes de dha Cantidad firmo Rano ——— 1521

Item. Al dho D.n Joseph Vallesteros se le pagaron quatro cientos y noventa y nueve R.s y onze mrs de v.on corr.te en virtud de Decreto de Junta de los s.res Mayordomo y Diputados de treinta de Octubre de este año. Los setecientos y quarenta y nueve R.s de v.on que ymporta la Mitad del sustento hordinario de sesenta y tres Muchachos, en que se yncluyen dies y ocho @ de azeite a tres y siete R.s y m.o la @ y gasto del que a vido a entrado en el dho Colegio y gastos menores desde veinte y dos hasta veinte y ocho del mismo mes, de dha Cantidad firmo dho ——— 749

[signatures]

En veinte y siete de Noviembre deste año salieron de la dha Arca con la misma yntervencion las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia ———

Medias y zapatos. Al dho D.n Joseph Vallesteros se le pagaron: seiscientos y treinta R.s de plata corr.te en virtud de Decreto de Junta de los s.res May.mo y Diputados de tres del dho

1 q.° 396024

Año de 1713

Desta parte 1q°3960241 2

mes de Nov.e Por nuevecientos y quarenta y cinco R.s de v.n que ymportò una memoria q dio firmada en dos de dho, de sesenta y trei pares de medias a cinco R.s y ochenta y quatro pares de zapatos a siete R.s y m.o de d.a moneda q se dieron a dhos Muchachos desde el mes de Jullio hasta el de Otu.re deste a.o; de una Carta firmada de dho. D.n Joseph Vallesteros se pagaron quatro mill quinientos y cinquenta y un R.s y seis mrs de d.ta cont.n en virtud de decreto de Junta de los dhos Alm.o y diput.dos de tres de dhmes. Por seis mill ochocientos y veinte y seis R.s y veinte y seis mrs de v.n que ymportò una memoria que dio firmada en treinta de Otu.re pro ximo pasado; el valor de un fangote de ruedo con nuevecientas y cinquenta y cinco varas a cinquenta y seis mrs p.ta antigua vara = cinco piezas y media de crea vascona, a dies y seis duc.s y un quartillo de p.ta antigua cada vara para camisas a los dhos Muchachos setenta y dos varas de paño amorado a ... y ocho mrs d.n vara para capotillos; echura y hilo de ducientos y quarenta y dos vestidos de novio crudo, y ducientas y quarenta y nueve camisas de la d.a crea, y le hura de ochenta y cinco colchones, y otras menuden cias que se expresan en la d.a memoria de cuia cant.d firmo recivo— 063 .. 4255 6

1q°4o 10422 13

Margin: [illegible] camisas y vestidos y para los Muchachos

Salida

1 q.° 4.104.22

Al dho D.ⁿ Josep Vallesteros se le pagaron, trecientos y cinquenta y nueve L.^s y treze mas D.^s por Libranza de Decreto de Junta de los Yll.^{mos} May.^{mo} y Diputados de siete del dho mes de Nov.^{re} Por quinientos y treinta y nueve L.^s y dos mas D.^s que ynporta la Lista del sustento hordin.° y gastos menores de seis a treze Nuebe... des de Setiembre y nueve de Octubre proximo pasado hasta quatro de este, de cuia cant.^d doy el gasto — 359.13

Al dho D.ⁿ Josep Vallesteros se le pagaron, seis mil novecientos y veinte L.^s y veinte y seis mas D.^s en Libranza de Decreto de Junta de los Yll.^{mos} May.^{mo} y Diputados de siete de Nov.^{re} del corr.^{te} Por tres mil trecientos y ochenta y ...L.^s y cinco mas D.^s que ynportó la memoria que dio firmada en ocho de Julio pasado deste a.°, los gastos de obra que se hicieron en de... moler y reedificar una pared grande que ... dos Almacenes fincas del R.¹ Colegio, y en el quarto del Mro. de la escuela y otros reparos que menor se expresan en la dha memoria. de cuia cant.^d doy el gasto — 6920.26

Al dho D.ⁿ Josep Vallesteros se le pagaron, trecientos y ochenta y dos L.^s del p.^{te} corr.^{te}, en Libranza de Decreto de Junta de los Yll.^{mos} May.^{mo} y Diputados de quinze de Noviembre deste a.° Por quinientos y setenta y dos L.^s y treinta y tres mas D.^s que importó la memoria que dio firmada en dho dia: quarenta y tres pares de medias a cinco L.^s —

1 q.° 4.080.22

Margin notes (left): hil.^{da} de gasto; obra de los Almacenes y q.^{to} del Mro. de la escuela; Medias y zapatos

Reales de plata corriente
Lq.º 4.807.2 L 18

y quarenta y quatro pares de zapatos a siete R.s y
m.º d'harmoneda q. se dieron a los d.hos Muchachos
en los dias primero, y quinze del d.ho mes de Nov.re
y hechuras de cinco capotillos de paño, y vna caxa con
q. se ynclaue cerrada para Sacarlos, de vna cantidad
d'q. se ... el d.ho Don Joseph Ballesteros —— 0382 L

Al p.r el gasto. Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos
y treinta y dos R.s y quinze m.rs de plata corr.te, en virtud
de Recado de Data de los d.hos May.mo y diputados de
quinze de Nov.re deste año. Por quatrocientos y noventa
y ocho R.s y veinte y tres m.rs d.n que ymportaua
vna ... del Sustento ordin.º y gastos menores de
sesenta y tres Muchachos, desde cinco, hasta onze
del mismo mes. de vna cantidad firmado d.ho —— 0332 L 15

to q. de obra. Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron veinte y
tres mill setecientos y setenta y cinco R.s y onze m.rs
de plata corr.te. En virtud de Recado de Data de los d.hos
May.mo y diputados de tres y siete de Nov.re deste año.
Por treinta y cinco mill seiscientos y sesenta y
tres R.s de vellon, que ymportava vna memoria que
dio firmada en quinze del mismo mes, de los gastos
echos en la obra y reparos que se hizieron en ... edifi
car ... quarto alto q. ... de ... y ... Lq.º 4.9941.6 L 33

Salida

Dormitorio del dho R.l Collegio, q̃ sera aquel de fabrica moderna, se mudo toda la techumbre por aver faltado las maderas de roble y castaño q̃ savia les entrado la polilla de modo q̃ no pudieron mantener el peso del texado y se bolvio a fabricar de nuevo con dos Armaduras. y nueba disposicion supliendo se a las maderas q̃ se hallaron por aver mucha falta de este genero quedando fuerte como se be; En el dho Dormitorio q̃ llaman las hornacinas se hizo q̃ sirven de prision y carzel para los Muchachos q̃ merecieran de castigo. siendo preciso su reparo q̃ razon de que haviendose demolido uno de los altos razones q̃ miraban al campo unidos con el referido q̃ quedaba la casa por este sitio con poca seguridad y asi mismo el quarto del May.mo q̃ por antiguo se salio peligraba la mas de su vivienda, correspondientes y escalera &c, de cuia cant.d firmo R.bo ― // 1q.a 4.o 9941 [illegible]

23 [illegible]

Misas. Al M. R.do P.e fr. Antonio de s.n Bernardo Pres.te del Hospicio de s.n Ju.n de Alfara de esta ciudad se pagan treinta y dos R.s de p.a corr.te en virtud de libram.to de los dhos May.mo y Diputados, de veinte de Nov.re de este año. Por quarenta y ocho R.s de v.n limosna de otras tantas misas rezadas a tres R.s de moneda cada una, que deven tener dicho en la Ig.a del dho R.l Collegio por disposicion de Don Josef de Esparza Capellan de los religiosos de su convento desde el dia treze de // 1q.a 4 33 01 92 1/2

Año de 1713

Rs. Ypta corrte.
Lq. 43301921 [10]

Octubre proximo pasado, hasta dos del dho de Diciembre, de qua Cantidad firmò Recivo —

[hija del gasto] Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron, quinientos y noventa y nueve Rs. y siete mrs. de Pta corrte en virtud de Rdo de Data de los dhos Mayormo y Diputados de veinte y uno de Novre de este año. Por Ochocientos y noventa y ocho Rs. y veinte y siete mrs. de Von que ymporto la expensa del sustento hordinrio y gastos menores de de sesenta y quatro Muchachos, en que se yncluien tres y ocho @ y media de azeite ... que se comprò para el gasto a quinze Rs. Von @. tres quartillos de porte p@ y quatro mrs. de Von de medida en el Campo, desde doze, hasta dies y ocho del mismo mes. de cuia Cantd firmo Rdo —

0.32

0599 [2]

[Idem] Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron trecientos y treinta y siete Rs. y cinco mrs. de Pta corrte en virtud de Rcado de Data de los dhos Mayormo y Diputados de veinte y siete de Novre de este as. Por quinientos y cinco Rs. y veinte y cinco mrs. de Von, que ymporto la expensa del sustento hordinrio y gastos menores de dhos Muchachos, desde dies y nueve, hasta veinte y cinco del mismo mes. de cuia Cant. firmò Recivo —

0337 [5]

Juan Carlos de ...

Dn Antonio de ... Franco Xavier ...

Lq. 4340161 [22]

Salida

Rs vn
1q 43401611

- En treinta de Abril de este año de mil setez.s y trece salieron de la dha Arca con la misma yntervencion las Cantidades de las partidas siguientes que se paga ron este dia ——

Hijuela gasto. Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron trezientos y treinta y ocho R.s y quatro mrs de pta corrte, en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de cinco de Abril de este año. Por quinientos y siete R.s y ... mrs de v.n que ymporto la Hijuela de sustento hordinario de sesenta y quatro Muchachos y otros gastos menores y extraordinarios des de veinte y seis de Marzo hasta dos de dho Abril de cuia Cantidad firmo Recivo —— 0338...

Ydem. Al dho Dn Joseph Vallesteros se pagaron trezientos y ocho R.s y veinte y seis mrs de plata corrte. en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de doze de Abril de este año. Por quatrocientos y sesenta y tres R.s y cinco mrs de v.n que ymporto la Hijuela de sustento hordinario de sesenta y cinco Muchachos en q. entra yncluido el Muchacho que va a la Plaza y otros gastos menores. des de tres hasta nueve del mismo mes, de cuia Cantd. firmo Rcivo —— 0308..26

Ydem. Al dho Dn Joseph Vallesteros, se pagaron, trezientos y sesenta y siete R.s y dos mrs de plata corrte en virtud de Recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de diez y nueve de Diziembre de este año. Por quinientos y cinquenta

1q 43408.8...

Año de 1713 | p.s de p.ta
Lleva 4345708.8 r.s 15

p.s y dies y nueve mrs de p.ta que ymporta la Raspela del sustento hordinario de los Muchachos y otros gastos menores, desde tres hasta dies y seis del mismo mes. de cuia Contidad firmo Recibo — 0367 r.s 2

Oblaz.s — Al Dr. Joseph Esparza Capellan del dho R.l Collegio, se pagaron quarenta p.s de plata corr.te en virtud de libram.to de los dhos May.mo y Diputados de veinte y tres de dho mes y año. Por sesenta p.s por los mismos que se le libraron cantidad de Costa en atencion a auer gastado todo el vino que se a consumido en la oblacion de las missas que se an celebrado en la Ig.a de dho R.l Colleg.o en tiempo de dies años. de cuia cant.d firmo R.bo — 0040 r.s

Gasto de dies — Al dho Don Joseph Vallesteros se pagaron quatrocientos y dies p.s y quinze mrs. de p.ta corr.te en virtud de Recaudo de Data de los dhos May.mo y Diputados de veinte y nueve de Abril de dho año. Por seiscientos y quinze p.s y veinte y dos mrs de p.ta que ymporta la Raspela del sustento hordin.o de los Muchachos, y otros gastos menores, desde dies y siete hasta veinte y tres, de cuia Cantidad Firmo R.bo — 0410 r.s 15

Gasto dos quin. — Al dho. Dn Joseph Vallesteros, se pagaron, setecientos y noventa y seis p.s y dies y ocho mrs de p.ta corr.te en virtud de Recado de Data de los dhos May.mo y Diput. — Lleva 4350625 r.s 32

Salida

R.^s de v.^{on}

de treinta de Abril de dho año. Por doze mill ciento y sin= | 1q.° 4350 62 ½

quenta y quatro R.^s y veinte y seis mrs de v.^{on} que ymporta

los Aguinaldos que repartio la Rex.^a de Nauidad

ultima a las Personas que se acostumbra y se expre=

san en memoria que dio firmada p.^r menor dho Rec.^{or} en la

qual esta su recivo de la d.^{ha} cantidad ———— | 12164 26

Gastos de pleitos. Al dho D.^n Joseph Ballesteros se pagaron, quinientos y

cinquenta y seis R.^s y treinta y tres mrs de v.^{on} corr.^{te}

en virtud de decreto de data de los S.^{res} May.^{mo} y Agust.^{no}

de treinta de Abril deste año. Por ochocientos y treinta

y cinco R.^s y quinze mrs de v.^{on} que ymporta los gastos

que hizo en los pleitos que se an seguido para la recauda=

cion de los efectos deste Collegio, y dependencias de el, en

todo este presente año de que dio memoria p.^r menor y

relacion Jurada el Rec.^{or} en la qual esta yncluso el

recivo desta cantidad ———— | 0556 33

azeitun.^s Al dho D.^n Joseph Ballesteros se pagaron quinien=

tos y setenta y seis R.^s de v.^{on} [illegible] en virtud de libran=

za de treinta de dho mes de Mayo. Por ochocientos

y sesenta y quatro R.^s de v.^{on} que ymportan setenta [illegible]

varas de azeituna que de la Ciu.^d de Cordoua se ymbia=

ron a la Villa y Corte de M.^d p.^r mano de Matheo Velaz=

quez para repartir entre los S.^{res} q se estila. Por el

Cumplido de Pasqua de Nauidad como se menciona | 1q.° 4360 9 ½

Año de 1713

Desdta.	
Lq. 4369719	Le
0576	L

Cuya Libranza enla que firmo el Sr. Canº

Pedro Antonio de Aldrete | Juan Carlos de Miranda

Año de 1714

En cinco de Henero deste presente año de mill setezºs y catorze, Salieron de la dha Arca en presencia de los tres llaveros las Cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia

Missas. Al M. Rdo. P. Fr. ... de S. Berndo. Precte. del conuento de S. Juan de Alfarache ... se pagaron ciento y quarenta y nueve rs. y onze mrs. de pta. que ... en quinientos y veinte y quatro rs. de vn. que en virtud de libranza de dos de Henº deste presente año por la limosna de cinquenta y seis missas que certifico hauer dho los religiosos del dho conuento en los dias de fiesta ... a los muchachos a quatro rs. de vn. en la Iglesia de dho ... del primero de Julio ... fin de Dizre. del año proximo pasado de que firmo el ... — 0149 Le

... Gasto. Al dho Sr. Joseph Ballesteros se pagaron duzientos y ochenta y cinco rs. y doze mrs. de pta. ... en virtud

Lq. 4370704 Le 26

Salida | 1.43707,4 1/2

Al Veedor de Data de los Mrs. Mayordomo y Diputados de dos Almendras de Real. Por quatrocientos veinte y ocho reales de vellon y ? mrs. que gano para la diligencia de gasto hizo de los dichos Muchachos, desde veinte y quatro hasta treinta de Diciembre proximo pasado, de cuya cantidad firmo recibo — — — | 0428

Procurador: A Pablo Ramirez de Aguilar Procurador de las Obras de la Contratacion y de este Colegio en ella: se pagaron trecientos y sesenta y seis reales y veinte y tres mrs. de plata corriente en libranza de los dichos Diputados de treinta de Diciembre proximo pasado. Por quinientos y cinquenta reales de vellon que se le dan cada un año, por todas las peticiones y asistencia a los pleitos y cobranzas judiciales que se ofrecen de este Colegio, y son por todo el año pasado de mil setecientos y trece, de cuya cantidad firmo recibo | 0366 …

Mayordomo diputado: Al Capitan Don Juan Antonio de Llorarco, se pagaron: un mil ducientos y veinte y dos reales y siete mrs. de plata corriente en libranza de dos de Almendras de Real. Por un mil ochocientos y treinta y tres reales y onze mrs. de vellon que importa un tercio de su salario de Mayordomo Diputado cumplido en el fin de Diziembre proximo pasado de que firmo recibo — — — | 1022 …

Diputado: Al Capitan Don Francisco Quinzano Guerra se pagaron un mil ochocientos y treinta y tres reales y onze mrs. de plata corriente en libranza del mismo dia. Por dos mil setecientos y cinquenta reales de vellon que importa su salario de Diputado, desde primero de Julio hasta fin de Diciembre proximo pasado de que dio recibo — | 1833,4 …

3.44104,2 1/2

Año de 1714.

Rs de yon

Diputado. Al Cap.n D.n Man.l Sanchez Duran, se pagaron un mill | 1.q.4410412 ll
duzientos y veinte y dos r.s y siete mrs de p.ta corr.te en virtud
de libranza de dos de Hen.o deste año. Por un mill ochocientos
y treinta y tres r.s y onze mrs de dh.n que importa un tercio
de su sal.o de Diputado cumplido en el de fin de Diziembre
proximo pasado de una Cant.d dho Mexico | 1022 ll 2

Capellan. A D.n Joseph de Esparza se pagaron setecientos y treinta
y tres r.s y onze mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza del mis
mo dia. Por un mill y cient r.s de dh.n que importa un tercio
de su sal.o y racion de Capellan cumplido el dia refferido, de
una Cant.d firma del dho | 0733 ll

Cont.or A D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron novecientos
y setenta y siete r.s y veinte y seis mrs de p.ta corr.te en virtud
de libranza del mismo dia. Por un mill quatrocientos y se
senta y seis r.s y veinte y dos mrs de dh.n que importa el mismo
tercio de su sal.o de Contador, de una Cant.d firma del dho | 0977 ll 26.

Proveedor. A Don Joseph Vallesteros se pagaron un mill duzientos
y veinte y dos r.s y siete mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza del
mismo dia. Por un mill ochocientos y treinta y tres r.s
y onze mrs de dh.n que importa el refferido tercio de sus salarios
y racion de Mayor Proveedor y Agente de dho Collegio
de una Cant.d firma del dho | 1022 ll 2

Medico. Al Señor D.n Gaspar Moreno se pagaron duzientos y qua
renta y quatro r.s y quinze mrs de p.ta corr.te en virtud de | 1.q.4450567 ll 28

Salida

Rs. q. 4450567 ½

libranza de dos de henero de este año. Por trecientos y sesenta y seis rs. y diez y tres mrs. de vn. que ymporta vn tercio de su sal. de Medico de dho Collegio Cumplido en el de fin de Abril proximo pasado. de cuia cant. firmo Rbo — 0244

Mro. de naveg.on — A Dn. Pedro Manl. de Ollo se pagaron quatrocientos di ochenta y ocho rs. y treinta mrs. de p.ta corr.te en virtud de libr.a del mismo dia. Por setecientos treinta y tres rs. y onze mrs. de vn. que ymporta su sal. y racion de Mro. de navegacion y mathematicas en el tercio referido. de cuia canti dad dio recivo — 0488

Mro. de la Escuela — A Dn. Alonso de Coria se pagaron ochocientos y cinquenta y cinco rs. y tres y medio mrs. de p.ta corr.te en virtud de libr.a de el mismo dia. Por vn mill doscientos y ochenta y tres rs. y onze mrs. de vn. por su sal. y racion de Mro. de la escuela del dho Collegio en el tercio referido, de cuia cant. firmo Rbo — 0855 17

Ayud.te — A Don Fran.co Montero se pagaron seiscientos y onze rs. y quatro mrs. de p.ta corr.te en virtud de libranza del mismo dia. Por novecientos y diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn. que ymporta su sal. y racion de Mro. de escuela en el tercio referido. de cuia cant. dio recivo — 0611 4

Ofizl. de la Contt. — A Don Agustin Fran.co de Ybarra se pagaron trecientos y sesenta y seis rs. y veinte y tres mrs. de p.ta corr.te en virtud de libranza de dho dia. Por quinientos y cinquenta rs. de vn. q. ymporta su sal. en el tercio referido de cuia cant. — 0366 23

Rs. q. 4480134 17

Año de 1714.

Suma de la otra parte: 4482134 | 10

Limosn.o A D.n Rodrigo de Sotom.r Se pagaron duzientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te que en V.tud de libranza de dos de Henero de este año Por trezientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de Vellon, que ymporta su salario de Limosnero en el terzio referido fin de Diziembre proximo pasado. de una cantidad se hizo el reziuo — 0244 | 15

Confesor actual. A Fr. Fel.e Mend.z Lopez se pagaron duzientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te en V.tud de libranza de el mismo dia. Por trezientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de V.n que ymporta su sal.o de confesor actual en el terzio referido de una cant.d dio rezivo — 0244 | 15

Confesor jubilado. A D.a Maria de Spana se pagaron duzientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de p.ta corr.te en V.tud de libranza de el mismo dia. Por trezientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de V.n q ymporta su razion de confesor jubilada en el terzio referido, de una cantidad dio rezivo — 0244 | 15

Ropero. A Antonio Lopez se pagaron quatrozientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs de p.ta corr.te en V.tud de libranza de el mismo dia. Por setezientos y treinta y tres r.s y onze mrs de V.n que ymporta su sal.o y razion de Ropero en el dho terzio de una Cantidad dio rezivo — 0488 | 30

Cozinero. A Nicolas Cantona se pagaron duzientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te en V.tud de libranza de el mismo dia. Por trezientos y sesenta y seis reales

Suma: 4490356 | 24

Salida

Sq. 4490356 1/2

y veinte y tres mrs. de v.on que ymporta su salario de Cosinero en el dho tercio fin de Ag.to proximo pasado — 02411

Misas — A D.n Joseph de Ezparza. Capellan de dho Collegio se pagaron. Ciento y quarenta r.s de p.ta corr.te en virtud de libranza de tres del dho mes de Henero de este año. Por duzientos y dies r.s de limosna de Ciento y cinco misas a dos r.s que certificó haver dho en la Ig.a de dho Collegio desde primero de Sept.e has ta fin de Diziembre proximo pasado de que doy fee — 01.40

Pedro Antonio de Arango — Cor.no Manzaquiro — D. Juan Carlos de Miranda

Ytt. en dho dia cinco de Hen.o de este año se pagaron a D.n

Quenta y salario del Ag.te en M.d — Alexandro Lorenzo de Esquivel Ag.te del dho R.l Collegio en la Corte de Madrid. Un mill seiscientos y quaren ta r.s de p.ta corr.te en virtud de recado de data de los dhos S.res May.mos y Diputados de dos de este presente mes; Por to dos mill seiscientos y dies r.s de v.on que ymporta una q.ta que remitió su fecha en M.d a veinte y seis de Ag.to del año proximo pasado; los quatrocientos y quarenta y qua tro r.s de v.on de ellos que pone gastados en las diligencias he chas en la R.l Junta de Prorrateo para el desembargo del dinero de dho Collegio, recivido de la contribucion de los ga leones de Cargo del Gral Conde de Casa alegre, que cobró en Cartagena Don Antonio Rodriguez Cortes, y de mas que se ofrecieron en todo el dho año pasado; — Los

Sq. 4492791 1/2

Año de 1714.

Dos mill ciento y sesenta y seis. rˢ y d.ⁿ restantes, por su salario
desde, nueve de Sep.ᵉ de mill setez.ᵒˢ y doce; hasta fin de Diz.ᵉ
del de mill setez.ᵒˢ y treze. a razon de ciento y cinquenta duc.ˢ
de v.ⁿ al año, Del monto de d.ᵃ quenta firmo rez.ᵒ en ella
en dh.ᵒ el citado dia Veinte y seis de Diziembre —— | 1074.0 h

Tributo de Inq.ⁿ — A d.ⁿ Juan Gonzales de Quesada, como Rezeptor del
S.ᵗᵒ Oficio dela Inquisicion; se pagaron. Doze mill r.ˢ
de p.ᵃ corr.ᵗᵉ, en Virtud de libranza de los dhos May.ᵐᵒ y Diput.ᵈᵒˢ
de dies y nueve de Diz.ᵉ del año proximo pasado de mill
setecientos y trece. Por quenta de maior Cant.ᵈ que se le es
ta deviendo al dho S.ᵗᵒ Tribun.ˡ, por los corridos de tributo
perpetuo de Nueve mill r.ˢ de vellon en cada vn año, sobre
las tierras y Poçesiones del sitio de Santelmo; de cuia
Cant.ᵈ otorgò carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado s.ⁿᵒ
pu.ᶜᵒ desta Ciu.ᵈ en tres deste presente mes y año —— | 12000.0 h

Sal.ᵒ de Diput.ᵈᵒ — Ytt se haze salida, de Vn mill quatrocientos y treinta
y dos r.ˢ, y siete mrs de p.ᵗᵃ corr.ᵗᵉ, en Virtud de recado de Data
de los dhos May.ᵐᵒ y Diputados, de catorze de Diz.ᵉ del año
proximo pasado. Por dos mill ciento y quarenta y ocho
r.ˢ y onze mrs de v.ⁿ; que ynporta el salario de Diputa
do del Cap.ⁿ D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Antonio Justiniano; desde
primero de Henero, hasta Veinte y vno de Mayo dela
de mill setez.ᵒˢ y ocho. a razon de quinientos ducados de v.ⁿ
al año.; La qual Cant.ᵈ se descontò de Vn mill quatrocientos
y cinquenta y vn r.ˢ y treinta mrs de plata corriente.

S.ᵃ 96304.8 h

Salida

Sⁱᵍ 463048 ¼

que cobró en Cadiz de Dⁿ Antonio Lot flis. al tpo dia sa
lida dela Flota que navegó el dho año ala Nueva España
a cargo del Thente Gral Dⁿ Andres de Pez, segun
constó de recivo de dho Dⁿ Franᶜᵒ Iustiniano que
presentó el refferido Dⁿ Antonio Lot flis, en los autos
que contra el siguió en la Veracruz. Dⁿ Fausto de Bus
tamante apoderado del dho Rl Collegio, sobre la cobranza
dela contribucion de las ton.ˢ del buque de su Navio; el 104324 ¼
qual recivo esta en los autos gen.ˢ de la zitada Flota

Fran Davila   Juan Carlos de Miranda

Nota. En ... de febrero de mill setezientos y catorce se nombró la Univ.ᵈ de Mareantes, en Junta que zelebró dho dia, ante Antonio Ruiz Jurado ess.ⁿᵒ pu.ᶜᵒ de esta Ciu.ᵈ; por Mayordomo Diputado de dho Coll.ᵒ Dⁿ Juan Antonio de Orozco; y por Diputado de los Capitanes Dⁿ Franᶜᵒ Nuñez Salguero, Dⁿ Pedro Manuel Colarte y Rosas, Cau.ᵒ del orden de Santiago.

6 — En ... de Mayo del mismo año, murió el Cap.ⁿ Dⁿ Juan Antonio de Orosco; y fue nom.ᵈᵒ en su lugar el Cap.ⁿ Dⁿ Joseph Zepeda del Pozo. Por Mayordomo Diputado de dha Univ.ᵈ de Mareantes

6 — En treinta de Abril de dho año de mill setez.ᵒˢ y catorce, se hizo salida dela refferida Arca con yntervencion de los Capitanes Dⁿ Joseph Zepeda del Pozo, Dⁿ Franᶜᵒ Nuñez Salguero, May.ᵐᵒ y Diputados de dha Univ.ᵈ, y Dⁿ Juan Carlos de Miranda

Sⁱᵍ 464 0913 ½

Año de 1714

A la Vuelta: | $4650913\frac{12}{}$

Contador de dho R.l Collegio, las Cantidades de las partidas siguientes que se le pagaron, esto es:

Secret.a de Cartas. — A Don Juan Carlos de Miranda, Cont.r de dho R.l Colleg.o se le pagaron, Ochocientos r.s de plata corr.te en Virtud de libranza de los S.res Mayordomo y Diputados de la Univ.d de dos de Henero de este año. Por la aplicasion y travajo y asistencia, que ha tenido en la secretaria de Cartas de correspondencias de los negocios de dho R.l Colleg.o que esta a su cuidado, y son por lo tocante al año proximo pasado de mill setecientos y trece, de cuia Cantidad firmo recivo. — 0800

Hermano. — A D.n Bartolome de la Fuente, se le pagaron Ducientos r.s de plata corr.te en Virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de Veinte de febrero del dho año. Por el travajo y cuidado que ha tenido en escrivir las quentas del dho R.l Collegio del año proximo pasado de mill setecientos y treze de cuia Cantidad firmo recivo. — 0200

Ayudante de Escuela. — A D.n Fran.co Sanchez Montero Ayudante que fue de la Escuela del dho Collegio se le pagaron trezientos y cinquenta y un r.s y veinte y un m.s de plata corr.te en Virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de doze de Marzo de dho año. Por quinientos y veinte y siete r.s y catorze m.s de v.n que devengo desde primero de Henero hasta onze de Marzo de este año inclusibes termino, por su salario a razon de ducientos y cinquenta duc.s de esta moneda al año; los quatrocientos y cinquenta r.s de esta de efecto de ellos los recivio en dos partidas, y los Setenta y siete r.s y catorze m.s restantes, fueron para

$4650913\frac{12}{}$

Salida

1465 [illegible]

su Curacion durante su enfermedad, de que firmó reciuo Felix Manuel lopez enfermero del dicho Collegio —— 0351.12

Hijuela A Don Joseph Ballesteros Mayordomo Proveedor del dicho Collegio se pagaron quinientos y nouenta y vn reales y ocho mrs de plata corriente en Virtud de recado de Data de los dichos Mayordomo y Diputados de doze de Abril deste año. Por ochocientos y ochenta y seis reales y veinte y nueve mrs de plata, que ymportó la Hijuela del gasto hordinario de los dichos Muchachos, desde treinta y vno de Diziembre de mill setecientos y trece, hasta seis de Henero deste año, de cuia Cantidad firmó reciuo —— 0591.08

Idem. Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y veinte y nueve reales y trece mrs de plata corriente en Virtud de recado de Data de los dichos Mayordomo y Diputados del dicho dia doce de Abril. Por quatrocientos y nouenta y quatro reales y tres mrs de vellon que ymportó la Hijuela del sustento hordinario de los dichos Muchachos, desde siete, hasta trece de Henero de este año. de cuia Cantidad firmó reciuo —— 0329.13

Idem. Al dicho Don Joseph Ballesteros, se pagaron trecientos y ochenta y ocho reales y veinte y nueve mrs de plata corriente en Virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados del mismo dia doce de Abril. Por quinientos y ochenta y tres reales y nueve mrs de vellon que ymportó la Hijuela del sustento hordinario de dichos Muchachos, desde catorce, hasta veinte del dicho mes de Henero. de cuia Cantidad firmó reciuo —— 0388.29

Idem. Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y treinta y quatro reales y treinta mrs de plata corriente en Virtud de recado de Data de los dichos Mayordomo y Diputados de doze de Abril. Por seiscientos y cinquenta y dos reales y onze mrs

1467 0574.15

Año de 1714

1.ª Sep.ª
S. 4670574 r 15

Vellon que ymporto la Adhl. del sustento hordinario de dhos Muchachos, desde Veinte y uno, hasta Veinte y siete del dho Hen.º, de qua Cantidad firmo rezivo — 0434 r 30

1.ª del gasto. Al dho Dn. Joseph Ballesteros separaron, trezientos y sesenta r.s y ocho mrs de esta arca, en Virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de doce de Abril deste año. Por quinientos y quarenta r.s y doze mrs de v.on que ymportó la hijuela del sustento hordinario de dhos Muchachos desde Veinte y ocho de hen.º pasado, hasta tres de febrero de dho año. de cuia Cant.d firmo rezivo — 0360 r 8

Idem. Al dho Dn. Joseph Ballesteros separaron trezientos y treinta y cinco r.s de esta arca en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia doce de Abril. Por quinientos y dos r.s y diez y siete mrs de v.on que ymporto la Hijuela del gasto hordinario de los dhos Muchachos, desde quatro hasta diez de febrero, de cuia Cant.d firmo rezivo — 0335 r

Idem. Al dho Dn. Joseph Ballesteros, separaron quinientos y ochenta y tres r.s y diez y seis mrs de esta arca, en Virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia doce de Abril. Por ochocientos y setenta y cinco r.s y siete mrs de v.on que ymportó la hijuela del sustento hordinario y otros de los dhos Muchachos desde onze, hasta diez y siete de febrero, de cuia Cantidad firmo rezivo — 0583 r 16

Idem. Al dho Dn. Joseph Ballesteros separaron quinientos y quatro r.s y cinco mrs de esta arca en Virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia doce de Abril

S. 4690288 r 1

Salida

R.s de plata

Por setecientos y Cinquenta y seis r.s y siete mrs de v.n que | 2 S.q 4692.288 l.s
ymportó la Ajuzeta del sustento hordin.o y gastos menores
de los Muchachos desde, dies y ocho, hasta Veinte y qua | 0504 l.s
tro de febrero. de cuia Cantidad firmo recivo ———

Hij.a del gasto — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron, setecientos
y sesenta y cinco r.s y treinta mrs de p.ta corr.te en Virtud de reca
do de Data de los dhos May.mo y Diputados de dho dia doce de
Abril. Por Vn mill ciento y quarenta y ocho r.s de vellon
que ymporto la Ajuzeta del sustento hordin.o y gastos extraor
dinarios de los dhos Muchachos, desde Veinte y cinco de | 0765 l.s
febrero, hasta tres de Marzo deste a.o. de cuia Cant.d firmo r.o

Idem — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron. trecientos y treinta
y siete r.s y tres mrs de p.ta corr.te en Virtud de recado de Data de
los dhos May.mo y Diputados de dho dia doze de Abril. Por
quinientos y cinco r.s y Veinte y dos mrs de Vellon que ymporto
la Ajuzeta del sustento hordinario de dhos Muchachos desde | 0337 l.s
quatro hasta dies de dho mes de M.zo de cuia Cant.d firmo r.o

Idem — Al dho Don Joseph Ballesteros, se pagaron. quatrocientos
veinte y ocho r.s y nueve mrs de plata corr.te en Virtud de recado de
Data de los dhos May.mo y Diputados de dho dia doce de Abril.
Por seiscientos y quarenta y dos r.s y catorce mrs de v.n que
ymporto la Ajuzeta del sustento hordin.o de los Muchachos
desde onze hasta dies y siete de Marzo, en que se yncluien
ciento y noventa y ocho r.s y quince mrs de v.n que ymportaron los
gastos del funeral y entierro de D.n Fran.co Sanchez Montero
Ayudante que fue de la escuela de leer, y escrivir del dho R.l | 0428 l.s
Collegio, de cuia Cant.d firmo r.o el dho May.mo y proveedor —

Idem — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron, quinientos y se
senta y quatro r.s y tres y siete mrs de p.ta corr.te en Virtud de recado
de Data de los dhos May.mo y Diputados de dho doce de Abril deste a.o

S.q 4.7103.323 l.s

Año de 1714. Rs de pta

Sq 4710323 L 14

Por trecientos y noventa y seis rs y veinte y ocho mrs de vellon que ymporto la expensa de gasto hordinario de los dhos Muchachos desde tres y ocho, hasta veinte y quatro de Marzo. de cuia Cantidad firmo recivo ——— 0264 L 12

A dho D. Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y quarenta y nueve rs y treinta y vn mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de dho dia doce de Abril. Por setecientos y tres y ocho rs y veinte y nueve mrs de vellon que ymporto la expensa del sustento hordinario de dhos Muchachos (en q se yncluye la prosima de pescado que se dio la semana santa) desde veinte y cinco, hasta treinta y vno de dho mes de Marzo, de cuia Cantidad firmo recivo ——— 0419 L 8

A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y noventa y vn rs y quatro mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de dho dia doce de Abril. Por setecientos y treinta y seis rs y veinte y dos mrs de vn que ymporta vna memoria que dio firmada en treinta de dho abril de los gastos hechos en la Iglesia de dho Rl Collegio en la semana santa deste año. de cuia Cantidad dio recivo a continuazion de la citada memoria ——— 0491 L 4

A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron, seiscientos y setenta rs y treinta mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y diputados de dho dia doze de Abl. Por vn mill y seis rs y dies mrs de vn que ymporta vna memoria que dio firmada en primero de dho, del costo de quarenta y dos lamones que se repartieron de prosimas en la Pasqua de resurrecion deste año. de cuia Cantd dio recivo ——— 0670 L 30

A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y veinte y vn rs y treinta y vn mrs de pta corrte en virtud de recado de data ———

Sq 4730229 L 5 3

Salida

Rs. plata
1.4730.22½ls

de los dhos Mayordomo y Diputados de dho dia doce de Abril. Por
quatrocientos y ochenta y dos r.s y treinta mrs de p.ta que ymporto
la hijuela del sustento hordin.o de los dhos Muchachos, desde
primero, hasta siete del dho mes de Abril, de cuia cantidad
firmo recivo el dho Mayordomo Proveedor ———— 0321.ch

hij.a del gasto. Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y
veinte y seis r.s y dies y siete mrs de p.ta corr.te en virtud de
recado de Data de los dhos May.mo y Diputados de dies y
siete del dho mes de Abril. Por quatro cientos y ochen
ta y nueve r.s y veinte y seis mrs de p.ta que ymporto el
gasto del sustento hordin.o de los dhos Muchachos en la
hijuela desde ocho, hasta catorce del dho mes y año. de
cuia cantidad firmo Recivo ———— 0326.17

Idem — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron, trecien
tos y quarenta y siete r.s y veinte y quatro mrs de p.ta corr.te
en virtud de recado de Data de los dhos May.mo y Diputados
de veinte y tres del dho. Por quinientos y veinte y un r.s
y dies y nueve mrs de p.ta que ymporto la hijuela del
sustento hordin.o de los dhos Muchachos, desde quince
hasta veinte y uno del referido mes de Abril. de cuia
cantidad firmo recivo ———— 0347.24

Idem — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos
y treinta y cinco r.s y catorce mrs de plata corriente
en virtud de recado de Data de los dhos Mayordomo
y Diputados de treinta del dho mes de Abril. Por
quinientos y tres reales y quatro mrs de vellon
que ymporto la hijuela del sustento hordinario
de los dhos Muchachos, desde veinte y dos, hasta

Suma sig.e 1.4740.22½s.12

Año de 1714.

R.s M.s
Sq. 474 0225 L 2

Veinte y ocho del referido mes de Abril. de cuia
Cantidad firmo Recivo 0335 L 14

Joseph del Castillo — Franco Nuñez Salguero — Juan Carlos de Miranda

En Veinte y uno de Mayo. de este año de mill setecientos y ca
torze. Salieron de la dha Area con yntervencion de los Refe
ridos llaueros, las Cantidades de las Partidas siguien
tes, que se pagaron este dia

Misas — A Don Joseph Esparza. Capellan del dho R.l Collegio. se
le pagaron. Ciento y cinquenta r.s y Veinte y tres mrs de p.ta corr.te
en Virtud de libranza de los dhos May.mos y Diputados de qua
tro del dho mes. Por ducientos y veinte y seis r.s de vellon de
limosna de ciento y treçe misas resadas a dos r.s de la dha
cada vna que certifico hauer dho en la Iglesia de dho R.l
Collegio, desde primero de henero. hasta fin de Abril de este
año. de cuia Cantidad firmo recivo 015.0 L 23.

Gasto — Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron, trecientos
y Veinte y ocho r.s y tres mrs de p.ta Corr.te en Virtud de recado de
data de los dhos May.mos y Diputados de siete del dho mes.
Por quatrocientos, y nouenta y dos r.s y quatro mrs de v.n
que ymporto la minuta del sustento hordin.o de los dhos Mu
chachos, desde, Veinte y nueve de Abril, hasta cinco del
mismo maio, de cuia Cant.d firmo recivo 0328 L 3

Mate- — A D.n Pedro. Man.l Zedillo. M.ro de Mathematicas
Sq. 475 0.39 L 15

Salida

R.s de p.ta
S.q 4750.39 1/2 [15]

del dho R.l Collegio. Se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho
r.s y treinta m.rs de v.on corr.te en virtud de libranza de los
dhos May.mo y Diputados del ocho del dho mes de Mayo. Por
setecientos y treinta y tres r.s y once m.rs d.on que ymportto su
salario y racion del tercio cumplido fin de Abril deste a.o
a razon de ducientos ducados de d.a espezie en cada vno.
de cuia cantidad firmo recivo —————— 0488 1/2 [30]

Medico — Al D.r D.n Gasp.r Moreno Medico del dho R.l Collegio se
pagaron ducientos y quarenta y quatro r.s y quince m.rs de p.ta
corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados
de ocho del dho mes de Mayo. Por trecientos y sesenta y seis r.s
y veinte y dos m.rs de v.on que ymportta vn tercio de su salario
cumplido en el de fin de Abril pasado deste año. a razon
de cient duc.s de d.a moneda en cada vno. de cuia cantidad
firmo recivo el referido D.n Gasp.r Moreno —— 0244 1 [15]

Cont.or — A D.n Juan Carlos de Miranda Cont.or del dho R.l Collegio
se pagaron, nuevecientos y setenta y siete r.s y veinte y siete m.rs
de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Dipu
tados del referido dia ocho de Mayo. Por vn mill quatro
cientos y sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs d.on que ymppor
~~ta~~ vn tercio de su salario cumplido en el de fin de Abril
pasado a razon de quatrocientos ducados de la misma mone
da al año. de cuia cantidad firmo recivo —————— 0977 1/2 [27]

Enferm.ro — A Feliz Manuel Lopez enfermero del dho R.l Collegio.
se pagaron ducientos y quarenta y quatro r.s y quince m.rs de p.ta
corr.te en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados
del dho dia ocho de Mayo. Por trecientos y sesenta y seis
r.s y veinte y dos m.rs d.on que ymporta vn tercio de su salario

S.q 476075.0 1/2 [19]

Año de 1714.

Cumplido en el dho fin de Abril pasado, a razon de cient duc[ados] de vellon al año. De cuia cantidad firmo rezivo —— | Su[m]a 4760750 L 19

| 0244 L 15

[Al marg.: Pagado] — Al dho Sr. Joseph Ballesteros. Se pagaron trezientos y quinze r[eale]s y treinta y tres m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virtud de recado de data de los dhos Mayor[do]mo y Diputados de catorze del dho Mayo. Por quatrozientos y setenta y tres r[eale]s y treinta y dos m[a]r[avedi]s de v[ellon] que ymporto la hijuela del sustento hordinario de los dhos muchachos desde seis, hasta doce del mismo mes. De cuia cantidad firmo rezivo —— | 0315 L 33

[Al marg.: Pagado] — A los herederos del S[eñ]or Dn. Juan Antonio de Orozco cau[aller]o que fue de la horden de Santiago y Mayor[do]mo Diputado de la Univ[ersida]d de Mareantes; se pagaron novecientos y setenta y quatro r[eale]s y quince m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virtud de libranza de los dhos Maiordomo y Diputados de dies y ocho del dho mes. Por un mill quatrozientos y sesenta y un r[eale]s y veinte y dos m[a]r[avedi]s de vellon, que ymporto su salario, desde primero de Henero hasta siete de Abril de este año (que fallecio) a razon de quinientos ducados de vellon al año. De cuia cant[ida]d dio carta de pago Da. Fran[cis]ca Ruiz de Salazar y Granados, muger del dho S[eñ]or Dn. Juan Antonio de Orozco como su heredera unica y universal, ante Juan Marquez de Guebara escrivano pu[bli]co de Sevilla en dho dia dies y ocho de Mayo —— | 0974 L 15

[Al marg.: Pagado] — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron, trezientos y sesenta y un r[eale]s y siete m[a]r[avedi]s de plata corr[ien]te en virtud de recado de data de los dhos Mayor[do]mo y Diputados de veinte y uno del dho mes de Mayo. Por quinientos y quarenta y un r[eale]s y veinte y ocho m[a]r[avedi]s de vellon, que ymporto la hijuela de | Su[m]a 4780282 L 14

Salida

sustento hordinario de los dhos Muchachos desde treçe — L.S. dpta / Lq. 4780285 [illegible]

hasta dies y nueve del referido mes de Mayo. de cuia — 0361 [illegible]

Cantidad firmo recivo

Joseph del Pozo — Fran.co Nuñez Salguero — D. Juan Carlos de Miranda

— A veinte y seis de Junio deste año salio de la dha Arca con yntervenz.on

de dhos llaveros las Cantidades de las Partidas siguientes que

se pagaron mas? [illegible]

[illegible] A dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron. Trecientos r.s y siete

mrs de p.ta orn.te en virtud de recado de data de los dhos May.mo

y Diputados de veinte y nueve de Mayo proximo pasado. Por

quatrocientos y Cinquenta r.s y dies mrs de v.n q ymporto la

Asistencia del sustento hordin.o de sesenta y cinco Muchachos

desde veinte hasta veinte y seis del dho mes de Mayo de cuia

Cant.d firmo R.vo dho D.n Joseph Ballesteros

Sal.o A D.n Joseph de Esparza [illegible] de dho Collegio se pagaron, [illegible]

trecientos y treinta y tres r.s y [illegible] mrs de p.ta orn.te en virtud de

libranza de dhos May.mo y Diputados de ocho de dho mes de Mayo. Por

Un mill y quient.s r.s de v.n de un tercio de su sal.o cump.do en fin de Abril de

este año a razon de trecientos duc.s de dha moneda en cada [illegible]

[illegible] firmo R.vo

[illegible] A dho D.n Joseph Ballesteros May.mo [illegible] y [illegible] de dho

Collegio, se pagaron Un mill duzientos y veinte y dos r.s y siete mrs

de p.ta orn.te en virtud de libranza de dhos May.mo y Diputados de

[illegible] de dho mes de Mayo. Por Un mill [illegible] y treinta y tres

r.s y onze mrs de v.n de un tercio de su salario y racion cumplido en el — Lq. 4779068 [illegible]

Año de 1714

Rs. [illegible] Sq.º 479368. L.[15]

[illegible] de Abril proximo pasado deste [illegible] como Consta [illegible] de — 03112

[illegible] Dn. Alonso de [illegible] Ato [illegible] de la [illegible] y [illegible] del dho

Colegio se pagaron. Cinquentos y cinq[illegible] y [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] en [illegible] Libranza [illegible] y [illegible]

[illegible] de Mayo. Por Un mil ducientos, ochenta y tres rs. von. [illegible]

[illegible] [illegible] de su [illegible] cumplido [illegible] fin de Abril [illegible]

[illegible] de trecientos y cinquenta dus. [illegible] 0855 L.[10]

[illegible] Dn. Antonio Blas [illegible]. [illegible] y

[illegible] del dho Colegio se pagaron. [illegible] y [illegible] rs. y [illegible]

[illegible] en [illegible] Libranza [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Mayo. Por trecientos y treinta y nueve rs. y un mrs. de [illegible] 6.

los mismos q. [illegible] por su [illegible] [illegible]

[illegible] hasta fin de Abril [illegible] de [illegible]

[illegible] de la [illegible] [illegible] 0226 [illegible]

[illegible] Dn. Agustin Fran.co de Ntrera [illegible] [illegible]

Colegio se pagaron. Trecientos y sesenta y [illegible] rs. y [illegible]

[illegible] en [illegible] Libranza [illegible] [illegible]

ocho de Mayo deste año. Por quinientos y Cinquenta rs. [illegible]

[illegible] de su sal.º cumplido [illegible]

[illegible] trecientos y cinquenta dus. [illegible] 0366 L.[3]

[illegible] Cantidad. firmo [illegible]

[illegible] Dn. Rodrigo de [illegible] [illegible] del dho Colegio se pa

garon, Ducientos y quarenta y [illegible] rs. y [illegible]

[illegible] en [illegible] Libranza [illegible] [illegible]

Sq.º 482035. L.[24]

Salida

[illegible] presente pasado. [illegible] 1.g 482035.0 h[21]

r.s y Veinte y dos mrs de v.on de su Salario en Un tercio Cumplido

en el de fin de Abril deste año a razon de ciento [illegible] mone

da en cada Uno de aqua cantidad firmo [illegible] [illegible]

[illegible] — A D. [illegible] [illegible]

[illegible] y quatro r.s y [illegible] de

[illegible] [illegible]

[illegible] pasado. Por [illegible] y seis [illegible]

r.s y Veinte [illegible] cumplido en fin de

Abril deste año regulada en Cient duc.s de la m.ma [illegible]

[illegible] firmo [illegible] [illegible]

[illegible] — A [illegible] se pagaron [illegible]

[illegible] y treinta [illegible]

de [illegible] Mayor y diputados del dicho dia ocho de Mayo. Por siete r.s y

treinta y tres r.s y onze mrs de v.on p.r Un tercio de su Salario y racion

Cumplido en el de fin de Abril proximo pasado a razon de [illegible]

duc.s de la misma moneda al año. De cuia Cant.d firmo [illegible]

Coim.d — A Nicolas Caetano Niño de Cosma dee dho Collegio se pagaron

Duzientos y quarenta y quatro r.s y quince mrs de p.ta cav.de en Un m.do

[illegible] [illegible]

[illegible] pasado. Por [illegible] y [illegible] r.s y [illegible]

mrs de v.on de Un tercio de su Salario cumplido en el [illegible]

a razon de cient duc.s de la misma expecie al año: de cuia Cant.d dio [illegible] [illegible]

[illegible] — A [illegible] se pagaron [illegible]

y [illegible] de [illegible] [illegible]

putados de seis de dho mes de Junio. Por quinientos y veinte y ocho r.s

1.g 483 0572 h[28]

Año de 1714

Sq 4830572 [28]

[illegible] que para la Ofizina del sustento hordinario de sesenta y quatro Muchachos, desde veinte y siete [illegible] hasta [illegible] de dicho mes, importo de cuia cantidad [illegible] Libramiento — 0337

[illegible] Don Joseph Ballesteros [illegible] en Dinero [illegible] los [illegible] Mayordomos y Diputados de dicho mes [illegible] quinientos y cinquenta y dos reales y seis maravedis de vellon que importo la ofizina del sustento hordinario de sesenta y cinco muchachos [illegible] Libramiento — 0568 [4]

[illegible] Don Joseph Ballesteros [illegible] y ochos y dies y seis maravedis de vellon [illegible] en Dinero de recado de Lata [illegible] Mayordomos y Diputados [illegible] Nueve cientos ochenta y siete reales y veinte y quatro maravedis de vellon que importo la [illegible] y noventa y ocho quintales de leña de olivo a dos reales [illegible] desde dies hasta dies y seis de dicho mes de [illegible] de cuia cantidad. Libramiento — 0658 [16]

[illegible] Don Joseph Ballesteros [illegible] trecientos ochenta [illegible] Mayordomos y Diputados [illegible] Por quinientos y setenta y tres reales y ocho maravedis de vellon que ymporto la Ofizina del sustento hordinario de [illegible] sesenta y cinco Muchachos [illegible] dies y siete hasta [illegible] de dicho mes de [illegible] de cuia Cantidad [illegible] Libramiento — 0382 [18]

Joseph de Aranda — Francisco Nuñez Salguero — Don Juan Carlos de Miranda

Sq 4850333 [19]

Salida

	Rs de plata
En treinta de Jullio de el año de mill setez.os y catorze: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 5 [illegible] que se pagaron [illegible]	Sa. 4850333 $\frac{19}{}$
[illegible] — Al dho [illegible] Joseph [illegible] se le pagaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de dos de dho mes de Jullio. Por [illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dio [illegible]	03424
[illegible] — Al [illegible] [illegible] de s.n Bern.do [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se le pagaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dho [illegible] y [illegible] pasados de tres de el dho Jullio. Por Ciento y ochenta y ocho r.s [illegible] limosna de quarenta y siete misas rezadas a quatro r.s [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cantidad como [illegible] ex expresado. [illegible] al de s.n Bernardo	0125 $\frac{1}{2}$
[illegible] del [illegible] — Al dho [illegible] Joseph Ballesteros se le pagaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dho [illegible] y [illegible] de [illegible] de dho Jullio. Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]	0342 $\frac{1}{2}$
[illegible] — Al dho [illegible] Joseph Ballesteros se le pagaron [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] dho [illegible] y [illegible] de [illegible] de dho. Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible]	Sa. 4860115 $\frac{1}{2}$ ^{6}

Año de 1714 | Riojas

| # $ 4860117 $ 6 | 5

h[illegible] sesenta y dos [illegible] de [illegible], hasta Catorce del [illegible] de [illegible]. [illegible] | 320.1

[illegible] – [illegible] Dn Joseph Ballesteros se pagaron. [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]. Por quatrocientos [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | 93.1

[illegible] – Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron, trecientos y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Por quatrocientos [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Sigtemo [illegible] de sesenta y [illegible] [illegible] y dos, hasta veinte y ocho del mes de Julio. [illegible] Cantidad[es] [illegible] [illegible] [illegible] Joseph Ballesteros | 93.6

Joseph [illegible]

[illegible]
[illegible]

Juan Gaspar [illegible]

En Veinte y siete de Agosto del [illegible] de mill setecientos y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cantidades de las partidas sigtes q se pagaron este dia –

[illegible] – Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron, [illegible] [illegible] noventa y quatro rs y Veinte y se[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Data de los dhos [illegible] y Deputados de seis de dho mes de Agto. Por aumentos noventa y dos rs y cinco mrs de [illegible]

| $ 4860993 $ 4 | 3

Salida

R.^e 8° | 3.q.° 4860993 1/2[12]

que ymportó la dicha [illegible] de [illegible] sesenta y cinco [illegible] de [illegible] de Julio [illegible] [illegible] Thomas [illegible]

833 [illegible]

hijos [illegible] — Dicho Don Joseph Ballesteros se le pagaron [illegible] y ochenta y ocho r.s y tres m.rs de v.on [illegible] en virtud de decreto de [illegible] los [illegible] Reg.res y Diputados de dicho Ayuntam.to por quatrocientos y dies [illegible] que ymporto la [illegible] ciento [illegible] de los sesenta y quatro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] firmo Diego

[illegible]

Idem — Dicho D.n Joseph Ballesteros se le pagaron [illegible] y [illegible] r.s y cinco m.rs de v.on en virtud de decreto de [illegible] Reg.res y Diputados de [illegible] por [illegible] cinquenta y tres r.s [illegible] que ymporto la [illegible] de [illegible] [illegible] dicho mes de Ag.to [illegible] Cant.d firmo el [illegible]

[illegible]

Item — A dicho Don Joseph Ballesteros se le pagaron [illegible] dies y [illegible] r.s [illegible] de v.on [illegible] dichos Reg.res y Diputados [illegible] por [illegible] y cinquenta y [illegible] r.s y tres m.rs de v.on que ymporto la [illegible] tonto [illegible] de dichos sesenta y quatro [illegible] [illegible] firmo [illegible]

Son 365 [illegible] [illegible]

0510 1/2[18]

Joseph [illegible] | Fran.co Nuñez Salonero | D. Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Sep.re de este año de mill setez.os y catorze: salieron de la dicha Arca con [illegible] [illegible] las cantidades de las [illegible] siguientes que se pagaron este dia

3.q.° 4880478 1/2[12]

Año de 1714

Rs. de Va.

1q 4880478 12 -

Misas — It. a Dn. Joseph [illegible] Capellan de dho Collegio, se pagaron [illegible] [illegible] y [illegible] rs. y veinte y tres mrs. de pta. corrte. en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rl. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de haver dho en la Iga. de dho Collegio, desde primero de Marzo hasta el dia ultimo de Agosto. Reciua cantd. dho Rco. — 0130 L 23 -

Muchachos — It. a dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron [illegible] noventa y tres rs. y un mrs. de pta. corrte. en [illegible] de [illegible] de [illegible] de dho [illegible] y [illegible] de dho [illegible] de [illegible] septiembre [illegible] por quatrocientos y veinte y nueve rs. y diez y ocho mrs. de [illegible] importo la [illegible] de sustento [illegible] de sesenta y quatro Muchachos, de [illegible] veinte y seis de [illegible] proximo pasado hasta primero de dho mes de septiembre de dho año. Dl. [illegible] [illegible] [illegible] — 0493 L

[illegible] — It. a dho Don Joseph Ballesteros se pagaron [illegible] [illegible] y [illegible] y siete rs. y dos mrs. de pta. corrte. en [illegible] de [illegible] [illegible] de dhos [illegible] y [illegible] [illegible] de dho sepe. de [illegible]. Por quinientos y [illegible] rs. y veinte y dos mrs. de [illegible] importo la [illegible] de sustento [illegible] de [illegible] y [illegible] Muchachos, desde dos hasta ocho del dho mes de sepe. Reciua cantd. [illegible] Rco. — 0347 L 3

[illegible] — It. a dho Don Joseph Ballesteros se pagaron [illegible] y cinquenta y dos rs. y cinco mrs. de pta. corrte. en Vinud [illegible] de [illegible] —

1q 4890249 L

Salida

de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de dies y siete de dho [illegible] — R.s de plata Sq.e 4890249 l.s

Por trescientos y setenta y ocho r.s y ochenta m.s de pl.a que ymporto [illegible]

la paga del sesteno [illegible] de cinquenta y siete [illegible]

desde nueve hasta quinze de dho, dicha Cantidad [illegible]

Hij.a [illegible] 5 son 229 [illegible] — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Trescientos

veinte y quatro r.s y veinte y siete m.s de pl.a corr.te en virtud de

recados de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y cinco de

dho. Por trescientos quarenta y tres r.s y [illegible] m.s de pl.a que ymporto

la [illegible] del sesteno [illegible] de dho. Cinquenta y siete [illegible] — [illegible] 9 [illegible]

[illegible] desde dies y seis hasta veinte y dos de dho Septiembre

dicha Cantidad [illegible]

Idem — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron [illegible]

y Cinquenta y ocho r.s y onze m.s de plata corr.te en virtud de recado

de Data de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y [illegible] de dho

mes de Sep.e Por trescientos y ochenta y siete r.s y dies y seis

m.s de pl.a [illegible] ymporto la [illegible] del sesteno [illegible] de [illegible] — [illegible]

[illegible] desde veinte y tres hasta [illegible] de dho

mes y año dicha Cantidad [illegible]

[illegible] del [illegible] — Fran.co Nunez Valquero — D. Juan Carlos de Miranda

— En treinta de octubre de este año de mill seiscientos y [illegible] se

[illegible] de dicha Area conpareciendo de los Diputados [illegible], las

Cantidades de las partidas siguientes, [illegible]

[illegible] — Al dho Don Joseph Ballesteros se pagaron trescientos [illegible] — Sq.e 4890988 l.s

Año de 1714

Rs. de pta.

1 q.º 4890988 L. 25

treinta y siete r.s y catorze mrs. de p.ta [illegible] de [illegible] del [illegible] de [illegible] de dhos. May.mo y Diputados de nueve de [illegible] de Octubre. Por quinientos y seis r.s y quatro mrs. de p.ta que [illegible] por [illegible] [illegible] del sustento hordinario de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] pasado [illegible] seis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0337 L. 14

Hij.a [illegible] — Al dho D.n Joseph Ballesteros, se pagaron Doscientos y quarenta y tres r.s y veinte y seis mrs. de p.ta [illegible] de [illegible] de [illegible] de dhos. May.mo y Diputados de quinze del dho [illegible]. Por [illegible] y [illegible] r.s y veinte y [illegible] de [illegible] del sustento hordinario de [illegible] [illegible] [illegible] desde siete del dho [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] — 0243 L. 26

[illegible] — A D.n Juan Carlos de [illegible] [illegible] [illegible] se pagaron Nuevecientos y setenta y siete r.s y veinte y seis mrs. de p.ta [illegible] [illegible] [illegible] de dhos. May.mo y Diputados de [illegible] de dho [illegible]. Por veinte mil quatrocientos y [illegible] [illegible] [illegible] y seis r.s y veinte y tres mrs. de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0977 L. 26

[illegible] — Al dho D.n Joseph Ballesteros [illegible] [illegible] [illegible] de dicho Collegio. Se pagaron [illegible] [illegible] y veinte y dos r.s [illegible] [illegible] [illegible] de dhos. May.mo y Diputados [illegible] [illegible] [illegible] del dho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ochocientos y [illegible] r.s y [illegible] mrs. de p.ta [illegible] [illegible] [illegible]

1 q.º 4910547 L. 23

Salida

de interés cumplido en el dicho fin de Agosto proximo pasado a razon de ... ducados de vellón ... a la dicha ... cantidad ... — Rs. de q.ta collón
Sq 4940541 ...

...Capellan. A Dn. ... Capellan del dicho Collegio se le pagaron setecientos y treinta y tres reales y onze mrs de v.on ... en ... de los dichos ... y ... por ... reales de ... en el fin de Agosto proximo passado a razon de trescientos ducados de la misma moneda ala dicha cantidad ... —

Medico. A Don Gaspar Moreno Medico del dicho Collegio se le pagaron Duccentos y ... reales y ... mrs de ... en ... de los dichos ... por trescientos y sesenta y seis reales y veinte y ... en ... cumplido en el fin de Agosto proximo passado a razon de ... a la dicha cantidad hizimos el ... —

Mro. de Mathematicas. A Dn. Pedro Man... Mro. de Mathematicas del dicho Collegio se le pagaron ... mas de v.on ... de los dichos ... de dicho ... por setecientos y treinta y tres reales y onze mrs de ... y ... de interés cumplido en el dicho fin de Agosto proximo passado a razon de duccentos ducados de la misma moneda a la ... dicha cantidad hizimos el ... —

Mro. de la escuela. A D. ... Mro. de la escuela de leer y escribir del dicho Collegio se le pagaron ochocientos y cinquenta y cinco ... y diez y nueve mrs de plata ... en ... de los dichos ... y ... por ... mil duccentos y ... ta y tres reales y onze mrs de v.on ... a razon de ... —

Sq 4940236 ...

Año de 1714

R^s de plata
[illegible] 499 0236 ℔ 18

Cumplido enel de ... de Ag^to proximo pasado a razon de ... trecientos y cinquenta ducados de la misma moneda en cada año. De cuia cantidad firmo Rezibo ——— 0855 ℔ 12

[illegible] — A Don Antonio ... Fernandez ... del ... de dicho Collegio, se pagaron seis cientos y onze r^s y quatro mrs ... de ... Magestad y deputados de ... fondo ... y siete de dicho por Nuevecientos y ... seis r^s y veinte y ... cumplido en el ... de Ag^to proximo pasado a razon de ... ducados de la misma moneda al año. De cuia cantidad firmo Rezibo ——— 0611 ℔

[illegible] — A Don Agustin Fran^co de Mora ... de dicho Collegio se pagaron trecientos y sesenta y seis r^s y veinte y ... con ... de ... Magestad y deputados de dicho Collegio ... Por quinientos y cinquenta r^s de ... de ... cumplido en el ... de Ag^to proximo pasado a razon de ... y cinquenta ducados de la misma moneda al año. De cuia cantidad firmo Rezibo ——— 0366 ℔ 21

[illegible] — A Don Rodrigo de Soto ... del dicho Collegio, se pagaron doscientos y quarenta y quatro r^s y ... y seis mrs ... con ... de ... Magestad y ... y siete de ... por trecientos y sesenta y seis r^s y veinte y tres mrs ... cumplido en el ... de Ag^to proximo pasado a razon de cient ducados de la misma moneda al año. De cuia cantidad firmo Rezibo ——— 0244 ℔ 16

[illegible] 496 0314 ℔ 12

Salida

R.s de plata
Sa. 4956031 9 1/2

Confesor — A Dn. Felix Man.l Lopez confesor mayor de dicho Collegio, se le pagaron dos mil. Doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs. de plata en virtud de libranza de los Sres. Mag.mo y Diputados de dies y siete de [illegible] de Dezre. Por trescientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de [illegible] cumplido en el dho de [illegible] pagando a razon de cien duc.s de la misma moneda al año. Deuia cant.d [illegible] 2244 1/2

Confesor de Dn. María — A Dn. María de [illegible] confesora Dubitada de dho Collegio se le pagaron Doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs. de plata cantd. en virtud de libr.a de los dhos Mag.mo y Diputados de dies y siete de Dize. Por trescientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de [illegible] de su racion diaria, cumplido en el [illegible] pagando a razon y regulados cien duc.s de la misma moneda al año [illegible] 2244 1/2

Ropero — A Ambrosio Lopez ropero de dho Collegio se le pagaron quatro cientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs. de plata cant.d en virtud de libr.a de los dhos Mag.mo y Diputados de dho dia dies y siete de Dize. Por setecientos y treinta y tres r.s y onze mrs. de [illegible] cumplido en el dho de [illegible] pagando a razon de cientos duc.s de la misma moneda al año. Deuia cant.d [illegible] 0288 [illegible]

Cornero — A Nicolas Castaño [illegible] de dho Collegio se le pagaron Doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs. de plata cant.d en virtud de libr.a de los dhos Mag.mo y Diputados de [illegible] dies y siete de [illegible] Dize. Por trescientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de [illegible] de junio cumplido en el dho de [illegible] pagando a razon cient ducados de la misma moneda al año. De

Sa. 4970292 1/2

Año de 1714

Rs de plata
Lq.º 497292 L 4

Octava Cantidad ynmo Real ——

Hij.ª de gasto — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Doscientos y Cinquenta y quatro r.s y [illegible] de platta [illegible] Dhos Mag.nos [illegible] la Hijuela del sustento [illegible] de cinquenta y siete [illegible] hasta Veinte [illegible] ∂254 L 4

[illegible] Cantidad ynmo Real ——

Idem d.e — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Doscientos y treinta y dos r.s y Veinte y tres mrs de platta corr.te en virtud de recado de [illegible] dhos Mag.nos [illegible] por Doscientos y quarenta y nueve r.s [illegible] la Hijuela del sustento [illegible] cinquenta y [illegible] Veinte y uno hasta Veinte y siete [illegible] ∂232 L 23

Decima Cantidad ynmo Real ——

reparos de obras. — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Ducientos y [illegible] r.s y [illegible] de plata corr.te en [illegible] dhos Mag.nos y [illegible] por [illegible] Siete r.s y Veinte y ocho mrs de r.n, que se gastaron en reparos de albañileria y Carpinteria que se an echo en la [illegible] del Patio [illegible] dho collegio [illegible] y algunos Sitios de la casa, en reparar y apuntalar un Almacen y otros que se fueron desde seis de [illegible] hasta [illegible]

Lq.º 497778 L 28

Salida

Joseph Ballesteros [illegible] Thesorero [illegible]
[illegible] dela memoria quedo de dhos gastos

Juan Carlos [illegible] | Juan Nuñez Salguero | Juan Carlos del Mirall

R.s de plata
Sq. 477 07 78½

En Veinte y siete de Noviembre de este año de mil setecientos
Catorce salieron de la dicha Arca con la presencia de
dhos [illegible] las Cantidades de las Partidas siguientes
que se pagaron en esta [illegible]

[illegible] — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Trescientos
y setenta y quatro r.s y [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
Novre. Por trescientos y noventa y seis r.s y [illegible] [illegible]
que importo la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
siete [illegible] de [illegible] veinte y ocho de Octubre hasta tres
de dho mes de Novre. de cuia cantidad [illegible] [illegible]

[illegible] — [illegible] Joseph Ballesteros se pagaron trescientos
y veinte y nueve r.s y treinta y tres [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] de Novre. Por quatrocientos y noventa y quatro r.s
treinta y dos mrs. de v.n que ymporto la [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] quinientos y siete [illegible], de [illegible]
hasta diez de dho mes de cuia cantidad [illegible]

Sq. 498 05 78½

Año de 1714

R. sexta

1§ 4980578 L[1]

hija^to^ del 5 — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron duzientos y cinquenta y dos r^s^ y veinte y nueve mrs de plata antigua [illegible] de [illegible] dhos [illegible] y Diputados [illegible] y nueve del dho mes de Nov^e^ por [illegible] [illegible] que ymporto la [illegible] [illegible] de dhos cinquenta y siete [illegible], desde once hasta diez y siete de dho mes y año. Deven Cav^s^ dho [illegible] — 0252 L[29]

Idem — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron trezientos y diez y ocho r^s^ y siete mrs de plata [illegible] de los dhos [illegible] y Diputados del dho [illegible] veinte y siete de [illegible] del mes de Noviembre por [illegible] y siete [illegible] y tres mrs de [illegible] que ymporto la [illegible] del sustento [illegible] de dhos cinquenta y siete [illegible], de diez y ocho hasta [illegible] y quatro del [illegible] [illegible]. Deven Cav^s^ [illegible] — 0318 L[6]

Joseph Ballesteros — Fran^co^ Nuñez Salguero — D. Juan Cortes de Miranda

[illegible] veinte y nueve de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] salieron de la dha Arca con yntervencion de los [illegible] llaveros las cantidades de las partidas siguientes que se pagaron este dia —

[illegible] — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron duzientos y cinquenta y seis r^s^ y treinta mrs de plata antigua en [illegible] de [illegible] de [illegible]

1§ 4990149 L[3]

Salida

R.s de plata
1q$4990149½

decr.tos dhos May.mo y Diputados de quatro deste mes de [illegible]
Por quatrocientos y quarenta y cinco r.s y onze mrs de p.ta [illegible] por
[illegible] la mitad de sustento hordin.o de dhos Cinquenta y siete Mucha-
chos desde Veinte y cinco de Nov.e proximo pasado, hasta prim.o
de dho mes de Diz.e de este año. Recivia Cant. [illegible]

14 agosto — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pasaron trecientos y cinco r.s
[illegible]
[illegible] Por quatrocientos y cinquenta y
siete r.s y veinte y tres mrs de p.ta que ymporta la mitad de sus-
tento hordin.o de dhos Muchachos desde dos, hasta ocho de
dho mes y año. Recivia Cant. [illegible]

Decr. — Al dho D.n Joseph Ballesteros [illegible]
Quarenta y tres [illegible]
[illegible] dhos May.mo y Diputados de diez y siete de dho.
Por trecientos y sesenta y quatro r.s y veinte mrs de p.ta [illegible]
que ymporta la mitad del sustento hordin.o de dhos cinquenta
y siete Muchachos desde nueve, hasta quince de dho mes de
Diciembre. Recivia Cantidad [illegible] 43

Decr. — Al dho D.n Joseph Ballesteros [illegible]
quarenta y seis r.s y diez y seis mrs de p.ta corr.te, en virtud de
Decreto [illegible] dhos May.mo y Diputados de Veinte y
quatro de dho mes. Por trecientos y sesenta y nueve r.s
[illegible]
de dhos Cinquenta y siete Muchachos desde diez y seis

1q$4990994½

	19.499.994 [illegible]

hasta veinte y dos [illegible] de diciembre. [illegible]
Cantidad [illegible] [illegible] —— 3246 [illegible]

Reparos de Cobra. — Al dho Don Joseph Ballesteros, se pagaron [illegible]
[illegible] y [illegible] r.s [illegible] de plata [illegible]
libranza de los dhos [illegible] y Diputados de [illegible]
[illegible] [illegible] ochocientos y [illegible] r.s [illegible]
[illegible] que importa [illegible] memoria [illegible]
y [illegible] [illegible] reparos [illegible]
en [illegible], [illegible] puertas, [illegible]
[illegible] comunes, [illegible] [illegible], [illegible]
que se [illegible] desde primero de [illegible] hasta fin de [illegible]
deste año. Decima Cantidad [illegible] —— 3553 [illegible] 30

Medias y Zapatos. — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron un mill ochocien-
tos y treinta r.s de plata corr.te en virtud de recado de data de
los dhos May.mo y Diputados de dho dia veinte y nueve de [illegible]
deste [illegible] Son Dos mill setecientos y quarenta y cinco r.s de v.n
que importaron. Ciento y ochenta y tres pares de medias [illegible]
a cinco r.s [illegible] y [illegible] y quarenta y [illegible]
de zapatos a siete r.s y [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Decima Cant.d [illegible] —— 1833 [illegible]

[illegible] — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Dos mill
trescientos y ochenta y cinco r.s [illegible] de plata corr.te en virtud de recado

	19.502.062 [illegible] 17

R.s de plata
1q 502062½

Salida

Y data de los dhos Mayor.mo y Apoderados de dho Real y
[illegible] de M.q Real los tres mill quinientos y setenta
y siete r.s y medio de v.on que segun una memoria que [illegible]
[illegible] Ydalgos. Parece se an gastado
[illegible] en los [illegible] pleitos y negocios q.e
en segui[illegible] D.n [illegible]
[illegible] q.e fue de dho Collegio, D.n [illegible]
contra D.n Juan Perez de Cosio q.e entro en su lugar de apode-
rado, y contra D.n Antonio Rodriguez Cortes y otros; y en el
Comiso q.e hizo el S.r Intendente gral conde de [illegible]
[illegible] y [illegible] de dho Collegio, y otros [illegible]
[illegible] constan en dha memoria [illegible] 3130
[illegible] L.o

Procur.r — A D.n Pablo Ramirez de Aguilar se le pagaron [illegible]
y sesenta y seis r.s y [illegible] tres mas [illegible]
de libranza de los dhos Mayor.mo y Apoderados de dho Real
[illegible] y cinquenta [illegible]
de Procurador del dho Collegio en los pleitos [illegible]
con ala dha Villa y referido Collegio en diferentes tribunales
y son por los cinquenta duc.s de v.n [illegible]
[illegible]. Ver la Carta [illegible] L.o

Ayu.te de Maestro de Mathem.s — A D.n Pedro Man.l [illegible] Mro de Mathematicas y [illegible]
[illegible] de dho R.l Collegio se le pagaron cinquenta y dos r.s
de plata [illegible] de libranza de los dhos Mayor.mo y Apoderados

1.q.o 505037 6½

Año de 1714

de dho dia Veinte y nueve de Agosto del Mazl. Por setenta y ocho r.s de plata los mismos q. importan el aumento de salario de cinquenta ducs. de v.on al año, q. se le pagan desde dies de Julio proximo pasado ... [illegible] ... hasta fin de Agosto deste año. ... [illegible] ... Carraº ... Primo de Rivio — 00,52 r. 26

Sal.º de Dip.do — Al Señor Don Pedro Man.l Colarte y Roxas Cav.º de la horden de S.tiago y Diputado de la Univ.d de Mareantes; se le pagaron Un mill quatrocientos y Veinte y dos r.s y siete m.s de plata en Virtud de libram.to del dho Mayor.mo y Diputado, de dho dia Veinte y nueve de Agosto de presente año. Por dos mill ciento y treinta y tres r.s y onze m.s de v.on q. importa su salario desde nueve de Febrero, hasta fin de Junio deste año a razon de quinientos duc.s de v.on en cada año. ... [illegible] ... — 01422 r. 2

Joseph del Rio ... Fran.co Nuñez Salguero ... D. Juan Carlos de Miranda

Año de 1715

Ss. con Mar. — A Don Joseph de Sparza se le pagaron quarenta p.s de plata corr.te en virtud de Libranza de dho May.mo y Diputados de veinte y nueve de Dic.re del año proximo pasado de mil setez.os y catorze por secenta p.s de v.on q. se le danen cada un año por el consumo de Vino y hostias p.a la oblaz.on —

	R.s dep.ta corr.te
	1.9506085.0

Salída

delasmisas quese Celebraron en la Yglesia del dho Collegio entodo el rreferido año proximo pasado: decuia Cantidad firmo rezivo — — — — — — — 0.040.

hij.a del Colleg.o = A Dn. Joseph Ballesteros sepagaron trecientos y cinquenta y seis r.s y veinte y tres mrs dep.ta corr.te en virtud de recado de Data de dhos Ma.mo y Dip.do de tres de Henero de este año demil setezientos y quinse por quinientos y treinta y cinco r.s der.on que importo la hij.a del sustento ordinario de cinq.ta y siete muchachos y gastos menores desde veinte y tres hasta veinte ynuebe de Diz.re del año proximo pasado decuia Cantidad firmo Rz.uo — — 0356.23

Capellan A Dn. Joseph De Sparza sepagaron setezientos y treinta y tres r.s y onze mrs dep.ta corr.te en virtud de Libranza de dhos Ma.mo y Dip.do de dos de Hen.o deste año por vn mil y cien R.s der.on que importa vn terzio de su sal.o y razion cump.do enel deffin de Diz.re del año proximo pasado a razon de trezientos Du.s de v.on al año decuia Cantidad firmo rezivo — — — — — — — 0733.11

Cont.or Al Cont.or Dn. Juan Carlos de Miranda sepagaron novezientos y setenta y siete r.s y veinte y seis mrs p.ta corr.te en virtud de Lib.a de dho dia por vn mil quatrocientos y Sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs v.on por el mismo terzio de su Sal.o a razon de quatrocientos Du.s der.on al año: deq. firmo rez.uo — 0977.26

Medico Al Dr. Dn. Gaspar Moreno sepagaron docientos y quarenta y quatro r.s y quinse mrs dep.ta corr.te en virtud de Lib.a de dho dia por el referido tercio de su Salario a raz.on de cien ducados der.on al año de que firmo rezivo — — 0244.15

1.9509202.20

9 5902 . 2 26

Mro de navegon — A Dn Pedro Juan Cedillo se pagaron seiscientos y onze rs y quatro mrs de pta corrte en virtud de libranza del dho dia dos de henero deste año por novecientos y dies y seis rs y veinte y dos mrs de von que importta el tercio de su salario y razion cumpdo en el referido fin de Dizre del año proximo pasado a razon de docientos y quenta Dus de von al año de que firmo rezuo — 0611 . 4

Mro de escuela — A Dn Alonso De Coria se pagaron ochocientos y cinqta y cinco rs y dies y nuebe mrs de pta corrte en virtud de Liba de dho dia por vn mil ducientos y ochenta y tres rs y onze mrs de von que impta el tercio referido de su salario y razion a trecientos y cinqta dus de von al año de cuia cantidad firmo rezivo — — — — — — — 0855 . 19

Ayudante — A Dn Antonio Blas Fernandez se pagaron seiscientos y onze rs y quatro mrs de pta corrte en virtud de Liba de dho dia por novecientos y dies y seis rs y veinte y dos mrs de von que impta vn tercio de su salario y razion cumpdo en el referido fin de Dizre a razon de ducientos y cinqta dus de von al año de cuia cantidad firmo rezivo — 0611 . 4

Porzo dela Conta — A Dn Aug.n Franco de Orzera se pagaron trecientos y sesenta y seis rs y veinte y tres mrs de pta corrte en virtud de Liba de dho dia por quinientos y cinqta rs de von que impta el referido tercio de su salario a razon de ciento y cinquenta Dus de von al año de cuia Cantd firmo rezuo — 0366 . 23

Porzo actual — A Dn Felix Manuel Lopez se pagaron docientos y quarenta y quatro rs y quinse mrs de pta corrte en virtud de Liba del mismo dia por trecientos y sesen

9 5110647 . 2

Salida

Rs de plata
1 q. 511264 ½ ls

ta y seis r. y veinte y tres mrs de von por un tercio de su salario cumplido en el referido fin de Diziembre del año proximo pasado a razon de cien du. en cada un año de que firmo rezivo

Jph Joseph del Pino / Fran.co Nuñez Valquero / Dn Juan Carlos de Miranda

0244 ½ ls

En treinta de Henero de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes

Mmo Mayor — A D.n Joseph Ballesteros se pagaron un mil dozientos y veinte y dos r. y siete mrs de plata corriente en virtud de libranza de dhos Mmo Mayor y Diputados de dos de henero de este año por un mil ochozientos y treinta y tres r. y onze mrs de von que importa un tercio de sus salarios y vaz.on de Mmo Mayor por Ausente cumplido en el de fin de Diziembre proximo pasado de cuia cantidad firmo rezivo

10222 ½ ls

Cirujano — A D.n Rodrigo de Sotomaior se pagaron dozientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de plata corriente en virtud de libranza de dhos Mmo May. y Diputados del mismo dia dos de henero por trezientos y sesenta y seis r. y veinte y tres mrs de von que importa tercio de su salario de Cirujano cumplido en el de fin de Diziembre proximo pasado de que dio rezivo

0244 ½ 15

Caja Subida — A D.n Maria del Gracia se pagaron dozientos y quarenta y quatro r. y quinse mrs de plata corriente en virtud de libranza del mismo dia dos de henero de este año por

1 q. 513035 8 ½ 15

Año de 1745 — Rs. de pta.

Quenta 1q751303581 [ms]

treçientos y sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de v[ell]on que importa vn terçio de su salario de enfermera sobredicha cumplido a fin de Diziembre proximo pasado de que dio reçivo que firmo a su ruego Manuel de Requena ———— 0244 [ms] 15

Ropero — A Xptobal Lopez se pagaron quatroçientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de pta. corriente, en virtud de lib[ranz]a del mismo dia dos de este mes, por setezientos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de v[ell]on que importa vn terçio de su salario y raçion de Ropero cumplido a fin de Diziembre proximo pasado de que dio reçivo que firmo su hijo Felix Manuel Lopez ———— 0488 [ms] 30

Cornero — A Nicolas Castaño se pagaron dozientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de pta. corriente, en virtud de libranza del mismo dia dos de este mes, por treçientos y sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de v[ell]on que importa vn terçio de su salario de Mro. de Cosina cumplido a fin de Diziembre proximo pasado de que dio reçivo que firmo a su ruego Felix Man. Lopez ———— 0244 [ms] 15

Gastos — Al dicho Dn. Joseph Bullereros se pagaron dozientos y veinte y siete Rs. y veinte y un mrs. de pta. corriente en virtud de libranza de ocho de henero de este año por treçientos y quarenta y un Rs. y catorse mrs. de v[ell]on que importa la satisfacion del sustento ordinario y gastos menores de çinquenta y quatro muchachos desde treinta de Diziembre proximo pasado hasta sinco de este mes de Henero. De la qual cantidad firmo reçivo ——— 0227 [ms] 21

Nota — en esta libranza se rebajo a quien monta ... mrs. v[ell]on que valen 232 ... 32 mrs. de pta. corriente.

1q7514056 [ms] 29

Salida | | Is. dep.^ta
| | 1 $. 5140568 1/2

hijs. dep.^to - Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron tre cientos y cinquenta y tres Rs. y seis y seis mas del p.^ta en virtud de Decado de doña de dies y seis de henero deeste año por qui nientos y treinta Rs. y siete mas de ss. quim.^ta q. en la hij.^a del sustento y Gastos menores de cinquenta y seis muchachos desde seis, hasta dise de este mes decuia Cant.^d firmo Rz. — 0353 1/2 16

Misas - Al Pe. Capellan Dn. Joseph de Espana se pagaron ciento Treinta y seis Rs. de p.^ta corr.^te en virtud de Lib.^za de dies y seis de henero de este año por doçientos y quatro Rs. de ve.^on quim.^ta y la limosna de ciento y dos missas a dos Rs. cada una que dijo en la Ig.^a del Colegio, desde primero de Sep.^re hasta fin de Dis.^e del año proximo p.^do decuia Cant.^d firmo Rivo — 0136 1/2

hijs. dep.^to - Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron docientos y cinquenta y dos Rs. y catorse mas de p.^ta corr.^te, en virtud de Decado de doña, de veinte y tres de henero deeste año por trecientos y setenta y ocho Rs. y veinte y un mas de ss.^n quim.^ta en la hij.^a del sustento y Gastos de cinquenta y siete muchachos desde treze hasta dies y nuebe de este mes decuia Cant.^d firmo Rivo — — — — — — — 0252 1/2 14

Asen. - Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y treinta y un Rs. y treinta y tres mas de p.^ta corr.^te en virtud de Decado de Doña de veinte y nuebe de henero de este año por quatrocientos y noventa y siete Rs. y treinta y dos mas de ss.^n quim.^ta en la hij.^a del sustento y Gastos menores y extraordinarios de cinquenta y siete muchachos desde veinte hasta veinte y seis de dho mes decuia Cant.^d dio por — 0331 1/2 33

| | | 1 $. 5150642 1/2 24

Año de 17[illegible] 1ª sepª

Sª 5150642 ½ 24

Sª Nº Susdess — A Antonio Cruz Jurado Nº Coppº se pagaron tres cientos quarenta y tres [rs] y onze mrs de pta con en virtud de lecura de data de treinta de Henero deste año por quarenta y tres [rs] y quatro con los trece papel sellado, officio de Todos los Cuprums Poderes Testimonios y demas despachos que no [illegible] officio pertenecientes del dho Colegio desde veinte de Abril del año de mil setecientos y quince hasta fin de Dre del año de setecientos y quatro se de que dio [illegible] y la Rta de dha Compª en treinta treinta de henero deste año — 0333 ½

Joseph del Pozo Franco Nuñez Salguero Juan Carlos de Miranda

En veinte y ocho de Marzo deste año se hizo la ma Area con intervencion de dhos llaveros las Cantidades de las partidas siguientes

Sª Justo aelg — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron Un mil tre cientos y sesenta y ocho [rs] y siete mrs de pta con en virtud de libranza de data de dhos Mayordomo y Diput de seis de febrero deste año por dos mil cinquenta y dos [rs] y onze mrs de von que importo ahi [illegible] del sustento de cinquenta y siete muchachos, compra de setenta (a) de Azeite a veinte y tres [rs] de von cada una y demas que ubo desde nueve y siete de henero proximos pasados hasta dos de este mes su cuia Cantidad firmo Rz — 10368 ½

Sª 5170344 ½ 8

Salida	Pesos de plata
hija del gasto	Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y quarenta y tres reales y tres maravedis de plata corriente en virtud del Recado de data de cinco de henero deste año por trescientos y sesenta y quatro reales y veinte y un maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de dichos muchachos desde tres hasta nueve del dicho mes devida Cantidad Ramo Ruiz — 1q 5170344 L 8

0243 L 3

Idem — Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y quarenta y siete reales y veinte y tres maravedis de plata en virtud del Recado de data de veinte de henero de este año por trescientos y setenta y un reales y quinse maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de dichos muchachos desde diez hasta diez y seis deste mes devida Cantidad Ramo Ruiz — 0247 L 23

Idem — Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y cinquenta y ocho reales y treinta y tres maravedis de plata corriente en virtud del Recado de data de veinte y ocho de febrero deste año por trescientos y ochenta y ocho reales y diez y seis maravedis de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de dichos muchachos desde diez y siete hasta veinte y tres de dicho mes devida Cantidad Ramo Ruiz — 0258 L 33

Joseph del Pozo — Fran[cis]co Muñez Salguero — Don Juan Carlos de Miranda

En veinte y nueve de Marzo deste año salieron desta dichas Arcas en moneda y en especie dichos Pesos las Cantidades de las partidas siguientes — — —

hija del gasto — Al dicho Don Joseph Ballesteros se pagaron quatro — 1q 5180693 L 33

Año de 1775

1q 5180.93 1/2 33

Sientos ynoventa y vn Real Quinze de hierro y trez dies mrs desp.^{te} en tenor de Alcado de data de cinco de Marzo de este año por treinta y siete p.^s y dies y seis mrs de ley quint. ley y el diseño como de los yquinteque de los muchachos ... a Bandoneda ... quatro diseño viente y quatro de p.^{sos} hasta primeros de dicho mes de Marzo de este Com.^a ...

0471 22

Al dho D. Joseph Ballesteros se pagaron ... mrs ... dies mrs desp.^{te} ... de data de catorce de Marzo de este año por ... seiscientos ... ta y tres p.^s ... mrs de ... quinto ... del ... de los muchachos ... de seiscientos y dose ... de dho ... hasta nueve del dho mes ...

10222 10

Al dho D.^n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y cinco p.^s y dies mrs desp.^{te} en virtud de ... de data de veinte de Marzo de este año por doscientos y setenta y dos p.^s y treinta y dos mrs de ... quint. ... del ... de cincuenta y siete muchachos desde dies hasta dies y seis de dho mes de esta ...

0175 10

Al dho D.^n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y

1q 5190983 1/2

Salida

Nov.ta y siete R.s y siete mrs de pta en virtud de Re-
cibo de data de veinte y siete de Marzo destte año por ochocientos
y noventa y cinco R.s y veinte y siete mrs de V.on que importa la
nomina del sustento y Gastos de cinquenta y siete muchachos
desde diez y siete hasta veinte y tres de dho mes en el qual dia dio
Recibo de dha Cant.d ---------------- 8177 1/2

Joseph del Pozo — Fran.co Nuñez Valquero — Juan Carlos de Miranda

En veinte y seis de Abril deste año salieron de la dha
Arca con interven.on de dhos Claveros las cantidades de las par-
tidas siguientes ----------------

1.a Partida — A dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y seten-
ta y quatro R.s y once mrs de pta con en virtud de Recado de
data de dhos Mayordomo y Diputados de cinco de Abril
de este año por docientos y sesenta y cinco R.s y seis mrs de V.on
que importa la nom.a del sustento y Gastos de dhos muchachos
desde veinte y quatro hasta treinta de Marzo pasado
en el qual dio Recibo de dha Cant.d ---------------- 0170 1/4

Idem — A dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y cin-
quenta y siete R.s y veinte y nueve mrs de pta con en virtud de
Recado de data de doze de Abril deste año por docientos y
treinta y seis R.s y veinte y seis mrs de V.on que importa
la nom.a del sustento y Gastos de dhos muchachos desde treinta
y uno de Marzo prox.mo pasado hasta seis de este presente

Año de 1715 | Septa

mes en el qual día dió Rezibo de dha cant. ———————— | 19.520.354 – 25
| 0157 – 17

Ydem – A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron ciento y cinquenta y siete rs y once mrs de plata corriente en virtud de Recado de data de diez y ocho de Abril deste año. por doscientos y nueve rs de vellón que im[portó] para la lista del sustento y gastos de dhos muchachos desde siete hasta trece de dho mes en el qual día dió Rezibo de dha cantd ———— | 0137 – 14

Ydem – A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y un rs y veinte y un mrs de plata corriente en virtud de Recado de data de veinte y quatro de Abril deste año. por doscientos y cinquenta y siete rs y catorze mrs de vellón que importa la lista del sustento i gastos de dhos muchachos desde catorze hasta veinte de este mes en el qual día dió Rezibo de dha cantidad ———————— | 0171 – 14

Ydem – A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron setecientos y setenta y quatro Rs y diez maravedís de plata corriente en virtud de Recado de data de veinte y seis de Abril deste año. por mil ciento y sesenta y un Rs y quinse mrs de vellón, que importa una memoria que dió firmada en veinte y quatro deste dho mes de dos gastos, que hiso en poner y quitar el Monumento, setenta y nueve libras de cera en velas de diferentes tamaños que ardieron en el Censo y hechuras, de quarenta sobrepellises: comida que dió el Juebes Santo a los religiosos y demas personas que asistieron al Altar y otros gastos que constan por menor de dha memoria en aquel cita inclusa. Rezibo de dha Cantd ———————— | 0774 – 10

D. Juan Carlos de Miranda

Joseph del Castillo   Franco Muñoz Salguero

19.521.0597 – 28

Salida

Rs. Josepha
1 q. 5210597 L 22

En Veinte y nuebe de Mayo deste año Salieron dela dha Arca con interv.on de dhos llaveros las cantidades delas partidas siguientes ------------

hij.os del Comp.o — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y quarenta Rs. y treinta dos mrs. de plata corr.te, en virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de dos de mayo deste año por trescientos y sesenta y vn r.s y catorse mrs. de v.on, que importa Cahiza del sustento y gastos menores de cinquenta y siete muchachos, des de veinte y vno hasta veinte y siete de Abril proximo pasado en el qual dia firmo Recivo de dha cantidad ------------ 0240 L 32

Ydem — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron doscientos y sesenta y nuebe Rs. y veinte y vn mrs. de plata corr.te, en virtud de Recado de data de nuebe de Mayo deste año por quatrocientos y quatro Rs. y quinse mrs. de v.on que importa Cahiza del sustento y gastos de dhos muchachos desde veynte y ocho de Abril proximo pasado, hasta quatro deste presente mes en el qual dia dio Recivo de dha cant.d ------------ 0269 L 21

Ydem — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron trecientos y veinte y dos r.s y treinta y dos mrs. de plata corr.te, en virtud de Recado de data de dies y seis de Mayo deste año, por quatro cientos y ochenta y quatro r.s y catorse mrs. de v.on que importa Cahiza del sustento de dhos muchachos g.to de dares merienda y Refresco los tres dias de Toros y demas g.tos que vbo desde cinco hasta onze del dho mes en el qual dia dio Recivo de dha Cant.d ------------ 0322 L 32

1 q. 5220431 L 11

Año de 1715. Recepta

Missas — Al d.e Capellan D.n Joseph de Spinza se pagaron ciento y treinta y ocho r.s y veinte y tres m.s de p.ta corr.te en Virtud de Libranza de dies y siete de Mayo deste año por ducientos y ocho r.s de v.on que importa la limosna de ciento y quatro missas a dos r.s de v.on cada vna que certifico aver d.ho vn.e P.a del d.ho Col.o desde primero de henero hasta fin de Abril deste año de cuia cant.d firmo rez.o — 0138 L 3 — 1 q.e 5220431 L 11

Hija y Gastos — Al d.o D.n Joseph Ballesteros se pagaron docientos y ochenta y dos r.s y veinte y quatro m.s de p.ta corr.te en virtud de Ucado de data de veinte y dos de Mayo deste año, por quatrocientos y veinte y quatro r.s y dos m.s de v.on, que imp.ta la hij.a del sustento y Gastos de cinquenta y siete muchachos desde dose hasta dies y ocho del d.ho mes en el qual dia firmo rez.o de d.ha cant.d — 0282 L 24

Idem — Al d.o D.n Joseph Ballesteros se pagaron docientos y dies y nuebe r.s y veinte y vn m.s de p.ta corr.te, en virtud de Ucado de data de veinte y nuebe de Mayo deste año, por trescientos y veinte y nuebe r.s y quinse m.s de v.on que imp.ta la hij.a del sustento y Gastos de d.hos muchachos desde dies y nuebe hasta veinte y sinco del d.ho mes, en el qual dia dio rez.o de d.ha cant.d — 0219 L 21

D.n Juan Carlos de Miranda

Fr. Jph del Rosar.o Fran.co Muñoz Palomero

En veynte y siete de Junio deste año salieron de la — 1 q.o 5230072 L 11

Salida — Rs. depta

Dha. Arca con intervenz. de dos llaveros las cantidades | 1q. 5230.521

de las partidas siguientes — — — — — — — — — —

Inspector — Al Sr. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron docientos y sesenta y dos rs. y veinte y seis mrs. de plta. corrte., en virtud de decreto de data de dhos. Mayordomo y Diputados de sinco de Junio deste año, por tresientos y noventa y quatro rs. y sinco mrs. de Dn., que importta la nómina del sustento ordinario y Gastos menores de sinquenta y siete muchachos, desde veinte y seis de Mayo proximo passdo, hasta primero deste presente mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant. — — — — | 0262.26

Arqueo — Al Contador Dn. Juan Carlos de Miranda se pagaron Seiscientos y sesenta y vn rs. y veinte y seis mrs. de plta. corrte. en Virtud de libranza de dose de Junio deste año por quinientos y veinte y nuebe rs. y catorse mrs. de plta. antigua que importan nuebe dias a razon de dos mil mrs. de plta. antigua en cada vno, asignados a los parajes del Trocadero. Puntal y Carraca de la Bahia de Cadiz, adonde fue a concurrir a los Arqueos de siete de los nauios que componen la flota de Na. Sa., del cargo del Gral. Dn. Manuel Lopez Pintado, y es el mismo numero de dias y mrs. que se señalan en el libro de ordenanzas de la Rl. casa de la Contratacion se le den a su Arqueador quando va a dhos parajes pa. el costo del viaje, y por su trabajo y ocupacion — — — — — — — — — | 0661.26

1q. 5230996.29

libza. del gto. — Al dho. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron docientos yochenta y un rs. y ocho mrs. de pta. corrte. en virtud de Mandado de data de dose de Junio deste año por quatrosientos y veinte y un rs. y veinte y nueve mrs. de von. que importa la libza. del sustento y gtos. de sinquenta y siete muchachos desde dos hasta ocho del dho. mes de cuia cantd. firmo Rzo. — 0281 // 8

Ydem — Al dho. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron docientos y veinte y ocho rs. y treinta y un mrs. de pta. corrte. en virtud del Mdado de data de dies y nueve de Junio deste año, por tresientos y quarenta y tres rs. y dose mrs. de von. que importa la libza. del sustento y gastos de dhos. muchachos desde nueve hasta quinse del dho. mes, de cuia cantd. firmo Rzo. — 0228 // 31

a Secret. de Cartas — Al Contador Dn. Juan Carlos de Miranda se pagaron ochosientos rs. de pta. corrte. en virtud de libza. de veinte y sinco de Junio de este año por tantos que encada uno se le dan por la ocupazion y asistensia a la secretaria de Cartas de correspondencias del dho. Rl. Coleo. y Ynformes que se ofrezen, y son por el año proxmo. pasado de mil setezos. y catorse de cuia Cantd. firmo Rzo. — 0800 //

Amanuense — A Dn. Bartt. Bme. de la Fuente se pagaron dosientos Rs. de pta. corrte. en virtud de libza. de veinte y sinco de Junio deste año por el travajo que tubo en escrivir las qtas. que se ajustaron a las Arcas del dho. Coleo. desde primero de henero hasta fin de Dize. del año proxmo. pasado de cuia cant. firmo Rzo. — 0200 //

Al Pd. do ... — Al Capn. Dn. franco. Nuñes Salguero se pagaron un mil

3o. 525 0507 //

Salida

Quatrosientos y veinte y dos r̃s y siete mrs de p.ta corr.te | r̃s de p.ta 1q.52505 07½
en virtud de lib.a de veinte y sinco de Junio deste año, por
dosmil siento y treinta y tres r̃s y onze mrs de v.on los mismos
mos que importa su sal.o de Diputado de la Vid.a Inter, de Mare
desde nuebe de febrero hasta fin de Junio del año prox.mo
de mil setez.os y catorse a razon de quinientos du.s de v.on al año
de cuia cant.d firmo rez.uo | 10422½

Vestuario y Sustento — Al Ldo D.n Joseph Ballesteros se le pagaron docientos y
quarenta y nuebe r̃s de p.ta corr.te en virtud de mandado de data de
veinte y seis de Junio deste año por trecientos y setenta
y tres r̃s y medio de v.on, que imp.ta la lib.a del sustento y gastos,
de sinquenta y siete muchachos, desde dies y seis hasta
veinte y dos del dho mes de cuia cant.d firmo rez.uo | 0249½

Liensos — Al D.n Joseph Lauia Corredor de lonja de esta Ciu.d se
pagaron dos mil docientos y ochenta y dos r̃s y treinta y
dos mrs de p.ta corr.te, en virtud de lib.a de veinte y siete de
Junio deste año. los novecientos y ochenta y dos r̃s de ellos
por catorse piesas de liensos de bramantes crudos, con qua
trosientas y treinta y vna varas y tres quartas a veinte
y nuebe quartos de v.on, vara: los vn mil docientos y ochenta
y sinco r̃s y veinte y vn mrs de la misma moneda por sinco
piesas y media de creas Ascomas, a dies y siete ducados
de p.ta antigua cada una todo para vestidos y camisas del

1q.52791 78½

Los Muchachos del Coleᵒ: onse Rˢ y onse mrs. de | 1 q⁰ 5270178 l²
Baᵗᵃ pᵗᵃ corrᵗᵉ que importa su correttaje a razon de medio por
ciento: y los quatro rˢ restantes que costo el acarreo has el Coleᵒ
de dos lienzos de cuia cantᵈ firmo Rzᵒᵘᵒ —————— | 20282 l³²

Juan Carlos de Miranda
Joseph del Corral
Fran.ᶜᵒ Nuñez Vasquez

En treinta y vno de Jullio deste año salieron de la dha
Arca con interuᵒⁿ de dos llaveros las cantidades de las partidas
siguientes ——————————

1ª Sepᵗᵒ — Hobo Dⁿ Joseph Ballesteros se pagaron tresçientos y trese
rˢ y veinte y cinco mrs. de pᵗᵃ corrᵗᵉ en virtud de libram.ᵗᵒ de dos
Mayᵐᵒ y Diputados de tres de Jullio deste año. por quatrosien
tos y setenta rˢ y veinte mrs. de vᵒⁿ que importa la ali.ᵗᵒ
del sustento ordinario de sinquenta y siete muchachos y
gastos menores que vio desde veinte y tres hasta diez y
nueve de Junio proxᵐᵒ pasado de cuia cantᵈ firmo Rzᵒᵘᵒ —— | 9313 l²⁵

Hobo Dⁿ Joseph Ballesteros se pagaron seisçientos y se
senta y quatro rˢ y vn mrs. de pᵗᵃ corrᵗᵉ en virtud de libᵈᵃ de
nueve de Jullio deste año. por noveçientos y nouenta y seis rˢ
y vn mrs. de vᵒⁿ que impᵗᵃ vna Memoria que dio por menor
en dho dia de todos los gᵗᵒˢ hechos en la obra de los reparos
de las ofiçinas del Coleᵒ y Camara que se hizo desde el seguin
del, desde primero de henero hasta el dia expresado de cuia
Cantᵈ firmo Rzᵒᵘᵒ —————— | 0664 l¹

1 q⁰ 5300438 l³¹

Salida — De dep.ta

hij.a delg.to — Al dho Dn Joseph BalleSteros Se pagaron Ducien tos y siete ps y onse mrs de p.ta corr.te en virtud de Recado de data de dies de Jullio deste año, por quatrosientos y se senta y vn ps de vn. que importa la hij.a del sustento y Gastos de sinquenta y siete muchachos. desde treinta de Junio pros.mo pasado hasta seis deste presente mes de cuia cant.d firmo Rz.llo ——— 1 q 530438 31 — 0207 14

Arqueo — Al Contador Dn Juan Carlos de Miranda Se pagaron Seiscientos y sesenta y vn ps y veinte y seis mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.za de quinse de Jullio deste año por quinientos y veinte y nuebe ps y catorse mrs de p.ta antigua que importa el costo del viaje que hiso a la Bahia de Puntales de la Ciu.d de Cadiz, y ocupasion que tubo para concurrir al Arqueo del navio nombrado nra s.ra del Rosario S.n Joseph y las Animas de que es dueño Dn Juan Felizes de Molina que hase viaje con Reg.ro à Cartagena y son por nuebe dias a dos mil mrs de p.ta antigua cada uno asignados en la ordenanza a dho para q.e de cuia cant.d firmo Rz.llo ——— 0661 26

hij.a delg.to — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron docientos y treinta y ocho ps, y veinte y nuebe mrs de p.ta corr.te en virtud de Recado de data de dies y seis de Jullio deste año por trecientos y sinquenta y ocho ps y nuebe mrs de Vellon, que imp.ta la hij.a del sustento y Gastos de cinquenta y siete mu chachos desde siete hasta trese del dho mes, de cuia cant.d firmo Rz.llo ——— 0238 29

1 q 531064 6 [illegible]

Año de 1715 — Rs. de plata

Suma ... 5310646 r 29

Ydem. Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron dozientos y quarenta r. y siete mrs. de plata corriente, en virtud de decreto de data de veinte y tres de Julio deste año, por trezientos y sesenta r. y onze mrs. de von. que importa la lista del sustento y gastos de dos muchachos, desde catorse hasta veinte del dho mes de cuia cantidad firmó recivo ... 0240 r 2

Ydem. Al Dn. Juan Antonio de Orbe Piloto maior y Arquedor por su Mag.d dela Rl. Casa dela Contratazon, se pagaron un mil r. de plata corriente, en virtud de libranza de treinta de Julio deste año, por cien pesos escudos de a dies r. de dha moneda, que se le dieron por la ocupazion y travajo que tubo en ir ala Ciud. de Cadiz a los Arqueos delos quatro Navios de asiento del Gral. Dn. Manuel Lopez Pintado, respecto de haverse este escusado de Sanctifacerlos, y ser nesesario para la Justificacon. delas toneladas que de dhos Navios deve perseuir el Colegio, se hisiese la Regulaz.on por este Ministro que concurrio con la persona que tiene nombrada el dho Coleg.o para este efecto. Y el dho Piloto mor. firmó recivo de dha cantd. ... 1000 r

Ydem. Al Dn. Juan Carlos de Miranda se pagaron seiscientos y sesenta y un r. y veinte y seis mrs. de plata corriente en virtud de libranza de treinta y uno de Julio deste año, por quinientos y veinte y nueve r. y catorze mrs. de plata antigua que importa el costo de viaje que hiso ala Bahia de Puntales dela Ciud. de Cadiz y ocupasion que tubo en concurrir al

Suma ... 5320887 r 2

Salida

l.s dep.ta

Arqueo del navio nombrado S.n Carlos dueño D.n Juan ... 1.q.5320887 h[2]
Fernandez de Arnaud que va con Reg.o a Carthag.a en
conserva delos Navios que conduzen al S.r Virrey del
Peru Prinsipe de S.to Bono: yasimismo alos Arqueos
y Regulazion delas toneladas delos navios del asiento
del Gral D.n Manuel Lopez Pintado: y son por mucho
dias a dos mil m.rs dep.ta antig.a cada vno que estan seña
lados adho paraque decuia Cant. firmo Rez.llo ---- 0661 h[26]

hij.a deleg.to - Al dho D.n Joseph BalleSteros se pagaron docientos y
veinte y sinco r.s y veinte y seis m.rs dep.ta corr.te en virtud de
Recado dedata de treinta y vno de Jullio deste año por
trecientos y treinta y ocho r.s y veinte y dos m.rs de v.on que
importa la hij.a del sustento y Gastos de dos muchachos des
de veinte y vno hasta veinte y siete de dho mes decuia can
tidad firmo Rez.llo ---------- 0225 h[26]

Joseph del Pozo --- Ffran.co Nuñez Saluero --- Juan Carlos de Miranda

En veinte y siete de Ag.to deste a.o Salieron dela
dha Arca con intervenzion de dhos llaveros las can
tidades delas partidas siguientes ----------

hij.a deleg.to - Al dho D.n Joseph BalleSteros Se pagaron trecientos y
veinte y ocho r.s y cinco m.rs dep.ta corr.te en virtud de Recado de
Data de dhos Ill.mo May y Diputados de siete de Ag.to deste a.o

1.q.5330774 h[20]

Año de 1715 — R.s de p.ta

Q.s 21 — 1 q.s 5330774 [20]

por quatro sientos ochenta y seis r.s y siete mrs de v.on que importa la cantidad del sustento y gastos de cinquenta y siete Muchachos desde veinte y ocho hasta treinta de Julio, y desde treinta y uno de d.o hasta tres de Ag.to, por veinte y ocho Muchachos por haverse embarcado veinte y nueve que estavan ante[s] enlas Artes dela Navegaz.on en la flota de N.a Esp.a del cargo del Gral D.n Manuel Lopez Pintado, y dela d.a Cant.d firmo R.zivo el d.o May.mo — 0328 [5]

Medicinas: A D.n Salvador de Vega se pagaron Seiscientos R.s de p.ta corr.te en virtud de libranza de ocho de Ag.to deste año por novecientos R.s de v.on por tantos en que se moderó mayor Cant.d que importan dos memorias delas Medicinas que dio de su botica p.a la enfermería del Coleg.o en dos años desde pri mero de henero del de mil setez.os y treze hasta fin de Diz.re del de setez.os y catorse de cuia cant.d firmo R.zivo — 0600

A D.n Ju.n B.ta Aleroet: A D.n Juan B.ta Aleroet se pagaron dies y seis mil y cinquenta R.s de p.ta corr.te en virtud de lib.za de treze de Ag.to deste año, por un mil seiscientos y cinco p.s E.os de p.ta los un mil y quinientos p.s E.os de ellos, por tantos que prestó p.a el sustento y manuteng.on del Colegio en treze de henero deste año (de que se hiso entrada en el libro del Arca al fol. 13) con los intereses de uno por ciento al mes: y los ciento y sinco p.s E.os R.s tantes por lo corrido de d.os intereses de siete meses cump.dos — 1 q.s 5340702 [25]

Salida

R.s de p.ta
S.q 53407.21 [25]

d.ho día trese de Ag.to en el qual chanselo la escrip.ra que a su favor tenian otorgada los d.hos Mayordomo y Diputados ante Antonio Ruiz Jurado ss.no publico desta Ciu.d ———— 160.5.1

hosp.al del S.to Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron Quatrocientos y veinte y seis p.s y un mrs de p.ta corr.te en virtud de Recado de data de catorse de Ag.to deste año. por seiscientos y treinta y nuebe p.s y dos mrs de v.on que importa la asistt.a del sustento y Gastos de veinte y ocho Muchachos desde quatro hasta dies de d.ho mes de cuia cant.d firmo Rez.uo ———— 0426.1

Sal.o de Diput.o Al Cap.n D.n Fran.co Nuñez Salguero se pagaron tres mil seiscientos y sesenta y seis p.s y veinte y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de dies y siete de Ag.to deste año por quinientos Duca.dos de v.on que imp.ta su sal.o de Diputado, de vn año desde primero de Jullio del pasado de mil setez.os y catorze hasta fin de Junio deste pres.te año de cuia cant.d firmo Rez.uo ———— 3666.1 [22]

Idem Al Cap.n D.n Pedro Manuel Colarte y Lasas se pagaron tres mil seiscientos y sesenta y seis p.s y veinte y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de libranza de dies y siete de Ag.to deste año. por quinientos duc.s de v.on que imp.ta su sal.o de Diput.o de vn año desde primero de Jullio del p.do de mil setez.os y catorze hasta fin de Junio deste pres.te año de cuia Cant.d firmo Rez.uo ———— 3666.1 [23]

S.q 55805.12 [4]

Año de 1715.

D.s de Sta

1.q 558051214

Vestuarios

A Don Joseph Ballesteros Se pagaron dosmil y setenta y seis r.s y treinta y nuebe mrs. de p.ta corr.te en virtud de M.do de data de dies y siete de Ag.to deste año por tres mil ciento y quinse r.s y nuebe mrs. de v.on que imp.ta una Memoria del gasto del vestuario delos Muchachos, en que se incluye treinta y tres Varas y quarta de Paño de Carmona a dies r.s y tres quartos v.on bara: y hechura de veinte capotillos, y la de ciento y treinta y ocho camisas, y ciento y sesenta y sinco vestidos de lienzo a dos r.s: ciento y treinta y quatro pares de medias a sinco r.s: ciento y sesenta y tres pares de Sapatos, a siete R.s y medio v.on y hilo y otros g.tos que importan d.ha Cant.d, de cuia cant.d firmo rez.uo ---------- 2076 L 29

S.to A Don Joseph Ballesteros se pagaron ciento y quarenta y quatro r.s y treinta y un mrs. de p.ta corr.te; en virtud de M.do de data de veinte de Ag.to deste año por ducientos y dies y seis r.s y treinta y dos mrs de v.on que importa la lista del sustento y g.tos de veinte y ocho muchachos desde onze hasta dies y siete del d.ho mes. de cuia cant.d firmo rez.uo ---------- 0144 L 31

A Don Joseph Ballesteros se pagaron ciento y treinta y tres r.s y treinta y un mrs de p.ta corr.te en virtud de reçado de data de veinte y siete de Ag.to deste año por ducientos r.s y treinta mrs. de v.on que imp.ta la lista del susten

1.q 560 0733 L 20

Salida | Rs de p.ta
to y Gastos de veinte y ocho muchachos des de dies y ocho | Ag.o 560073 1/2 20
hasta veinte y quatro del dho mes: de cuia cant. firmo Rez.no ---- | 0133 1/2 31
Juan Carlos de Miranda
Joseph del ...
Fran.co Nuñez Sotomayor

En veinte y seis de Sep.e deste año salieron de la dha Arca con interv.on de dos llaveros las cantidades de las p.tas siguientes

Missas — Al P.e Capellan D.n Joseph de Sparza se pagaron ciento y treinta y seis r.s de p.ta corr.te en virtud de lib.a de los dhos May.no y Diput.os de tres de Sep.re deste año. por docientos y quatro r.s de vell.on que importa la limosna de ciento y dos missas a dos r.s de vell.on cada una que certifico hauer dho en la Yg.a de dho Coleg.o desde primero de Mayo hasta fin de Ag.to de este año de cuia cant. firmo Rez.uo ---------- | 0136

Sal.o de Cap.an — Al dho P.e D.n Joseph de Sparza se pagaron Un mil quatrocientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a de tres de sep.re deste año. por dos mil y docientos r.s de vell.on que importan dos tercios de su Sal.o y ra[c]ion cump.dos en el de fin de Abril y fin de Ag.to deste año de cuia cant. firmo Rez.uo ---------- | 1466 23

Cont.or — A D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron Un mil novecientos y cinquenta y cinco r.s y dies y nueve mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a de tres de Sep.e deste año por | 562047 1/2 19

Año de 1715 | Rs de pta

dosmil novezientos y treinta y tres Rs y onze mrs de von | 1q. 562047 ½ 6

que importa dos terzios de su salº de Contor cumpdos en el de

fin de Agto deste año de cuia cant firmo recivo | 10955 ½ 12

(margin: Alonso Porte…)
A Dn Joseph Ballesteros se pagaron dosmil quatrocientos

y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de pta corrte en virttud de

libranza de tres de Sepe deste año por tresmil y seiscientos y se

senta y seis Rs y veinte y tres mrs de von que importan sus sala

rios y razion de Mayno Lror y Agente de dos tercios cumpdos

en el de fin de Agto deste año de cuia cant firmo recivo | 20444 ½ 15

(margin: Médicos)
Al Dor Dn Gaspar Moreno se pagaron quatrocientos y o

chenta y ocho Rs y treinta mrs de pta corrte en virtud de libª de

el mismo dia, por setezientos y treinta y tres Rs y onze mrs

de von, que importan dos dos terzios de su Salº de Medico cum

plidos a fin de Agto deste año de cuia Cantd firmo recivo | 0488 ½ 30

(margin: …de navegon)
A Dn Pedro Manuel Cedillo se pagaron unmil

docientos y veinte y dos Rs y siete mrs de pta corrte en virtud de

libranza del mismo dia por unmil ochocientos y treinta

y tres Rs y onze mrs de von que importan dos dos terzios

de su Salario y razion de Mro de la navegacion y Mathe

maticas cumplidos a fin de Agto deste año de cuia cantd

firmo recivo | 10222 ½ 2

(margin: …a … de esc…)
A Dn Alonso de Soria se pagaron unmil setezientos | 1q. 568058 ½ 9

Salida | 1 Septta | Rs 5680581 1/2

Onze Rs y quatro mrs de pta corrte en virtud de Libra del mismo dia tres de septre del mismo año por dosmil quinientos y sesenta y seis Rs y veinte y tres mrs. de von que importan dhos dos terzos de su Sal y razion cumpdos a fin de Agto deste año de cuia cant firmo rezuo — 1071 1/4

Ayudante — A Dn Antonio Blas fernandez se pagaron Un mil dozientos y veinte y dos Rs y siete mrs. de pta corrte, en virtud de libranza del mismo dia por Un mil ochocientos y treinta y tres Rs y onze mrs de von que importan dhos dos terzios de su Sal y razon de Ayudante de Mro de escuela cumpdo a fin de Agto deste año de cuia cant firmo rezuo — 1222 1/2

Ofiz de la Cont. — A Dn Agn Franco de Arrera se pagaron seiscientos y treinta y siete Rs de pta corrte en virtud de libra del mismo dia por novecientos y cinquenta y cinco Rs y medio de von, que importa su salario de ofiz de la Contaduria desde primero de henero hasta veinte y nuebe de Julio deste año de cuia cant firmo rezuo — — — — — — — — — — — — — — 637

Cirujano — A Dn Rodrigo de Soto Mayor se pagaron quatrosientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs de pta corrte en virtud de libra del mismo dia, por setezientos treinta y tres Rs y onze mrs de von que importan dos terzos de su sal de cirujano cumpdos a fin de Agto deste año de cuia cant firmo rezuo — 488 1/2 30

Rs 5720640 1/2 16

Año de 1715

R. de Esta.
Lq 572064 ⅓ ½ | 163

Enfermero – A. D.n Felix Manuel Lopez se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de p.ta corr.te en virtud de Lib.a del mismo dia tres de Sep.e deste año por setezientos y treinta y tres R.s y onze mrs de v.on que importa dos terzios de su salario de enfermero cump.dos a fin de Ag.to deste año de cuia cant.d firmo rez.uo — 0488 | 30

Ydem Enfer.ma – A D.a Maria de Gracia se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por setezientos y treinta y tres R.s y onze mrs de vellon que importan dos tercios de su razion diaria por enfermera Jubilada cump.dos a fin de Ag.to deste año de que dio rez.uo que firmo por test.o Manuel de Requena — 0488 | 30

Ropero – A Xptoval Lopez se pagaron novezientos y setenta y siete R.s y veinte y siete mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia, por un mil quatrocientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs de vellon que importan dos tercios de su Sal.o y raz.on de Ropero cump.dos a fin de Ag.to deste año de cuia cant.d dio rez.uo que firmo por el Felix Manuel Lopez — 0977 | 27

[Ropero] – A D. Nicolas Castaño se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por setezientos y treinta y tres R.s y onze mrs de v.on que importan dos tercios de su Sal.o cumplidos — Lq 574059 ⅙ ½

Salida — R.^o Septa

a fin de Agosto deste año. de Mro de Cosina del d.ho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo que firmo por testigo felix Manuel Lopez — 1q 5740 5961 1/2

hisa delg.te A Ono D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y sesenta p.s dies r.s y treinta y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de Recado de data de quatro de Sep.e deste año por decientos y quarenta y quatro r.s dies y seis mrs de v.n que importa la lis.ta del sustento y gastos de veinte y ocho muchachos. desde veinte y cinco hasta treinta y vno de Ag.to prox.mo pas.do de cuia cant.d firmo Rezivo — 0488 1/2

de vuelta pag.a al Mg. Mai. A D.n Miguel Maistre se pagaron catorse mil setezientos y ochenta y siete r.s y medio de p.ta corr.te en virtud de lib.za de seis de Sep.e deste año. por vn mil quatrocientos y setenta p.s ocho r.s de p.ta y seis r.s de p.ta antig.a que en vna partida de clabo, de comer presto p.a el sustento y manutenzion del Colegio (el qual clabo se bendio y su producto entro en la Arca de tres llaves como parese en el libro de entradas al fol. 31.) y le otorgaron Scriptura los d.hos May.mo y Diputados por dinero en contado ante Antonio Ruiz Jurado ss.no publico de esta Ciu.d en dies y seis de Junio del año de mil setezientos y catorze la qual chanzelo y dio carta de pago en virtud de su poder D.n Lazaro Nicolas Michielsens, en d.ho dia seis de Sep.re ante el referido ss.no publico — 0162 1/2 33 — 14078 1/2 17

Al d.o D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y veinte — 1q 5990 0351 1/2 13

Año de 1715

R.º Septta

Ps 59.0035 [43]

Y quattro R.s quarenta y dos mrs de p.ta corr.te en virtud de Alcado diutta de onze de Sep.e deste año por ciento y ochenta y siete P.s y catorze mrs de v.on que imp.ta la libranza del sustento y g.tos de veinte y siete Muchachos desde primero hasta siete del d.o mes de la d.a cant.d firmo Alz.llo ———————— 0124 [32]

en Ald. — A D.n Alex.dro Lorenzo de Esquibel se pagaron un mil novecientos y noventa y ocho x.s y onze mrs de p.ta corr.te en virtud de Alcado de dicha de dies y siete de Sep.e deste año por dos mil novecientos y noventa y siete R.s y medio de v.on, que importa una memoria que remitio de S.n M.r los ducientos y quarenta y siete x.s y medio de v.on de ellos por los g.tos causados en los expedientes del coleg.o desde primero de henero del año de mil setez.os y catorze hasta fin de Ag.to deste año: y los dos mil setez.os y cinquenta x.s de v.on restantes, por su salario de Agente del tiempo referido a razon de ciento y cinquenta d.s de v.on al año y de toda la referida cant.d firmo Alz.llo en S.n M.r a tres deste mes de sep.e 10998 [11]

[illegible] — A D.n Pedro Dionicio Cordera se pagaron cinco mil x.s de p.ta corr.te en virtud de Mandamiento del S.r Pres.te D.n Andres Valdan y Aguilera dado en treze de Sep.e deste año ante Juan Carlos de Ostos ss.no de Armadas; por quinientos p.s que havia entregado en dose de Sep.e del año de mil setez.os y treze por quenta del remate del privilegio de trescientas toneladas en la flota de Esp.a del cargo del Gral. D.n Manuel Lopez Pintado que

Salida

Reçepta

Por no haverse verificado en el dho. cabº. dicha lizensia se le | Sg. 5920158 l 22

mandaron Restituir, y de ellos dio carta de pago ante Juan

Marques de Guerra sso. pco. desta Ciud. en dies y siete del dho. mes de | 50000 l

Sepe. -----------

lista delgdo. Al dho. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron docientos y ve

noventa y tres ls. y dies y seis mrs. de pta. corrte. en virtud de Rcado. de

data de dies y ocho de Sepe. deste año, por quatrocientos y quarenta

Rs. y siete mrs. de v.on que importa la lista del sustento y Gastos de

Veinte y siete Muchachos desde ocho hasta catorse de dho. mes de | 0293 l 16

cuia cantd. firmo Rezibo -----------

Ydem- Al dho. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron Docientos y sesen

ta y sinco ls. y veinte y siete mrs. de pta. corrte. en virtud de Rcado.

de data de veinte y sinco de Sepe. deste año, por trecientos y noventa

y ocho ls. y veinte y quatro mrs. de v.on que importa la lista del

sustento y Gastos de Veinte y sinco Muchachos desde quinse

hasta veinte y uno de cuia cantd. firmo Rezibo ----------- | 0265 l 27

Salo. del diput. Al Capn. Dn. Ygno. de Quixano Guerra se pagaron trecien

tos y setenta y cinco Rs. y dies y nuebe mrs. de pta. corrte. en virtud de

lista de veinte y seis de sepe. deste año por quinientos y sesenta y to.

tres Rs. y onze mrs. de v.on, que se le Restaron deviendo de su sa

lario de Mayormo. Diputado que fue desta Univd., desde primº.

de henero hasta siete de febrero del año de mil setecos. y catorze

a Razon de quinientos dus. de v.on al año de cuia cantd. firmo Rezibo -- | 0375 l 19

Ydem Al Capn. Dn. Manuel Sanchez Duran se pagaron

Sg. 5980093 l 16

Año de 1715 | R.s de p.ta

Trecientos y setenta y sinco R.s y dies y nuebe m.rs de p.ta corr.te en virtud de lib.za de veinte y seis de sep.e deste año por Quinientos y sesenta y tres R.s y onze m.rs de v.on que se le Restaron deviendo de su Sal.o de Diputtado que fue de esta Univ.d desde primero de henero hasta siete de febrero del año de mil setez.os y catorze a rez.on de quinientos d.s de v.on al año de cuia cant.d firmo | 1.5980.93 L 16

Fran.co Juan Carlos de Miranda | 0375 L 19

Fran.co del Rosal

Fran.co Muñoz Saloguero

En treinta de Oct.e deste año salieron de dha Arca con la misma interv.on las cantidades de las p.das siguientes

Missas. Al M. R. P. fray Xptoval de S.n Bern.do Pres.te del hospicio de S.n Juan de Alfarache, en triana se pagaron ducientos R.s de p.ta corr.te en virtud de lib.za de los dhos May.mo y Diputados de primero de oct.e deste año por trecientos R.s de v.on que importa la limosna de setenta y sinco missas a quatro R.s de v.on cada una que certifico haverdho los Religiosos de dho hospicio en la Igl.a del Colegio los dias festivos y de comunion de los Muchachos, des de primero de henero hasta fin de sep.e deste año de cuia cant.d firmo Rezio | 0200 L

...ta. Al dho R. P. se pagaron ciento y Quarenta y nuebe R.s y onze m.rs de p.ta corr.te en virtud de lib.za de tres de henero deste año por docientos y veinte y quatro R.s de v.on que importa la limosna de cinquenta y seis Missas a quatro R.s

Sig.e 1598 0669 L 1

Salida

		Rs de pta
	quecertifique haver dho los dhos Religiosos en la Ciu de Aleon los dias esttilos y acostumbrados desde primero de Enero hasta fin de Dire del año antezedente demil setezos y catorze dela cantidad firmo Rcibo; y por yerro nose puso la partida ensu propio lugar y para queconste desu salida seexpresa enesta ----	1597066 9 ½
		0192 ½
Libro dela dego	Al dho Dn Joseph Ballesteros Sepagaron trecientos y ochenta y quatro Rs y veinte y nuebe mrs de pta corrte envirtud del recado dedata detres de Octu. desteaño por quinientos y setenta y siete Rs y nuebe mrs de von queimporta la hija del sustento y Gastos de veinte y siete muchachos desde veynte y dos hasta veinte y ocho de sep pros pdos de cuia cantd firmo Recibo	0384 ½ 29
Libro dela dego	Al dho Dn Joseph Ballesteros sepagaron ciento y cinqta y siete Rs y cinco mrs de pta corrte, envirtud de Recado de data de nuebe de Octe desteaño por docientos y treinta y sinco Rs y veinte y cinco mrs de von, queimporta la hija del sustento y Gastos de veinte y siete muchachos desde veynte y nuebe de sep hasta cinco deste mes de Octe de cuia cantd firmo Recibo ----------	0157 ½ 5
Do a Dn Juan lopez de Ruero	Al Dn Manl Lopez de Ruero sepagaron catorse mil y quatrocientos Rs de pta envirtud de libranza de dose de octe desteaño por vnmil quatrocientos y quarenta ps escos de dha moneda. los vnmil y docientos ps escos dellos portantos que presto conlos intereses Regulares demo	
		So 1599036 ½

Año de 1715 | R.s de p.ta

porciento al mes q.e la manutenz.on del Colegio (en cuias Arcas entraron d.ho dia) en tres de febrero del año de mil setez.os y catorze: y los docientos y quarenta q.e de los restantes por lo co-rrido de dos interezes de veinte meses cumplidos a tres deste pres.te de Oct.e y de la referida cant.d dieron carta de pago D.n Fran.co de Quintano Guerra y D.n Manuel Sanchez Duran en virtud del poder del Cap.n D.n Diego Sanchez Duran su d.e ante Antonio Ruiz Jurado ss.no publico dos a Cinco endose del mismo mes de Oct.e deste año por hauer declarado el d.ho D.n Manuel Lopez de Rivero, pertenezer a los d.hos la Cant.d por scrip.ra, que hiso ante el referido escrivano q.e en veinte y tres de febrero del d.ho año de mil setez.os y catorze — 1404.00 L

(margin: Alim.tos y dep.to) Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y quatro R.s y onze m.s de p.ta corr.te en virtud de Mcado de data de dies y seis de Oct.e deste año. por docientos y sesenta y m. i y dies y seis m.s de v.on que importa la hij.a del susten-to y gastos de veinte y siete Muchachos desde seis hasta doze de el d.ho mes de cuia cant.d firmo Rz.llo — 0174.L11

(margin: Idem) Al d.ho D.n Joseph Ballesteros se pagaron ciento y vein-te y dos R.s y veinte y nuebe m.s de p.ta corr.te en virtud de Mcado de data de veinte y tres de Oct.e deste año por ciento y ochenta y quatro R.s y nuebe m.s de v.on q.e importa la n.a de la del sustento y g.tos de d.hos muchachos desde treze hasta dies y nuebe del d.ho mes de cuia cant.d firmo Rz.llo — 0122.L29

1q.599036.L12

1q.6140.51 L18

Salida

reparos de obra — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y noventa rs y quinse mrs de pta corrte en virtud de recado de datta de veinte y seis de Octe deste año por setezientos y seis treinta y sinco rs y veinte y dos mrs de von que importa una memoria de los reparos de la obra del Colegio y sus ofizinas desde veinte y tres de sepe hasta veinte y sinco deste mes de Octubre en el qual dia firmo recibo de dha Cantd — 0420 | 15

Pagado a Dn Xpt de Aguilar — Al Dn Xpt de Aguilar y Cueto se pagaron quinse mil y quarenta y un ps y ocho mrs de pta corrte en virtud de Libranza de veinte y nuebe de Octe deste año por un mil quinientos y quatro ps escos y un rreal de pta antigua, que en partidas de cacao de Caracas y esterlines, prestó pa el sustento y manutenzon del dho Colegio de que se le otorgo escrra como de dinero en contado en siete de Marzo de el año de mil setezos y catorze ante Antonio Ruiz Jurado no so desta Ciudad la qual chanzelo y dio carta de pago en el dho dia veinte y nuebe de Octe ante el mismo no sso — 150.41 | 8

Libranza del sto — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron ciento y seis setenta y tres rs y treinta y un mrs de pta corrte en virtud de recado de data de treinta de Octe deste año por docientos y sesenta rs y treinta mrs de von que importa la libranza del sustento y gastos de dhos muchachos desde veinte hasta veinte y seis de dho mes de cuia cantd firmo recibo — 0173 | 31

Joseph del Pozo — Franco Muñoz Salguero — Dn Juan Carlos de Miranda

1q.6140.57 | 18 (de la vuelta)
1q.6290.763 | 4

Año de 1715

D Septa

En Veinte yseis de Novre deste año Salieron dela dha Arca con la misma yntervencion las cantidades delas partidas Siguientes — 1 q 6290763 ½a

A dho Dn Joseph Balverzeis se pagaron ciento y setenta yun rs y veinte y quatro mrs de plata corrte en virtud de Acdo de data delos Señores Mayordomo y Diputados de seis de nov.e deste año por docientos y cinquenta y siete ps y dies y nuebe mrs de von que importa Liqa del sustento ordinario y gastos menores de vein te y quatro muchachos, desde veinte y siete de Octe proximo pasado hasta dos deste presente mes de cuia cantd firmo Recivo — 0171 ½ 20

A Dn Enrrique de Lanse se pagaron dosmil ochocientos y tre ynta y quatro rs y onze mrs de plata corrte en virtud de Libranza de nuebe de Novre deste año por quatro mil docientos y sinquenta yun rs, y medio de von que le devia el coleo por resto de mayor cantd que importo la madera y clavazon que dio para la obra de su fabrica hasta veinte y siete de Sepe del año de mil sete.os y dos de cuia Cantd dio carta de pago en el dho dia nuebe de nove deste año ante Antonio Ruiz Jurado ss publico de Hacda — 28834 ½ 11

A Dn Capn Dn Joseph Segada del Paso se pagaron seis mil trecientos y treinta yun rs y quatro mrs de plata corrte en virtud de Lib.a de treze de nove deste año por nuebe mil quatrocientos y noventa y seis ps y veinte y — 3 q 6320769 ½ 5

Salida — [illegible]

Dq. 632076 9½

[illegible] mrs de von que importa su sal de Mrs. depurado desde [illegible] de Abril deste año pasado de mil setez. y catorze hasta fin de Dia del presente de mil setez. y quinze de cuia cant. firmo Rezivo — 60331½

[illegible] Alm. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y siete p.s y treze mrs de plata corte en virtud de libranza de catorze de nov. deste año. por dozientos y sesenta y seis p.s y dos mrs de von que importa la libranza del sustento y gastos de veinte y quatro Muchachos desde tres hasta nueve del dho mes de cuia cant. firmo Rezivo — 0177½

Ydem — Alm. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron Dozientos y veinte y un p.s y dos mrs de plata corte en virtud de recado de data de veinte y dos de nov. deste año. por trezientos y treinta y un p.s y treinta y dos mrs de von que importa la libranza del sustento y gastos de dhos muchachos desde diez hasta diez y seis del dho mes de cuia Cant. firmo Rezivo — 0221½

Ydem — Alm. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron ciento y setenta y nueve p.s y un mrs de plata corte en virtud de recado de data de veinte y seis de nov. deste año por dozientos y sesenta y ocho p.s y tres y nueve mrs de von que importa la libranza del sustento y gastos de veinte y cinco hasta cinquenta y siete muchachos desde diez y siete del dho mes (que se dio principio al Rezivo de los ciento que nombro la junta desta Univ.) hasta veinte del de cuia cant. firmo Rezivo — 0177½

Joseph Agustin [illegible] — Fran. Nuñez Saloquero — Juan Carlos del Miranda

Dq. 6390677½

Año de 1715.

D.S. ocip.ta

1.q.639067.l.23

Entrega de Dinero que salieron de la dha Arca con la misma interv.on las cantidades de las p.ras siguientes ---

Sup.to al Colegio. Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron quatrocientos y ochenta y siete r.s y onze m.s de plata en virtud del Decreto de los dhos M.mo y Diputados de quatro de Dic.re de este año p.a setecientos y treinta r.s y treinta y tres m.s de p.ta que importa la lib.za del sustento ordinario y gastos menores de los muchachos hasta el numero de noventa y dos desde veinte y quatro hasta treinta de nov.e prox.mo pas.do en el qual dia firmo rez.bo de dha cant.d ----- 0487.l.11

Leña. Al dho D.n Joseph Balleteros se pagaron dos mil y sesenta y nuebe r.s y siete m.s de p.ta corr.te en virtud de decreto de data de dhos Diputados de quatro de Dic.re de este año por tres mil ciento y tres r.s y veinte y ocho m.s de p.ta que importaron un mil quatrocientas y quarenta y dos quintales de leña p.a el g.to del Colegio a diferentes precios que constan de memoria por menor que dio entrego de nov.e prox.mo pas.do en el qual dia firmo rez.bo de dha cant.d ------ 20.69.l.2

Salario de Diput.do. Al Cap.n D.n Pedro Manuel Colarte se pagaron un mil ochocientos y treinta y tres r.s y onze m.s de p.ta corr.te en virtud de lib.za de siete de Dic.re de este año. por dos mil setecientos y cinquenta r.s v.on que importa medio año de su sal.o de Diputado desde primero de Julio hasta fin de este presente mes y año de cuia cant.d firmo rez.bo ------ 1.0833.l.11

1.q.6440.67.l.28

Salida — Rs. 7a
1 q 6440 . 67 h 28

1 ila 140 mr delp.s — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron seiscientos 5 y seis mrs de pta corr.te en virtud de Recibo de data Onze de Dre deste año, por noventa 5 y nueve mrs de vn que imp.ta la Cahifa del sustento y gastos de los muchachos hasta el numero de ciento y dies desde primero hasta siete del dho mes de su recivo, firmo Ruiz — 5 — 096 . 00 . h 6

Ydem — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y dies 5 y quarenta y un mrs de pta corr.te en virtud de Recibo de data de dies y siete de Dre deste año por setecientos y sesenta y seis 5 y once mrs de vn que importa la Cahifa del susten to y gastos de ciento y quinse muchachos desde ocho hasta catorse de dho mes de su recivo firmo Ruiz — 47 — 5 — 051 . 0 . h 34

Ydem — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron vn mil dos cientos y quarenta 5 y dies mrs de pta corr.te en virtud de Recibo de data de veinte de Dre deste año. por vn mil ochocientos y sesenta 5 y dies y ocho mrs. de vn que imp.ta la Cahifa del sustento y gastos de dhos muchachos desde quinse hasta veinte y uno de dho mes de su recivo firmo Ruiz — 39 — 5 — 1024 . 0 . h 12

Ydem — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos 5 y siete mrs de pta corr.te en virtud de Recibo de data de treinta de Dre deste año. por setecientos y cinquenta y 5 y once mrs. de vn que importa la Cahifa del sustento y Gastos de ciento y 6 dies y seis muchachos, desde veinte y dos hasta veinte y ocho

1 q 6 4605 . 9 h 2

año de 1715 — R.º dep.ta

de 8 de dho mes de Diz.re en que qual dia firmo Rezivo — 19/5646041912
dela referida cant.d ————— 085.00 12

[Secret.º de corresp.a] Al Contador D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron ochocientos y cinco r.s de p.ta corr.te en virtud de lib.a de treinta de Diz.re deste año por tantos queseledan por la aplicaz.on y asistenzia ala Secret.ª de cartas de correspondencias delos negocios del dho colg.º y Ynformes que se ofrezen y son por el presente año que cumple dho dia decuia cant.d firmo rezivo ————— 808.00 12

[Procurador] Al D.r Pablo Nuñez se pagaron quatrocientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres m.rs de p.ta corr.te en virtud de libranza de treinta de diz.re deste año, por quinientos y cinquenta r.s de v.on queseledan encada un año por las petiziones y asistenzia alos pleitos y dilixencias Judiciales que se ofrezen al Coleg.º en el tribunal dela Casa dela Contratazion y son por el presente año de gracia pu—

[Vestuario] Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron sinco mil ciento y quarenta y ocho r.s y treze m.rs de p.ta corr.te en virtud de recado de data de treinta de Diz.re deste año por siete mil seiscientos y veinte y dos r.s, y veinte m.rs de v.on que importa ochocientas y sinquenta y siete varas de lienzo crudo a siete y quatro m.rs de p.ta antigua cada vara: ciento y sesenta y ocho varas y quarta de paño de Carmona a diferentes precios: hechuras de ciento y quinse capotillos que salieron dellas, y ————— 0366.1235 — 19/6480.86 12

Salida | L. Esp.ta

De Duzientos y tres vestidos de exercicios: por su quenta Mantas, cien sombreros, setenta y ocho pares de medias de Lana, ochenta y sinco pares de sapatos, y demas gastos que hiso en el vestuario de los Muchachos de que dio memoria por menor el dho dia en el qual firmo Rezibo de dha cant.d ——— 5 | 1 q 6480. 86 1/5

Oblag.on — Al P.e Capellan D.n Joseph de Esparza se pagaron quarenta ps de plata corr.te en virtud de lib.a de dho dia treynta de Diz.re del corr.te año por sesenta ps de a ocho, que se le dan en cada un año p.a el gasto de vino, y hostias de la oblig.on de las missas que se an celebrado en la Ygl.a del dho Colegio y son por el que se cumple este dia de cuia cant.d firmo Rezivo ————— | 50148 1/2

Sal.s de dip.do — Al Cap.n D.n Fran.co Nuñez Salguero se pagaron ochocientos y treinta y tres ps y onze ms de plata corr.te en virtud de lib.a del dho dia treinta de Diz.re por dos mil setez.os y sinq.ta ps de a ocho, que importa su sal.o de medio año desde primero de Jullio hasta fin del pres.te de diputado de la Univ.d de Mare.tes de cuia cant.d firmo Rez.do ————— 5 | 40 0. 4 | 833 11 1/2

Sal.s de cap.an = Al P.e Capellan D.n Joseph de Esparza se pagaron setezientos y treinta y tres ps y onze ms de plata corr.te en virtud de lib.a de dho dia treinta de Diz.re por un mil y sien ps de a ocho que importa un tersio de su salario y Razion que cumple a fin de este año de cuia cant.d firmo Rez.do ————— 5 | 733 11 1/2

dho de cont. — Al Contador D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron novecientos y setenta y siete ps y veinte y siete ms de plata corr.te | 1 q 6550 841 1/6

Rs. de plata

Sg. 655084 || 6

En virtud de lib.ª de dho dha treinta de Diz.re deste año por un mil quattrocientos y sesenta y seis Ps. y veinte y tres mrs. de r.on que importa vn tercio de su sal.o cumplido en el de fin deste pres.te año de cuia cant.d firmo rez.uo D — 0911 || 27.5

May.mo Por May. Lor y Asiente. Al D.on Joseph Ballesteros se pagaron un mil docientos y veinte y dos p.s y siete mrs. de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por vn mil ochocientos y treinta y tres Ps. y onze mrs. de r.on que importa vn tercio de sus salarios y razion de May.mo Lor y Asiente que cumple a fin de este pres.te año de cuia cant.d firmo rez.uo — 1022 || 2.5

Medico. Al D.r D.n Gaspar Moreno se pagaron docientos y quarenta y quatro Ps. y quinse mrs. de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por trecientos y sesenta y seis Ps. y veinte y dos mrs. de r.on que importa vn tercio de su salario de Medico cumplido a fin deste presente año de cuia cant.d dio Rez.uo — 0244 || 15

M.ro de naveg.on Al D.on Pedro Manuel Zedillo se pagaron seiscientos y 6, onze Ps. y quatro mrs. de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por novecientos y dies y seis Ps. y veinte y dos mrs. de r.on que importa vn tercio de su sal.o y razion de M.ro de Mathematicas cump.do a fin deste año de cuia cant.d firmo rez.uo — 0611 || 4

M.ro de escuela. Al D.on Alonso de Coria se pagaron ochocientos y sinq.ta y sinco Ps. y dies y nuebe mrs. de p.ta corr.te en virtud de lib.a de el mismo dia por vn mil docientos y ochenta y tres Ps. y 6 onze mrs. de r.on que importa vn tercio de su sal.o y

Sg. 658089 || 6.25

Salida | Desp.a
 | 1q 658 0896 l 25
R.on de S. M.ro de escuela cump.do a fin de Dic.re deste año

Decima cant.d firmo Diez _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 0855 l 12

Ayudante — Al Al.n Antonio Blas fernandez se pagaron seiscientos y ss onze Reales y quatro mrs de p.ta corr.te, en virtud de lib.a del dho dia treynta de Dic.re por novecientos y dies y seis Rs y veinte y dos mrs de v.on que importa vn tercio de su sal. y raz.on de Ayudante de S. M.ro de la escuela cump.do a fin deste año decima Cant firmo rezivo _ _ _ _ _ _ _ _ 0611 l a

ofiz de la cont.a — Al Cont.or D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron quatro cientos y sesenta y tres Rs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por seiscientos y noventa y quatro Rs y medio de v.on que importa el sal.o del ofiz de su cont.a desde treinta de Julio hasta fin de Dic.re deste año a rrazon en cada vno de ciento y sinq.ta du.s de v.on decima cant.d firmo rez.uo _ _ _ _ _ _ _ _ 0463 l

Cirujano — Al D.n Rodrigo de Soto maior se pagaron ducientos y quarenta y quatro r.s y quinse mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del dho dia por trecientos y sesenta y seis rs y veinte y tres mrs de v.on que importa vn tercio de su sal.o de cirujano cump.do en el de fin deste año decima cant.d firmo rez.uo _ _ _ _ _ _ _ _ 0244 l 15

enfermero — Al D.n felix Manuel Lopez se pagaron ducientos y quarenta y quatro r.s y quinse mrs de p.ta corr.te en virtud de lib.a del dho dia por trecientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de v.on que imp.ta vn tercio de su sal.o de enfermero actual cump.do en el de fin de este año decima Cant.d firmo rezivo _ _ _ _ _ _ _ _ 0244 l 15

1q 661 0315 l 70

 Rs de plta 325

1a enferm. Sub.da | A Da. María de Gracia se pagaron Docientos y quarenta | 1.q 6610315 ½ 10

y quatro Rs y quinse mrs de plta corrte en virtud de libra del mismo

dia por Trecientos y sesenta y seis Rs y veinte y dos mrs de von

que importa vn tercio de su Razion diaria de Emfermera Subila

da cumpdo a fin deste año de que dio Rezivo que firmo a su Ruego Man.

de Requena | 0244 ½ 15

Ropero | A Xpt. Lopez se pagaron Quatrocientos y ochenta y ocho rs.

y treinta mrs de plta corrte en virtud de libra del mismo dia por

setecos y treinta y tres Rs y onze mrs de von. que impta vn tercio de

su salario y razion de Ropero cumpdo a fin deste año de que dio Rezuo

que firmo por test. felix Manuel Lopez | 0488 ½ 30

Cosinero | A Nicolas Castaño se pagaron docientos y quarenta y qtro

rs. y quinze mrs de plta corrte en virtud de libra del mismo dia por

trecientos y sesenta y seis rs y veinte y dos mrs de von que importa

vn tercio de su salario de Cosinero cumpdo a fin deste año de que

dio Rezivo que firmo por testigo felix Manuel Lopez | 0244 ½ 15

Josseph del Bosque — Franco Nuñes Saloueros — Juan Carlos de Miranda

Pdo. 2ndo aDn D. S. Esteban | Ytt. salieron quatromil y seis sientos rs de plta corrte en virtud de

Recado de data del dho dia treinta de Dizre del dho año por qua

trocientos y sesenta ps. escdos que se pagaron a Dn. D. S. des Monte

van Hombr. y Mre del Navio nombrado nra sra de Atocha

por tantos en que por ajuste con el dho. se mo dexo la Contu. | 1.q 6620293 ½ 2

Salida — Rs. de pta.

buq.on de ochenta y siete ton.s dosavo y medio (a seis ps. Escu.dos y dos rs. y medio de v.on cada una) que ocuparon mil quintales de Azogue Aguada y bastimentos de Sinquenta hombres de Guarnizion que llevo en dho Navio el año de mil setez.os y onze que vino de Refuerzo en la flota de N.a Esp.a del cargo del Gral. D.n Andres de Arriola, y por aver satisfecho y asegurado por entero la contribuzion de todas las ton.s del dho Navio, hisieron obligar.on los Diputados de aquel tiempo de Restituirle lo que mandase el Cons.o: el qual en carta del S.r Secret.o D.n Bern.do tinag.o de siete de Jullio del mismo año mando que haziendose Regulaz.on del buque que ocupasen dhos Azogues Aguada y bastimentos tanto menos pagase al Coleg.o: y efecutada dha Regulaz.on por los ofizios de Proveeduria y Veeduria Gral y Cont.a de las R.s Armadas y Cont.a prinsipal de la R.l Casa de la Contrataz.on importo dhas ochenta y siete ton.s dosavo y medio que montan quinientos y veinte y dos ps. Escu.dos seis rs. de pta. antigua y dosientos y dies y siete rs. y veinte y quatro mrs. de v.on los quales Solicitaron dhos May.mo y Diputados moderarlos en los Referidos quatrocientos y sesenta ps. Escu.dos por combenio y Ajuste con el dho D.n Diego de S.n tisteban, el qual dio carta de pago y chanselaz.on de la obligazion Expresada ante Lorenzo Ybañez Guerrero Escrivano pp.co del num.o

1q.o 6620293 1/2

1q.o 6620293 1/2

Año de 1715 — Ss dep^ta — 308

Ym^or dela Guerra Del Govierno Dela Ciudad de Cadiz — 1q 662 0293 L^2

Q^e en ella anueve de Junio desteaño — 406.00 L

(Cadiz al margen: Q^to en Cadiz)

Q^tt setecientos y quarenta y tres Rs y veinte y quatro mrs de p^ta corr^te: Los trecientos y dies y nueve ʀ^s y ocho mrs dellos que im^ta la encomienda de D^n Jacobo Vermolen apoderado del Colegio en Cadiz, y va ja en su quenta a razon de vno por ciento dela cobranza de 31923 L 18 mrs delamisma moneda que recaudo en dha Ciu^d en esta manera: 150 ʀ^s p^ta corr^te de D^n Andres de Garnica q^n se oblig^o a pagarlos por D^n Diego Samaniego dueño y M^re del navio nom^do el S^to Xpto dela Veracruz: 1201 2 L delamisma especie del Cap^n D^n Manuel Sanchez Duran dueño del navio nom^do n^ra S^ra delos Reyes: 30821 L 18 mrs de dha moneda quecobro de D^n Juan Bernardo dela Peña porquenta delacontribuz^on de Yslas de Canarias: y 10 ʀ^s delamisma especie queperssivio de D^n Pedro Ode Olivera, y D^n Carlos Sucre porla dispensa del Juram^to desus Empleos. delasquales p^das esta hecho cargo y entrada por entero en diferentes dias desteaño. y sesenta y tres ʀ^s y ocho mrs p^ta corr^te porel corretaje delas letras enque la remitio a esta Ciu^d y va ja ensuquenta a razon de dos el millar: y las trezientos y sesenta y vn ʀ^s y ocho mrs p^ta corr^te restantes por 155 L de p^ta antig^a queponeen dha q^ta gastados en las dilig^as Judiciales quese hisieron endha ciu^d — 1q 666 0893 L^2

Salida — R. Rec.pta

Sobre la contribuz.on de los navios de Reg.r de Caracas y la — 3q.s 666089934r.
havana que fueron con la flota de D.n Andres Pez que navego
año y testimonio que remitio de ellas: y por 134 ps. ts antiguos
que asimismo pone en su quenta gastados en el pleito contra
D.n Rup.t de Aguilar que pretendio pertenezerle la cant.d q.
puso en poder de dho D.n Jacobo el dho Cap.n D.n Juan Sanchez
y se hase esta salida en virtud de recado de data de dichos — 8743 ps. 4r.
May.mo y Dip.do de treinta de Dix.re del dho año - - - -

Q.tos de pleitos — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron dos
mil ciento y un p.s y dies y nuebe m.rs de plata corr.te en
virtud de recado de data de treinta de Dix.re del dho
año por tres mil ciento y cinquenta y dos p.s y dose m.rs de
v.on que importa un memorial jurado de gastos
de pleitos negocios y cobranzas que se hisieron por su
mano desde primero de henero hasta fin del referido
año los quales por menor se expresan en dho memorial
en el qual firme rez.uo de dha cant.d - - - - - - 2101 ps. 19

Joseph de Orio — Fran.co nuñez Saluero — D. Juan Carlos de Miranda

En dies de henero deste año de mil setezientos
dies y seis salieron de la dha Arca con interbenzion — 3q.s 669073 8r. 17

Año de 1712

Rezeptta

Dichos llaberos las cantidades delas partidas siguientes — 1.6690798 h[ll]

Misas — tes

Al Padre Capellan Don Joseph de Esparza se pagaron ciento treinta y ocho reales y veinte y tres maravedis de plata corriente en virtud de libranza de este dia por doscientos y ocho reales de vellon que importa la Limosna de ciento y quatro misas Rezadas que certifico haver dicho en la Sacristia del dicho Colegio desde primero de Septiembre hasta fin de Diciembre del año proximo pasado a dos reales de vellon cada vna de cuia Cantidad firmo Recibo — 0138 h 23

Y Doem. — Al M. R. P. fray Christoval de San Bernardo se pagaron sesenta y nuebe reales y onze maravedis de plata corriente en virtud de libranza deste dia por ciento y quatro reales de vellon que monta la limosna de veinte y seis misas Rezadas a quatro reales de vellon cada vna que certifico haver dicho los Religiosos del hospicio de San Juan de Alfarache en la Sacristia del dicho colegio los dias de fiesta y de comunion de las Muchachas desde primero de octubre hasta fin de Diciembre del año proximo pasado de cuia cantidad firmo Recibo — 0 069 h 11

Muchachos — Al Antonio Ruiz Jurado Escrivano se le pagaron ochenta y siete reales y veinte y tres maravedis de plata corriente en virtud de Recado de data de este dia por — 1.6690946 h 17

Salida

ciento y treinta y un r[eale]s y medio de v[ell]on q[ue] importo | Lib. 6670946 r[eale]s
vna Memoria de los d[e]r[ech]os de las Escrip[tu]ras y
despachos hechos en su oficio en todo el año proximo
p[asa]do decuia cant[ida]d se le dio recado

Juan Carlos de Miranda | 0.8 131 ½
D[o]n Pedro Man[ue]l Colarte y Vozal
D[o]n Fran[cis]co Nuñez Salguero

Medezinas | A D[o]n Saluador de Elepa maestro de Boticario se
pagaron # docientos y veinte r[eale]s de p[la]ta corr[ien]te en virtud de
libranza delos d[ic]hos May[ordo]mo y Diputados de diez y siete
de henero por trescientos y treinta r[eale]s de v[ell]on, que importa
ron todas las medicinas que se an traido de su botica
p[ar]a el g[as]to del Colegio en todo el año proximo pas[a]do de
mil setezientos y quinze decuia Cant[ida]d dio r[eci]uo | 0220

Ayuda decosta | A D[o]n Alonso de Coria M[aest]ro de escuela se pagaron
trescientos y sesenta y seis r[eale]s y veinte y dos m[a]r[avedi]s de
plata corr[ien]te por cinquenta Du[cado]s de v[ell]on que en virtud
de lib[ranz]a delos d[ic]hos May[ordo]mo y Diput[a]dos de veinte
y quatro del d[ic]ho se le libraron de Ayuda de costa
por vna vez en atencion a la summa estrechez | Lib. 67002 ½

Año de 1716 | Pesos de plata
| 19,670,254 h.
y grandes empeños en que represento hallarse y
otros motibos que expreso a dho Señor de quya Cant.d
Oro Rez.uo — — — — — — — — — — — — 0366 h 22
Ayuda de costa — A Dn Feliz Manuel Lopez enfermero del dho R.l Colegio se pagaron de la dha Arca trescientos y sesenta y seis pesos y veinte y dos mrs de plata corriente por cinquenta Duc.s de Oro que en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de veinte y quatro del dho se le dieron de Ayuda de costa por una vez en atencion a los motibos que representó en su Memorial y al corto estipendio que goza con esta Ocupazion y al corto Sal. que por ella tiene de cuya cant.d Oro rez.uo en dho ora — 0366 h 22
Lic.do Fran.co Nuñez Salguero
D.n Pedro Mart.z Colantes y Vozas
nota — En 25 de henero deste año de 1716 en Junta que Celebro la Univ.d de Maestres nombraron por Mayordomo y Diputados al Cap.n Dn Man.l Sanchez Duran Dn Adrian de Vega Delg.do de Ayala Cavallero del orden
| 19,670,398 h 10

Salida

Restas
deste trago y Dn Joseph Antonio Gutierrez — 1.67.0987½ 10
la qual dha cuenta se celebro ante Ant.o Ruiz Su
rrado no ss publico — — — — — —
En treinta de ren.o deste año Salieron dela dha Arca
con intervencion de dhas llaveras las Cantidades delas
partidas sig.tes —

Lib.a 1a — A Dn Joseph de Ballesteros se pagaron quatro
cientos y un r.l y treinta y dos mrs de plata corr.te en virtud
del recado de data delos dhos May.mo y Diput.das de
treinta de henero deste año. por seiscientos y dos r.s
y treinta y un mrs de v.on que importa la hij.lla del
sustento y gastos de 1 ls. muchachos desde 27 de Dic.re
del Año prox.mo pasado hasta quatro dedho mes de
henero. decuia cant.d dió rez.uo Dn Fran.co de Ruie
ra y Sotomayor por indisposicion dedho May.mo dño — 0401½ 32
d.or en quatro del dho mes de henero — — —

Lib.a 1a — Al dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron quatro
cientos y quarenta y seis r.s dos mrs de plata corr.te en
virtud de recado de data delos dhos May.mo y Di
putados de treinta de hen.o por seiscientos y se — 1.67.1038.9½ 8

Año de 1715

Senta y nuebe Rs y tres mrs de vn quemo ta cahispueta del sustento y gastos de 112 muchachos desde cinco hasta Onze del dho mes de cuia Cantd ôrô Rezuo el dho Dn Fran co de Rivera y Sotomayor — | Ps de plata 1 ʒ 6 7 0389 Rs 8 | 0446 Rs 2

Ydem — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron # quatro cientos y ochenta y dos Ps y quinze mrs de pta corrte en virtud de Lcado de data delos dhos Mayrmo y Diputados de treinta del dho por 2234 Rs mrs de vn quemta Cahispta del sustento y gastos de 116 muchachos desde 12 hasta 18 del referido mes de henro de cuia cantd ôrô Rezo el dho Dn Franco de Rivera y Sotomaior — | 0482 Rs 15

Ydem — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron # mil quatrocientos y ochenta y quatro Ps y seis mrs de pta corrte en virtud de Lcado de data delos dhos Mayrmo y Diputdos de 30 del dho mes de henro deste año por 20226 Rs 8 mrs de vn quemta cahispta del sustento ordinario de 116 muchachos y otros gastos menores desde 12 hasta 25 del referido mes de cuia Cantidad ôrô Rezuo del dho Dn Franco de Rivera | 1048 Rs 6

Pos 67 3 0 80 ʒ 2 Rs 1

Manuel Vazquez Duran — Juan Antonio ... — Melchor ... — Joseph Antto Guttierrez

Salida — 3qs 67990 8 1/2 [illegible]

En Veinte y seis de Febrero del dho año sa
lieron dela dha Arca con la misma Interven.on las Can
tidades delas p.das siguientes — — — — —

1
Hisa d
Al dho Dn Joseph de Ballesteros separaron Qui
nientos y sesenta i 3 y quinze mrs de plata corr.te en
virtud de recado de data delos dhos Mmo May y Di
put.dos de quatro de Febrero deste año por 84.0 22 mrs
de V.n que importa la hisa del sutento y Gastos de
los muchachos desde 26 de henero proximo p.do ha
ta 11 deste dho mes de cuia cant.d dio Rez.uo el dho Dn
Fran.co de Rivera — — — — — — — — 0560 15

1
Hisa de
Obra
Al dho Dn Joseph Ballesteros separaron Dos
mil ciento y treinta y nuebe i 8 y diez y ocho mrs de
plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos
Mmo May y Diput.dos de 5 de henero deste año por
30209 h 20 mrs de V.on que importan los g.tos que se
hizieron en la obra del Almazen dela Hisa
para que quedase corriente y auitable la — 3qs 6740362 12

Año de 1706 — Reports

la casa en que vive el Maestro de escuela deste Seminario por estar dho Almazen amenazando Ruina. Y asimismo en poner las piesas de Artilleria fuera de la puerta principal de dha Casa de que dio memoria por menor en 30 de henero proximo passado en el qual dia dio recivo de dha Cant.d el dho Dn Fran.co de Rivera y Sotomayor ———————— 1 q. 6740362 ℔ 12 20132 ℔ 18

Lib.a hija del 3.to 3 — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y noventa 2 y veinte y quatro mrs de Plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 11 del dho mes de feb.o por 236 ℔ 3 mrs de R.on que importa la lista del sustento y ropa de los 121 muchachos desde 2 hasta 8 del dho mes de cuia Cant.d firmo rez.o dho Dn Fran.co de Rivera —— 0492 ℔ 24

Lib.a — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y ochenta y seis 2 y tres mrs de Plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 18 del dho. por 229 ℔ 9 mrs

1 q. 6760992 ℔ 20

Salida | de pesos

en
Dos quimpesetta la haz da del sustento y gastos de | 1,976,0,771 1/2
123 muchachos desde 3 hasta 15 del dho mes de
cuya cantidad recivio el dho Dn Franco de Rivera | 0486 1/2
1a
Ant de 1o Al dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron seis
cientos y quarenta y dos pesos y tres mrs de plata con
Jnd en la Real Caxa de dchos Mayordomos
y Diputados de 20 del dho mes de Febrero por
3048 5 mrs de quimpesetta la hazda del susten
to ordinario y gastos menores de 124 muchachos
desde 16 hasta 22 del dho mes de cuia cantd recivio
el dho Dn Franco de Rivera y Sotomayor | 0632 3

Manuel Sanchez | Juan Lorenzo Delgado | Joseph Antt. Gutierrez

9
En nueve de Marzo deste año salieron
de la dha Arca con la misma intervencion las
cantidades de las dos siguientes
Ant Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron seis
ciento y treinta y tres pesos y un mrs de plata | 1,8678 011 1 1/2

Año de 1711 Receta

con^te en virtud de recado de data de tres de Março 1.678011 ℔ 26

deste año delos dhos Ill^mo May^y y Diputados, por 80 ℔

y 3 mas de v^on que importa la hij^a del sustento ordinario

y gastos menores de 44 muchachos desde 23 hasta

29 de febrero proximo pasado de cuya cant^d dio rezivo

el dho D^n Fran^co de Luera y Sotomayor ___ 0406 ℔ 2

Idem — Al dho D^n Joseph Ballesteros se pagaron tres

cientos y catorze ℔ y tres mas de p^ta con^te en virtud

de recado de data delos dhos Ill^mo May^y y Diput^dos de

ocho del dho mes de Março por 314 ℔ mas de 3 ℔ que

importa la hijuela del sustento y gastos de

44 muchachos desde 1 del dho hasta 7 de cuia cant^d

dio rezivo dho D^n Fran^co de Luera y Sotomayor — 0314 ℔ 3

Idem — Al dho D^n Joseph Ballesteros se pagaron

tres cientos y [illegible] ℔ y quinse mas de plata con^te en

virtud de recado de data delos dhos Ill^mo May^y y Di-

putados de 14 de dho mes por 315 ℔ 6 mas de v^on que

importa la hijuela del sustento ordinario y gastos

de 44 Muchachos desde 8 hasta 14 del referido 1.678083 ℔ 31

Salida

mes de Marzo decuia cant.d fimo rez.io el dho. | Rs de p.ta corr.te 1q.678083.o 1/2 31
D.n Fran.co de Rivera y Sotomayor ——————— | 03.1/2 18

Y a decto. - Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron trescientos y sesenta y siete r.s y diez y ocho mrs de p.ta corr.te en virtud del lib.to de los dhos M.mo Mar.s y Diputados de 24. del dho mes por 551 1/2 2 mrs de v.on que importa la ni.sa del sustento y gastos de dhos 120. muchachos desde 15. hasta el 24. del dho mes decuia cant.d dio rez.io el dho D.n Fran.co de Rivera y Sotomayor ——————— | 0367 1/2 18

Y Idem. - Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron quatrocientos y veinte y dos r.s y un mrs de plata corr.te en virtud de recado de data de los dhos M.mo Mar.s y Diputados de 31. de Marzo por 633 1/2 2 mrs de v.on que imp.ta la ni.sa del sustento ordinario y G.tos menores de dhos 120. muchachos desde 22. hasta 28. del dho mes decuia cant.d dio rez.io el dho D.n Fran.co de Rivera ——— | 0422 1/2 1

Manuel Vandker
Olivares

D. Alejandro
de Bejar y Ayala

Joseph Antt.o Guttierez

En veinte y ocho de Abril deste año salieron dela dha Arca con la misma intervencion las Cantida | 1q.679092 1/2 34

Año de 1746 - 199 | Ps^ta de Reyes ctes

(?) des delas Partidas siguientes ——— | 1669092 rs 31

(?)ena — Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron mil se tecientos y quarenta y quatro p.s y veinte y tres mrs de p.ta corr.te en virtud de recado de data delos dhos Mayor.mo y Diputados de tres de Abril deste año por 20612 rs 2 mrs de v.on que importaron 1165 quintales dela leña p.a el g.to del colegio a 12 quartos quintal y otros gastos que por me nor constan enla memoria que dio en 2 de Abril en

(?)hafa el qual dia firmo rez.bo de dha cant.d el dho D. fran.co Rivera — | 10744 rs 23

Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron doscientos y noventa p.s y veinte y seis mrs de Plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos Mmo y Diputados de 2 de Abril por 4361 rs 2 mrs de v.on que imp.ta la hijuela del sustento y gastos de dhos 124 muchachos desde 22 de Marzo proximo pas.do hasta 4 de dho mes de Abril de cuia cantidad dio rezivo el D.n fran.co de Rivera y Sotomayor ——— | 02220 rs 26

1687095 rs 12

Salida | Reçibo ... 1q 6...

hijsa — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron treszientos y sesenta y tres rs y diez y ocho mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 16 del dho mes de Abril por 5045 rs 14 mrs de von que importa la hijsa del sustento diario y gastos menores de dhos 14 Muchachos desde 1 hasta 16 del dho decuia cantd dio rezivo el dho Dn Franco de Rivera y Sotomayor — 0363 rs 18

y desema nas 5ta — Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y ochenta y tres rs y diez y siete mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 16 de Abril deste año por 8751 rs 8 mrs de von que importa una memoria que dio firmada el dho Dn Franco de Rivera en 14 del dho mes de los gastos que hizo en poner y quitar el Monumento, 102 libras de zera en bela de distintos tamaños que ardieron en el, comida que dio el Juebes santo a los religiosos y demas personas que asistieron al Altar, y otros gastos que constan por menor en dha Memoria en la qual firmo rezivo de dha Cantd el referido Dn Franco Rivera — 0583 rs 17

1q 6820 rs 9.4 mrs 13

Año de 1746.

Rescate ... 1.682.094 13/2

Cahifa | A dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron quatrocientos y veinte y seis rs y veinte y dos mrs deste corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 22 del dho por 640 rs de vn que impta la Cahifa del sustento y gastos de 123 Muchachos des de 12 hasta 18 de dho mes de cuia Cantd dio recivo el dho Dn Franco de Rivera ——— 0426 22/2

Y Ydem | A dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron quatro cientos y noventa y ocho rs y catorze mrs de pta corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayrmo y Di putdos de 28 del dho por 747 21/2 mrs de vn que importa la Escuela del sustento ordinario y gastos menores de 124 muchachos desde 19 hasta 25 del dho mes de Abril de cuia cantd dio recivo dho Dn Franco de Rivera y Sotomr ——— 0498 14/2

Manuel Vandelar ... Dn Adrian Lopez Delgado ... Joseph Antto Guttierrez

En veinte y siete de Mayo deste año salieron de la dha Arca con la misma interv las cantidades de las ptdas siguientes ——— 1.683.082 7/2 18

Salida	Ps. de 8to.
1q683082 9 ½ 15

Medias y Zapatos y vestidos --- Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron mil quinientos y sesenta y ocho p. y diez y seis mrs de plata corrte. en virtud de rrcado de data delos dhos Mayordomo y Diputados de dos de Mayo deste año por 20352 Ps. 29 mrs de rs. que importo vna Mema. que dio firmada en 29 de Abril proximo pasado del costo de 33 bestidos de paño mendo que se cortaron de dos piesas de paño que estaban en la Arca dela Ropería a 3/4 de rs. cadauno, echuras de dhos vestidos a razon de 8 rs. 8 rs. cadauno = 86 baras de crequela tenida pa. los forros a 2 ½ Ps. la bara, y asimismo 35 pares de Zapatos pa. los muchachos que les toco tomarlos en el mes de hen.o a 2 ½ Ps. par y 37 pares de medias a 5 Ps. de rs. par = mas 111 pares de Zapatos al mismo precio para los muchachos que les toco tomarlo en los meses de Febr.o Marzo y Abril = y 26 pares de medias para los referidos meses a dhos 5 Ps. de rs., y otros Gastos que por menor se expresan en dha Mema. de cuia cantd. dio recivo el dho Dn Franco. de Cueva y Sotomayor -------- 10568 Ps. 16

Salo. del Pe. Capellan. Al Padre Dn Joseph se pagaron setecientos y treinta y tres p. y onze mrs de plata corrte. en virtud

1q3 6850397 ½ 31

Año de 1716

	Data 3. q. 687099 ℔ 32
delibranza delos dhos Mayordomo y Diputados de 4 de Mayo deste año por 101.00 ℔ de v.on que importa un tercio de su Salario y razion cumplido en el de fin de Abril deste año de cuya cant.d firmo Rec.o	0233 ℔ 11
Al Or. Juan Carlos de Miranda se pagaron novecientos y setenta y siete r.s y veinte y seis m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a delos dhos Mayordomo y Diput.dos de 4 de dho por 10466 ℔ 22 m.rs de v.on que imp.ta un tercio de su Salario cump.do en el de fin de Abril deste año de cuia Cant.d dio rec.uo	0977 ℔
Al Or. Joseph Balleteros se pagaron mil doscientos y veinte y dos r.s y siete m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de 4 del dho por 1833 ℔ 4 m.rs de v.on que importa un tercio de sus salarios y razion de May.mo Por.or y Asiente cump.do a fin de Abril de cuia cant.d dio Rec.o	1022 ℔ 7
Al Or. D.n Gaspar Moreno se pagaron doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze m.rs de plata corr.te en virtud de recado de data delos dhos May.mo y Diput.da de 4 del dho por 366 ℔ 22 m.rs de v.on que imp.ta un tercio de su Salario cump.do en el de fin de Abril, de cuia cant.d dio rec.uo	0244 ℔ 15
	3. q. 688 0574 ℔ 30

Salida | Recepta
| f.º 68 8 0557 ℓ 30

Mro de navegn.: Don Pedro Cedillo Mro. de Mathematicas se pagaron seiscientos y onze r. y quatro mrs. de plata corrte. en virtud de libranza de 4. del dho. por 3̶06̶ ℓ 21 mrs. de rn. que importa vn tercio de su salario y razon cumpdo. el dho dia fin de Abril de cuia cantd. doi Recivo | 0611 ℓ 4

Mro. de escuela: Don Alonso de Coria se pagaron ochocientos y cinquenta y cinco r. y diez y nuebe mrs. de plata corrte. en virtud de libra. de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro del dho por 10285 ℓ 11 mrs. de rn. que importa vn tercio de su salario y razion cumpdo. en el dho dia fin de Abl. de cuia cantd. doi Recivo | 0855 ℓ 12

Ayudte.: Don Antonio Dias fernandez se pagaron seiscientos y onze r. y quatro mrs. de plata corrte. en virtud de libranza de los dhos Mayormo y Diputados de 4. del dho mes de Mayo. por 3̶06̶ ℓ 22 mrs. de rn. que importa vn tercio de su salario y razion cumpdo. en el referido dia fin de Abril deste año de cuia Cantd. doi Recivo Dn. Alonso de Coria por indisposicion del dho Dn. Antonio | 0611 ℓ 4

f.º 69 0 0652 ℓ 03

Año de 1746 — Recepta — 1g 69 0.652 ps 23

Al Cont.or Dn Juan Carlos de Miranda se pagaron trescientos y sesenta y seis p. y veinte y tres mrs de plata corr.te en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 4. del dho por 55 x des.n que impta su tercio del salario del oficio de su Cont.a cump.do en el dho dia fin de Abril de cuia cant.d dio Recivo — 0366 ps 23

Al Dn Rodrigo de Sotomaior se pagaron docientos y quarenta y quatro p. y quinze mrs de plata corr. en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Di putados de 4. del dho por 366 ps 22 mrs de d.n q impta un tercio de su salario cump.do en el dho dia fin de Abril de cuia cant.d dio Recivo — 0244 ps 15

Al Dn Pedro Manuel Lopez se pagaron docientos y quarenta y quatro p. y quinze mrs de plata corr.te en virtud de libra. de los dhos May.mo y Dip.dos de 4. del dho p 366 ps 22 mrs de d.n que impta un tercio de

1g 0.710.263 ps 21

Salida

desu salario cump.do enel referido dia fin de [illegible] | 1.º 69102 ... 3 1/2

decia Cant.d dro. rez.uo | 0244 1/2 15

Emferm.a

Maria de Gracia sepagaron doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de plata corr.te en virtud de libranza delos dhos. May.mo y Diputados de 4 del referido mes de Mayo por 366 1/2 22 m.s de v.on queimp.ta ynterecio desu razion diaria de Emfermera Jubilada cump.do el dia dia fin de Abril decia cant.d dro. rez.uo quefirmo por testigo D.n Alonso de Coria | 0244 1/2 15

Lopez

Ant.o Lopez sepagaron quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta m.s de plata corr.te en virtud de libranza delos dhos. May.mo y Diputados de 4 de dho por 733 1/2 11 m.s de v.on queimp.ta ynterecio desu salario y ~~razion cump.do enel~~ dho dia fin de Abril deste año, decia Cant.d dro. Recivo que firmo por testigo Felis Manuel Lopez | 0488 1/2 30

Cor.r nexo

Nicolas Castano sepagaron doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze m.s de p.ta corr.te en virtud de lib.a delos dhos May.mo y Diputados | 1.º 692 0244 1/2 19

Año de 1716. Recep.ta

del del dho mes de Mayo por 366 ℔ 22 mrs de Vellon 18692.0241 ℔ 19

que imp.ta su tercio de su Salario cump.do en el Ve

cido dia fin de Abril de cuia Cant.d otorgo Recivo que

firmo por testigo Manuel de Requena ——— 0244 ℔ 15

Al Padre Capellan D.n Joseph de Esparza

se pagaron ciento y veinte y seis R.s y veinte y dos

mrs de plata corr.te en virtud de lib.za de los dhos May.mo

Diputados de 2 de Mayo por 170 ℔ de v.on que importa

la limosna de 95 misas rezadas que certifico hauer

dicho en la Yg.a del dho R.l Colegio desde 1.o de henero

hasta fin de Abril deste año a 24 ℔ de v.on cada una de

cuia Cant.d firmo Recivo ——— 0126 ℔ 22

Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron quatrocien

tos y quarenta y dos R.s y diez mrs de plata corr.te en

virtud del Recado de data de los dhos May.mo y Diput.dos

de 2 del dho por 663 ℔ 15 mrs de v.on que importa la quenta

del sustento y gastos de dhos 124 muchachos desde 26 de

Abril proxi.mo pas.do hasta 2 del dho mez, de cuia cant.d otorgo R.vo

el dho Fran.co de Olivera ——— 0442 ℔ 10

18693.0.54 ℔ 32

Salida — Resulta 1 q̃. 6.93 0.0. 54 h 32

Dispa̲ᵗᵒ Reg. — M. dho Dⁿ. Joseph de Ballesteros se pagaron seiscientos y ochenta y nuebe p̃s de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data de los dhos May.ᵐᵒ y Dip.ᵈᵒˢ de 11. del dho; por 10.331 h 18 mrs de r.ᵒⁿ que importa la hijuella del sustento ordinario y gastos menores de 124 muchachos desde 3. hasta 9. del referido mes de cuia cantᵈ dio recivo el dho Dⁿ franᶜᵒ de Rivera y Sotomaior — 0689 h

Dispa̲ dicto — M. dho Dⁿ. Joseph de Ballesteros se pagaron quatro cientos y sesenta p̃s y diez y seis mrs de plata corrᵗᵉ en virtud de recado de data de los dhos May.ᵐᵒ y Diputados de 22. del dho por 6.920 h 20 mrs de r.ᵒⁿ que importa la hijuela del sustento y gastos de 123. muchachos desde 10. hasta 16. del mismo mes de cuia cantᵈ dio recivo el dho Dⁿ franᶜᵒ de Rivera y Sotomayor — 0.460 h 16

Arqueo. — A Dⁿ Fernᵈᵒ de Flores Almeida vezino del Puerto de Sᵗᵃ Maria se pagaron dos cientos y cinquenta p̃s de plata corrᵗᵉ por mano del Contᵈᵒʳ Dⁿ Juan Carlos de Miranda en virtud de libᵈᵃ de los dhos Mayordomo y Diputados de 26. del dho, por

1 q̃. 694 02. 0. 41 h 14

Año de 1716

de la buelta | $ 9.674.020 - 4 19

Veinte y cinco pesos que se le dieron por la ocupacion y tra-
bajo que tubo en pasar a la Bahia de Cadiz a con-
currir y tomar las medidas de los dos Navios que
ivan de registro a la Havana y Campeche por
Indisposicion del dho Contador Dn Juan de Miran-
da que le embarazo hazer viaje a dha Bahia para este
efecto de cuya cantd dio Recivo el dho Contador — | 025 - 0

A dho Dn Joseph Balleteros se pagaron tres ci-
entos y noventa y un rs y veinte y nueve mrs de plata corri-
ente en virtud de decreto de Data de los dhos
Mayordomo y Diputados de 21 del referido mes por 581 - 22 -
mrs de plata que importo la hijuela del sustento y gastos
de 124 muchachos desde 11 hasta 23 del mismo mes
de cuya cantd dio Recivo el dho Dn Franco de Cuera — | 0391 - 29

Manuel Vazquez ... Duran — Dn Hernan ... — Joseph Antto Gutierrez

En veinte y tres de Junio se hizieron de la dha Arca
con la misma orden las cantidades de las partidas siguientes

$ 9.674.084 - 6 - 2

Salida

Rs de pta
Dq 69108 4.61 2

Medias y Zapatos.

Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y sesenta y seis R y onze mrs de pta corr en virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 3 de Junio deste año por 8421 R 17 mrs de von que importa una Memoria que dio firmada en dho dia el referido Dn Franco de Olivera por 40 pares de Zapatos a 4 1/2 R de von el par y 46 pares de Medias a 5 R de von par. para los muchachos que les toco tomarlas en el mes de Mayo. 21 pares de Medias y 30 de Zapatos a los precios referidos para los que les toco tomarlas en el dho mes de Junio. Y asimismo por la echura de 22 Sabanas de lienzo a 3/4 de von cada una de cuya cantd dio recivo el dho Dn Franco de Olivera y Sotomayor ---- 0566 R 11

Dieta del Hospo.

Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y noventa y tres R y nueve mrs de pta corr en virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 4 de Junio por 132 R 34 mrs de von que importa la dieta del sustento y gastos de 120 muchachos desde 24 hasta 30 del mes de

Dq 69504 12 2

Año de 1746 · 1 9 d 7 b · Ps de 8^a 1.g.6950412h20

Mayo prox^mo pasado de cuia cant^d dio Rdo el referido D^n Fran^co de Huerta y Sotomaior ———— 0193h2

Idem · M^do D^n Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y diez y siete p^s y veinte y seis m^rs de plata corr^te en virtud de Recado de data de los dhos May^mo y Diput^dos de 1^o de dho por 626 p^s 22 m^rs de vellon que importa la hijuela del sustento y gastos de dhos 12 Muchachos desde 31 de Mayo proximo pasado hasta 6 del dho mes de Junio de cuia cantidad dio re^zuo el dho D^n Joseph Ballesteros - - - - - - 0417h26

Idem · M^do dho D^n Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y ochenta y quatro p^s y veinte y nueve m^rs de plata corr^te en virtud de Recado de data de 16 del dho p^r 727 p^s 10 m^rs de v^on q^e importa la hijuela del sustento y g^tos de dhos muchachos desde 7 hasta 13 del dho mes de Junio de cuia cant^d dio Rdo el dho D^n Joseph Ballesteros ———— 0484h29

1.g.6960798h16

Salida | Resulta
1

		3.q.6960778 L.16
Pieza de Bronze	Al Dn Juan Antonio Dulvai y Abt se pagaron doscientos y cinquenta r.s de plata corr.te en virtud del lib.o de los dhos May.mo y Diputados de 16. del mismo mes por 25. p.s esc.os por tantos en que se ajusto vn canon de bronze que peza 52 ¼ libras p.a que se exerciten en la Artilleria los Muchachos de el Colegio que estudian este arte de cuya Cant.d dio Rezo	0250 L
Amanuenze	Al Dn Manuel de Requena se pagaron docientos r.s de p.ta corr.te en virtud del lib.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 16. del dho por el trabajo que tubo en escriuir las quentas del dho Colegio que se ajustaron hasta fin de Dre del año proximo pasado de 1715 como se a acostumbrado; de cuya cant.d dio Rezo	0200 L
Alim.tos del p.to	Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y cinquenta y un r.s y veinte y cinco mrs de plata corr.te en virtud del Recado de data de los dhos May.mo y diputados de 23. del dho mes de Junio; por 4677 L 20. mrs de v.on que import.a la lib.a del sustento y gastos de 123. muchachos desde 14. hasta 20. de cuya Cant.d dio Rezo el	
		3.q.6970248 L.16

Año de 1716.   Rs de ppa

                                                                                   q. 6770248 ℔ 16

Rezeptor Dn. Joseph Ballesteros ——— 0451 ℔ 25

Manuel Vazquez Bernal   Hernan Torres Delgado   Joseph Antto. Gutierrez

En Veinte y nuebe de Jullio deste año salieron de la dha Arca con intervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes ——————

hijas — Al Rezeptor Dn. Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y sesenta y tres rs. y veinte y siete mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 3. de Jullio deste año. por 6751 ℔ 23 mrs de vn. que importa la tahijuela del sustento y gastos de 11. muchachos desde 21. hasta 27. de Junio proximo pasado de cuya cantd. dio recibo — 0463 ℔ 27

Medias y zapatos — Al dho Dn. Joseph Ballesteros se pagaron tres cientos y diez y ocho rs. y onze mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de los dhos Maymo. y Diputdos. de 8. de Jullio por 4771 ℔ de vellon que importa vna Memª de 19. pares de Medias a 5 ℔ el par = y 51. pares de zapatos a 7 ℔ par ———

                                                                                   q. 6780164 ℔

Salida — — — — — — — — — — — 4 de Sepᵗᵉ — S.q. 6980764

Para los muchachos q̃ les toco tomarlos en el dho mes.

di[?] Ha. de Cuya cantᵈ dio Rᵒ — — — — — 0318 11

Al dho Dⁿ Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y ochenta y cinco x. y veinte y dos mˢ de plata corrᵗᵉ en virtud de lcado de dara de los dhos Mayᵐᵒ y Diputados de 3. del dho por 578 15 mˢ de vⁿ q̃ impᵗᵃ la Asquila del sustento y gᵗᵒˢ de 123 muchachos des

Salario del Ayudanᵗᵉ q̃ murio — de 28 de Junio hasta 4. de Jullio de cuya cantᵈ dio Rᵒ — 0385 22

A Dᵃ Caᵃ fran Lolo. Madre y heredera de Dⁿ Antᵒ Blaz fernandez Ayudante que fue de la Escuela del dho Colegio se pagaron trescientos y cinquenta y cinco x. y diez y ocho mˢ de plata corrᵗᵉ en virtud del Lᵒ[?] de los dhos Mayᵐᵒ y Diputados de 4. del dho me por 533 11 mˢ de vellon por tantos que importo su salario y razion de dos meses y diez dias desde 1. de Mayo hasta 10. de Jullio deste año (que murio) de cuya cantᵈ dio Rᵒ que firmaron por testigos Dⁿ Juan Sanchez Theniente Dⁿ Manˡ de Rᵍⁿᵃ y Dⁿ Alonso de Coria — — — — — 0355 18

S.q. 6990223 17

Año de 1716 — Rs de pta

Lib^[ra] — Al dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron tecientos y setenta rs y onze mrs de plata corr^[te] en virtud de Recado de data de 16. del dho mes de Jullio por 1755 h 12. mrs de v^[on] que importa la hijuela del sustento y gastos del 124. muchachos desde 5. hasta 11. del referido mes de cuya cant^[d] doy fee — S. q. 6,990,223 h 12 — 0,377 h 11.

Lib^[ra] — Al dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron setecientos y treze rs y nuebe mrs de plata corr^[te] en virtud de Recado de data de los dhos May^[mo] y Dip^[da] de 20. del mismo mes, por 1,069 h 12 mrs de v^[on] que imp^[ta] la hijuela del sustento y gastos del 123. muchachos desde 12. hasta 18. del dho mes de cuya cant^[d] doy fee — 0,713 h 2

Ceuada — Al Dn Juan Correa Boza de Paz se pagaron doscientos rs de p^[ta] corr^[te] en virtud de lib^[a] de los dhos Ma yordomo y Diput^[dos] de 21. del dho, por 300 h de v^[on] que importaron 30 fanegas de Ceuada a 10 h de v^[on] cada una que se le compraron p^[a] el g^[to] de la Saca que sirve el dho Rl Colegio, de cuya Cant^[d] doy fee — 0,200 h

S. q. 7,00,09,07 h 3

Salida | Ll Sep.ta
| 1.9700|7927 h 3

hijuela | Al dho Dn Joseph Ballesteros Se pagaron trescientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs. de plata corr.te en virtud del Acuerdo de data delos dhos May.mo y Diput.dos de 22 del dho por 5831 12 mrs. de vellon que importa la hijuela del sustento y Gastos delos 23 muchachos desde 12 hasta 25 de cuya cantidad dio rez.uo | 0388 | 30

Manuel Vanzelentana | Juan Ruiz Ayala | Joseph Ant.o Gutierrez

En Veinte y cinco de Agosto deste año salieron dela dha Arca con la misma Intervencion las cantidades delas p.das siguientes

Misas | Al P. Fray Christoval dela Ss.ma trinidad Pte del hospicio de Sn Juan de Alfarache extramuros se le pagaron ciento y cinquenta y dos r.s de p.ta corr.te en virtud de libranza delos dhos May.mo y Diputados de 1 de Ag.to deste año por 1280 mrs. de vellon limosna de 152 missas rezadas a 4 r.s vn de dha moneda cadauna que en | 0152 | 33

| 1.9701|0295 h 33

Año de 1716 | Pesos
tifica hauer dho los Religiozos dedho Conuento en | 7 q. 7 0 7 0 2 9 5 | 33
la Yg.a del dho Colegio enlos dias festibos y de comunion
delos Muchachos desde 1.° de henero hasta el dho dia 1.° de Ag.to
Hijuela. decuia Cant.d doy Rec.o — 0452 |

Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron qua
tro cientos y Setenta y quatro r.s y quatro m.rs de p.te
cor.te en virtud de Recado de data delos dhos May.mo y Di
putados de 4. de Ag.to por 16112 m.rs de vellon que im.te
la hijuela del sustento y gastos del 123. muchachos desde
26. de Jullio hasta 1.° del dho mes de Ag.to decuia Cant.d doy
Hijuela. Rec.o — 0474 | 4

Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron qua
tro cientos y cinquenta y tres r.s y seis m.rs de p.ta cor.te en
virtud de Recado de data delos dhos May.mo y Diput.dos
de 16. del dho, por 15,402 m.rs de vellon que importa la hij.a
del sustento y gastos del 123. muchachos desde 2 has
Hija ta 8. del mismo mes decuia Cant.d firmo Rec.o — 0453 | 6

Al dho D.n Joseph de Ballesteros se pagaron | 7 q. 7 0 2 0 3 7 5 | 9

Salida — 1 — Pesos de 8a

trescientos y noventa y ocho r. y nueve mrs de plata 3.q.702037 5 1/2

Corriente en virtud de recado de data de dichos Mayordomo

y Diputados, de 11. de Ag.to por 5771 r. 14 mrs de vellon

que importa la hijuela del sustento y gastos de 123. muchachos

desde 9. hasta 15. del mismo mes de cuia cantidad dio Recivo 0398 1/2

Hijuela — Mchoo D.n Joseph Ballesteros se pagaron qua

troscientos y noventa y un r. y treinta y tres mrs de plata

en virtud de recado de data de los referidos Mayordo

mo y Diputados de 25. del dicho mes por 1321 r. 33 mrs de v.on

que importa la hijuela del sustento y gastos de 121

muchachos desde 16. hasta 22. de Ag.to de cuia cantidad dio Recivo 0491 r. 33

Manuel Vanegas Ocurras — D.n Adrian r. Jons. Belg.do y Ayala — Joseph Ant.o Gutierrez

En Veinte y ocho de Sep.re de este Año salieron

de la dicha Arca con intervencion de los referidos

Llaveros las Cantidades de las partidas siguientes

Hijuela — Mchoo D.n Joseph Ballesteros se pagaron — 3.q.7030265 1/2 17

Año de 1716 | Pesos | 392

Quatro cientos y treinta y cinco p̃ y siete m̃rs de p̃o corr.te | 2 qq 230265 p̃ 17

en virtud de recado de data de los d.hos Mayord.mo y Diputa.dos del 1.o de Sept.re por 652 p̃ 28 m̃rs de v.on que importa la hijuela del sustento y gastos de 124 muchachos desde 23 hasta 27 de ag.to proximo pas.do de cuia cant.d firmó R.uo | 0435 p̃ 2

Misas

Al d.ho Capellan D.n Joseph de Espraza se pagaron ciento y treinta y ocho p̃ y veinte y dos m̃rs de p̃ corr.te en virtud de libranza de los d.hos Mayor.mo y Dip.dos de 3 de sept.re por 208 p̃ de v.on que importa la limosna de 104 missas resadas a 2 p̃ de v.on cada una que Certifico hauer d.ho en la Igl.a del d.ho Colegio desde 1.o de Mayo hasta 31 de Ag.to proximo pasado de cuya cant.d dio R.uo | 0138 p̃ 22

Sal.o del Di-putado

Al Cap.n D.n Adrian Ignacio Lop.z y Ayala se pagaron dos mil ciento y noventa y ocho p̃ y treinta m̃rs de plata corr.te en virtud de lib.a de d.ho dia por 3022 78 p̃ 11 m̃rs de v.on que importa su salario de Di-putado de la d.ha Univ.d de siete meses y seis dias desde 25 de henero hasta fin de Ag.to de este año de cuia cant.d dio R.uo | 2019 8 p̃ 30

2 qq 7 o 68 o 38 p̃ 8

Salida

Salario de Cap.n — Al de Capellan D.n Joseph de Esparza se pagaron # setecientos y treinta y tres r.s y onze m.rs de plata corr.te en virtud del lib.to de los d.hos May.mo y Diputa.dos de 3 del d.ho, por 101.00 h de v.on quinq.ta un tercio de su Salario cump.do a fin de A.to de este año de cuya Cant.d d.io R.bo — 0733 h 11

Contador — Al D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron # no vecientos y setenta y siete r.s y veinte y seis m.rs de p.ta corr.te en virtud del lib.to de los d.hos Mayordomo y Diputados del d.ho dia por 1466 h 22 m.rs de v.on quinq.ta un tercio de su Salario cump.do en el referido dia fin de Agosto de cuia cantidad firmo R.bo — 0711 h 26

May.mo y P.dor y Aten.to — Al D.n Joseph Ballesteros se pagaron # mill doscientos y veinte y dos r.s y siete m.rs de plata corr.te en virtud del lib.to de d.ho dia, por 1833 h 11 m.rs de v.on quinq.ta un tercio de sus Salarios y raz.on cump.do en el referido dia fin de Agosto de este año de cuia Cant.d d.io R.bo — 1022 h 21

S.q. 7.0809 h 14 18

Mexico. — Al Cor. Dn Gaspar Moreno se pagaron doscientos y | 1 q. 70.8097 | 18

quarenta y quatro ps y quinze mrs de plata corrte en

virtud de libza de los dhos Mayormo y Diputados de

3. del dho mes de Septre por 366 ps 22 mrs de on que impta un

tercio de su salario cumpdo el dho dia fin de Agosto de

cuia Cantd oro el que | 0244 | 15

Mro de Dn Navez = Al Dn Pedro Manuel Cedillo se pagaron seiscientos

y onze ps y quatro mrs de plata corrte en virtud de

Libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 3. de

el dho por 916 ps 22 mrs de on que impta un tercio de su

Salario y razion cumpdo en el referido dia fin de Agosto

de cuia Cantd oro el que | 0611 | 4

Mro de escuela — Al Dn Alonzo de Coria se pagaron ochocientos y cin

quenta y cinco ps y diez y nuebe mrs de plata corrte en

virtud de libza de los dhos Mayormo y Diputdos de 3. del

referido mez por 1283 ps 11 mrs de on que importa

un tercio de su salario y razion cumpdo en el referido dia

fin de Agto de cuia Cantd oro el que | 0855 | 12

1 q. 71.0682 | 22

Salida | As dep.ta

Ayudante | Al Mor. Juan Sanchez Moriente se pa- | Dy. 171.0682 [1/2]

garon doscientos y siete ps. y veinte y seis mrs. de p.ta

corr.te en virtud de lib.a de los dhos Maymo y Diputdes

de 3. del dho mes por 311 ps. 23 mrs. de oro por tanto les que im.ta

su salario y razion de vn mes y onze dias desde 21. de Ju-

lio Asta fin de Ag.to de cuia cant.d dio Rec.o | 0207 ps. 26

Ofi.l de la Cont.a | Al Cont.dor Dn. Juan Carlos de Miranda se

pagaron trescientos y sesenta y seis ps. y veinte y tres

mrs. de plata corr.te en virtud de lib.a de los dhos Maymo

y Diput.des del mismo dia por 550 ps. de oro que importa vn

tercio del salario del ofi.l de su Cont.a cump.do en

el dho dia fin de Ag.to de cuia cant.d dio Rec.o | 0366 ps. 23

Cirujano | Al Dr. Rodrigo de Sotomayor se pagaron dos-

cientos y quarenta y quatro ps. y quinze mrs. de p.ta

corr.te en virtud de lib.a de los dhos Mayordomo

y Diputados del mismo dia por 366 ps. 22 mrs. de oro

que importa vn tercio de su salario cump.do en el re-

ferido dia fin de Ag.to de cuia cant.d firmo Rec.o | 0244 ps. 15

1.711 05 ps. 18

Año de 1716 — Reseña 7a

		1 $ 7110 5 11 18
Emferm.ro	A Don Feliz Manuel Lopez se pagaron doscientos y quarenta y quatro reales y quinze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados del mismo dia por 366 11/22 mrs de vellon que importa un tercio de su salario cumplido el dicho dia fin de Agosto de cuia cantidad dio recibo	0244 15
Emferm.a su bélada	A Doña Maria de Gracia se pagaron # doscientos y quarenta y quatro reales y quinze mrs de plata corriente en virtud de libranza de los dichos Mayordomo y Diputados del mismo dia por 366 11/22 mrs de vellon que importa un tercio de su razion diaria cumplido en el dicho dia, de cuya cantidad dio recibo que firma por testigo Don Alonso de Coria	0244 15
Respero.	A Don Pedro Lopez se pagaron # quatrocientos y ochenta y ocho reales y treinta mrs de plata corriente en virtud de libranza del referido dia, por 733 11/4 mrs de vellon, que importa un tercio de su salario y racion cumplido el referido dia fin de Agosto, de cuia cantidad dio recibo que firmo por testigo Don Feliz Manuel Lopez	0488 30
		1 $ 7120 479 20

Salida | Desde fojas

| 1q 7120477 9 1/2

Cosinero | Andolas Castaño se pagaron doscien-

tos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata

corr.te en virtud de lib.a delos dhos Mayordomo y

Diputados de 8 del mismo mes por 366 r.s 22 mrs de v.n

que importa vn tercio de su salario cump.do el dho dia

fin de Ag.to de cuia cant.d dio Rezivo que firmo por testig.

Juan Manuel Bonilla ——— | 0244 r.s 15

Medias y Zap.tos | Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron

Seis cientos y veinte r.s y catorze mrs de p.ta corr.te

en virtud de lib.a de quatro del dho por 930 r.s 24 mrs de

v.on que importo vna Memoria que dio firmada en

dos del dho, por 84. pares de medias a 5 r.s de v.on par y 61 pa-

res de Zapatos a 7 1/2 r.s de v.on el par. p.a los muchachos que

les toco tomarlos en el mes de Ag.to y sept.re de cuia Cant.d

dio Rezivo ——— | 0620 r.s 14

di la de ag.to | Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron qua-

trocientos y sesenta y tres r.s y veinte y ocho mrs de

plata corr.te en virtud de Recado de data de los dhos

1q 7130349 1/2

Año de 1786 | Ps de pta

Mayno y Diputdos de 7 de Septre por 6751 24 mrs de vn que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 muchachos desde 30 de Agto hasta 5 del dho mes de Septre de cuia cantd firmo Rezuo | 7130344 | 12

hija 129 | 0463 | 28

Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y setenta ps y veinte y quatro mrs de plata corrte en virtud de rcado de data de los dhos Mayordomo y Diputdos de 14 del dho por 8567 12 mrs de vn que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 muchachos desde 6 hasta 12 del dho mes de Septre de cuia Cantd dio Recivo | 0570 | 24

hija

Al dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron trescientos y cinquenta y siete ps y dies y siete mrs de pta corrte en virtud de rcado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 22 del dho por 5361 8 mrs de vn que importa la hijuela del sustento y gastos de 121 muchachos desde 13 hasta 17 de cuia Cantd dio Recivo | 0357 | 12

7140736 | 10

Salida

25 de Sept.ᵉ [...] 7140736 ½

Mem.ᵃ de Obra.

dho. Mro. Dn. Joseph Ballesteros Sepagaron doscientos y tres r.ˢ y diez y seis m.ʳˢ de p.ᵗᵃ corr.ᵗᵉ en virtud del Ricado de data delos dhos Mayordomo y Diputados de 22 del dho. por 3051 ½ m.ʳˢ de vellon que importa vna Memoria que dio firmada en 19. de dho delos gastos causados en vn Camarote nuebo que se hizo p.ᵃ el Ayudante dela Escuela y asimismo en otros reparos en diferentes partes dela Casa que por menor se expresan en dha Memoria en la qual firmo El R.ᵇᵒ de dha Cant.ᵈ — 0203 ½ 16

Dho. Mro. Dn. Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y onze r.ˢ y veinte y dos m.ʳˢ de plata Corriente en virtud de Ricado de data de 28 del dho. por 6177 ½ 16 m.ʳˢ de v.ⁿ que importa la hijuela del sustento y gasto de 123 muchachos desde 20 hasta 26 de dho mes de Sept.ᵉ de cuia Cant.ᵈ dio El R.ᵇᵒ — 0411 ½ 22

Manuel Sanchez Beran — Dn. ... Haular ... Delgado ... — Joseph Ant.ᵒ Gutierrez

7150351 ½ 14

Año de 1716 | Rezepta

Tq. 7150351 [14]

En Veinte y seis de Oct. deste año Salieron dela dha Arca con la misma Intervencion las Cantidades delas partidas siguientes

Ynfa. de Medias y Zapatos — Al Alferido Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron trescientos y treinta y seis r. y Veinte y dos mrs. de plata Corrte. en virtud de recado de data de 1. de octubre deste año por 505 rs. de von. que importa vna Memoria que dio firmada en 2 del dho. por 54 pares de Zapatos a 7 1/2 rs. de von. el par y 20 pares de Medias a 5 rs. de von. par p. los muchachos que cesto co tomarlos en dho mes de cuya Cantd. firmo Rezo. — 0336 [22]

Ynfa. del Sto. — Al dho. Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron quatrocientos y sesenta y nueve r. y treinta mrs. de pta. Corrte. en virtud de recado de data de 1. del dho. p. 704 rs. y 22 mrs. de von. que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 muchachos desde 21 de Septiembre proximo pasado hasta 30 el presente mes de Oct. en el qual dia firmo Rzo. de dha. Cantd. — 0469 [30]

Tq. 7160157 [32]

Salida | Lª Dep[ta] 3.716 0157 [32] ½

h[ilº] de [eg][to]

Al dho Dº Joseph Ballesteros se pagaron quatrocientos y treinta y un r[s] y cinco m[rs] de plata corr[te]
en virtud de recado de data de 13 del dho mes por 646 r[s] ½ m[rs] de v[on] que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de 123 muchachos desde desde 1 hasta 10 del dho mes en el qual esta firmado recivo de dha Cant[d] — 0431 [5] ½

y Idem Al dho Dº Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y diez y seis r[s] y veinte y seis m[rs] de plata corr[te] en virtud de recado de data de los referidos May[mo] y Diputados de 20 del mismo mes por 775 r[s] ½ m[rs] de v[on] que importa la hijuela del sustento ordinario y gastos menores de dhos 123 muchachos desde desde 11 hasta 20 del referido mes de Oct[e] en el qual esta dado recivo de la dha Cant[d] — 0516 [26] ½

H[ij]ª de [eg][to] Al dho Dº Joseph Ballesteros se pagaron quinientos y onze r[s] y diez y seis m[rs] de plata corr[te] en virtud de recado de data de los dhos May[mo] y Diputados de 26 del dho mes de Oct[e] por 767 r[s] ½ [8] m[rs] de v[on]

3.717 01 05 [29] ½

Año de 1716 — Rs de fta

que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 mu- | 1q 7170 . 05 Rs 29
chachos desde 18 hasta 24 del dho de cuia Cantd dio el Rezo | 0511 Rs 16

Manuel Vazquez de Parga — Dn Adrian Jordan y Herrera — Joseph Antt° Gutierrez

En veinte y quatro de Novre deste año salieron de la dha Arca con la misma Interon las cantidades de las Casdas siguientes ————————

Ingla — A dho Dn Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y quarenta y siete Rs y cinco mrs de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Mayno y Diputados de 3 de Nove por 610 Rs mrs de ven que importa la hijuela del sustento y gastos de 123 muchachos desde 25 hasta 31 de Oct proximo pasado de cuya Cantd dio el Recivo —————— | 0447 Rs 5

Pgdo a Lag ala Sry on dnqq — A Dn Juan Gonzales de Quezada Rezeptor del santo ofizio de la Ynqqon se pagaron seis mill Rs de plata corrte en virtud de libza de

1q 7180 . 64 Rs 16

Salida

Rs de p.ta

los dhos Mayordomo y Diputados de 1. de dho mes de Nov.e por 3000 h. de v.on por quenta y parte de pago de lo corrido del tributo perpectuo que paga al dho s.to Ofizio el dho Colegio por las poceciones y sitio de s.n telmo en que esta fundado de cuia Cant.d dio carta de pago que otorgo ante Antonio Ruiz Jurado ss.no publico en dho dia 1. de Nov.e ____________ 60000 h.

Medias y Zap.tos — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron cientos y setenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de plata corr.te en virtud de l.ibramiento de data de los dhos Mayord.mo y Diput.dos de 10. del dho por 265 h. de v.on que imp.ta una memoria que dio firmada en 4. del dho por 22 pare de Zapatos a 7½ h el par y 20. pare de Medias a 5 h. el par que se dieron a los muchachos en el dho mes de cuia Cant.d dio Rec.o __________ 0176 h. 22

di[...] de[...] — Al dho D.n Joseph Ballesteros se pagaron quatro cientos y quinze r.s y treinta m.rs de p.ta corriente en virtud de l.ibramiento de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 10. del dho mes por 623 h. 28 m.rs de v.on que imp.ta la misuela del sustento

1724 0 24 h 4

Año de 1716 | Receptta de ps.

		1q 7240241 4
	Y gastos de 123 muchachos desde 1º hasta 7 del dho mes de Y cuia Cantd. dio el Rno	0415 30
hijuela	Al dho Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron seiscientos y sesenta y dos rs. y veinte y quatro mrs. de plata corrte. en virtud de recado de data de 16 del mismo mes 9924 2 mrs. de von. que importa la hijuela del sustento y gastos de dhos 123 muchachos desde 8 hasta 14 del refdo. mes de cuya Cantd. dio el Rno	0662 24
lienzos	A Dn. Pedro Diaz del Rezegal Mro. de Sastre se pagaron mil ciento y quarenta y siete rs. y diez y seis mrs. de pta. corrte. en virtud de libranza de los dhos Mayordomos y Diputados de 17 del dho mes por 1721 8 mrs. de von. los 1706 8 mrs. de vellon de ellos por tantos que importaron 525 baras de lienzo a 3 1/4 de von. la vara; y los 15 de von. restantes por su trabajo y corretaje de cuya Cantd. dio el Rno	1147 16
hijuela	Al dho Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron	1q 7260467 6

Salida | Ps de Pta

Lq7260467 h 6

Quatrocientos y treinta y seis R y treinta y tres mrs.
de plata corrte en virtud de recado de data de los dhos Ma
yordomo y Diputados de 24 del dho mes de Henero por
655 h 16 mrs de von que importa la nomina del sustento y
gastos de 122 muchachos desde 15 hasta 21 de Hene
ro de dho mes de cuia cantd doi Ffee ——— . ———— 0436 h 33

Manuel Vanzgorri Ovenax | Dn Hauban Yon Regr y Artiala | Joseph Antto Gutierrez

En treinta de Dizre deste año salieron dela dha
Arca con la misma intervencion las canti
dades delas partidas siguientes ——— . ———

1a Al dho Dn Joseph de Ballesteros se pagaron
seiscientos y veinte y cinco R y veinte y dos mrs
de plata corrte en virtud de recado de data delos
dhos Mayordomo y Diputados de 1o de Dizre de
deste año por 938 h 16 mrs de von que importa la
nomina del sustento y gastos de 122 muchachos

Lq7260904 h 5

Año de 1776	Ps. de Pta.
des de 22 hasta 28 de Nov. proximo pasado en el qual	1 q 7260 9.4 L 5
otor. firmo el Rco. de dha Cantd.	0 6.25 L 22

Misas — Al Mui Rdo. Pe. fr. Xpt dela ss trinidad Pte. Pres. del hospicio de Sn. Juan de Alfarache extramuros se pagaron noventa y tres x y onze ms. de plata corrte. en virtud de Cifa. de 2 de Dize. de este año por 120 h de vn queimpta. la limosna de 35 misas resadas a quatro x de vn. cada una que certificó haver dho. los Religiosos del dho. hospicio en la Ygla. del dho Colegio en los dias festivos y de comunion delos muchachos desde 2 de Agto. hasta 30 de Nov. prox. pdo. decuia Cantd. dio Rezivo — | 0.93 L 11

Al dho. Dn. Joseph de Ballesteros se pagaron quatro cientos y dos x y diez ms. de plata corrte. en virtud de recado de data delos dhos. Mayormo. y Diputados de 2 del dho. por 603 L 15 ms. de vn. que impta. la Cantd. del sustento y Gastos de 122 muchachos desde 27 de Nov. hasta 5 de Dize. decuia Cantd. dio Rco. — | 04.02 L 10
| 1 q 7280.25 L 14

Salida | D^s dep^ta
| Sq7280 0251 h 19

Reparos de obra — Al Ex^mo S^r D^n Joseph de Ballesteros se le pagaron doscientos y treinta y siete r^s y quatro mrs de plata corr^te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 2 del dho por 355 h 20 mrs de v^n que importó vna Memoria que dio firmada en 2 del dho mes de los reparos de la obra del Coleg^o y sus ofizinas de cuia Cant^d doi Rezivo — 0237 h 4

Medias y Zapatos — Al dho D^n Joseph de Ballesteros se le pagaron tres cientos y cinquenta y cinco r^s de plata corr^te en virtud de recado de data de 2 del dho por 532 h 17 mrs de v^n que import^ta 42 pares de Medias a 5 h de v^n el par y 43 pares de zapatos a 7½ h de v^n el par para los muchachos que le tocó tomarlos en el dho mes de Dize^e de cuia Cant^d doi Rezivo — 0355 h

Lib^o 10 dep^to — Al dho D^n Joseph de Ballesteros se le pagaron quatrocientos y quarenta y seis r^s de p^ta corr^te en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 2 del dho por 669 h de vellon que importa la nómina del sustento y gastos de 122 muchachos desde 6 hasta 12 del mismo mes de cuia Cant^d doi Rezivo — 0446 h

| Sq7290 063 h 18

Año de 1711 — Ps de f.ta

Misas — Al Lic.do Capellan D.n Joseph de Esparza se — ∫g 7290 063 ½ 18

pagaron ciento y treinta y siete p.s y onze m.rs de plata

corr.te en virtud de lib.za de los dhos May.mo y Diputados de

14. del dho por 2065 r.s de v.on por la limosna de los 3- misas rezada

a 2 r.s de vellon cada una que certifico haver dicho en la

Cap.a del dho Coleg.o desde 1.o de sept.re hasta 12- de Diz.re

de cuia Cant.d firmo rez.uo — 0137 ½ 11

Crudos — A D.n Simon de Castro se pagaron mil y diez p.s de

plata corriente en virtud de lib.za de los dhos Mayordomo

y Diputados de 15- del mismo mes por 15151 r.s de v.on que

importaron 5051- baras de bramante crudos a 3 r.s de v.on la bara

para el bestuario de los Muchachos. de cuya cant.d dio rez.uo — 1010 ½

Bacallao — A D.n Jacobo Hermolen se pagaron dos mil ocho

cientos y cinquenta y cinco p.s y veinte y un m.rs de plata

corr.te en virtud de lib.za de 17- del dho por 20284 ½ de p.ta an

tigua, los 20200 r.s dellos por el balor de 50- quintales de bacallao

que compro en Cadiz a 5 ½ p.s esc.os el quintal, y las 84 ½ r.s de

p.ta restante por el hondeage y guia, y sesenta y seis p.s de — ∫g 8730 021 ½ 29

Salida

D

Dha Moneda Suelm[40]elcorretaje al_ por too y la En

Comienda a 2_ por too Sobre los 20200 h decuia Cantd oro

1 Reçiuo ___ 20855 h 11

hijo R[?] — Al Mon Joseph Ballesteros sepagaron trescientos

y noventa y ocho x y quinze mrs dep[?]tta te Cataçorr En vir

tud de Recado dedata de 22 deldhames de Dizre

por 5977 h 23 mrs de r on queimporta Cahijuela delsusten

to y Gastos de 123 muchachos desde 13 hasta 17 delmis 0398 h 15

1 mo mes decuia Cantd oro Reçiuo ___

Taigo — Al Mon Juan Correa Boza de Paz Sepagaron

quatro mil quatrocientos y quarenta x dep tta te corr En

Vrtud del lib.2a delos dhos Mayordomo y Diputdos de

23 del refeirdo mes por 444 p escos por el balor y porte

de 400 fanegas detrigo ahechado ados manos para

el abasto y provicion del Colegio decuia Cantd oro carta

depago queotorgo ante Antonio Ruiz Jurado Es 4044 0 h

1 criuano publico desta Ciud ___

Llega [?] — Al Cabo Dn Joseph Ballesteros Se

Suma 1.73.021 h 29

Sig 737 09 4 h 31

Pagaron # Quatrocientos y quarenta r.s y catorze m.rs
de plata corr.te en virtud de recado de data de los d.hos May.mo
y Diputados de 22 del d.ho mes, por 6604 L. 22 m.rs de v.on que
Importa la hijuela del sustento y Gastos de 122 muchachos
desde 20 hasta 26 del mismo mes de Diz.re de cuia cant.d dio recivo — 044 L. 14

propinas — Al d.ho S.r Joseph Ballesteros se pagaron # trescien
tos y diez y ocho r.s y diez y ocho m.rs de plata corr.te en virtud
de recado de data de los d.hos Mayordomo y Diputados de
30 del d.ho mes de Diz.re, por 4771 L. 28 m.rs de v.on que importa
una Memoria que dio firmada en d.ha fha del gasto que
hizo en los Aguinaldos y propinas de nochebuena para
los niños y Ministros deste R.l Coleg.o y asimismo 4 pa
vos y 12 Gallinas p.a el S.r Pres.te de la Casa de la Contratacion
de cuya Cant.d dio Recivo — 0318 L. 18

Sal.o de Dip.do — Al Cap.n D.n Adrian J.a Delg.do de Ayala
se pagaron # mil doscientos y veinte y dos r.s y siete
m.rs de plata corr.te en virtud de lib.a de los d.hos May.mo
y Diputados de 30 del mismo mes por 10833 L. 11 m.rs de

Salida | Suma de la buelta: 1338,663 ℓ 29 m

Yten queimporta su salario de Diputado deladha Univ. de un tercio cumplido a fin de dho mes y año decuia Cantidad firmo recibo — 1022 ℓ 2 —

Salario de Diputado — Al Capn Dn Joseph Antonio Gutierrez Se pagaron tresmil quatrocientas y veinte y una y tres mrs de plata corriente en virtud del libramto delos dhos Mayordomo y Diputados del mismo dia; por 3042 ℓ 1 mrs de vn queimporta Su Salario de Diputado deladha Univ. de onze meses y seis dias desde 25 de henero de dho año hasta fin de Dize enel qual dia dio Recibo dela referida Cantidad — 3042 ℓ 3 —

Oblazion — Al Se Capellan Dn Joseph de Esparza Se pagaron quarenta pesos deplata corriente; en virtud del libramto del referido dia 30 de Dize por 60 ℓ de vn quesele dan encada unaño para el gasto de Vino y hostias p la oblazion delas missas quesean Celebrado enla Iglesia del dho Colegio entodo eldho año y son por el que se cumple eldho dia decuia Cantidad dio Recibo — 0060 ℓ —

Salario de Capellan — Al dho Sr Joseph de Esparza Se pagaron Setecientos y treinta y tres pesos y onze mrs de plata — 1743034 ℓ 5

Año de 1711 — Dep. tª Coz.

Cozᵗᵉ en virtud del libº del dho dia 30 de Dizᵉ por 1010 h de ᵒⁿ | 1q 2430394 h 3

queimporta vn tercio desu Salario y Razon cumpᵈᵒ en el dho

Cr dor Cont. dia fin de Dizᵉ decuia cantidad firmo Recivo | 0733 h 11

Al Sor Juan Carlos de Miranda sepagaron

novecientos y setenta y siete rˢ y veinte y seis mrs de plᵃ

corrᵗᵉ en virtud del libº de los dhos May y Diputᵈᵒˢ del mismo

mo dia por 10466 h 22 mrs de ᵒⁿ queimporta vn tercio desu

Mmo May dor Salario que se cumple afin de dho año decuia Cantᵈ dio rezᵘᵒ | 0977 h 26

Al Sor Joseph Ballesteros sepagaron mil doscien

entos y veinte y dos rˢ y siete mrs de plata corrᵗᵉ en

virtud del libº del mismo dia por 1833 h 44 mrs de ᵒⁿ

queimporta vn tercio desus Salarios y raz ᵒⁿ de Mayᵐᵒ procurador

y Assente cumpᵈᵒ en el referido dia 30 de Dizᵉ de

Medico cuia Cantᵈ dio rezᵘᵒ ——— | 1022 h 21

Al Sor Dn Gaspar Moreno sepagaron doscien

tos y quarenta y quatro rˢ y quinze mrs de plata

corrᵗᵉ en virtud del libº del mismo dia por 366 h 22 mrs

de ᵒⁿ queimpᵗᵃ vn tercio desu salario cumpᵈᵒ en el

dho dia fin de Dizᵉ decuia Cantᵈ dio Recivo | 0244 h 15

1q 746 0524 h 30

Salida

Ma.^s 1746092 1/2 ... 30

Mayordomo de Magazin. A D.^n Pedro Manuel Zedillo se le pagaron seiscientos y onze r.^s y quatro m.^s de plata corr.^te en virtud del lib.^{to} de los dhos Mayordomo y Dip.^{dos} del mismo dia por 9161 1/2 22 m.^s de v.^{on} que imp.^{ta} un tercio de su salario y razion cump.^{do} en el referido dia 0611 1/2 4

M.^{ro} de escuela. fin de dizre. de cuia cant.^d doi Recivo

A D.^n Alonso de Corra se le pagaron ochocientos y cinquenta y cinco r.^s y diez y nueve m.^s de v.^{on} en virtud de recado de data del mismo dia por 10283 1/2 12 m.^s de v.^{on} que importa un tercio de su salario y razion cump.^{do} en el dho dia fin de Diz.^{re} de cuia cant.^d doi Recivo 0855 1/2 12

Ayudante. A D.^n Juan Sanchez Pleciente se le pagaron seiscientos y onze r.^s y quatro m.^s de plata corr.^{te} en virtud de recado de data de los dhos mayordomo y Diputados del referido dia 30. de Diz.^{re} por 9161 1/2 22 m.^s de vellon que importa un tercio de su salario y razion cumplido en el dho dia fin de Diz.^{re} de cuia Cant.^d doi Recivo 0611 1/2 4

1748060 1/2 23

Año de 1716

el 3 de fa
Sª 74806.2 h 23

Tri del 3º [margin]

A Cont. dor D.n Juan Carlos de Miranda se pagaron # quinientos y cinquenta r.s que hazen 366 h 23 mrs de plata corr.te en virtud del lib.a de los dhos May.mo y Dip.s de 30. del dho mes por tantos que imp.ta el salario del ofiz.l de su Cont.a del dho tercio fin de Dicr.e de q.a cant.d oro Recivo 0366 h 23

Cirujano

A D.n Rodrigo de Sotomayor se pagaron # doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te en virtud del lib.a de los dhos May.mo y Dip.dos del dho dia 30. de Dicr.e por 366 h 22 mrs de s.on que imp.ta un tercio de su salario cump.do en el dho dia fin de Dicr.e de cuia cant.d oro Recivo 0244 h 15

Enfermero

A D.n Pedro Manuel Lopez se pagaron doscientos y quarenta y quatro r.s y 15 mrs de plata corr.te en virtud del lib.a de los dhos May.mo y Dip.os de 30. del dho. por 366 h 22 mrs de s.on que imp.orta un tercio de su salario cump.do en el referido dia de cuia cant.d oro Recivo 0244 h 15

Sª 7490458 h 8

Enfermera — Razon de la buelta — Suma 749 0458 1/2

A D.a Maria de Gracia se pagaron doscientos y quarenta y quatro r.s y quinze mrs de plata corr.te en virtud de Recado de data (digo de lib.a) del mismo dia por 366 r.s 22 mrs de v.on que importa un tercio de su Rz.on diaria de Enfermera Jubilada cump.do en el d.ho dia fin de Dic.re de cuia cant.d dio Rez.uo que firmo por testigo D.n Alonso de Coria — — — — — — — 0244 r.s 15

Ropero
A Ant.o Lopes se pagaron # 0488 r.s 30 mrs de plata corr.te en virtud de lib.a del mismo dia por 733 r.s 14 mrs de v.on que importa un tercio de su Salario y razion cump.do en el d.ho dia fin de Dic.re de cuia cant.d dio Rez.uo que firmo por testigo Feliz Man.l Lopez — — 0488 r.s 30

Cosinero
A Nicolas Caitano se pagaron # 0244 r.s 15 mrs de p.ta corr.te En virtud de lib.a del d.ho dia 30 de Dic.re # 366 r.s 22 mrs de v.on que imp.ta un tercio de su Salario cump.do en el referido dia fin del d.ho mes y año, de cuia cant.d dio Rez.uo que firmo por test.o Nicolas de Ortega — 0244 r.s 15

Suma 750 0436 r.s

Año de 1716

Pagado en Cadiz · · · Ps. ps. 1q755 0436 h

Al Dr. Pablo Ramirez de Aguilar Se pagaron tres cientos y sesenta y seis r. y veinte y tres mrs. de plata corriente en virtud de lib.a de los dhos. May.mo y Diputados de 30 de Dize. de 1715 ... que se le dan en cada un año por todas las peticiones y asistencia a los pleitos y otras que se ofrezen al dho. Rl. Coleg.o en el tribunal de la Rl. Casa de la Contratacion y son por el pres.te año de quinientos ... 0366 h 23

a Secret. de cartas

Al Contador Dn. Juan Carlos de Miranda Se pagaron ochocientos r.s de p.ta corr.te en virtud de lib.a del mismo dia, por tantos que en cada un año se le dan por la ocupacion y asistencia a la Secretaria de Cartas de correspondencias del dho. Coleg.o y Dn. formes que se ofrezen y son por el pres.te año de dicha cant.d firmo ... 0800 h

Pto en Cadiz

Y en dho. dia se hizo recado de data de tres cientos y veinte y nueve r. y diez y seis mrs. de plata que se pagaron a Dn. Jacobo Vermolen apoderado de dho. Colegio en la Ciu.d de Cadiz

1q754 0602 h 23

Salida

Rs de p.ta

Por tantos que im.ta la encomienda delo cobrado en | 1q.° 75406.02 1/2 03

dha Ciu.d y otros g.tos que son en la manera siguiente

163 1/2 8 mrs. de p.ta corr.te que pone en su q.ta por la cobranza

de 160339 1/2 16 mrs. de la misma moneda que recaudo

en la dha Ciu.d en esta forma # 11500 1/2 de la misma especie

que percivio de D.n Fran.co de Rivera pres.te de Guati

mala = el Marques de Valdelirios Govern.or de Potosi

y D.n Juan de Leon Alcalde m.or de S.n Luis del Potosi

por la dispensa de los Juramentos de su empleos

que havian de efectuar en el Cons.o y S.M. mando

que lo hiziesen en aquella Ciu.d # 10774 1/2 16 mrs. de

dha moneda que cobro de D.n Juan Linquet por q.ta

de la contribuzion de los navios de Islas de Canarias =

Y # 10068 1/2 que cobro de D.n Fausto de Bustam.te

como fiador de D.n Joseph Saez y Llarena por la

contribuz.on de las toneladas de su navio que fue de

Aviso ala Havana con escala en la Veracruz

// Las quales partidas suman los expresados 160339 1/2 16

mrs plata corr.te que a razon del por 100 = Importa

la dha Encomienda los referidos 163 1/2 8 mrs // | 1q.° 75406.02 1/2 03

Año de 1716

R. Data
1 q 751 060 2 [h] 23

de p.ta corr.te 1 [q] 16 [h] 8 mrs. que vasa en su q.ta por el corre

tase de las letras en q. remitio algunas de la can

tidades referidas a dos el millar [...] dha mone

da que asimismo pone en su q.ta pagados al s.r D.n Ju.o

de Borja por los instrumentos que envio oficio de otor

gazion para la fianza que hizo el dho D.n Fausto de

Buitam.te y D.n Joseph Baez [...] de la misma mon.da

que pone gastados en la cob.a de los dhos 70068 [h] q. pago el

dho D.n Fausto de Buitam.te = las quales part.das componen

los dhos 322 [h] 16 mrs. de p.ta corr.te que en virtud de el dho

recado de data del Mayordomo y Diput.dos de la dha

S.ta Hosp.d de treinta de Dici.e de este año se pasaran en q.ta | 0322 [h] 16

1 q 751 093 [h] 5

Manuel Sanchez Duran — D.n Adrian Jorge — Rexg.r — Joseph Ant.o Gutierrez

Quedan ajustadas y fenecidas las quentas de estos caudales en el Libro de El cargo q. corresponde a este salida, a f.o 88 =



356 379

35[illegible]9

[illegible]

30

[illegible]

3

[illegible]

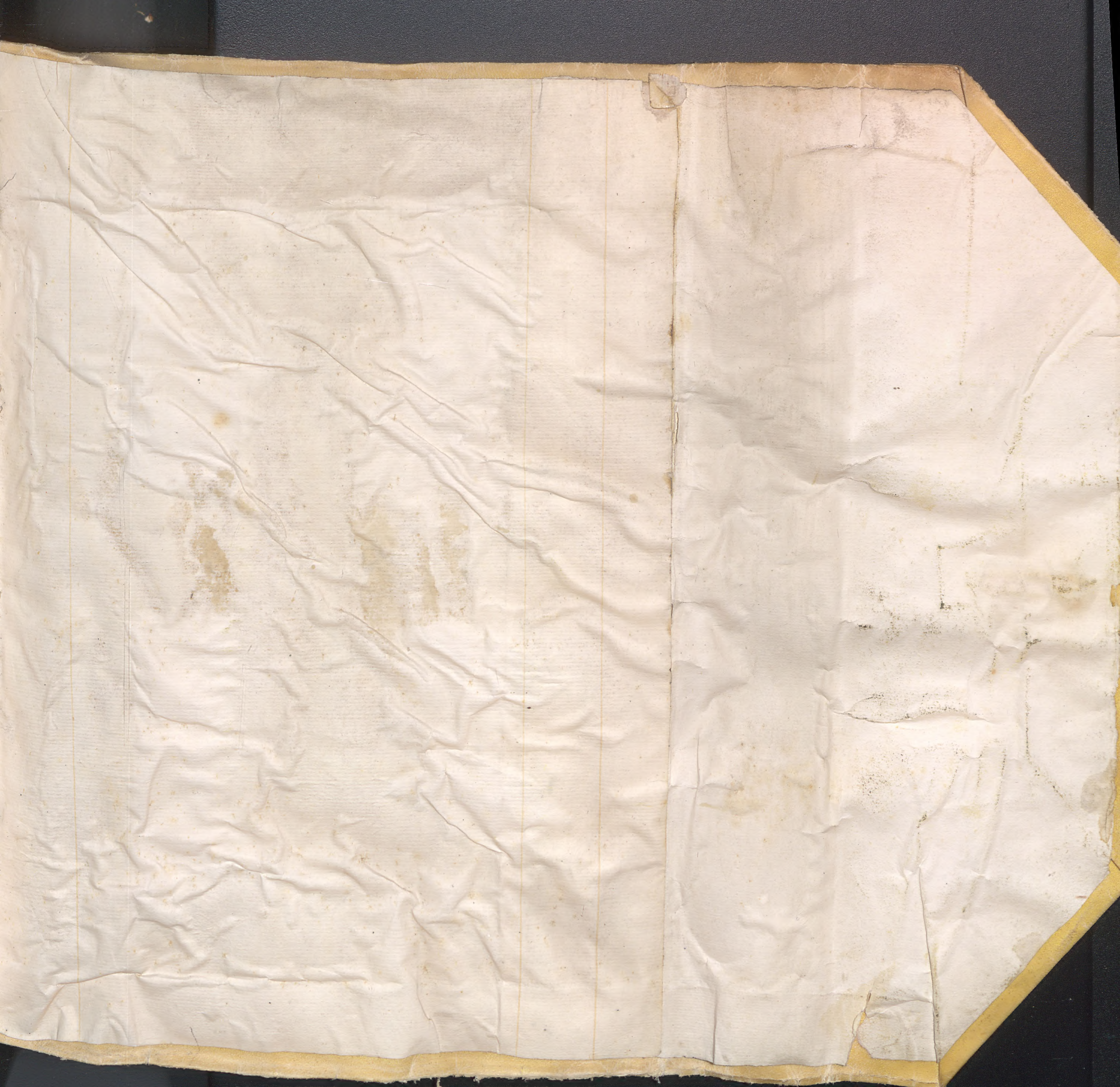
[illegible]

378/

[illegible]

[illegible]

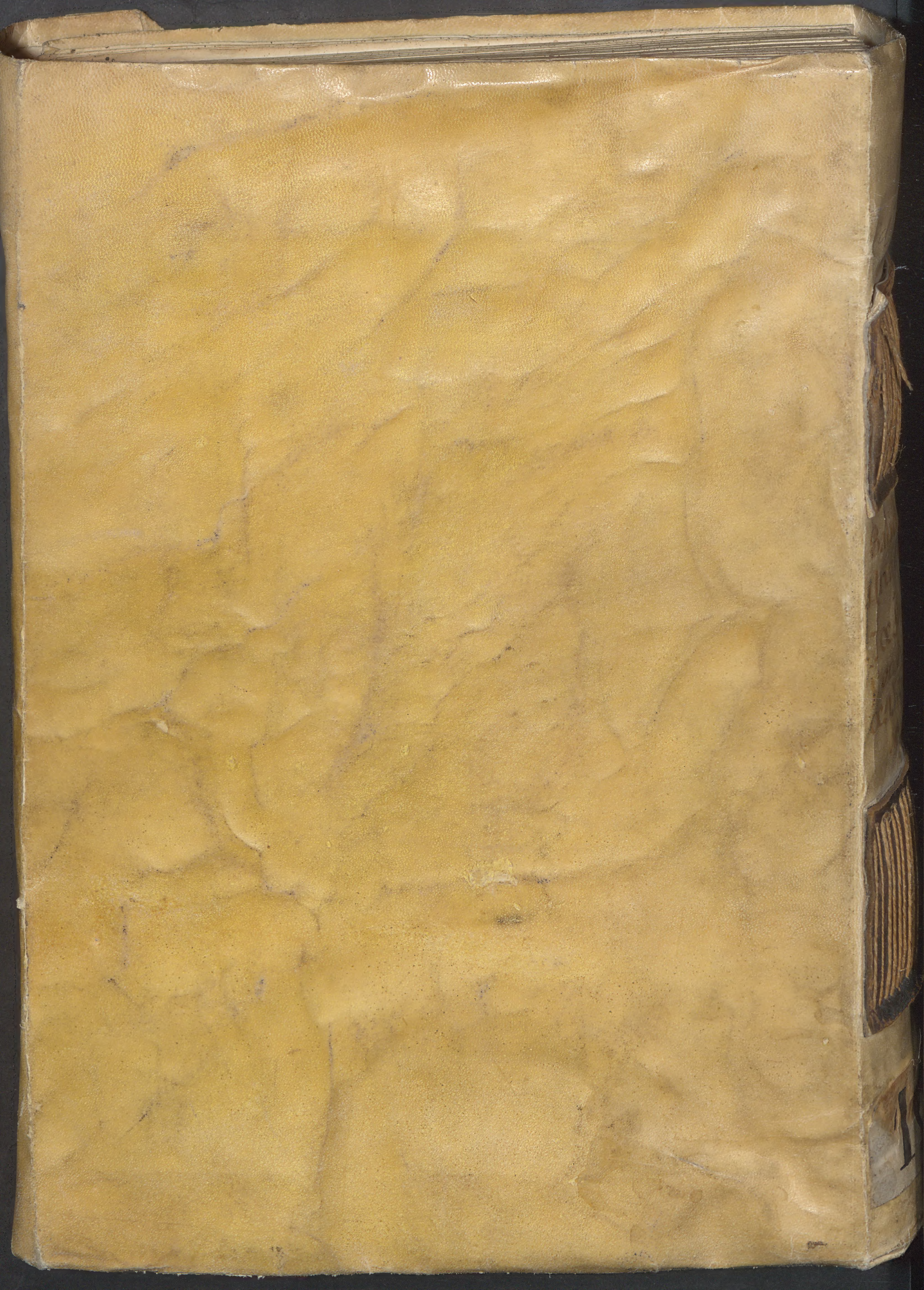
[illegible]





526
duplicado

Salida de el
Arca desde
7 de Jullio de
1700. hasta fin
de Diziembre
de. 1716. a.



colorchecker CLASSIC

calibrite

mm